

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2017 - 2023

CON EL
TRABAJO
DE TODOS

¡Fuerte,
Coahuila
es!





CON EL
TRABAJO
DE TODOS



¡Fuerte,
Coahuila
es!

**Gobierno
del Estado**



Coahuila
de Zaragoza

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

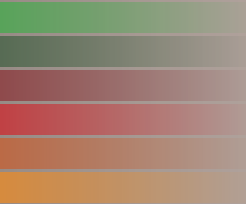
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2017 - 2023

CON EL
TRABAJO
DE TODOS



¡Fuerte,
Coahuila
es!



PRIMER INFORME DE GOBIERNO PRIMER INFORME

GABINETE LEGAL GABINETE LEGAL

ME DE GOBIERNO PRIMER INFORME DE GOBIERNO

ABINETE LEGAL GABINETE LEGAL

Miguel Ángel Riquelme Solís

Gobernador
Constitucional del
Estado de Coahuila de
Zaragoza

José María Fraustro Siller

SECRETARIO DE GOBIERNO

Blas José Flores Dávila

SECRETARIO DE FINANZAS

José Luis Pliego Corona

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Jaime Guerra Pérez

SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TURISMO

Higinio González Calderón

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Roberto Bernal Gómez

SECRETARIO DE SALUD

José Luis Flores Méndez

SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL

José Inocencio Aguirre Willars

SECRETARIO DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Gerardo Alberto Berlanga Gotés

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

Eglantina Canales Gutiérrez

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Teresa Guajardo Berlanga

SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Ana Sofía García Camil

SECRETARIA DE CULTURA

Román Alberto Cepeda González

SECRETARIO DEL TRABAJO

José Lauro Villarreal Navarro

JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO



© Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

La Jefatura de la Oficina del Ejecutivo coordinó la integración, edición, diseño e impresión de este documento.

NOTAS DE LA REDACCIÓN

1) Las cifras de inversión contenidas en este documento, a menos que se especifique de otra forma, corresponden a montos autorizados.

2) Si por exigencias de construcción gramatical, enumeración, orden u otra circunstancia, el texto de este documento emplea el género masculino, deberá interpretarse ello en sentido igualitario para hombres y mujeres, de modo que prevalezca la equidad entre géneros.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México
Noviembre de 2018

www.coahuila.gob.mx

CONTENIDO

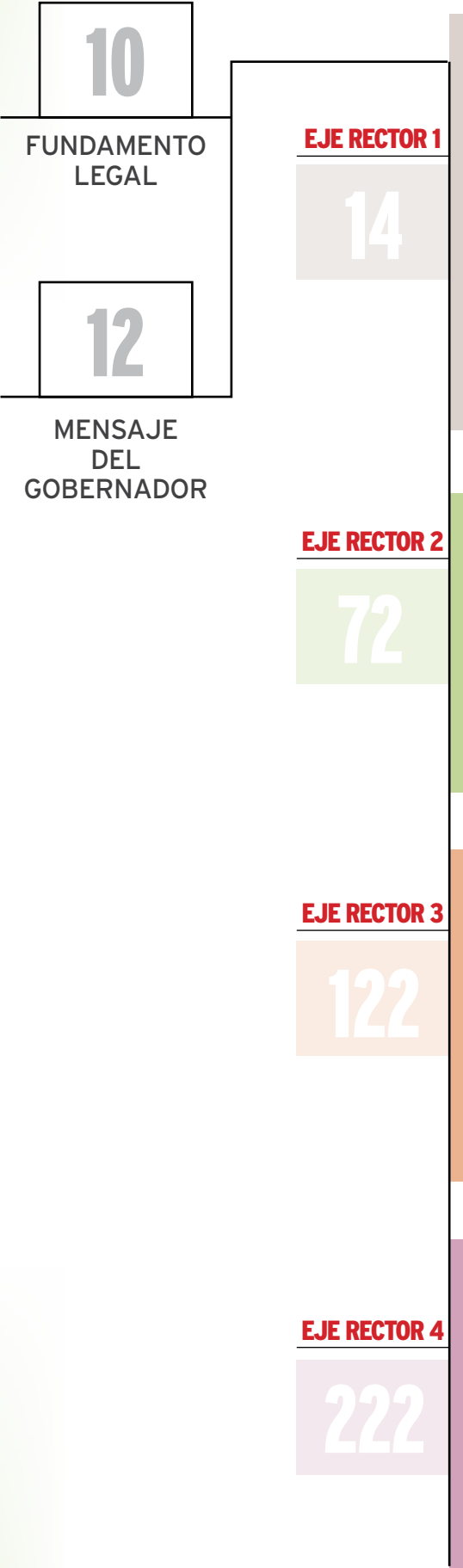


PRIMER INFORME DE GOBIERNO PRIMER INFORME

CONTENIDO CONTENIDO CONTENIDO

ME DE GOBIERNO PRIMER INFORME DE GOBIERNO

TENIDO CONTENIDO CONTENIDO



INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO

21	Planeación estratégica y evaluación de resultados
22	Manejo de los recursos públicos y prevención de la corrupción
31	Estructura del gasto público e ingresos gubernamentales
36	Innovación gubernamental
38	Coahuila Digital
39	Mejora regulatoria
40	Actualización y mejora del marco jurídico
47	Servicios registrales
52	Profesionalización del servicio público
53	Derechos humanos
58	Atención a víctimas de desaparición
59	Participación ciudadana y relación con la sociedad
63	Fortalecimiento de las relaciones institucionales
68	Desarrollo municipal

SEGURIDAD Y JUSTICIA

80	Transformación institucional
82	Integridad física y patrimonial de los ciudadanos
85	Profesionalización y dignificación de los cuerpos policiales
86	Prevención del delito
89	Servicios de seguridad pública
92	Sistema penitenciario
98	Procuración de justicia
103	Garantía y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes
109	Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia
116	Protección civil

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

132	Entorno económico
133	Fomento económico, promoción e inversión
137	Vinculación, competitividad y mejora regulatoria
139	Gestión empresarial y apoyo a las MiPyMEs
144	Empleo y derechos laborales
153	Infraestructura estratégica
168	Industria energética y minería
171	Turismo
177	Desarrollo agropecuario y silvícola
192	Ciudades de calidad
198	Medio ambiente

DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO

234	Desarrollo social
236	Inclusión e igualdad de oportunidades
247	Educación
291	Ciencia y tecnología
298	Deporte
303	Cultura
323	Salud y seguridad social
360	Atención a personas en condiciones de vulnerabilidad
362	Vivienda y servicios básicos
365	Desarrollo integral de las familias
387	Agenda 2030

FUNDAMENTO LEGAL



PRIMER INFORME DE GOBIERNO PRIMER INFORME

FUNDAMENTO LEGAL FUNDAMENTO LEGAL



ME DE GOBIERNO PRIMER INFORME DE GOBIERNO

FUNDAMENTO LEGAL FUNDAMENTO LEGAL



El **Primer Informe de Gobierno** se
presenta para dar cumplimiento a los artículos
49 y 84, fracción **IV** de la Constitución Política del Estado de Coahuila
de Zaragoza; **9** apartado **A**, fracción **III** de la **Ley Orgánica**
de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza,
así como al artículo 6 de la Ley de Planeación para el Desarrollo
del **Estado de Coahuila de Zaragoza**.

Este documento da a conocer la situación que guarda
la administración pública del **Estado Independiente,**
Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza durante el periodo
comprendido del **1.º de diciembre de 2017** al
30 de noviembre de 2018.

MENSAJE DEL GOBERNADOR



PRIMER INFORME DE GOBIERNO PRIMER INFORME

MENSAJE DEL GOBERNADOR



ME DE GOBIERNO PRIMER INFORME DE GOBIERNO

MENSAJE DEL GOBERNADOR



HACE UN AÑO ME

COMPROMETÍ A GOBERNAR

para todos los coahuilenses; a trabajar con empeño, responsabilidad y firmeza para encabezar una gestión pública de calidad, que responda a las demandas y anhelos de las familias, especialmente de aquellas que por alguna circunstancia se encuentren en situación de desventaja.

Si bien nuestro estado presenta niveles de desarrollo superiores a los de la mayoría del país, sabemos que aún tenemos tareas impostergables que debemos atender. Han transcurrido 12 meses de intenso trabajo, tiempo durante el cual el esfuerzo invertido ha valido la pena y los resultados han sido palpables; así, en este Primer Informe de Resultados damos cuenta precisa, con total transparencia, de los logros alcanzados, a la vez que reconocemos el papel activo y decidido que la ciudadanía ha desempeñado para potencializar estos resultados.

Igualmente fundamental ha sido la sinergia lograda con las autoridades de los gobiernos federal y municipales. En todos los ámbitos del quehacer público, comenzando con la seguridad, que es el eje sobre el que se derivan todas las vertientes del desarrollo, fue invaluable la suma de esfuerzos y la voluntad de trabajar por el bien común.

En este documento presentamos, entre otras cosas, el detalle de las acciones realizadas; las estrategias que han permitido preservar el ambiente de seguridad y de paz; los programas puestos en marcha; los recursos invertidos; la población beneficiada; las inversiones que se consolidaron y que permitieron la creación de nuevos empleos formales, así como la construcción de nuevas obras y la rehabilitación de las ya existentes.

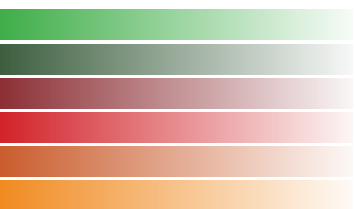
De igual manera precisamos los distintos apoyos brindados a los productores de todos los sectores; el impulso brindado a la educación en todos sus niveles; el fortalecimiento de los servicios de salud; el acercamiento de la cultura en sus diversas expresiones a todas las regiones del estado, y las acciones por preservar nuestro medio ambiente.

Con este informe, doy cumplimento a un mandato constitucional, pero más allá de esta obligación legal, doy cuenta de la palabra empeñada y de mi compromiso con todos los coahuilenses que confiaron en nosotros para gobernar nuestro querido estado.

¡Fuerte, Coahuila es!

Miguel Ángel Riquelme Solís

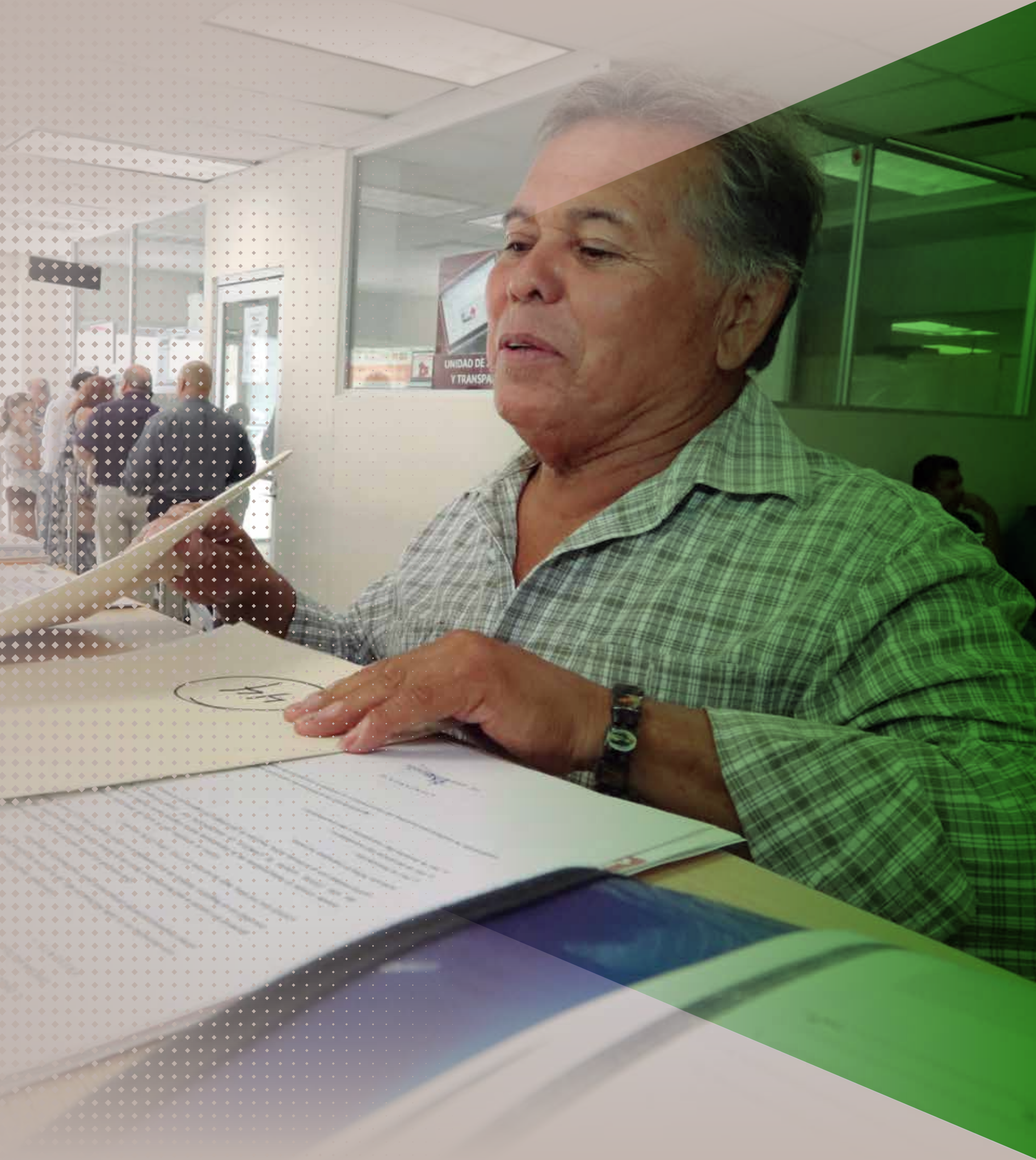
Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza



EJE RECTOR
UNO

INTEGRIDAD
Y BUEN
GOBIERNO





— — — — —
Integridad, ética
y combate a la
corrupción son
nuestros pilares





GOBERNADOR **CONSTITUCIONAL** DEL ESTADO

**INTEGRIDAD Y BUEN
GOBIERNO**



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

**PRIMER INFORME
DE GOBIERNO**

EJE RECTOR UNO

INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO

INTRODUCCIÓN

Uno de nuestros retos más ambiciosos es lograr que los coahuilenses cuenten con un gobierno cercano a la ciudadanía, honesto, responsable y eficiente. Para conseguirlo, instrumentamos acciones para garantizar una gestión pública austera, con altos estándares de calidad en el quehacer gubernamental y una política de transparencia y rendición de cuentas; asimismo, realizamos esfuerzos para ofrecer seguridad jurídica y respeto a los derechos humanos con la presencia de la ciudadanía como vigilante de nuestro desempeño.

Desarrollamos un modelo que incorpora mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación congruente con los requerimientos de nuestra sociedad, y que nos permita enfrentar y superar cualquier desafío.

Para integrar las demandas de personas de todos los sectores y de cada región a nuestro proyecto, efectuamos 21 foros de consulta durante la campaña política y 12 Foros Regionales de Consulta Ciudadana. Con el respaldo de estos ejercicios de participación ciudadana obtuvimos los elementos para elaborar el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 (PED), conformado por 41 objetivos específicos y 334 estrategias, organizados en cuatro ejes rectores: Integridad y Buen Gobierno, Seguridad y Justicia, Desarrollo Económico Sustentable, y Desarrollo Social Incluyente y Participativo. Asimismo, se enlistan 90 indicadores que permitirán medir el avance en el cumplimiento de los objetivos.

De igual manera, integramos 11 programas sectoriales y 10 programas especiales, que definen los objetivos específicos y las líneas de acción para alcanzar los objetivos del PED.

En apego a lo estipulado en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, integramos el sistema de planeación democrática con la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza (COPLADEC) y el Consejo Consultivo de Planeación y Evaluación del Estado de Coahuila de Zaragoza (COPEEC).

Desde el inicio de la Administración nos enfocamos en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción aplicables al quehacer y control de los recursos públicos, conforme al Sistema Nacional Anticorrupción.



Respecto al gasto público, actualizamos y notificamos las Políticas de Austeridad y Ahorro para la Administración Pública Estatal, con fundamento en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, además, implementamos políticas orientadas a la modernización y eficiencia en la recaudación de ingresos, sin aumentar la carga tributaria para la ciudadanía. Este periodo iniciamos también un proceso de reestructuración de la deuda pública, con el fin de obtener mejores condiciones crediticias.

Para hacer más eficiente la gestión pública emitimos la Guía para la Elaboración del Manual de Organización y la Guía para la Elaboración del Manual de Procedimientos con los lineamientos que permitan instrumentar las bases de operación de las instituciones que conforman la Administración Pública Estatal.

Para simplificar y mejorar los trámites y servicios, recurrimos a herramientas que nos ayudaron a ofrecer mayor calidad y rapidez, como la plataforma Registro Único de Trámites Administrativos (RUTA), que ofrece información sobre 3,138 trámites y servicios.

Trabajamos para modernizar los servicios registrales en materia civil, catastral, de la propiedad y el comercio mediante acciones para ofrecer identidad y certeza jurídica a las personas y abatir la marginación jurídica.

El Plan Estatal de Desarrollo se conforma por **41 objetivos específicos y 334 estrategias organizadas** en cuatro ejes rectores.



— — — — —
Promovimos
la **inclusión de
la ciudadanía**
en materia de
Transparencia.

Derivado de la Estrategia Digital Nacional, implementamos la consulta e impresión de actas de nacimiento en línea. Por los avances asociados a esta estrategia y su proceso de integración a la Ventanilla Única Nacional y a la Política de Datos Abiertos, recibimos un reconocimiento por parte del Gobierno federal.

Con la finalidad de garantizar la certeza jurídica del patrimonio de los coahuilenses creamos el Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza. En el tema notarial implementamos una plataforma de verificación para autenticar la identidad de los notarios, trabajamos en la georreferenciación digital, y promovimos la cultura testamentaria mediante descuentos especiales durante todo el año.

A través de la Oficina Estatal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores tramitamos más de 12 mil pasaportes y atendimos a más de 30 mil personas en la restitución de menores y pensiones alimenticias, asesorías de nacionalidad y naturalización y de protección de connacionales en el extranjero.

Con el propósito de contar con un servicio público profesional implementamos en las dependencias y entidades el Programa Estatal de Capacitación, incorporamos a 100 nuevos instructores a la red estatal y dimos capacitación en diversos temas.

En lo referente a derechos humanos, fortale-

cimos nuestros lazos con diferentes organismos internacionales y nacionales dedicados a su defensa y protección, así como con las organizaciones de la sociedad civil y del sector académico.

Mediante la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en el Estado de Coahuila de Zaragoza (CEAV) atendimos a las víctimas de delitos del fuero común o de violaciones a sus derechos humanos con asesoría jurídica, atención integral y asistencia para la reparación del daño. Además, creamos el Registro Estatal de Víctimas para poder auxiliarlos de manera más certera y oportuna.

Promovimos la inclusión de la ciudadanía de forma individual o colectiva en materia de transparencia, mediante la figura del testigo social en actividades sobre blindaje electoral, además, incentivamos la participación ciudadana en educación superior con la difusión de las bases del XIII Concurso Nacional de Transparencia en Corto, en la que participaron numerosos estudiantes coahuilenses, y lanzamos la convocatoria del Premio Estatal y Nacional de Contraloría Social.

Para apoyar a los ayuntamientos realizamos el Programa de Fortalecimiento Municipal; entre otras acciones capacitamos a ediles y logramos la inscripción de 30 ayuntamientos en el programa nacional de certificación de buenas prácticas Agenda para el Desarrollo Municipal 2018, coordinado por la Secretaría de Gobernación.

Los logros en este eje son alentadores, no obstante, estamos conscientes de las áreas de oportunidad en la Administración Pública Estatal que requieren soluciones integrales, lo que nos compromete a continuar trabando incansablemente durante los próximos cinco años para alcanzar las metas trazadas y rendirle buenas cuentas al pueblo de Coahuila.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La sociedad actual, inmersa en un mundo globalizado, hiperconectado y que enfrenta cambios que se dan a gran velocidad, exige del gobierno respuestas precisas, rumbo, claridad y eficacia en sus acciones.

Por eso, desde el inicio de este Gobierno, emprendimos la tarea de diseñar e instrumentar una planeación eficaz, congruente con las necesidades de nuestra sociedad y que nos permita enfrentar y superar los retos que se presenten.

Es así que identificamos prioridades, definimos nuestros grandes objetivos y las estrategias para alcanzarlos. Estas directrices surgieron de las demandas de personas de los distintos sectores de todas las regiones del estado, así como de las contribuciones de académicos y expertos en los diversos ámbitos, expresadas tanto en los 21 foros de consulta realizados durante la campaña política -donde recibimos 2,313 propuestas-, como en los 12 Foros Regionales de Consulta Ciudadana que se desarrollaron una vez iniciada la Administración, de febrero a marzo. A ellos asistieron 3,507 personas que generaron 2,663 propuestas.

Con el respaldo de este ejercicio de participación ciudadana, que cumple con lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, elaboramos el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2023, conformado por cuatro objetivos

generales, 41 objetivos específicos y 334 estrategias, organizados en cuatro ejes rectores: Integridad y Buen Gobierno, Seguridad y Justicia, Desarrollo Económico Sustentable, y Desarrollo Social Incluyente y Participativo. Este instrumento fue aprobado en la primera sesión del Consejo de Estado y publicado en el *Periódico Oficial* el 27 de abril de 2018.

Asimismo, integramos y presentamos a la ciudadanía 11 programas sectoriales y 10 programas especiales, que definen los objetivos específicos y las líneas de acción necesarias para alcanzar cada uno de los objetivos plasmados en el PED.

CUADRO 1.1 PROGRAMAS sectoriales y especiales

PROGRAMAS SECTORIALES	PROGRAMAS ESPECIALES
1. Educación	1. Protección Civil
2. Salud	2. Protección y Garantía de los Derechos Humanos de los Niños y Niñas
3. Desarrollo Económico y Turismo	3. Procuración de Justicia para los Niños, Niñas y la Familia
4. Inclusión y Desarrollo Social	4. Asistencia Social e Integración Familiar
5. Medio Ambiente	5. Derechos Humanos (a)
6. Desarrollo Rural	6. Energía
7. Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transporte	7. Vivienda
8. Seguridad Pública	8. Igualdad de Género
9. Fiscalización y Rendición de Cuentas	9. Ciencia y Tecnología
10. Empleo y Paz Laboral	10. Deporte y Activación Física
11. Cultura	

Fuente: STyP. Secretaría Técnica y de Planeación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018.
(a) En proceso de elaboración en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.

Inicio

Indicadores PED

Fuentes de Información

Descargas

Indicadores de Resultados por Eje

Eje 1. Integridad y Buen Gobierno

INDICADOR	COAHUILA		VALOR NACIONAL	ESTADO LÍDER		META COAHUILA 2023	DEPENDENCIA	¿MÁS ALTO ES MEJOR?
	VALOR	POSICIÓN		ESTADO	VALOR			
Índice de rotación presupuestal estatal (2017)	402	1	83	Coahuila, BC, Col, Chih, Jal, Pue	100	100	SEF-RC	SI
Ingresos totales por cápita (2017) (pesos)	2,402	6	1,991	CDMX	45,354	3,800	SEFIN	SI
Eficiencia recaudatoria estatal (2017) (porcentaje)	39.40	7	38.08	CDMX	62.77	45.00	SEFIN	SI
Eficiencia en recaudación (2017) (pesos)	49.94	6	40.02	CDMX	67.53	45.00	SEFIN	SI
Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (2017)	80.7	34	77.8	Jal, Méx	98.8	90.0	SEF-RC	SI
Gobernanza Eficiente y Eficaz (2016)	54.88	13	55.79	CDMX	78.29	75.00	SEF-RC	SI

Los datos presentados son los últimos disponibles

Eje 2. Seguridad y Justicia

INDICADOR	COAHUILA		VALOR NACIONAL	ESTADO LÍDER		META COAHUILA 2023	DEPENDENCIA	¿MÁS ALTO ES MEJOR?
	VALOR	POSICIÓN		ESTADO	VALOR			
Remedios otorgados por cada 100 mil habitantes (2017)	0.40	5	20.34	Pue	1.25	0.20	OSF	No
Detenciones del fuero común por cada 100 mil habitantes (2017)	2,248	22	1,659	Campe	234	0.600	OSF	No

Los indicadores de evaluación pueden ser consultados en: **indicadores.coahuila.gob.mx**

Para llevar a cabo una oportuna y eficaz evaluación del Gobierno, en el PED establecimos un Sistema de Indicadores de Resultados que permite conocer la evolución social y económica del estado, así como su comparación con otras entidades federativas, mediante el seguimiento de 90 indicadores. Estos pueden ser consultados en el sitio <<http://indicadores.coahuila.gob.mx/>>.

Asimismo, con el fin de conformar el sistema de planeación definido por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, instalamos el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza (COPLADEC) y el Consejo Consultivo de Planeación y Evaluación del Estado de Coahuila de Zaragoza (COPEEC).

El COPLADEC es el organismo público descentralizado que tiene como objetivo promover y coadyuvar en la formulación, actualización y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, así como compatibilizar, a nivel local, los esfuerzos que realicen los gobiernos federal, estatal y municipales, mientras que el COPEEC es un órgano plural de asesoría y consulta integrado por des-

tacados profesionistas, académicos y empresarios coahuilenses, quienes tienen la responsabilidad de operar los mecanismos de participación, coordinación y concertación del Gobierno del Estado con la ciudadanía, los grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los otros órdenes de gobierno.

Además de estos organismos, para fortalecer la labor de planeación, dar seguimiento y evaluar la implementación de las acciones acordadas, contamos con numerosos consejos, comités, comisiones y grupos de trabajo en distintos temas y con diversos alcances. A continuación se presentan los más relevantes. (*Cuadro 1.2*)

MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

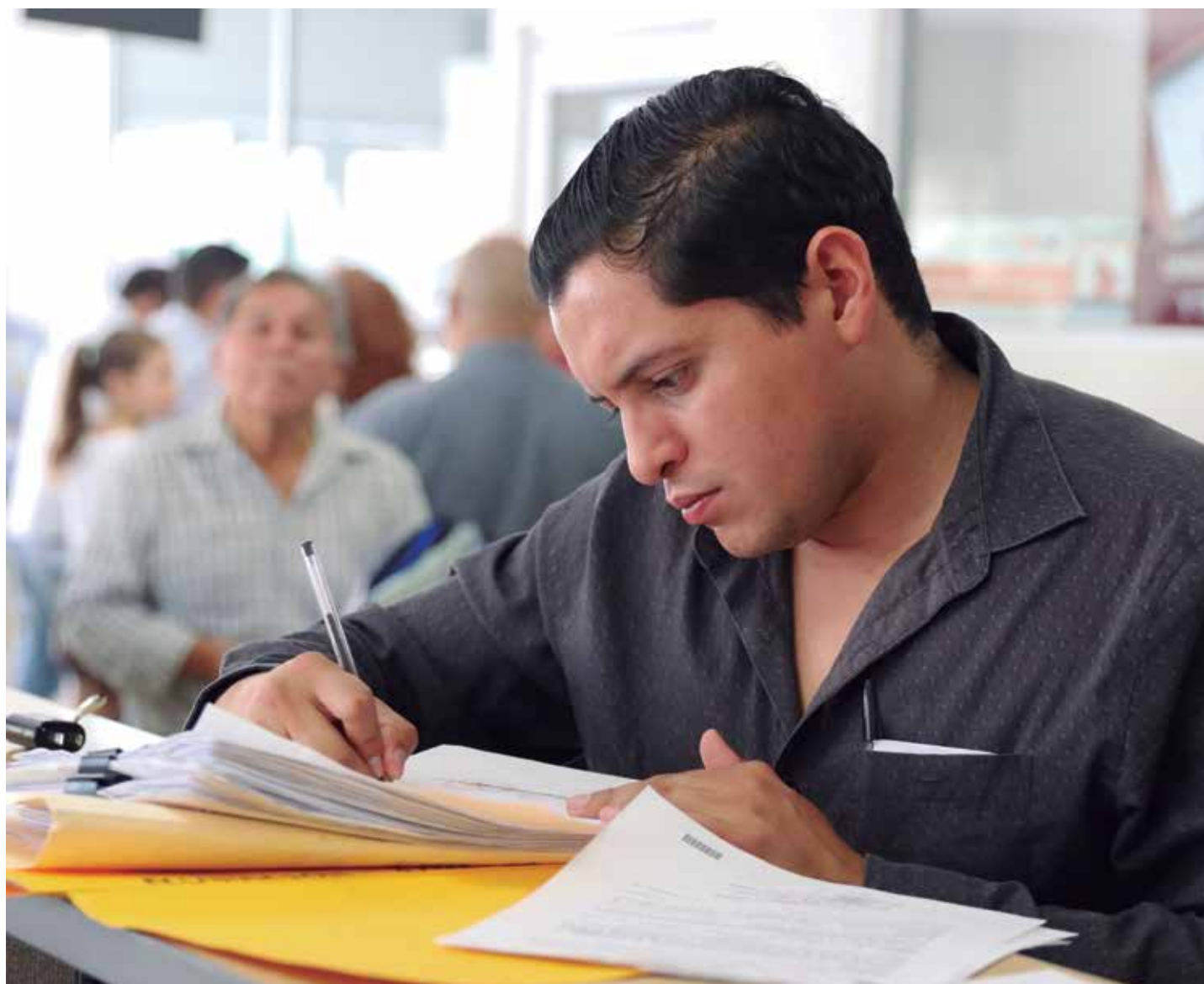
Iniciamos un proceso de renovación y coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección, sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción aplicables al quehacer y control de los recursos públicos, conforme a los cambios constitucionales emanados de la conformación del Sistema Nacional Anticorrupción.

Asimismo, mediante el Sistema Nacional de Fiscalización todas las entidades federativas estamos obligadas a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto y la actuación ética y responsable de cada servidor público, que debe cumplir los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez,

CUADRO 1.2 CONSEJOS, comités, comisiones y grupos de trabajo en funcionamiento, 2018

Consejo Coahuila Tierra de Dinosaurios	Consejo para la Garantía de Niños y Niñas del Estado de Coahuila	Comité Estatal de Sanidad Vegetal	Comisión de Desarrollo Metropolitano de Monclova-Frontera
Consejo Consultivo de Desarrollo Social	Consejo para la Prevención y Atención Integral del Sobrepeso y la Obesidad del Estado de Coahuila de Zaragoza	Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica	Comisión de Desarrollo Metropolitano de Saltillo
Consejo Consultivo de Planeación y Evaluación del Estado (COPEEC)	Comité Coahuilense de Prevención y Tratamiento de Cáncer en la Infancia y Adolescencia	Comité Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA)	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado
Consejo Consultivo de Política Social	Comité de Atención a Emergencias del Estado de Coahuila	Comité del Pueblo Mágico de Viesca	Comisión Estatal de Bioética
Consejo Consultivo del Instituto Coahuilense de las Mujeres	Comité de Evaluación del Programa Hospital Seguro	Comité Estatal para la Reducción de la Mortalidad Infantil	Comisión Estatal de Desarrollo Social
Consejo Consultivo del Órgano Regulador del Transporte Masivo del Estado de Coahuila	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila (COPLADEC)	Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COESMER)
Consejo Consultivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza	Comité de Regulación y Seguimiento de los Programas de Apoyo a Productores de Manzana de la Sierra de Arteaga	Comité Técnico del Impuesto Sobre Nóminas (ISN)	Comisión Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
Consejo de Estado	Comité del Pueblo Mágico de Arteaga	Comité para Prevenir y Tratar el VIH/SIDA	Comité del Pueblo Mágico de Guerrero
Consejo Estatal Contra las Adicciones	Comité de Supervisión y Manejo de Becas Escolares	Comité Técnico Estatal para la Prevención del Suicidio	Comisión Interinstitucional de Blindaje Electoral 2018
Consejo Estatal de Competitividad del Estado de Coahuila	Comité del Pueblo Mágico de Candela	Comités Ambientales Institucionales	Comité del Pueblo Mágico de Cuatro Ciénegas
Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Comité Estatal de Enfermería	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)	Consejo Estatal de Seguridad Pública
Consejo Estatal de Protección Civil	Comisión Estatal para la Protección de los Animales	Comisión de Búsqueda del Estado de Coahuila de Zaragoza	Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M)
Consejo Estatal de Salud	Comité del Pueblo Mágico de Parras	Comisión de Desarrollo Metropolitano de La Laguna	Comisión Permanente Estado-Municipios
Comisión Intersecretarial del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Coahuila	Consejo Estatal para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Coahuila	Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en el Estado	Grupo Autónomo de Trabajo para Garantizar el Diálogo entre Gobierno y Familias de Personas Desaparecidas en el Estado de Coahuila de Zaragoza
Consejo Estatal de Trasplantes del Estado de Coahuila de Zaragoza (COETRA)	Consejo Ciudadano de Transparencia, Fiscalización y Rendición de Cuentas	Grupo de Coordinación Coahuila	Comisión de Desarrollo Metropolitano de Piedras Negras

Fuente: Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018.



— — — — —
Dimos cumplimiento
al programa anual
y de **control**
de auditorías
gubernamentales de
2018
—

lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia.

Es importante resaltar que las herramientas preventivas son de vital importancia a fin de evitar cualquier acto u omisión que derive en faltas relacionadas con la corrupción o la escasa rendición de cuentas. Razón por la cual durante el primer año de esta Administración dimos cumplimiento al programa anual y de control de auditorías gubernamentales de 2018. En este rubro realizamos 27 auditorías, de las cuales 23 fueron de cumplimiento y cuatro específicas; asimismo, mediante los

despachos externos realizamos 49 revisiones a la cuenta pública de 2017 y 53 informes de avance de gestión financiera.

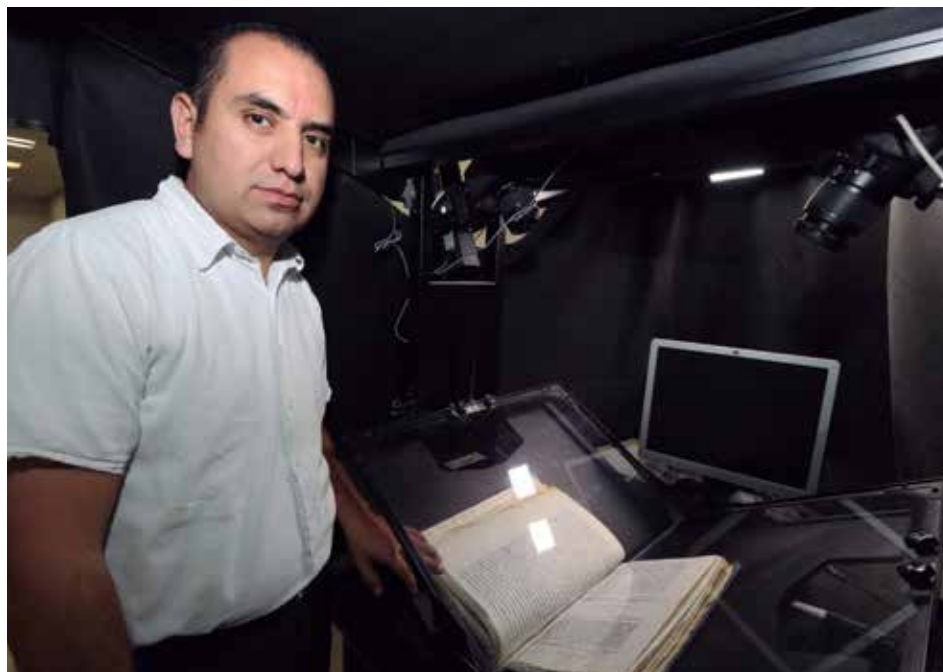
Mediante los canales de comunicación que el Gobierno del Estado mantuvo con los entes nacionales responsables de fiscalizar directamente los recursos federales que administran o ejerzan los estados, atendimos y dimos seguimiento a las observaciones resultadas de 23 auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a fondos y programas reportados en la cuenta pública del ejercicio fiscal de 2017.

Sostener una política **responsable y ordenada** en el manejo de los recursos públicos es fundamental para el buen desempeño de la Administración.

En el marco de la coordinación de acciones para la fiscalización que mandata la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, programamos y realizamos 21 auditorías a siete fondos y programas federales administrados y ejecutados por 21 entidades. Además, en atención al acuerdo de Coordinación celebrado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, realizamos 26 auditorías directas a fondos y programas federales correspondientes al ejercicio fiscal de 2017

y atendimos 43 seguimientos correspondientes al mismo número de auditorías realizadas en ejercicios anteriores.

Sostener una política responsable y ordenada en el manejo de los recursos públicos es fundamental para el buen desempeño del quehacer público; por eso fortalecimos la capacidad fiscalizadora estatal, con la verificación y supervisión de 69 obras, para lo cual revisamos el cumplimiento normativo de los procesos de adjudicación y constatamos que las obras estuvieran amparadas en un contrato debidamente formalizado, que cumplieran con los plazos de ejecución, que estuvieran concluidas, que operaran adecuadamente y, mediante visita física, que se hubieran ejecutado conforme a lo contratado.





Con la finalidad de automatizar los procesos de revisión y auditorías implementamos el Sistema Integral de Gestión de Auditorías (SIGA), siendo esta una herramienta auxiliar en la integración de información y archivos asociados con las auditorías, que abarcan los procesos de fiscalización de las áreas de auditoría gubernamental y de obra pública, los cuales interactúan con los procesos jurídicos resultantes; este sistema tiene la capacidad de controlar y supervisar las auditorías conjuntas y los seguimientos a observaciones de auditorías tanto con la SFP como con la ASF.

A la fecha, estados como Colima, Chihuahua, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán han mostrado interés en la instrumentación de la herramienta SIGA, la cual pusimos a su disposición previa firma de convenio de colaboración, con la intención de proteger los derechos de propiedad de dicho sistema.

Al mismo tiempo, validamos el inventario de la obra pública, así como otras acciones de apoyo y desarrollo realizadas por dependencias estatales; verificamos físicamente un total de 1,105 obras, las cuales fueron capturadas

en el Sistema de Información y Transparencia de Obras para el Desarrollo Metropolitano (SITODEM). Este sitio registra, a la fecha, 9,671 obras y acciones cargadas y más de 18 mil visitas de ciudadanos.

Asimismo, formalizamos con la Universidad Autónoma de Coahuila, un convenio para la operación de equipos dotados con tecnología de última generación para la realización de pruebas no destructivas. Estos equipos se adquirieron con recursos del Fondo Mixto del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y son utilizados para coadyuvar al aseguramiento de la calidad de la obra pública.

Con el apoyo de maestros y alumnos debidamente capacitados y certificados en la operación de estos equipos evaluamos la calidad de elementos de la construcción de una obra sin lesionar la integridad de esta. Cabe señalar que a la fecha efectuamos pruebas no destructivas a nueve obras desarrolladas por dependencias estatales, lo que nos permitió asegurar la buena calidad de estas y el uso adecuado de los recursos asignados para su realización.

A fin de garantizar la efectiva aplicación de los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia del servicio público, iniciamos 249 procedimientos de responsabilidad administrativa, de los cuales concluimos 210, y hubo sanciones desde amonestaciones privadas hasta inhabilitaciones a 46 servidores públicos, de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En este periodo participamos en 185 actos protocolarios de entrega-recepción de servidores públicos que han concluido o iniciado

un cargo o comisión derivados del cambio de Administración Pública Estatal. Para lograr que estos procesos fueran más eficientes ajustamos los catálogos, modificamos los formatos de los anexos, actualizamos el manual de usuario y creamos nuevos reportes estadísticos en el Sistema de Entrega-Recepción (SIERE).

El Control Interno es considerado como un proceso integral en el que participan la administración y todos los funcionarios que conforman las instituciones gubernamentales. Constituye un mecanismo para enfrentar los riesgos en la gestión administrativa y del manejo de los recursos públicos pues proporciona una seguridad razonable en el logro de la misión institucional, al tiempo que reduce la posibilidad de actos corruptos desde un enfoque preventivo, y mejora el nivel de bienestar de los ciudadanos.

Con la finalidad de proporcionar los elementos para implementar de manera adecuada el Modelo Estatal del Marco Integral de Control Interno en la Administración Pública Estatal, publicamos el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Asimismo, los titulares de 13 dependencias y 49 entidades firmaron un Acta Compromiso en la que respaldan la implementación de un Sistema de Control Interno Institucional y la designación de un Comité de Control Interno que dé seguimiento al adecuado diseño, implementación y operación en cada una de las instituciones que encabezan.

Para contar con un panorama sobre el gra-

do de ejecución en materia de control interno en las diferentes dependencias y entidades, llevamos a cabo un proceso de autoevaluación con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, en el que participaron 4,128 servidores públicos de los niveles estratégico, directivo y operativo.

El proceso de autoevaluación se realizó por medio de la nueva versión del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), elaborado y compartido por el Gobierno de Baja California, mismo que modificamos en formatos, logotipos y base de datos. Además, brindamos atención telefónica a más de 800 usuarios, para darles soporte y asesorías sobre el uso del sistema. Los resultados de este ejercicio nos permitieron determinar el Programa de Trabajo en esta materia.

Reforzamos la evaluación de riesgos institucionales, al ser un componente crucial del control interno para eliminar, mitigar y asumir los riesgos, por eso emitimos los Lineamientos para el Análisis de Riesgos Institucionales, que incluyen aquellos relacionados con la corrupción.

Igualmente promovimos al interior de las instituciones los lineamientos referentes a la Ética Pública, al considerarlo como un factor fundamental en el establecimiento de estrategias en materia de prevención y combate de la corrupción. Como resultado, instrumentamos el Programa de Integridad, que establece las directrices, actitudes y conductas que deben adoptar los servidores públicos como reflejo de los valores que establece el Código de Éti-

ca y Conducta, a través de la publicación de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública Estatal. Además, emitimos los lineamientos generales para propiciar la integridad a través de la conformación de los Comités de Ética en las dependencias y organismos de la administración pública.

Las estrategias necesarias para combatir la corrupción requieren de la participación de agentes externos a la función pública. Por esta razón promovimos, en coordinación con las cámaras empresariales de las distintas regiones del estado, el registro de empresas y personas físicas a los Padrones de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de contar con mayor número de afiliados y prospectos a contratar que cumplen con la normativa.

Durante este primer año de Gobierno, expedimos 1,194 certificados de aptitud a proveedores y contratistas que cumplieron con las disposiciones legales en contrataciones públicas, fiscales y de seguridad social; llevamos a cabo 844 verificaciones físicas a domicilios fiscales para corroborar la información que nos fue proporcionada para su registro y, como resultado de estas acciones, sancionamos a 11 personas físicas y morales por presentar información falsa para su inscripción en nuestros padrones.

Para garantizar la transparencia y el cumplimiento de las normas legales relacionadas con la contratación de adquisiciones, servicios y obra pública, así como con los convenios celebrados con la Federación, asistimos



como observadores y asesores a 350 etapas de procesos de contratación convocados por las dependencias y entidades.

El enfoque preventivo del Gobierno del Estado no solo se basa a la ejecución de recursos, sino también en la observancia de responsabilidades patrimoniales de sus funcionarios. Para dar cumplimiento al establecimiento de mecanismos de análisis de la información relacionados con las declaraciones patrimoniales y de conflictos de interés de los servidores públicos, integramos al DeclaranetCoahuila el nuevo sistema informático proporcionado por la Secretaría de la Función Pública denominado DeclaranetPlus, mediante el cual presentan las declaraciones patrimoniales los servidores públicos del Estado. Adaptamos este nuevo sistema mediante la adecuación de catálogos, formatos, configuración de bases de datos, así

como el desarrollo de un nuevo módulo de reportes y de la versión pública.

Desde el inicio de la presente Administración recibimos 17,613 declaraciones patrimoniales presentadas a través del sistema DeclaranetPlus, de las cuales 10,127 fueron por inicio de cargo, 6,755 anuales y 731 de conclusión.

Asimismo, a través de un Convenio de Colaboración transferimos el sistema DeclaranetCoahuila a la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), y los asesoramos tanto en temas legales como de instalación, configuración y operación del Sistema Declaranet Sidp UAdeC. Desde la puesta en marcha de este sistema el pasado mes de mayo, 700 empleados de la UAdeC presentaron su declaración patrimonial.

Por otra parte, con la firma del Acuerdo de Colaboración para el Acompañamiento Pre-



ventivo a Verificaciones Sanitarias e Intercambio de Información, con la Secretaría de Salud, establecimos los mecanismos de colaboración técnica para complementar las acciones preventivas existentes en materia de regulación sanitaria.

Resaltamos como un compromiso cumplido de nuestro Gobierno el de impulsar la transparencia y la rendición de cuentas al implementar la Declaración 5 de 5; por ello, en una primera etapa, presentamos de manera pública la declaración patrimonial, la declaración fiscal, la de no conflicto de interés, el examen antidoping y la carta de no antecedentes penales de los integrantes del gabinete legal.

Como integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción participamos en la elaboración del Programa de Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de la Legalidad, Acceso a la Información y Combate a la Corrupción para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Dentro de las acciones coordinadas elaboramos el contenido del programa de capacitación y difusión del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza en las regio-

nes del estado, dirigido a servidores públicos municipales y estatales.

A fin de armonizar el funcionamiento de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado se elaboró una política pública para la designación de los titulares de los órganos internos de control, lo anterior en consenso con el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, con base en tres ejes: definición de perfiles, evaluación de conocimientos y capacitación.

De igual manera, colaboramos en la definición de la metodología para la elaboración de la política pública integral en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.

En el segundo trimestre del presente año el Poder ejecutivo fue evaluado por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información alcanzando 97.48% de cumplimiento, de la publicación de la Información Pública de Oficio.

A fin de concluir con la obligación de difundir la información pública de oficio dimos seguimiento a la actualización de un total de 71 sujetos obligados del Poder Ejecutivo por medio del portal www.coahuilatransparente.gob.mx.

GASTO PÚBLICO RESPONSABLE

Con el objeto de ejercer de manera responsable el gasto público en las dependencias y entidades públicas, actualizamos y notificamos las Políticas de Austeridad y Ahorro para



la Administración Pública Estatal, con fundamento en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Además, de acuerdo con esta ley y con los acuerdos emanados de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, mantenemos actualizado nuestro Registro Único de Servidores Públicos de las Entidades Federativas, plataforma electrónica en la que se encuentra disponible la información de todos los servidores públicos del Gobierno del Estado responsables del manejo de los recursos destinados a contrataciones públicas, desde su programación y presupuestación hasta la firma del contrato.

ESTRUCTURA DEL GASTO PÚBLICO E INGRESOS GUBERNAMENTALES

En el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 definimos una nueva estrategia de desarrollo que considera, en el Eje Rector 1.

Integridad y Buen Gobierno, que el inicio de un nuevo gobierno es tiempo propicio para ajustar la estructura administrativa y adecuarla a las condiciones y necesidades actuales del estado, tomando en cuenta las mejores prácticas.

En este sentido, desde el inicio de la Administración nos propusimos apegarnos a los principios de calidad, honestidad, transparencia, responsabilidad y austeridad. Por eso, implementamos políticas orientadas, por un lado, a la racionalización del gasto y, por el otro, a la modernización y eficiencia en la recaudación de ingresos, sin aumentar la carga tributaria para la ciudadanía.

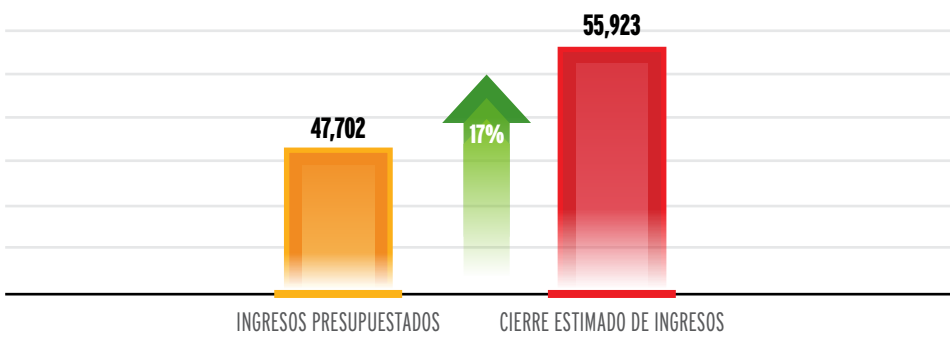
Además, con el propósito de medir el avance y los resultados obtenidos en dichas materias, damos seguimiento a indicadores estratégicos. Por ejemplo, en materia de fiscalización, en la evaluación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, para el ejercicio fiscal 2017 obtuvimos un puntaje de 96.4, que

CUADRO 1.3 INCREMENTO del padrón de contribuyentes

CONTRIBUCIÓN	DICIEMBRE 2017	AGOSTO 2018	VALORACIÓN PORCENTUAL
Licencias de establecimientos que expiden bebidas alcohólicas	8,664	8,675	0.1%
Sobre hospedaje	352	362	2.8%
Sobre nóminas	24,737	25,900	4.7%
Sobre automóviles nuevos	79	85	7.6%
Subtotal	33,832	35022	3.5%
Control vehicular	924,885	946,443	2.3%
TOTAL	958,717	981,465	2.4%

Fuente: SEFIN. Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Administración Fiscal General, agosto de 2018.

GRÁFICA 1.1 COMPARATIVO de ingresos del estado (millones de pesos)



Fuente: SEFIN. Secretaría de Fianzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Anexo de Ingresos. Ley de Ingresos para el Estado de Coahuila 2018 y cifras preliminares.

nos colocó en el segundo lugar a nivel nacional.¹

Por otro lado, de enero a julio de 2018 obtuvimos una calificación de 93.6 puntos en el Tablero Global de Evaluación emitido por el Servicio de Administración Tributaria; esto representó un incremento de 1.7 puntos respecto al mismo periodo del año anterior y un crecimiento en cifras cobradas de 28%.²

A continuación damos cuenta de las acciones más relevantes que durante este primer año de gestión realizamos en estos temas.

¹ Fuente: SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Servicio de Administración Tributaria. Informe Anual de Evaluación de los Programas Coordinados 2017, abril de 2018.

² SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Servicio de Administración Tributaria. Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal. Tablero Global, enero-julio de 2018.

INGRESOS GUBERNAMENTALES

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 planteó el fortalecimiento de los ingresos estatales sin generar mayores cargas impositivas por eso, el paquete fiscal propuesto y aprobado para este año consideró un manejo responsable de las finanzas públicas y una estructura fiscal sólida.

Con el apoyo de la ciudadanía, avanzamos significativamente en la captación de recursos que favorezcan el desarrollo de Coahuila. En los primeros nueve meses de la Administración incrementamos el padrón de contribuyentes en 2.4%, lo que equivale a contar con 22,748 nuevos registros. (Cuadro 1.3)

Con base en datos preliminares, estimamos que el cierre de ingresos totales de 2018 podría alcanzar un monto de 55,923 millones de pesos. Esto representa un crecimiento de 17% en los recursos anuales de los que dispone el Gobierno. (Gráfica 1.1)

El avance en la recaudación, al mes de agosto, fue de 78%, equivalente a 20,654 millones de pesos. Para el periodo que va de diciembre de 2017 a noviembre de 2018, del total presupuestado estimamos que los ingresos propios representan 47%; es decir, 26,531 millones de pesos.

En el rubro de participaciones federales pro-

CUADRO 1.4 ESTÍMULOS otorgados mediante certificados de promoción fiscal, diciembre 2017-agosto 2018

CONTRIBUCIÓN	VALOR DE ESTÍMULO (MILLONES DE PESOS)
Sobre nóminas	194.2
Sobre tenencia o uso vehicular	31.4
Sobre enajenación de vehículos de motor	63.9
Fomento a la educación y de la seguridad pública	156.1
Control vehicular	373.3
Registro público de la propiedad	581.2
Licencias y permisos para manejar	24.8
Registro civil	42.3
Resto de las contribuciones	107.0
TOTAL	1,574.2

Fuente: SEFIN. Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Administración Fiscal General, agosto de 2018.

yectamos que, de diciembre de 2017 al cierre de noviembre de 2018, ascenderá a 18,868 millones de pesos; hasta agosto, el porcentaje de captación fue de 77%, lo que representó 14,580 millones de pesos ingresados; esto a su vez equivalió a un incremento de 5% respecto a lo presupuestado.

En cuanto a las fuentes de ingreso local, en materia de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamiento e ingresos por ventas de bienes y servicios, prevemos ingresos superiores a 7,662 millones de pesos a noviembre de 2018; en el periodo de referencia a agosto, la meta establecida equivale a 6,073 millones de pesos; es decir, 79% del monto previsto.

De los ingresos propios, el de mayor aporte es el impuesto sobre nóminas y asimilables; el acumulado a agosto fue de 1,746 millones de pesos; 74% de los 2,375 millones de pesos presupuestados de recaudación entre diciembre de 2017 y noviembre de 2018.

Los impuestos sobre el patrimonio recaudados hasta agosto de 2018 ascendieron a 41 millones de pesos, que representan 87% de los 47 millones de pesos proyectados para el cierre del año.

Los estímulos fiscales otorgados para el mismo periodo de cierre, estimamos que ascenderán a 1,966 millones de pesos; hasta agosto brindamos 1,574 millones de pesos en apoyo de la economía familiar, equivalentes a 80% del total. Destacamos 373 millones de pesos por derechos de control vehicular, 194 millones de pesos de impuesto sobre nóminas y 435 mil pesos de impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, eliminada desde 2017. (Cuadro 1.4)

Con el propósito de apoyar a los ciudadanos que quieren cumplir con el pago de sus obligaciones fiscales y de incrementar la recaudación, implementamos diversas estrategias. Por ejemplo, celebramos el sorteo A Los Cumplidos Coahuila Sí Los Premia, que repartió a los ganadores dos casas, 10 automóviles, cinco becas de estudios profesionales y 20 viajes todo pagado para dos personas, así como cinco premios de 100 mil pesos en efectivo.

Los contribuyentes que pagaron a tiempo sus derechos de control vehicular también obtuvieron como beneficio un seguro de responsabilidad civil; cabe destacar que Coahuila sigue siendo el único estado a nivel nacional que lo otorga.

Asimismo, continuamos ofreciendo el programa Regreso a Casa, que promueve que los vehículos en circulación con placas de otros estados cuyos propietarios son residentes de Coahuila, regularicen su situación fiscal. Les

CUADRO 1.5 TRÁMITES de contribuyentes realizados de diciembre de 2017 a agosto de 2018

PLATAFORMA	UNIDADES	TRÁMITES
Terminales punto de venta	159	138,557
Quioscos de pago electrónico	22	115,263
Unidades móviles	4	612
Módulos en centros comerciales	18	177,225
Administraciones locales	19	444,711
Módulos inteligentes	8	868,582
TOTAL		1,744,950

Fuente: SEFIN. Secretaría de Fianzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Administración Fiscal General, agosto de 2018.

— — — — —

Implementamos estrategias con el fin de **apoyar a los ciudadanos** que desean cumplir con sus obligaciones fiscales.

■

otorgamos beneficios fiscales para que paguen solamente 1,200 pesos por los derechos de control vehicular, monto que incluye las láminas de identificación vehicular. En los primeros nueve meses de la Administración beneficiamos a 32,125 contribuyentes.

Asistencia fiscal

Para facilitar el pago de las obligaciones fiscales mantuvimos la cobertura de las administraciones locales de recaudación en 19 de los 38 municipios. Además, seguimos trabajando con instituciones bancarias y centros comerciales y ofrecimos la realización de trámites por diversas plataformas y medios electrónicos. En el periodo que informamos, se realizaron más de 1.7 millones de trámites de contribuyentes en todas las plataformas. *(Cuadro 1.5)*

En el periodo que informamos brindamos 876,368 asesorías a contribuyentes en materia de contribuciones estatales y federales coordinadas, de las cuales 854,062 fueron directas y 22,306 mediante el Centro de Atención Telefónica. Con el fin de medir el nivel de satisfacción

del servicio entre los usuarios realizamos 1,854 encuestas de opinión, en las cuales obtuvimos 92% de respuestas favorables.

Vale la pena destacar que en julio iniciamos la implementación del esquema de citas en las oficinas de la Administración Local de Recaudación de Monclova y Saltillo, para la realización de trámites de derechos de control vehicular, derechos de alcoholes, impuesto sobre nómina, impuesto sobre hospedaje, impuesto sobre automóviles nuevos, así como del Régimen de Incorporación Fiscal. Este nuevo sistema reduce el tiempo de espera de los contribuyentes y evita que hagan largas filas. Una vez consolidado este esquema, ampliaremos su aplicación a todo el estado. Asimismo, a partir de agosto brindamos atención a los contribuyentes mediante las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter.

ESTRUCTURA DEL GASTO PÚBLICO

La estrategia implementada fue adoptar un modelo de planeación, modernización y reingeniería de procesos y mejora continua para ajustar la estructura administrativa y adecuarla a condiciones y necesidades del estado, al tiempo que garantizamos la permanencia del capital humano especializado en áreas técnicas y operativas y tomamos medidas de austeridad y ahorro.

Nos comprometimos a conducir la Administración de manera transparente y con rendición de cuentas; por eso, difundimos los informes de Avance de Gestión Financiera, los reportes de Ingresos y Egresos, el Paquete Económico del año en curso (Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos), las participaciones municipales y los gastos en publicidad. De esta forma dimos cumplimen-

to a las leyes de Disciplina Financiera, General de Contabilidad Gubernamental, Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza; para la Distribución de Participaciones y Aportaciones Federales a los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en el Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Durante este periodo, instituciones como el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) nos evaluaron para medir nuestro desempeño y cumplimiento de la normatividad aplicable.

El CONAC realiza la Evaluación de la Armonización Contable a fin de contar con un seguimiento trimestral de los avances en esta materia, así como en temas de transparencia en la formulación de la cuenta pública. En la evaluación del primer periodo de 2018, obtuvimos una calificación total de 93.58%, que nos ubicó dentro de los primeros cinco lugares a nivel nacional. El Índice de Calidad de la Información, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos posiciona en el segundo lugar a nivel nacional.

POLÍTICA DE CRÉDITO

Desde el inicio de la Administración nos comprometimos a manejar con eficiencia y responsabilidad los recursos públicos. Este esfuerzo dio como resultado una mejora en las calificaciones emitidas por las instituciones Fitch Ratings, Standard and Poor's y HR Ratings de México, que otorgaron una calificación de calidad crediticia

de BBB+ al estado, y de AA+ y AAA(E) a la estructura de deuda. Ante esta circunstancia y dada la confianza generada en las instituciones financieras, se considera oportuno el negociar mejores condiciones para la entidad que permitan reducir el gasto por concepto de pago de intereses y capital de los créditos, los ahorros que se obtengan del proceso de refinanciamiento serán destinados a obras, programas sociales y fortalecimiento de la seguridad.

Dado lo anterior y con soporte en el decreto 958, del 22 de septiembre de 2017 y en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera, se dio inicio el proceso de reestructura total de la deuda a largo plazo, cuyo saldo a esa fecha era de 36,121 millones de pesos, mediante la publicación de la Convocatoria de Licitación Pública No. SE-FIN/SSIC/001/2018, el 30 de julio de 2018..

Al proceso licitatorio, consistente en tres talleres de aclaración y recepción de propuestas llevados a cabo con toda transparencia y legalidad, se registraron ocho instituciones de crédito, que ofertaron hasta 58,612 millones de pesos a plazos de 20, 25 y 30 años.

Tres instituciones financieras resultaron ganadoras en la Licitación Pública del Refinanciamiento de la Deuda Pública a Largo Plazo del Estado, pues presentaron las propuestas más atractivas de acuerdo con las condiciones planteadas en el proceso, cuyo objetivo principal fue mejorar las condiciones crediticias (tasa efectiva), para obtener mayores beneficios para los ciudadanos. (*Cuadro 1.6*)

Las nuevas condiciones en el pago del servicio de la deuda en lo que resta de la actual Administración, con una sobretasa promedio de 0.79%, comparado con la sobretasa promedio al

CUADRO 1.6 PROPUESTAS ganadoras en la Licitación Pública del Refinanciamiento de la Deuda Pública a Largo Plazo del Estado

BANCO	MONTO (MILES DE MILLONES DE PESOS)	PLAZO	TASA
Multiva	11	30 años	Tiie + 0.70%
Multiva 2	5	30 años	Tiie + 0.78%
Banorte 1	8	25 años	Tiie + 0.75%
Banobras	9	25 años	Tiie + 0.94%
Banobras 2	3.5	20 años	Tiie + 0.79%

Fuente: SEFIN. Secretaría de Fianzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, octubre de 2018.

inicio de la gestión de 1.51%, permitirán contar con recursos adicionales por alrededor de 2,600 millones de pesos.

Esta operación representará un ahorro promedio anual de 520 millones de pesos a las finanzas estatales, lo que nos permitirá tener una mayor liquidez para invertir, principalmente, en los rubros prioritarios antes mencionados: obra pública, programas sociales y fortalecimiento de la seguridad.

INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Las demandas actuales de la sociedad exigen profundas transformaciones institucionales tendientes a lograr la eficiencia pública, con el fin de contar con instituciones más sólidas y servicios públicos de calidad que favorezcan una relación de plena confianza entre la sociedad y su gobierno.

En este sentido, estamos conscientes que a través de la innovación gubernamental y de

la implementación de procesos constantes de mejora institucional podemos satisfacer dichos requerimientos ciudadanos. Es por eso que nos enfocamos en redefinir los procesos y procedimientos internos y externos para hacer más eficiente la gestión pública; emitimos la Guía para la Elaboración del Manual de Organización y la Guía para la Elaboración del Manual de Procedimientos con los lineamientos que permitan instrumentar las bases de operación de las instituciones que conforman la Administración Pública Estatal, alineadas al cumplimiento de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, los reglamentos internos y sus estructuras orgánicas.

La transparencia y el acceso a la información son elementos primordiales para el correcto desempeño de la función pública. Con la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia simplificamos la manera de solicitar información a cualquier entidad pública federal o subnacional e, incluso, a personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos. Dentro de este sitio contamos con un módulo denominado Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) en el cual se carga la información pública de oficio en un formato abierto que puede ser utilizado y reutilizado por la ciudadanía para los fines que a la misma convengan, impulsando así la utilización de datos abiertos en los portales electrónicos.

Las solicitudes de acceso a la información pública que atendimos en el Poder Ejecutivo durante el periodo que va del 1.º de diciembre de 2017 al 30 de septiembre de 2018 ascendieron a 2,260 según información que arroja el sitio Infomex Coahuila <<http://189.254.130.35/infocoahuila/>>.





COAHUILA DIGITAL

La implementación de un gobierno digital propone aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de información y comunicación, con el objetivo de agilizar los trámites que realicen los ciudadanos.

Derivado de la Estrategia Digital Nacional y en seguimiento al Convenio de Coordinación y Colaboración con la Secretaría de la Función Pública (SFP), implementamos la consulta e impresión de actas de nacimiento en línea. Para lograrlo llevamos a cabo trabajos de desarrollo informático que tienen como resultado la aplicación de la herramienta en el sitio <www.gob.mx>, liberada al público en forma oficial el 10 de febrero de 2018. Con esto logramos establecer un Formato Único para las Entidades Federativas para que los usuarios puedan obtener el acta de nacimiento en línea desde cualquier sitio. A la fecha hemos emitido más de 25 mil actas en línea, de acuerdo con cifras de la SFP.

Por los avances asociados a la Estrategia

Digital Nacional y su proceso de integración a la Ventanilla Única Nacional y la Política de Datos Abiertos, recibimos un reconocimiento por parte del Gobierno federal. Coahuila se colocó en altos niveles de gobierno digital y gobernanza electrónica, que permiten ofrecer a la ciudadanía tecnología de vanguardia en la obtención de información actualizada de trámites y servicios, tanto estatales como municipales, a través de la plataforma Ventanilla Única Nacional; los sitios de internet disponibles para consultar información general son <www.gob.mx/tramites>, <www.datos.gob.mx> y <www.tramitescoahuila.gob.mx>.

En la actualidad, en el Gobierno del Estado tenemos un gran número de trámites que requieren que el ciudadano esté presente; las resoluciones a las solicitudes son documentos que contienen firma autógrafa, por lo que el tiempo de procesamiento y entrega es lento y tedioso.

A razón de esto trabajamos en un proyecto de firma electrónica en el esquema Gobierno-Ciudadano, para agilizar la tramitación dirigida a la población en general. Realizamos un trabajo de investigación para verificar el impacto de la firma digital en los documentos gubernamentales a nivel nacional, ya que firma electrónica tiene el mismo valor que la autógrafa.

Durante el mes de octubre comenzamos con el proyecto Plataforma de Firma Electrónica, el cual trabajamos en conjunto con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT), a fin de obtener los recursos necesarios para su implementación.

Es importante mencionar que, a través de esta plataforma, se entregarán resoluciones correspondientes a los trámites más demandados por la población, con lo que los ciudadanos po-

drán recibir un servicio con calidad y rapidez, que utilice tecnologías digitales de vanguardia para evitar traslados a las dependencias para realizar un trámite; entregar el documento el mismo día que se haga la solicitud del trámite en línea y en tiempo real; disponer del documento con opción a imprimirlo o guardarlo para una futura utilización; así como agilizar la resolución en trámites con mayor demanda tanto a nivel estatal como en municipal.

MEJORA REGULATORIA

Uno de los temas prioritarios de la presente Administración es la simplificación y mejora de los trámites y servicios a través de esquemas que permitan realizarlos de manera más ágil, con mayor calidad y a menor costo, que conlleve a incrementar la satisfacción y credibilidad ciudadana.

Actualmente, los usuarios que solicitan el trámite de expedición de una carta de no inhabilitación la pueden realizar de manera inmediata, presentando el pago correspondiente. Del 1.º de diciembre de 2017 al 30 de septiembre de 2018 expedimos un total de 3,806 cartas.

A través del aprovechamiento de las tecnologías de la información los ciudadanos y las empresas tienen el acceso a la plataforma Registro Único de Trámites Administrativos (RUTA), que les permite obtener información en internet de un total de 3,138 trámites y servicios -811 estatales y 2,227 municipales-, de una forma más ágil y expedita e, incluso, desde un dispositivo móvil mediante la aplicación Siruta Coahuila MX. El portal es también un medio de comunicación con los ciudadanos; atendimos 2,239 preguntas e

inquietudes y recibimos 958,196 visitas al portal.

Como parte de la Estrategia Digital Nacional, que fomenta la adopción y el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación, y en cumplimiento al Convenio de Coordinación y Colaboración para establecer la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno, celebrado con la Secretaría de la Función Pública, incorporamos al sitio <www.gob.mx> 66 trámites, entre los cuales se encuentran: 1) Constancia de no inhabilitación; 2) Licencia de conducir; 3) Pago para registro y refrendo de control vehicular; 4) Certificado digital de estudios; 5) Expedición de licencia y revalidación anual para establecimientos que expendan bebidas alcohólicas; 6) Pago del impuesto por servicios de hospedaje; 7) Pago del impuesto sobre nóminas, y 8) Pago por autorización de incorporación de planteles escolares al Sistema Educativo Estatal, entre otros.

La Ventanilla Única Nacional permite ofrecer información de trámites a la ciudadanía sin distinción de órdenes de gobierno, por lo que a través de la firma de una carta intención, incorporamos inicialmente 15 trámites de los municipios de Nava, Saltillo y Torreón.

Para lograr que la atención brindada a la ciudadanía sea integral contamos con el Sistema Estatal de Denuncias y Sugerencias, mediante el cual recibimos y tramitamos, del 1.º de diciembre de 2017 al 30 de septiembre de 2018, 178 denuncias, de conformidad con los artículos 91, 92 y 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Asimismo, con relación al Programa de Quejas y Sugerencias de Trámites y/o Servicios a Usuarios, actualizamos los lineamientos para su aplicación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.



ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL MARCO JURÍDICO

Para esta Administración es fundamental elevar el nivel de bienestar de los coahuilenses, por eso nos comprometimos a revisar nuestra legislación para mejorarla y actualizarla.

Trazamos una ruta que tuvo como principales propuestas la simplificación administrativa y el fortalecimiento regulatorio, por eso, presentamos diversas iniciativas de ley, decretos y reglamentos con dichos propósitos.

En este contexto, elaboramos una propuesta legislativa para generar una nueva ley orgánica en la que planteamos una reestructuración en funciones y atribuciones de las dependencias; definidos con claridad el funcionamiento y coordinación entre los distintos órganos gubernamentales, y delimitadas las competencias de la estructura gubernamental.

Razón por la cual, creamos la Secretaría de Seguridad Pública, facultada para realizar acciones tendientes a lograr y preservar la paz y tranquilidad en la entidad; el Instituto Registral y Catastral, habilitado para llevar a cabo asientos,

registros, expedición de constancias y certificaciones en materia de propiedad, adscrito a la Secretaría de Gobierno; el Instituto Coahuilense de la Juventud, encargado de impulsar y promover un desarrollo integral en la juventud, sectorizado a la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, y el Instituto Coahuilense de las Mujeres, el cual tiene como propósito el diseño, operación y ejecución de políticas públicas enfocadas a garantizar el respeto a los derechos de las mujeres y a emprender acciones y estrategias para prevenir y eliminar toda clase de violencia y discriminación contra este género, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno.

Expedimos la Ley de Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un lado, con la finalidad de crear y promover las condiciones sociales, culturales, políticas, económicas y jurídicas que facilitan el acceso de toda la población a los beneficios del desarrollo en condiciones de igualdad y equidad y, por el otro, para armonizar la ley estatal con la federal.

Con esta legislación se instaló la Comisión Estatal de Desarrollo Social, encargada de la coordinación interinstitucional, que articula y guía las acciones, objetivos, programas y estrategias de las dependencias y entidades estatales responsables. Además, contempló la participación municipal, los sectores social, académico, de investigación, científico y privado, así como de la representación de la Comisión de Desarrollo Social, del Congreso del Estado.

Del mismo modo, propusimos la creación e integración del Consejo Consultivo como un organismo más eficaz, plural y colegiado, que incida en sus evaluaciones técnicas y en la mejora continua de la política social.





Nuestro estado enfrenta un conjunto de retos y problemas socioespaciales que comprometen el desarrollo regional, la producción y la sustentabilidad de sus ciudades y metrópolis. Sin duda, en su origen se encuentra la ausencia de regulaciones e instituciones jurídicas pertinentes y eficaces.

Por eso, creamos la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual fijó las disposiciones básicas e instrumentos de gestión de observancia general para ordenar el uso del territorio, la planeación, la regulación del desarrollo urbano y los asentamientos humanos en la entidad.

Asimismo, establecimos las bases y definimos los principios conforme a los cuales el estado y los municipios ejercen sus atribuciones para zonificar el territorio y determinar las correspondientes provisiones, usos del suelo, reservas y destinos de áreas y predios que regulan la propiedad en los centros de población. Fijamos las normas básicas para la prevención de riesgos y contingencias en los asentamientos humanos, tendientes a garantizar la seguridad y protección civil de sus habitantes, determinamos las bases

y propiciamos mecanismos que permiten la participación ciudadana en los procesos de planeación y gestión del territorio.

En abril creamos el Organismo Regulador del Transporte Masivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, encargado de regular los Sistemas Integrados de Transporte, los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

Con la estrategia de modernización y reingeniería, durante el mes de mayo, propusimos replantear los procesos administrativos y de organización, a fin de optimizar los recursos humanos y materiales, por lo cual, ajustamos la denominación de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad (SIDUM) y de la Secretaría de Medio Ambiente, mediante la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, con la cual ampliamos las atribuciones de la SIDUM, que incorporó las facultades relativas al ordenamiento territorial y desarrollo urbano, con las que respondimos al compromiso gubernamental de expandir responsablemente la estructuración del desarrollo urbano de Coahuila de Zaragoza, de manera sostenida y sustentable, para satisfacer las demandas de infraestructura de los núcleos de población.

El desempeño de este organismo se fundamenta en la planeación, administración y control del servicio público de transporte masivo y sus respectivas rutas alimentadoras, lo que nos permitió incrementar la eficiencia del transporte público mediante el desarrollo de un sistema de transporte masivo.

De esa manera, contaremos con medios de movilidad urbana competitivos para resolver las necesidades de desplazamiento en los principales centros de población del estado, así contribuimos a la protección del medio ambiente e impulsamos la creación de sistemas de transporte público modernos y seguros.

Para dotar de certeza jurídica la práctica profesional en la entidad, expedimos el Reglamento de la Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual establecimos el Registro Estatal de Profesionistas, el cual constituye una herramienta integral, objetiva, confiable y transparente sobre las personas que ofrecen y presentan servicios profesionales en la entidad.

Asimismo, establecimos los procedimientos y requisitos para expedir de la Cédula Profesional Estatal, como documento oficial, el cual tiene efectos de patente para el ejercicio profesional y es expedida por la Dirección Estatal de Profesiones.

En materia de justicia laboral, promovimos iniciativas de reforma a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de armonizar la legislación estatal con la constitución federal en la materia.

En este mismo sentido, presentamos la iniciativa para la creación del organismo público descentralizado del Ejecutivo denominado Centro de Conciliación, cuyo fin, en el marco de las reformas a la ley laboral, es el funcionar como la instancia conciliadora de los conflictos y diferencias entre los trabajadores y patrones. Además, armonizamos las atribuciones de la Secretaría del Trabajo, tales como coordinar, dentro de su

esfera de competencia, este centro y vigilar su correcto funcionamiento.

Para esta Administración, la seguridad de las mujeres es un tema prioritario y, en atención al Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la alerta de violencia de género contra las mujeres, de Torreón, se reconocieron los adelantos del marco jurídico de protección de los derechos humanos de las mujeres en el estado, además de que se identificaron las áreas de oportunidad para la ampliar de dicha protección.

Por esta razón, presentamos la iniciativa de reforma al Código Penal de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual tipificamos el delito de violencia obstétrica y aumentamos las penas de prisión mínimas y máximas por los delitos de carácter sexual, además de atender a la protección de los derechos fundamentales de las víctimas y de buscar desalentar la comisión de estos.

Con esta reforma, reafirmamos el compromiso de brindar protección a la integridad, libertad, salud y vida de las niñas y mujeres coahuilenses; redoblamos esfuerzos para generar un marco normativo que garantice su autonomía y dignidad, para fortalecer el respeto a sus derechos humanos.

En la actual Administración estatal consideramos inaceptable la propagación de la violencia de género, por lo que, con la finalidad de construir una sociedad más incluyente y menos discriminatoria, estimamos necesaria la instalación de un Observatorio de Medios de Comunicación con Perspectiva de Género, el cual servirá como mecanismo de monitoreo y análisis de la información periodística y noticiosa que emite el Estado, con capacidad para realizar recomendaciones a los medios de comunicación y proponer



la creación de políticas públicas. Por esta razón emitimos el Decreto que Crea el Observatorio de Medios de Comunicación con Perspectiva de Género en el Estado de Coahuila de Zaragoza, el 10 de julio del año en curso.

En esta misma tesitura, la necesidad de confirmar y avanzar en las buenas prácticas que realizamos en el estado a través de las diversas dependencias encargadas de atender la violencia contra las mujeres por razón de género, así como de mejorar el esquema con perspectiva de derechos humanos que enfrente las problemáticas más graves en los procesos de atención a las mujeres, y como parte de un esfuerzo institucional, emitimos el Protocolo para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia por Razón de Género, publicado en el *Periódico Oficial* el 17 de julio del presente año.

Este protocolo garantiza a las mujeres víctimas de violencia una atención integral, especializada y adecuada por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado, así como su canalización a otras instituciones para darles acompañamiento, seguimiento y solución, así como la asesoría jurídica y reparación integral

del daño, conforme a los estándares de los derechos humanos, ya que constituye una garantía de actuación de la Comisión Ejecutiva para cumplir con las obligaciones internacionales, nacionales y locales establecidas en los diversos ordenamientos legales en la materia.

En este Gobierno, refrendamos nuestra solidaridad con las niñas, niños y adolescentes, especialmente aquellas víctimas indirectas de las muertes violentas de mujeres y feminicidios ocurridos en la Región Laguna, por lo cual, mediante decreto de fecha 13 de julio de 2018, se determinó el otorgamiento de apoyos y ayudas económicas, cuya finalidad fue solventar los gastos correspondientes a los servicios médicos, de educación, psicológicos y de alimentos de los menores, con el objeto de coadyuvar a que tengan el mejor nivel de vida posible.

Otro tema importante son las relaciones con la sociedad. Por lo tanto, celebramos más de 100 convenios con el Gobierno federal, entidades federativas, gobiernos municipales, así como con el sector privado.

Algunos de dichos convenios tienen como fin la concertación de objetivos, la prestación de servicios, así como la colaboración y asignación de recursos tendientes a atraer inversiones al estado y, por consiguiente, generar nuevos empleos en las diversas regiones de la entidad, en beneficio de todas y todos los coahuilenses.

Otra de las finalidades que se buscan con la firma de estos instrumentos es el de modernizar los servicios y facilitar los trámites administrativos, convenios entre los que destacan la instalación de cajeros automáticos del Registro Civil, la aportación de recursos para fomentar programas de beneficio para la sociedad, el otor-





gamiento de recursos a las instituciones educativas, la capacitación a los trabajadores para mejorar el desempeño de sus funciones, la promoción turística de los municipios y del estado, así como el fomento de la cultura y las artes.

Con la promulgación de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada el 9 de noviembre, se hizo posible en forma definitiva la eliminación del 3% de las aportaciones de los jubilados y pensionados. De igual manera se logra un mejor equilibrio en la toma de decisiones del Servicio Médico al conformar un nuevo Órgano de Gobierno en que participan todos los integrantes de ese Servicio.

Hay que destacar que, en septiembre, llevamos a cabo la celebración de un Memorándum de Entendimiento con la Secretaría de Estado de Texas (Estados Unidos). En este documento reconocimos que la cooperación internacional es un factor que incide en la solución de problemas de nuestras respectivas comunidades y, en ese marco de entendimiento, suscribimos formalmente la intención de cooperar en las áreas de comercio, energía, hidrocarburos, seguridad, educación, ciencia, tecnología y cultura.

Por otro lado, mantuvimos nuestro compromiso con la realización de acciones necesarias para garantizar y remover toda clase de obstáculos en el ámbito territorial del estado para lograr el ejercicio de la actividad de las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas. En conjunto con la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila, acordamos la creación de grupos de trabajo temáticos para implementar las mejores prácticas en la defensa, promoción y protección de derechos humanos, por lo que el 20 de abril se expidió el Decreto que Crea las Bases del Grupo de Trabajo para el Seguimiento de la Situación de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En concordancia con lo anterior, el Gobierno de Coahuila siempre buscará el dialogo respetuoso y constructivo con la sociedad para implementar una política pública de Estado que permita avanzar en la construcción de las condiciones institucionales reales y efectivas en la búsqueda de personas desaparecidas, el acceso a la justicia y a la verdad, la reaparición integral del daño y medidas de no repetición.

Así, el 29 de enero, los cinco colectivos de familias de personas desaparecidas plantearon de común acuerdo que el Gobierno garantice la participación equitativa e igualitaria de todos los colectivos de familias en la interlocución y dialogo para elaborar, implementar y evaluar con su participación, la agenda de trabajo para la protección de personas desaparecidas y sus familiares. En consecuencia, el 29 junio se expidió el Decreto que Crea el Grupo Autónomo de Trabajo para garantizar el diálogo entre Gobierno y Familias de Personas Desaparecidas en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Además, gracias al trabajo conjunto, efectivo y permanente, tras un proceso de diálogo entre

todos los colectivos de familias de personas desaparecidas en el estado, y en atención a la ley general en la materia, durante el mes de septiembre se emitió el Decreto por el que se crea el Organismo Desconcentrado denominado Comisión de Búsqueda del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Esta comisión será la encargada de determinar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en todo el territorio estatal, con la cooperación de todas las autoridades que resulten necesarias y la participación de las familias, para respetar su derecho de ser informadas.

El 17 de noviembre del presente año, en compañía de la senadora Olga Sánchez Cordero, así como de los cinco colectivos de familias de personas desaparecidas en el estado, firmamos la iniciativa de Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, refrendando nuestro compromiso de seguir trabajando en la protección más amplia para las personas desaparecidas y sus familias, lo que les garantiza que sus derechos humanos no sean quebrantados.

SERVICIOS REGISTRALES

En el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, nos propusimos fortalecer la modernización del Registro Civil para facilitar la dotación de identidad y certeza jurídica a las personas y abatir la marginación jurídica producida por carecer de dichos documentos, a fin de que los servicios registrales tuvieran mayor impacto en el estado.

Este año ejercimos dos millones de pesos en el marco del Anexo de Transferencia para la Modernización Integral, en coordinación con el Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO), recurso con el que digitaliza-

mos cerca de 223 mil registros de nacimiento y defunción.

Además, capacitamos a los Oficiales del Registro Civil en materia registral e incrementamos la regularización del estado civil con las campañas especiales para la búsqueda, localización y captura de registros, así como la inscripción de nacimientos de los menores nacidos en Estados Unidos, hijos de padre o madre mexicanos, a través de la National Association for Public Health Statistics and Information Systems (NAPHSIS).

Continuamos con el proyecto de Fortalecimiento del Registro Civil convenido con el Banco Interamericano de Desarrollo, a través del Fondo Canadiense para la Identidad Legal Universal en América Latina y el Caribe, con el cual realizamos acciones de mejora de los servicios de la Dirección del Registro Civil y sus oficinas, para promover el registro oportuno de nacimientos.

Para tal efecto incrementamos la cobertura de los Módulos Hospitalarios, con la contratación de consultores individuales para la atención de tres de estos, ubicados en Monclova, Saltillo y Torreón.

Concluimos la consultoría del diagnóstico y mapeo del subregistro en el estado, donde identificamos zonas críticas de atención; diseñamos un plan de acción para la mejora en la prestación de servicios; evaluamos el actual modelo de prestación privada de servicios registrales, mediante un análisis de fortalezas y debilidades, y llevamos a cabo un diagnóstico del funcionamiento de los módulos hospitalarios, a fin de incrementar los niveles de registro oportuno.

Implementamos un Plan de Capacitación y Aula Virtual, solución integral de formación para fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios y oficiales del Registro Civil de Coahuila.

También realizamos una campaña de difu-

sión y sensibilización sobre la importancia del registro oportuno y el derecho a la identidad.

Con el Sistema de Impresión de Actas atendimos, mediante el portal *web*, 1,460 trámites en línea, y con el programa Mi Acta apoyamos a 109 coahuilenses radicados en otros estados o el extranjero; además, en la línea 01 800 realizamos la revisión e integración de más de seis mil actos registrales interestatales.

En el Portal del Registro Civil realizamos 3,702 consultas de búsquedas y 7,781 aclaraciones de actas, y con el Programa de Pago Electrónico, hicimos llegar a distintos destinos nacionales e internacionales 458 copias certificadas.

Este año instalamos catorce ventanillas exprés en las oficinas del Registro Civil en el estado, con un total de 114 ventanillas en 31 de los 38 municipios. En total generamos más de 387 mil copias certificadas de actas del estado civil.

Expedimos 9,307 copias certificadas en las ocho ventanillas ubicadas en la Representación del Gobierno de Coahuila en la Ciudad de México, Oficinas de Enlace y Ventanillas en los Centros de Justicia de Acuña, Frontera, Piedras Negras, Saltillo y Torreón.

Las ventanillas de la Dirección del Registro Civil emitieron cerca de 54 mil copias certificadas de actos registrales, mientras que las 21 ventanillas de las administraciones locales de recaudación en el estado emitieron 42,566 copias certificadas estatales.

Seguimos otorgando servicio con 13 cajeros RCNet, ubicados en Acuña, Frontera, Monclova, Saltillo y Torreón, mediante los cuales emitimos 279,376 certificaciones de actos registrales del Estado de Coahuila, incorporando la expedición

de copia certificada de divorcio, y 30,523 actas a través del Sistema de Impresión de Actas de Nacimiento Interestatal.

En la base de datos contamos con cerca de 4.4 millones de registros de nacimiento, de los cuales 84.3 % están certificados con la Clave Única de Registro de Población (CURP).

A fin de promover el registro oportuno, ampliamos la atención a tres centros hospitalarios y ahora contamos con 12 módulos distribuidos en Acuña, Matamoros, Monclova, Piedras Negras, Ramos Arizpe y Torreón. Estos módulos otorgaron identidad a 3,914 niños y niñas e igual número de copias certificadas gratuitas.

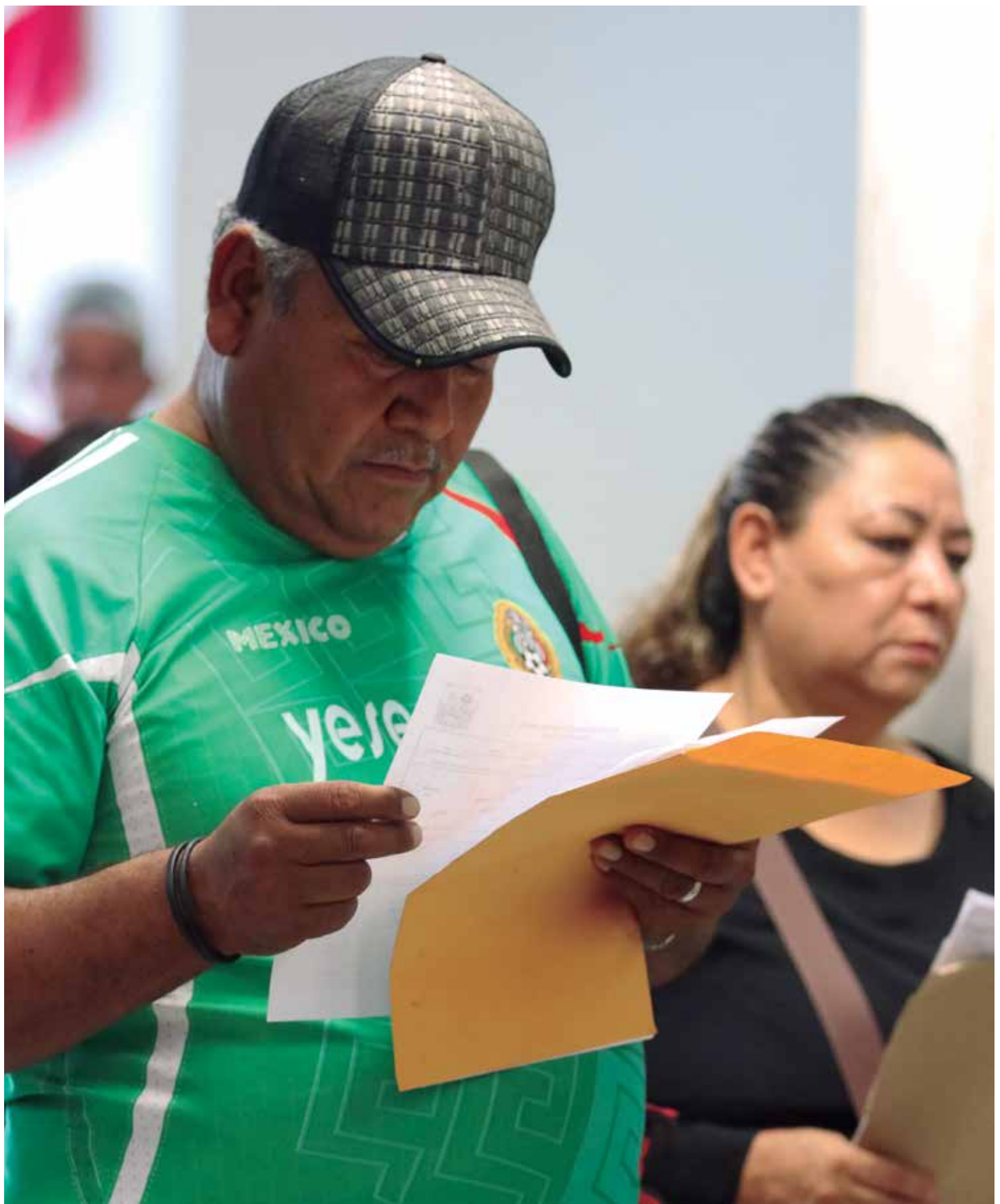
Realizamos 88 brigadas sociales donde beneficiamos a más de 14 mil personas y celebramos 45 matrimonios comunitarios, para beneficio de 2,123 parejas.

Atendimos 16,150 aclaraciones y rectificaciones en los diferentes actos registrales, recibimos 1,819 sentencias judiciales, marginamos más de 19 mil libros y efectuamos 18,309 orientaciones.

Para abatir el subregistro, expedimos 7,790 certificados de inexistencia para menores de edad nacidos en el estado, 292 para adultos mayores, con estímulo fiscal de 100%, y 190 de inexistencia de defunción. Asimismo, extendimos 2,246 constancias de extemporaneidad, de no localización y de soltería.

Efectuamos 77 visitas de supervisión a las oficinas del Registro Civil, de las cuales derivaron 19 apercibimientos e iniciamos ocho procedimientos administrativos, además de que atendimos a 2,972 usuarios vía telefónica y a 1,303 de forma personal.

En relación con la capacitación, formación y adiestramiento para promover el desarrollo





— — — — —

**Garantizar la
certeza jurídica**
del patrimonio de
los coahuilenses
es uno de los
principales retos en
el primer año de esta
administración.

—

profesional de los servidores públicos en el rubro registral, impartimos 24 cursos de capacitación a oficiales del Registro Civil y a servidores públicos; en estas capacitaciones tuvimos la asistencia de 223 personas.

Como parte de las acciones realizadas en coordinación interinstitucional, el Registro Civil implementó las acciones necesarias para la instalación de 13 Ventanillas del Sistema de Consulta e Impresión de Actas del Registro Civil, mediante las cuales expedimos 750 copias certificadas de los actos registrales del estado de Coahuila con estímulo fiscal de 100%, para brindar apoyo a las mujeres coahuilenses, sus hijas e hijos y personas allegadas en situación de violencia y vulnerabilidad, a través de servicios de asesoría legal, trabajo social y psicológicos, en los municipios de Allende, Arteaga, Francisco I. Madero, Morelos, Múzquiz, Parras, Piedras Negras, Sabinas, San Buenaventura, San Pedro, Viesca y Zaragoza.

Durante mayo y septiembre, participamos en dos Reuniones del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil organizado por el RENAPO, una nacional y otra regional, para diseñar metas y acciones de acuerdo con la realidad de

la institución registral en México, en función de salvaguardar y garantizar la identidad de los mexicanos.

Garantizar la certeza jurídica del patrimonio de los coahuilenses y lograr reducir los tiempos de resolución de los trámites del Registro Público, es uno de los principales retos en el primer año de esta Administración.

Con el objetivo de contar con una institución eficiente, eficaz, ordenada y moderna que centralice los trámites del Catastro y del Registro Público, creamos el Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza. Gracias al instituto logramos los objetivos de asegurar la certeza patrimonial, responder a las necesidades de los usuarios y optimizar los tiempos de respuesta.

En lo que va de esta Administración realizamos más de 126,500 trámites y servicios registrales en las ocho oficinas del Registro Público en el estado, así sobrepasamos 3% lo realizado el año pasado.

Trabajamos en coordinación con los municipios a fin de mejorar el desempeño de la función catastral municipal, que, consecuentemente, contribuyó a mejorar las finanzas, la planeación de obras y contar con un padrón catastral confiable.

Por eso, en 20 municipios implementamos el Sistema de Gestión Territorial del Estado de Coahuila (SIGTEC), herramienta tecnológica que permitió administrar los trámites, almacenar la información de manera eficiente y dinámica, reducir el tiempo de atención y mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios catastrales.

Mediante las delegaciones regionales admi-

nistradoras de la función catastral municipal, la recaudación por concepto de Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Servicios Catastrales, desde el inicio de la administración registró ingresos a favor de los municipios por un monto de 156.3 millones de pesos, lo que representó 110% más que lo recaudado el año pasado; en lo que respecta al número de trámites se reportó un incremento de 46%, con un total de 12,419 trámites desahogados en las cuatro delegaciones regionales donde se implementó el SIGTEC.

En coordinación con el Ayuntamiento de Saltillo, trabajamos en la elaboración de un diagnóstico que permita evaluar áreas de oportunidad respecto al funcionamiento, operación y desempeño de la función catastral, para mejorar los procesos y acrecentar la eficiencia en la recaudación de los servicios e impuestos sobre la propiedad inmueble.

Con el objetivo de lograr un mejor desempeño del notariado, ofrecimos a los ciudadanos herramientas que les permitieran agilizar sus trámites, por eso, implementamos una plataforma de verificación, mediante la cual los ciudadanos pudieron autenticar la identidad de los notarios y gestores autorizados por este Gobierno para ejercer la fe pública.

Actualmente, trabajamos en la georreferenciación digital, a efecto de que en el portal de internet de la Dirección de Notarías cualquier usuario pueda ubicar el domicilio y servicios ofrecidos en las notarías en funciones.

Entre otras herramientas, expedimos credenciales inteligentes, para identificar a los notarios en funciones, así como la de sus gestores, las cuales pueden ser verificadas en tiempo real mediante códigos. Además, impulsamos el cum-

plimiento de los nuevos lineamientos en materia de transparencia aplicables al notariado, con versiones públicas de su actividad, empleados, cursos de capacitación, entre otros.

Presentamos al Congreso del Estado la iniciativa para reformar la Ley del Notariado de Coahuila de Zaragoza, misma que fue aprobada y publicada. Esta reforma consiste en que los aspirantes a notarios deben acreditar sus conocimientos mediante un examen de oposición ante un jurado integrado por representantes del Poder Judicial, del Colegio de Notarios y del Ejecutivo Estatal.

Con la colaboración del Colegio de Notarios de Coahuila y el apoyo de los notarios coahuilenses, promovimos la cultura testamentaria mediante descuentos especiales durante todo el año. También incrementamos los avisos testamentarios; tan solo este año superamos más de cinco mil avisos de testamento, por lo que contamos en la base de datos con más de 96 mil.

Además, para una solución pronta y efectiva implementamos el sistema de mediación a través de la conciliación entre quejoso y notario y logramos resolver 85% de las quejas.

Con el fin de brindar transparencia y certeza jurídica a los trámites notariales, y en apego a lo que marca la Ley del Notariado del Estado de Coahuila de Zaragoza, verificamos la actuación de los notarios mediante la práctica de 205 visitas ordinarias.

También, recibimos 14,200 actas fuera de protocolo y efectuamos 4,355 avisos de otorgamiento de poderes notariales.

A través de la Oficina Estatal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores tramitamos cerca de 12,100 pasaportes y atendimos a poco



más de 30,200 personas en módulo y por medio de la línea telefónica en temas relacionados con la restitución de menores y pensiones alimenticias, asesorías de nacionalidad y naturalización.

Además, dimos seguimiento a los casos de protección de connacionales en el extranjero que requerían asesoría jurídica, entrega de valores, traslado de restos y búsqueda de connacionales.

Con la puesta en marcha del módulo de enrolamiento biográfico y biométrico, logramos ofrecer medidas de máxima seguridad que permitieron conformar una base de datos confiable y segura para evitar la usurpación de la identidad y la falsificación de documentos de identificación; además, nos permitió verificar y clasificar la identidad de una persona para atender a quienes requieran atención consular en el extranjero.

Mediante la Oficina Estatal de Atención a Coahuilenses en el Extranjero llevamos a cabo la primer Feria de Gestión en San Antonio (Texas), donde atendimos a más de 1,100 coahuilenses y expedimos 840 licencias de manejo, 187 actas de nacimiento, cinco aclaraciones de actas, tres búsquedas de documentos y brindamos asesorías para trámites de doble nacionalidad.

En este periodo, realizamos el procesamiento de siete visas humanitarias, brindamos más de

mil asesorías y apoyos y tramitamos 270 visas de turista. Además, gestionamos 37 visas H2A para trabajadores temporales a la ciudad de Dumas (Texas).

Repartimos 650 guías paisano para difundir información importante sobre los derechos de nuestros conciudadanos que visitaron o transitaron por el estado, y seguimos difundiendo en medios electrónicos los programas y servicios ofrecidos para nuestros paisanos radicados en el extranjero.

PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

Una administración profesional es la base para brindar servicios ágiles, rápidos y orientados a la atención ciudadana, por lo que, con el fin de contar con servidores públicos responsables y capacitados, implementamos en las dependencias y entidades el Programa Estatal de Capacitación, con base en perfiles y puestos del personal de la Administración Pública Estatal.

Para definir el programa aplicamos en línea cuatro modelos de la Encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación, a través del Sistema Integral de la Dirección de Capacitación (SIDC). Adicionalmente, con base en el Sistema Nacional Anticorrupción, llevamos a cabo la Evaluación de Integridad, enfocada a detectar necesidades de capacitación en el tema de conflicto de interés.

Fortalecimos la Red Estatal de Instructores con la incorporación de 100 nuevos instructores de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, para así aumentar las capacidades y competencias de los servidores públicos, orien-

tadas a generar una nueva cultura de servicio en esta administración. En este periodo capacitamos a 1,327 servidores públicos en temas relacionados con los Programas de Blindaje Electoral, Normatividad y Operatividad del Sistema Entrega Recepción, Declaraciones Patrimoniales, Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, entre otros.

Con referencia al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), así como el panorama general que engloba su aplicación y evaluación, establecimos compromisos de coordinación para su adecuada implementación. Capacitamos a 135 servidores públicos que integran los Comités de Control Interno de las 13 dependencias y 49 organismos de la Administración Pública Estatal, así como a más de mil funcionarios públicos, tanto estatales como municipales, con relación al uso del nuevo sistema. Atendimos, además, más de cuatro mil llamadas telefónicas para brindar soporte y asesoría a los usuarios.

Durante el proceso electoral federal y local 2017-2018, realizamos 157 capacitaciones a 3,093 servidores públicos federales, estatales y municipales, así como al Comité de Contraloría Social del programa Atención a la Demanda Educativa del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).

Al mismo tiempo que el Programa Estatal de Capacitación hace uso de los recursos locales, también aprovechamos las relaciones que tenemos con la Federación, a fin de incrementar las herramientas disponibles. Durante el mes de abril, personal de la Secretaría de la Función Pública impartió una capacitación a 65 administradores locales de dependencias estatales y municipios de Coahuila en materia de Instrumentos

de Control: Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) y Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP).

Además, con el fin de promover el buen desempeño de los servidores públicos encargados de la contraloría social, firmamos un Convenio Específico de Colaboración con Fines de Certificación con la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas. Así logramos la certificación de seis funcionarios en el estándar EC1053 Asesoría en Materia de Contraloría Social en la Administración Pública.

DERECHOS HUMANOS

Respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos constituyen una prioridad para nuestro Gobierno, pues estamos convencidos que solo a través de su ejercicio efectivo es posible el desarrollo integral de los individuos y, consecuentemente, de las sociedades.

Lo anterior, implica no solo la realización de acciones legislativas dirigidas a la armonización de orden jurídico local, sino la implementación de acciones, a través de una política pública ordenada, que permitan una transformación profunda de la estructura económica, social, política y cultural de la entidad, para garantizar que todas las personas puedan desarrollar el proyecto de vida que se han planteado.

En consecuencia, como lo establecimos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, nos propusimos consolidar a Coahuila como un estado garante y protector de los derechos humanos. Para tal efecto reconocimos, en su debida magnitud, las problemáticas que en materia de derechos



humanos aquejan al estado y generamos un acercamiento con diversos organismos internacionales y nacionales dedicados a la defensa y protección de los derechos humanos, así como con las organizaciones de la sociedad civil y del sector académico.

En ese sentido, como un primer paso, establecimos un proyecto de colaboración con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), entidad gubernamental de los Estados Unidos dedicada a la cooperación y ayuda internacional, en el marco de su Programa EnfoqueDH, que es un mecanismo para la asistencia técnica y articulación de esfuerzos en políticas públicas de derechos humanos.

Mediante la suscripción de la carta de entendimiento con EnfoqueDH y la colaboración con la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila, iniciamos los trabajos para la elaboración del Programa Estatal de Derechos Humanos y desarrollamos herramientas de gestión gubernamental orientadas a su respeto, promoción, protección y garantía en Coahuila.

Para tal efecto, establecimos enlaces en to-

das las áreas de la Administración Pública Estatal encargados de participar en la elaboración y seguimiento de las políticas en la materia.

A fin de dar cumplimiento a los compromisos internacionales de derechos humanos, es indispensable el trabajo conjunto y coordinado de los diversos actores del Estado mexicano; por eso, en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores, asumimos la coordinación de la Comisión de Derechos Humanos, a fin de consolidarla como un instrumento de interacción entre el Gobierno de la República y las entidades federativas para la concertación de acciones específicas que contribuyan al desarrollo de los derechos humanos

En tal virtud, una de las primeras acciones que emprendimos desde la coordinación de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, fue colaborar con la Dirección de Política Pública de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, en el Encuentro Nacional para la Promoción y Fortalecimiento de los Programas Estatales de Derechos Humanos 2018, con la finalidad fomentar la elaboración de la política pública en la materia mediante instrumentos de planeación ordenada.

Por otra parte, para atender y cumplir de forma integral las resoluciones y recomendaciones de los organismos nacionales e internacionales dedicados a la defensa de los derechos humanos, instalamos un grupo interinstitucional para el cumplimiento e implementación de las recomendaciones en materia de derechos humanos.

En el marco de ese grupo interinstitucional, llevamos a cabo una reunión con personal de la Coordinación de Seguimiento de Recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos



— — — — —

Suscribimos un memorando de entendimiento con la Agencia de Estados Unidos para el **Desarrollo Internacional** y la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la UAdeC.

—

Humanos, donde revisamos el avance en cada una de las recomendaciones dirigidas al estado de Coahuila de Zaragoza.

Con la finalidad de establecer un marco de colaboración con el que se fortalecieran las capacidades institucionales para mejorar el entorno de seguridad y protección de periodistas y personas defensoras de derechos humanos en la entidad, suscribimos también un memorando de entendimiento con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila.

El acuerdo referido nos permitió generar políticas públicas para prevenir las agresiones en contra de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas; mejorar los procesos y el desempeño de las labores institucionales en la materia, así como fortalecer los vínculos y espacios de interlocución con las organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones de periodistas, de personas defensoras de derechos humanos e instancias académicas.

Por eso, conformamos un grupo de trabajo integrado por personas defensoras de derechos humanos y periodistas a través de una convocatoria pública y de procesos de entrevistas.

La actualización del orden jurídico requiere de esfuerzos conjuntos de diversos actores sociales; razón por la cual, realizamos una exhaustiva revisión y modificación de la legislación estatal para armonizarla con los estándares internacionales y nacionales en materia de derechos humanos, y, también, para dar solución a situaciones particulares que se presentan en la entidad. Para tal efecto, llevamos a cabo diversas reuniones técnicas de trabajo con las diputadas y diputados integrantes de las comisiones de derechos humanos y contra la trata de personas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado.

Una de las problemáticas que han demandado un gran compromiso por parte del Gobierno del Estado de Coahuila es la desaparición de personas, por lo que desarrollamos un nuevo modelo de interlocución con las organizaciones de la sociedad civil integradas por familiares de personas desaparecidas y organismos internacionales en la materia.

Celebramos reuniones bimestrales con los representantes de los cinco colectivos de familiares de personas desaparecidas en el estado, donde nos fue posible advertir las demandas, necesidades y agendas de cada uno de ellos y arribar a consensos entre la totalidad de los colectivos y el Gobierno.

En estas reuniones participamos servidores públicos de la administración estatal y autoridades federales, así como organismos públicos de defensa de derechos humanos nacionales e internacionales, particularmente la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Una de las principales solicitudes fue la referente a destinar una mayor cantidad de recursos al Programa Integral de Atención a Familiares de Persona Desaparecidas, por lo que trabajamos para aumentar el presupuesto asignado al programa.

Asimismo, fortalecimos las áreas dedicadas a la atención a víctimas y emprendimos nuevas campañas de difusión y sensibilización en relación con la desaparición de personas.

La promoción de los derechos humanos constituye un elemento imprescindible para el fortalecimiento de la democracia como forma de vida, el reconocimiento de las personas como titulares de derechos y, consecuentemente, la construcción de una ciudadanía plena.

Por eso, emprendimos un programa permanente de capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos dirigido a servidores



públicos de la administración estatal, así como a la sociedad civil.

Suscribimos diversos acuerdos de colaboración y convenios con la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila para implementar talleres, especialidades y programas de formación en materia de género, derechos humanos y de derechos de las personas desaparecidas y sus familiares.

En ese sentido, iniciamos la construcción de la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila, que es un referente nacional e internacional en el estudio e investigación de los derechos humanos en la comunidad interamericana.

Aunado a lo anterior, organizamos la cuarta edición del Concurso Nacional de Debate de Derechos Humanos, en la que participaron universidades de distintos estados de la república.

El referido certamen, además de propiciar el interés de los universitarios en el estudio de los derechos humanos, permitió identificar información valiosa respecto a temas de actualidad en la materia, en relación con los derechos de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y, por otra parte, la corrupción asumida como una violación a los derechos humanos.

Realizamos el Foro Nacional para la Implementación de la Ley General de Desaparición de Personas, en el que participaron expertos nacionales e internacionales, autoridades de los tres órdenes de gobiernos y representantes de la sociedad civil, quienes expusieron sus impresiones sobre la ley general y los retos y áreas de oportunidad que advertían en la misma y en su implementación.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN

La desaparición de personas causa daños irreparables a las víctimas, provoca sufrimiento a sus familiares, les genera temor e incertidumbre de conocer el paradero de su ser querido, además de un deterioro económico y de salud física y mental. Ante este panorama trabajamos arduamente para evitar más desapariciones y localizar aquellos que aún no han sido ubicados.

Mediante la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en el Estado de Coahuila de Zaragoza (CEAV) atendimos a las víctimas de delitos del fuero común o de violaciones a sus derechos humanos con asesoría jurídica, atención integral, asistencia para la reparación del daño y con la creación de un registro de víctimas para poder auxiliarlos de manera certera y oportuna.

Durante este periodo, atendimos a 348 personas, de las cuales 45 concluyeron su proceso con éxito; brindamos cerca de 500 asesorías jurídicas, de estos casos, 14 constituyeron violaciones a sus derechos humanos como la inviolabilidad del domicilio, el acceso a la justicia, un proceso sin dilaciones indebidas, por citar los más frecuentes.

A través del Registro Estatal de Víctimas logramos generar una base de datos que nos permitió garantizar que las víctimas tuvieran un acceso oportuno y efectivo a las medidas de ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia y reparación integral previstas en la ley. En lo que va de la Administración recibimos 816 solicitudes de ingreso, de las cuales 185 cumplieron con los requisitos formales y legales para formar parte del padrón del Registro Estatal de Víctimas.

Cuidadosos de proteger la privacidad de nuestros usuarios contamos con un sistema de

datos administrado en una plataforma digital que integra, desarrolla y concentra la información de manera confiable y segura.

En este ejercicio destinamos tres millones de pesos para la operación y ejecución de acciones del Programa de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas (PROFADE), con el cual beneficiamos a 844 personas en los rubros siguientes: salud, vivienda, educación, alimentación, empleo y acceso a la justicia.

También acudimos a 12 jornadas de exhumaciones efectuadas en la Región Norte-Cinco Manantiales, en el marco de la implementación del Plan Estatal de Exhumaciones.

Con la finalidad de fortalecer la atención que brindamos a las víctimas y sus familiares, iniciamos un proceso de capacitación a los servidores públicos de la CEAV en los temas de Derechos y Garantías de las Víctimas de Desaparición y Género y Derechos Humanos.

En Coahuila no solo pretendemos generar garantías de búsqueda, justicia y verdad para encontrar a los desaparecidos; sino que luchamos por castigar a los responsables. Seguimos trabajando para atender de manera integral los graves daños que padecen las familias, así como para continuar con las exhumaciones y con la identificación de restos de manera más profesional y proactiva.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

Fomentar la inclusión de la ciudadanía en los asuntos públicos para contar con un gobierno abierto, incluyente y participativo es una de las prioridades de la presente Administración.

Llevamos a cabo diversas actividades en ma-

teria de blindaje electoral para dar cumplimiento a la firma de la adenda suscrita el 1.º de febrero de 2018, con la Procuraduría General de la República, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de la Función Pública. El Comité tuvo como objetivo, entre otros, la capacitación, difusión y divulgación, para prevenir la comisión de los delitos electorales y fomentar la participación ciudadana, durante los procesos electorales federales y locales 2017-2018.

En el tema de blindaje electoral, los integrantes del Comité de Contraloría Social del programa Atención a la Demanda Educativa del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) fungieron como testigos sociales. Asimismo, conformamos 126 Comités Internos de Blindaje Electoral en los municipios, dependencias de gobierno, institutos, Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje y plazas comunitarias; blindamos 184 inmuebles, 65 espacios de resguardo del parque vehicular y 22 acciones de programas sociales; repartimos 300 trípticos Tu voto es un derecho y tu programa de desarrollo social también, en coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de Coahuila.

Fortalecer la relación que tenemos con las instituciones de educación superior es un punto importante para impulsar la participación ciudadana. Por esta razón difundimos a través de las redes sociales y les enviamos de forma digital las bases del XIII Concurso Nacional de Transparencia en Corto. A su vez realizamos cuatro talleres en la región laguna-sureste y carbonífera-norte del Taller de Cine Digital y firmamos dos Convenios de Colaboración para Incentivar la Participación Universitaria en el Combate a la Corrupción, uno con la Universidad Tecnológica de Parras y la Universidad Tecnológica

— — — — —

En el marco del
**Sistema Nacional
Anticorrupción**
brindamos
capacitaciones a
los **38 gobiernos
municipales**
entrantes.

—

de Torreón. Se recibieron 19 cortometrajes de los municipios de Torreón, Saltillo y Parras, mismos que participarán en el 13° Concurso Nacional de Transparencia en Corto.

Para fomentar el intercambio de mejores prácticas lanzamos a nivel estatal la convocatoria del Premio Estatal y Nacional de Contraloría Social. Para su difusión la enviamos de manera electrónica; entregamos 200 posters a dependencias estatales, federales y municipales, así como a organizaciones de la sociedad civil (OSC), y realizamos un taller con 25 integrantes de diversas OSC de la Región Carbonífera. Como respuesta a la convocatoria en comento, recibimos ocho proyectos, de los cuales dos se presentaron a nivel nacional.

El pasado 27 de abril de 2018 se creó el Consejo Ciudadano de Transparencia, Fiscalización y Rendición de Cuentas, conformado por representantes ciudadanos de las cinco regiones del estado, instituciones educativas y servidores públicos, con el objeto de definir e instrumentar políticas públicas, informar y documentar los avances en materia de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas y en base a sus opiniones buscar líneas de acción que sean necesarias para el desarrollo del estado.

Este cuerpo colegiado ha sesionado en dos ocasiones donde se abordaron temas de interés como lo son el incremento en la recaudación de recursos públicos, la reestructura de la deuda, la inversión en obra pública, entre otros.

Asimismo, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, firmó un acuerdo de cooperación con el Consejo Cívico de las Instituciones de Coahuila A.C. y el Consejo de Participación Ciudadana del Comité Coordinador del Sistema Estatal

Anticorrupción, con el objeto de unir esfuerzos y recursos para potencializar el combate a la corrupción. Este ejercicio se realizará a través de la plataforma denominada Programa de Formación y Canalización de Reportes de Posibles Hechos de Corrupción en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ENLACE CON LA FEDERACIÓN
Y LOS MUNICIPIOS

En coordinación con la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia realizamos el Primer Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Nacionales Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia, con el fin de vincular los tres sistemas como parte del impulso y compromiso en el desarrollo de nuevos retos en el ámbito de la transparencia. Su objetivo fue reflexionar sobre los retos que enfrenta el país en materia de rendición de cuentas y de combate a la corrupción, exponer los casos de éxito y las limitaciones desde la perspectiva nacional.

Contamos con una participación de 600 invitados, que incluyeron a titulares e integrantes de los órganos garantes de la transparencia, órganos estatales de control (contralorías), órganos superiores de fiscalización (auditorías superiores estatales), tribunales de justicia administrativas, fiscales anticorrupción, miembros de los comités de participación ciudadana estatales, de cámaras empresariales, colegios de profesionistas, universidades y organizaciones de la sociedad civil, así como funcionarios municipales, del Poder Judicial, y de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

En el contexto del Sistema Nacional Anticorrupción brindamos capacitaciones a los 38 gobiernos municipales entrantes (secretarios del





Ayuntamiento, contralores, tesoreros y síndicos), con una asistencia de 270 personas.

Dimos seguimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo 2018 firmado con la Secretaría de la Función Pública, y pusimos en marcha 20 Programas Estatales de Trabajo en Contraloría Social y cuatro observatorios ciudadanos, en donde capacitamos a 3,002 participantes; realizamos reuniones de trabajo con los enlaces de la Contraloría Social para difundir las acciones en la materia; entregamos 200 dípticos Contraloría Social en Programas Sociales; realizamos 52 acompañamientos para la conformación y capacitación de los comités de Contraloría Social y realizamos dos capacitaciones en las que participaron 120 servidores públicos.

En el marco de la contraloría social en PROSPERA Programa de Inclusión Social, realizamos tres giras al interior del estado y pusimos en operación 41 buzones fijos ubicados en las presidencias municipales y en las unidades de Atención Regional, así como 41 buzones móviles instalados en las mesas de Atención Ciudadana. Este ejercicio nos arrojó como resultado 581 solicitudes de ingreso al programa, 145 quejas, 98 reconocimientos y 39 asesorías, que sumaron 863 boletas; a la fecha respondimos 85%.

Con relación al ámbito municipal, llevamos a cabo la Primera Asamblea Plenaria de la Comisión Permanente Estado-Municipios, con la asistencia de 93 servidores públicos, entre alcaldes, secretarios del Ayuntamiento y contralores de

los 38 municipios, así como personal de la Secretaría de la Función Pública. En dicho evento se firmaron las 38 cartas compromiso, cuyo objetivo es promover la implementación de esquemas, instrumentos, mecanismos de control, verificación y evaluación de la gestión pública, así como una eficaz vigilancia en el manejo y aplicación de los recursos públicos, con criterios de probidad de cuentas en la gestión pública.

A su vez realizamos cinco reuniones regionales en el seno de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M). Dicha comisión está enfocada en establecer acciones conjuntas y coordinar esfuerzos con los 38 municipios para impulsar la armonización normativa en referencia al Sistema Nacional Anticorrupción, así como en difundir temas transversales adoptados en el seno del Sistema Nacional de Fiscalización relativos a las políticas de integridad, contabilidad gubernamental y participación ciudadana, a fin de promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

En coordinación con la Secretaría de la Función Pública llevamos a cabo el primer taller de la Red de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales (ROCSGL), en los municipios de Sabinas y Saltillo, que contaron con la presencia de 62 servidores públicos municipales originarios de 27 municipios. Impartimos temas de interés para que los enlaces conozcan el concepto de contraloría social, así como las herramientas para promover la vigilancia ciudadana en los programas o acciones ejecutadas y financiadas con recursos propios o federales que llevan a cabo los gobiernos locales.

Asimismo, se firmaron 38 cartas compromiso con enlaces municipales y enviamos 38 cuestionarios del ROCSGL, de los cuales obtuvimos respuesta de 82% de los municipios. También enviamos los cuestionarios de seguimiento de las actividades realizadas en el ámbito de la contraloría social y la participación ciudadana, en los que tuvimos una respuesta de 50%.

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES

Fortalecer las relaciones de coordinación y cooperación con los otros ámbitos de gobierno, representantes de otros países en México, instituciones públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil, nos permite sumar esfuerzos y concertar acciones en beneficio de nuestro estado.

Por eso, atendimos las convocatorias y promovimos la celebración de reuniones de trabajo, visitas y encuentros con funcionarios públicos y representantes de otros países. A continuación damos cuenta de los más relevantes realizados durante este primer año de gobierno. (*Cuadros 1.7 y 1.8*)

Vale la pena destacar que en septiembre suscribimos un Memorándum de Entendimiento con la Secretaría de Estado del Gobierno de Texas (Estados Unidos), mediante el cual reconocimos que la cooperación internacional es un factor que incide en la solución de problemas de nuestras respectivas comunidades y plas-



— — — — —

Coordinamos la Comisión de Derechos Humanos de la **Conferencia Nacional de Gobernadores.**

■

mamos la intención de cooperar en las áreas de comercio, energía, hidrocarburos, seguridad, educación, ciencia, tecnología y cultura.

A fin de generar una relación de respeto y colaboración entre las entidades federativas y para promover un federalismo articulado que nos permiten fortalecer la democracia y propiciar el desarrollo de todo el país, participamos activamente en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

En la CONAGO coordinamos la Comisión de Derechos Humanos y participamos en reuniones de diversas comisiones para generar acuerdos que incidieran en el desarrollo y bienestar de todos los mexicanos.

En este periodo atendimos la convocatoria a la LIII Reunión Ordinaria celebrada en la Ciudad de México, en la que establecimos importantes acuerdos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Además de dar continuidad a la colaboración con el Gobierno de la República en la instrumentación del Decreto de Ventanilla Única Nacional y de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.

También acudimos a la LIV Reunión Ordinaria, efectuada en Villahermosa Tabasco. En esta

sesión se firmó el decreto de la Ley General de Fomento a la Industria Vitivinícola, así como acuerdos en materia de seguridad pública y del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Vale la pena destacar que adoptamos los 10 Compromisos de la Conferencia Nacional de Gobernadores por las Niñas, Niños y Adolescentes 2018, relativos a la protección y defensa de los derechos de la niñez y adolescencia.

Además se aprobó al interior de la CONAGO que Coahuila, como coordinador de la Comisión de Derechos Humanos, fungiera como el enlace para dar seguimiento a los trabajos realizados al interior de la Comisión para poner Fin a toda Forma de Violencia contra, Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA) y representara a la CONAGO en las reuniones celebradas por la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas para la Protección y Asistencia a las Víctimas de esos Delitos.

De igual forma, asistimos a la Segunda Cumbre de Gobernadores y Premieres de América del Norte 2018, en Arizona. Este encuentro entre los titulares de los gobiernos locales de Canadá, Estados Unidos y México fue organizado de manera

CONTINÚA EN PÁGINA 68

CUADRO 1.7 REUNIONES de trabajo, visitas y encuentros del titular del Ejecutivo con funcionarios y legisladores federales 2018

NOMBRE	PUESTO	TEMA / EVENTO
Enrique Peña Nieto	Presidente de la República	- LIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Ciudad de México) - Celebración del 101 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Querétaro, Querétaro) - LIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Villa Hermosa, Tabasco) - 43 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública (Ciudad de México) - Presentación del programa Soy México, tu Acta de Nacimiento en Línea (Ciudad de México) - Sexto Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto (Ciudad de México) - Invitación a que realice una gira de trabajo por el estado (Ciudad de México)
Andrés Manuel López Obrador	Presidente Electo de México	- Dos reuniones de trabajo en el marco de la Comisión Nacional de Gobernadores (CONAGO) relativos a temas de la transición y el inicio de la nueva administración federal (Ciudad de México) - Reunión con los gobernadores fronterizos para tratar asuntos económicos (Ciudad de México) - Reunión con los gobernadores fronterizos para acordar el plan Última Ventana, relativo al aumento en los salarios y la disminución en el IVA en la frontera (Ciudad de México) - Reunión con empresarios, funcionarios, legisladores locales y federales sobre el plan de trabajo y las acciones que va a emprender el próximo Gobierno de la República (Saltillo)
Alfonso Navarrete Prida	Secretario de Gobernación	- Reunión de trabajo de la CONAGO-CNDH (Ciudad de México) - Reunión con los cinco colectivos de familiares de personas desaparecidas (Saltillo) - Reunión de trabajo sobre la estrategia de seguridad en Coahuila (Ciudad de México) - Reunión de trabajo para la cooperación en materia de seguridad en los estados de Coahuila y Durango (Torreón)
Roberto Rafael Campa Cifrián	Secretario del Trabajo y Previsión Social	- Conmemoración del 105 Aniversario de la Promulgación del Plan de Guadalupe (Ramos Arizpe) - Inauguración de la XXXV Edición del Congreso Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, organizado por la Cámara Nacional del Cemento (Ramos Arizpe)
General Salvador Cienfuegos Zepeda	Secretario de la Defensa Nacional	- Reunión de trabajo sobre mantener las acciones coordinadas para conservar a Coahuila en paz (Ciudad de México) - Colocación de la primera piedra del Hospital Militar Regional en Torreón (Torreón)
Eviel Pérez Magaña	Secretario de Desarrollo Social	- Reunión de trabajo sobre ampliar las incorporaciones a los programas federales de PROSPERA +65 Comedores comunitarios y Estancias Infantiles (Ciudad de México) - Inauguración del comedor comunitario para adultos mayores en la colonia La Minita (Saltillo) - Toma de protesta a las nuevas vocales del programa PROSPERA y entrega de apoyos a los diferentes programas sociales (Saltillo)
José Eduardo Calzada Rovirosa	Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	- Reunión de trabajo sobre acuerdos para dar apoyo a los agricultores y ganaderos de Coahuila (Ciudad de México)
Ildefonso Guajardo Villarreal	Secretario de Economía	- Plática con empresarios de Coahuila (Saltillo)
José Narro Robles	Secretario de Salud	- Reunión del Consejo Estatal de Salud e Instalación de la Red Coahuilense de Municipios por la Salud (Arteaga) - Reunión de trabajo sobre los proyectos de salud para Coahuila (Ciudad de México)
Pedro Joaquín Coldwell	Secretario de Energía	- Reunión de trabajo para conocer el estatus de las licitaciones en Coahuila (Ciudad de México)
Gerardo Ruiz Esparza	Secretario de Comunicaciones y Transportes	- Reunión de trabajo sobre proyectos carreteros y cruces fronterizos en el estado de Coahuila (Torreón)

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

CONTINUACIÓN

NOMBRE	PUESTO	TEMA / EVENTO
Arely Gómez González	Secretaria de la Función Pública	- Reunión de trabajo para mejorar la coordinación para la atención de auditorías (Ciudad de México) - Reunión de trabajo para dar seguimiento a las observaciones de las auditorías (Ciudad de México)
Enrique de la Madrid Cordero	Secretario de Turismo federal	- Inauguración de la exhibición <i>Colores y brillo del Desierto... Las joyas de Coahuila</i> (Ciudad de México) - Recepción de la denominación de Múzquiz como Pueblo Mágico de Coahuila (Morelia, Michoacán)
Janine M. Otálora Malassis	Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	-Inauguración del observatorio Participación Ciudadana y Cultura de la Transparencia y la Legalidad, E-lecciones en tiempos de Internet (Arteaga)
Dionisio Pérez Jácome y Alejandro Estivill,	Embajador y Cónsul de México en Canadá	- Promoción económica de Coahuila en Canadá (Toronto, Canadá)
Jaime Francisco Hernández Martínez	Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)	- Reunión de trabajo con el director de la CFE y la Unión Mexicana de Productores de Carbón sobre el contrato de compra de este mineral a los pequeños productores de la Región Carbonífera (Ciudad de México)
Roberto Ramírez de la Parra	Director General de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	-Reunión de trabajo sobre temas de importancia para el estado (Ciudad de México)
Alfredo Vara Alonso	Director General de Banobras	- Reunión de trabajo sobre el proceso de refinanciamiento de la deuda pública del estado (Ciudad de México)
Álvaro Vizcaíno Zamora	Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	- Reunión de trabajo sobre la seguridad en el estado de Coahuila (Torreón)
Sergio Jaime Rochín del Rincón	Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas	- Reunión de trabajo sobre fortalecer la colaboración y participación en materia de atención a víctimas (Ciudad de México)
José Sarukhán Kermez	Coordinador Nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)	- Firma del convenio de colaboración con CONABIO y presentación del libro <i>La biodiversidad en Coahuila. Estudio de estado</i> (Saltillo)
Gonzalo Hernández Licona	Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	- Firma de convenio con el CONEVAL para evaluar la política social del estado (Saltillo)
Ricardo Bucio Mújica	Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	- 6.a Reunión Ordinaria del Consejo para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas (Saltillo)
Miguel Alonso Reyes	Director General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	- Arranque del Operativo Nacional de Semana Santa (Torreón) - Reunión de trabajo sobre fortalecer la infraestructura y atractivos turísticos de los municipios de Coahuila (Torreón)
David Colmenares Páramo	Auditor Superior de la Federación	- Reunión de trabajo para acordar acciones tendientes a agilizar el proceso para solventar observaciones a auditorías (Ciudad de México)

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

CONTINUACIÓN

NOMBRE	PUESTO	TEMA / EVENTO
Francisco Javier Acuña Llamas	Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	- Firma de convenio de colaboración en materia de capacitación y transparencia (Saltillo)
Héctor Marcos Díaz-Santana Castaños	Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE)	- Firma del Programa de Trabajo en Materia de Capacitación, Difusión y Divulgación para Prevenir la Comisión de los Delitos Electorales y Fomentar la Participación Ciudadana del Estado de Coahuila de Zaragoza y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Saltillo)
Rogelio Cerda Pérez	Procurador Federal del Consumidor	- Firma del Convenio de Colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor (Saltillo)
Arturo Beltrán Retis	Director General de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	- Conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y Sequía (Saltillo)
Guillermo García Alcocer	Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía	- Reunión de trabajo sobre el interés de impulsar proyectos energéticos en el estado (Saltillo)
Alumnos del Centro de Estudios Superiores Navales	Estudiantes de la Maestría en Seguridad Nacional	- Impartición de una conferencia sobre la prospectiva de la situación política, económica y social del estado (Ciudad de México)
Integrantes de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura	Varios	- Presentación de ponencia en el foro La Necesidad de una Ley de Mejora Regulatoria (Ciudad de México)

Fuente: Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, del 1.º de diciembre de 2017 al 30 de septiembre de 2018.

CUADRO 1.8 REUNIONES de trabajo, visitas y encuentros del titular del Ejecutivo con representantes de gobiernos extranjeros e instituciones internacionales 2018

PERSONAS	CARGO	TEMA
Guo Yuanqiang	Vicgobernador de la provincia de Jiangsu (China)	-Promoción de intercambios en materia comercial, educativa, cultural y deportiva (Saltillo)
Bez Babakhani	Cónsul General de Canadá en Monterrey	- Reunión de trabajo sobre fortalecer las relaciones bilaterales en beneficio de Coahuila (Saltillo)
Qiu Xiaoqi	Embajador de China en México	-Reunión de trabajo previa a la gira de promoción en China (Ciudad de México)
Rolando Burgoa Pablos	Secretario de Estado del Gobierno de Texas	- Reunión de trabajo sobre temas de interés bilateral - Firma de acuerdo de colaboración entre Coahuila y Texas (Saltillo) - Reunión sobre seguridad, energía y tecnología (Saltillo)

Fuente: Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, del 1.º de diciembre de 2017 al 30 de septiembre de 2018.

Adoptamos los **10 Compromisos** de la Conferencia Nacional de Gobernadores por las Niñas, Niños y Adolescentes 2018.

coordinada por la Asociación Nacional de Gobernadores de Estados Unidos, el Consejo de la Federación de Canadá y la CONAGO. Abordamos temas en materia de infraestructura y tecnología; cadenas de suministro; innovación agrícola; seguridad económica, y desarrollo de la fuerza laboral.

Durante el evento se llevaron a cabo cuatro mesas de trabajo; en la mesa 3, denominada Inversión hacia y a través de la Región de América del Norte, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza presentó un posicionamiento en representación de todas las entidades federativas de México.

Con la finalidad de refrendar la colaboración con el Gobierno federal y crear una agenda pública, durante la etapa de transición, nos reunimos en dos ocasiones los gobernadores de CONAGO con el presidente electo Andrés Manuel López Obrador.

En estas reuniones conocimos los planteamientos del presidente electo y de las personas propuestas para formar su gabinete para establecer una nueva estrategia de seguridad pública; fortalecer el tema de la austeridad republicana; definir un programa de obras prioritarias e impulsar una política de respeto a los derechos humanos

Seguimos participando activamente en la CONAGO para generar sinergias entre los distintos órdenes de gobierno que nos permitan seguir debatiendo temas relevantes para la agenda nacional, acuerdos importantes y reformas estructurales para lograr el desarrollo hacia un país próspero.

DESARROLLO MUNICIPAL

Para dar cumplimiento al artículo 115 constitucional, diseñamos un Programa de Fortalecimiento Municipal que respetó la autonomía y que, además, permitió efectuar los planes municipales de desarrollo, contar con sistemas de indicadores para medir su rendimiento y transparentar su gestión.

Este programa, integrado por estrategias que priorizaron la constante profesionalización de los funcionarios del ayuntamiento, logró la transferencia de conocimientos, herramientas y protocolos de atención en beneficio de la ciudadanía.

En coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), ofrecimos la Jornada de Capacitación de Autoridades Municipales Electas para el periodo 2019-2021, a cerca de 300 ediles de 33 municipios, para asegurarnos que el arranque de la gestión de los gobiernos locales sea exitoso.

Asimismo, logramos la inscripción de 30 ayuntamientos en el programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2018, el cual se sustentó en un esquema de 270 indicadores de gestión y de desempeño.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de los municipios, llevamos a cabo la totalidad de los talleres de trabajo sugeridos por el INAFED, para desarrollar instrumentos de planeación y gestión para que los gobiernos municipales mejoraran su gestión.



— — — — —
En coordinación con
el Instituto Nacional
para el Federalismo
y el Desarrollo
Municipal (INAFED),
fortalecimos
las capacidades
institucionales de
los municipios.

Esta acción nos permitió capacitar a más de 350 funcionarios de los ayuntamientos con talleres para la elaboración del plan municipal de desarrollo, diseño de manuales de organización, armonización de los bandos de policía y gobierno con enfoque de derechos humanos, así como el de elaboración del presupuesto, todos ellos con la perspectiva de la Agenda 2030.

También impulsamos el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Capacidades de los Gobiernos Locales del INAFED, a fin de disminuir la vulnerabilidad, erradicar la pobreza y generar acciones públicas a favor de las personas, con la visión establecida por la Agenda 2030.

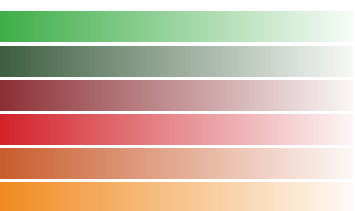
En este sentido, 36 municipios del estado realizaron un pronunciamiento a favor de conducir las acciones de su quehacer guberna-

mental bajo la Agenda 2030 y el cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se encuentren en su ámbito de competencia.

Gracias a las acciones de fortalecimiento municipal, logramos ser referente nacional al lograr que Piedras Negras fuera el único municipio del país en contar con los cuatro instrumentos diseñados para aproximar a los gobiernos locales herramientas que facilitaran el seguimiento a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del plan Agenda 2030.

Además, con el objetivo de ofrecer a los ayuntamientos el acervo de información con el que cuenta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), llevamos a cabo de manera conjunta jornadas de capacitación en las cinco regiones de nuestro estado, con una asistencia de más de 180 funcionarios municipales.



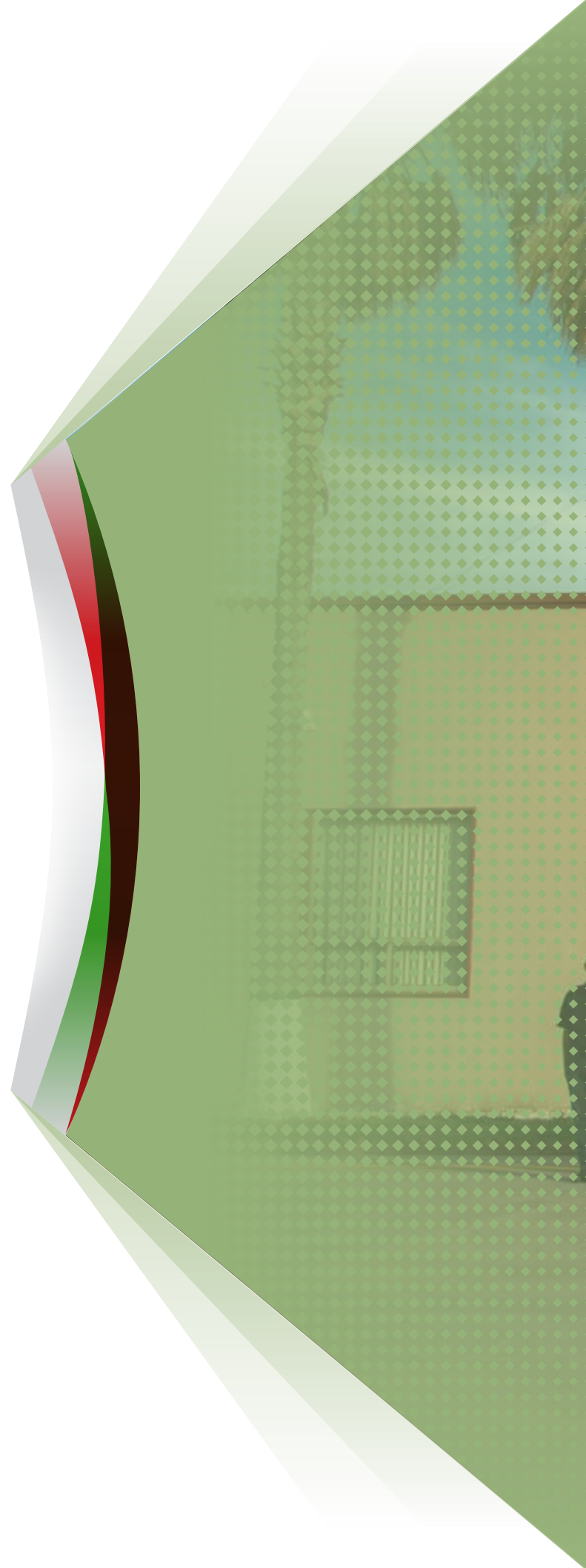


EJE RECTOR

DOS



SEGURIDAD
Y JUSTICIA







Nos comprometimos
a trabajar y redoblar
esfuerzos para
mantener la paz y la
tranquilidad

GOBERNADOR **CONSTITUCIONAL** DEL ESTADO

**SEGURIDAD Y
JUSTICIA**



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

**PRIMER INFORME
DE GOBIERNO**

EJE RECTOR

DOS

SEGURIDAD Y
JUSTICIA

INTRODUCCIÓN

La seguridad y la justicia son condiciones
anheladas por toda sociedad, por eso nos
comprometimos a trabajar y redoblar esfuerzos
para mantener la paz y la tranquilidad, sin dejar de
lado nuestra responsabilidad de coadyuvar para
mejorar el acceso a la justicia.

Desde el inicio de la Administración trabajamos bajo un nuevo esquema de seguridad que incluye una transformación institucional, mayor innovación y coordinación para el combate a los delitos, una política integral de prevención y de apertura con la sociedad, con el fin de disminuir todos los índices delictivos.

En cuanto a la reorganización institucional, creamos la Secretaría de Seguridad Pública como la instancia encargada de formular y ejecutar las políticas, programas y acciones para garantizar el orden y la paz social, salvaguardar los derechos personales y preservar las libertades fundamentales.

Mantenemos una coordinación estratégica entre autoridades de los tres órdenes de gobierno para implementar acciones y tareas de inteligencia, prevención, disuasión, contención y combate a la inseguridad, motivo por el cual celebramos cada semana reuniones regionales de seguridad.

Además, implementamos mejores mecanismos de coordinación y acción entre el Gobierno federal y los gobiernos de los estados de Coahuila y Durango, así como con las administraciones de los municipios de la Comarca Lagunera, para mantener la seguridad en esa región.

Realizamos 19,189 operativos de seguridad por todo el territorio estatal, algunos propios y otros en colaboración con la Federación y los municipios, lo que nos permitió, tan solo en este año, decomisar y destruir drogas y objetos del delito con valor superior a mil millones de pesos.

Este año invertimos 333.5 millones de pesos para la seguridad pública y transferimos a la Fiscalía General del Estado 62.2 millones de pesos



para las tareas de procuración de justicia. También incorporamos nuevos policías a los agrupamientos de seguridad para aumentar nuestro estado de fuerza.

Por otra parte, para brindar una atención más efectiva a la población en caso de contingencias instalamos el Consejo Estatal de Protección Civil. Mediante esta instancia logramos coordinar exitosamente la ayuda y apoyo para hacer frente, de manera inmediata y oportuna, a las diversas declaratorias de emergencia que este año afectaron a los coahuilenses.

Las tareas para la prevención de delitos y conductas antisociales son primordiales, pues aspiramos inhibir las causas que los generan; por eso instalamos la Comisión Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Pusimos en marcha programas y acciones

Trabajamos en una política integral de **prevención** y de **apertura** con la sociedad.

— — — — —

Coahuila se posicionó
en el **primer lugar**
nacional en la
implementación del
**Nuevo Sistema de
Justicia Penal.**

■

que sensibilizaron y orientaron a más de 12,800 personas de todos los grupos sociales, asimismo detectamos y establecimos ocho polígonos de inseguridad en los que trabajamos con estrategias especiales, desarrolladas conforme a las circunstancias de esos lugares.

Para mantener el control y confiabilidad de los elementos que integran las fuerzas de seguridad pública, realizamos 4,202 evaluaciones a través del Centro de Evaluación y Control de Confianza.

Trabajamos en el proyecto de rehabilitación de los Centros de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando, además de mejorar el funcionamiento y la operatividad de nuestro sistema de emergencias 9-1-1.

A fin de que los centros penitenciarios operen bajo un adecuado esquema de organización y seguridad en un marco de respeto a los derechos humanos, implementamos en los cinco centros estatales 44 protocolos de actuación y 72 procedimientos sistemáticos de operación. Vale la pena destacar que personal de la Asociación de Correccionales de América realizó una supervisión al Centro Penitenciario Femenil de Saltillo y al de Adolescentes Varonil Saltillo, la cual determinó que cumplimos a 100% los estándares internacionales para el tratamiento humano de internos.

Asimismo, el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, nos colocó en el tercer lugar nacional. Todos estos trabajos denotan el interés de esta Administración por contar con un sistema penitenciario efectivo, que logre una verdadera readaptación y reinserción social de los internos.

Hoy vivimos un cambio absoluto en la forma de impartir justicia con la operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), el cual se rige bajo principios que permiten garantizar en todo momento el respeto a los derechos humanos de las víctimas y la presunción de inocencia del imputado. Este sistema fortalece las instituciones, permite una rápida impartición de justicia, además de transparentar las actuaciones de sus operadores.

Así, instancias nacionales evalúan permanentemente la efectividad del sistema, con el propósito de que cada vez se consolide y funcione de mejor manera, por eso colaboramos con los distintos actores del proceso a fin de mejorar la impartición de justicia.

Esto se refleja en el ranking que elabora el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde Coahuila se posicionó en el primer lugar a nivel nacional en su implementación, con un valor de 9.6 en una escala de 10.

Por otra parte, el Centro de Análisis México Evalúa, en su Informe de Hallazgos 2017, nos ubicó como una de las cinco entidades federativas con alta capacidad instalada en cuanto a la operación del NSJP.

También el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) mantuvo a Coahuila con un nivel de avance óptimo en la implementación del NSJP, y lo relacionó a un efectivo aprovechamiento de los recursos y a la baja en la percepción de inseguridad.

Uno de nuestros compromisos fue garantizar los derechos de cualquier ser humano, especialmente aquellos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Con el fin de mejorar



la operatividad de los programas de atención, prevención y restitución de los derechos de la infancia, dimos a la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF), la figura de Organismo Público Descentralizado.

Actualmente, contamos con 38 procuradurías municipales mediante las cuales fortalecimos la atención y procuración de los derechos de la niñez del estado. También asesoramos a 93,796 personas y dimos seguimiento a sus casos de acuerdo con la controversia familiar presentada.

También, para garantizar los derechos de las mujeres y niñas, adoptamos un esquema de tolerancia cero ante cualquier ataque, acoso o intento de violencia en su contra.

Instalamos 13 módulos adscritos al Instituto Coahuilense de las Mujeres, ubicados de manera estratégica, los cuales, sumados a los cinco centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, nos permitieron ampliar la cobertura a 18 municipios que cuentan con instituciones especializadas para atender la violencia contra mujeres y niñas en el estado.

Contamos con cinco centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Acuña, Frontera, Matamoros, Saltillo y Torreón, en los que continuamos trabajando para la recertificación en el Sistema de Integridad Institucional (SII) otorgada por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia



contra las Mujeres (CONAVIM) en todos los centros. Además, somos referente nacional al ser el estado del país con más centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. Asimismo iniciamos el proyecto arquitectónico y de ingeniería para construir un nuevo centro en Piedras Negras.

Trabajamos arduamente para que Coahuila sea el estado más desarrollado y competitivo del país. En este primer año logramos grandes avances, aunque aun es largo el camino por recorrer. Nos enfocamos en mantener la seguridad, hacer valer el estado de derecho, poner al alcance de todas las personas un sistema de justicia moderno y eficiente que garantiza en todo momento el respeto y el disfrute igualitario y pleno de los derechos humanos de todas las personas, especialmente de los grupos vulnerables.

TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Para esta Administración, atender la seguridad pública es una prioridad, pues constituye una de las mayores exigencias de la sociedad. Por esta razón, trabajamos día a día con la firme decisión y convicción de que las acciones que realizamos permanentemente debilitan a todas aquellas personas que causan perjuicio a nuestra sociedad, es decir, la delincuencia, y garantizan la continuidad de la paz y seguridad de la que gozamos.

Tomamos con gran responsabilidad el compromiso de combatir con severidad la delincuencia, y logramos importantes avances, ya que bajamos todos los índices delictivos; por eso seguimos siendo un referente nacional en materia de seguridad y nos ubicamos en la

posición número cuatro a nivel nacional como estado menos violento según el Semáforo Delictivo Nacional.

Además, Saltillo es considerada, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, como la segunda ciudad más segura del país, y las principales ciudades del estado se encuentran fuera de las 50 más violentas a nivel nacional; sus índices marcan una gran distancia de esa clasificación como lo establece el Índice de Violencia en Municipios 2017, publicado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C.

Al concluir el año 2017, el índice delictivo en el rubro de homicidios dolosos cerró con 251 homicidios. En el periodo comprendido de enero a agosto de 2017 se contabilizaron 155, que comparado con el mismo lapso de 2018 representa una disminución de 1.9% de homicidios dolosos.

La coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la participación ciudadana han sido fundamentales, ya que al trabajar con sinergia mantenemos la tranquilidad que prevalece en Coahuila, la cual se concretará a través de cinco Alianzas Regionales.

En el marco de la coordinación interinstitucional, fuimos sede la XX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, con la finalidad de fortalecer los cuerpos de seguridad.

Iniciamos una nueva etapa y trabajamos en una política integral de prevención y coordinación interinstitucional que atiende las causas de la delincuencia y, al mismo tiempo, fomenta la participación ciudadana para juntos, sociedad y gobierno, mantener la seguridad y el orden.

Fortalecimos la seguridad pública como eje articulador de las políticas públicas emanadas del Consejo Estatal de Seguridad Pública, y así creamos la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), como la instancia encargada de formular y ejecutar las políticas, programas y acciones para garantizar el orden y la paz social, salvaguardar los derechos personales y preservar las libertades fundamentales.

Integramos un conjunto de acciones con la finalidad de conformar la Estrategia de Seguridad para la Paz, cuyos objetivos estratégicos son:

- Transformación institucional
- Innovación y coordinación para el combate a los delitos
- Prevención: alianza para la seguridad y la paz
- Colaboración institucional
- Apertura con la sociedad

Como primer objetivo estratégico, realizamos la reestructuración organizacional de la SSP, a fin de contar con una institución fuerte, con un marco jurídico que le permita implementar nuevos modelos de capacitación, mejora de salarios, prestaciones laborales, innovación, equipamiento y administración, para estar a la altura de las exigencias de la sociedad coahuilense.

Asimismo, la transformación organizacional permitió albergar instancias encargadas de la atención de unidades especializadas de la policía estatal, el desarrollo de inteligencia, la generación y observación jurídica, la normativa y el sistema penitenciario. Esto se sustentó en cinco grandes acciones:

- Construcción del marco jurídico
- Ejercicio honesto y transparente de los recursos



- Construcción de la Universidad de Ciencias de la Seguridad y generación de programas educativos de calidad
- Mejoramiento de las condiciones laborales para el personal adscrito a la secretaría
- Mejoramiento de la infraestructura existente para la seguridad
- Creación de la Unidad de Asuntos Internos.

Nuestro desafío es cumplir con los compromisos contraídos en materia de seguridad y ejecutar puntualmente esta estrategia, para alcanzar las metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, en donde el objetivo en esta materia es lograr que la población confíe en las autoridades del Estado, a partir del cumplimiento de la ley y que las transgresiones sean debidamente sancionadas.

INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS CIUDADANOS

La salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los coahuilenses y de quienes nos visitan es primordial; la seguridad pública requiere el esfuerzo conjunto de los tres órdenes de gobierno para brindar certeza en el cumplimiento efectivo del servicio que se da a la sociedad. En este sentido, las corporaciones policiales seguiremos en coordinación para trabajar en el mantenimiento y fortalecimiento de ese frente común.

Por eso, la coordinación efectiva entre autoridades, en un marco de respeto a las competencias de los tres órdenes de gobierno, resulta una condición indispensable para proteger la

integridad y derechos de las personas, así como para preservar las libertades, el orden y la paz pública.

En la Región Laguna, con el objetivo de fortalecer el aparato de seguridad, firmamos el convenio Operaciones de la Instancia Regional de Coordinación de la Comarca Lagunera, instrumento legal que contiene los mecanismos de coordinación y acción entre el Gobierno federal y los gobiernos de los estados de Coahuila y Durango, así como las administraciones de los municipios de la Comarca Lagunera.

Con una aportación bipartita entre estado y empresarios de 161.1 millones de pesos, inauguramos el nuevo Hospital Militar Regional Torreón.

Es importante resaltar el apoyo del Gobierno federal, ya que con el trabajo coordinado logramos que Coahuila tenga récord en infraestructura y personal militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), pues además del hospital que está en construcción, hay seis bases militares, tres bases aéreas, el 105 Batallón de Infantería en Frontera, el XII Regimiento de Caballería Motorizado en Piedras Negras y el Cuartel de la Policía Militar en San Pedro.

Como parte de las acciones encaminadas a garantizar la seguridad, la integridad física y el patrimonio de los ciudadanos, implementamos operativos a través de Fuerza Coahuila, mediante los agrupamientos de Proximidad Social, de Prevención y de Reacción.

Durante el periodo que se informa, con la finalidad de disminuir el robo en todas sus modalidades y de hacer respetar la ley y el Reglamento de Tránsito y Transporte del Estado, el agrupamiento de Proximidad de Fuerza Coahuila, en conjunto con los grupos que la integran -Canino (K9), Motorizado, Caminos y Vialidad y sus unidades-, llevó a cabo 19,189 operativos, de los cuales 13,935 fueron propios y 5,254 coordinados con policías municipales, federal y la SEDENA.

Brindamos apoyos a instituciones públicas

y privadas, asociaciones civiles y cuerpos de auxilio a través de 8,141 servicios, efectuamos 2,310 dispositivos de seguridad, aplicamos 962 infracciones y realizamos 720 traslados de internos y custodias de menores.

Producto de los operativos, registramos la detención de 8,867 presuntos delincuentes: 4,006 se pusieron a disposición del Ministerio Público del fuero común, 26 al fuero federal y 4,835 al juez calificador por la comisión de diversas faltas administrativas; recuperamos 77 vehículos y aseguramos 2,437; asimismo, decomisamos 25 armas cortas, 11 largas, 8,672 dosis de marihuana, 1,962 de cocaína, 12,411 de cristal y 386 de heroína; además, salvaguardamos 111,448 litros de combustible robado.

Continuamos las acciones de vigilancia en las áreas con alto grado de peligrosidad por parte de la Policía Preventiva; obtuvimos como resultado la detención de 1,108 personas por la comisión de ilícitos, de las cuales 277 se pusieron a disposición del Ministerio Público del fuero común, 42 al fuero federal y 312 al juez calificador por la comisión de faltas administrativas; recuperamos 23 vehículos y aseguramos 46; además incautamos 237 envoltorios de cocaína, 2,210 de marihuana, 2,528 de cristal, 20 armas cortas y 27 armas largas.

A fin de preservar la seguridad y mantener a la baja los índices delictivos, la Policía de Reacción, mediante actividades de prevención y combate a la delincuencia, logró la detención de 1,124 personas, de las cuales 1,098 fueron puestas a disposición del Ministerio Público del fuero común y 26 al fuero federal; aseguramos 212 vehículos, 69 armas cortas y 12 largas, 2,982 cartuchos, 32 cargadores, 417 envoltorios de cocaína y 1,696 de marihuana; además, recuperamos siete vehículos.

En colaboración a las funciones del Poder Judicial, a través de la Policía Procesal realizamos la protección y traslado de imputados y de las evidencias, también proporcionamos seguridad y orden en las salas de audiencias de los juicios



orales en cada uno de los centros de Justicia Penal instalados en Frontera, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón.

Gracias al trabajo realizado por la Fuerza Metropolitana en la Región Laguna, capturamos a 188 personas, mismas que pusimos a disposición ante la autoridad competente.

Con el apoyo de los Grupos de Intervención que colaboraron con Fuerza Coahuila en las regiones Centro-Desierto y Norte-Cinco Manantiales, logramos detener a 428 personas, aseguramos 109 vehículos, siete armas largas, 14 armas cortas, 185 municiones de diferentes calibres, 121 kilogramos y 1,698 envoltorios de marihuana, 201 kilogramos de cocaína, 10 kilogramos y 1,499 dosis de cristal.

Las acciones efectuadas y los resultados obtenidos benefician tanto a la población del estado, como a las personas que lo visitan.

Mediante el programa de canje de armas Intercambio por la Paz, operado en coordinación con la SEDENA, cumplimos con uno de los objetivos implementados por esta Administración, el de contribuir a que se eliminen las armas

en posesión de los ciudadanos, al tiempo de crear conciencia sobre el riesgo de mantener un arma en el domicilio, además del aspecto jurídico sobre los permisos y registros que un poseedor de armas debe tener, pues de lo contrario constituye la comisión de un delito.

Operamos este programa en Acuña, Francisco I. Madero, Matamoros, Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas, Saltillo, San Pedro y Torreón. En esta Administración, con dicha campaña logramos captar 533 armas cortas, 266 armas largas, 29,587 cartuchos, 512 cargadores y 79 granadas, canjeados por un monto de 1.3 millones de pesos.

Pusimos en marcha la campaña Juguemos sin Violencia, con el propósito de generar una cultura de la no violencia mediante el canje de juguetes bélicos por juguetes didácticos.

Este tipo de acciones ponen de manifiesto que la reducción de la violencia es posible si todos los esfuerzos son combinados con medidas preventivas que transformen el escenario en el que vivimos, por lo que impulsamos esta política para mantener el orden y la tranquilidad.

PROFESIONALIZACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIALES

Para reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción social de paz y tranquilidad se requiere la profesionalización y el crecimiento de las corporaciones de seguridad pública; contar con elementos policiales confiables, eficientes y comprometidos con la justicia y los derechos humanos, así como fortalecer la infraestructura, equipamiento y capacidad operativa.

Por eso, emprendimos un extenso programa que permitiera el desarrollo policial y fortaleciera la capacidad de nuestros elementos, a fin de que contaran con el Certificado Único Policial (CUP) y cumplieran los requisitos marcados por el nuevo Modelo Óptimo de la Función Policial.

Impartimos el curso de Formación Inicial con la finalidad de preparar teórica y prácticamente en conocimientos sociales, jurídicos y técnicos a los aspirantes a pertenecer a los agrupamientos de Fuerza Coahuila, con el cual, incorporamos a 47 elementos a la Policía Preventiva y 48 a la de Proximidad Social.

Para incrementar el número de elementos efectivos, mantuvimos en operación la campaña de reclutamiento, mediante la promoción de ingreso de aspirantes idóneos; gracias a esta campaña recibimos 427 solicitudes de mujeres y hombres.

Para cumplir nuestro compromiso de salvaguardar los derechos humanos, capacitamos a 116 elementos de los agrupamientos de Fuerza Coahuila, 30 elementos de Francisco I. Madero, Parras y San Pedro y 45 elementos pertenecientes a centros penitenciarios; estas capacitaciones las realizamos en las instalaciones del Instituto Superior de Estudios de Seguridad Pública (ISESPE), en los campus de Matamoros y Ramos Arizpe.

En esta Administración pensamos que la capacitación es indispensable para robustecer la operatividad, optimizar tiempo y recursos, por lo

que capacitamos a 108 policías municipales, así como a 46 elementos de la Policía Investigadora de la Fiscalía General del Estado pertenecientes a la Región Laguna, con el curso-taller Actualización del Informe Policial Homologado (IPH).

Realizamos el curso y la evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial, en el que se reforzaron los conocimientos que permitieron desarrollar las habilidades, técnicas y destrezas para desempeñar la función, de acuerdo con los principios constitucionales en materia de seguridad pública y el respeto pleno de los derechos humanos.

Esta acción nos permitió comprobar el dominio de las competencias básicas para el buen desempeño del personal operativo de las instituciones de seguridad pública, parte fundamental del proceso para obtener el Certificado Único Policial.

Además, recibieron la formación y evaluación 190 elementos pertenecientes a la Policía Municipal de Saltillo, realizada por instructores acreditados por la Academia de Seguridad Pública del Noreste, pertenecientes al ISESPE.

Asimismo, concluyó el plan académico de 32 estudiantes de la Licenciatura Ejecutiva en Seguridad Pública; actualmente, 31 alumnos pertenecientes a la cuarta generación cursan sus estudios en el campus Ramos Arizpe y 18 de la quinta generación lo hacen en el campus Matamoros.

También 22 alumnos de la primera generación cursan la Licenciatura en Derecho con Especialidad en Ciencias Policiales y 42 integran la segunda y tercera generación en el campus Ramos Arizpe; en el campus Matamoros, la primera generación la conforman 12 alumnos y 15, la segunda.

Gracias al financiamiento de la iniciativa Mérida, tres elementos del agrupamiento de Reacción asistieron a Washington y Milwaukee al viaje de estudio de mejores prácticas en materia de género. Asimismo, un elemento del mismo agrupamiento asistió a la 56ª Conferencia Anual de

Emprendimos un
extenso programa
para el **desarrollo
policial.**



la Asociación Internacional de Mujeres Policías (IAWP), celebrada en Calgary (Alberta, Canadá).

Con la finalidad de obtener experiencia e información sobre los nuevos modelos y las mejores prácticas de las academias policiales y de los centros de comunicación en seguridad pública en los E.E.U.U., dos instructores del ISESPE asistieron al viaje de estudio a una academia de policía, llevado a cabo en las ciudades de San Antonio y Austin (Texas), y dos representantes del Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando participaron en el viaje de estudio realizado a las ciudades de Washington D.C. y Boston (Massachusetts).

Para generar mecanismos y procesos de mejora en las tareas de investigación interna, dignificación policial y vinculación ciudadana, asistimos al viaje de estudio en materia de asuntos internos, celebrado en las ciudades de Boston (Massachusetts) y Seattle (Washington).

Conseguir las acreditaciones de las instituciones de seguridad pública con estándares internacionales a través de la Comisión para la Acreditación de Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA), es uno de nuestros compromisos, por lo que se llevó a cabo la Primera Reunión de Comisionados de CALEA en México, en la que participaron tres servidores públicos del estado, para dar inicio al cambio institucional.

Además, un total de 25 elementos de Fuerza Coahuila y 16 de la Policía Municipal de Acuña asistieron al Taller Binacional sobre Estrategias

de Seguridad Fronteriza, llevado a cabo en el Centro Cívico de Del Río (Texas), e impartido por representantes del Servicio de Seguridad Diplomático, los US Marshals, la Patrulla Fronteriza y el Buró Federal de Investigaciones (FBI).

Invertimos 19 millones de pesos en estas acciones de capacitación, actualización y profesionalización y 36.7 millones de pesos para equipamiento.

PREVENCIÓN DEL DELITO

La violencia y la delincuencia son elementos que atentan en contra del sano desarrollo de la comunidad, limitando el ejercicio pleno de los derechos humanos e impidiendo el progreso social. Por eso, para esta Administración, la prevención social de la violencia y la delincuencia es una tarea fundamental a través de la cual atendemos las causas que generan estas graves situaciones en la comunidad, para dar una solución eficaz que permita crear entornos de paz y seguridad.

Instalamos la Comisión Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con el objetivo de contribuir en el desarrollo y aplicación de programas y acciones en materia de seguridad ciudadana.

Mediante esta comisión, desarrollamos modelos de intervención integral para atender a cada sector de la población y ofrecerles las mejores herramientas y estrategias que cada uno requiera, de acuerdo con su grupo y problemática.

Para promover la cohesión social y el empoderamiento ciudadano, en seguimiento a los lineamientos y estrategias del Programa Nacional de Prevención del Delito invertimos 10.8 millones de pesos en ocho polígonos demarcados en Saltillo y Torreón. Esta inversión se reflejó en las siguientes acciones: *(Cuadro 2.1)*

Las principales tareas que desarrollamos en

CUADRO 2.1

ACCIONES de prevención social de la violencia y la delincuencia Programa Nacional de Prevención del Delito 2018

ENFOQUE	PROGRAMA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	
				DIRECTOS	INDIRECTOS
Género	Estrategia para para Prevenir la Violencia y la Delincuencia a través de la Creación Artística y Deportiva	Centro Penitenciario Femenil de Saltillo y Centro Penitenciario Varonil de Torreón	Implementamos un modelo de intervención psicosocial dirigido a fortalecer los factores protectores en la prevención de la violencia social; esta metodología conlleva a la interacción entre los aspectos emocionales y el desarrollo de habilidades mediante procesos artísticos, formativos y deportivos.	66 personas	250 personas
	Estrategia de Intervención Socioproductiva en Mujeres	Invernadero Comunitario La Cabañita del Complejo Integral de Prevención Pueblo Insurgentes (polígono 2)	Mediante los huertos urbanos desarrollamos una estrategia socioproductiva para mujeres de la comunidad, mediante capacitación en competencias de emprendimiento productivo y empoderamiento. Mejoramos así sus condiciones de vida y las de sus familias, y favorecemos un entorno libre de violencia.	16 personas	100 personas
Niñez	Fortalecimiento de Ambientes Familiares a través de la Crianza Positiva	Polígonos 3 y 4 de Saltillo y polígonos 2 y 4 de Torreón	Creamos la Red Educando en Paz, en la cual padres de familia fungieron como agentes de cambio y facilitaron los procesos de formación en habilidades para la crianza positiva, en temas como igualdad en el hogar, bienestar de los hijos y parentalidad responsable.	60 padres y madres de familia	96 hombres y mujeres
	Estrategia de Intervención en el Ámbito Escolar Escuelas de Paz	Polígono 1 y 2 de Saltillo y polígono 2 y 3 de Torreón	Beneficiamos a alumnos, docentes y padres de familia del nivel básico de los polígonos. Redujimos las diferentes manifestaciones de violencia dentro de las escuelas y les mostramos alternativas pacíficas de resolución de conflictos. Además, los capacitamos en música, fotografía y diseño gráfico, así como en la construcción de la paz en la comunidad.	84 adolescentes y jóvenes	6,000 estudiantes de nivel básico
Jóvenes	Estrategia para Prevenir la Violencia y la Delincuencia a través de la Creación Artística y Deportiva	Polígono 2 de Saltillo y polígono 1 de Torreón	Sensibilizamos a adolescentes y jóvenes a través de actividades, talleres y charlas en temas de mediación y resolución pacífica de conflictos, expresión corporal y gráfica, artes visuales, medidas de autocuidado, clínicas deportivas y encuentros de baile urbano; acciones estratégicas que contribuyeron a la integración comunitaria y a revitalizar los espacios públicos.	60 jóvenes	600 jóvenes

Fuente: SEGOB. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Con base en el Anexo Único del Programa Nacional de Prevención del Delito PRONAPRED, 2018.

la población contribuyen a proporcionar herramientas para la solución pacífica de conflictos, expresión de emociones mediante actividades artísticas y deportivas, capacitación para el desarrollo de artes y oficios, actividades recreativas, medidas de autocuidado y alternativas para la mediación, entre otras acciones que permitan lograr ambientes libres de violencia.

Durante este periodo brindamos más de 24

mil atenciones en los cuatro Centros Integrales de Prevención y Desarrollo Ciudadano de Saltillo, beneficiamos a más de tres mil personas mediante el programa Jornadas por la Prevención, capacitamos en distintos oficios a 300 personas y a 30 más en el diplomado en línea Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.

También fortalecimos las actitudes psicoe-



mocionales y la confianza en las autoridades en dos mil niñas y niños de los polígonos. Realizamos 15 festivales culturales y cuatro cursos de verano denominados Agentes por la Paz.

Sensibilizamos a más de 200 hombres y mujeres de diversos sectores de la población a través del curso en línea Transformando Conflictos, que se realizó en vinculación con la Fundación Carlos Slim. Los participantes recibieron herramientas para la resolución pacífica de conflictos.

En el marco del Programa Nacional de Profesionalización, en colaboración con la Fundación Carlos Slim y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, capacitamos a 30 servidores públicos mediante el diplomado en línea Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, con 140 horas de formación, acción que nos permitió reforzar nuestras capacidades institucionales.

Gracias al trabajo realizado somos un estado líder como espacio estratégico en la prevención y generación de entornos con seguridad, paz, justicia y solidaridad, que conlleva a las condiciones plenas de desarrollo de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y la comunidad en general.

EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

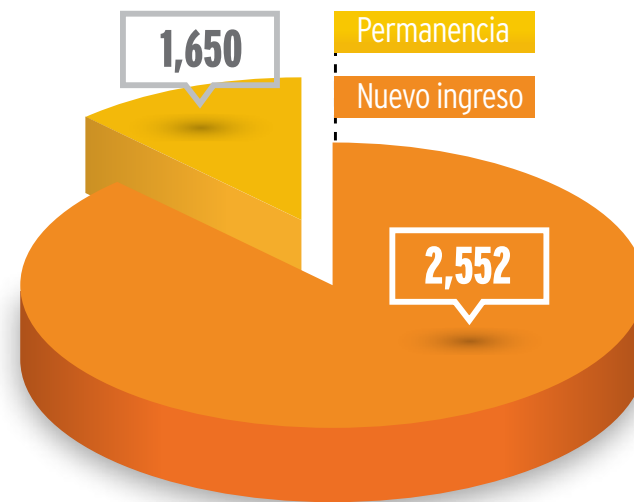
Contamos con un Centro de Evaluación y Control de Confianza, el cual tiene a su cargo la aplicación, calificación y valoración de los procesos de control de confianza, del desempeño y competencias profesionales de los servidores públicos adscritos a las áreas de seguridad y procuración de justicia.

El trabajo realizado por esta instancia es fundamental ya que de su opinión se determina el ingreso y permanencia de los servidores públicos dentro del sistema de seguridad. En el periodo que se informa realizamos 4,202 evaluaciones. (Gráfica 2.1)

Capitamos al personal en la especialidad de Poligrafía en la Escuela Nacional Poligráfica del CISEN, en la Ciudad de México, para implementar el Certificado Único Policial (CUP). Esta capacitación fue replicada al personal administrativo y operativo de los Municipios (FORTASEG) y a la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública.

Realizamos el curso de investigación de antecedentes, impartido por la Embajada de Estados Unidos, con invitados de Tamaulipas y del Servicio de Protección Federal de la Secretaría de Gobernación.

Este año fuimos sede del curso de Reducción



Fuente: SEGOB. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Centro de Evaluación y Control de Confianza, 2018.

de Inconclusos con la participación de polígrafistas de Chihuahua y Tamaulipas.

A fin de convalidar las actuaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza, la Procuraduría General de la República realizó las evaluaciones de vigencia al personal del centro de Coahuila.

Para este ejercicio, destinamos 1.8 millones de pesos para la adquisición de 6,500 pruebas autónomas para la aplicación de análisis toxicológicos de detección de drogas y medicamentos controlados, como parte del proceso de evaluación y control de confianza.

Con el objeto de fortalecer las capacidades institucionales para proteger a la población ante la amenaza de la criminalidad, participamos en la XLIII sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, encabezada por el presidente de la República. En esta sesión llegamos a importantes acuerdos para prevenir y atender la violencia generada por el uso de armas y la disposición del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México para apoyar a las entidades rebasadas por el fenómeno delictivo.

Realizamos las XXI y XXII sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Seguridad Pública, de la cual emanaron 14 acuerdos encaminados a realizar acciones para disminuir los índices delictivos y mejorar las condiciones de seguridad de los municipios del estado.

Por otro lado, con la finalidad de coordinar las acciones en materia de seguridad de los tres órdenes de gobierno, celebramos 11 reuniones del Grupo de Coordinación Coahuila, en las que establecimos 56 acuerdos cuya finalidad es mantener y elevar los niveles de bienestar y paz social que hoy tenemos en Coahuila.

Cada semana nos reunimos con 15 municipios para instrumentar acciones que resolvieran las problemáticas de inseguridad específicas de cada uno, en estas reuniones de trabajo generamos 278 actas y 1,422 acuerdos.

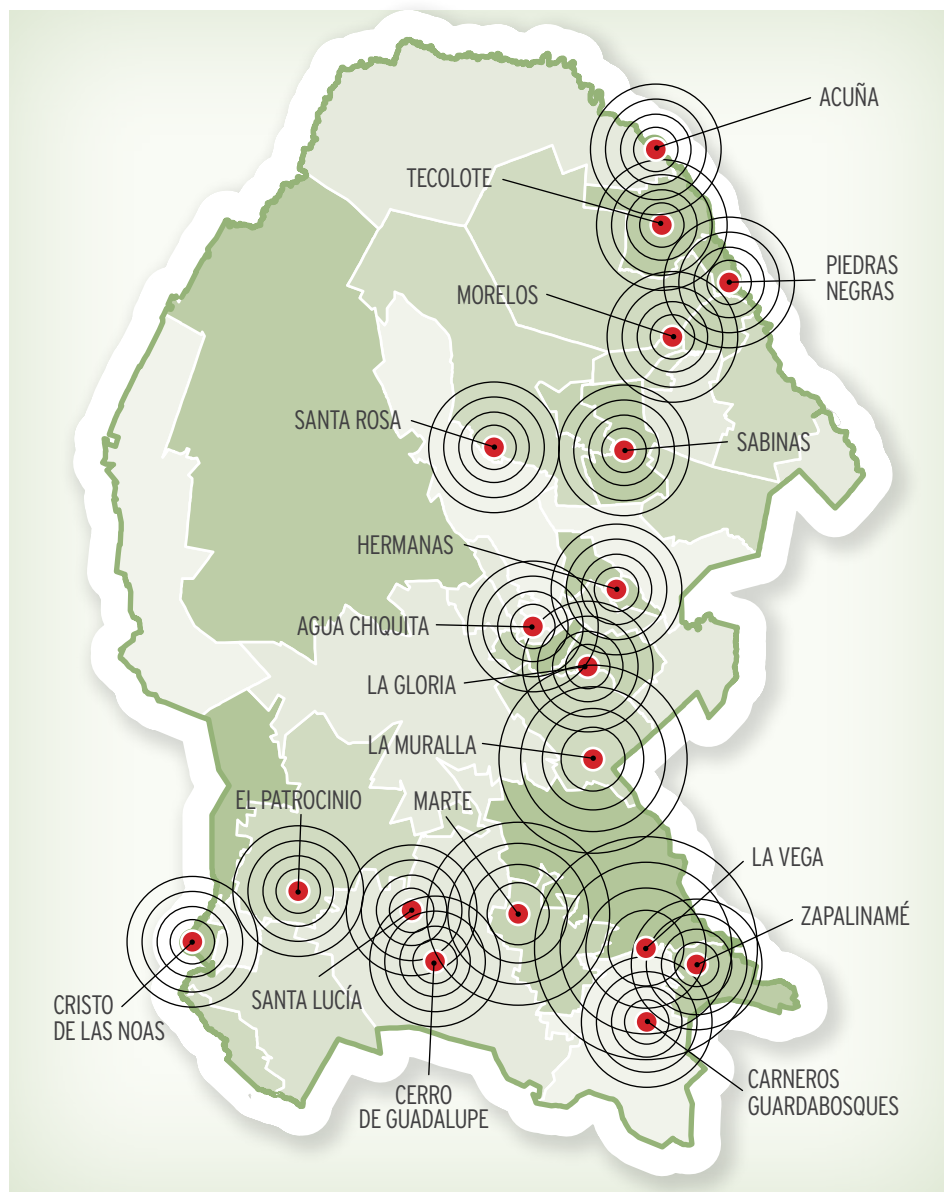
SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

MODERNIZACIÓN DE LOS CENTROS DE COMUNICACIONES, CÓMPUTO, CONTROL Y COMANDO Y ATENCIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA

En la Región Sureste monitoreamos en espejo las cámaras del Centro de Control y Comando (C2) del municipio de Saltillo.

Mantenemos la comunicación de radio MATRA entre corporaciones para la atención de emergencias a través de los sitios de repetición, asimismo, proporcionamos servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a terminales de radio en el estado. En 2018, destinamos 27.2 millones de pesos para el mantenimiento de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Como parte del fortalecimiento de la Red Estatal de Telecomunicaciones, en mayo de 2018 electrificamos el sitio de Agua Chiquita, con lo



Fuente: SSP. Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.
Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando, 2018.

que logramos la conectividad de Cuatro Ciénegas, Lamadrid, Nadadores y Sacramento de la Región Centro-Desierto. Actualmente con la operación de 18 sitios de repetición, tenemos una disponibilidad de la red de 77%. (Mapa 2.1)

Trabajamos en el proyecto de rehabilitación de los Centros de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C4), que contempló el reforzamiento en las áreas de recursos humanos,

infraestructura, mantenimiento correctivo, implementación de tecnología, así como la contratación de 14 telefonistas.

El Sistema 9-1-1, encargado de dar respuesta de manera ágil y oportuna a las llamadas de emergencia realizadas por la ciudadanía, atiende durante las 24 horas, los 365 días del año urgencias médicas, envío de patrullas para la prevención del delito y auxilio en materia vial, siniestros y rescates.

En 2018, recibimos y atendimos un total de 1'781,281 llamadas, de las cuales 372,798 trascendieron como procedentes ante situaciones reales de contingencia. El beneficio de la actividad está dirigido a toda la población del estado. (Cuadro 2.2)

En el ámbito de Emergencias 9-1-1, capacitamos al personal en la integración del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), incorporado al Sistema Único de Información Criminal (SUIC) en la Plataforma México, cuyo objetivo es administrar la información procesada de las instancias involucradas en atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres. Jugamos un papel muy importante en la captura y suministro del banco de datos con información generada de las llamadas ciudadanas, lo que nos permitió detectar indicadores de violencia para instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de género y derechos humanos para combatir y erradicar esta problemática en la entidad.

Derivado de la firma del convenio Operaciones de la Instancia Regional de Coordinación de la Comarca Lagunera, logramos la interconexión con el centro de atención de emergencias de Durango, esta conexión tecnológica interestatal es el primer caso a nivel nacional sobre la consolidación del número nacional de emergencias 9-1-1. Esta co-

CUADRO 2.2 REGISTRO de llamadas al 9-1-1 Emergencias

MES	PROCEDENTES	NO PROCEDENTES	PORCENTAJE DE PROCEDENCIA
Diciembre	28,525	42,631	66.9
Enero	30,140	30,472	98.9
Febrero	21,520	135,487	15.9
Marzo	34,439	139,629	24.7
Abril	33,783	139,308	24.3
Mayo	36,719	153,152	23.9
Junio	37,319	154,777	24.1
Julio	36,999	151,821	24.4
Agosto	38,330	157,358	24.4
Septiembre	38,593	157,907	24.4
Octubre	36,431	145,941	25.0
TOTALES	372,798	1'408,483	26.4

Fuente: SSP. Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando, diciembre 2017-agosto 2018.

laboración interinstitucional beneficiará a 1.3 millones de habitantes que comprenden los municipios de Francisco I. Madero, Matamoros, Torreón, San Pedro y Viesca en Coahuila de Zaragoza, así como los municipios de Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí y Tlahualilo en Durango, lo que permite coordinar la reacción de las corporaciones de seguridad pública en la zona metropolitana.

De igual manera, acordamos la creación del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), fortaleciendo las acciones y operaciones llevadas a cabo por la policía Metropolitana y las demás corporaciones de seguridad que existen en esta zona.

Para mejorar el funcionamiento y operatividad de nuestro sistema de emergencias destinamos 9.4 millones de pesos para el funcionamiento de los servicios de telefonía, internet y redes; 21.6 millones de pesos para el sistema informático de sistematización del primer respondiente y 7.9 millones de pesos para mobiliario, equipamiento y enlaces.

Con la finalidad de otorgar seguridad jurídica

a los actos que se realicen con vehículos que circulan en el territorio nacional, trabajamos en coordinación con la Dirección General del Registro Público Vehicular, mediante la integración de una base de datos confiable, que pueda ser consultada y utilizada por cualquier ciudadano o ente público de forma gratuita.

Por tal motivo, este año invertimos 7.5 millones de pesos para adquirir equipo y herramientas necesarias para la instalación y puesta en marcha de ocho nuevos arcos de lectura en movimiento de vehículos en las principales entradas y salidas de Monclova.

Con esta inversión contribuimos a inhibir la comisión de actos delictivos y mejorar la seguridad estatal.

REGULACIÓN Y REGISTRO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
Para fortalecer la supervisión a los servicios de seguridad privada, realizamos visitas de inspección y verificación y dimos cumplimiento a la regulación con la imposición de 37 sanciones económicas a empresas que no cumplieron los

Fortalecimos la Red Estatal de Telecomunicaciones.



requisitos establecidos; notificamos una suspensión temporal y una clausura.

Gracias a la implementación de las campañas de regulación para las empresas de seguridad privada, aumentamos el número de registradas. El padrón tiene 69 empresas con registro vigente, 22 de ellas cuentan con licencia federal, 75 están en proceso de trámite de revalidación, 30 cuentan con licencia federal y 19 solicitaron su registro por primera vez.

Todo este trabajo nos permitió integrar un padrón confiable de prestadores de servicios de seguridad privada y su personal operativo, para asegurar que los servicios proporcionados constituyeran un sector que fortaleciera la seguridad pública.

SISTEMA PENITENCIARIO

Uno de los objetivos del Eje Rector 2. Seguridad y Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 es contar con centros penitenciarios debidamente equipados y con el personal calificado para cumplir con el propósito de lograr una óptima reinserción social.

Por lo que diseñamos planes con tácticas y estrategias en busca de mejorar las opciones de educación, trabajo, capacitación para el trabajo, deporte, salud, cultura y recreación, ofrecidos a la población penitenciaria para facilitar su reinserción social, así como el seguimiento al obtener su libertad.

Con la finalidad de que los centros penitenciarios operen con criterios homologados, pusimos en práctica en los cinco centros, 44 protocolos de actuación y 72 procedimientos sistemáticos de operación, creados en la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, con el único fin de garantizar la operación de los Centros, bajo un adecuado esquema de organización y seguridad en un marco de respeto a los derechos humanos.

A fin de favorecer la protección y garantía de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, capacitamos a todo el personal administrativo, operativo y técnico mediante el curso en Línea Derechos Humanos de las Personas en Reclusión Penitenciaria, desarrollado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Para atender a los internos considerados como población vulnerable, impartimos al personal técnico y de seguridad penitenciaria el curso-taller El

Aprendizaje del Sistema Braille y Lenguaje de Señas Mexicanas, con duración de 18 horas.

Trabajamos en coordinación con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de garantizar la atención integral de las hijas e hijos de mujeres privadas de la libertad, que viven dentro de centros penitenciarios, sensibilizando al personal penitenciario, así como a las madres sobre la crianza positiva, con el objeto de mejorar las relaciones parentales y fortalecer los vínculos afectivos.

Por lo que se refiere a la formación académica de las personas privadas de la libertad, brindamos alternativas y opciones para su educación. Por esta razón implementamos el bachillerato bajo los sistemas del Colegio de Bachilleres de Coahuila en el Centro Varonil de Piedras Negras y por la institución privada Melchor Ocampo, en el Centro Femenil Saltillo. *(Cuadro 2.3)*

Impartimos preparatoria en modalidad abierta en los centros penitenciarios varonil Saltillo y Torreón, auxiliados por el Instituto Estatal de Educación para los Adultos. Además, impartimos asesorías de alfabetización, de primaria y de secundaria a 260 personas privadas de la libertad.

También, realizamos actividades artísticas y culturales como origami, cuentacuentos y pintacuentos, ajedrez, danzas, grupos musicales, *rally*, baile popular, proyecciones cinematográficas, celebraciones tradicionales, como el día de la madre, día del padre y día del niño, convivencias familiares y celebraciones religiosas. En estas actividades participaron 93% de la población penitenciaria.

Asimismo, 140 personas privadas de la libertad participaron en los concursos nacionales de pastorelas navideñas, premio DEMAC, organizado

CUADRO 2.3 PERSONAS privadas de la libertad que realizan actividades educativas

ACTIVIDAD	POBLACIÓN
Alfabetización	32
Primaria	53
Secundaria	96
Bachillerato	452
TOTAL	633

Fuente: SSP. Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Unidad del Sistema Estatal Penitenciario, 2018.

por la Asociación Civil Documentación y Estudio de Mujeres A.C., en coordinación con el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social y el Instituto Nacional de las Mujeres. Además, participaron en los concursos de la Voz Penitenciaria, dibujo y cuento, convocados por el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social. Vale la pena destacar que todos los concursantes obtuvieron constancia de participación.

En coordinación con los ayuntamientos de Piedras Negras, Saltillo y Torreón, organizamos eventos deportivos como parte de un programa de activación física que promoviera el deporte y la recreación como actividades formativas y preventivas. Es importante destacar que los equipos de soccer de los centros varoniles de Saltillo y Torreón ganaron el bicampeonato y campeonato, respectivamente, de la temporada.

Además, ofrecimos capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimiento de oficios



como confección de prendas de ropa, estilismo e inicia tu propio negocio en los centros penitenciarios Femenil Saltillo y Varonil Torreón.

Mediante el Programa de Industria Penitenciaria, 628 internos cuentan con un empleo remunerado en alguna de las siete empresas instaladas en los centros penitenciarios: Produce, Ifood, JYRSA, Human Factor, Ensambladora del Norte y Chazon. También, 926 internos desempeñan algún oficio como manualidades, carpintería, panadería, electricidad, mecánica, confección industrial, estilismo, auxiliar escolar, música y artesanía (elaboración y comercialización de piñatas, muebles, cinturones, cuadros decorativos, entre otros). Así, 80% de la población desarrolla alguna actividad redituable. *(Cuadro 2.4)*

Derivado de las acciones emprendidas para impulsar el autoempleo, llevamos artículos elaborados por las personas privadas de la liber-

tad en los centros penitenciarios a la Feria de Descuentos y Promociones para los Servidores Públicos, a cargo del Congreso de la Judicatura Federal de Torreón, y entregamos a cada uno el producto de las ventas.

Para atender las condiciones de salud de los internos, les ofrecimos 3,030 consultas médicas, siete campañas de salud, 196 atenciones médicas en hospitales o centros de salud mental y 170 verificaciones de las condiciones de higiene en alimentos.

En coordinación con Comisión Nacional contra las Adicciones y la Unidad Médica Especializada en Capacitación y Prevención de Adicciones, implementamos programas para prevenir y tratar adicciones; asimismo, impartimos el taller de Masculinidad por la Paz en los Centros Penitenciarios varoniles, como medio preventivo para evitar la violencia de género y la promoción de conductas asertivas y justas.

Realizamos acciones didácticas a través de conferencias y pláticas con el fin de promover la igualdad y respeto de la mujer, en beneficio de 880 personas privadas de la libertad.

Con el objetivo de garantizar la seguridad en los centros penitenciarios, llevamos a cabo operativos de revisión en forma sorpresiva con personal de Custodia Penitenciaria, así como autoridades externas, bajo estricto apego a los derechos humanos, con el fin de evitar el ingreso de objetos y sustancias prohibidas que pudieran ocasionar una alteración del orden y que afectara la estabilidad del establecimiento y seguridad física de los funcionarios, población interna y visita en general. A continuación presentamos los siguientes operativos: *(Cuadro 2.5)*

INTEGRACIÓN DE ADOLESCENTES

Con el único fin de lograr una formación integral de los adolescentes en resguardo en los Centros de Internamiento Especializados para Adolescentes, realizamos programas de educación, salud, deporte, trabajo y capacitación, además de que impartimos actividades recreativas, formativas y culturales, siempre con apego al respeto de los derechos humanos.

En cumplimiento a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, instalamos la Comisión Intersecretarial del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Coahuila, instancia que nos permitió una coordinación transversal para la atención individualizada y especializada de los menores en conflicto con la ley.

Vale la pena destacar que, como parte del tratamiento, todos los adolescentes reciben instrucción escolarizada impartida por instituciones educativas. Este año, una adolescente concluyó su bachillerato técnico y, actualmente, se prepara para presentar su examen de admisión a la licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Autónoma de Coahuila, modalidad en línea. *(Gráfica 2.2)*

También capacitamos a los adolescentes para que se desempeñen en el campo laboral mediante un oficio o empleo al concluir su internamiento. Asimismo, como parte de los programas integrales de adaptación, les ofrecemos actividades deportivas, artísticas y culturales.

La salud es parte de los derechos fundamentales de los adolescentes, por eso, en los centros de Internamiento de Adolescentes proporciona-

CUADRO 2.4 POBLACIÓN penitenciaria en actividades laborales

ACTIVIDAD	PERSONAS
Empresas	628
Comerciantes	88
Artesanos	75
Manualidades	126
Carpintería	465
Electricidad / Mecánico	8
Apoyo al centro	134
Auxiliar escolar	30
TOTAL	1,554

Fuente: SSP. Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Unidad del Sistema Estatal Penitenciario, 2018.

CUADRO 2.5 REVISIONES al interior de los centros

CENTROS	TIPO DE OPERATIVO	CANTIDAD
Centros Penitenciarios	Realizados con personal de custodia penitenciaria	257
	Realizados con apoyo de autoridades externas	60
Centros de Internamiento Especializados en Adolescentes	Realizados con guías técnicos	138
	Realizados con apoyo de autoridades externas	11
TOTAL		466

Fuente: SSP. Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Unidad del Sistema Estatal Penitenciario, 2018.

GRÁFICA 2.2 NIVEL de estudio de los adolescentes en internamiento



Fuente: SSP. Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Unidad del Sistema Estatal Penitenciario, 2018.

mos atención médica a los menores, auxiliados por personal especializado de la Secretaría de Salud que realizó campañas de vacunación y desparasitación, pláticas de orientación sexual, de enfermedades de transmisión sexual y de embarazo en la adolescencia, nutrición, anorexia y bulimia; además, realizamos análisis clínicos para la detección de VIH, sífilis y hepatitis B y C, así como para conocer el grupo sanguíneo de la población.

Con el fin de mantener la disciplina y orden al interior de los centros, efectuamos operativos de revisión en las instalaciones. Este año fueron 211; 196 propios y 15 coordinados con otras autoridades.

También dimos seguimiento a los adolescentes que contaban con una medida cautelar en libertad. Con el apoyo de diversas instituciones de salud y educativas canalizamos a estos

menores para que recibieran tratamiento, tal y como lo haya establecido la autoridad judicial competente.

Gracias a la totalidad de acciones realizadas, logramos que los jóvenes con una medida de tratamiento, en internación o en el medio socio familiar, fueran integrados eficazmente a la sociedad.

EQUIPAMIENTO Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Este año invertimos 6.2 millones de pesos para dotar de un sistema de sensores con tecnología microondas para cobertura perimetral y de dos vehículos para el mejor desempeño de actividades al Centro Penitenciario Varonil de Piedras Negras.

En el Centro Varonil de Saltillo equipamos el área educativa y médica. Debido a la colabo-

ración bilateral Iniciativa Mérida, recibimos dos vehículos patrulla Ford Police Interceptor SUV K9, para el Centro de Capacitación y Adiestramiento Canino.

Para una adecuada organización y administración del Sistema Penitenciario es indispensable la preparación de sus operadores; por eso, capacitamos al personal de los centros penitenciarios mediante cursos especializados impartidos en Estados Unidos, así como los referentes a Manejadores Caninos, realizados en la Academia Nacional de Administración Penitenciaria de Xalapa (ANAP); además, instruimos a 109 elementos en materia de Derechos Humanos.

Este año fuimos auditados por personal de la Asociación de Correccionales de América en el Centro Penitenciario Femenil de Saltillo y el de Adolescentes Varonil Saltillo, en donde logramos cumplir 100% de los estándares internacionales para el tratamiento humano de internos.

De tal forma, recibimos de los representantes de ese organismo internacional, los certificados que avalaron las condiciones bajo las cuales operamos. Así demostramos el compromiso de la actual Administración con el sistema penitenciario y el respeto a los derechos humanos.

A fin de mantener el control en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el juzgador como medida cautelar, colocamos 187 dispositivos electrónicos de localización a distancia.

Contamos con cinco Unidades de Medidas Cautelares que, a través de su opinión técnica, determinan la medida más adecuada que asegure la presencia del imputado, garantice la seguridad de la víctima, ofendido o testigo, y evite la evasión al proceso. Por medio de esta instancia emitimos 2,004 opiniones técnicas.



Además, brindamos asesoría jurídica de manera personal a 642 personas, realizamos 298 vía telefónica a personas privadas de la libertad y sus familiares, y atendimos 58 peticiones de carácter jurídico en relación con la modificación y compurgación de la pena.

Realizamos 426 audiencias ante el juez de Ejecución, en las cuales se concedieron 175 beneficios de libertad anticipada, consistentes en 33 libertades preparatorias, 119 remisiones parciales de la pena y 23 preliberaciones; asimismo, participamos en 247 audiencias celebradas por los jueces de Primera Instancia en Materia Penal en funciones de juez de Ejecución.

Tramitamos 78,055 Cartas de No Antecedentes Penales, de las cuales 2,841 fueron condonadas en beneficio de las personas que acudieron a las Ferias de Empleo o a audiencias públicas que brindaron a la comunidad diversos apoyos y trámites de gestión social.

Anualmente, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) lleva a cabo el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria que, en resumen, califica las condiciones de gobernabilidad, infraestructura, trato digno, atención a grupos vulnerables, entre otras.

Este año, dicho diagnóstico nos colocó en el tercer lugar nacional y constituyó una herramienta mediante la cual identificamos las deficiencias, logros y áreas de oportunidad en que debemos trabajar, para lograr un óptimo sistema de reinserción social.

Refrendamos nuestro compromiso para conservar y mejorar estos logros, de manera coordinada con los organismos nacionales e internacionales de protección a los derechos humanos.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Se cumplen 10 años de la publicación de la reforma que implementó el Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial, una de las reformas jurídicas más trascendentales del país, que cambió de forma radical la manera de investigar y procesar los hechos constitutivos de delito.

En 2016 concluyó el plazo para su implementación; ahora nos encontramos en el proceso de consolidación, en el que las instituciones debemos reenfocar los esfuerzos y metas hacia el cumplimiento de nuevas exigencias que aseguren la operatividad adecuada de dicho sistema, de acuerdo con los estándares y principios del modelo acusatorio.

Para esta Administración, contar con un sistema de justicia penal eficaz y de calidad es fundamental, ya que constituye la base de una oportuna impartición y administración de justicia, con pleno respeto a los derechos humanos, tanto de víctimas como de imputados.

Si bien el Sistema de Justicia Penal Acusatorio lleva dos años operando en su totalidad en el

país, especialistas señalan un periodo de 10 años para alcanzar su consolidación.

Esta etapa -la de consolidación- es aún más compleja que su implementación, ya que inciden diversas variables operativas según la etapa procesal e, incluso, la región territorial, las capacidades institucionales y la coordinación correcta en su puesta en marcha.

Razón por la cual, las mediciones y evaluaciones realizadas periódicamente por las instituciones, tanto públicas como de la sociedad civil, son fundamentales para identificar las áreas de oportunidad, reforzar los aciertos y enmendar los rezagos.

De acuerdo con la última evaluación efectuada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, instancia federal encargada de la consolidación, posicionó al Estado de Coahuila en el primer lugar a nivel nacional en el ranking de su implementación con un valor de 9.6 en una escala de 10.

Por lo que se refiere a la consolidación, el Centro de Análisis México Evalúa, en su Informe de Hallazgos 2017, ubicó a Coahuila en el décimo lugar nacional. Esta metodología se ejecutó a través de solicitudes de acceso a la información pública a cada instancia operadora y midió, entre otros, las capacidades institucionales que se constituyeron a partir de la toma de decisiones y que, en conjunto, interactuaran durante la operación del sistema de justicia penal para generar los resultados de la gestión. *(Gráfica 2.3)*

Esta misma evaluación situó a Coahuila como una de las cinco entidades federativas con alta capacidad instalada con operación del sistema de justicia penal acusatorio. Es decir, Coahuila

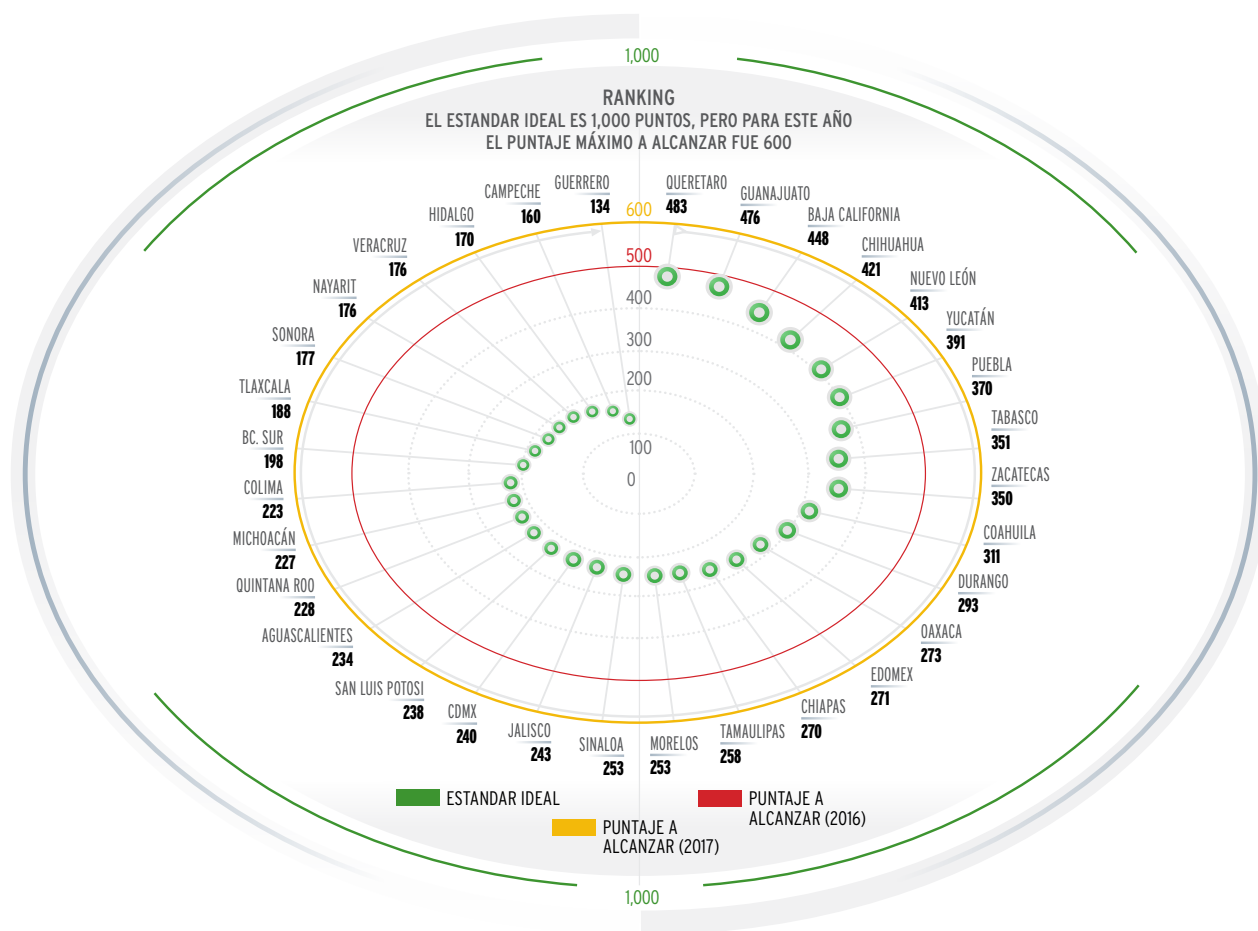


contó con un mayor nivel de avance en cuanto al desarrollo de las condicionantes precisadas para la operación del sistema tales como coordinación interinstitucional, procesos de planeación, mecanismos de seguimiento y evaluación, así como una proyección y gasto de recursos eficiente. Al par, presentó una operación que ofreció mayor respuesta efectiva a los casos que procesa que reduce espacios a la impunidad. (Gráfica 2.4)

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), mantuvo a Coahuila con un nivel de avance óptimo en la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, y lo relacionó en un efectivo aprovechamiento de los recursos y a la baja en la percepción de inseguridad.

Por su parte, Impunidad Cero y Jurimetría, en su Índice Estatal de Desempeño de las Procuradurías y Fiscalías 2018, ubicó a Coahuila en el noveno lugar; cabe destacar que fuimos una de las entidades que más lugares avanzó (+11) respecto a su posición en 2017. Este índice consideró ocho indicadores de estructura, operación y, en particular, su efectividad con los delitos de mayor impacto.

En esta evaluación resaltó la efectividad del estado en el cumplimiento de órdenes de aprehensión (76.5%), pues nos ubicó en el primer lugar nacional. También nos colocó con altas tasas de efectividad en la resolución de investigaciones y la probabilidad de esclarecimiento de



Fuente: México Evalúa. Hallazgos 2017, 2018.

los delitos, por encima de la media nacional, en el sexto lugar. Hay que destacar que casi 65% de las sentencias condenatorias fueron mayores a tres años de prisión.

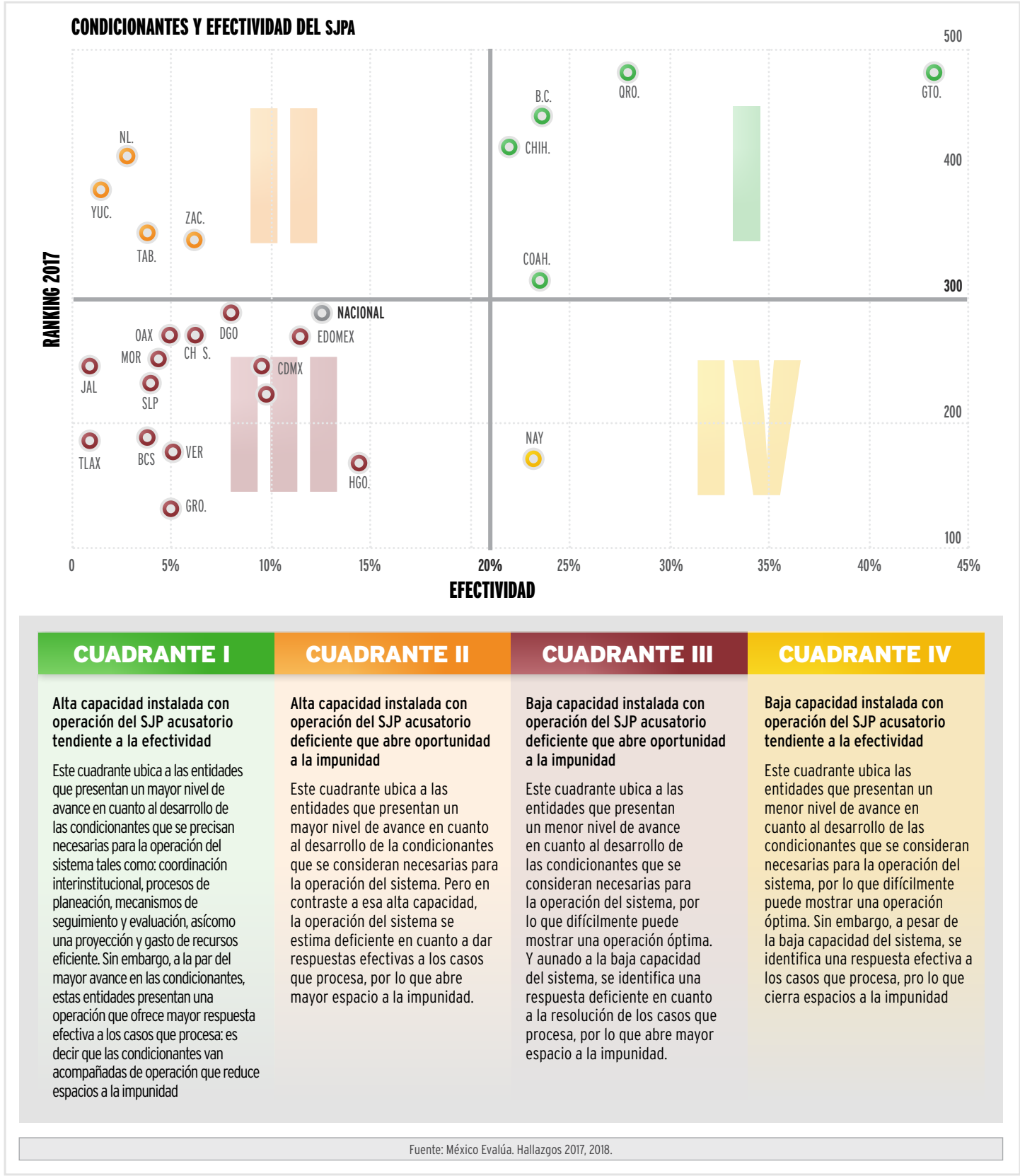
El número de operadores del sistema de justicia penal puede tomarse como un indicador del acceso a la justicia, pues está relacionado con los recursos disponibles en la investigación y resolución de los delitos. En ese sentido, Coahuila tuvo una tasa de 14.5 ministerios públicos por cada 100 mil habitantes, y superó la media nacional que arroja una tasa de 10.6 según datos de México Evalúa lo que nos posicionó en quinto lugar en cuanto a la disponibilidad de personal ministerial. Situación similar ocurre con la Policía Investigadora, donde se contó con

28.3 por cada 100 mil habitantes, ubicándonos en el tercer lugar nacional, y los facilitadores penales con una tasa de dos por cada 100 mil habitantes, que nos posicionó en el cuarto lugar nacional.

COLABORACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Trabajamos coordinadamente con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), para aumentar la eficiencia y efectividad del sistema de justicia penal. Centramos las actividades en el fortalecimiento del marco legal; aumento de la capacidad procesal y judicial, así como apoyo a víctimas, particularmente las mujeres.

Mediante este trabajo, logramos la creación





Iniciamos el Proyecto Metodología, **Reto de 100 días**, en el Programa de Resultados Rápidos en seguridad y justicia.

de Unidades de Monitoreo y Evaluación que permitieron crear indicadores de cada instancia operadora del sistema de justicia penal.

Desarrollamos cinco cursos para implementar el Modelo de Tres Pisos en la Fiscalía General del Estado, en las regiones Laguna, Norte-Cinco Manantiales y Sureste, con el objetivo de alinear los procesos actuales a este modelo de distribución de casos para brindar una atención inmediata al ciudadano.

Con el objetivo de promover la igualdad, la no discriminación y la no violencia contra la mujer impartimos el curso Derecho a la Igualdad entre Hombres y Mujeres en el Sistema de Justicia Penal en Torreón, dirigido a jueces, ministerios públicos, defensores y personal administrativo.

A fin de contar con replicadores de técnicas y destrezas, formamos siete jueces penales, 10 defensores públicos penales y 14 administrativos de la Región Sureste como docentes en el estado en auxilio a las labores de capacitación.

Para mejorar la efectividad en la implementación de las evaluaciones de riesgos procesales y supervisión de manera efectiva realizado por la Unidad de Medidas Cautelares de la Secretaría de Seguridad Pública, impartimos 13 sesiones de capacitación dirigidas a 20 operadores en materia de mapeo y optimización de procesos.

Impartimos el taller de actualización del Llenado de Informe Policial Homologado y casos de detención en flagrancia para hechos de violencia familiar con acentuación en sensibilización de género, dirigido a 57 elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado, 104 policías preventivos municipales de Matamoros y Saltillo, 15 integrantes de Fuerza Coahuila adscritos al Centro de Justicia y Empoderamien-

to para las Mujeres en Saltillo.

Continuamos con la buena práctica de los conversatorios institucionales, actividad en la cual las diferentes instituciones operadoras se reunieron para tratar temas de mejora y coordinación. Desarrollamos 14 conversatorios en las regiones del estado, en los cuales logramos llegar a soluciones locales a los problemas de cada institución.

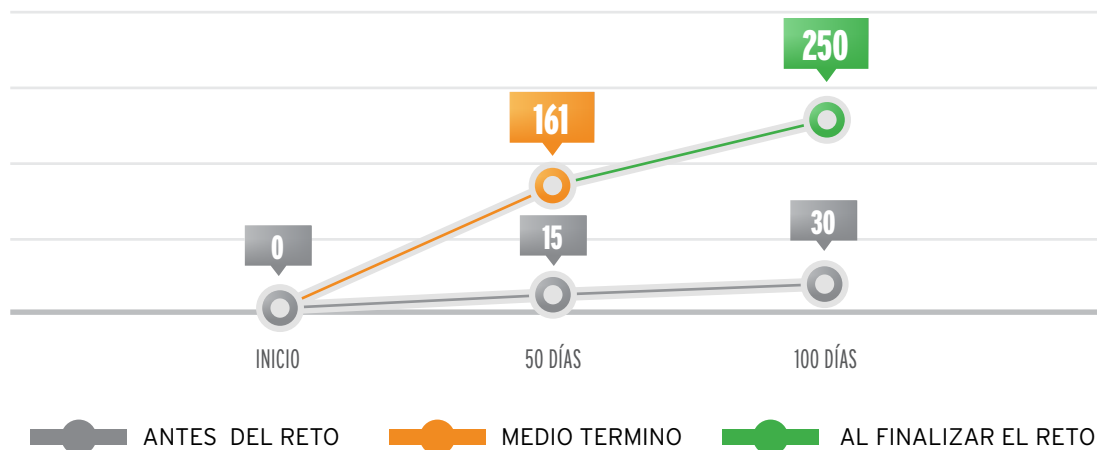
Arrancamos el Proyecto Metodología, Reto de 100 días, en el Programa de Resultados Rápidos en materia de seguridad y justicia, actividad impulsada por el instituto del mismo nombre, una organización internacional sin fines de lucro para el desarrollo social en diversos escenarios a nivel mundial, además del apoyo y coordinación de la USAID y PROJUSTICIA.

Este reto consistió en generar una coordinación interinstitucional entre los actores locales para alcanzar resultados efectivos en la gestión de determinados delitos en un periodo corto de tiempo. En el caso de Coahuila, trabajamos en retos de 100 días para los delitos de violencia familiar y robo a casa habitación o negocio que cumplieron con éxito los ambiciosos objetivos planteados por los grupos interdisciplinarios creados para el efecto.

Con relación a la atención del delito de violencia familiar, en el periodo de 100 días logramos aumentar la resolución de casos, ya que solucionamos 250 casos de forma efectiva, en comparación con los resueltos antes del reto, que eran 30. (Gráfica 2.5)

Respecto al delito de robo a casa habitación o negocio, en un periodo de 100 días resolvimos de forma efectiva e integral 200 casos, en comparación con 21 que se resolvían antes del reto. (Gráfica 2.6)

GRÁFICA 2.5 RETO de 100 días - violencia familiar



Fuente: CINSJP. Comisión para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018.

Para lograr la consolidación del Sistema de Justicia Penal, nos comprometemos a hacer prevalecer el Estado de derecho, garantizar el respeto a los derechos humanos de víctimas e imputados y respetar los principios procesales que guían al sistema.

GARANTÍA Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La procuración y respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Estado de Coahuila de Zaragoza es una de las prioridades de esta Administración, ya que la niñez del presente representa a la futura juventud de nuestra sociedad, razón por la que garantizamos su desarrollo integral, libertad y bienestar.

Con el inicio de esta Administración, dimos a la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia, la figura de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, cambio que favoreció el desarrollo de la operatividad de sus programas de atención, prevención y restitución de los derechos humanos de la infancia; modelo que continúa

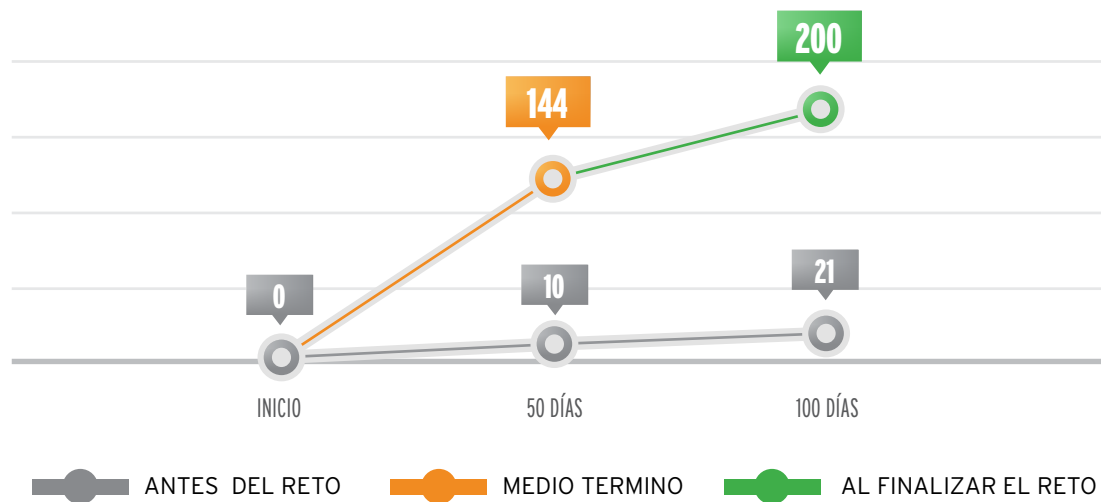
manteniendo a Coahuila como estado de avanzada en el país.

Durante este año trabajamos en la promoción y difusión de los derechos de la niñez, de manera que sean reconocidos como sujetos de derechos, con el ejercicio de buenas prácticas de participación para lograr que sean agentes de cambio. De igual manera realizamos supervisiones periódicas a las instituciones públicas y privadas que acogen a niños, niñas y adolescentes, para vigilar su adecuado funcionamiento, a fin de asegurar el sano desarrollo de esta población.

A través de la figura jurídica de la adopción y del hogar sustituto, procuramos que los niños, niñas y adolescentes que no se encontraran sujetos a patria potestad o estuvieran en proceso, tuvieran la posibilidad de crecer en el seno de una familia en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Asimismo, para facilitar el proceso de incorporación de los adolescentes a la sociedad, realizamos actividades de acompañamiento en temas deportivos, culturales, de instrucción técnica y académica, así como de atención médica y psicológica.

GRÁFICA 2.6 RETO de 100 días – robos



Fuente: CINSJP. Comisión para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

Con el desarrollo de actividades de promoción y difusión de los derechos de la niñez, impulsamos que los niños, niñas y adolescentes sean capaces de emitir opiniones sobre cualquier decisión que los involucre. Asimismo esta visión reconoce al Estado, a la familia y sociedad como garantes de esos derechos.

Durante este año llevamos a cabo acciones de difusión de los lineamientos contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, e implementamos el Manual de Participación Infantil, que llegó a una población de 6,322 beneficiarios. Con estos fomentamos los derechos de la niñez, a fin de propiciar su desarrollo integral.

Para impulsar la participación de niños, niñas y adolescentes en la promoción y difusión de sus derechos, lanzamos la convocatoria para la integración del Congreso Estatal de Niñas y Niños Difusores; logramos contar con 2,267 participantes de los diferentes municipios, los cuales expresaron su opinión en temas del ámbito escolar y comunitario.

Como parte de las acciones de la promoción relativa a la participación infantil, la Niña Difusora que logró ser la finalista en la convocatoria del

Congreso Estatal, fue Ana Sofia Torres Chavarría, proveniente de Morelos. Ella representó a la niñez coahuilense en el taller anual de la Red Nacional de Difusores de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, el cual tuvo como sede a Tulum (Quintana Roo).

Trabajamos también con 7,418 personas, de nivel secundaria y preparatoria, a través de una exposición sobre los derechos de la niñez y adolescencia, así como la importancia de su respeto y las opciones de apoyo que pudieran tener al ser estos vulnerados.

ORIENTACIÓN Y CULTURA DE LA PREVENCIÓN

A través de las acciones de prevención dirigidas a la población en general, llegamos a 4,374 beneficiarios, con el fin de evitar la vulneración de los derechos de la niñez del estado.

Logramos lo anterior con el desarrollo de actividades de orientación a menores y padres de familia a través de pláticas, con la finalidad de promover la cultura de la denuncia de las violaciones a los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Durante este año, llevamos a cabo el Congreso Estatal en el que participaron 219 profe-



sionistas de las diferentes subprocuradurías regionales y de las 38 procuradurías municipales del estado; en este congreso capacitamos en el tema de prevención de la vulneración de los derechos de la niñez para su difusión y reproducción.

RESTITUCIÓN DE DERECHOS

A partir del inicio de esta Administración, asesoramos a 93,796 personas y les dimos un seguimiento de acuerdo con la controversia familiar presentada. En Coahuila hay 38 procuradurías municipales mediante las cuales fortalecimos la atención y procuración de los derechos de la niñez del estado.

Con las acciones de promoción del derecho a la identidad, aseguramos que 502 menores contarán con un nombre y apellido, así como con una nacionalidad y sus relaciones familiares.

Procuramos y restauramos los derechos de la niñez a través de la atención de 5,332 denuncias de vulneración, con el objeto de garantizar su adecuado desarrollo.

También llevamos a cabo 3,592 medidas especiales de protección de los menores, que

incluyen la guarda y custodia de emergencia, la separación provisional del seno familiar, así como convenios con familia de origen y extensa.

La mediación y conciliación familiar representan una vía alterna para la solución extrajudicial de los conflictos sobre derechos y obligaciones en materia familiar, por lo que durante la presente Administración celebramos 1,912 convenios.

Asimismo, desarrollamos acciones con el fin de privilegiar el derecho de vivir en familia, por lo que elaboramos un Plan de Restitución de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes, Acompañados y No Acompañados en Territorio Coahuilense Durante su Estancia en el Estado.

Razón por la cual, durante este año protegimos los derechos de 215 niños, niñas y adolescentes migrantes y llevamos a cabo medidas especiales para su protección; les otorgamos asistencia gratuita de un traductor o intérprete en los casos que lo requirieron, les facilitamos el acceso efectivo a la comunicación y asistencia consular, así como también les procuramos el derecho de ser asistidos por un abogado defensor.

Impulsamos que los niños, niñas y adolescentes sean **capaces de emitir opiniones** sobre cualquier decisión que los involucre.

— — — — —
En Coahuila existen
**42 centros de
Asistencia Social**
que albergan a niños,
niñas y adolescentes.

SUPERVISIÓN DE ALBERGUES

En Coahuila contamos con 42 centros de Asistencia Social que albergan a niños, niñas y adolescentes, de los cuales 36 son privados y ocho son públicos, por lo que regular su funcionamiento fue una de nuestras acciones primordiales.

Los centros de asistencia social atendieron a 1,245 niñas, niños y adolescentes, y a la fecha de este informe, resguardan a 883 menores, de los cuales 34% se encuentra interno como medida de protección realizada por la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia, así como por instancias judiciales.

Llevamos a cabo la supervisión y regularización de estos centros, por lo que aseguramos que 95% del total de estas instancias en el estado contarán con licencias de funcionamiento; en otras palabras, que cumplieran con los lineamientos marcados por la ley.

ADOPCIÓN Y HOGAR SUSTITUTO

Todo infante tiene derecho a vivir en familia. En esta Administración es una tarea permanente el promover este beneficio a través de la figura de adopción u hogar sustituto.

En 2018 garantizamos el derecho a vivir en familia a 120 niños, niñas y adolescentes, y priorizamos el cuidado del entorno familiar a través de la asignación de familias mediante las figuras de adopción y hogares sustitutos.

Los solicitantes de adopción y hogar sustituto deben conocer los requisitos establecidos en el Reglamento Administrativo de Adopciones y las autoridades competentes deben

verificar la información proporcionada por los mismos a través de los estudios psicosociales. Quienes cumplen con estos requisitos reciben un certificado de idoneidad para concretar el trámite de adopción y hogar sustituto, según sea el caso. A la fecha, 300 familias cuentan con este certificado.

A través de la realización del curso para padres adoptivos y hogares sustitutos, beneficiamos a 150 personas, a las cuales les proporcionamos las herramientas necesarias para el proceso de adaptación tras la llegada del hijo o hija adoptiva.

Además, realizamos 324 seguimientos a familias de adopción y hogar sustituto a través del acompañamiento por especialistas en la materia, para supervisar el desarrollo evolutivo y psicosocial del menor adoptado.

Asimismo, promovimos 96 trámites judiciales para otorgar el nuevo nombre y apellido de niños, niñas y adolescentes que viven con familias adoptivas.

DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

En La Madriguera Casa del Adolescente, ofrecemos un espacio de desarrollo integral, bajo una perspectiva de respeto a los derechos de las personas adolescentes y jóvenes entre 12 y 18 años, cuyo primordial objetivo es lograr su incorporación progresiva a la sociedad. Este año apoyamos a 15,720 personas a desarrollar un proyecto de vida.

Además, prestamos servicios de atención médica, dental y psicológica a 1,020 beneficiarios, con el fin de propiciar el adecuado cuidado de su salud. También promovimos la importancia





de dar continuidad a los estudios de nivel básico, medio y superior por medio de diversos cursos y materiales de concientización.

A través de los talleres deportivos como box, pesas, taekwondo, ajedrez, soccer y basquetbol, favorecimos la participación de 2,868 adolescentes y jóvenes en actividades deportivas y culturales.

Con la finalidad de ofrecer un espacio de recreación y acompañamiento, llevamos a cabo las actividades Noches de Patinaje, en donde participaron 600 jóvenes, en las cuales se fomentó esta disciplina, así como el desarrollo de estrategias que les ayudaran a identificar sus necesidades con el objetivo de generar su proyecto de vida.

Efectuamos el Torneo de Box Amateur, donde participaron 550 personas, con las cuales trabajamos en la prevención de adicciones, la práctica del deporte como disciplina, así como el fomento de valores, a fin de evitar conductas que atentaran contra su salud.

Con el objetivo de apoyar a que los jóvenes desarrollen un proyecto de vida a partir de sus conocimientos y habilidades, capacitamos a 72 de ellos en los oficios de plomero y electricista, mediante la guía ofrecida por profesionales expertos en estos temas.

Otra de las acciones llevadas a cabo es la regulación escolar de 1,512 adolescentes y jóvenes a través de la preparatoria abierta del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA),

asimismo brindamos asistencia en temas de matemáticas, computación, orientación y fomento a la lectura.

Como parte de las actividades culturales, ofrecimos talleres de cartonería, macramé, pigmentación, vitrales, música, danza, rondalla, dibujo técnico y artístico, con la participación de 1,512 asistentes.

Otra acción desarrollada fue el curso Danza en la Calle, el cual dirigimos a jóvenes adolescentes que participaron en la práctica del baile urbano, lo que nos ayudó a conocer los diferentes grupos de Saltillo, así como la expresión de su cultura y la realización de proyectos sociales.

Durante este año, iniciamos dos proyectos en coordinación con el Club Santos Laguna; el primero consistió en el desarrollo del curso de verano Santos-Madriguera, en el cual contamos con la participación de 160 beneficiarios en edades de 7 a 14 años. En el segundo, instalamos la academia de fútbol Santos-Madriguera, con la participación de 350 niñas y niños, con el fin de proporcionar una formación completa en el tema futbolístico, acompañada de psicología del deporte, en la cual se potenció la integración familiar, habilidades para la vida y la recuperación del tejido social.

Con el objeto de contar con un lugar que ofreciera esparcimiento al aire libre a las familias de Saltillo, proyectamos ciclos de cine de arte y de éxito sin costo, con 1,525 asistentes.

ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La violencia contra las mujeres afecta sus derechos humanos e impide el goce y disfrute de los mismos, por lo que es menester afirmar que la eliminación de la violencia de género es una condición indispensable para el desarrollo individual y social de las mujeres en la esfera pública y privada.

En ese sentido, este Gobierno adoptó un esquema de tolerancia cero ante cualquier ataque, acoso o intento de violencia contra las mujeres y niñas, para lo cual desarrollamos acciones concretas y transversales para crear las condiciones necesarias para asegurar que las mujeres tuvieran acceso a una vida libre de violencia.

Este año pusimos en marcha la implementación del programa piloto Vive sin Violencia: Grupos de Reflexión Comunitaria para Mujeres. Mediante este taller de 20 horas, formamos a 38 mujeres multiplicadoras del programa en Saltillo.

Asimismo, con la operación de este programa logramos la conformación y proceso de siete grupos comunitarios; beneficiamos a 134 mujeres de Acuña, Monclova, Morelos, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón, con el objetivo de contar con un grupo de mujeres líderes de su comunidad que promovieran la detección, prevención y atención de la violencia de género.

Con la intención de prevenir y concientizar a la población sobre los temas de derechos humanos, violencia contra las mujeres, eliminación de estereotipos de género, trabajamos jornadas de información y sensibilización sobre los temas de derechos humanos y trata de personas, así bene-

— — — — —
Adoptamos un
esquema de
tolerancia cero ante
cualquier ataque,
acoso o intento de
violencia contra las
mujeres y niñas.



— — — — —
Operamos cinco
centros de **Justicia**
y **Empoderamiento**
para las Mujeres.

ficiamos a 584 jóvenes estudiantes de Frontera, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón.

Como parte de las acciones de capacitación dirigidas al personal encargado de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, ofrecimos servicios de contención emocional mediante 30 terapias grupales, a 181 profesionistas que brindan servicios especializados a mujeres en situación de violencia en los módulos móviles, módulos de atención fijos, Línea de la Mujer y Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, con el objetivo de contar con personal emocionalmente preparado para prevenir el desgaste laboral y garantizar una buena atención.

Con la finalidad de asegurar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, instalamos 13 módulos adscritos al Instituto Coahuilense de las Mujeres, ubicados de manera estratégica, los cuales se suman a los cinco centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, por lo que ampliamos la cobertura a 18 municipios que cuentan con instituciones especializadas para atender la violencia contra mujeres y niñas en el estado.

Por medio de los módulos de atención fija otorgamos servicios especializados de atención jurídica, psicológica y de trabajo social a 2,982 mujeres en situación de violencia y a sus hijos e hijas, en Allende, Arteaga, Francisco

I. Madero, Frontera, Matamoros, Morelos, Múzquiz, Piedras Negras, Sabinas, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, San Pedro, Viesca y Zaragoza. Además, por primera vez estos módulos llevaron más servicios a las mujeres coahuilenses a través de la afiliación al Seguro Popular y la expedición de actas del registro civil gratuitas.

A fin de garantizar que los servicios de atención sean accesibles para las mujeres que habitan en zonas rurales o que por su condición (discapacitadas, adultas mayores y pobreza extrema) no pueden acudir a un módulo externo fijo o un Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, en cada coordinación regional contamos con un módulo móvil de atención, mediante los cuales atendimos a más de dos mil mujeres en situación de violencia en el estado.

Además, a través de la línea Mujer 075, la cual opera los 365 días del año, las 24 horas, con cobertura estatal, orientamos y asesoramos a más de 650 mujeres en situación de violencia.

Para contribuir con la atención en todos los tipos y modalidades de violencia contra la mujer, fortalecimos la capacidad operativa de los cinco Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, con la contratación de servicios profesionales jurídicos, psicológicos y de trabajo social; con este apoyo beneficiamos a más de 2,375 mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos.

Del mismo modo, robustecimos la capacidad operativa del Refugio de la asociación civil Mujeres Solidarias en la Acción Social de la Laguna, A.C., ubicado en Torreón, para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia extrema y sus hijos e hijas, y así garantizar un espacio seguro y de acogida temporal.

Establecimos sinergias con las organiza-





ciones de la sociedad civil con la finalidad de realizar acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres e impulsar su empoderamiento.

Generamos alianzas con las dependencias competentes para que las mujeres accedieran a la expedición de documentos del Registro Civil y afiliación de los servicios de salud del Seguro Popular, en lugares más cercanos a su comunidad, a través de los módulos de atención del Instituto Coahuilense de las Mujeres.

Con la participación de la Academia Interamericana de Derechos Humanos elaboramos el Protocolo para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia por Razón de Género, instrumento que contribuyó a garantizar a las mujeres víctimas de violencia una atención, asesoría y reparación del daño de acuerdo con los más altos estándares de derechos humanos.

Vale la pena destacar que pusimos en práctica el protocolo mediante un simulacro. Esto nos permitió facilitar la toma de decisiones,

identificar áreas de oportunidad y plantear recomendaciones para que su aplicación resultara exitosa.

Con estas acciones reiteramos el compromiso de nuestro Gobierno de trabajar para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la eliminación de la discriminación y la violencia de género, así como asegurar respeto y protección de los derechos humanos de las mujeres y niñas coahuilenses.

CENTROS DE JUSTICIA Y EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES

En Coahuila reconocemos la importancia del papel que desempeñan las mujeres en nuestra sociedad; por eso, implementamos acciones que contribuyeron a lograr una participación social activa y plena en el respeto de sus derechos. Operamos cinco centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Acuña, Frontera, Matamoros, Saltillo y Torreón.

Este año iniciamos un proyecto arquitectóni-

co y de ingeniería para construir el nuevo Centro de Justicia y Empoderamiento en Piedras Negras, con una inversión de dos millones de pesos. También destinamos 1.6 millones de pesos para el proyecto de ampliación del edificio B del centro de Torreón.

Continuamos trabajando para la recertificación en el Sistema de Integridad Institucional (SII) otorgada por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) en todos los centros. Esta certificación fue alcanzada solo por tres entidades: Coahuila, Hidalgo y Jalisco. Además, somos referente nacional al ser el estado del país con más centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.

En el periodo que informamos ofrecimos 40,391 atenciones a mujeres en situación de violencia y brindamos 127,450 servicios, entre otros, asesoría jurídica.

También interpusimos 1,072 demandas para juicios de divorcio, guarda y custodia, pensiones alimenticias, entre otros.

En los centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres ofrecimos terapias y acompañamiento psicológico, tarea fundamental, sobre todo cuando se trata de mujeres cuyo grado de victimización afecta sensiblemente su capacidad para entablar y mantener lazos positivos con el entorno social y familiar. En el departamento de psicología brindamos terapias divididas en dos rubros: individuales y grupales; en ambos atendimos un total de 947 usuarias, lo cual les permitió adquirir nuevas habilidades para la convivencia social, familiar y de pareja, así como asumir nuevas metas y compromisos personales, a fin de que logren continuar

con su vida con un pronóstico favorable de sobreponerse a la victimización sufrida.

En estas terapias también incluimos a niñas y niños testigos de la violencia o víctimas de esta, lo que contribuyó a romper roles y estereotipos de género y les brindamos el diálogo como herramienta para la solución de conflictos.

De igual manera, ofrecemos consulta médica de primer nivel de atención, además, en cumplimiento con la Ley General de Víctimas, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005, garantizamos el acceso a los servicios de anticoncepción de emergencia, prevención de transmisión del virus de inmunodeficiencia humana (VIH), infecciones de transmisión sexual y de interrupción del embarazo en los casos de víctimas de violación sexual.

También aplicamos los tamizajes para prevenir el cáncer de mama y cervicouterino, estos tamizajes consisten en exploración clínica de mama, así como su debida referencia para mastografía y ultrasonido; toma de citología cervical y prueba de virus del papiloma humano (VPH).

Este año otorgamos refugio temporal a 83 mujeres con sus hijas e hijos, para protegerlos en su integridad física y emocional.

Para fortalecer la coordinación con los cuerpos de seguridad de los tres órdenes de gobierno, participamos en 220 reuniones de seguridad efectuadas en los municipios donde se ubican los centros, donde abordamos temas sobre la prevención, atención y sanción de la violencia en contra de las mujeres.

Asimismo, los agentes del Ministerio Público adscritos a los centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres otorgaron 6,142

medidas de protección y su seguimiento se llevó a cabo en coordinación con los elementos de las direcciones de Seguridad Pública Municipal y de la Secretaría de Seguridad Pública, que realizaron rondines de vigilancia en los domicilios de las usuarias para verificar el cese de la violencia.

Trabajamos en la aplicación del Protocolo de Seguimiento de Medidas de Protección, el cual cuenta con el reconocimiento de otros centros de justicia del país como una buena práctica para disminuir la incidencia de delitos cometidos en contra de las mujeres por razón de género, principalmente del delito de violencia familiar.

Una herramienta indispensable para que las mujeres vivan libres de violencia es la educación, por lo que 1,332 mujeres estudiaron de manera gratuita en los cinco centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres y de las cuales más de 850 se graduaron de preparatoria abierta, además de los diversos talleres: administración, asistente ejecutivo, belleza, corte y confección, informática, manualidades y terapia física.

Entre las acciones para prevenir la violencia en contra de las mujeres y niñas realizamos pláticas y talleres dirigidos a más de 22 mil mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes, cuyos temas fueron los relacionados con la violencia de género, la violencia política, así como pláticas sobre métodos de planificación familiar, además de que entregamos preservativos, ácido fólico y material informativo.

Capacitamos al personal de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en el tema de Prevención del Suicidio, en coordinación con la Fiscalía General del Estado.

El día 25 de cada mes conmemoramos el

Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, denominado día naranja, celebrado con tareas de prevención e información acerca del trabajo que realizamos en favor de las mujeres.

Realizamos de manera simultánea el debate Violencia Política contra las Mujeres y sus Derechos Políticos en el que participaron alumnas y alumnos de diversos planteles universitarios del estado; esta acción nos permitió detectar diversas formas en las que se manifestó este tipo de violencia y también las autoridades competentes para atenderla.

Para fortalecer las acciones realizadas en los centros, firmamos convenios de colaboración con el objetivo de impulsar a las mujeres para que continuaran con sus estudios de licenciatura o carreras técnicas. Destacamos en Saltillo la Universidad Tecnológica de Coahuila (UTC) y los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI); en Torreón la Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP) campus Torreón, el Instituto Tecnológico de la Laguna, la Universidad Tecnológica de Torreón (UTT) y la Universidad Vizcaya de las Américas campus Torreón, y en Frontera la Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila (UTRC), el Centro Universitario Coahuilense (CEUC) y el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) Núm. 9.

En resumen, el modelo reflejó el objetivo que es cambiar la vida de las mujeres que sufren de violencia, pues les permite superarse académicamente y facilitar la obtención de un empleo formal, que les garantiza su estabilidad económica.





PROTECCIÓN CIVIL

Una fortaleza de esta Administración es la protección civil, materia en la que realizamos acciones de prevención, lo que impacta favorablemente en la disminución de los índices de accidentes y, por tanto, de pérdida de vidas, así como la coordinación de acciones en el marco del Sistema Estatal de Protección Civil.

Además, coadyuvamos a que diversas dependencias trabajen de manera organizada en beneficio de la población afectada por los fenómenos naturales, para ofrecer atención oportuna a la población en casos de emergencia.

Para facilitar la toma de decisiones, especialmente durante emergencias y desastres, a principio de la Administración instalamos el Consejo Estatal de Protección Civil, con la participación de los sectores social, privado y público de las tres instancias gubernamentales.

La naturaleza es impredecible y hay temporadas en que los fenómenos naturales afectan a nuestra población y a las actividades productivas.

Así ocurrió al inicio de la Administración; durante diciembre de 2017 y enero de 2018 se presentaron frentes fríos que ocasionaron heladas en varios municipios del estado, que afectaron a casi nueve mil personas; ante esta contingencia activamos refugios temporales y dotamos de atención, abrigo y alimentos a los afectados.

En abril, en Arteaga, General Cepeda y Saltillo se presentó una tormenta que produjo la caída de granizo; este fenómeno afectó las actividades y la producción del sector agrícola, motivo por el cual solicitamos el apoyo del Gobierno federal a través del Fondo Nacional para Desastres Naturales (FONDEN), con lo que logramos el apoyo y financiamiento de las instituciones dedicadas al campo, así como beneficios a las familias afectadas.

Este verano, los calores se intensificaron debido a la presencia de una onda cálida atípica, por eso, el Gobierno federal realizó dos declaraciones de emergencia en varios municipios de nuestra entidad. De esta manera, accedimos a recursos del FONDEN para beneficiar a más de 70 mil coahuilenses con cerca de 23 mil apoyos alimentarios y más de 97 mil litros de agua purificada.

Hoy en día es necesario contar con medios más eficaces de prevención y atención a las emergencias que incluyan nuevas estrategias, mayor participación y una creciente voluntad para evitar perjuicios a las familias en situaciones de emergencia o desastre. Por eso, en Coahuila contamos con un sistema de protección civil que opera rápida y eficientemente y que trabaja de la mano con las unidades municipales de Protección Civil para conocer las situaciones de alerta o emergencia.

La operación del Atlas Estatal de Riesgos es una herramienta que permite hacer estudios de gabinete sobre riesgos potenciales; su empleo nos permite validar que los proyectos constructivos se realicen en ubicaciones adecuadas, para mitigar los riesgos y disminuir el índice de construcción social del riesgo.

Este año, las personas interesadas en obtener su registro como prestador de servicios en materia de protección civil se incrementó a 137. Estas personas ofrecen sus servicios de manera privada a los establecimientos obligados al cumplimiento de la Ley de Protección Civil y, además, coadyuvan con la autoridad estatal, al aportar parte de su tiempo y apoyar a dependencias del sector público estatal con asesorías, capacitación, análisis de riesgos y elaboración de documentos.

Realizamos operativos en las diferentes



épocas del año y en eventos masivos; también inspeccionamos y verificamos empresas de alto riesgo, comercios, industrias e instituciones de educación.

Durante la temporada invernal efectuamos recorridos para detectar y trasladar a los refugios a personas en situación de calle, coordinamos acciones con autoridades federales para cerrar preventivamente carreteras en condiciones de riesgo para su circulación y auxiliamos a quienes quedaron varados con abrigo, combustible y bebidas calientes.

En la Región Laguna dimos arranque nacional al Operativo de Semana Santa 2018; las policías federal y estatal colaboraron de manera invaluable en estas acciones.

Con el fin de proporcionar mayor seguridad a los paseantes resguardamos los puntos carreteros, balnearios, zonas arboladas, rutas de senderismo y zonas turísticas mediante la presencia de todos los elementos de seguridad y protección civil disponibles.

Estas acciones se realizaron de la mano con las dependencias responsables del turismo, seguridad pública, medio ambiente, salud y recursos forestales; es importante señalar que en Coahuila no se registraron fallecimientos.

En la temporada de incendios forestales, nos mantuvimos en alerta ante la posibilidad de que estos fenómenos afectaran zonas pobladas.

Para la temporada de lluvias y ciclones, mantuvimos una estrecha comunicación con los municipios y realizamos un monitoreo permanente

Instalamos el Consejo Estatal de Protección Civil.

para conocer los pronósticos y detectar condiciones de riesgo por fenómenos hidrometeorológicos y, de esta forma, estar en posibilidad de atender con prontitud cualquier requerimiento de apoyo.

También, como parte de estas acciones, llevamos a cabo la notificación oficial de zona de riesgo a 3,800 habitantes de 18 municipios que habitan en los márgenes de ríos y arroyos y los invitamos a ubicar sus viviendas en lugares seguros.

En septiembre, las intensas lluvias que se presentaron en todo el estado inundaron Acuña, Piedras Negras y Torreón; las tres ciudades fueron declaradas en emergencia por el Gobierno federal y contabilizamos más de 142 mil damnificados, a quienes apoyamos con diversos productos de abrigo, alimentos, aseo personal, limpieza casera, hule para protección y sacos de material absorbente, que en conjunto sumaron más de 167 mil artículos.

Por la magnitud del fenómeno, solicitamos a la Federación que Torreón y Piedras Negras fueran declaradas zona de desastre, para recibir recursos para la reconstrucción del FONDEN, los cuales son aplicados a la infraestructura pública dañada incluyendo escuelas y vialidades y el desazolve y reparación de la red de drenaje. Tras la evaluación se detectaron daños a la infraestructura y viviendas por más de 111 millones de pesos que serán solventados por los gobiernos estatal y federal.

Los eventos cívicos y recreativos de afluencia masiva requirieron de tratamiento especial para generar condiciones adecuadas para mitigar o eliminar riesgos para quienes asistieron; la planeación de la seguridad, los apoyos logísticos, el trazo de rutas de evacuación, entre otros fac-

tores, resultaron primordiales para evitar accidentes.

Este año participamos en 125 eventos de concentración masiva que incluyeron eventos artísticos, fiestas patronales, cívicas, entre otras, donde participaron más de 832 mil personas.

En cuanto a las acciones de inspección y verificación, en este año, y como resultado de los acuerdos tomados en la Sesión de Instalación del Consejo Estatal de Protección Civil, revisamos e inspeccionamos el total de guarderías e instancias infantiles, así como las gasolineras instaladas en todo el estado con el fin de verificar que las condiciones de seguridad fueran las adecuadas.

De igual forma, como parte del Programa Anual de Inspección, visitamos 456 empresas, comercios e industrias que manejan sustancias peligrosas o que recibieron gran cantidad de visitantes. Como resultado de estas tareas clausuramos temporalmente 23 establecimientos e iniciamos 38 procesos jurídico-administrativos, de los cuales terminaron 22 con una sanción pecuniaria, mientras que el resto se encuentra en proceso.

Los refugios temporales son inmuebles que permiten albergar a la población afectada por un fenómeno que trastoca la actividad diaria de las familias, por daños en su vivienda o por condiciones climáticas adversas.

En nuestro estado, contamos con refugios temporales en los 38 municipios y, en total, hay 122 donde pueden ser recibidas más de 22 mil personas.

Celebramos el Día Nacional de la Protección Civil el 19 de septiembre con numerosas actividades de capacitación y fomento a la cultura de la protección civil a través de cursos, seminarios,





conferencias y simulacros de gran magnitud.

Este año realizamos diversas actividades en las que participaron más de 72 mil personas en más de 420 diferentes eventos de todo el territorio estatal; contamos 350 simulacros, 50 sesiones de capacitación y difusión, 20 actividades de crucero para la entrega de material informativo sobre prevención y una ceremonia conmemorativa a nivel estatal.

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Protección Civil para el Estado de Coahuila, recibimos 1,850 programas de protección civil de empresas y establecimientos de alto riesgo, así como autodeclaratorias de cumplimiento de obligaciones en la materia. De igual forma, expedimos 72 constancias de factibilidad para nuevas construcciones y 12 de inicio de operaciones de nuevas estaciones de servicio.

Con el fin de lograr un mayor acercamiento y aclarar dudas respecto al cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil, llevamos a cabo reuniones de trabajo con las cámaras Nacional de Comercio (CANACO), Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC) y con asociaciones de escuelas particulares.

En junio instalamos el Comité de Evaluación del Programa Hospital Seguro, en el que

participaron directivos de hospitales públicos y privados, así como autoridades del sector salud estatal y federal.

En el marco del Programa Hospital Seguro, buscamos detectar deficiencias en los nosocomios y generar las condiciones para su correcta operación, además de que certificamos a aquellos que, ante una eventualidad o emergencia, estuvieron aptos para continuar operando a su máxima capacidad.

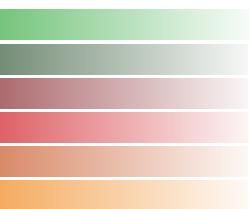
La difusión de la cultura de la protección civil es una actividad relevante; por eso, promovimos entre la población y a través de medios electrónicos y de comunicación, medidas de autocuidado y recomendaciones para cada situación.

Para promover su uso y propiciar una constante actualización capacitamos a funcionarios municipales en el uso del atlas de riesgo. También trabajamos para lograr que todos los municipios cuenten con su respectivo Consejo Municipal de Protección Civil.

Durante el primer año de la Administración, capacitamos al personal de protección civil, en diversos temas como Seguridad y Protección Turística en Pueblos Mágicos, impartido por personal de la ONU y la OEA; Comunicación de Riesgos, por la Escuela Nacional de Protección Civil; Primeros Auxilios, por la Cruz Roja Mexicana; Actualización del Mapa Digital, por el INEGI, Inclusión y Discapacidad e Igualdad y No Discriminación, por el CONAPRED.

Seguimos trabajando de manera coordinada con los distintos órdenes de gobierno, asociaciones y organizaciones sociales para evitar riesgos y crear una cultura preventiva y, en caso de ser necesario, garantizar una respuesta coordinada y eficiente ante las emergencias.





EJE RECTOR

TRES



DESARROLLO
ECONÓMICO
SUSTENTABLE





MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MOVER MÉXICO
MODERNIZACION DE LA CARRETERA
SAN PEDRO - CUATROCIENEGAS



A photograph of two young women in a vineyard. They are wearing traditional Mexican clothing: white off-the-shoulder blouses with lace trim and long skirts. The woman on the left wears a purple headscarf, and the woman on the right wears a pink and black striped headscarf. They are both holding large wicker baskets filled with dark purple grapes. The background is a lush green vineyard with sunlight filtering through the leaves.

Vamos a fortalecer las
ventajas estratégicas
que tiene Coahuila y
promoverlas a nivel
internacional



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

**PRIMER INFORME
DE GOBIERNO**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**DESARROLLO ECONÓMICO
SUSTENTABLE**



EJE RECTOR **TRES**

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

INTRODUCCIÓN

Como lo definimos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, vamos a fortalecer las ventajas estratégicas que tiene Coahuila y promoverlas a nivel internacional con el fin de atraer nuevas inversiones que generen más empleos y, por ende, un mayor bienestar económico y social para las familias.

Esta política económica nos orientó a diversificar la inversión en los diferentes sectores productivos y buscar acercamientos con empresas provenientes de América del Norte, Europa y Asia; este año llevamos a cabo seis giras internacionales de promoción. Como resultado de estos esfuerzos, se concretaron 33 inversiones productivas por un monto de 2,145.6 millones de dólares

Estas nuevas inversiones traen consigo no solo la generación de empleo, sino que favorecen la especialización de la mano de obra, el incremento de la productividad y la creación de mejores condiciones laborales. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), nos ubicamos en primer lugar a nivel nacional con menor tasa de informalidad laboral, y también somos líderes en mayor porcentaje de fuerza de trabajo remunerada con prestaciones laborales y con mayor cobertura de seguridad social a sus trabajadores.

En los primeros diez meses de 2018 se generaron más de 48 mil nuevos empleos registrados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de los 170 mil trazados como meta al inicio del sexenio.

Para facilitar el proceso de contratación de las empresas y la búsqueda a quienes desean encontrar un empleo, operamos el Servicio Nacional de Empleo Coahuila, entre otras acciones, este año realizamos 17 Ferias de Empleo en Acuña, Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón, en las que participaron más de 450 empresas que promocionaron 17,260 vacantes.

Otro aspecto importante que las empresas que desean invertir en la entidad toman en cuen-



ta es la estabilidad del clima laboral. Por eso, convocamos a las empresas y los sindicatos a firmar el Pacto por la Paz Laboral en Coahuila.

En materia de justicia laboral, mediante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje atendimos a más de 190 mil personas con diferentes asuntos laborales, y en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo otorgamos cerca de 17 mil asesorías jurídicas.

Para definir e implementar acciones que eleven la competitividad y desarrollar políticas relacionadas con la simplificación administrativa y la mejora regulatoria, instalamos, con representantes de los sectores público y privado, el Consejo Estatal de Competitividad del Estado de Coahuila y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Por lo que se refiere a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), sabemos que su desarrollo es esencial porque dinamizan la economía y generan empleos; por eso, les facilitamos herramientas y apoyos que les permitieron incrementar su competitividad, innovación y la calidad de sus servicios, a fin de fortalecer su permanencia en el mercado.

Este año, con el apoyo del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) instalamos el Consejo Estatal para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Coahuila.

— — — — —
Este año realizamos
seis **giras**
internacionales de
promoción.
—

Inversión de 2,944 millones de pesos en infraestructura estratégica.

Asimismo, en coordinación con el Instituto Tecnológico de Saltillo y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación creamos el primer Centro de Innovación Industrial Coahuila 4.0, con la finalidad de impulsar el desarrollo económico de la entidad basado en la innovación y transformación digital.

Por otro lado, nos dimos a la tarea de contar con centros de población integrados, sustentables y eficientes, que ofrezcan infraestructura, equipamiento y servicios adecuados; por eso creamos la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, que integra, de manera eficiente y ordenada, las acciones inherentes al ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y la movilidad con la ejecución de obra pública.

Este año invertimos 2,944 millones de pesos en infraestructura estratégica, que incluye la construcción, modernización y conservación de la red carretera, así como de vialidades, equipamiento urbano y obras públicas de diversos tipos.

Entre las obras realizadas en la red carretera, destacan la modernización de las carreteras Cuatro Ciénegas-San Pedro, San Buenaventura-Estación Hermanas y el entronque La Cuchilla de la carretera Saltillo-Torreón, así como la ampliación de la carretera Zacatecas-Saltillo y la conservación plurianual de la carretera Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo.

Además, en la Región Norte-Cinco Manantiales, entre otras importantes obras, se encuentran la construcción y el equipamiento del centro comunitario de la colonia Jerusalén, en Acuña; la rehabilitación de la parroquia San Juan Bautista, en Guerrero; la construcción de la segunda etapa de la planta potabilizadora de Hidalgo; la rehabilitación del campo de beisbol, en Jiménez; la construcción del Gimnasio Municipal Juan Pachín

Martínez y de diversos espacios en la unidad deportiva del mismo nombre, en Nava; la construcción de un albergue deportivo y cultural contiguo al Centro Acuático y la rehabilitación de la Casa de la Cultura, en Piedras Negras; la construcción del Centro Cultural y Auditorio Municipal, en Villa Unión, y la construcción de la primera etapa del Paseo Ribereño Río Escondido, en Zaragoza.

Por su parte, en la Región Carbonífera, destacan la construcción del sistema de alcantarillado sanitario, en Juárez; del Parque Lineal Verde Zamora y de una alberca semiolímpica en la Macroplaza, en Múzquiz; de la Casa de la Cultura, en Progreso, y del paso a desnivel en la carretera federal 57, en su cruce con Álvaro Obregón, en Sabinas.

En la Región Centro-Desierto, mencionamos la construcción de un paso superior ferroviario en el libramiento Carlos Salinas de Gortari, así como de tres kilómetros del cuerpo derecho de esta vialidad que une a los municipios de Frontera y Monclova. Construimos también un puente sobre el arroyo Candela, en el municipio del mismo nombre; un gimnasio municipal en el ejido Primero de Mayo de Escobedo; sistemas de alcantarillado sanitario en Abasolo y Escobedo, así como el sistema pluvial Las Flores para las colonias del sector centro-oriente de Monclova. Asimismo, rehabilitamos el bulevar Gustavo Galaz, en Castaños

Respecto a las obras que este año realizamos en la Región Laguna, sobresalen la modernización de la carretera Francisco I. Madero-Lequeitio; la rehabilitación del libramiento Matamoros-carretera federal 40; la construcción de un albergue cultural, en San Pedro, y el mejoramiento de la imagen urbana de Viesca. Mientras que en Torreón, se encuentran la construcción del Sistema Troncal de la Laguna, de la tercera etapa del Centro de Convenciones, del Parque Ecológi-



co Cerro de las Noas, el parque Cerro de las Noas y del mural aéreo en las azoteas aledañas a esta zona. Rehabilitamos también el periférico Raúl López Sánchez, en el tramo comprendido entre los puentes Bravo y El Campesino, y el pavimento del distribuidor Vial Revolución.

En la Región Sureste, continuamos la pavimentación de los caminos a los ejidos El Poleo y El Cedrito, en Arteaga, y realizamos la conversión de la red de distribución eléctrica aérea y la subterranización del servicio en el Centro Histórico de Parras. Además, en Saltillo, continuamos la construcción del Hospital Materno Infantil y del Centro Oncológico de la Región Sureste. Trabajamos también en la ampliación de la carretera Los Valdez, de la avenida José Narro Robles y del bulevar Otilio González; construimos el Multideportivo Saltillo Sur y la primera etapa de la Línea Verde Saltillo Sur.

Por lo que respecta al desarrollo urbano, gestionamos y logramos la incorporación y el reconocimiento federal de Francisco I. Madero a la Zona Metropolitana de La Laguna, así como de San Buenaventura a la Zona Metropolitana Monclova-Frontera.

Además, con el fin de promover la participación social a través de órganos de consulta y opinión en los procesos de planeación urbana y territorial, instalamos el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y los consejos y comisiones de Desarrollo Metropolitano de La Laguna, Monclova-Frontera, Piedras Negras y Saltillo. Además, iniciamos el proceso de actualización de los programas de desarrollo urbano de las cuatro zonas metropolitanas.

En materia de servicios de agua, drenaje y saneamiento, aunque la cobertura está por encima de la media nacional, aún tenemos grandes



— — — — —
 Logramos la
 incorporación
 de **Francisco I.
 Madero** a la Zona
 Metropolitana de La
 Laguna.

desafíos que atender en comunidades alejadas geográficamente que carecen o tienen escasez de estos servicios, así como para ampliar y mejorar la cobertura de los ya existentes.

Este año destinamos 156.8 millones de pesos para obras de agua potable, alcantarillado, tratamiento y potabilización que contribuyen a elevar el nivel de vida de 101,840 coahuilenses.

En relación con el sector minero y energético, gracias a su crecimiento en las regiones Carbonífera, Centro-Desierto y Laguna, seguimos siendo líderes en la producción de carbón, plata refinada y minerales no metálicos. Además, gracias a las nuevas políticas de inversión, en coordinación con el Clúster de Energía Coahuila, A.C. diversificamos las actividades económicas con el desarrollo de la industria de hidrocarburos no convencionales y de generación de energías limpias.

Coahuila ha sido uno de los principales estados donde se gestan proyectos en la generación de energías renovables. Según datos del Centro Nacional de Control de Energía, en las tres subastas eléctricas de largo plazo que se han realizado, en el estado se adjudicaron proyectos de plantas solares fotovoltaicas con una capacidad total de 1,793.4 megavatios, lo que coloca al estado como

el de mayor generación de energía solar en el noreste del país.

Entre las empresas instaladas o en proceso de instalación contamos con Energías de Portugal (eólica), en Ramos Arizpe; Enel Green Power, en Viesca (solar) y Acuña (eólica), y el Parque Solar Coahuila, en Matamoros. Además, gestionamos la instalación de tres nuevos proyectos de energías renovables en el estado; dos de ellos son parques solares que se ubicarán en las regiones Carbonífera y Sureste, y un parque eólico en la Región Carbonífera.

En materia de turismo, nos consolidamos como la entidad del norte con más Pueblos Mágicos: Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, Guerrero, Múzquiz, Parras y Viesca.

Para atraer mayor cantidad de visitantes, capacitamos a los prestadores de servicios turísticos y promocionamos las rutas del estado, a la par de las marcas que nos distinguen: Coahuila, Tierra de Dinosaurios; Vinos de Coahuila y Plata de Coahuila.

Además, mejoramos y ampliamos la infraestructura de este sector mediante la inversión de más de 110 millones de pesos en obras de mejoramiento urbano en los Pueblos Mágicos de Guerrero, Parras y Viesca; en la construcción del Centro de Convenciones de Torreón y de dos parques en el Cerro de las Noas, así como en la primera etapa del Paseo Ribereño del Río Escondido, en Zaragoza.

Hoy, Coahuila goza de fortaleza en el sector agropecuario; somos el principal productor de melón; nos situamos en segundo lugar nacional en la producción de leche de bovino, leche de caprino, carne de caprino y sorgo forrajero en verde; ocupamos el tercer lugar en la producción de algodón hueso y nuez, así como el cuarto lugar de manzana. Además, somos productores del

mejor ganado de exportación reconocido como Ganado Tipo Coahuila.

Para atender la escasez de agua, tecnificar más la producción de cultivos, proteger los suelos, lograr un mayor y mejor financiamiento y perfeccionar las condiciones para la exportación agropecuaria, convenimos con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y con la Comisión Nacional del Agua, la ejecución de programas conjuntos por 260.9 millones de pesos.

Estos recursos los destinamos a la dotación de infraestructura, equipamiento y maquinaria agrícola y ganadera, tales como tractores, implementos agrícolas, cercos, corrales, bodegas, pilas de almacenamiento de agua, perforación de pozos, instalación de equipos de bombeo, líneas de conducción eléctrica y de agua, entre otros. También apoyamos a los pequeños productores con capacitación y asistencia técnica integral, vigilamos la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios y promovimos el mejoramiento genético de la ganadería coahuilense.

Por lo que se refiere al cuidado del medio ambiente, orientamos nuestras políticas hacia la conservación y protección de los recursos naturales, la gestión ambiental, la difusión de la cultura ambiental y la procuración de justicia en esta materia.

Promovimos la protección de más de 2.5 millones de hectáreas de áreas naturales, a las que este año se incorporó la Reserva Natural Estatal Guadalupe Victoria, en Saltillo. Además, favorecimos la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre en 35 municipios, y este año incorporamos 17 unidades de manejo con una superficie de más de 71 mil hectáreas; estas actividades generaron



2,255 empleos y una derrama económica al sector involucrado por 77.2 millones de pesos.

Además, entre otras acciones, monitoreamos la calidad del aire a través de cuatro estaciones, con las que evaluamos la calidad del oxígeno que respira 68% de la población, y difundimos la cultura ambiental a través del Programa Estatal de Clubes Ecológicos, en los que participaron más de 145 mil alumnos de 485 planteles.

En este primer año, sin duda, alcanzamos resultados muy prometedores. Esto nos alienta a redoblar esfuerzos para fortalecer nuestras ventajas competitivas y lograr que todos los sectores productivos de Coahuila sigan creciendo, y que los beneficios de este desarrollo permitan a todos los coahuilenses alcanzar mayores niveles de bienestar y calidad de vida.



ENTORNO ECONÓMICO

Para el ejercicio fiscal 2018, las perspectivas de la economía global¹ se revisaron al alza; el Fondo Monetario Internacional incrementó el estimado de crecimiento del producto interno bruto (PIB) mundial de 3.7% a 3.9%, después de registrar una tasa de crecimiento de 3.8% durante 2017.

El repunte en la economía estadounidense para 2018 se estima continúe favorable, principalmente por los efectos esperados de su reforma fiscal, el desempeño de la actividad económica y la normalización de su política monetaria. En la Unión Europea se observa también una aceleración de la actividad económica originada tanto por la demanda externa como la interna, así como por el nivel de inversión. La economía en Japón es impulsada por la demanda externa y un crecimiento moderado de la inversión privada y el consumo, mientras que entre la mayoría de las economías emergentes se espera que el crecimiento sea robusto.

Aún y cuando la economía global refleja para el presente ejercicio un crecimiento a su mejor nivel en siete años, según la Organización para

la Cooperación y el Desarrollo Económico, persisten riesgos como la posibilidad de un proceso de normalización más acelerado de la política monetaria en Estados Unidos y la intensificación en la implementación de barreras al comercio mundial; el retraso de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte -que si bien existe una formalización entre México, Estados Unidos y Canadá, aún no se terminan de negociar los detalles específicos de este tratado-; el incremento de las restricciones al comercio por el proteccionismo de algunos países; los altibajos en la dinámica de los mercados financieros; la incertidumbre en materia de política económica y el aumento de las tensiones geopolíticas.

Por otro lado, la economía mexicana mostró una recuperación tras el entorno externo adverso registrado en los últimos años y el sismo de septiembre de 2017; en lo que va de 2018 la actividad económica sigue creciendo, lo que se atribuye al avance en la implementación de las reformas estructurales y otros factores como el dinamismo de la demanda externa, en especial las exportaciones manufactureras; el avance del consumo privado en el mercado interior mexicano; el flujo de remesas hacia el país; la buena dinámica del empleo formal, y un repunte en la inversión de bienes, aunque el gasto en construcción presentó un débil desempeño.

Con base en lo anterior se anticipa que este año, el PIB de México crecerá entre 2% y 3%; durante 2017 este indicador registró un alza de 2%.² La estabilización de la plataforma de producción de petróleo favorecerá que dicho sector deje de tener un impacto negativo sobre el PIB, además de que en el segundo trimestre de este año la actividad productiva muestra cierta moderación.

La inflación se ubicó en 6.77% en diciembre de 2017, mientras que en el presente ejercicio la

¹ SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Criterios Generales de Política Económica 2018.

² SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Criterios Generales de Política Económica 2019.

inflación general anual ha mostrado disminuciones, lo que la llevó a alcanzar en el segundo trimestre un nivel de 4.65%; al cierre del año se estima en 3.8%.³ Esta reducción se deriva de menores aumentos en los precios de las mercancías y los servicios, adicional a que ya no contiene el efecto asociado al incremento de los precios energéticos registrados el año anterior.

Para 2018 se espera un precio promedio de la mezcla mexicana de exportación de 58 dólares por barril, mayor que el precio de 48.5 dólares aprobado en el Paquete Económico de este año. Los ingresos tributarios en el segundo trimestre de 2018 también fueron mayores con respecto al mismo periodo de 2017; aumentaron 3.4% real anual -sin considerar el impuesto especial sobre producción y servicios de los combustibles-, por una mayor actividad económica.

El tipo de cambio mostró volatilidad a lo largo del segundo trimestre de 2018; la moneda nacional se depreció 9.5% respecto al dólar estadounidense, reflejo de su dinámica en el mercado cambiario global y de los factores de riesgo antes citados. El tipo de cambio al cierre de 2018 se estima en 19 pesos por dólar, según una encuesta del Banco de México aplicada a especialistas.

En cuanto a la economía local, se puede decir que Coahuila es un estado fuerte; se ubica en el séptimo lugar por su contribución al producto interno bruto nacional (3.7%). Además, cuenta con un nivel de productividad 1.4 veces más alta que el promedio del resto de los estados. Además, la inversión extranjera directa (IED) en el estado durante el primer semestre de 2018 fue de 1,105.9 millones de dólares, lo que nos posiciona como el estado con la mayor IED per cápita. Esta fortaleza se deriva también de contar con un mercado formal de trabajo y de la especialización de sus regiones en la actividad económica.

³ SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2018.

Con los acuerdos alcanzados en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, las expectativas de crecimiento del PIB estatal se fortalecen. Uno de estos se aplica al sector automotor, de gran presencia en la entidad; la regla de origen de vehículos pesados pasó de 62.5% a 70%; es decir, a partir de 2020, para no pagar un arancel de 2.5% en la exportación, los autos comercializados entre Estados Unidos y México deben tener esta proporción de insumos de dichos países.

Por otro lado, en una reunión en la que participaron el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, y los gobernadores de los seis estados fronterizos del norte, entre ellos Coahuila, se abordó la propuesta de reducir el impuesto al valor agregado en una franja de 30 kilómetros, así como el impuesto sobre la renta; además se habló de impulsar la inversión en 44 municipios del país y aumentar al doble el salario mínimo. En dicho evento, el titular del Ejecutivo de Coahuila promovió la posibilidad de incluir en la zona franca a los municipios de la Región Norte-Cinco Manantiales, Allende, Morelos, Nava, Villa Unión y Zaragoza.

FOMENTO ECONÓMICO, PROMOCIÓN E INVERSIÓN

Como parte de los compromisos de nuestro Gobierno fomentamos la inversión productiva que permita un crecimiento sostenido, a partir de la diversificación de nuevos proyectos y el impulso a los sectores estratégicos con mayor valor agregado, ya que generan un desarrollo equilibrado entre las regiones de Coahuila.

Orientados por las estrategias establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 para atraer inversión productiva, realizamos giras de promoción en Asia y Europa, así como en Canadá. Además, dado que Coahuila es uno de los principales destinos de inversión del país, que se

— — — — —
Creamos la Dirección
de **Fomento
Económico Regional**
para brindar atención
especializada a
inversionistas
■

CUADRO 3.1 PROYECTOS de inversión en el estado 2018

REGIÓN	EMPRESA	ORIGEN	GIRO	CIUDAD
Carbonífera	Avomex	México	Agroalimentario	Sabinas
Centro-Desierto	Liddell	México	Manufactura	Castaños
	Joyson	China	Automotor	Frontera
	Cimaco	México	Comercio	Monclova
	Merco	México	Comercio	Monclova
	Súper Gutiérrez	México	Comercio	Monclova
Laguna	Power Global	Corea	Energía	Matamoros
	Montiac Linamar	Francia	Automotor	Torreón
	Decathlon	Francia	Comercio	Torreón
	Alfagomma	Brasil	Transporte	Torreón
	Joyson	China	Automotor	Torreón
Norte-Cinco Manantiales	Cubico	Canadá	Energías renovables	Acuña
	Joyson	China	Automotor	Acuña
	CVG	Estados Unidos	Automotor	Morelos
	Constellation Brands	Estados Unidos	Agroindustria	Nava
	Rassini Suspensiones	México	Automotor	Piedras Negras
	Elektrokontakt	Alemania	Automotor	Piedras Negras
	Path Logistics	Estados Unidos	Logística	Piedras Negras
Sureste	Samsung	Corea	Automotor	Arteaga
	Parque Solar Bella Unión	México	Energías renovables	Arteaga
	EDF	Francia	Energías renovables	General Cepeda
	Kalos	México	Energías renovables	Parras
	Wangfeng	China	Automotor	Ramos Arizpe
	Magna	Canadá	Automotor	Ramos Arizpe
	Engicom Linamar	Canadá	Automotor	Ramos Arizpe
	Kmin México	Corea	Automotor	Ramos Arizpe
	Fori Automation	Estados Unidos	Automotor	Ramos Arizpe
	Magretech	Estados Unidos	Reciclaje	Ramos Arizpe
	Centro Comercial Ramos	México	Comercio	Ramos Arizpe
	IKANO Group	Polonia	Manufactura	Ramos Arizpe
	AK Kin Saltillo	Inglaterra	Energía	Saltillo
	Futurama	México	Comercio	Saltillo
	UFI Filters	Italia	Automotor	Por definir

Fuente: SET. Secretaría de Economía y Turismo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Promoción y Proyectos Estratégicos, septiembre 2018.

CUADRO 3.2 GIRAS de promoción económica 2018

MES	DESTINO	DESCRIPCIÓN
Enero	China-Corea	Gira de Promoción
Abril	Alemania	Feria Internacional
Mayo	China	Gira de Promoción
Julio	Inglaterra	Feria Internacional
Agosto	Canadá	Gira de Promoción
Octubre	China	Gira de Promoción y feria internacional

Fuente: SET. Secretaría de Economía y Turismo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.
Subsecretaría de Promoción y Proyectos Estratégicos, octubre 2018.

concretan en más y mejores empleos para los coahuilenses, creamos la Dirección de Fomento Económico Regional, que brinda atención especializada a los inversionistas.

Como resultado de estos esfuerzos, en lo que va del año logramos 33 inversiones productivas por un monto de 2,145.6 millones de dólares; 1,439 millones en proyectos nuevos y 706.6 millones en expansiones de empresas ya establecidas. *(Cuadro 3.1)*

El impulso a la promoción económica de Coahuila fue clave en la atracción de nuevas inversiones y la generación de empleo; en lo que va del año llevamos a cabo seis giras de internacionales. *(Cuadro 3.2)*

En enero realizamos una gira a Corea del Sur y la República Popular de China. Con entidades de gobierno, cámaras de industria y empresas promovimos la marca Coahuila Strong. Como resultado pudimos confirmar la inversión de 15 millones de dólares y la creación de 500 nuevos empleos de la empresa Samsung, de origen coreano, en Arteaga, la cual produce cinturones de seguridad para la industria automotriz.

En abril llevamos a cabo la segunda gira

de promoción. Coahuila participó en la Feria de la Industria 4.0 Hannover Messe 2018, en Alemania. Esta feria tuvo como principal componente la interconexión entre las empresas de tecnologías de la información, inteligencia artificial, mantenimiento predictivo, la industria de plataformas y los usuarios. Al ser México país invitado, expusimos conferencias mediante las cuales mostramos el nivel de competitividad de las empresas situadas en Coahuila a un grupo selecto de directivos de empresas de alta tecnología. En el marco de la feria nos reunimos con la empresa IKANO, de origen polaco. Ese mismo mes, sus directivos visitaron distintas regiones de nuestro estado, confirmando en el mes de septiembre la inversión de 170 millones de dólares y la creación de dos mil empleos; la empresa produce colchones y salas para su distribución en el mercado nacional, norteamericano y sudamericano.

Recibimos una invitación oficial de parte del gobernador de la provincia de Jiangsu (China), por lo que en mayo realizamos la tercera gira. Participamos en reuniones y seminarios con empresas del sector automot-



— — — — —
Concretamos
importantes
proyectos de
inversión en el tema
de **energía solar.**

triz, energético y comercializadoras. Además, sostuvimos una reunión con la empresa de comercio electrónico Jumore, la cual es número uno de China en la venta de minerales, químicos, autopartes y maquinaria. Asimismo, recibimos la invitación para crear una plataforma exclusiva donde las empresas de Coahuila puedan ofertar sus productos, para impulsar su desarrollo, enviamos información de empresas interesadas en participar en mercados internacionales.

En julio, en la cuarta gira en Londres (Inglaterra), participamos en la feria aeroespacial

bianual Farnborough Airshow, la cual reúne a las empresas líderes a nivel mundial del sector aeroespacial. El evento realizado del 12 al 23 de julio fue una excelente plataforma para promover a Coahuila, ya que sostuvimos diversas reuniones con el objetivo de posicionar a la entidad como pieza clave dentro de la industria aeroespacial que se busca desarrollar de manera más focalizada.

Durante la gira a Canadá nos reunimos con empresas presentes en el estado, tales como Linamar, Woodbridge Group y Magna; destacaron las ventajas de Coahuila que han permitido

realizar expansiones de sus plantas, y que dieron como resultado la presentación de nuevos proyectos de inversión que aumentarán los empleos que actualmente tienen. También visitamos el Conestoga College y el Centennial College, instituciones de nivel superior con quienes trabajamos para hacer intercambio de estudiantes y docentes.

En octubre visitamos la provincia de Jiangsu (China); en esta ocasión, el Gobernador del Estado, Miguel Ángel Riquelme Solís, acudió como invitado especial en representación de México a la Cumbre Mundial del 40 Aniversario de la Apertura de China al Mundo.

Durante el mismo viaje se anunció la nueva inversión de siete millones de dólares de la empresa Meridan, la cual se instalará en Saltillo, en la zona de Derramadero.

En el marco de dicha visita, recibimos en Saltillo al Vicegobernador de la Provincia de Jiangsu con su comitiva, quienes sostuvieron reuniones con empresarios de las distintas industrias presentes en el estado, así como con representantes de instituciones educativas.

En el tema de energía, concretamos importantes proyectos de inversión entre los que destacan la empresa Power Global, con 120 millones de dólares, en Matamoros, y la inglesa AK Kin, enfocada a la producción de paneles solares, con 110 millones de dólares, en Saltillo. Asimismo, vale la pena destacar la llegada de la empresa CVG, dedicada a la fabricación de autopartes, instalada en Morelos y que generará 1,200 nuevos empleos.

VINCULACIÓN, COMPETITIVIDAD Y MEJORA REGULATORIA

Coahuila, por su propia naturaleza geográfica colindante con una de las principales economías a nivel mundial, los Estados Unidos de América, ha desarrollado una industria manufacturera especializada, particularmente con la inversión de empresas de la industria automotriz. Como causa-efecto de este desarrollo, actualmente, el sector secundario de Coahuila aporta 51.3% del producto interno bruto (PIB) total del estado, Coahuila es el tercer estado más industrializado a nivel nacional y la octava economía con una participación del 3.4% al PIB nacional.

Desde la perspectiva de la mano de obra como pieza clave del proceso de producción, es fundamental aprovechar su especialización para potenciar su desarrollo en el crecimiento económico del estado, así como mejorar la productividad laboral e incrementar la competitividad.

Para lograr dicho objetivo, instalamos el Consejo Estatal de Competitividad del Estado de Coahuila, órgano colegiado de análisis, apoyo y consulta del Ejecutivo estatal con autonomía técnica y operativa, encargado de diseñar las políticas públicas e implementar acciones para elevar la competitividad estatal y el desarrollo económico. El consejo está integrado por representantes de los sectores público, privado y académico.

Asimismo, participamos en las sesiones de los consejos de Vinculación Universidad-Empresa, llevados a cabo en las regiones Sureste y Laguna, lo cual permitió lograr un mayor grado de

Instalamos el
**Consejo Estatal
de Competitividad**
del Estado de
Coahuila.

pertinencia entre las competencias laborales de los egresados y las necesidades de las empresas, mediante la implementación de acciones del tipo triple hélice: gobierno-empresa-universidad.

En materia administrativa, se formó la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COESMER), integrada por el sector público y privado, encargada de desarrollar políticas relacionadas con la simplificación administrativa y mejora regulatoria.

Es así que, en virtud de la publicación de la Ley General de Mejora Regulatoria, capacitamos a funcionarios de las dependencias estatales y de los 38 municipios, a efecto de que conocieran las disposiciones y herramientas de vanguardia de dicho ordenamiento legal, con el fin de que los servicios de gobierno fueran más eficientes y que los trámites de los ciudadanos se llevaran a cabo en menor tiempo, con menos requisitos y a bajo costo, mediante principios de transparencia, seguridad jurídica, accesibilidad tecnológica y beneficio social.

Asimismo, participamos en el Foro de Consulta Popular La Necesidad de una Ley de Mejora Regulatoria, organizado por la Comisión de Economía de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. En ella destacamos los logros alcanzados por el municipio de Torreón en el trabajo conjunto que realizó con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para mejorar los procesos de apertura de empresas, permiso de construcción, registro de propiedad, inscripción al padrón de proveedores, entre otros.

Por otro lado, en coordinación con la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios del

Estado de Coahuila de Zaragoza (AMPI), pusimos en marcha sesiones informativas con la finalidad de que las personas dedicadas a la compraventa de bienes inmuebles, se inscribieran en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios (REAL), organismo de interés público, cuya finalidad es proporcionar certeza jurídica a las empresas y a los ciudadanos que participaran en operaciones inmobiliarias. En coordinación con el Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores (ICOPAM), realizamos conferencias a este segmento de la población, con el fin de promover su inclusión en actividades y operaciones del sector inmobiliario, a efecto de integrarlos a nuevas actividades que permitiera su mayor desarrollo como miembros de la sociedad.

En coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y el Ayuntamiento de Saltillo, trabajamos en los programas Reformas a Tres Sectores Prioritarios y Simplifica, realizamos mesas de trabajo con alrededor de 60 funcionarios estatales y municipales, así como con 30 representantes de cámaras y organismos empresariales de los giros de la construcción, servicios, restaurantes, gasolineros y ganaderos. En las mesas se analizamos el marco regulatorio local de los sectores comercio y servicios, turismo y construcción, para identificar barreras a los empresarios y comerciantes; como resultado fueron propuestas de reformas integradas en el documento denominado Memorandum de Reforma cuyo fin es que se apliquen en las dependencias en beneficio del sector empresarial.

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA INNOVACIÓN 2018

El objetivo del Programa Estímulos a la Innovación (PEI), coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), es incentivar, en el estado la inversión de las empresas en actividades y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación a través del otorgamiento de estímulos, de tal forma que estos apoyos tengan el mayor impacto posible sobre la competitividad de la economía estatal. Por la cual, buscamos propiciar la vinculación de las empresas en la cadena del conocimiento educación-ciencia-tecnología-innovación, formar e incorporar recursos humanos especializados en las actividades de las empresas, generar nuevos productos, procesos y servicios de alto valor agregado, contribuir con esto a la competitividad de las empresas y a conformar la estrategia que asegure su apropiación y protección. Con el Programa de Estímulos a la Innovación 2018 apoyamos a 30 empresas coahuilenses con un monto de 122.1 millones de pesos.

En agosto, Coahuila fue sede del lanzamiento regional noreste de la convocatoria del Programa de Estímulos a la Innovación 2019 donde participaron cámaras empresariales, empresas, representantes de los gobiernos del estado, representantes de los consejos estatales de ciencia y tecnología, universidades e instituciones educativas y centros de investigación de Chihuahua, Zacatecas, Durango, Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila.

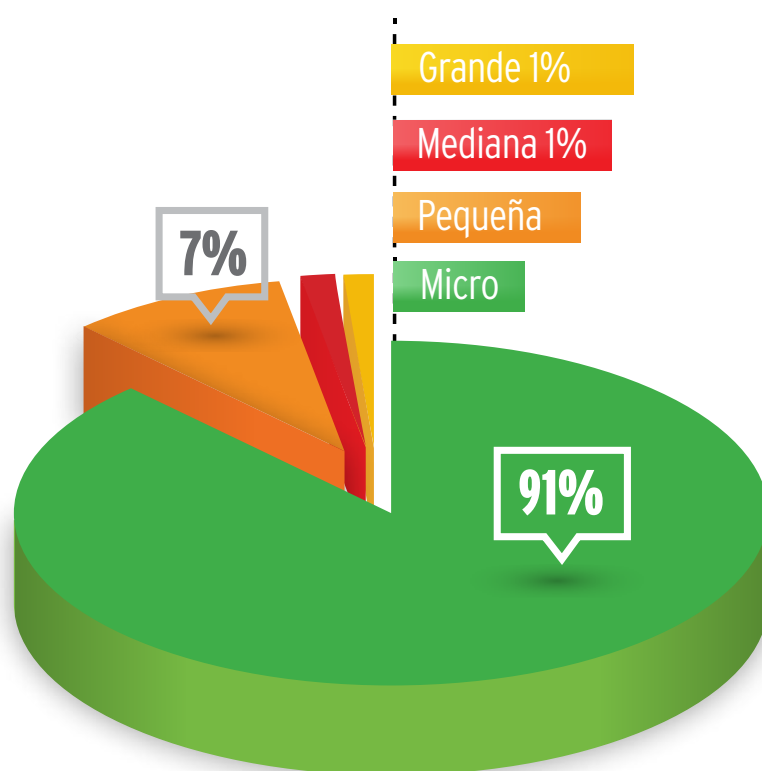
GESTIÓN EMPRESARIAL Y APOYO A LAS MIPYMES

Hablar de la operación de las empresas en Coahuila, por la gran variedad de giros que hay en la entidad -industrial, comercial, turístico y de servicios-, implica que deben realizarse trámites ante los tres órdenes de gobierno, así como ante instituciones y organismos normativos. En otras palabras, se trata de coordinar acciones entre diversas oficinas involucradas en la consolidación de cada proyecto, que inicia con los estudios previos a la toma de decisión, desde su constitución, construcción e instalación, hasta finalmente su operación. Testimonio tangible de este esfuerzo son las múltiples empresas que hoy en día operan en la entidad.

Trabajamos de manera coordinada con otras instituciones para garantizar la seguridad jurídica y patrimonial de las empresas; vale la pena destacar que apoyamos a las empresas que lo solicitan con convenios, acceso a programas y gestión de estímulos.

En este sentido, en este primer año de la Administración apoyamos a las empresas en la elaboración de estudios relativos a la valoración del sitio potencial para su ubicación; además, celebramos convenios con 19 empresas y organismos, incluyendo las empresas instaladas con apoyo del Gobierno del Estado.

Atendimos 117 empresas en 601 trámites y permisos ante instituciones y organismos públicos y privados; las asesoramos en el proceso para su instalación en la entidad, que incluyó gestiones en temas de urbanismo, am-



Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), septiembre 2018.

biental, migratorio, contratación de servicios, capacitación, estímulos diversos, aclaración de impuestos, derechos de vía o servidumbre, definición de zonas federales, pozos de agua, celebración de convenios, derechos de demanda eléctrica y coordinación de agendas, entre otros.

El desarrollo de las actividades energéticas es fundamental para el crecimiento económico de Coahuila. Agilizar el proceso de instalación de los parques dedicados a la generación de energías renovables nos permitió impulsar tres proyectos: los parques solares Coahuila-Matamoros, Enel Green Power y AK Kin; de modo que realizamos sus trámites ante oficinas de los tres órdenes de gobierno. Como resultado, estas empresas generan 1,322.5 megavatios al año de energía eólica y solar (fotovoltaica), misma que contribuye al crecimiento de la infraestructura de la entidad.

Otras de las acciones que realizamos este año son relativas al programa Ventanilla de Fomento a la Microindustria, mediante el cual apoyamos a las micro, pequeñas y medianas empresas en su desarrollo a través de la formalización de sus operaciones. Asimismo, otorgamos asesorías a 15 personas y a dos empresas en elaborar su acta constitutiva, modificaciones a su contrato social o la disolución de la persona moral.

FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIA EMPRESA

Uno de los retos de esta Administración es conocer y afrontar la problemática de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), las cuales desarrollan sus actividades y esfuerzos en un entorno adverso y altamente competitivo, que no es exclusivo de nuestra entidad, sino que es una constante en nuestro país y, en general, en la actividad económica de los países en vías de desarrollo.

Actualmente, de acuerdo con las cifras del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2018 (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Coahuila cuenta con 107,172 unidades de negocios, de las cuales 99% corresponde al segmento de las MiPyMEs, que contribuyen en la generación de empleos y en el ingreso estatal. Conscientes de su importancia, diseñamos estrategias y mecanismos que impacten sustancialmente el desempeño de las empresas de este segmento. (Gráfica 3.1)



APOYO A LAS MIPYMES

Para alcanzar una vinculación integral con los agentes del ecosistema empresarial y emprendedor, instalamos en enero el Consejo Estatal para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Coahuila, el cual presidió Alejandro Delgado Ayala, presidente del Instituto Nacional Emprendedor (INADEM). Dicho consejo se creó con la finalidad de analizar, identificar y proponer medidas de apoyo para vigilar, incentivar y velar por los intereses del sector emprendedor y las MiPyMEs.

Fortalecimiento a la promoción y comercialización de productos

Por lo que respecta a la fase de promoción de sus productos y búsqueda de nuevos mercados, las MiPyMEs enfrentan retos significativos, por eso impulsamos la participación de 13 empresas con stand y tres representadas por la Secretaría de Economía y Turismo, en la Expo ANTAD y Alimentaria 2018, evento de carácter internacional y uno de los más importantes en el sector comercial, autoservicio y de la industria de la alimentación celebrado en el país.

CUADRO 3.3 RELACIÓN de MiPyMEs de Coahuila participantes en la Expo ANTAD y Alimentaria 2018

Chamoy Okidoki	FOGO
Rudo	One Service Manufacturing
Alfajores Tradicionales	Valles Mi Super
La tradición de Arteaga	Joyería Portal .925
VEL International Product	Hacienda del Marqués Parras
Viks Jerky	Vinos 4 ángeles
Gesol	Comercializadora México y yo
Corrales de Engorda Mieleras	Imagen Natural

Fuente: SET, Secretaría de Economía y Turismo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, 2018.

Entre otros resultados de las empresas en la Expo ANTAD, sobresalieron el contacto con clientes potenciales, seguimiento a clientes actuales, nuevas relaciones comerciales con grandes empresas, así como enlace con distribuidoras de productos en otras regiones de México y del mundo. *(Cuadro 3.3)*

Por otra parte, con la finalidad de que las MiPyMEs tuvieran la oportunidad de ampliar sus mercados y encontrar nuevas oportunidades de crecimiento llevamos a cabo encuentros de negocio con empresas como HEB y Alsuper, que beneficiaron a 78 empresas.

CAPACITACIÓN EMPRESARIAL Y VINCULACIÓN CON ALIADOS ESTRATÉGICOS

La capacitación empresarial es un factor clave para la adaptación y desarrollo de las MiPyMEs en este mercado globalizado y altamente competitivo, por lo cual organizamos 30 capacitaciones basadas en las necesidades de las microempresas y orientadas a generar un cambio en los conocimientos y habilidades de los propietarios y empleados.

En el presente año, en el programa de Capacitación Empresarial, beneficiamos a 967 empresas y emprendedores de Acuña, Castañón, Frontera, Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, San Juan de Sabinas, Saltillo y Torreón, en diversos temas como plan de negocios, establecimiento de precios, registro de marca, código de barras, acceso al crédito, entre otros.

Con el objetivo de proporcionar un servicio integral a las micros, pequeñas y medianas empresas y llevarles servicios de calidad, desarrollamos alianzas estratégicas con diferentes instituciones como el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), con el cual realizamos de manera conjunta 10 eventos de difusión sobre propiedad industrial en la entidad, para ampliar la cultura de salvaguarda de la misma, a través de asesoría, apoyo técnico personalizado y formación de recursos humanos a fin de incrementar la productividad y competitividad de las MiPyMEs.

De igual forma, con la intención de fortalecer los conocimientos de las MiPyMEs en



comercio electrónico, suscribimos el convenio de colaboración con GS1 México, asociación global de estándares en comercio electrónico que asigna los códigos de barras para productos de empresas establecidas y registradas ante las autoridades nacionales. Desarrollamos esquemas de información, capacitación y asistencia técnica que incrementen la productividad y competitividad de las empresas en sus procesos productivos y de comercialización.

Para promover y procurar la equidad y seguridad jurídica de las relaciones entre empresas proveedoras y consumidores, celebramos un acuerdo de colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor. Llevamos a cabo acciones de capacitación y asesoría en beneficio de las MiPyMEs estatales.

COAHUILA INDUSTRIA 4.0

En el Gobierno de Coahuila impulsamos y gestionamos una iniciativa de gran trascendencia fundamentada en la vinculación gobierno-empresa-academia para crear el primer Centro de Innovación Industrial Coahuila 4.0, con la finalidad de impulsar el desarrollo económico de la entidad basado en la innovación y fortalecimiento tanto del sector productivo como del académico en esta tendencia altamente competitiva de transformación digital. El proyecto representa una inversión de 8.7 millones de pesos, en coordinación con el Instituto Tecnológico de Saltillo y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

Los objetivos de este centro son: atender de manera eficiente -con soluciones de Industria

— — — — —
Impulsamos la
vinculación gobierno-
empresa-academia.
—



4.0- las necesidades del sector productivo; desarrollar el talento y conocimiento necesarios en las instituciones educativas que permitan contar con capital humano de nivel competitivo y con el perfil requerido para hacer frente al cambio tecnológico en los procesos productivos; facilitar la vinculación de las PyMEs y emprendedores de tecnología con empresas tractoras; ofrecer soluciones tecnológicas a las empresas que integran la cadena de valor de las grandes empresas; crear alianzas para adquirir, desarrollar e implementar soluciones en este tema que posicionen al estado como uno de los más competitivos, y brindar entrenamiento en agendas de innovación a las PyMEs.

De esta manera, Coahuila se integrará al reconocimiento nacional como una entidad que es parte de la Innovación 4.0, lo que le permitirá consolidar proyectos que fortalezcan la gene-

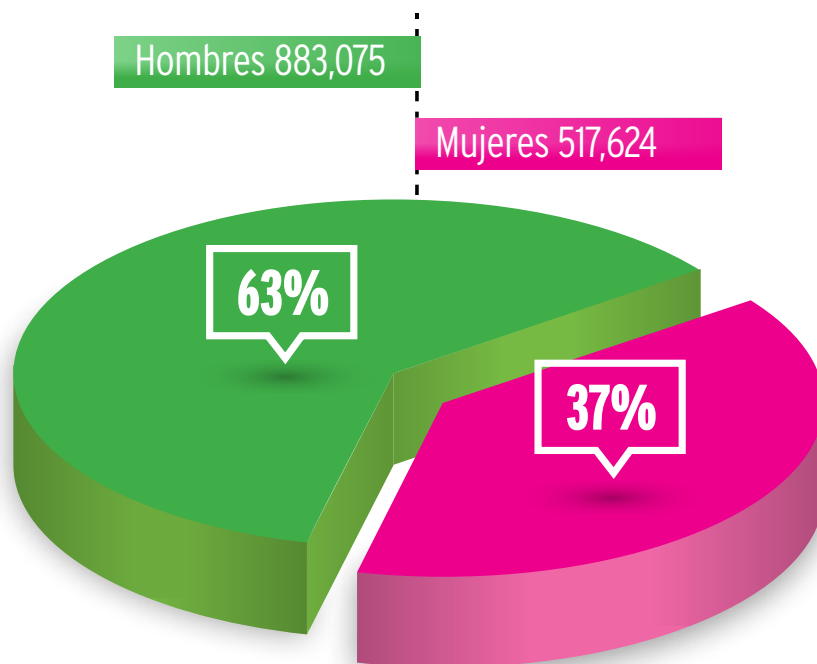
ración de soluciones innovadoras en todos los sectores.

En su primera fase de operaciones, el Centro se enfocó en la especialización de capital humano, que incluye al personal operativo que se establecerá, al talento académico y empresarial, en los siguientes temas: Iniciación y sensibilización en Industria 4.0; Visión artificial inteligente; Sistemas interactivos basados en visión; Realidad Aumentada; Digitalización, IOT, *Big Data* y *Data Analytics*, y Ciberseguridad.

EMPLEO Y DERECHOS LABORALES

En el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 establecimos que la estrategia de desarrollo económico se centrara en incrementar la competitividad y promover eficazmente la economía de

GRÁFICA 3.2 POBLACIÓN económicamente activa por género, 2018



Fuente: ST. Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Elaboración propia con base en datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II Trimestre, 2018.

acuerdo con la vocación productiva del estado, con el fin de crear los empleos que la entidad requiera y proveer a las familias de un ingreso digno.

De forma permanente fortalecemos los mecanismos de capacitación y vinculación laboral ante los retos que plantea la transformación del mercado de trabajo. Promovemos el diálogo y la paz entre trabajadores, empresarios y gobierno como elementos cardinales de la competitividad y productividad. En el Eje Rector 3. Desarrollo Económico Sustentable del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, especificamos como objetivo general orientar la estructura productiva hacia los sectores más competitivos, en un marco de crecimiento económico sostenido con respeto a los derechos laborales y al medio ambiente. En este sentido creamos las condiciones adecuadas para generar em-

pleos de calidad y aumentar la competitividad de los trabajadores del estado.

En esta Administración trabajamos para que Coahuila responda a los retos de un mundo global más competitivo, con mejores empleos y oportunidades de capacitación laboral que satisfagan el bienestar y la calidad de vida de la población; también garantizamos el respeto de los derechos, la seguridad social, la igualdad e inclusión, en el cual el gobierno, el sector empresarial y la fuerza trabajadora contribuyen a construir un ambiente de diálogo, conciliación y paz laboral.

En Coahuila hay un poco más de 1.4 millones de trabajadores en 107,172 establecimientos económicos distribuidos en los sectores productivos: comercio y servicios (56%), industria (40%) y agropecuario (4%). Hay que destacar que 63% de la población económicamente activa pertenece al género masculino y 37%, al femenino. (Gráfica 3.2)

GRÁFICA 3.3 TASA de desocupación de Coahuila



Fuente: ST. Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Elaboración propia con base en datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), III Trimestre, 2018.

Registramos un crecimiento en la generación de empleo; según cifras publicadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), entre enero y octubre de 2018 se crearon 48,115 nuevos empleos formales.

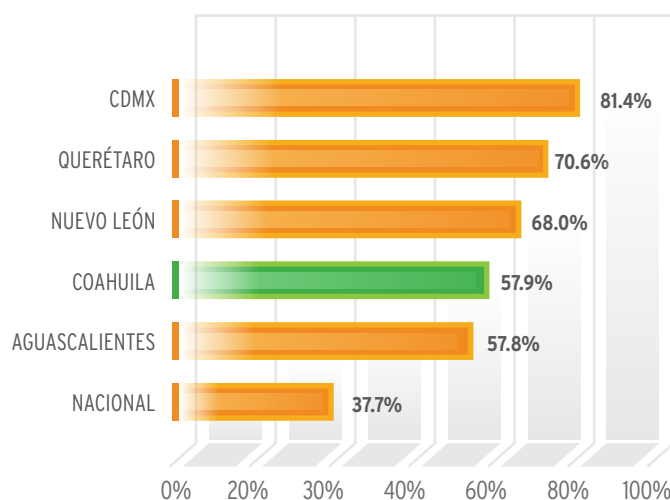
La dinámica del mercado laboral, con la creciente suma de oferta de empleos y las fortalezas económicas del estado, permitió que la tendencia a la baja de la tasa de desocupación

continuara; actualmente se encuentra en 4.8%. (Gráfica 3.3)

Uno de los aspectos en los que destaca la entidad es la alta formalidad laboral. Resultado de las acciones que impulsamos para promover el respeto de derechos laborales y la seguridad social, en el tercer trimestre de este año, logramos que con una tasa de informalidad de 35.5%, Coahuila se convirtiera en el estado con la menor proporción de informalidad laboral en el país. Aunado a esto, somos como líderes en mayor porcentaje de fuerza de trabajo remunerada con prestaciones laborales (83.8%) y con disponibilidad de contrato escrito (73.8%). (Gráfica 3.4)

Para propiciar la estabilidad y fortalecer las ventajas del mercado laboral, por medio de la Secretaría del Trabajo estatal (ST) y en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), operamos el Servicio Nacional del Empleo Coahuila (SNEC), el cual cuenta con seis unidades regionales ubicadas en Acuña, Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón; mediante el SNEC orientamos a los buscadores de empleo y apoyamos a las empresas en la búsqueda de candidatos para cubrir sus vacantes.

GRÁFICA 3.4 PORCENTAJE de población ocupada con acceso a servicios de salud en el IMSS



Fuente: ST. Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), III Trimestre, 2018.



EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD

Operamos los programas de capacitación y servicios de vinculación del SNEC. En el primer caso destacan las becas de capacitación para el trabajo, el apoyo a iniciativas para el autoempleo y a la movilidad laboral; en el segundo se encuentran las ferias de empleo, portal del empleo y bolsa de trabajo; entre otros. En este año, a través de los servicios de empleo beneficiamos directamente a más de 60 mil coahuilenses.

En el servicio de Bolsa de Trabajo atendimos a 175,288 buscadores de empleo y colocamos a 43,383 que cumplieron con las especificaciones de las vacantes disponibles de las empresas participantes.

El Portal de Empleo facilitó, a través del sitio de internet <www.empleo.gob.mx>, el acercamiento a las ofertas de trabajo, durante las 24 horas del día, los 365 días del año. Este año contabilizamos 136,367 accesos.

Para apoyar a los buscadores de empleo

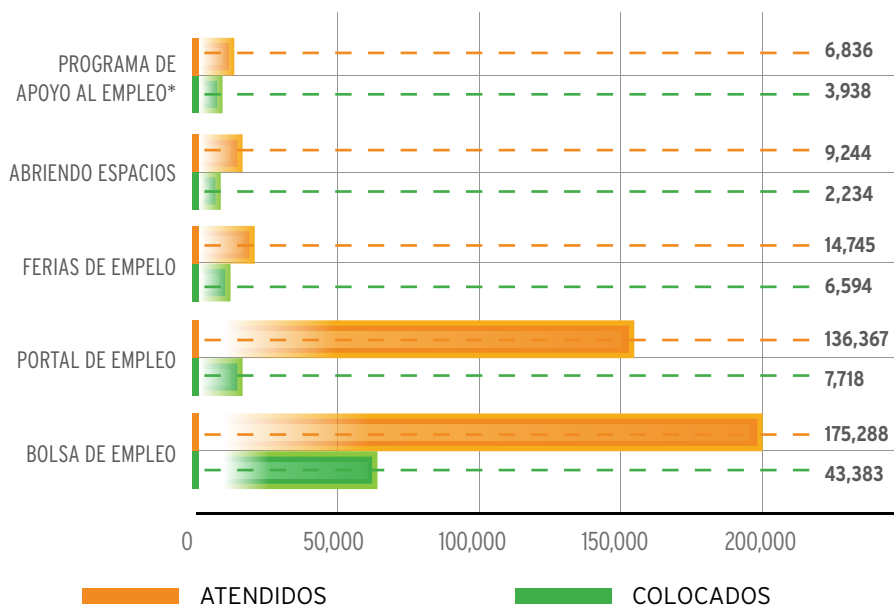
a que logran ingresar al Portal de Empleo, a otras bolsas de trabajo en internet o a hacer llegar su documentación a empleadores, operamos de forma gratuita en Saltillo el Centro de Intermediación Laboral (CIL), equipado con computadoras con acceso a internet, impresoras, fotocopadoras y teléfono. Atendimos a 7,382 usuarios.

A través de los Talleres para Buscadores de Empleo se incrementó la capacidad de las personas para que encontraran y conservaran un empleo. Se abordaron temas referentes a dónde y cómo buscar trabajo, integración del currículum vitae, cómo enfrentar una entrevista, instrumentos y criterios de evaluación, entre otros. Impartimos 1,247 talleres que beneficiaron a 17,837 participantes.

Realizamos 17 Ferias de Empleo en Acuña, Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, Sabinas, Torreón y Saltillo, en las que participaron más de 450 empresas que promocionaron 17,260

Se crearon **48,115** nuevos empleos formales.

GRÁFICA 3.5 ATENCIÓN y colocación de programas y servicios del SNEC, 2018



*Incluye Bécate, Movilidad Laboral Agrícola e Industrial, Repatriados Trabajando y Fomento al Autoempleo.

Fuente: ST. Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018.

vacantes; recibimos a 14,745 personas, de las cuales 6,594 se colocaron en un empleo formal.

Es prioritario impulsar el trabajo formal con perspectiva de inclusión social por lo cual, mediante la estrategia de Abriendo Espacios, apoyamos a los buscadores de empleo con discapacidad y a los adultos mayores. Con este programa promovimos su capacitación y contratación con el fin de reducir las dificultades que enfrentan para insertarse en el mercado laboral. Atendimos a 7,604 personas de 60 años o más y a 1,640 personas con discapacidad; 1,682 adultos mayores obtuvieron un empleo y 552 personas con discapacidad. (Gráfica 3.5)

El programa Becas de Capacitación para el Trabajo (Bécate), enfocado a la población desempleada o subempleada, incrementa las habilidades y capacidades de las personas para facilitar

su colocación y permanencia en un empleo o para realizar una actividad productiva por cuenta propia. En este programa se registraron 5,468 beneficiarios en los cursos y logramos colocar a 2,570 en un empleo.

Con la finalidad de formar y fortalecer empresas locales en el estado, a través del programa Fomento al Autoempleo (FA) apoyamos a 144 buscadores de empleo con la entrega de mobiliario, equipo o herramienta para desarrollar 84 iniciativas de ocupación por cuenta propia (IOCP).

También operamos el programa de Movilidad Laboral Interna en el sector agrícola; apoyamos a 655 jornaleros que en sus lugares de origen no contaron con suficientes oportunidades para desarrollarse y buscaron en nuestro estado mejores condiciones para laborar. Les brindamos información y ayuda económica para desplazarse desde su lugar de origen hasta los diferentes ranchos y empresas agrícolas de nuestra entidad.

Como parte de la estrategia Trabajadores Agrícolas México-Canadá, programa normado y coordinado por los gobiernos federales de ambos países, enviamos a 255 personas con estatus de trabajadores temporales que se encuentran laborando en ese territorio.

A través del programa Repatriados Trabajando apoyamos a 314 connacionales mexicanos deportados de Estados Unidos para que se pudieran trasladar a su lugar de origen y se vincularan con las oficinas de servicio de empleo para buscar oportunidades laborales en nuestro país.



CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO

La capacitación es elemento fundamental para impulsar el desarrollo de los hombres y mujeres de Coahuila. El objetivo es aumentar la formación de capital humano mediante el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes para incrementar las oportunidades del mercado laboral, a través de modalidades de capacitación y certificación. Por eso, mediante el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila (ICATEC) ofrecimos cursos de capacitación especializados para incrementar la productividad de la fuerza de trabajo.

En Coahuila hay 11 centros, ubicados en Acuña, Frontera, Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo, San Juan de Sabinas, San Pedro y Torreón I y II. Además, brindamos la capacitación en zonas lejanas y de difícil acceso a través de unidades móviles equipadas como aulas y talleres.

Las modalidades de capacitación son: Regular, de Extensión, Capacitación Acelerada Específica y Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional (ROCO). Este año impartimos 2,366 cursos a 28,670 personas; 14,975 recibieron el taller en sus colonias, 4,877 personas en planteles, 4,682 directamente en las empresas y 4,136 en las áreas rurales de las diferentes regiones del estado. Por otro lado, apoyamos a 11,650 personas con la condonación de la inscripción a cursos de capacitación, para promover que quienes carecen de un ingreso puedan capacitarse y obtener mayores posibilidades de integrarse al mercado laboral.

A través del ICATEC realizamos 83 procesos de certificación enfocada a la productividad basada en estándares de competencia laboral.

Realizamos un *benchmarking* con la Asociación de Administradores de Recursos Humanos Coahuila Sureste A.C. (ARCHOS). Participaron más de 40 empresas de distintos ramos y la Universi-

CUADRO 3.4 SERVICIOS de las Juntas de Conciliación y Arbitraje

MUNICIPIO	DEMANDAS INDIVIDUALES	CONVENIOS DENTRO DE JUICIO	CONVENIOS FUERA DE JUICIO
Acuña	906	461	6,386
Monclova	1,866	589	16,111
Piedras Negras	483	267	1,617
Sabinas	291	141	1,267
Saltillo	3,453	842	24,087
Torreón	3,625	1,963	17,224
TOTAL	10,624	4,263	66,692

Fuente: ST, Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Juntas de Conciliación y Arbitraje, 2018.

dad Autónoma de Nuevo León. En este espacio se compartieron mejores prácticas de métodos y procesos de la capacitación que ha fungido como un detonante para la mejora continua.

De igual forma, en coordinación con el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación A.C. (INDEX) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), iniciamos un proyecto piloto cuyo objetivo fue reducir los índices de rotación laboral a través de la capacitación en Acuña, Piedras Negras, Ramos Arizpe y Saltillo.

Además, firmamos un convenio de colaboración con Ramos Arizpe a fin de capacitar a la población que, previamente identificada por el Ayuntamiento, requiera desarrollar habilidades y conocimientos para su crecimiento y una mejor inserción en el sector productivo.

PAZ
LABORAL

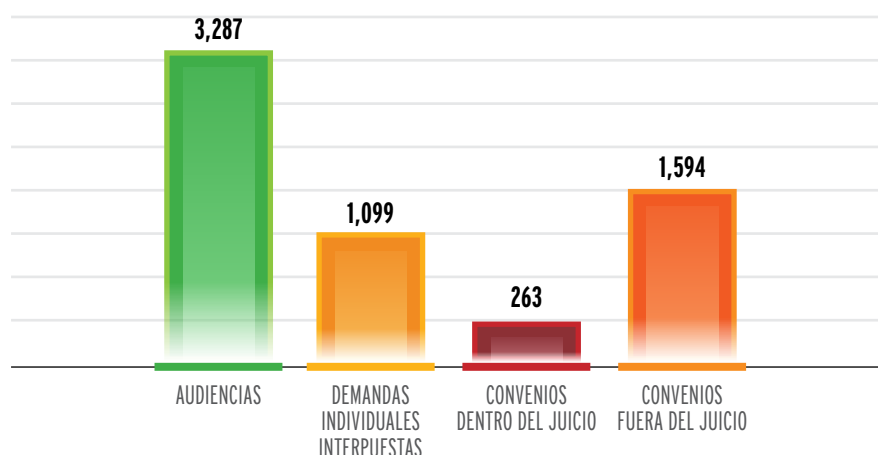
Alineados a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, preservamos, procuramos y fomentamos la paz laboral, por eso, consolida-

mos un diálogo abierto, respetuoso e incluyente entre los actores de la producción a fin de preservar un ambiente de paz y respeto que se refleje en la formalidad del empleo y la productividad coahuilense.

Convocamos a firmar el Pacto por la Paz Laboral en Coahuila con el objetivo de que el Gobierno, las empresas y los sindicatos, de manera coordinada, colaboraran en fortalecer la política laboral del Estado, para que se garantizaran las relaciones laborales en pleno respeto a los derechos generados, con el fin de elevar la productividad y competitividad de los empleadores, llevar progreso y bienestar para todos los trabajadores e instituciones; y asegurar el desarrollo económico en la entidad.

El pacto se firmó el 7 de febrero del 2018, por parte del Gobierno del Estado, las centrales obreras (CTM, CROC, CROM y FNSI), las cámaras empresariales más importantes del estado (FOMEC, CLIP, GEL, UOEM, UOEA, UOECs y CANACINTRA) y, por primera vez, los 38 alcaldes de los municipios del estado, haciendo patente el compromiso de los tres órdenes de gobierno.

GRÁFICA 3.6 SERVICIOS de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo



Fuente: ST, Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Procuraduría de la Defensa del Trabajo, 2018.

En las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA) atendimos más de 190 mil personas con diferentes asuntos laborales, recibimos 10,624 demandas y celebramos 4,263 convenios dentro de juicio y 66,692 fuera de este. (Cuadro 3.4)

Para este Gobierno es imprescindible hacer cumplir los derechos laborales mediante la concertación, asesoría y defensa, por lo cual, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, otorgamos asesoría jurídica y privilegiamos la conciliación como medio de solución de controversias. En este primer año brindamos 16,923 asesorías, celebramos 1,594 convenios mediante los cuales se solucionaron conflictos laborales y se evitó iniciar un litigio, además de que llevamos a cabo 263 convenios dentro de juicio. (Gráfica 3.6)

En el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 definimos como estrategia fundamental vigilar mediante la normatividad laboral el cumplimiento de los derechos laborales, las condiciones de seguridad, higiene y salud en el trabajo; por eso, realizamos inspecciones a centros de trabajo en el estado mediante las cuales nos aseguramos se

cumplan las condiciones que marca la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Actualmente, contamos con 21 inspectores en todo el estado; durante 2018 realizamos 7,765 inspecciones y visitamos 8,608 centros de trabajo en todas las regiones de Coahuila.

A través de estas inspecciones verificamos las condiciones generales de trabajo, la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa, la equidad de género en el trabajo, la formalidad laboral y que no se cuente con niños o niñas trabajando.

Vinculado al respeto de los derechos humanos, en esta Administración definimos otro objetivo: erradicar y prevenir el trabajo infantil, así como vigilar que los adolescentes trabajadores en edad permitida lo hagan con base en la normatividad vigente y aplicable en la materia.

Como parte de las acciones para proteger el trabajo adolescente permitido, este año expedimos 812 permisos a igual número de jóvenes de 15 años, así como 2,565 constancias a aquellos con 16 y 17 años, quienes cubrieron los requisitos indispensables para trabajar: estar estudiando, gozar de buena salud y contar con la autoriza-

Firmamos el
Pacto por la Paz Laboral en Coahuila
con empresas y
sindicatos.



La obra pública realizada **incrementa** la competitividad de Coahuila.

ción de sus padres o tutores. Además, dimos seguimiento oportuno a los permisos y constancias expedidos con anterioridad.

De igual forma coordinamos la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en el Estado de Coahuila de Zaragoza, integrada por 13 dependencias estatales; esta comisión de forma permanente realiza el diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones de prevención, detección, atención y erradicación en esta materia. Como parte de las acciones realizadas este año, implementamos un opera-

tivo de vigilancia y difusión de la campaña Erradicar el Trabajo Infantil, mediante la cual difundimos los derechos de los niños, niñas y adolescentes y capacitamos a los padres de familia para replicar la información.

Formamos parte de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo, un espacio donde los 32 estados trabajan en coordinación con la Federación para fortalecer la política laboral. Entre los acuerdos, determinamos elaborar, instrumentar y ejecutar de manera conjunta y coordinada, políticas, planes y programas de trabajo, con el fin de mejorar la protección de los derechos humanos laborales de los trabajadores del campo, mediante acciones de movilidad laboral interna, a efecto de consolidar el crecimiento de la productividad, la competitividad, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, el fomento y la promoción del empleo en general.

Abordamos los temas de inclusión laboral de grupos vulnerables; conciliación en la vida laboral-familiar-profesional; estrategias de no discriminación en el ámbito laboral y empleabilidad de adultos mayores.

Para cumplir los acuerdos establecidos formamos un grupo interinstitucional integrado por dependencias de los tres órdenes gubernamentales. Elaboramos un diagnóstico de las condiciones sociolaborales de los trabajadores agrícolas migrantes, cuyo objetivo fue obtener un mejor acercamiento de la realidad y necesidades de los jornaleros agrícolas y, a partir de ello, contribuir al diseño de una estrategia de intervención integral en la que se convoque a todos los actores relevantes a efecto de mejorar las condiciones de vida y laborales de estos trabajadores y sus familias.

INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA

Las obras de infraestructura son factor indispensable para favorecer el crecimiento económico del estado, promover el desarrollo social e incrementar la competitividad. Esto debido a que la inversión pública en este rubro potencia la eficiencia de la inversión privada, facilita el funcionamiento eficaz de los mercados y apoya el crecimiento equilibrado de sus distintas regiones.

Dicho de otra forma, las obras públicas incrementan la competitividad del estado y lo hacen más atractivo para la instalación de nuevas empresas que generen más empleos, además, aumentan la productividad de las industrias ya instaladas, al tiempo que facilitan el traslado de personas, bienes y mercancías, lo que a su vez permite que los servicios básicos lleguen a la población con calidad y oportunidad. Por eso, este año, en Coahuila invertimos 2,944 millones de pesos en infraestructura estratégica.

CARRETERAS, CAMINOS Y VIALIDADES

Donde se construye, moderniza y conserva una carretera, se abre una puerta al progreso y a la inclusión social. La red de carreteras y caminos con que cuenta el estado es moderna y eficiente, y se ha desarrollado, a lo largo de los años, con visión estratégica. Gracias a eso, sus ciudades y regiones están bien comunicadas y su desarrollo es equilibrado.

En colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal, en este año que se informa trabajamos en la construcción, modernización y conservación de la red carretera. El presupuesto que se autorizó fue de 1,146.8 millones de pesos.

Para atender los compromisos del Gobierno federal, trabajamos en la modernización de las carreteras Cuatro Ciénegas-San Pedro, San Buenaventura-Estación Hermanas y el entronque La Cuchilla de la Carretera Saltillo-Torreón, así como en la ampliación de la carretera Zacatecas-Saltillo, todo esto con una inversión de 429.3 millones de pesos.

Mantenimiento de infraestructura carretera, conservación de carreteras y caminos rurales

Destinamos 188.3 millones de pesos para el mantenimiento de la infraestructura carretera y 317.3 millones de pesos para la conservación plurianual de la carretera Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo (2017-2027).

Asimismo, invertimos 211.9 millones de pesos para la conservación de 416.1 kilómetros de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad.

Región Carbonífera

- Carretera Sabinas-presa Don Martín-límite del estado, del kilómetro 11+000 al 21+000, en Juárez

Sabinas

- Carretera Sabinas-presa Don Martín, del kilómetro 21+000 al 36+000
- Reconstrucción del camino El Mezquite, del kilómetro 0+000 al 6+000

Región Centro-Desierto

- Carretera Monclova-Candela, del kilómetro 0+000 al 93+000, en Monclova y Candela
- Camino Santa Teresa Genoveva, del kilómetro 0+000 al 18+000, en Castaños
- Carretera San Buenaventura-San Blas, del kilómetro 0+000 al 48+000, en San Buenaventura



San Pedro

- Reconstrucción del vado en la carretera ramal a Santa Mónica, del kilómetro 0+000 al 2+500
- Reconstrucción del vado en la carretera ramal a Santa Elena, del kilómetro 0+000 al 0+500

Región Norte-Cinco Manantiales

- Carretera Santa Mónica-Hacienda de Guadalupe, del kilómetro 0+000 al 7+000, en Guerrero y Ocampo
- Carretera Allende-Villa Unión, del kilómetro 0+000 al 10+000, en Allende y Villa Unión
- Carretera El Orégano, del kilómetro 0+000 al 19+000, en Jiménez

Región Sureste

- Carretera Mesa de las Tablas entronque con la carretera federal 57, del kilómetro 22+500 al 29+500, en Arteaga

General Cepeda

- Carretera La Rosa-General Cepeda-entronque con la carretera Saltillo-Torreón, del kilómetro 0+000 al 20+000
- Camino Guadalupe-presa San Antonio-El Sequín, del kilómetro 0+000 al 10+500

Parras

- Carretera Paila-Parras, del kilómetro 0+000 al 8+000
- Camino Maravillas-Pomona, del kilómetro 0+000 al 4+500
- Camino Fosa-Pomona, del kilómetro 0+000 al 7+500

Saltillo

- Camino Cinco de Mayo-entronque con la carretera Saltillo-Las Norias-General Cepeda, del kilómetro 0+000 al 3+000
- Camino La Tinaja-Majada-Cuautla-entronque con la carretera Torreón-Saltillo, del kilómetro 0+000 al 5+800

Ocampo

- Carretera Ocampo-San Miguel, del kilómetro 0+000 al 5+000
- Camino Ocampo-San Miguel, del kilómetro 150+000 al 173+000
- Camino San José de Carranza-El Guaje, del kilómetro 0+000 al 11+000
- Camino ramal a San Vicente, del kilómetro 36+500 al 56+500

Región Laguna

- Carretera Juan Eugenio-Tanque Aguilero, del kilómetro 0+000 al 15+000, en Torreón
- Carretera Granada-Coyote, del kilómetro 0+000 al 6+000, en Matamoros

Francisco I. Madero

- Carretera Hidalgo-Banco de Londres, del kilómetro 2+000 al 10+000
- Carretera Lequeitio-Covadonga-San Salvador de Arriba, del kilómetro 0+000 al 13+500
- Carretera Lequeitio-Benito Juárez-La Virgen, del kilómetro 0+000 al 14+600
- Carretera Hidalgo-Buena Vista, del kilómetro 0+000 al 4+700

INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA

El principal objetivo de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad es articular las actividades relacionadas con la construcción de obras públicas, vialidades, hospitales, centros educativos, equipamiento urbano, vivienda, aeropuertos y movilidad.

De esta manera, Coahuila construye, de cara a la sociedad, las obras de infraestructura con miras hacia la modernidad y a un desarrollo incluyente y próspero, en el que la ciudadanía pueda acceder a condiciones que potencien la generación de empleos, una mejor calidad de vida y, por tanto, un mejor estado.

Iniciamos la construcción de obras en las distintas regiones y llevamos a cabo la dotación de equipamiento en los diferentes municipios del estado en donde nos comprometimos con las siguientes obras:

Región Carbonífera

Juárez

- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario sin planta de tratamiento de aguas residuales, con una inversión de 25 millones de pesos

Múzquiz

- Construcción del Parque Lineal Verde Zamo-
ra, con una inversión de 22.7 millones de pesos
- Construcción de una alberca semiolímpica en la Macroplaza, con una inversión de 19.2 millones de pesos
- Continuación de la rehabilitación de la unidad deportiva de Palaú, con una inversión de 3.4 millones de pesos
- Construcción de dos kilómetros del camino La Cuchilla-Los Rodríguez, con una inversión de 13.9 millones de pesos

- Construcción de cierres de circuito y sectorización sur en la colonia Los Pocitos y anexas, con una inversión de 13.4 millones de pesos
- Reconstrucción de 2,560 m² de puente vado de concreto sobre el arroyo Los Comandantes, con una inversión de 18 millones de pesos

Progreso

- Construcción de la Casa de la Cultura, con una inversión de 2.5 millones de pesos
- Conservación de la carretera Progreso-Juárez, en tramos aislados del kilómetro 22+000 al 60+000, con una inversión de 11.8 millones de pesos

Sabinas

- Construcción de paso a desnivel en la carretera federal 57 cruce con Álvaro Obregón, con una inversión de 164.9 millones de pesos
- Pavimentación de 2.5 kilómetros del camino ramal al ejido Puente Negro, primera etapa, con una inversión de 12.8 millones de pesos
- Pavimentación del camino ramal al ejido Puente Negro, segunda etapa, con una inversión de 4.6 millones de pesos
- Ampliación de la carretera federal 57, en su paso por Sabinas, en el tramo comprendido entre las calles General Arnulfo González e Ignacio Zaragoza, con una inversión de cinco millones de pesos
- Reposición de un pozo profundo para el abastecimiento de agua potable en el ejido Guadalupe Victoria (Pueblo Nuevo), con una inversión de 560 mil pesos

San Juan de Sabinas

- Pavimentación de 5,820 m² de concreto hidráulico en avenida Reforma, entre Presidente Benito Juárez y avenida Adolfo López Mateos, con una inversión de siete millones de pesos

Construimos obras de infraestructura con miras hacia la modernidad y a un **desarrollo incluyente y próspero.**



Cobertura regional

- Rehabilitación del camino El Sauz-Palaú, en Progreso y Múzquiz, con una inversión de 50.6 millones de pesos

Región Centro-Desierto

Abasolo

- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario sin planta de tratamiento de aguas residuales, con una inversión de 18.2 millones de pesos

En Candela

- Construcción de un puente sobre el arroyo Candela, con una inversión de 25.5 millones de pesos
- Construcción de las captaciones, líneas de conducción y alimentación, así como un tanque de almacenamiento, desde los manantiales Carricitos hasta la cabecera municipal, con una inversión de 6.1 millones de pesos

Castañes

- Trabajos adicionales en la biblioteca, con una inversión de 8.4 millones de pesos
- Rehabilitación del bulevar Gustavo Galaz, del kilómetro 173+500 al 176+500, con una inversión de 3.5 millones de pesos
- Instalación y equipamiento electrónico en los pozos Lomas, Enrique Martínez y Quinta 1, con una inversión de 2.1 millones de pesos
- Equipamiento electromecánico de los pozos California 3 y Quinta 3, con una inversión de dos millones pesos

Escobedo

- Construcción del Gimnasio Municipal en el ejido Primero de Mayo, con una inversión de 9.5 millones de pesos
- Construcción de trabajos de terracerías en la calle Oriental y en la calle Nueva, en el tramo Deportiva-calle sin nombre, con una inversión de 303 mil pesos
- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario sin planta de tratamiento de aguas residuales, con una inversión de 17.4 millones de pesos

Frontera

- Rectificación de 4,630 m de canal del arroyo Frontera, con una inversión de 4.5 millones de pesos
- Construcción de 1,500 m de drenaje pluvial central, con una inversión de seis millones de pesos

Lamadrid

- Alumbrado en la calle Francisco Sánchez Falcón, en la colonia Oscar Flores Tapia, y rehabilitación de alumbrado público en las colonias Manuel W. González, Paraíso y Centro, con una inversión de 1.7 millones de pesos

Monclova

- Pavimentación de la calle 13, entre las calles 38 y 40, en la colonia Eliseo Mendoza, con una inversión de tres millones de pesos
- Construcción del sistema pluvial Las Flores para las colonias del sector centro-oriente, con una inversión de 33.4 millones de pesos
- Construcción y equipamiento del centro comunitario ubicado en la colonia Praderas, con una inversión de seis millones de pesos
- Construcción de ciclovía de 6,105 m² en el libramiento Carlos Salinas de Gortari (cuerpo derecho y cuerpo izquierdo) del km 14+300 al 17+000 y del 18+000 al 21+000, con una inversión de 12.1 millones de pesos

Ocampo

- Programa de pavimentación, con una inversión de 3.5 millones de pesos

Sacramento

- Reforzamiento del bordo de defensa, con una inversión de dos millones de pesos

San Buenaventura

- Construcción del camino a El Cerrito, con una inversión de 14.8 millones de pesos
- Rehabilitación del camino a congregación Santa Gertrudis, con una inversión de 7.4 millones de peso

Sierra Mojada

- Programa de pavimentación, con una inversión de 3.5 millones de pesos

Cobertura regional

- Rehabilitación del libramiento Carlos Salinas, en Frontera y Monclova, del kilómetro 0+000 al 4+000, con una inversión de 10.3 millones de pesos

- Construcción del cuerpo derecho del libramiento Carlos Salinas, del kilómetro 18+000 al 21+000, con una inversión de 59.3 millones de pesos
- Construcción del paso superior del ferrocarril en el kilómetro 21+678 del libramiento Carlos Salinas de Gortari, con una inversión de 171 millones de pesos

Región Laguna

Francisco I. Madero

- Construcción y equipamiento de un centro de desarrollo comunitario en la colonia Insurgentes, con una inversión de seis millones de pesos
- Modernización de la carretera Francisco I. Madero-Lequeitio, con una inversión 49.4 millones de pesos

Matamoros

- Rehabilitación del libramiento Matamoros-carretera federal 40 (primera y segunda etapas), con una inversión de 22.7 millones de pesos
- Rehabilitación de 600 m² de la cancha en la deportiva Rodolfo Ayup Sifuentes, con una inversión de 600 mil pesos
- Rehabilitación de 420 m² de la Unidad Deportiva la Pompa, con una inversión de 354 mil pesos

San Pedro

- Construcción de un albergue cultural, con una inversión de 10 millones de pesos
- Rehabilitación de 2,300 m² de calles aledañas al Mercado Juárez y avenida Alianza, con una inversión de 1.5 millones de pesos



Torreón

- Construcción de la tercera etapa del Centro de Convenciones, con una inversión de 49 millones de pesos
- Construcción del Parque Ecológico Cerro de las Noas, con una inversión de 28.2 millones de pesos
- Construcción del Parque Cerro de las Noas, primera etapa, con una inversión de 3.1 millones de pesos
- Construcción del mural aéreo en azoteas aledañas al Cerro de las Noas, con una inversión de dos millones de pesos
- Construcción de la barda perimetral del Parque Lineal Villas de Zaragoza, con una inversión de 2.8 millones de pesos
- Construcción del salón de usos múltiples en la escuela secundaria técnica 94 en la colonia Zaragoza Sur, con una inversión de cuatro millones de pesos
- Construcción de una cancha de fútbol en el Parque Lineal Villas de Zaragoza, con una inversión de un millón de pesos
- Construcción de una cancha de usos múltiples en el albergue cultural de la colonia Valle La Rosita, con una inversión de 1.5 millones de pesos
- Construcción de áreas recreativas y deportivas en el Centro Cultural y Deportivo La Jabonera, con una inversión de cinco millones de pesos
- Construcción del albergue cultural en la colonia Valle La Rosita, entre las calles Lago de Texcoco y 6 de Junio, y entre el bulevar Laguna Sur y Lago Alazanas, con una inversión de 10 millones de pesos
- Construcción del edificio administrativo en el Parque Lineal Villas de Zaragoza, con una inversión de 2.8 millones de pesos
- Remodelación de las oficinas del Sistema DIF Coahuila, con una inversión de 4.2 millones de pesos
- Remodelación y rehabilitación de las oficinas del Ministerio Público, con una inversión de 3.7 millones de pesos
- Remodelación del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, con una inversión de 1.6 millones de pesos
- Rehabilitación de la carretera Torreón-Matamoros, con una inversión de 21.3 millones de pesos
- Rehabilitación del bulevar Independencia, en el tramo comprendido entre las calles Leona Vicario y Manuel Acuña, con una inversión de 4.9 millones de pesos
- Rehabilitación del paso a desnivel en el cruce con la carretera Mieleras y el bulevar Torreón-Matamoros, con una inversión de 4.9 millones de pesos

- Rehabilitación del periférico Raúl López Sánchez, en el tramo comprendido entre los puentes Bravo y El Campesino, con una inversión de 25 millones de pesos
- Rehabilitación de 14,400 m² de la avenida La Amistad, del periférico Raúl López Sánchez al bulevar La Libertad, en la colonia La Amistad, con una inversión de 3.4 millones de pesos
- Rehabilitación del pavimento en el distribuidor Vial Revolución, paso superior a nivel y curva derecha del bulevar Torreón-Matamoros-periférico Raúl López Sánchez, con una inversión de 9.8 millones de pesos
- Pavimentación de la calle Agroindustrias, en la colonia Parque Industrial Oriente, y de la avenida Heriberto Ramos González, entre las calzadas Río Nazas y Paseo de los Álamos, con una inversión de seis millones de pesos
- Rehabilitación de 2,600 m² de pavimento asfáltico de la calle Río Suchiate, entre Río Poo y Río Támesis, en la colonia Las Magdalenas, con una inversión de 1.4 millones de pesos
- Pavimentación de 5,000 m² de la calle Circuito Villas, en el ejido San Agustín, con una inversión de 1.6 millones de pesos
- Construcción de línea de conducción de aguas pluviales, descargas sanitarias y bombas en la zona urbana, con una inversión de 3.6 millones de pesos
- Construcción de 250 m de drenaje pluvial en el bulevar Las Quintas y la autopista Torreón-San Pedro, con una inversión de 2.1 millones de pesos

Viesca

- Construcción de un espacio deportivo en el ejido Gilita, con una inversión de 2.3 millones de pesos
- Mejoramiento de la imagen urbana en las calles Miguel Hidalgo y Carranza, que incluyó la rehabilitación de fachadas, mejora y construcción de banquetas y cunetas, así como la instalación de mobiliario urbano, con una inversión de 7.7 millones de pesos

Cobertura regional

- Construcción del Sistema Troncal de la Laguna, con una inversión de 110.5 millones de pesos
- Asesoría técnica, jurídica y financiera para el establecimiento de títulos de concesión, licitación de terminal y socialización del BRT, con una inversión de siete millones de pesos

Región Norte-Cinco Manantiales

Acuña

- Construcción y equipamiento del centro comunitario de la colonia Jerusalén, con una inversión de cuatro millones de pesos
- Construcción de 1.25 kilómetros de camino a la Universidad Tecnológica de Acuña, primera etapa, con una inversión de 15 millones de pesos

Guerrero

- Rehabilitación de la parroquia San Juan Bautista, con una inversión de 10.9 millones de pesos

— — — — —

Iniciamos la construcción de diversas obras para lograr una **mejor calidad de vida** en el estado.

■



Hidalgo

- Construcción de la segunda etapa de la planta potabilizadora, con obras complementarias para el abasto de agua potable, con una inversión de 19.1 millones de pesos

Jiménez

- Rehabilitación del campo de beisbol, con una inversión de 2.3 millones de pesos
- Ampliación de 560 m² de vado de concreto sobre el camino Jiménez-San Carlos, con una inversión de tres millones de pesos

Nava

- Construcción del Gimnasio Municipal Juan *Pachín* Martínez, con una inversión de 25.6 millones de pesos
- Construcción del campo de futbol y pista de atletismo, así como iluminación general y alimentación eléctrica en la Unidad Deportiva Juan *Pachín* Martínez, con una inversión de cinco millones de pesos

- Rehabilitación de la Casa de la Cultura (primera etapa), con una inversión de cuatro millones de pesos
- Construcción del subcolector de aguas negras Primavera-Norte para dar servicio a las colonias y fraccionamientos de este sector, con una inversión de 3.8 millones de pesos

Piedras Negras

- Primera etapa de la rehabilitación de la Casa de la Cultura, con una inversión de 30.6 millones de pesos
- Construcción de un albergue deportivo y cultural contiguo al Centro Acuático, con una inversión de 10.6 millones de pesos

Villa Unión

- Construcción del Centro Cultural y Auditorio Municipal, con una inversión de 14.7 millones de pesos
- Construcción de la prolongación del colector de aguas negras Oriente hasta el sitio de tratamiento, con una inversión de cuatro millones de pesos

Zaragoza

- Construcción de la primera etapa del Paseo Ribereño Río Escondido, con una inversión de 4.6 millones de pesos

Región Sureste

Arteaga

- Continuación de la pavimentación del camino al ejido El Poleo, con una inversión de 7.1 millones de pesos
- Continuación de la construcción del camino al ejido El Cedrito, con una inversión de 3.6 millones de pesos

Parras

- Conversión de la red de distribución eléctrica aérea y subterranización en el Centro Histórico, con una inversión de 5.5 millones de pesos
- Rehabilitación de 6.7 km del camino ramal a Talla, con una inversión de 2.5 millones de pesos
- Reconstrucción de la carretera alimentadora Paila-Parras, con una inversión de 9.8 millones de pesos

Ramos Arizpe

- Rehabilitación de 3,000 m² en diversas calles del Parque Industrial, con una inversión de 1.6 millones de pesos
- Rehabilitación de 4,200 m² de camino y pavimentación de 2,100 m² en el entronque con la carretera 57-Rancho Nuevo-Santa Rita del Muerto, con una inversión de cuatro millones de pesos

Saltillo

- Continuación de la construcción del Hospital Materno Infantil, con una inversión de 53 millones de pesos
- Obras adicionales para la conclusión del Centro Oncológico de la Región Sureste, con una inversión de 58.4 millones de pesos
- Construcción del Multideportivo Saltillo Sur, con una inversión de 93.2 millones de pesos
- Construcción de la barda perimetral del Multideportivo Saltillo Sur, con una inversión de 3.2 millones de pesos
- Construcción de la primera etapa de la Línea Verde Saltillo Sur, con una inversión de cinco millones de pesos
- Construcción de la Casa de Cultura y Albergue Estudiantil, con una inversión de cuatro millones de pesos

- Construcción del edificio cultural en el Albergue Estudiantil de Saltillo, ubicado en la calzada Antonio Narro, en la colonia Viñedos del Álamo, con una inversión de 9.1 millones de pesos
- Construcción y equipamiento de un centro comunitario en la colonia Loma Linda, con una inversión de seis millones de pesos
- Construcción y equipamiento de un centro comunitario en la colonia Puerta del Oriente, con una inversión de seis millones de pesos
- Remodelación y adecuación de las oficinas del Centro de Gobierno, con una inversión de 4.2 millones de pesos
- Rehabilitación de banquetas en la colonia El Chamizal, con una inversión de 2.3 millones de pesos
- Trabajos adicionales en la capilla de velación ubicada en el bulevar Vito Alessio Robles, con una inversión de 1.6 millones de pesos
- Construcción del Laboratorio de Genética Forense, caseta de vigilancia y obra exterior en la Fiscalía General del Estado, con una inversión de 1.2 millones de pesos
- Rehabilitación y remodelación del Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, con una inversión de 4.9 millones de pesos
- Construcción de una explanada escolar en la escuela secundaria 2 Benemérito de las Américas, con una inversión de 1.7 millones de pesos
- Ampliación de la carretera Los Valdez, desde la carretera Saltillo-Monterrey hasta el bulevar Los Pastores, con una inversión de 4.8 millones de pesos

— — — — —
Destinamos **59.5**
millones de pesos
para la elaboración
de **proyectos**
ejecutivos y
estudios.

- Ampliación de la avenida José Narro Robles, desde la carretera Saltillo-Monterrey hasta el bulevar Eulalio Gutiérrez, primea etapa, con una inversión de cinco millones de pesos
- Continuación de la ampliación del bulevar Otilio González, en el tramo bulevar Mirasiera-Loma Linda, con una inversión de 36.6 millones de pesos
- Pavimentación de 30,300 m² de calles en las colonias Fundadores V Sector, Vista Hermosa, Morelos y Lomas de Zapalinamé, ampliación Vista Hermosa, Fuentes del Pedregal, Valle de las Aves, Salomón Abedrop y Nueva Imagen, con una inversión de 8.8 millones de pesos
- Rehabilitación del camino entronque con la carretera federal 54-Bañuelos-Notillas, con una inversión de 3.6 millones de pesos
- Obras complementarias para el abastecimiento de agua potable del ejido de San Juan de la Vaquería, con una inversión de 458 mil pesos

Cobertura estatal

- Programa Estatal de Infraestructura para el Desarrollo Energético, con una inversión de 5.6 millones de pesos

Además, este año concluimos las siguientes obras:

Hidalgo

- Rehabilitación de la presa e instalaciones del ejido Hidalgo 2, así como el parque Río Bravo en la cabecera municipal

Piedras Negras

- Continuación de la construcción del puente Fuerte

Ramos Arizpe

- Ampliación del cuerpo adicional de la carretera Saltillo-Monterrey, para facilitar el acceso al parque Santa María

CARTERA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS

Asimismo, destinamos 59.5 millones de pesos para la elaboración de proyectos ejecutivos y estudios que nos permitirán realizar las obras que requiere el estado; trabajamos en los siguientes:

Región Carbonífera

Sabinas

- Proyecto ejecutivo para la construcción del camino al ejido Puente Negro, con una inversión de un millón de pesos
- Proyecto ejecutivo para la construcción del paseo a desnivel en el cruce de la carretera federal 57 con la calle Álvaro Obregón, con una inversión de 2.5 millones de pesos
- Estudios, análisis costo-beneficio y proyectos ejecutivos para la construcción del libramiento Nororiente de Sabinas, con una inversión de 24.2 millones de pesos
- Análisis costo-beneficio para la modernización de la carretera Monclova-Piedras Negras, tramo Nueva Rosita-Allende, con una inversión de 250 mil pesos

Región Centro-Desierto

- Proyecto ejecutivo para la construcción de un puente sobre el arroyo Candela, con una inversión de 1.5 millones de pesos

Región Laguna

Francisco I. Madero

- Proyecto ejecutivo para la modernización y ampliación de la carretera Francisco I. Madero-Lequeitio, con una inversión de dos millones de pesos

San Pedro

- Proyecto ejecutivo del albergue cultural, con una inversión de 750 mil pesos

- Estudios de preinversión para la modernización del libramiento Nororiente, con una inversión de tres millones de pesos

Torreón

- Proyecto de rehabilitación del pavimento del periférico Raúl López Sánchez, con una inversión de 255 mil pesos
- Proyecto ejecutivo para la construcción del segundo cuerpo de la carretera San Miguel-Esterito, con una inversión de 1.3 millones de pesos
- Proyecto ejecutivo del albergue cultural en la colonia Valle La Rosita, con una inversión de 750 mil pesos
- Proyecto ejecutivo del salón de usos múltiples en la colonia Zaragoza Sur, con una inversión de 227 mil pesos
- Proyecto ejecutivo del Centro Cultural Comunitario en el Parque Lineal Villas de Zaragoza, con una inversión de 200 mil pesos
- Propuesta hidráulica e hidrológica de La Vega de Caracol, con una inversión de 464 mil pesos
- Análisis costo-beneficio para la construcción del Centro de Convenciones, con una inversión de 500 mil pesos

Región Norte-Cinco Manantiales

- Estudios complementarios al proyecto para la construcción del libramiento Jesús María Ramón, en Acuña, con una inversión de 278 mil pesos
- Estudios y proyectos para la construcción del libramiento Morelos-Zaragoza, con una inversión de 7.9 millones de pesos
- Proyecto arquitectónico e ingenierías del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, en Piedras Negras, con una inversión de 1.9 millones de pesos
- Análisis costo-beneficio para la modernización de la carretera Piedras Negras-Nuevo Laredo, con una inversión de 1.1 millones de pesos
- Proyecto ejecutivo de Centro Cultural y

Auditorio Municipal, en Villa Unión, con una inversión de 785 mil pesos

- Proyecto ejecutivo del Paseo Ribereño Río Escondido, en Zaragoza, con una inversión de 930 mil pesos

Región Sureste

Arteaga

- Estudios de preinversión para la modernización de la carretera Arteaga-entronque con el libramiento Carbonera, con una inversión de 2.2 millones de pesos

Parras

- Proyecto ejecutivo de la planta de tratamiento de aguas residuales, con una inversión de 1.4 millones de pesos

Ramos Arizpe

- Estudios complementarios al proyecto para la construcción del paso superior ferroviario Los Pinos, con una inversión de 140 mil pesos
- Análisis costo-beneficio para la modernización de la carretera Saltillo-Monterrey, del kilómetro 15+300 al 26+600, con una inversión de 350 mil pesos

Saltillo

- Proyecto y análisis costo-beneficio para la construcción de la prolongación del bulevar Otilio González, con una inversión de 1.5 millones de pesos
- Proyecto ejecutivo del Albergue Cultural en la Casa de la Cultura ubicada en Viñedos del Álamo en la calzada Antonio Naro, con una inversión de 600 mil pesos
- Estudios preliminares y de factibilidad del teleférico del Centro Histórico, con una inversión de 950 mil pesos
- Análisis costo-beneficio para la construcción del Multideportivo Saltillo Sur, con una inversión de 500 mil pesos

CUADRO 3.5 TRÁMITES realizados 2018

REGIÓN	MUNICIPIO	REGISTRADAS	PAGADAS
Carbonífera	Múzquiz	282	159
	Sabinas	344	246
	San Juan de Sabinas	103	81
Centro-Desierto	Castaños	203	78
	Cuatro Ciénegas	1	0
	Escobedo	1	0
	Frontera	444	157
	Monclova	1,496	783
	Nadadores	11	8
	San Buenaventura	130	51
Laguna	Francisco I. Madero	16	7
	Matamoros	37	3
	San Pedro	13	3
	Torreón	8,378	5,165
	Viesca	6	3
Norte-Cinco Manantiales	Acuña	1,092	683
	Allende	46	39
	Guerrero	1	1
	Jiménez	16	8
	Morelos	9	7
	Nava	28	23
	Piedras Negras	909	746
	Villa Unión	2	1
Sureste	Arteaga	153	98
	General Cepeda	3	1
	Parras	184	128
	Ramos Arizpe	594	271
	Saltillo	9,910	4,739
Total	24,412	13,489	

Fuente: SIDUM. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Transporte, 1.º de enero de 2018-31 de agosto de 2018.

TRANSPORTE PÚBLICO

Coahuila cuenta con un marco jurídico de vanguardia que aborda todas las variables que inciden en el sector transporte y que constituye un instrumento rector que coadyuva, sin duda, a que la movilidad en todas sus formas sea ordenada y eficiente.

La actual Administración estatal tiene entre sus prioridades favorecer un transporte público de calidad para la población usuaria que se caracterice por ser rápido, seguro y cómodo, con costos tarifarios accesibles.

En este sentido, el proyecto BRT Corredor Troncal de la Laguna es la materialización de estos propósitos. Este es el primer servicio de transporte masivo en la entidad, y entrará en operaciones durante el segundo trimestre de 2019.

Por otro lado, dentro del Programa de Cultura Vial y Prevención de Accidentes 2018, impartimos pláticas en coordinación con la Policía Federal, cuyos asistentes fueron operadores del transporte público en todas sus modalidades y estudiantes de nivel medio y superior de universidades e instituciones educativas del estado. Participaron 1,442 personas en 45 pláticas realizadas entre abril y agosto del presente año.

Respecto al pago de derechos de control vehicular, inherentes al transporte público, en 2018, año de refrendo, durante los primeros ocho meses del año llevamos a cabo 13,489 trámites por este concepto, lo que representa 55.3% de cumplimiento en el pago de estos derechos, de acuerdo con el padrón de 24,412 unidades registradas. *(Cuadro 3.5)*

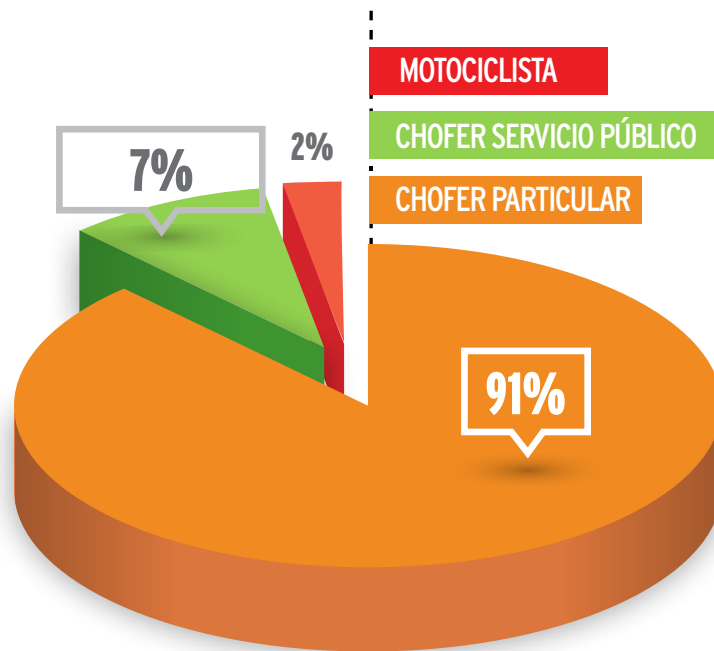
Por otro lado, 234,921 coahuilenses realizaron su trámite para adquirir por primera vez o renovar su licencia de conducir en los módulos de expedición de licencias de con-

CUADRO 3.6 EXPEDICIÓN de licencias de conducir

MUNICIPIO	LICENCIAS
MÓDULOS FIJOS	
Acuña	13,116
Monclova	27,434
Piedras Negras	19,336
Sabinas	10,395
Saltillo	62,688
Torreón	54,891
MÓDULOS SATÉLITES	
Allende	4,993
Cuatro Ciénegas	1007
Francisco I. Madero	4,924
Matamoros	6,748
Múzquiz	3,569
Parras	3,297
Ramos Arizpe	10,749
San Buenaventura	3,208
San Juan de Sabinas	2,415
San Pedro	4,701
UNIDAD MÓVIL	
Ferias de Gestión	1,450
TRÁMITES POR INTERNET	
Entrega en módulos y a domicilio	7,864
TOTAL	242,785

Fuente: SIDUM. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Transporte, 1° de diciembre de 2017-31 de agosto de 2018.

GRÁFICA 3.7 LICENCIAS de conducir emitidas por tipo de documento



Fuente: SIDUM. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Transporte, 1.º de enero-31 de agosto de 2018.

ducir ubicados en 16 municipios de la entidad. Además, a través de módulos móviles y de internet expedimos 7,864 licencias. La suma total ascendió a 242,785 licencias emi-

tidas durante el periodo que se informa, por las cuales obtuvimos una recaudación de 118.9 millones de pesos.

Cabe destacar que en el marco del Programa Estatal de Modernización Administrativa, el trámite de emisión de licencias de conducir es objeto de una reingeniería que incorpora el uso de tecnología innovadora, para lograr que este servicio sea más ágil y eficiente. (Cuadro 3.6)

Del total de licencias emitidas, la gran mayoría corresponde a choferes particulares, seguidos por choferes de servicio público, motociclistas y extranjeros. De los trámites realizados, 74% fue renovación, 20% licencias por primera vez y el restante 6%, reposición. (Gráfica 3.7)

Por otra parte, en los primeros ocho meses de la Administración emitimos 746 infracciones a conductores que cometieron falta al Reglamento de Tránsito, de los cuales 665 acudieron a realizar el pago correspondiente, cifra que representa 89.1% del total de infracciones aplicadas. (Cuadro 3.7)

CUADRO 3.7 INFRACCIONES emitidas 2018

REGIÓN	APLICADAS	PAGADAS	INGRESO (PESOS)
Carbonífera	33	42	37,239
Centro-Desierto	76	60	25,397
Laguna	259	261	1'565,584
Norte-Cinco Manantiales	132	105	70,093
Sureste	246	197	415,687
TOTAL	746	665	2'114,000

Fuente: SIDUM. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Transporte, 1.º de diciembre de 2017-31 de agosto de 2018.

CUADRO 3.8 EMISIÓN de tarjetones de identificación para operadores del servicio público de transporte

REGIÓN	CANTIDAD	INGRESO (PESOS)
Sureste	1,497	378,016
Laguna	451	106,866
Norte-Cinco Manantiales	643	171,556
TOTAL	2,591	656,438

Fuente: SIDUM. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Transporte, 1.º de diciembre de 2017-31 de agosto de 2018.

Además, entre diciembre de 2017 y agosto de 2018 emitimos 2,591 tarjetones de identificación para operadores del servicio público de transporte, lo que derivó en un ingreso para el estado de 656 mil pesos. *(Cuadro 3.8)*

AEROPUERTOS

El sistema aeroportuario del Gobierno del Estado de Coahuila es parte importante de la infraestructura que, en materia de comunicaciones, transporte y desarrollo económico, el estado ofrece como parte de los elementos de competitividad que se requieren para que nuestro estado se consolide como uno de los mejor conectados en materia aeroportuaria. A continuación desglosamos las acciones más destacadas en esta materia.

En el Aeropuerto Internacional Plan de Guadalupe, localizado en Ramos Arizpe, obtuvimos por segundo año consecutivo una cifra récord en la cantidad de carga que transita por esta instalación aeroportuaria; más de 7,500 toneladas de carga aérea. Esto consolida a esta terminal como un eje principal del desarrollo económico de la Región Sureste de Coahuila.

Mientras que en el Aeropuerto Internacional Gral. Eulalio Gutiérrez Ortiz, sito en Nava, registramos una cifra histórica de más de 26 mil pasajeros trasladados por esta instalación aeroportuaria, impulsada principalmente por el vuelo Ciudad de México-Piedras Negras-Ciudad de México, operado por la compañía Aeromar. Esto consolida de manera muy importante la conectividad del norte estado con la capital de país, y genera competitividad para el crecimiento económico de la región.

Asimismo, en el Aeropuerto Internacional Venustiano Carranza, ubicado en Frontera, realizamos obras de mantenimiento preventivo a la pista para alargar su vida útil, cuya inversión fue de un millón de pesos.

Por lo que respecta al Aeródromo de la Región Carbonífera, como parte de los esfuerzos de modernización y consolidación de esta instalación aeroportuaria realizamos las gestiones necesarias para garantizar jurídicamente la operación de este aeródromo. En este sentido obtuvimos el permiso de operación por 15 años por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El Aeropuerto Internacional Plan de Guadalupe es un **eje principal** del desarrollo económico de la Región Sureste.

CUADRO 3.9 VALOR y producción de la minería metálica en Coahuila 2017

MINERAL	LUGAR NACIONAL	PARTICIPACIÓN NACIONAL%	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (PESOS)
Bismuto	1	100	513	100'599,100
Cadmio	1	64	733	24'511,800
Fierro	1	32	3'746,560	2,341'610,000

Fuente: Secretaría de Economía. Prontuario de la Minería Mexicana, marzo 2018. Servicio Geológico Mexicano, Panorama Minero de Coahuila, diciembre 2017. Cámara Minera de México, Informe Anual, 2018.

CUADRO 3.10 VALOR y producción de la minería no metálica en Coahuila 2017

MINERAL	LUGAR NACIONAL	PARTICIPACIÓN NACIONAL%	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (PESOS)
Barita	3	16.39	17,213	37'017,825
Carbón	1	100	13'671,592	12'988,000
Celestita	1	100	40,699	39'732,100
Dolomita	2	32	1'203,656	192'584,960
Fluorita	2	8	116,192	376'222,808
Sulfato de sodio	1	100	753,494	2,062'920,600
Sulfato de magnesio	1	100	57,092	175'814,200

Fuente: Secretaría de Economía. Cámara Minera de México, Informe Anual, 2018.

**INDUSTRIA ENERGÉTICA
Y MINERÍA**

En Coahuila, la actividad minera es considerada de suma importancia debido a su aportación económica y a la generación de empleos. Las regiones Carbonífera, Centro-Desierto y Laguna tienen como vocación productiva este sector.

De acuerdo con el Informe Anual 2018 de la Cámara Minera de México (CAMIMEX), se destaca que Coahuila para el año 2017, es la segunda entidad federativa con mayor perso-

nal ocupado en el sector minero, con 39,417 trabajadores, lo que representa 10.6% del total de empleados registrados en el IMSS en el ámbito nacional.

Según el Prontuario de marzo de 2018 que emite la Subsecretaría de Minería de la Secretaría de Economía, el valor económico de la producción de minerales concesibles para el año 2017 fue de más de 23 mil millones de pesos, equivalente a 7.6% del valor de la producción minera del país, esto nos permitió ocupar el quinto lugar a nivel nacional.





En lo que respecta al número de concesiones mineras, el estado cuenta con 1,967 que ocupan una superficie 1,688,469 hectáreas, equivalentes a 11.1% de la superficie estatal en el año 2017. (Cuadro 3.9) (Cuadro 3.10)

Los apoyos que el Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Carbón otorgó en el primer trimestre del presente año fueron 219, por un monto superior a 73 millones de pesos. Asimismo, en el Centro de Capacitación para la Pequeña y Mediana Minería del Carbón capacitamos a 180 personas.

En apoyo a 56 pequeños y medianos productores de carbón de los municipios de la Región Carbonífera, agrupados en la Unión Mexicana de Productores de Carbón y la Unión Nacional de Productores de Carbón, gestionamos ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el pago del adeudo que se tenía con esos productores; asimismo, promovimos los acuerdos y términos necesarios para finiquitar satisfactoriamente, para ambas partes, el contrato que estipulaba la compra de 400 mil toneladas de carbón mineral, destinadas para su uso en la Carboeléctrica Carbón II, ubicada en Nava.

Adicionalmente, logramos una ampliación del convenio modificadorio, mediante el cual la CFE determinó la compra de 148 mil toneladas adicionales.

ENERGÍA E HIDROCARBUROS

La Reforma Energética marcó la transición y modernización del sector energético del país. La participación del sector privado en este proceso de modernización permitió generar las condiciones de competitividad que se tradujeron en mejores servicios, así como estimular las nuevas inversiones que crearon más fuentes de empleo.

Impulsamos la Estrategia Nacional de Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de la Energía del Gobierno federal mediante la promoción del uso eficiente de la energía en todos los sectores; para eso trabajamos de manera coordinada con la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y con otras entidades federales relacionadas con este sector.

Gracias a las nuevas políticas de inversión, Coahuila ha sido uno de los principales estados donde se gestan proyectos en la generación de energías renovables. Por ejemplo, en Ramos Arizpe, la empresa Energías de Portugal llevó a cabo una inversión de 350 millones de dólares en la instalación de 100 torres de energía eólica para proveer de electricidad a 50 mil viviendas.

Asimismo, el parque fotovoltaico más grande en América y el segundo en el mundo se encuentra en Viesca; la empresa italiana Enel Green Power invirtió más de 700 millones de dólares en la instalación de 2.5 millones de paneles solares en una superficie de 2,400 hectáreas. Este proyecto genera 754 megavatios por año para abastecer de electricidad a 1.2 millones de hogares. Asimismo, esta misma empresa italiana se encuentra desarrollando un parque de energía

eólica en el norte del estado, el cual mediante la instalación de 300 torres eólicas generará 349 megavatios al año, con una inversión de 300 millones de dólares.

Además, el parque Solar Coahuila se sumó a la lista de proyectos de energías renovables del estado, al ubicar 76 mil celdas fotovoltaicas en Matamoros, para abastecer de electricidad a diferentes dependencias del estado y municipios aledaños con ahorros significativos en el pago del consumo eléctrico.

Según datos del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), en las tres subastas eléctricas de largo plazo que se han realizado, en Coahuila se adjudicaron proyectos de plantas solares fotovoltaicas con una capacidad total de 1,793.4 megavatios, lo que coloca al estado como el de mayor generación de energía solar en el noreste del país.

Además, gestionamos la instalación de tres nuevos proyectos de energías renovables en el estado; dos de ellos son parques solares que se ubicarán en las regiones Carbonífera y Sureste, y un parque eólico en la Región Carbonífera.

Esta confianza de los inversionistas es resultado de las condiciones creadas y de la sinergia con las autoridades federales y municipales, que permitieron agilizar los trámites para la construcción y operación de estas empresas.

En esta Administración tenemos el firme compromiso de impulsar acciones para que Coahuila sea uno de los principales productores de energías verdes en el país. Por eso fortalecemos las relaciones con el sector privado, la administración federal entrante y con organismos nacionales e internacionales que favorezcan el desarrollo de energías renovables.

GAS SHALE

En Coahuila estamos comprometidos con el desarrollo, sin embargo, tenemos también un gran compromiso con el medio ambiente y la sustentabilidad. Nuestro estado cuenta con una de las más grandes reservas del país de gas shale y shale oil. En este sentido, con el Clúster de Energía de Coahuila, A.C. realizamos esfuerzos para llevar a cabo los proyectos relacionados con la exploración y explotación de este importante hidrocarburo. Vigilamos que se utilicen las mejores prácticas internacionales para que este proceso se lleve a cabo con todo el cuidado y la responsabilidad que esto implica, bajo la observación y el análisis de las empresas expertas en el tema, dado que es prioridad para esta Administración la salud y bienestar de todos los coahuilenses.

TURISMO

En Coahuila, la industria turística es un importante motor de la economía del estado, generadora de empleos y de bienestar para toda la población.

Continuamos consolidando al estado como el que tiene la mayor cantidad de Pueblos Mágicos en el norte del país; lugares que preservan su pasado histórico, sus costumbres y tradiciones.

Nuestros pueblos y ciudades están listos para ser los anfitriones de grandes reuniones de negocios, eventos culturales, religiosos y deportivos; seguimos avanzando en la ruta de crecimiento para fortalecer la cadena de valor que otorgan los servicios turísticos para ofrecer los servicios de calidad, con seguridad e higiene que nos distinguen y merecen nuestros visitantes.



— — — — —
Nuestra visión
es **consolidar a**
Coahuila como el
destino turístico más
importante del norte
del país.

TURISMO COMPETITIVO

En coordinación con la Secretaría de Turismo federal, 185 empresas prestadoras de servicios de 13 municipios del estado obtuvieron distintivos de calidad turística; con esta actividad 370 personas recibieron la capacitación que les permitió incrementar la rentabilidad, competitividad e higiene de sus negocios y propiciar la mejora continua en beneficio de los turistas y comensales.

De igual forma, con el programa de Transferencia de Tecnología (PROTT) 2018, llevado a cabo de junio a octubre, impartimos 36 cursos de capacitación a 100 empresas de 16 municipios de la entidad, con una inversión de 1.7 millones de pesos.

La conectividad aérea con la que se cuenta en el estado en sus diferentes regiones es uno de los factores de competitividad para la toma de decisiones de los inversionistas teniendo como socios comerciales aerolíneas como Aeromar, Aeroméxico, American Airlines, Viva Aerobus, Interjet, Volaris y TAR, cubriendo rutas a diferentes destinos como: Ciudad de México, Guadalajara, Tijuana, Querétaro, Ciudad Juárez y Dallas (Texas).

PROMOCIÓN TURÍSTICA

Con la visión de consolidar a Coahuila como el destino turístico más importante del norte del país, agrupamos de manera innovadora los temas que nos fortalecen y nos permiten destacar en los diversos eventos en los que participamos para dar a conocer nuestros destinos y productos turísticos.

Este año, en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), impulsamos a Coahuila con herramientas de promoción como espectaculares, anuncios en prensa, radio y televisión, tanto en México como en el sur de Estados Unidos.

En mayo participamos en el Tianguis Turístico de México 2018, el evento de promoción turística más importante del país realizado en Mazatlán (Sinaloa). Este espacio nos permitió proyectar las fortalezas en materia de turismo y destacar el crecimiento de los últimos años, gracias a las condiciones de seguridad del estado.

En ese acontecimiento, Coahuila resaltó su riqueza paleontológica, se presentó el teleférico de Torreón y 19 casas vitivinícolas de la marca Vinos de Coahuila llevaron a cabo una muestra de sus mejores etiquetas en la que se ofrecieron más de cuatro mil degustaciones y más de tres mil muestras de nuestra gastronomía.

El *stand* de Coahuila fue visitado por 4,200 proveedores y compradores potenciales de los diferentes servicios turísticos ofrecidos y se otorgaron 25 entrevistas a medios especializados como Mundo Ejecutivo, Food & Travel, Travel Report, Travel Channel, México Desconocido, Seleccionaciones Reader's Digest, El Souvenir y el Canal

11, entre otros. Vale la pena destacar que fuimos reconocidos como el mejor *stand* por los conceptos considerados por la revista Food & Travel.

Sobre el área de comercialización, 62 profesionales de la delegación de Coahuila atendieron 433 citas con representantes de 34 países, entre otros Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Guatemala, Hungría, Japón, México, Países Bajos, Paraguay, Perú, Polonia y República Checa.

Además, este año firmamos en coordinación con las Oficinas de Convenciones y Visitantes (OCV) un nuevo convenio de colaboración para promover y difundir el turismo. Con este convenio tomamos protesta al Comité Colegiado de Promoción y Difusión Turística, órgano rector de los nuevos lineamientos de promoción para que sea más eficiente, y cuyo objetivo es el de alcanzar una mayor transparencia en el uso de los recursos y una fiscalización adecuada de las acciones de promoción para lograr certeza financiera y jurídica. Cabe destacar que la capacidad hotelera en el estado asciende a 14,807 cuartos, con un porcentaje de ocupación anual de 58% y teniendo con este resultado un número de 6.8 millones de visitantes hospedados.

Este año llevamos a cabo festivales gastronómicos organizados por los grupos de Cocineras Tradicionales, así también colaboramos en el 10.º Festival de la Paella, celebramos la Procesión del Silencio en el Pueblo Mágico de Viesca, realizamos el Primer Run Trail Reto Cuatro Ciénegas, con más de 300 corredores, y participamos en el Ultra Maratón Coahuila 2018, que tuvo una inscripción de dos mil corredores.

En coordinación con las Cámaras de Comer-

cio, Servicios y Turismo de Coahuila, se llevó a cabo en el mes de agosto, por octavo año consecutivo, el evento Canaco Adventure, una ruta turística de más de 600 kilómetros en dos etapas, y por cuarto año Coahuila 1000 Rally, carrera adherida a la Federación Mexicana de Automovilismo Deportivo, A.C. (FEMADAC), además de estar afiliados a la Comisión Nacional de Pilotos Organizados de Ruta, A.C. Off Road (CNO), de más de mil kilómetros en dos etapas a través del estado de Coahuila. Tiene como objetivo principal el esparcimiento, compañerismo y trabajo en equipo de los asistentes al mismo, además de la promoción deportiva, eco turístico y el turismo de aventura en nuestro estado, el cual, por su naturaleza desértica, es ideal para la realización del mismo. Contó con más de 265 participantes provenientes de 10 estados de la república, así como de Texas y California.

Implementamos los Operativos Turísticos de Semana Santa, cuyo arranque nacional se realizó en Torreón, así como el Operativo de Verano; brindamos atención a más de seis mil turistas en 28 módulos instalados en 18 municipios, dando como resultado de estos dos periodos vacacionales más de tres millones de personas que visitaron Coahuila, 14% más que los periodos del año anterior, incrementando la ocupación hotelera 9%.

Para fortalecer la estrategia de promoción publicamos la segunda edición del catálogo Vinos de Coahuila, publicación que contiene 88 productos de 19 vinícolas de diferentes regiones del estado. El catálogo fue llevado a diferentes foros de México y Texas (Estados Unidos). Además, en Nuevo León presentamos el calendario de Vendimias de Parras.

— — — — —
Este año más de 6.8 millones de **personas** **visitaron** Coahuila, 9% más que el año anterior.



En Punto México, un espacio destinado a la difusión del turismo nacional y dotado de herramientas tecnológicas para dar a conocer los destinos del país, que está ubicado en las instalaciones de la Secretaría de Turismo, realizamos la exposición de diseñadores de Plata de Torreón y Sarapes de Saltillo, en el cual contamos con la participación de 17 artesanos coahuilenses, y un flujo de más de seis mil turistas y visitantes.

Hay que destacar que en julio Coahuila fue sede de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Asamblea Nacional de la Unión de Secretarios de Turismo de México (ASETUR); contó con la presencia de dos subsecretarios federales y 17 secretarios de turismo de diversas entidades federativas.

Como resultado de esta reunión en la que se impulsan y promueven iniciativas que mejoran y fomentan el turismo en el país, firmamos el Manifiesto por un Turismo Sustentable, Solidario y Socialmente Responsable con el Comité de Turismo Sustentable y Social (Sustainable & Social Tourism Summit).

Uno de los logros más importantes en este año fue la participación en la Feria Nacional de

Pueblos Mágicos en Morelia (Michoacán), donde exhibimos lo mejor de la artesanía de Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, Guerrero, Parras y Viesca.

Asimismo, figuramos en el 2.º Encuentro Nacional de Cocina Tradicional, celebrado en el marco de la 5.ª Feria Nacional de Pueblos Mágicos, donde Cocineras Tradicionales elaboraron a la antigua usanza el asado, tacos y gorditas de harina con guisos muy coahuilenses; la representante de Coahuila fue Alicia Rodríguez, originaria de Arteaga.

PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN TURÍSTICA

En octubre Múzquiz recibió la denominación de Pueblo Mágico, con lo cual nos consolidamos como la entidad del norte del país con más municipios con esta distinción: Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, Guerrero, Múzquiz, Parras y Viesca. Este reconocimiento fue otorgado por la Secretaría de Turismo en la quinta Feria Nacional de Pueblos Mágicos celebrada en Michoacán.

Para sostener la permanencia del programa y seguir la línea de crecimiento en estos municipios, realizamos un puntual seguimiento con la integración de los comités ciudadanos activos que mantuvieron una estrecha vinculación entre la sociedad civil y los tres órdenes de gobierno para realizar acciones en beneficio de la localidad y la oferta de servicios turísticos.

Mejoramos y actualizamos la calidad de los servicios turísticos con el Programa de Capacitación Turística, cuyo objeto es capacitar al personal de las empresas del sector mediante los cursos sobre cultura turística para personal de contacto; mejora continua; calidad en el servicio; registro nacional de turismo; código de conducta contra la explotación de niñas, niños y adoles-





centes en el sector turismo y manejo higiénico de alimentos.

Con estos cursos beneficiamos a 1,542 personas de Acuña, Arteaga, Cuatro Ciénegas, General Cepeda, Monclova, Múzquiz, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas, Saltillo, Torreón y Viesca; así fortalecimos a las empresas que brindan servicios turísticos.

En coordinación con los gobiernos municipales de los Pueblos Mágicos de Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, Guerrero, Múzquiz, Parras y Viesca trabajamos para actualizar y elaborar los programas de trabajo, los reglamentos y la normatividad que permitan un crecimiento turístico ordenado y sustentable.

Para el mantenimiento y formación de nuevos segmentos turísticos, como el enológico, paleontológico y gastronómico, elaboramos e innovamos productos turísticos y establecimos relaciones comerciales traducidas en la afluencia de mayor número de visitantes.

Con el fin de generar un vínculo entre las autoridades y los ciudadanos, realizamos un encuentro de los comités de los Pueblos Mágicos con el Comité Nacional, para provocar un dinamismo económico que elevará los niveles de bienestar de esas poblaciones y contribuirá a la inversión y generación de nuevos empleos.

Para aprovechar sustentablemente el capital cultural y natural de la entidad y detonar centros turísticos con los principios del respeto ambiental y la inclusión social, en este año firmamos el convenio con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo para recibir la asistencia técnica en la elaboración del Programa de Desarrollo Turístico del municipio de Guerrero, instrumento de planeación a 20 años.

En el marco de la Política para el Fomento de la Gastronomía Mexicana enfocada a rescatarla, salvaguardarla y difundirla como patrimonio nacional, la Secretaría de Turismo emitió la convocatoria 2018 del distintivo Ven a Comer, lanzando cuatro categorías: Cocina Tradicional, Productos, Establecimientos de Alimentos y Bebidas y Emprendedores del Segmento Gastronómico. Por primera vez, la gastronomía de Coahuila destacó al recibir este distintivo en la categoría de Cocina Tradicional; ganó el primer lugar nacional el restaurante Los Arcos, propiedad de la Sra. Obdulía Mata Jaso, de Arteaga, quien recibió dicho nombramiento en la Ciudad de México, el pasado mes de noviembre.

También en este año tomamos protesta a la nueva mesa directiva de la Asociación de Tour Operadores de Coahuila (ATOC), organización representativa dedicada a desarrollar y promover el profesionalismo en la prestación de los servicios relacionados con los diferentes segmentos turísticos. Como primera acción instalamos un módulo de atención en el Museo del Desierto de Saltillo para promover los servicios de atención a turistas en las diferentes regiones del estado, en ese punto tuvieron acceso más de 80 mil visitantes durante el verano.

Para impulsar la importancia de nuestra ri-

queza paleontológica y gastronómica, este año instalamos el Consejo Coahuila Tierra de Dinosaurios, integrado por diversas personalidades comprometidas en el tema e instalamos el Grupo de Trabajo Estatal de la Política de Fomento de la Gastronomía de Coahuila.

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

En el marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, suscribimos con el Gobierno federal el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de Subsidio, con el que obtuvimos 24.2 millones de pesos. Dicho capital se aplicó en la subterranización del cableado eléctrico en el Centro Histórico de Parras; la rehabilitación de la iglesia San Juan Bautista, en Guerrero -obra realizada bajo la supervisión del Instituto Nacional de Arqueología e Historia (INAH)-, así como la cuarta etapa del mejoramiento urbano del Pueblo Mágico de Viesca.

Para fortalecer la oferta turística de Torreón, en julio iniciamos la construcción del Parque Ecológico Cerro de las Noas, que impulsa el ecoturismo y la convivencia familiar, para lo cual destinamos 28.2 millones de pesos. En este municipio realizamos también la construcción de la primera etapa del Parque Cerro de las Noas, cuya inversión fue de 3.1 millones de pesos, así como obras complementarias para la construcción del Centro de Convenciones, con un monto de 49.5 millones de pesos.

En Zaragoza llevamos a cabo la construcción de la primera etapa del Paseo Ribereño del Río Escondido, que impulsará el turismo de naturaleza en la frontera norte del estado, con una inversión de 5.6 millones de pesos.

Además, para dar respuesta a la demanda ciudadana, realizamos el estudio de factibilidad para la construcción del Teleférico Centro Histórico de Saltillo, con una asignación cercana al millón de pesos.

Con estas acciones generamos más oportunidades de desarrollo económico sustentable para posicionar a Coahuila como el mejor destino turístico del norte del país.

DESARROLLO AGROPECUARIO Y SILVÍCOLA

Coahuila tiene un territorio de 15.1 millones de hectáreas que representan 7.7% del territorio nacional. Se estima una población de 2.9 millones de habitantes, de la cual 10% es rural. Su división política comprende 38 municipios agrupados en cinco regiones, Carbonífera, Centro-Desierto, Laguna, Norte-Cinco Manantiales y Sureste.

La superficie apta para la agricultura es de 753,552 hectáreas, alrededor de 5% del territorio. En 2017 sembramos 273 mil hectáreas, de las cuales 58% fueron cultivos de riego y la superficie restante, 42%, cultivos de temporal. De esta producción, 65% correspondió a forrajes como sorgo, alfalfa, avena, maíz forrajero y zacates; 15% a cultivos básicos como maíz, frijol y trigo; 9% a frutales como manzano, nogal y vid; 8% de algodón, cártamo y sorgo escobero y 3% a hortalizas.

El uso potencial pecuario representa 94% de la superficie del estado, más de 14 millones de hectáreas. Los bovinos son la principal especie en explotación con 421 mil cabezas, principalmente para la crianza de becerros para exportación de pie de cría y para la producción de leche.

El sector primario
es **motivo de orgullo**
para los
coahuilenses.

— — — — —

Coahuila es el **segundo productor** de leche y carne de caprino a nivel nacional.

■

Los caprinos constituyen el segundo nivel de importancia ganadera con más de 646 mil cabezas. La producción de ovinos registra reducidas unidades de producción tecnificadas, dedicadas a la producción de carne y lana.

La avicultura es una rama dinámica y con la más alta tecnificación; en el estado se localiza la mayoría de las progenitoras y de las reproductoras del país. Asimismo, la porcicultura se ubica principalmente en las regiones Laguna y Sureste, y son las que abastecen el mercado regional.

La producción de miel se lleva a cabo en las diferentes regiones y no solo genera recursos económicos para el apicultor, sino que apoya a la actividad agrícola con la polinización. Además, se registran algunas actividades pesqueras en las presas y cuerpos de agua de la entidad.

El sector primario es motivo de orgullo para los coahuilenses porque gracias al trabajo de miles de familias que habitan el sector rural, nuestro estado es referente en la producción de alimentos inocuos y de gran calidad.

Hoy, Coahuila goza de fortaleza en el sector agropecuario; las estadísticas oficiales nos ubican como el principal productor de melón con 25% de la producción nacional; es decir, uno de cada cuatro melones cosechados en México es de la entidad.

Nos situamos en segundo lugar nacional en la producción de leche de bovino con 11.4%, en leche de caprino con 27.3%, carne de caprino en canal con 10.2%, sorgo forrajero en verde con 16.8%; tercer lugar en la producción de algodón hueso con 8.1%, de nuez con 10.8% y cuarto lugar nacional de manzana con 3.2%.

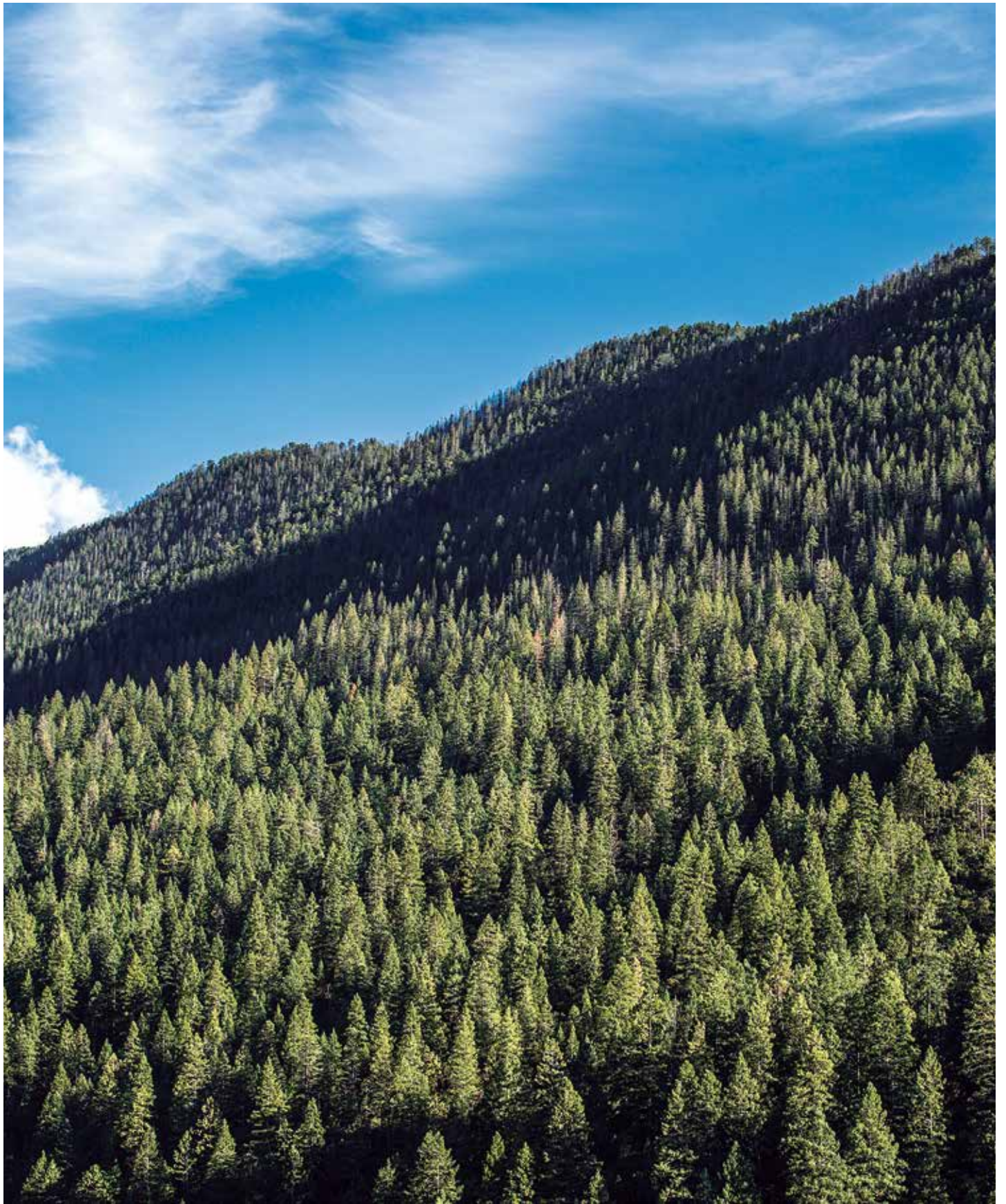
Además, somos productores del mejor ga-

nado de exportación reconocido como Ganado Tipo Coahuila y de excelentes vinos de mesa, cuyo secreto máspreciado es que expresan el corazón del desierto coahuilense y el carácter de su gente.

No obstante lo señalado, en el campo coahuilense convive un sector agropecuario comercial, competitivo y tecnificado, y un sector rural de subsistencia en el que se concentra la población más pobre del estado que requiere todo tipo de apoyo.

Ante este contraste, nos enfrentamos a un desafío polarizado; por un lado, necesitamos mantener y seguir generando productos agropecuarios tecnificados y altamente calificados y, por el otro, reactivar al sector de subsistencia. Este desafío busca atender la escasez de agua, tecnificar más la producción de cultivos, proteger los suelos, un mayor y mejor financiamiento y perfeccionar las condiciones para la exportación agropecuaria.

Por lo descrito, nuestro Gobierno reconoce la importancia del sector agropecuario para el desarrollo económico y social de la entidad, por lo que en los Foros de Consulta Ciudadana para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 (PED), en el Eje Rector 3. Desarrollo Económico Sustentable, integramos las propuestas generales de los productores agropecuarios, los agrónomos, la sociedad civil, la iniciativa privada, las universidades e instituciones de investigación, con el objetivo de enriquecer las políticas públicas que trazan la ruta del desarrollo social y económico de nuestro campo, políticas que son un fiel reflejo de las demandas y anhelos de los coahuilenses.



CUADRO 3.11 CONVENIO con la SAGARPA, 2018

PROGRAMA	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)
Concurrencia con las Entidades Federativas	93.3
Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	14.3
Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento de Suelo y Agua (IPASSA)	13.0
Información Estadística y Estudios	1.6
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	77.4
SUBTOTAL	199.6
Seguro Catastrófico Ganadero	19.9
Seguro Catastrófico Agrícola	5.2
SUBTOTAL	25.1
CONVENIO CON LA CONAGUA	
Distritos de Riego	17.9
Unidades de Riego	18.3
SUBTOTAL	36.2
TOTAL CONVENIOS CON SAGARPA Y CONAGUA	260.9

Fuente: SDR. Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018.

También, con la información derivada de los foros mencionados, constituimos un plan para el sector denominado Programa Estatal de Desarrollo Rural 2017-2023 (PEDR) en donde expresamos de manera específica los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que definen nuestra actuación. Con estos instrumentos de planeación, ejecución y evaluación damos seguimiento a las acciones para evaluar su efectividad e impacto y, para que los indicadores del sector empiecen a repuntar positivamente.

Nuestro compromiso con el sector rural es mayúsculo, queremos un campo con un crecimiento ordenado, equitativo y sustentable, es por esto que enfocamos todos los recursos

para alcanzar el objetivo general de aumentar la competitividad, rentabilidad y sustentabilidad de nuestro campo, a partir del impulso a la integración de cadenas de valor.

**ACCIONES DE COORDINACIÓN DE
LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO**

Fomentar la actividad del sector agropecuario y forestal, apoyar la productividad y lograr su competitividad son prioridades de nuestro Gobierno. La coordinación es la base fundamental para lograr el buen funcionamiento de los tres órdenes de gobierno ya que permite optimizar los recursos en beneficio de los coahuilenses.

Además, con estas acciones iniciamos los trabajos para dar respuesta a los objetivos planteados en los documentos rectores PED y PEDR, de fomentar el desarrollo participativo para el sector con la coordinación de los tres órdenes de gobierno y la integración de consejos regionales.

Este trabajo coordinado nos permitió convenir con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el uso de recursos en concurrencia para ejecutar programas por 260.9 millones de pesos, como presentamos en el siguiente cuadro. *(Cuadro 3.11)*

PROGRAMAS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA SAGARPA 2018

Este año firmamos el Convenio de Coordinación señalado por 224.7 millones de pesos; con esos recursos llevamos a cabo proyectos, estrategias y acciones que impulsaron el desarrollo integral del sector rural en la entidad, mediante la operación de los programas descritos a continuación.

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas

Desde el inicio de la Administración planteamos la necesidad de consolidar el sector rural, pues fortalecerlo es clave para un desarrollo sostenido, equitativo e incluyente, y de esta manera poder competir en el ámbito de la economía nacional y mundial.

En seguimiento a los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, dimos prioridad



a las acciones para incrementar la productividad y rentabilidad de las unidades económicas rurales para mejorar el ingreso de las familias en el sector rural. Razón por la cual asignamos 93.3 millones de pesos, con los que impulsamos la tecnificación de la producción, el manejo sustentable del suelo y el agua, la diversificación de la actividad agrícola, el equipamiento de las unidades de producción y el otorgamiento de paquetes tecnológicos.

La coordinación entre los tres órdenes de gobierno nos permitió sumar recursos y voluntades con los sectores social y privado, con esto, los apoyos los entregamos con oportunidad y obtuvimos mayores resultados en beneficio de los productores agropecuarios.

Estos recursos los destinamos a los principales sistemas producto del estado que destacan por superficie sembrada, valor de la producción, generación de empleo y derrama económica; registramos entre estos cultivos forraje, algodón, nogal, manzano, hortalizas y vid. Por tanto, de-



tonamos el crecimiento y desarrollo de las actividades agropecuarias en las distintas regiones.

Paralelamente, logramos que se realizaran ventas consolidadas en la comercialización del melón, con la selección y empaque, en el cultivo de la nuez incrementamos la exportación a China; respecto a la producción de manzana, con los estímulos a la inversión de selección y empaque alcanzamos una calidad con un valor agregado significativo; en el cultivo de la uva para la elaboración de vino incrementamos, a través de la integración del Comité Vitivinícola constituido por 20 empresas, la siembra de una mayor superficie y producción de alta calidad, por lo que nuestros productores obtuvieron premios internacionales.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA EN EL SECTOR AGRÍCOLA

Para poder competir en los mercados nacionales y mundiales, una de las acciones clave es la modernización y mecanización del campo coahuilense. En este aspecto otorgamos apoyos para la adquisición de tractores e implementos agrícolas que permitieron elevar considerable-

mente el volumen de la producción por hectárea y tuvieron un impacto en el uso eficiente de los recursos naturales, como tierra y agua. El resultado fue una mayor generación de ingresos por unidad productiva, lo que a su vez condujo a una mayor capitalización de los productores.

Beneficiamos a 310 productores agrícolas con la aplicación de 19.5 millones de pesos para comprar 33 tractores y 336 implementos agrícolas; así logramos que al menos 2,310 hectáreas pudieran cultivarse. También apoyamos 40 proyectos relativos a procesos poscosecha con una inversión de más de 6.5 millones de pesos, para adquirir empacadoras, ensiladoras y construir bodegas.

Otro aspecto considerado para optimizar la producción es el manejo integral de suelo y agua. Por eso impulsamos la adquisición de 20 sistemas de riego, para lo cual asignamos un millón de pesos, con los que pudimos tecnificar 66 hectáreas.

Entregamos apoyos por 9.5 millones de pesos para equipamiento de pozos, subestaciones eléctricas, remolques, equipos fotovoltaicos, líneas de conducción de agua, pilas de almacenamiento, entre otros. Así, fortalecimos las actividades agrícolas y mejoramos el equipamiento y la infraestructura de las unidades de producción.

Para fortalecer la agricultura intensiva bajo ambiente controlado, equipamos dos proyectos de agricultura protegida para la producción de especies hortícolas, con una inversión de 251 mil pesos.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA EN EL SECTOR GANADERO

Dentro de las actividades productivas la ganadería es una de las más trascendentes en el medio rural debido a que se realiza, sin excepción, en todas las regiones del estado. Por esta razón, nuestro Gobierno está comprometido a llevar a cabo acciones para incrementar la productividad y rendimiento de las actividades ganaderas mediante el apoyo a la infraestructura, equipamiento, maquinaria pecuaria y mejoramiento genético de la ganadería coahuilense.

En el periodo que abarca este informe beneficiamos a los productores del campo con 124 cercos, 97 corrales, 25 bodegas, 20 pilas de almacenamiento de agua, 24 líneas de conducción y 79 techos, tejabanos o cobertizos, así como la adquisición de 184 remolques, 51 bebederos, 16 prensas ganaderas, 13 equipos de ordeña, 15 básculas y 61 molinos, con una inversión superior a 39.8 millones de pesos.

En relación con el programa Mejoramiento Genético, entregamos 400 sementales bovinos de las razas charolais, beef master, limousin, brford, angus negro y rojo y brangus negro y rojo. Con estas acciones mejoramos la calidad de los hatos ganaderos; la inversión en este programa fue de 6.7 millones de pesos.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA EN EL DESARROLLO RURAL MUNICIPAL

El Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas que operamos los tres niveles de

gobierno nos permite trabajar directamente con los municipios. De esta forma, las prioridades y el destino que debe darse a los recursos se definen desde los Consejos Municipales de Desarrollo Rural.

A través de estos consejos atendemos las necesidades específicas de cada ayuntamiento y nos permite a su vez, que el desarrollo agropecuario se genere de acuerdo con la vocación productiva de cada lugar.

Por lo señalado, firmamos con los 38 ayuntamientos los Convenios Municipalizados. Este convenio tiene como finalidad otorgar recursos a los productores para la compra de equipo e infraestructura agropecuaria, como tractores, implementos agrícolas, sistemas de riego, papalotes, bebederos, construcción de bodegas, cercos, corrales y cobertizos, entre otros. Cabe destacar que en esta modalidad municipalizada beneficiamos 872 proyectos para el mismo número de productores.

En abril de este año se presentó una helada en la sierra de Arteaga, lo que ocasionó que los productores de manzana de la región perdieran casi toda su producción. Para ofrecer apoyo a los afectados gestionamos ante el Gobierno federal recursos por 10 millones de pesos, monto mediante el cual auxiliamos a los productores para la adquisición de insumos que les permitió mantener las condiciones productivas de las huertas a pesar de no esperar cosechas.

— — — — —
Entregamos **400**
sementales bovinos
con el programa
Mejoramiento
Genético.

Programa de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA)

Este programa tiene como objetivo conservar y mejorar los recursos primarios para la producción agropecuaria. Este año atendimos los efectos de la sequía y la erosión presentadas en gran parte del territorio estatal, así como el desabasto de agua para el ganado en áreas de agostadero.

Con una inversión de 13 millones de pesos y en coordinación los tres órdenes de gobierno, apoyamos a pequeños productores agropecuarios de las regiones con poca disponibilidad de agua y que presentaron procesos de erosión de suelo, además los incentivamos a que aprovecharan sustentablemente los recursos naturales asociados con sus actividades productivas.

El recurso otorgado nos permitió fortalecer la infraestructura para captación, manejo y almacenamiento de agua, como presas de mampostería y concreto, bordos de cortina de tierra, tanques de almacenamiento y otras obras auxiliares.

Además, generamos prácticas de conservación del suelo como terrazas, plantación de especies nativas y prácticas productivo-conservacionistas, para que evolucionen a otros cultivos por adaptabilidad y menor impacto en suelo.

En este año, realizamos 12 proyectos en las siguientes localidades: la Bolita de Castaños; Mexiquito y Mota Corona de Progreso; la Reforma y la Campana de Cuatro Ciénegas; Reforma y Charcos de Figueroa de Ocampo; Puerto de Ventanillas y Nuevo Delicias de San Pedro; Barreal de Guadalupe de Torreón y Alto de Palomillo y la Ventana de Viesca.

Entre otras acciones llevadas a cabo en las

localidades señaladas, destacamos el desazolve de bordos de cortina de tierra compactada, cercado para el establecimiento de áreas de exclusión, adquisición y siembra de semilla de pasto en agostaderos, adquisición de planta y reforestación con especies nativas, terrazas de base angosta o formación sucesiva, todas ellas en beneficio de 201 familias de productores.

El programa IPASSA es muy demandado por los productores ganaderos ya que les da seguridad en su producción. Por ejemplo, en el ejido Reforma, en Ocampo, realizamos el desazolve de un bordo de abrevadero para 17 productores; el trabajo consistió en el movimiento de 8,500 metros cúbicos de tierra con un costo de 238 mil pesos. Con eso, pueden alcanzar el objetivo de garantizar que 350 unidades animal tengan agua todo el año e impactar en una producción de 196 crías para comercialización, con un ingreso en el mercado nacional de 1.7 millones de pesos; así se favorece la economía de esta pequeña comunidad.

Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva

Con el objetivo de incrementar la productividad y competitividad de las organizaciones de productores agropecuarios, mediante capacitación y asistencia técnica integral destinamos 14.3 millones de pesos a través del Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, en coordinación con el Gobierno federal.

Este año, incorporamos 74 técnicos al campo coahuilense; 19 en el sector agrícola que asesoraron a 570 productores organizados para los cultivos de algodón, nogal, manzana, melón y

CUADRO 3.12 PRODUCTOS agropecuarios de Coahuila destacados a nivel nacional

PRODUCTO	PRODUCCIÓN DE COAHUILA	PRODUCCIÓN NACIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE PRODUCCIÓN	LUGAR NACIONAL
Melón	152,390	605,134	Toneladas	25.2	1
Sorgo forrajero	596,229	3,546,988	Toneladas	16.8	2
Leche de caprino	44,301,000	162,323,000	Litros	27.3	2
Leche de bovino	1,337,493,000	11,767,556,000	Litros	11.4	2
Carne de caprino	4,078	39,777	Toneladas	10.2	2
Algodón hueso	81,926	1,009,103	Toneladas	8.1	3
Nuez	15,955	147,198	Toneladas	10.8	3
Manzana	22,653	714,149	Toneladas	3.2	4
Bovino de exportación	61,876	842,372	Cabezas	7.3	4
Uva	4,542	415,889	Toneladas	1.1	5

Fuente: SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2017.

trigo; 52 en el sector pecuario en beneficio de 1,560 productores de ganado ovino-caprino y bovino. Además, con el objetivo de dar seguimiento y evaluar las acciones de dichos técnicos, incorporamos tres coordinadores para tal efecto.

Destacamos el apoyo de instituciones como la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) y la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) que, en coordinación con nuestro Gobierno, capacitaron a los prestadores de servicios para proporcionar a los productores agropecuarios una asistencia técnica integral, lo cual hoy se refleja a nivel nacional en los productos que observamos en la siguiente tabla. *(Cuadro 3.12)*

Asimismo, enfatizamos la participación de técnicos extensionistas y, como ejemplo destacable, mencionamos el Programa de Nivelación de Tierras que iniciamos en Abasolo, con el propósito de eficientar el

uso del agua, para llegar a la meta de mil hectáreas.

En coordinación con la Asociación de Productores de Trigo de este municipio y con la asesoría del Departamento de Riego y Drenaje de la UAAAN, Unidad Laguna, el programa tuvo como objetivo el uso eficiente del agua de riego en el cultivo de trigo mediante la nivelación de las tierras.

Este programa se llevó a cabo en la Región Centro-Desierto con productores de Frontera, Nadadores, Sacramento y San Buenaventura. La meta de nivelación en 2018 fue de 300 hectáreas con el apoyo de dos técnicos extensionistas y la participación activa de los productores. Cabe mencionar que estos recursos los gestionamos ante la CONAGUA a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, en beneficio de los productores trigueros.

En el marco de la Organización y Asistencia a Eventos de Intercambio de Conocimientos, Expe-

— — — — —

Apoyamos la competitividad de las organizaciones agropecuarias con el Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva.

■



riencias y Proyectos Exitosos, instalamos un local demostrativo de los principales productos agropecuarios del estado en la Feria de Saltillo y en la CANACINTRA Saltillo; también participamos en la México Agroalimentaria Food Show 2018, en la Ciudad de México, en donde los productores del estado recibieron capacitación y asistencia técnica integral y ya comercializan sus productos.

Con el objetivo de apoyar a los productores de sal de Salinas del Rey, en Ocampo, cumplimos el compromiso de otorgar una máquina perforadora para la realización de 50 pozos con una inversión de un millón de pesos. Con estas acciones contribuimos a modernizar las faenas de las familias participantes, dado que los trabajos de extracción los realizaban de forma manual; a la fecha contamos con 15 pozos.

Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Para responder a uno de los objetivos planteados en los documentos rectores relativo a garantizar la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios, trabajamos para mantener e intensificar el nivel de sanidad en las zonas agrícolas y pecuarias de la entidad, así como en la inocuidad de los alimentos producidos en este sector, mediante la implementación de acciones sanitarias.

Este año destinamos recursos tanto para la mejora del patrimonio fitozoosanitario y la inocuidad agroalimentaria, como para la prevención y combate de plagas y enfermedades que afectaron a la agricultura y la ganadería.

Registramos como acciones destacadas las campañas de sanidad animal y vegetal, la vigilancia epidemiológica y de inocuidad agroalimentaria, el Programa de Certificación de Origen de Ganado y el Programa de Fierros de Herrar y Señal de Sangre; todas estas acciones nos permitieron comercializar productos en el mercado nacional e internacional.

CAMPAÑAS DE SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL

Con una inversión de 43.4 millones de pesos, nuestro Gobierno, en coordinación con la Federación y el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado, realizamos acciones para prevenir, controlar y erradicar las enfermedades que afectan al ganado para garantizar la salud pública y la economía del sector.

La inversión realizada en estas campañas tiene el objetivo de elevar el estatus zoonosanitario, favorecer la comercialización nacional e internacional de los productos pecuarios y continuar con la exportación de animales hacia Estados Unidos, debido al prestigio del ganado por el excelente trabajo de nuestros hombres del campo.

Entre las campañas zoonosanitarias destacamos la de la tuberculosis bovina y la brucelosis bovina y caprina, importantes para la salud de los humanos y la comercialización del ganado.

Lo mismo ocurre en la campaña contra la garrapata, donde los niveles de infestación se mantuvieron bajo control. También, participamos activamente en programas de varroasis de las abejas y, sobre todo, continuamos con el

— — — — —
Impulsamos la
certificación y
rastreabilidad de los
productos pecuarios.
—

seguimiento para la vigilancia epidemiológica de las enfermedades de bovinos, caprinos, ovinos, abejas, aves, cerdos y equinos.

En materia fitosanitaria y mediante el Comité Estatal de Sanidad Vegetal y sus Juntas Locales, llevamos a cabo campañas de sanidad vegetal, para lo cual asignamos recursos por 34 millones de pesos con los que efectuamos 10 campañas de monitoreo, prevención y control de las principales plagas que afectaron a los cultivos, en los cuales se incluyó la inocuidad agrícola.

Destacamos las campañas moscas de la fruta y carbón parcial del trigo, debido a que el estado se encuentra libre de estos problemas.

Asimismo, la campaña de vigilancia epidemiológica incluyó el trapeo preventivo para moscas exóticas de la fruta, palomilla marrón, palomilla oriental, palomilla del nopal y mosca del vinagre de alas manchadas y la enfermedad de Pierce de la vid, las cuales se encuentran bajo control fitosanitario en el estado, de igual manera, operamos las campañas de manejo fitosanitario de la manzana, nogal, melón y papa.

Por otra parte, dos de las plagas que mayores efectos tuvieron sobre la producción del cultivo de algodón son el picudo y el gusano rosado, por lo que productores y autoridades sumamos esfuerzos para su erradicación, hay que destacar que el monitoreo constante, fue una acción fundamental para la toma de decisiones.

En el presente ciclo agrícola sembramos más de 17 mil hectáreas de algodón en la Región Laguna, zona estratégica y de gran importancia fitosanitaria para el país.

Vale la pena destacar, la trascendencia de efectuar las acciones de sanidad vegetal en tiempo y forma, dado que, de no llevarse a cabo, podrían ser el foco de infestación para zonas libres.

Participamos en el Programa Binacional de Control de Plagas del Algodonero, donde es indispensable la participación de los productores de algodón bajo el esquema de erradicación, no solo en la parte que les corresponde aportar para el control de la plaga; sino también en realizar acciones fitosanitarias, como respetar la fecha de siembra dentro del periodo autorizado, defoliación, el traslado adecuado de la cosecha a los despepites y los trabajos oportunos de desvare y barbecho fitosanitario.

Por lo descrito en el párrafo anterior, estamos convencidos que todos los productores de algodón de la Región Laguna van a redoblar esfuerzos y cumplir con las tareas encomendadas, como parte del acuerdo y de la campaña en contra de las plagas del algodón. De esta manera, alcanzaremos a mediano plazo las metas trazadas, lo que conducirá a una mejor productividad y competitividad a los productores.

Gracias a la coordinación entre los gobiernos estatal y federal y los productores en las actividades de control fitosanitario, principalmente contra las dos plagas que más afectaron al algodón y al sorgo, como el picudo del algodón y el pulgón amarillo, logramos un control satisfactorio de las mismas, a través de las campañas establecidas para este fin.

PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DE GANADO

Nuestra Administración está comprometida para trabajar con los productores pecuarios, a fin de conservar el prestigio que Coahuila tiene por producir animales sanos y de calidad. Por esta razón, impulsamos la certificación y rastreabilidad de los productos pecuarios como garantía de inocuidad y clase, ésta es una acción que nos permite abrir mercados y consolidar las relaciones comerciales.



Con el objetivo de garantizar el origen de ganado certificamos que los animales contaran con la guía de Registro Electrónico de Movilización (REEMO), la cual nos permitió conocer la trazabilidad de los animales, es decir, desde dónde nacieron hasta el destino final de comercialización, exportación o sacrificio.

Se requirió también que tuvieran fierro de herrar, señal de sangre, dictamen de prueba de tuberculina y brucelosis, así como su respectivo arete del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA).

Este trabajo lo realizaron seis inspectores de ganadería y un coordinador estatal, quienes en todo momento verificaron el cumplimiento de la normatividad en materia de movilización de ganado.

Por otra parte, constantemente realizamos reuniones para capacitar a introductores de ganado, engordadores, productores, autoridades

municipales, cuerpos policiales y personal del SINIIGA sobre los requisitos de la movilización de ganado, así como de las sanciones a las que se harían acreedores por no cumplir con lo especificado.

Destacamos que todas estas acciones contribuyeron a dar confianza a los socios comerciales del estado, con lo cual los ganaderos continuaron exportando su producto de acuerdo con los requerimientos establecidos por el Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA). Vale la pena destacar que estamos en la ruta de obtener el estatus zoosanitario Acreditado Modificado.

Para elevar el estatus sanitario se requiere de un seguimiento que considere que el valor de los alimentos reside en la certificación del origen del ganado -de su salud- por lo que es necesario reforzar los programas de sanidad e inocuidad alimentaria y buenas prácticas de manejo y producción porque el valor del mismo y sus productos van en relación directa con el estatus sanitario.

En ese sentido, Coahuila, al elevar su status zoosanitario para la exportación de ganado en pie, que otorga el USDA, puede incrementar la exportación a 70 mil becerros, lo que significa aproximadamente 750 millones de pesos para beneficio de más de 1,500 familias, que de manera directa dependen de esta actividad. Sin lugar a duda la certificación se convierte en un pasaporte para la exportación de carne coahuilense a cualquier mercado del mundo, por exigente que sea.



— — — — —
**Con el programa
Seguro Catastrófico**
indemnizamos
a productores
afectados por la
sequía, granizo y
helada.

PROGRAMA DE FIERROS DE HERRAR Y SEÑAL DE SANGRE

Para dar certeza jurídica y garantizar a los productores la propiedad y posesión de su ganado, trabajamos en coordinación con los municipios, las Asociaciones Ganaderas Locales y la Unión Ganadera Regional del Estado para operar el Programa de Fierros de Herrar y Señal de Sangre.

Contamos con un padrón de 11,134 fierros de herrar y señales de sangre vigentes. Este año registramos 1,303 fierros de herrar de productores pecuarios.

Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable

Con el objetivo de proveer información actualizada a los productores y participantes económicos que intervienen en los procesos productivos y en el comercio agroindustrial, contribuimos con el Sistema de Información Agroalimentario (SIAP), para lo cual este año destinamos 1.6 millones de pesos.

En un trabajo conjunto con el SIAP generamos y verificamos estadística agropecuaria y aplicaciones geoespaciales que sirven como base para la toma de decisiones.

SEGURO CATASTRÓFICO

El cambio climático representa serios desafíos al sector agropecuario; además, nuestro territorio en su gran mayoría es semiárido, lo cual incrementa los impactos negativos de fenómenos meteorológicos como la sequía, que provoca pérdidas a los productores del sector rural.

Razón por la cual, en nuestro Gobierno, en coordinación con la Federación, impulsamos la cultura de la prevención de riesgos en el sector agropecuario y contratamos seguros catastróficos orientados a los pequeños productores que no cuentan con una cobertura de seguro comercial.

Con este esquema tuvimos la posibilidad de atender en caso de siniestro a un mayor número



de productores que contaran hasta con 60 cabezas de ganado mayor, o su equivalente en ganado menor, y una superficie menor a 20 hectáreas en cultivos anuales y menor a 10 hectáreas en cultivos perennes.

Durante el presente año invertimos 25.2 millones de pesos con el propósito de contratar dos pólizas de Seguro Catastrófico; la primera para el sector pecuario que nos permitiera asegurar 248 mil cabezas de ganado o unidades animal en caso de baja disponibilidad de pastos en los agostaderos, cifra que representó 78% de cobertura de la población objetivo del programa. Además, una póliza para el sector agrícola que nos facultó a proteger más de 25 mil hectáreas de diversos cultivos.

Por consiguiente, realizamos pagos de indemnización directa a 2,585 productores agropecuarios que a consecuencia de desastres naturales perdieron su producción de manzana, melón,

maíz grano, sorgo forrajero, trigo y alfalfa, por ocho millones de pesos. Asimismo, efectuamos acciones para disminuir los impactos del cambio climático a través de obras para captación de agua en los agostaderos con una inversión de 4.2 millones de pesos, lo que suma 12.2 millones de pesos para este concepto.

Indemnización a productores

Con los recursos del programa Seguro Catastrófico indemnizamos a los productores agropecuarios afectados por la sequía, granizo y helada, situaciones presentadas en diversas partes del territorio estatal y que ocasionaron la pérdida de cosechas y baja disponibilidad de alimento para el ganado en las regiones Centro-Desierto, Laguna y Sureste.

La presencia de sequía severa en el estado ocasionó la pérdida de las cosechas de maíz y sorgo forrajero de temporal, mayormente en la Región Sureste, y una baja considerable en la disponibilidad de pastos en los agostaderos para alimentar el ganado bovino y caprino de la Región Laguna. Por eso, a través de este programa, atendimos a 1,353 productores de General Cepeda, Parras y Saltillo, que tuvieron pérdidas en 1,800 hectáreas; para apoyarlos destinamos 2.6 millones de pesos a pagos directos.

En el caso de los 501 productores pecuarios de Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón y Viesca que registraron problemas para alimentar a sus animales por la poca disponibilidad de alimento en los agostaderos, invertimos 1.1 millones de pesos para la adquisición de suplemento animal.

En abril del presente año se registró una helada de gran magnitud que ocasionó la pérdida de la cosecha de manzana en Arteaga y en el ejido La Casita, en General Cepeda; en este último afectó a pequeños productores. Realizamos una evaluación precisa del daño y apoyamos a 585 productores, que en promedio poseen 2.7 hectáreas de huerta,



con un monto de cuatro millones de pesos para cubrir las indemnizaciones por esta contingencia.

Además, en abril y mayo se registraron afectaciones por granizo en Parras, San Buenaventura y San Pedro, lo que ocasionó la pérdida de 147 hectáreas de cultivos de melón, alfalfa y trigo. Por esta situación asistimos a 92 pequeños productores con 367 mil pesos para el pago de la indemnización correspondiente.

Con el propósito de captar agua de lluvia y que los animales pudieran abrevarse en tiempos de sequía, realizamos el desazolve de bordos de abrevadero en 24 localidades. Estas acciones las llevamos a cabo en las siguientes regiones y municipios:

- Carbonífera: Juárez, Múzquiz, Progreso y San Juan de Sabinas
- Centro-Desierto: Escobedo, Nadadores, Ocampo y San Buenaventura
- Laguna: San Pedro
- Norte-Cinco Manantiales: Acuña y Allende

Con una inversión de cuatro millones de pesos removimos más de 147 mil metros cúbicos de tierra para que esta misma cantidad de agua pudiera ser captada y así garantizar el abasto para hatos ganaderos.



Las temperaturas atípicas pusieron a prueba la templanza de los productores de Coahuila por lo cual continuaremos fortaleciendo el esquema de seguro catastrófico. Esta herramienta ofrece, en parte, tranquilidad a los productores rurales ante siniestros que repercuten de forma directa en su patrimonio. De igual forma, es un deber de nuestro Gobierno difundir, promover y capacitar a los pequeños y grandes productores rurales en los temas de aseguramiento público y comercial.

CONVENIO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

En un trabajo coordinado con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) fomentamos la eficiencia en el manejo de este recurso hídrico mediante los programas de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades y Distritos de Riego.

Con una inversión de 36.2 millones de pesos modernizamos y tecnificamos las unidades y distritos de riego mediante la perforación de pozos, rehabilitación de equipo, revestimiento y entubamiento de canales, instalación de equipos de bombeo, construcción de líneas de conducción de agua e instalación de tendidos eléctricos,

transformadores y pilas de almacenamiento.

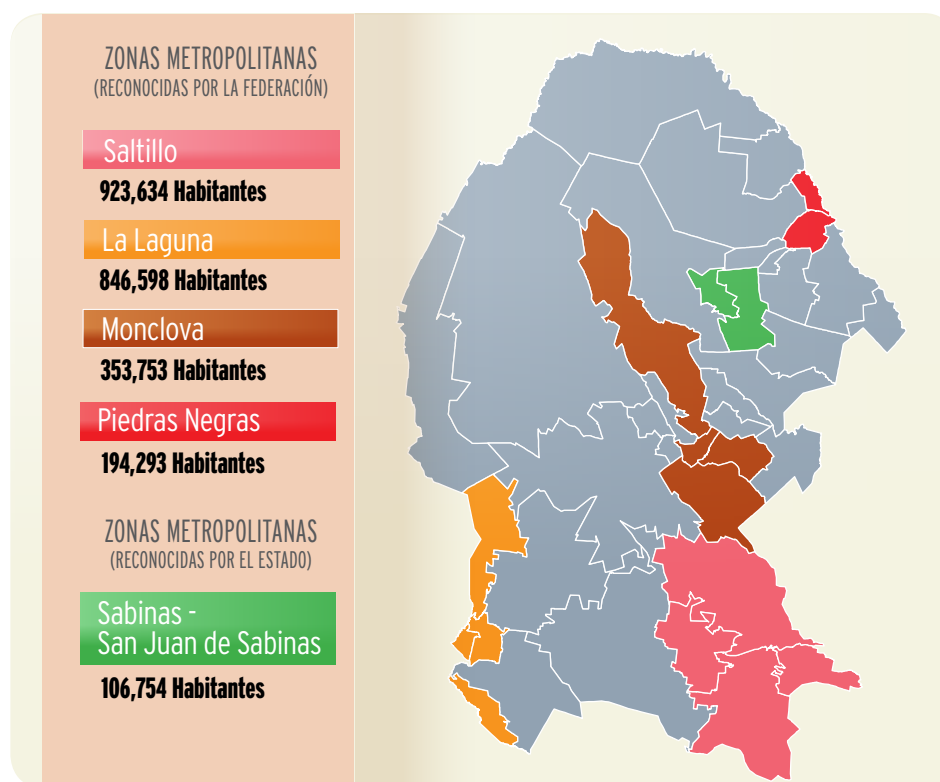
La principal acción que realizamos en los distritos de riego fue el revestimiento con concreto de canales para el manejo de agua de riego, con una inversión de 17.9 millones de pesos, para beneficio de 293 productores en 595 hectáreas.

Destacamos la perforación y el equipamiento de pozos y líneas de conducción de PVC para áreas de riego, con una inversión de 18.3 millones de pesos, que benefició a 118 productores en 326 hectáreas ubicadas en los ejidos Congregación Hidalgo, Mariano Matamoros y Noacan, en Matamoros; El Esfuerzo y Villa de Bilbao, en Viesca, así como Santa Isabel, en Parras -donde rehabilitamos dos kilómetros de canal.

Cabe mencionar por su relevancia la rehabilitación de dos motores para equipo de bombeo para el módulo de Balcones, el cual forma parte del Distrito de Riego 06 Palestina, integrado por tres localidades de Jiménez: Santa María, Madero del Río y Purísima. Lo señalado abarca una superficie de riego de aproximadamente 220 hectáreas, mismas que trabajan 40 productores del sector social con cultivos de forrajes y sandía, los cuales les permiten contar con ingresos económicos.

CIUDADES DE CALIDAD

Con base en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, en su Eje Rector 3. Desarrollo Económico Sustentable, en el objetivo Ciudades de calidad, nos dimos a la tarea de contar con centros de población integrados, sustentables y eficientes, que ofrezcan infraestructura, equipamiento y servicios adecuados. Para alcanzar este objetivo creamos la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, que integra, de manera eficiente y ordenada, las acciones inherentes al ordenamiento territorial, el desarrollo urbano



Fuente: SIDUM. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Gestión Urbana y Zonas Metropolitanas, 2018.

Creamos la
Secretaría de
**Infraestructura,
Desarrollo Urbano y
Movilidad.**

y la movilidad con la ejecución de obra pública.

Al inicio de la presente Administración, el 26 de diciembre de 2017 se publicó la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, que incluyó los principios de derecho a la ciudad, inclusión y género, entre otros. Esto nos ubicó como uno de los primeros estados en dar cumplimiento al plazo otorgado para su expedición, de acuerdo con la ley general en la materia.

DESARROLLO URBANO

Del total de la población estatal, 82% se concentra en las cinco zonas metropolitanas que hay en el estado, lo que implica una mayor atención a estos conglomerados urbanos. En este sentido, gestionamos y logramos la incorporación y el reconocimiento federal de Francisco I. Madero a

la Zona Metropolitana de La Laguna, así como de San Buenaventura a la Zona Metropolitana Monclova-Frontera. (Mapa 3.1)

Para impulsar el desarrollo metropolitano, en coordinación con autoridades municipales iniciamos el proceso de actualización de los programas de desarrollo urbano de las zonas metropolitanas La Laguna, Monclova-Frontera, Piedras Negras y Saltillo, con una inversión total de 3.2 millones de pesos.

Por otro lado, con el fin de promover la participación social a través de órganos de consulta y opinión en los procesos de planeación urbana y territorial, instalamos el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y los consejos y comisiones de Desarrollo Metropolitano de La Laguna, Saltillo, Monclova-Frontera y Piedras Negras.

Asimismo, llevamos a cabo 12 talleres de

Instalamos el **Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

consulta y participación en todas las regiones del estado, que contaron con la asistencia de 360 funcionarios estatales y municipales, así como público en general, con los temas de ordenamiento territorial, legislación urbana, desarrollo urbano y patrimonio cultural construido.

Para fortalecer la coordinación entre nuestro Gobierno y los municipios realizamos el Primer Seminario Estatal de Desarrollo Urbano, espacio que permitió un productivo intercambio de conocimientos y experiencias orientadas a dar un mejor servicio.

Con la intención de crear conciencia entre la ciudadanía y las autoridades sobre el impacto urbano-ambiental producidos por las actividades socioeconómicas en los centros de población y sus regiones, el pasado 8 de noviembre conmemoramos el Día Mundial del Urbanismo, en colaboración con la Universidad Autónoma de Coahuila, los colegios de arquitectos e ingenieros y autoridades federales y municipales.

Otro objetivo importante de esta Administración es la protección y conservación de los bienes inmuebles y áreas que se encuentran estrechamente vinculadas con la historia, la vida social, política, económica y cultural del estado.

En este sentido, apoyamos las tareas relacionadas con el derecho de las comunidades a difundir, promover y transmitir de manera responsable y sustentable los bienes y valores integrantes de identidad y sentido de pertenencia, por lo que publicamos dos declaratorias de los centros históricos de Nadadores y Sacramento.

Conforme a la Ley Agraria y la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza respecto al derecho de preferencia que tiene el Estado de adquirir predios de origen ejidal, este año concluimos 103 trámites.

AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

En Coahuila 90% de los habitantes vive en zonas urbanas, lo que facilita dotar de servicios básicos a la población. Tenemos una cobertura de agua potable de 98.1% y de 97.1% en drenaje, por encima de la media nacional que es de 94.6% y 92.8%, respectivamente. Aún tenemos grandes desafíos que atender en comunidades alejadas geográficamente que carecen o tienen escasez de estos servicios, así como para ampliar y mejorar la cobertura de los ya existentes.

En este primer año, a través de un trabajo coordinado entre la Federación, el estado y los gobiernos municipales, destinamos 156.8 millones de pesos para obras de agua potable, alcantarillado, tratamiento y potabilización que contribuyen a elevar el nivel de vida de 101,840 coahuilenses. Trabajamos en las siguientes obras:

- Construcción de las captaciones, líneas de conducción y alimentación, así como tanque de almacenamiento desde los manantiales Carricitos hasta la localidad de Candela, con una inversión de 6.2 millones de pesos
- Equipamiento electromecánico de los pozos de agua potable Quinta 1, Enrique Martínez, California 3, Quinta 3 y Lomas, en Castaños, con una inversión de 4.2 millones de pesos
- Construcción de la segunda etapa de la planta potabilizadora con obras complementarias para el abasto de agua potable en la localidad de Hidalgo, en la cual aplicamos 19.1 millones de pesos
- Construcción del sistema de drenaje pluvial Las Flores, en Monclova, con una inversión de 33.5 millones de pesos
- Construcción de cierres de circuitos y sectorización sur en la colonia Los Pocitos y anexas, en Múzquiz, con una inversión de 13.5 millones de pesos



- Entrega del pozo de agua potable Cañón de la Vereda para mejorar el abasto de agua de los habitantes de Nadadores, con un monto de 400 mil pesos destinados para su funcionamiento
- Construcción del subcolector de aguas negras Primavera Norte, en Nava, con una inversión de 3.8 millones de pesos
- Reposición de un pozo profundo para el abastecimiento de agua potable en el ejido Guadalupe Victoria (Pueblo Nuevo) de Sabinas, en el cual invertimos 560 mil pesos
- Realización de las obras complementarias para el abastecimiento de agua potable del ejido San Juan de la Vaquería, en Saltillo, por 460 mil pesos
- Reposición de un pozo profundo para el abastecimiento de agua potable en el ejido Lázaro Cárdenas de San Pedro, con una inversión de 6.8 millones de pesos
- Construcción de la línea de conducción de aguas pluviales, descargas sanitarias y bombas en la zona urbana de Torreón, en la cual invertimos 3.6 millones de pesos
- Prolongación del colector de aguas negras

oriente hasta el sitio de tratamiento en la localidad de Villa Unión, en la que aplicamos cuatro millones de pesos

- Los sistemas de alcantarillado sanitario de:
 - Abasolo, 18.3 millones de pesos
 - Escobedo, 17.4 millones de pesos
 - Juárez, 25 millones de pesos

Además, destinamos una inversión de cerca de dos millones de pesos para elaborar los estudios:

- El proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales en Parras, con una inversión de 1.5 millones de pesos
- La propuesta hidráulica e hidrológica de la Vega de Caracol, en Torreón, con un monto autorizado de 460 mil pesos

Es prioridad para nuestro Gobierno ejecutar las obras de agua potable, drenaje y saneamiento de acuerdo con una programación establecida, en coordinación con la Federación y los gobiernos municipales; sin embargo, se presentan situaciones que requieren atención de manera urgente y la respuesta de las autoridades en el menor tiempo posible.

Por eso llevamos a cabo el Programa de Aten-

Tenemos una
cobertura de agua potable de 98.1% y
de 97.1% en
drenaje.



ción Inmediata (PAI) con el objetivo de ejecutar aquellas acciones que no requieren grandes inversiones pero que son de un alto valor para las personas que las necesitan, ya que les permiten contar con el abastecimiento de agua en cantidad y calidad necesarias. A través del PAI destinamos 334 mil pesos en beneficio de 2,066 personas para la realización de las siguientes acciones:

- Extracción de equipo de bombeo en pozo de agua y suministro de bomba sumergible en la localidad San Juan de Boquillas, en Cuatro Ciénegas
- Abasto de dos tanques de cinco mil litros de capacidad en la localidad Abrevadero, en Parras
- Suministro de un tinaco de 1,100 litros y una moto bomba en la Casa del Estudiante, en Parras

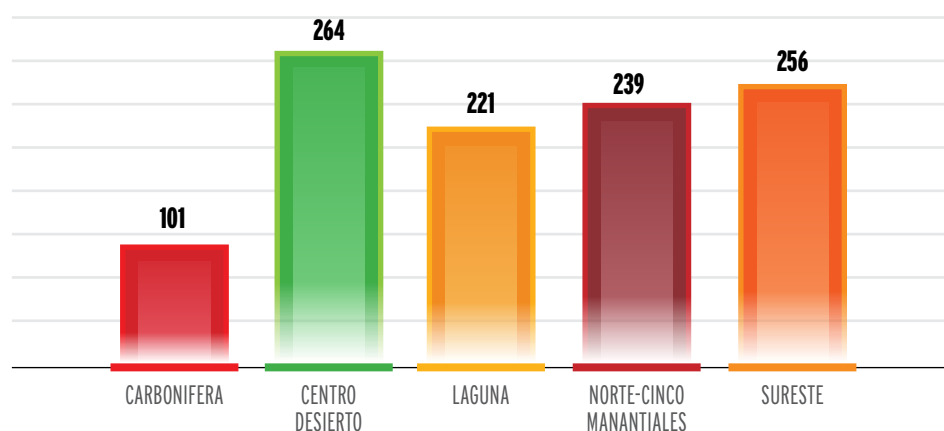
- Suministro e instalación de un transformador poste para los habitantes del ejido Presa de San Antonio, en Parras
- Entrega de 1,500 metros de poliducto especial para agua en la localidad Estación de Santa Elena, en Saltillo
- Desazolve, aforo y video inspección de pozo de agua potable en la localidad Tanque del Cerro, en Saltillo
- Aforo y estudio de video grabación de pozo de agua potable en la localidad San Miguel del Banco, en Saltillo
- Abasto de 300 metros de poliducto especial para agua en la localidad Llanos de la Unión, en Saltillo
- Suministro de 650 metros de tubería para la Congregación Gómez Farías, en Saltillo
- Entrega de dos tanques de cinco mil litros de capacidad para la localidad Nueva Reynosa, en Viesca

Con la finalidad de fortalecer a los organismos operadores municipales y modernizar su funcionamiento, con una inversión de 705 mil pesos llevamos a cabo el mantenimiento eléctrico y la instalación de equipos de protección y bancos de capacitores en los pozos de agua potable Los Almendros y Campo de Tiro del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento Torreón-Matamoros; Paso del Águila, Villas el Renacimiento y Lagos del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón.

Para mejorar la calidad del agua de uso y consumo humano efectuamos 1,081 monitoreos de cloro libre residual en las fuentes de abastecimiento de agua potable de todas las regiones, donde aplicamos 80 mil pesos. (*Gráfica 3.8*)

Asimismo, inspeccionamos 170 fuentes de abastecimiento de agua potable a fin de verificar el cumplimiento de las normas oficiales referentes a su certificación y contar con agua de buena calidad.

GRÁFICA 3.8 MONITOREOS de cloro libre residual, por región, 2018

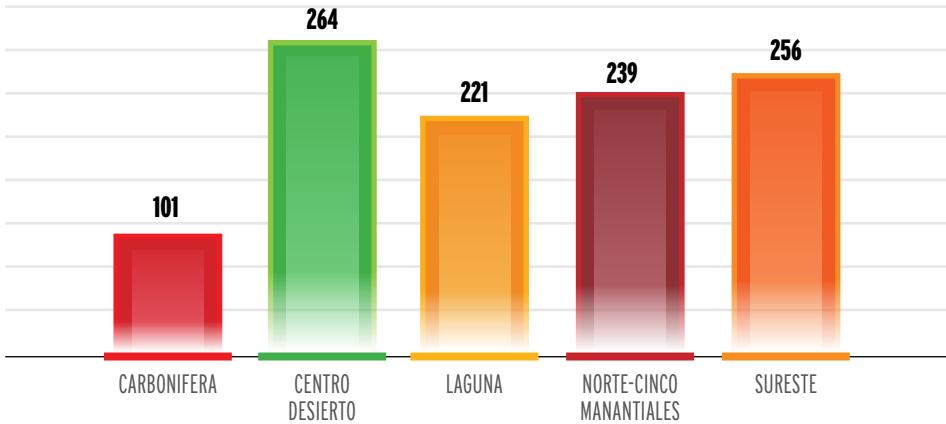


Fuente: SMA. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, 2018.



Para mejorar la
calidad del agua
efectuamos **1,081**
monitoreos de cloro
libre residual.

GRÁFICA 3.8 MONITOREOS de cloro libre residual, por región, 2018



Fuente: SMA. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, 2018.

MEDIO AMBIENTE

Coahuila posee un territorio con una gran diversidad biológica expresada en numerosos ecosistemas, en los cuales existe una cantidad considerable de especies de flora y fauna que son dignas de conservación, estudio y valoración. Actualmente, 17% de la superficie estatal se encuentra bajo un esquema de protección a la biodiversidad, lo que nos ubica como tercero a nivel nacional en extensión de áreas naturales protegidas; destacamos, también, en superficie bajo manejo sustentable, con 23.9% del territorio.

Aunque estos datos son alentadores, estamos conscientes que los retos son mayores, sobre todo para dar cumplimiento a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 (PED) y al Programa Estatal de Medio Ambiente (PEMA); por eso, desarrollamos políticas públicas encaminadas a la valoración,

uso responsable, conservación y protección de nuestra riqueza natural, todo ello con la participación y apoyo de los diferentes sectores de la sociedad.

De esta forma, a través de la Secretaría de Medio Ambiente (SMA), presentamos los resultados del primer informe con el siguiente orden: Recursos naturales, Gestión ambiental, Cultura ambiental y transversalidad y Procuración de justicia ambiental.

RECURSOS NATURALES

La riqueza biológica del estado es reconocida en el ámbito internacional por su vasta diversidad; sin embargo, se encuentra amenazada por el uso irregular y la falta de información, y de continuar esta tendencia se pueden perder recursos únicos y los servicios que proveen. De esta forma y en apego a lo dispuesto en el



PED, dirigimos nuestras acciones para proteger el capital natural de la entidad mediante el cuidado de las áreas naturales, la preservación genética de las especies vegetales, el impulso a la reforestación y a las áreas verdes urbanas, la prevención de incendios forestales y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.

Áreas Naturales Protegidas

Las zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que ejerce su soberanía y jurisdicción

en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas son las que se conocen como Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Estos mecanismos han demostrado ser la forma más eficiente de conservación a nivel mundial. Históricamente se han promovido desde los espacios gubernamentales, pero también hay esfuerzos individuales o colectivos para proteger las zonas naturales. En fechas recientes, el movimiento de conserva-

— — — — —
17% de nuestra
superficie estatal
se encuentra bajo
un esquema de
**protección a la
biodiversidad.**
—

CUADRO 3.13

ÁMBITO

SIGLA

CATEGORÍA

Federal

APRN

Área de Protección de los Recursos Naturales

APFF

Área de Protección de Flora y Fauna

ADVC

Área Destinada Voluntariamente a la Conservación

PN

Parque Nacional

RB

Reserva de la Biósfera

MN

Monumento Natural

Estatat

RNV

Reserva Natural Voluntaria

RNE

Reserva Natural Estatal

ZR

Zona de Restauración

PE

Parque Estatal

Municipal

REM

Reserva Ecológica Municipal

Fuente: SEMARNAT. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. SMA. Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2018.

Contamos con **35**
Áreas Naturales
Protegidas.

ción a través de la demanda social empieza a tomar forma e impulso y a manifestarse como un componente que puede desempeñar una función importante en la conservación de la biodiversidad. Vale la pena mencionar que hay diferentes categorías de ANP como presentamos en el siguiente cuadro. *(Cuadro 3.13)*

Actualmente, contamos con 35 ANP que abarcan una superficie de más de 2.5 millones de hectáreas, 17% de nuestro territorio. Registramos 10 de carácter federal y tres más que por estar dentro del Área de Protección de Flora y Fauna Ocampo no se enlistan; 24 son estatales y una municipal. *(Cuadro 3.14)*

Continuamos con los esfuerzos para incrementar la superficie de protección bajo este esquema; el 15 de diciembre de 2017 decretamos la Reserva Natural Estatal Guadalupe Victoria,

en el municipio de Saltillo, con una superficie de 200 hectáreas.

Para apoyar y dar seguimiento a las Reservas Naturales Voluntarias (RNV) elaboramos nueve programas de manejo para la operación de cada una de ellas, mismos que fueron consensados con los propietarios de los predios y definidas las actividades permitidas y las estrategias de conservación particulares para cada una.

Para ampliar la información sobre las especies de las ANP de categoría estatal elaboramos 23 proyectos dentro de la plataforma nacional denominada Naturalista, dicho espacio es una red social desarrollada por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) para aprender y contribuir al conocimiento científico de la naturaleza, informa sobre miles de especies de flora y fauna mexicana. Lo anterior nos ha permitido involucrar a grupos

CUADRO 3.14 **ÁREAS** Naturales Protegidas de Coahuila, 2018

NOMBRE	CATEGORÍA	SUPERFICIE
FEDERAL		
1. Cuenca Abastecedora del Distrito Nacional de Riego 004 Don Martín	APRN	1,519,385
2. Cuenca Abastecedora del Distrito Nacional de Riego 026 Porción Sierra de Arteaga	APRN	101,236.5
3. Cuatro Ciénegas	APFF	84,347.5
4. Maderas del Carmen	APFF	208,381.1
5. Ocampo	APFF	344,238.2
6. Los Novillos	PN	38.2
7. Mapimí	RB	86,191.2
8. Río Bravo del Norte	MN	1,263.4
9. El Peregrino (particular)	ADVC	4,836.4
10. Rancho La Puerta (particular)	ADVC	1,442.7
ESTATAL		
11. Sierra de Zapalinamé	REN	25,768.7
12. Zapalinamé	ZR	1,707.7
13. Ejército Mexicano	PE	51.4
14. Villa de Bilbao	RNV	21,000.9
15. Tomás Garrido	RNV	16,206.2
16. Cañón del Órgano	RNV	3,402
17. El Tulillo	RNV	69.4
18. El Refugio	RNV	877
19. La Viga	RNV	4,667
20. El Rescalco	RNV	9,345
21. La Reforma	RNV	16.3
22. Tío Tacho	RNV	11,164.9

23. El Cuatroalbo	RNV	11,476
24. La India	RNV	1,622
25. Loma del Gorrión	RNV	114
26. Cuatro Gorriones	RNV	122.8
27. El Palmar	RNV	40.1
28. Arroyo Las Vacas	MN	26.4
29. La Misión	RNV	2,326.7
30. El Trébol	RNV	11,534.7
31. Las Delicias	RNV	79.9
32. Venustiano Carranza	RNV	8.7
33. La Muralla	RN	44,961
34. Guadalupe Victoria	RN	200
MUNICIPAL		
35. Sierra y Cañón de Jimulco	REM	60,458.3

Fuente: SEMARNAT. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
SMA. Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018.

sociales y, especialmente, a los propietarios de las ANP en el trabajo de documentación de 1,922 especies distribuidas a lo largo del estado.

Otorgamos asistencia técnica para la elaboración de tres proyectos de compensación ambiental dentro de las RNV; El Cuatralbo, que cuenta con un proyecto en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), y El Tulillo, con dos proyectos en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

La Reserva Estatal Sierra de Zapalinamé fue la primera ANP decretada hace 22 años. Para la operación de esta zona firmamos un acuerdo de colaboración con la asociación civil Protección de la Fauna Mexicana A.C. (PROFAUNA), que es la encargada de su administración. Además, con el objetivo de recuperar áreas degradadas en esta zona, establecimos un convenio con Aguas de

Saltillo en septiembre de 2018, para llevar a cabo reforestaciones anuales en la misma. El convenio tiene una vigencia de seis años.

Las RNV se caracterizan por albergar un capital natural y demuestran el compromiso y visión de futuro de sus propietarios. Para su promoción y valoración, filmamos y difundimos en redes sociales cinco videos que destacan no solo la riqueza de nuestro territorio sino además la generosidad de los coahuilenses.

Banco de Germoplasma Vegetal Coahuila, viveros y reforestación

El Banco de Germoplasma Vegetal Coahuila (BGVC) es un laboratorio creado hace 14 años para impulsar y regular el uso de germoplasma forestal de origen para la producción de plantas. Este espacio es un medio que contribuye a la

conservación de la biodiversidad, así como a la reserva de diversidad genética, y permite contar con la disponibilidad de semilla para su producción y conservación.

En el presente año colectamos 1,418 kilogramos de frutos, que nos permitió almacenar 4.3 toneladas de frutos y semillas de 68 especies, de las cuales 32 son nativas. Para cumplir con el abastecimiento de los viveros estatales, entregamos 78.1 kilogramos de semilla de diversas especies para la producción de planta. Además, atendimos viveros particulares con asesoría y venta de 58.5 kilogramos de semilla de calidad.

Trabajamos en la difusión de la importancia del BGVC como estrategia para la conservación de la biodiversidad a través de talleres de capacitación a 70 personas de instituciones de nivel medio y superior, así como a viveristas de cuatro municipios.

En relación con los trabajos en viveros señalamos que contar con una fuente de semilla viable y de calidad nos permite impulsar la producción de especies nativas en los viveros estatales. Este año produjimos 71,400 plantas de 52 especies, de las cuales 22 son nativas; además, recibimos 25,193 árboles que entregaron las empresas por concepto de compensación de impacto ambiental por proyectos establecidos en el estado. Para dar continuidad a la reforestación con especies nativas o adaptadas en las áreas verdes urbanas y suburbanas, entregamos 91,511 plantas de calidad, en respuesta a 619 solicitudes procedentes de 30 municipios.

Para incrementar los niveles de sobrevivencia de los árboles plantados, se trabaja con grupos sociales interesados en el medio ambiente que participan en campañas de reforestación y cuidado de las mismas. Este año destacó la participación de tres mil jóvenes que plantaron el mismo número de árboles en la Reserva Estatal Sierra de Zapalinamé, en una jornada voluntaria y de gran aceptación social.

Áreas verdes urbanas

Los espacios abiertos desempeñan un conjunto de funciones esenciales en el bienestar y en la calidad de vida de los centros urbanos. Como elemento social son un soporte en el esparcimiento y la recreación y constituyen sitios para reintegrar el tejido social.

Actualmente, contamos bajo la administración estatal con una superficie de 59 hectáreas para este fin y, como lo marcan los documentos rectores, recuperaremos los espacios residuales de las áreas urbanas para convertirlos en áreas verdes públicas.

El Bosque Urbano Ejército Mexicano (BUEM) se ubica en Saltillo y es el área verde urbana con más extensión pues registra una superficie de 54 hectáreas. Tiene una visitación de más de 267 mil personas al año y forma parte de la vida cotidiana de los saltillenses que acuden a realizar ejercicio, a divertirse con su familia o a eventos de tipo social, cultural, deportivo y religioso. Además, es considerado como un parque sustentable debido a que más de 80% de su demanda de energía se genera a través de celdas fotovoltaicas; también, funciona como un centro de acopio de residuos valorizados, así como eléctricos y electrónicos.

En el área de educación ambiental atendimos a 2,514 alumnos mediante recorridos guiados y talleres. Actualmente, el BUEM cuenta con una acreditación en el Nivel 2, avalada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU AT); esta acreditación reconoció la labor del parque como un centro de educación y cultura ambiental por la calidad de sus servicios.

Como parte de las mejoras al BUEM instalamos tres túneles de Wisterias con un total de 330 metros cuadrados con pérgolas demostrativas de herrería y vegetación, que permiten crear otro espacio agradable para sus visitantes.

La Reserva Estatal Sierra de Zapalinamé fue la **primer área natural protegida** decretada en Coahuila hace **22** años.



— — — — —
 El Bosque Urbano
 Ejército Mexicano
 es una **área verde
 sustentable, 80%**
 de su demanda
 energética se
 satisface con paneles
 solares.

El Parque Ecológico El Chapulín se afianzó como un laboratorio de cultura ambiental y un espacio para la recreación y activación física de los saltillenses; este año registró 131,388 visitantes. Se caracteriza por ser un centro de referencia estatal, de innovación y experimentación, donde ofrecemos actividades y material didáctico relacionado con la cultura ambiental, impulsado mediante el trabajo coordinado con escuelas de nivel básico, medio y superior, así como con los directores de ecología de los diferentes municipios. Actualmente, el parque también está acreditado por la SEMARNAT como Centro de Educación y Cultura Ambiental de Calidad en el Nivel 2.

Este sitio es utilizado por los docentes del sistema de educación pública para reafirmar los contenidos curriculares de su plan de estudios, por lo que atendimos a 1,500 alumnos de nueve escuelas de educación básica y media. Además, en este mismo parque ofrecemos servicio con la Casita del Libro Enriqueta Ochoa, lugar donde fomentamos el gusto por la lectura; en el periodo que nos ocupa atendimos a 2,840 niños. En el Día Mundial de la Madre Tierra realizamos un concierto de rock al que acudieron más de 500 personas.

Aprovechamiento forestal

Para promover el uso sostenible de los recursos naturales como un mecanismo que garantice la conservación de las especies y los ecosistemas, ampliamos nuestra participación en las acciones de seguimiento y regulación del aprovechamiento y protección de los recursos forestales mediante la evaluación de 70 avisos de aprovechamiento forestal no maderable para cinco especies comerciales, de estas destaca la candelilla y la lechuguilla.

Con estos avisos los poseedores del recurso solicitaron autorización para aprovechar cierto volumen de estos; los recursos forestales no maderables se ubicaron en nueve municipios, sobresalieron por su producción Parras y Ramos Arizpe. En el siguiente cuadro observamos que el volumen de aprovechamiento correspondió a 93,191.9 toneladas y a una superficie evaluada de 130,253.6 hectáreas, de las cuales 67.6% es propiedad social. *(Cuadro 3.15)*

Incendios forestales

El fuego siempre ha estado presente en los ecosistemas de la entidad y tiene un papel muy importante en la dinámica y conformación de estos; sin embargo, en algunas ocasiones se ha convertido en un factor de deterioro de las áreas forestales al estar asociado a las actividades humanas.

Para fortalecer nuestras capacidades en prevenir y combatir los incendios forestales e iniciar con las acciones que darán respuesta a este objetivo del PED, firmamos el Convenio de Coordinación para la Integración de Brigadas Rurales de Incendios Forestales del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018 con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) por seis millones de pesos, para contratar y equipar a 200

CUADRO 3.15 APROVECHAMIENTO forestal sustentable de lechuguilla y candelilla, 2018

MUNICIPIO	ESTUDIOS	SUPERFICIE (HECTÁREAS)	VOLUMEN (TONELADAS)
Cuatro Ciénegas	9	12,173.1	9,583.9
General Cepeda	1	4,228	1,376.6
Ocampo	13	11,606.7	10,747.1
Parras	19	52,339.9	32,571.8
Ramos Arizpe	12	19,416.2	17,653.5
Saltillo	2	4,095.3	2,838.7
San Pedro	5	6,850.2	2,951.7
Sierra Mojada	4	6,871.6	5,928.6
Viesca	5	12,672.6	9,539.9
TOTAL	70	130,253.6	93,191.9

Fuente: SMA, Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Recursos Naturales, 2018.

brigadistas rurales, que les permitió realizar el combate inicial y responder a las eventualidades que se presentaron.

Consolidamos la coordinación interinstitucional a través del Sistema de Mando de Incidentes, lo que dio como resultado el control de 88 incendios forestales en la entidad, con una superficie afectada de 13,686 hectáreas, en su mayoría de matorral y pastizal; en las labores de combate invertimos 67,052 horas hombre. Las principales causas correspondieron al descuido humano en 48% de los incidentes y el resto, 52%, fue por causas naturales, como las descargas eléctricas asociadas a las tormentas.

Debemos destacar que, en el combate y con-

trol de los incendios de San Lorenzo, en Saltillo, y Las Copetonas, en Arteaga, participaron más de 350 elementos que aplicaron las estrategias necesarias para controlar en tres días estos percances y donde fue relevante la solidaridad y participación de la sociedad civil en respaldo a la labor de los brigadistas.

Asimismo, capacitamos a 313 elementos de las brigadas y técnicos medios, a través de 22 cursos básicos en materia de organización y control de incendios forestales, en los 15 municipios con mayor incidencia; además, entregamos equipo y herramientas especializadas a las brigadas oficiales y rurales.

Con el apoyo del Grupo Técnico Operativo y

— — — — —

Contamos con
868 Unidades de Manejo para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA).

■

de productores rurales, instrumentamos un Plan de Manejo del Fuego en el Estado, el cual activamos a partir de los primeros días de la Administración; a la fecha lo aplicamos en 250 hectáreas, con el objetivo principal de disminuir las cargas combustibles en zonas de alto riesgo.

Vida silvestre

El aprovechamiento sustentable de la vida silvestre ha resultado ser una herramienta para beneficio de los productores rurales ya que permite la conservación de la biodiversidad del estado. A esta fecha tenemos registradas 868 Unidades de Manejo para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA) en 35 municipios, que equivalen a 24.3% de la superficie estatal.

Para regular su aprovechamiento sustentable, en este primer año de Gestión registramos 17 nuevas UMA en 71,231 hectáreas; por tanto, incrementamos la superficie registrada bajo este esquema de conservación. El siguiente mapa refleja la distribución de este tipo de manejo en el estado. (Mapa 3.2)

Durante la temporada 2017-2018 elaboramos y expedimos 833 autorizaciones de aprovechamiento y entregamos 5,105 cintillos de cobro cinegético. Gracias a las acciones a favor de la seguridad, el trabajo de los productores rurales y la confianza del turismo cinegético, la actividad relacionada con el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre se incrementó 18% con relación a la temporada 2016-2017, como se observa a continuación. (Gráfica 3.9)

Otorgamos 127 licencias de caza deportiva y revisamos 696 informes anuales y de contingencias de la temporada 2017-2018; además, atendimos 57 trámites de modificación de registro en UMA.

A través de la actividad de aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, se benefició a 411,477 personas y se generaron 2,255 empleos,

con eso se registró una importante derrama económica al sector involucrado por 77.2 millones de pesos. (Gráfica 3.10)

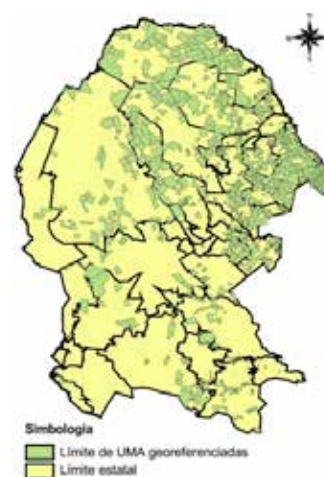
Con el propósito de disminuir conflictos entre la fauna silvestre y los productores rurales, entregamos 10 autorizaciones de control de ejemplares y poblaciones de vida silvestre que se tornaron perjudiciales; atendimos nueve solicitudes de apoyo en encuentros con oso negro (*Ursus americanus*) en ejidos y localidades rurales; además de que lo monitoreamos y dimos seguimiento después de que nos reportaron 19 avistamientos.

En coordinación con el Fondo de Aseguramiento de la Confederación Nacional Ganadera, apoyamos a ejidos y propiedades rurales en 18 eventos por depredación de ganado por fauna silvestre y especies ferales, con 235 mil pesos.

Con un trabajo entre autoridades federales y organizaciones no gubernamentales, realizamos

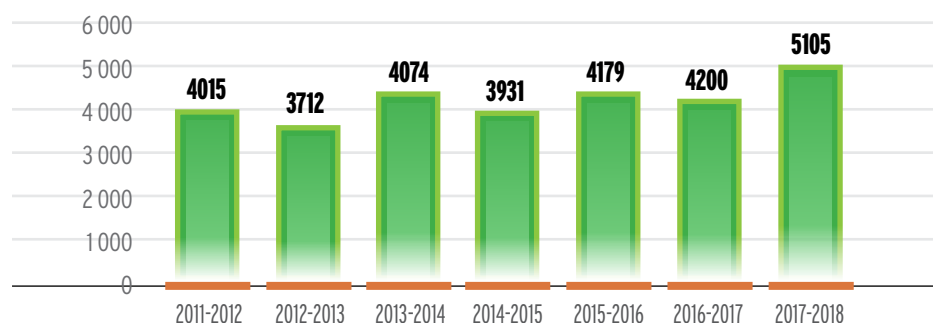
MAPA 3.2

DISTRIBUCIÓN geográfica de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, 2018



Fuente: SMA. Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Recursos Naturales, 2018.

GRÁFICA 3.9 CINTILLOS de cobro cinegético 2011-2018



Fuente: SMA. Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Recursos Naturales, 2018.

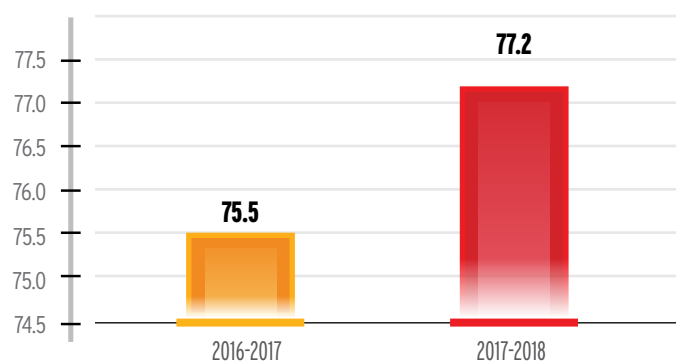
un taller y el conteo de medio invierno de aves acuáticas migratorias en las presas más importantes del estado. Lo anterior dio como resultado una observación de 11,520 ejemplares de 22 especies. Además, llevamos a cabo un taller sobre poblaciones de flora y fauna silvestre susceptible de aprovechamiento, dirigido a representantes de los ejidos de la Región Centro-Desierto.

Asimismo, concluimos el libro *La biodiversidad de Coahuila. Estudio de estado*, realizado con la CONABIO, el cual representa el primer diagnóstico integral sobre el patrimonio natural de la entidad. Colaboraron 157 autores de 32 instituciones y organizaciones estatales, nacionales e internacionales; este documento contribuye al cumplimiento de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y al Plan de Acción 2016-2030, correspondientes a los compromisos adquiridos por México ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Como seguimiento a los compromisos nacionales e internacionales, firmamos un acuerdo de coordinación con la CONABIO para elaborar la Estrategia Estatal de Biodiversidad, mediante la cual definimos las prioridades y líneas de acción para conservar y recuperar la riqueza natural del estado.

Desde noviembre de 2017 en Coahuila contamos con el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, como un instrumento de política ambiental que permite regular las actividades productivas. Para consolidarlo y asegurar su implementación y vinculación, evaluamos 12 estudios técnicos justificativos para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, en 1,496.8 hectáreas, así como en ocho manifestaciones de impacto ambiental.

GRÁFICA 3.10 INGRESOS por actividad cinegética (millones de pesos)



Fuente: SMA. Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Recursos Naturales, 2018.



— — — — —
Contamos con
el Programa de
**Ordenamiento
Ecológico Regional**
del Territorio del
Estado de Coahuila.

GESTIÓN
AMBIENTAL

Por lo que se refiere a la gestión ambiental, la finalidad reside en prevenir, disminuir y controlar la contaminación del aire, suelo y agua del patrimonio natural de Coahuila. Lo anterior, lo alcanzamos con el desarrollo de proyectos de protección, control y seguridad. La regulación ambiental es nuestra gran herramienta ya que nos permite mantener las actividades económicas y procesos productivos bajo los parámetros de la normatividad vigente.

En coherencia con lo señalado y al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, tenemos como responsabilidad asegurar a los coahuilenses un medio ambiente sano en el que puedan desarrollarse satisfactoriamente. Para dar respuesta a los objetivos y estrategias planteados presentamos los resultados en temas sobre calidad del aire, cambio climático, impacto ambiental y residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

**Calidad del aire y Registro de Emisiones
y Transferencia de Contaminantes**

El aire que respira la población impacta directamente en su salud. La contaminación del aire produce enfermedades respiratorias, deteriora la calidad de vida y, como consecuencia, disminuye la productividad.

Para atender la contaminación ambiental desarrollamos políticas públicas mediante las cuales evaluamos de manera cuantitativa la calidad del aire y medimos los niveles en los que se presenta tanto espacial como temporalmente. Efectuamos monitoreos continuos en las cuatro estaciones que operamos en Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón a seis contaminantes criterio que determinan la calidad del aire y que sirven como base para la instrumentación de políticas de gestión ambiental.

Derivado de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del

Estado de Coahuila de Zaragoza y de su Reglamento en Materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) es una base de datos y una herramienta con información sobre la cantidad de contaminantes emitidos o transferidos al aire, agua y suelo. En la base de datos se conoce el nombre del establecimiento, ubicación y cantidad del contaminante producido y la información se recopila a través de la Cédula de Operación Anual (COA).

Para responder a nuestro objetivo del PED de regular las actividades que impactan el medio ambiente, continuamos con el Programa para la Prevención y Control de la Contaminación del Aire. Este programa tiene como objetivos conservar los contaminantes criterio por debajo de los límites máximos permisibles establecidos en las normas oficiales mexicanas de salud; informar sobre la calidad del aire a través del Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire del Estado de Coahuila de Zaragoza y consolidar el RETC en Coahuila.

Por lo señalado, difundimos el RETC año de reporte 2017, el cual se sumó a las publicaciones correspondientes a los años de reporte de 2012 a 2016. Este año recibimos, revisamos, evaluamos y publicamos la información contenida en 726 COA, con un registro superior en 45 al año anterior, y 6.6% mayor respecto al cumplimiento ambiental. De esta forma conocimos el desempeño ambiental de los establecimientos sujetos a reporte. *(Gráfica 3.11)*

Este año autorizamos 15 licencias de funcionamiento de fuentes fijas de jurisdicción estatal, así como 18 actualizaciones que realizaron alguna modificación en sus procesos, ya que en periodos anteriores impactaron con sus emisiones contaminantes a la atmósfera.

Para tener datos actualizados y reales de la

calidad del aire, en Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, operamos cuatro estaciones automáticas fijas de monitoreo, las cuales integran el Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire del Estado de Coahuila de Zaragoza (SMCAECZ). Estas estaciones benefician a más de 2.3 millones de habitantes, que representan 78.3% de la población de la entidad.

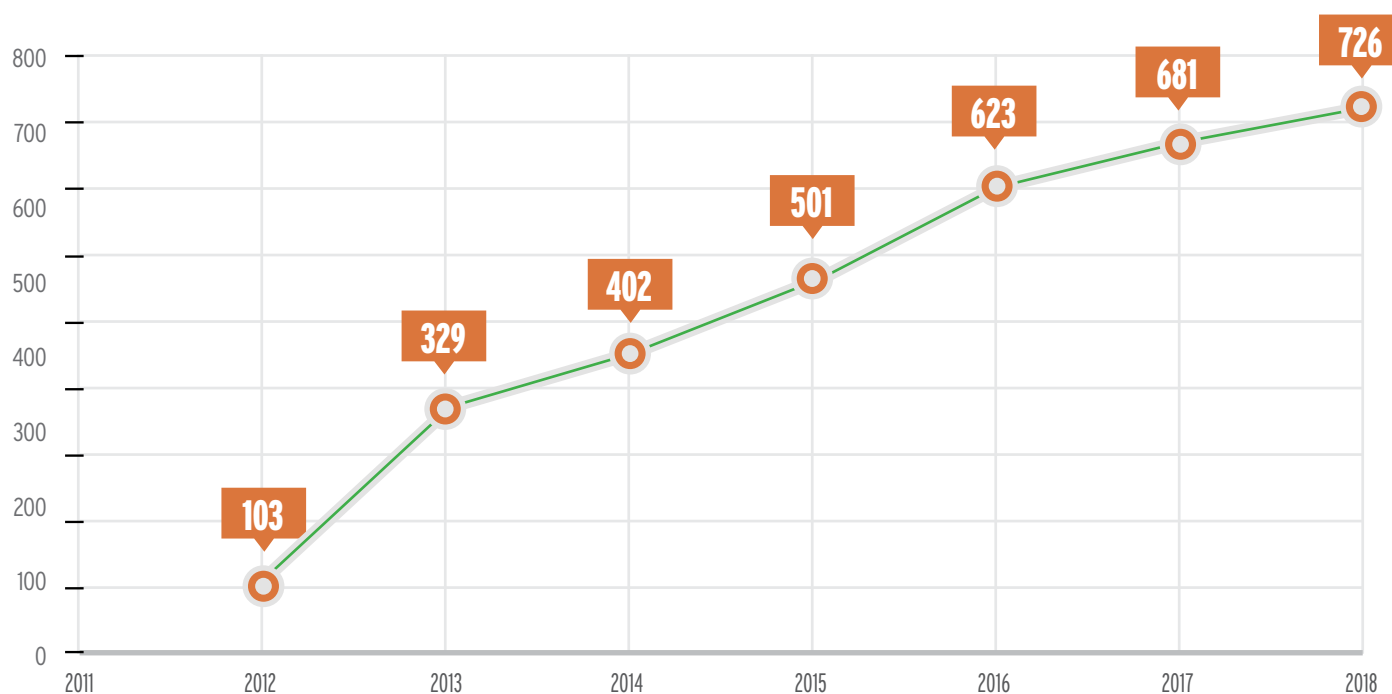
Fortalecimos el SMCAECZ con el apoyo del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), a través de la implementación y participación en el Proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas de Monitoreo de Calidad del Aire. Este proyecto incluyó un diagnóstico y calibración de equipos y analizadores, calibración del estándar de transferencia de ozono, capacitación de personal técnico y operativo, y diagnóstico y reactivación de equipos, en lo que invertimos 850 mil pesos.

Una parte fundamental para conservar y mejorar la calidad del aire es el seguimiento e implementación de las 110 acciones contenidas en el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Coahuila de Zaragoza 2017-2026 (ProAire). Estas acciones integran seis estrategias y 19 medidas como la reducción de emisiones de fuentes móviles y fuentes fijas, la protección a la salud y la educación ambiental, entre otras más. De acuerdo con el seguimiento y evaluación del ProAire realizado en conjunto con la SEMARNAT, logramos un avance de 4.6% en su cumplimiento.

Cambio climático

La alteración de las condiciones del clima atribuye a la actividad del ser humano es lo que conocemos como cambio climático, con dicha actividad se ha incrementado la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). Se estima que

GRÁFICA 3.11 CÉDULAS de operación anual 2012-2018



Fuente: SMA. Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Gestión Ambiental, 2018

la procedencia principal de estos gases es por la quema de combustibles fósiles que tienen la peculiaridad de que sus moléculas atrapan el calor en la atmósfera terrestre. En nuestro estado, los GEI son producidos principalmente por la actividad industrial y minera para generar energía.

Para responder a los objetivos y líneas de acción del Programa Estatal de Medio Ambiente respecto a contribuir con los compromisos internacionales adquiridos por nuestro país en materia ambiental y, específicamente, fortalecer las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, recibimos capacitación sobre la identificación de medidas de mitigación y adaptación y la determinación de las aportaciones subnacionales a la Contribución Nacionalmente Determinada por el país en el Acuerdo de París, respecto a la disminución de emisión de GEI y de carbono negro de acuerdo con el escenario tendencial al año 2030. Lo anterior, fue a cargo de la SEMARNAT y del INECC.

Impacto ambiental

Cada una de las obras realizadas en el suelo de Coahuila ocasiona cambios o modificaciones a sus características naturales, que generan impactos ambientales los cuales deben ser regulados. Con el fin de dar cumplimiento legal a las obras y actividades en los sectores industrial, habitacional, comercial y de servicios en este tema, llevamos a cabo la recepción, evaluación y resolución de proyectos presentados.

Durante el presente periodo evaluamos 135 informes preventivos, 28 manifestaciones de impacto ambiental, validamos 131 expedientes de obras oficiales, otorgamos 17 licencias anuales de extracción de material pétreo y registramos a 27 prestadores de servicios en impacto ambiental, para lo cual la actividad de evaluación y resolución de proyectos siguió su curso normal. Vale la pena destacar que el estado es el que ofrece el menor tiempo de respuesta en el país para este tipo de trámites.

Residuos sólidos urbanos y de manejo especial

Los restos de diversos orígenes generados en las casas habitación, oficinas, calles e industrias, o los objetos que ya no tienen utilidad para nosotros y que desechamos, son lo que llamamos basura. Estos desechos pueden dividirse en residuos sólidos urbanos -que son aquellos generados en centros urbanos y de forma doméstica- y en residuos de manejo especial -aquellos originados en los procesos productivos, ya sea por grandes generadores de residuos sólidos urbanos o porque no cumplen con las particularidades para catalogarlos como residuos peligrosos-.

En lo que corresponde a residuos sólidos urbanos, en el estado registramos 22 rellenos sanitarios; dos son administrados por patronatos, dos son intermunicipales, ya que por su ubicación sirven a más de un municipio, 11 son privados y siete dependen directamente de los ayuntamientos. Su operación benefició en forma directa a más de 2.7 millones de habitantes, que representan 92% de la población del estado.

La necesidad de contar con sitios adecuados para la correcta disposición de los residuos sólidos urbanos nos llevó a gestionar recursos para reforzar la operación de rellenos sanitarios a través del Programa de Atención a Comunidades (PAC).

Con el apoyo del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) y del Patronato Pro Limpieza de los Municipios de la Región Centro del Estado de Coahuila, A.C., entregamos un tractor tipo bulldócer con una inversión de 10.7 millones de pesos. Bajo el mismo esquema gestionamos y entregamos a la Asociación Pro Limpieza de los

Cinco Manantiales, cinco camiones recolectores, con un costo de 9.8 millones de pesos; con estas acciones beneficiamos a 451,927 habitantes.

Las actividades productivas del estado son el principal generador de residuos de manejo especial, para lo cual continuamos con el proceso de mejora regulatoria, además de una constante atención a los interesados en regularizarse como generadores de residuos de manejo especial. Dicha atención comprende orientación, asesoría y acompañamiento en todo el proceso de sus trámites.

En el periodo que informamos autorizamos 566 trámites en las etapas de residuos de manejo especial. Registramos a 92 empresas como generadoras, que son aquellas personas físicas o morales que originan residuos sólidos urbanos o de manejo especial debido a sus procesos productivos; aprobamos 78 planes de manejo, con lo que buscamos minimizar la generación y maximizar la valorización de esos residuos; además validamos 172 transportistas, 132 sitios de almacenamiento temporal de residuos, 10 empresas recicladoras, 58 de tratamiento, 16 prestadores de servicios en residuos de manejo especial y ocho sitios de disposición final.

Contamos con un padrón de empresas registradas y autorizadas en residuos de manejo especial y sólidos urbanos, publicado en el portal de la SMA, con la finalidad de brindar a la ciudadanía información de estas, para asegurar el manejo adecuado de los residuos en las etapas de transporte, almacenamiento, reciclado, tratamiento y disposición final.

En las regiones Centro-Desierto, Laguna, Norte-Cinco Manantiales y Sureste capacitamos

Fortalecimos
el Sistema de
Monitoreo de Calidad
del Aire del Estado de
Coahuila.

a responsables ambientales de 244 empresas y dos instituciones de educación superior; en suma, participaron 384 personas durante marzo y abril, como se observa en el siguiente cuadro. Esta acción nos permitió recibir información de mejor calidad para integrar inventarios de emisiones y transferencias de sustancias RETC, tener bases de datos confiables y agilizar los tiempos de respuesta de los trámites ingresados, tanto de impacto ambiental como de gestión integral de residuos. (Cuadro 3.16)

CULTURA AMBIENTAL
Y TRANSVERSALIDAD

La cultura ambiental es la forma como los seres humanos nos relacionamos con el medio ambiente y nos comprometemos en su conservación; para fomentarla debemos incorporar valores, desmitificar las creencias y fomentar nuevas actitudes que den sentido al compromiso ambiental.

CUADRO 3.16 CAPACITACIONES en gestión ambiental, 2018

CIUDAD	ASISTENTES	EMPRESAS
Acuña	36	25
Monclova	65	51
Piedras Negras	8	4
Saltillo	165	108
Torreón	110	56
TOTAL	384	244

Fuente: SMA, Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Gestión Ambiental, 2018

Con base en nuestro objetivo general de fortalecer la participación de la sociedad en la valoración, conservación, cumplimiento ambiental y uso responsable de los recursos naturales mediante proyectos de cultura ambiental, presentamos las acciones realizadas en este primer año para alcanzarlo.

Difusión y educación ambiental

Elaboramos el Manual de Actividades de Educación Ambiental para el Bosque Urbano Ejército Mexicano de Piedras Negras, con la finalidad de capacitar al personal de educación ambiental del bosque y a promotores ambientales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila del ejido Piedras Negras, que atendieron a los grupos escolares que visitaron este espacio. Además, en coordinación con maestros y directivos del Colegio de Bachilleres de Coahuila Juan Francisco Ealy Ortiz de Saltillo realizamos un programa de actividades para promover el desarrollo sustentable del centro que incluyó acciones de separación de residuos, huertos biointensivos, producción de planta y cambio climático.

Para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente elaboramos una guía de actividades educativas para apoyar a docentes y autoridades ambientales en el estado; la entregamos a más de cuatro mil escuelas de los 38 municipios. Además, trabajamos con 1,311 alumnos en 17 instituciones en diversos temas a través de pláticas y talleres para promover la cultura ambiental.

Para fomentar la participación de quienes gustan escribir sobre temas relacionados con la naturaleza, realizamos el Concurso Estatal de Cuento Naturaleza y Sociedad, en el que registramos la inscripción de 307 personas provenientes de 15 municipios, 24 estados de la república y 13

países -Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, Ecuador, España, Estados Unidos, Perú, Puerto Rico, Venezuela y Uruguay-.

En la categoría Infantil el ganador fue Jorge Castro Aguilar, oriundo de Saltillo, con el cuento *Nabín y el águila real*, que recibió un premio de tres mil pesos; en la categoría juvenil la ganadora fue Alondra Valeria Santana, de Saltillo con el cuento *Un sueño más*, a quien premiamos con cinco mil pesos, y en la categoría libre, el ganador fue Fernando Ariel Carpena, originario de Argentina, con el cuento *Las ovejas del sueño*, que obtuvo un premio de 10 mil pesos.

Además, con el propósito de documentar la problemática ambiental en nuestro entorno a través de imágenes, llevamos a cabo el Concurso Estatal de Fotografía Ambiental 2018 con el tema Áreas Verdes Urbanas ¿Así las Queremos? En este concurso recibimos 201 fotografías de 85 participantes. Para este concurso registramos trabajos de 13 municipios, cuatro estados de la república y cuatro países -Argentina, Chile, Cuba y Estados Unidos-.

El primer lugar de la categoría infantil fue para Jorge Paulo Zárate Castro, de Saltillo, quien participó con la fotografía *¿Y por qué no amar tu plaza?* y obtuvo un premio de seis mil pesos; el segundo lugar fue para Antonio Misael Baltazar Coronado, de Escobedo (Nuevo León), presentó *La desilusión* y recibió la cantidad de cuatro mil pesos; y el tercer lugar fue para Emiliano Flores González, de Saltillo, participó con *Una mirada hacia el deterioro urbano: ausencia de valores ambientales* y ganó un premio dos mil pesos.

En la categoría libre el ganador del primer lugar fue Guillermo Guajardo Morales, de Saltillo, con la fotografía *Más que unas gotas*, y recibió 10 mil pesos. El segundo lugar fue para Marco Anto-

nio Medina Adriano, de Saltillo, con la fotografía *Ecocidio de peces en el lago de la Ciudad Deportiva*, con un premio de siete mil pesos, y el tercer lugar lo obtuvo Luis Enrique Pineda Palacios, de Saltillo, con *El verde es vida, el agua también*, a quien le entregamos cuatro mil pesos.

En coordinación con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), continuamos con la Cátedra Gustavo Aguirre Benavides, con el propósito de vincular a los sectores medioambiental, industrial y académico en la habilitación de un espacio de reflexión y análisis en temas ambientales.

La colección Bordeando el Monte es una publicación que nos ha permitido la difusión de temas ambientales, escritos por investigadores y estudiantes. En esta Administración, iniciamos la segunda edición de este programa editorial. A la fecha publicamos tres números *La lechuguilla, un recurso olvidado*; *La candelilla, la última esperanza de algunos pueblos del desierto* y *Los kikapús, un acercamiento a la historia de esa comunidad indígena*, con un tiraje de 15 mil ejemplares.

Como parte de la actividad para dar a conocer la biodiversidad de Coahuila, contamos con el grupo de Facebook Ciencia Ciudadana, Volverán las Oscuras Golondrinas, que registra observaciones de golondrina *Hirundo rustica* y *Petrochelidon fulva*; el proyecto cuenta con 203 participantes registrados.

La generación de residuos es una consecuencia directa de la actividad humana. En el estado se incrementa día a día debido a diversos factores, entre otros, el aumento en el consumo y la utilización de empaques y recipientes desechables, por lo que se torna de mayor importancia impulsar la cultura del reciclaje.



A través de los comités ambientales de las oficinas verdes, las campañas con causa Disposición Directa y Marranito Limpio, así como la recepción de residuos en el programa Cambalache del DIF Coahuila, enviamos a procesos de reciclaje 249,760 kilogramos de papel y cartón, 46,187 kilogramos de tereftalato de polietileno (PET), 2,439 kilogramos de aluminio, 454 kilogramos de taparrosas, 1,175 kilogramos de plástico duro, 1,179 kilogramos de chatarra y 1,549 kilogramos de vidrio. Dentro de las campañas con causa, apoyamos al asilo de ancianos de Sabinas y a la atención de tratamientos médicos de niños de Acuña.

Los residuos eléctricos y electrónicos contienen elementos altamente contaminantes que representan un riesgo si no cuentan con un destino final adecuado, por lo que establecimos ocho centros de acopio temporal en Arteaga, Monclova, Sabinas, Saltillo y Torreón; brindamos, además, las facilidades para que las empresas recolectoras acopien directamente estos desechos y realizamos campañas regionales para su recolección. A la fecha logramos coleccionar 90.5 toneladas.

Participamos en el taller para la elaboración de la Guía de Buenas Prácticas del Manejo Inte-

gral y Ambientalmente Adecuado de los Residuos Eléctricos y Electrónicos en la Ciudad de México, organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la SEMARNAT, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

Para colaborar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, firmamos con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el compromiso Mares Limpios, cuyo propósito es impulsar campañas tendientes a la reducción de plásticos.

Como parte de las acciones iniciamos, en coordinación con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) de Saltillo y la Laguna, la campaña *#Sinpopote*, que pretende reducir el empleo de popotes de un solo uso en los establecimientos afiliados para que sirva de ejemplo al resto de la población.

Además, firmamos la Declaración de Guadalajara para Impulsar la Economía Circular en México y, también, participamos en el Foro de Estrategias para Propiciar el Desarrollo Sostenible.

Con el fin de promover la participación de la sociedad en conservar y valorar los recursos naturales y prevenir incendios forestales, publicamos en redes sociales 18 videos, los cuales alcanzaron 31,486 reproducciones.

Una de las demandas más sentidas de la población es la limpieza y rehabilitación de arroyos, ya que la erosión y los taponamientos ocasionados por la basura generan problemas por el estancamiento de agua que afecta tanto a la población como al medio ambiente. En atención





— — — — —

Participamos en el taller de elaboración de la **Guía de Buenas Prácticas** del Manejo Integral y Ambientalmente Adecuado de los Residuos Eléctricos y Electrónicos.

—

a las solicitudes de la sociedad civil, limpiamos el arroyo Ceballos de Saltillo, donde, con la participación de 578 personas de la UAdeC, Scouts de la Provincia Coahuila y vecinos del sector Los Pinos y Villas de Aranjuez, trabajamos en 27,596 metros cuadrados y retiramos 2,763 toneladas de basura y maleza; asimismo, con el apoyo de 30 personas del Grupo Stars Boys, limpiamos 600 metros cuadrados del arroyo Carmina, en Acuña, de donde fueron retirados 300 kilogramos de basura.

El programa Oficina Verde es, desde 2012, una oportunidad para los espacios de trabajo que desean integrar mejores prácticas para el ahorro y uso eficiente de energía eléctrica, agua, materiales de oficina y aseo, así como combustible; promueve, además, la separación de los residuos y genera la participación de los colaboradores en la integración de una política ambiental interna, que además de beneficiar a las oficinas, trasciende a los hogares.

Durante el periodo que se informa, integramos 107 oficinas nuevas que se sumaron a las 104 que ratificaron su compromiso para continuar trabajando en el uso eficiente de sus recursos. De estas 211 oficinas, 92 son del sector público, 40 del sector privado, 77 del sector educativo y dos son organismos de la sociedad civil.

Estas oficinas se encuentran distribuidas en 15 municipios; gracias a la participación de los comités ambientales formados en cada Oficina Verde, logramos disminuir 22,546 megavatios (MW) y dejar de emitir 15,038 toneladas de gases de efecto invernadero a la atmósfera, lo cual se tradujo en un ahorro económico mayor a 47 millones de pesos.

El impacto que se genera desde los hogares, derivado del uso de energía, agua, gas y la producción de residuos, tiene efectos negativos al medio ambiente. Por esta razón, trabajamos mediante el uso de una aplicación web para la Reducción del Microimpacto Ambiental (REDMIA), que busca la formación de los estudiantes en el uso eficiente de estos recursos. Trabajamos con 951 alumnos y maestros de siete instituciones educativas de nivel medio y superior, los cuales realizaron 11,184 acciones de ecoeficiencia; así logramos un ahorro de 74 MW, 1,950 metros cúbicos de agua y 3,900 metros cúbicos de gas que representaron un ahorro para las familias de los usuarios de 195,171 pesos. REDMIA cuenta con un Consejo Asesor integrado por rectores, empresarios y funcionarios públicos que llevan a cabo la evaluación y seguimiento del programa.

Como proyecto piloto y en atención al objetivo del PED de promover un programa estatal de ahorro y eficiencia energética, en febrero de 2018 convocamos a las instituciones de educación básica de Saltillo a participar en el primer concurso Ahorro y Uso Eficiente de Energía; logramos una participación de 10 escuelas que realizaron 160 acciones de ecoeficiencia, que se reflejaron en el ahorro de 10,137 kilovatios (kW), y 6,762 kilogramos de GEI que no fueron emitidos a la atmósfera y un ahorro económico de 58,513 pesos.

Bienestar animal

Los animales de compañía forman parte de nuestra sociedad; se estima que 74% de los coahuilenses cuenta con una mascota en su hogar y que en el estado hay más de 250 mil perros en condición de calle, lo que implica consecuencias para la salud humana, del ambiente y del bienestar animal.

Para impulsar una cultura sobre el bienestar animal llevamos a cabo, en coordinación con asociaciones civiles y rescatistas independientes, tres ferias de adopciones en el Bosque Urbano Ejército Mexicano, donde promovimos las adopciones de animales rescatados; en estos eventos logramos reubicar 62 mascotas y aplicamos 153 vacunas antirrábicas y desparasitaciones gratuitas. Además, vacunamos y esterilizamos a bajo costo a 145 mascotas.

En coordinación con médicos veterinarios, zootecnistas, asociaciones civiles, rescatistas independientes y centros de control animal llevamos a cabo 7,441 esterilizaciones de perros y gatos en cumplimiento con la Ley de Protección y Trato Digno a los Animales del Estado de Coahuila de Zaragoza (LPTDAECZ).

En relación con el bienestar animal, ofrecimos 21 talleres en los que participaron 1,319 niños de diferentes escuelas de Saltillo; les dimos a conocer a alumnos de preescolar las necesidades del cuidado de los animales de compañía y cómo prevenir ataques. Realizamos 11 talleres de capacitación en Acuña, Múzquiz, Sabinas, Saltillo y Torreón; también asistieron 98 personas entre profesores, animalistas y funcionarios de las presidencias municipales.

Para fomentar la tenencia responsable y

el deporte canino, promovimos actividades y talleres para clubes de raza husky; asimismo, efectuamos el registro de estas mascotas y un concurso de conformación y estética.

Con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad organizada y cumplir con la LPTDAECZ, instalamos y sesionamos en la Comisión Estatal para la Protección de los Animales, en donde aprobamos el reglamento interior.

En 2018 celebramos 100 años de la firma de la Ley del Tratado de Aves Migratorias, la cual es una de las primeras leyes de medio ambiente en el país, cuyo objetivo es proteger a las aves y sus hábitats.

Nuestro estado tiene un papel importante para el paso de las aves migratorias ya que es parte de la ruta migratoria central. Conservar las áreas naturales protegidas y los sitios relevantes para su paso como cuerpos de agua, bosques, matorrales y pastizales, permiten su permanencia durante su viaje o su temporada reproductiva.

Este año destacamos la importancia de las aves en nuestras vidas a través de una Exposición Fotográfica Colectiva con 54 fotografías de aves, autoría de 16 fotógrafos mexicanos comprometidos con la conservación de los recursos naturales, la cual visitó diferentes espacios en el estado como presidencias municipales, Centros Culturales, entre otros.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL

Para nuestro Gobierno resulta crucial establecer métodos y mecanismos que permitan ga-



— — — — —
 Realizamos **tres**
ferias de adopciones
 en el Bosque Urbano
 Ejército Mexicano.

—
 rantizar una mejor procuración de la justicia, por lo que en este periodo intensificamos los actos tendientes a vigilar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones y disposiciones previstas en las normas jurídicas encaminadas a proteger nuestro entorno, mediante el seguimiento de las exigencias de la sociedad, con el fin de restaurar y proteger los recursos naturales en la entidad.

Por otra parte, trabajamos para incentivar y promover el cumplimiento de manera voluntaria la legislación ambiental, lo que sin

duda propicia la preservación del ambiente y de nuestros recursos naturales, mediante certificaciones que no implican mayor inversión económica, pero que sí representan un reconocimiento local, nacional e internacional al sector productivo de nuestro estado, lo que se traduce en más contrataciones por estar avaladas como empresas que se preocupan por el bienestar de nuestro entorno.

En el periodo que comprende este informe recibimos 84 denuncias populares de las diferentes regiones de la entidad por casos



de contaminación a la atmósfera, suelo, agua, aire, entre otros, así como por maltrato a los animales, mismas que fueron atendidas en su totalidad.

Asimismo, con el propósito de verificar el debido cumplimiento de la legislación ambiental del sector productivo y de personas físicas e instituciones de distinta índole, efectuamos 260 actos de inspección y vigilancia en todo el estado, a fin de garantizar la reducción de los impactos a nuestro entorno. En dichas visitas clausuramos seis establecimientos que infrin-

gieron las disposiciones de la normativa.

Durante este año y con motivo de las sanciones aplicadas a los infractores en la legislación vigente, impusimos multas por un monto superior a un millón de pesos, además de clausuras de ley a establecimientos sin las autorizaciones correspondientes y que representaban un riesgo al entorno y a la salud pública. A través de estas acciones salvaguardamos y protegimos el capital natural.

Dentro de las facultades de inspección y vigilancia ambiental, iniciamos 54 procedi-



mientos jurídicos administrativos en contra de personas físicas o morales que quebrantaron la normatividad ambiental en diversas materias, como maltrato animal, contaminación a la atmósfera, suelo e impacto ambiental.

Además, fortalecimos la colaboración gubernamental con el sector productivo, con el fin de efectuar acciones para que regularan sus actividades y fortalecieran el cumplimiento en materia ambiental, mediante la implementación del Programa Estatal de Auditoría Ambiental, que dio paso a la autorregulación y mejora de sus procesos. Por lo descrito, efectuamos un curso-taller en todo el estado, dirigido a las empresas para que conocieran el programa mencionado.

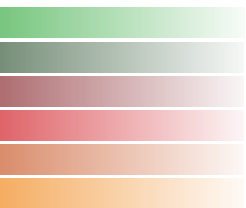
Asimismo, en este periodo certificamos a 27 empresas en la modalidad de renovación como industria verde, lo que significa el reconocimiento al cumplimiento realizado por encima de las exigencias de ley, a través de la implementación de buenas prácticas, así

como a su compromiso de llevar a cabo de manera continua mejoras que reduzcan los impactos negativos al ambiente.

Con el propósito de vigilar que la legislación de ordenamiento territorial y desarrollo urbano se cumpla, realizamos recorridos por distintas instituciones y corporaciones involucradas, donde fueron localizados tres asentamientos irregulares, por lo que procedimos con las sanciones correspondientes, sobre todo, en zonas sujetas a protección especial, como la Sierra de Zapalinamé.

Los avances en materia ambiental en este primer año muestran un incremento en el número de gestiones atendidas, lo que indica un mayor cumplimiento e interés de las empresas y particulares por cuidar la calidad de sus procesos y evitar daños mayores al ambiente. Vale la pena destacar también el interés creciente de los ciudadanos por participar en eventos y acciones a favor del cuidado de los recursos naturales y la salud pública.





EJE RECTOR

CUATRO

DESARROLLO
SOCIAL
INCLUYENTE Y
PARTICIPATIVO







Iniciamos una
nueva política
de inclusión y
desarrollo social



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

**PRIMER INFORME
DE GOBIERNO**

GOBERNADOR **CONSTITUCIONAL** DEL ESTADO

**DESARROLLO SOCIAL
INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO**

EJE RECTOR CUATRO

DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO

INTRODUCCIÓN

Sentamos las bases para iniciar una nueva política de inclusión y desarrollo social con la publicación de la nueva Ley de Desarrollo Social para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que incluye principios de equidad, inclusión social, respeto a la dignidad, transversalización de acciones y el derecho de las personas a organizarse.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en ella, creamos la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social (SIDS), y formalizamos la Comisión Estatal de Desarrollo Social y el Consejo Consultivo de Desarrollo Social. -

Creamos también el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Social, herramienta que nos permitió identificar y ubicar a los beneficiarios de programas sociales, además de cuantificar los beneficios entregados.

Para garantizar que las acciones y programas sociales fueran efectivos, pusimos en marcha la estrategia Fortaleciendo Coahuila, la cual se integra por tres ejes principales: el primero es atender a las familias que habitan en las localidades y municipios con grado muy alto, alto y medio de marginación; el segundo se refiere a la atención de hogares y personas en pobreza extrema, y el tercero es consolidar las acciones dirigidas a las personas en situación de exclusión.

Además, para que el monitoreo de los avances en la implementación de esta nueva política social sea confiable y transparente, concretamos un convenio con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Uno de los compromisos de esta Administra-



ción es promover la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, mediante la instrumentación de acciones transversales que contribuyan a eliminar las desigualdades de género, la discriminación y combatan la violencia contra las mujeres y niñas.

Entre otras acciones, instalamos el Observatorio de Medios de Comunicación con Perspectiva de Género, con el objeto de contribuir a la eliminación de todas las formas de discriminación por motivos de género en los medios de comunicación.

Publicamos una
**Nueva Ley de
Desarrollo Social**
para el Estado
de Coahuila de
Zaragoza.



— — — — — Diseñamos y pusimos en marcha el programa **Fuerza Rosa** con la entrega de la Tarjeta Rosa.

dad en su conjunto. En virtud de lo anterior, fortalecimos los servicios del Sistema Educativo Estatal para desarrollar en el estudiante conocimientos, habilidades, actitudes y valores, con equidad y calidad, que les permitan mejorar sus aprendizajes.

Es por eso que orientamos los esfuerzos del sistema educativo para alcanzar resultados óptimos en tres objetivos: la asistencia a la escuela de todos los niños y jóvenes, la permanencia de cada uno de ellos hasta que concluyan al menos la educación media, y la calidad de los aprendizajes de las competencias básicas contenidas en los planes y programas de estudio; esto lo denominamos Modelo de Política Educativa APA.

Para favorecer la permanencia, durante el ciclo escolar 2017-2018 entregamos cerca de 122 mil becas a alumnos en los niveles educativos básico, medio y superior, con una inversión de 600 millones de pesos.

Además, apoyamos la economía de las familias coahuilenses, con la entrega de más de 548 mil paquetes de útiles escolares a todos los estudiantes de escuelas públicas de educación básica, así como uniformes y zapatos escolares a más de 95 mil alumnos de comunidades rurales y de escuelas ubicadas en los polígonos de pobreza extrema.

Uno de nuestros compromisos fue brindar de manera gratuita la inscripción a los aspiran-

También diseñamos y pusimos en marcha el programa Fuerza Rosa, orientado a la promoción y procuración de la igualdad de oportunidades y empoderamiento de las beneficiarias; en este primer año de Gobierno entregamos más de 43 mil tarjetas, que facilitarán, a mujeres en situación vulnerable, el acceso con cuotas de recuperación bajas a múltiples servicios del DIF, así como a diversos servicios que prestan otras dependencias.

En materia de protección y garantía de derechos de la infancia elaboramos y pusimos en marcha el Programa Especial de Protección y Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas, alineado a la normativa nacional e internacional en la materia y a los Objetivos 25 al 25, basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU.

Estamos convencidos que la educación es clave para transformar la vida de las personas, pues amplía las expectativas de crecimiento académico, social, laboral y económico, lo que a su vez se traduce en el crecimiento y progreso constante, tanto del individuo como de la socie-

tes que deseen ingresar a todos los planteles de educación media sectorizados a la Secretaría de Educación. Para su cumplimiento, realizamos las gestiones y acuerdos necesarios, y logramos la aprobación de los consejos directivos de los subsistemas COBAC, CECyTEC, EMSaD, CONALEP y Telebachilleratos, en beneficio de más de 46 mil estudiantes. Este logro representa un ahorro de más de 13.9 millones de pesos para las familias coahuilenses.

Por lo que se refiere al rezago educativo, vale la pena destacar que, gracias a la eficiencia en el trabajo que realiza el Instituto Estatal de Educación para Adultos, en la evaluación hecha por el Instituto Nacional de Educación para Adultos a mitad del año, obtuvo el primer lugar nacional en la Estrategia Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo y el segundo lugar en los resultados del Modelo de Evaluación Institucional.

Para dotar de infraestructura, mobiliario y equipo de calidad a las escuelas públicas, este año destinamos cerca de 440 millones de pesos para construir 120 espacios educativos, realizar 270 rehabilitaciones y entregar equipo especializado a 320 planteles, en beneficio de más de 700 mil alumnos.

Por otro lado, sabemos que la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación mejorarán la competitividad del estado y favorecerán su transición hacia una economía del conocimiento, por eso, impulsamos el desarrollo de estas actividades. En este sentido, este año, entre otras acciones operamos el Programa de Estímulos a la Innovación, mediante el cual apo-



yamos 30 proyectos con una inversión de 122 millones de pesos.

Consideramos al deporte y la activación física como una senda para el desarrollo social y la integración de las personas a una vida activa, pues cambian el entorno de los individuos, ya que crean ambientes saludables y fortalecen la unidad familiar. Además, al apoyar a los atletas coahuilenses de alto rendimiento, logramos que formen parte de las selecciones nacionales de diversas categorías. Vale la pena destacar que, en tan solo un año de Administración, conseguimos la mayor participación de coahuilenses en eventos internacionales. Por ejemplo, en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla 2018, Coahuila contribuyó con 10 atletas de ocho disciplinas, cuatro entrenadores y tres jueces.

Asimismo, reconocemos la cultura como



— — — — —
 Consideramos
 al deporte y la
activación física
 como una senda para
 el desarrollo social y
 la integración de las
 personas a una vida
 activa.

elemento fundamental en el desarrollo humano, por lo que nos propusimos garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales de todos los coahuilenses. Este año, rehabilitamos, construimos, ampliamos y diseñamos espacios culturales que alcanzaron una inversión de 100 millones de pesos.

Para estimular la producción literaria, llevamos a cabo cuatro convocatorias de premios literarios de alcance nacional e internacional: Premio Internacional Manuel Acuña, Premio Nacional de Cuento Breve Julio Torri 2018, Premio Bellas Artes Obra de Teatro para Niños, Niñas y Jóvenes 2018 y el Concurso Nacional de Poesía Enriqueta Ochoa 2018. En total recibimos 832 trabajos de creadores mexicanos y de 24 países.

Realizamos la XXI edición de la Feria Internacional del Libro Coahuila 2018, donde participaron como invitados de honor Brasil, Colima y el Instituto Politécnico Nacional. Recibimos a más de 198 mil visitantes; efectuamos mil sesiones de talleres infantiles, 31 conferencias y charlas, 36 eventos artísticos, más de 70 jornadas de narración oral, siete mesas de diálogo y 103 presentaciones de libros; también reci-

mos autores de ocho países, así como 47 autores coahuilenses.

Para llevar la cultura a todos los rincones del estado ofrecimos una cartelera con actividades culturales y artísticas enmarcadas en diversos festivales como La Calle es de Todos, el Festival de Monólogos y la decimoséptima edición del Festival Internacional de las Artes Julio Torri, el más importante a nivel estatal, que contó con 2,038 artistas en 190 actividades que disfrutaron 280 mil personas en los 38 municipios.

Nos propusimos contar con un sistema de salud eficiente, que impulse la participación y corresponsabilidad de los coahuilenses, basado en la prevención, equidad y calidad en la atención.

Mediante acciones de afiliación y reafiliación mantuvimos la cobertura de acceso universal a los servicios de salud al registrar a 705,625 personas en el Seguro Popular. También alcanzamos una cobertura de 95% en esquemas de vacunación en infantes menores de 5 años.

Además, reinstalamos la Red Coahuilense de Municipios por la Salud, con la participación del Gobierno federal y de los 38 municipios, con el fin de atender integralmente, cada uno desde el ámbito de su competencia, los factores que favorecen la salud de la población.

Al tomar en cuenta que la principal causa de defunciones en el estado son las enfermedades cardiovasculares, impulsamos la creación de la Ley de Estado Cardioprotegido, con el fin de reducir gradualmente la tasa de mortalidad por enfermedad isquémica del corazón.

Para atender las urgencias médicas por infartos, traumatizados, intentos de suicidio,





emergencias obstétricas, entre otros, en coordinación con el Sistema de Atención Médica de Urgencias, instalamos el Centro Regulador de Urgencias Médicas, formado por Equipos de Reacción Inmediata, cuyo personal capacitado atiende y referencia las urgencias médicas a la unidad hospitalaria más adecuada para brindar el tratamiento específico.

En materia de salud mental, para atender el problema del suicidio, reforzamos las acciones para prevenir y disminuir su incidencia, mediante una estrategia intersectorial y multidisciplinaria, en la que participaron diversas instituciones, dependencias y sociedad civil, además de brindar una capacitación continua y de sensibilización a la población.

En cuanto a la detección y tratamiento de los cánceres, como el cervicouterino y el de mama en la mujer, y el de próstata en el hombre, realizamos cerca de 54 acciones.

En materia de infraestructura en salud, además de continuar con las acciones para

concluir el Centro Oncológico de la Región Sureste y el Hospital Materno Infantil en Saltillo, rehabilitamos y equipamos diversos hospitales y centros de salud en el estado, además de que gestionamos una partida de recursos federales adicionales para fortalecer las unidades de servicio; además, las dotamos de 26 nuevas ambulancias para realizar con mayor oportunidad y seguridad el traslado de los pacientes. En estos rubros invertimos cerca de 280 millones de pesos.

Impulsamos la puesta en marcha de programas que contribuyan a la rehabilitación y mejoramiento de las viviendas. Este año invertimos 68 millones de pesos para la construcción de 1,435 cuartos adicionales en viviendas que aún registraban hacinamiento, en beneficio de seis mil personas. Logramos también la construcción de 445 techos y 357 baños, la electrificación de 391 viviendas y la conexión a los servicios de agua y drenaje de 1,362 hogares.

Además, con el Programa Pintando Sonri-

sas contribuimos a mejorar la imagen de aquellas viviendas que presentaban deterioro en sus muros y fachadas, así como de las situadas en las denominadas zonas grises; aplicamos 101.6 millones de pesos para mejorar el entorno social de cerca de 52 mil coahuilenses.

Con la finalidad de proporcionar a los coahuilenses certeza jurídica sobre su patrimonio, en coordinación con los municipios, notarios públicos, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, el Registro Agrario Nacional y el INFONAVIT, este año entregamos 21,779 escrituras, en beneficio de 65,337 personas.

El pasado mes de septiembre se iniciaron los trabajos para detonar un polo de desarrollo integral en el sur del municipio de Saltillo denominado Ciudad Derramadero, mediante el cual se consolida y fortalece el progreso de la Región Sureste.

Por lo que respecta al desarrollo integral de las familias, llevamos a cabo acciones en beneficio de niños, niñas y adolescentes; personas con discapacidad, adultos mayores y, en general, de toda aquella población en situación de vulnerabilidad.

Dentro de estas acciones se encuentra el programa Mi Fortidesayuno, mediante el cual atendimos a 82 mil alumnos con cerca de 19.6 millones de raciones de desayunos fríos y calientes, en 1,455 escuelas.

En relación con los adolescentes, realizamos actividades multidisciplinarias a través de pláticas, talleres, orientaciones, ferias, brigadas, actividades culturales y deportivas, con el objetivo de otorgarles herramientas para impulsar sus habilidades y protegerlos de los riesgos psicosociales propios de esta etapa.

Entre otras acciones, promovimos la afiliación de los estudiantes de nivel medio y superior al Seguro Facultativo, para brindarles

acceso a su derecho a la salud, e impulsamos la Estrategia Estatal de Prevención de Embarazos, para orientarlos acerca del uso de los distintos métodos anticonceptivos y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Con el propósito de apoyar a las familias que no pueden adquirir la canasta alimentaria básica, pusimos en marcha el Programa Alimentario, mediante el cual entregamos paquetes alimentarios con productos de primera necesidad a más de 305 mil familias en situación de vulnerabilidad.

Impulsamos también la inclusión social de las personas con discapacidad; este año realizamos 236 mil traslados mediante las Unidades de Transporte Especializado para las personas con Discapacidad (UNEDIF), en beneficio de 2,095 usuarios.

Por lo que se refiere a los adultos mayores, les ofrecimos servicios de alimentación saludable, orientación nutricional, autoempleo, atención básica y de salud; asimismo, organizamos viajes, campamentos, actividades culturales y deportivas como apoyo a su recreación. Durante este periodo arrancamos el Programa AMA, Adultos Mayores en Abandono, mediante el cual logramos atender a más de dos mil adultos mayores en desamparo, a quienes les otorgamos 30 mil servicios y apoyos en especie.

En coordinación con los tres órdenes de gobierno realizamos nueve Macrobrigadas, para acercar servicios gubernamentales y de asistencia social a 12,530 personas de 52 colonias, a quienes les otorgamos cerca de 16 mil servicios.

Además, nos sumamos a los esfuerzos encabezados por la Organización de las Naciones Unidas para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado, mediante la implementación de la Agenda 2030

— — — — —
Arrancamos con
el Programa **AMA**,
Adultos Mayores en
Abandono.

para el Desarrollo Sostenible. En concordancia con los compromisos suscritos por México, y para coordinar los esfuerzos en la entidad, instalamos el Consejo Estatal para la Agenda 2030.

Refrendamos nuestro compromiso con todos los coahuilenses, pero especialmente con la población más vulnerable, de que continuaremos trabajando por llegar a todos los rincones del estado, hasta asegurarnos que no quede rezagada en el acceso a sus derechos ni una sola persona.

DESARROLLO SOCIAL

En esta Administración, sentamos las bases para iniciar una nueva política de inclusión y desarrollo social. Con la publicación de la nueva Ley de Desarrollo Social para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que incluye principios de equidad, inclusión social, respeto a la dignidad, acciones transversales y el derecho de las personas a organizarse, buscamos garantizar que, en los próximos años, las personas por sí mismas logren alcanzar un nivel sostenible y sustentable en el desarrollo personal y familiar.

Creamos la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social (SIDS), dependencia regente de la política social encargada de coordinar y promover la participación de grupos históricamente excluidos, vulnerables y personas que registran pobreza extrema y marginación; mediante la SIDS establecimos la prevención e inclusión como estrategias de una política social más eficaz contra la exclusión y la pobreza.

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, documento rector sobre el cual sustentamos las

acciones de este Gobierno, establece entre sus objetivos mejorar la calidad de vida de los coahuilenses mediante programas focalizados a las familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad que promuevan la corresponsabilidad de los beneficiarios.

Razón por la cual pusimos en marcha la estrategia Fortaleciendo Coahuila, para garantizar que las acciones y programas sociales fueran efectivos. Esta estrategia integra tres ejes principales: el primero es atender a las familias que habitan en las 59 localidades de muy alta marginación y en las 470 de alta marginación, así como los municipios de Jiménez y Viesca, territorios en nuestro estado que aún presentan un grado de marginación medio; el segundo se refiere a la atención de hogares y personas en pobreza extrema; y el tercero es consolidar las acciones dirigidas a las personas en situación de exclusión.

Con la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila (COPLADEC), mediante el cual se proponen, definen, analizan y priorizan programas de inversión, gastos y financiamiento para la entidad, así como el seguimiento y evaluación de los avances logrados, preparamos el andamiaje para llevar una administración estatal ordenada, eficiente y transparente.

En este organismo están integradas las dependencias del Gobierno estatal, las delegaciones del Gobierno federal, los 38 municipios del estado, representantes de la sociedad civil, la academia y la iniciativa privada; en un trabajo de coordinación y corresponsabilidad, llevamos a cabo una planeación estratégica, y definimos



los recursos financieros dirigidos a las acciones y programas sociales de esta Administración.

Además, instalamos el Consejo Consultivo de Planeación y Evaluación del Estado (COPEEC), órgano plural de asesoría y consulta integrado por destacados profesionistas, académicos y empresarios de Coahuila, quienes tienen la responsabilidad de aportar su talento y conocimientos a las tareas de diseño, ejecución y evaluación de los programas. De esta manera impulsamos la participación corresponsable y permanente de la sociedad en la elaboración y evaluación de las políticas públicas que desarrollamos.

Así también, formalizamos la Comisión Estatal de Desarrollo Social, órgano interinstitucional de apoyo y vinculación entre las distintas dependencias y entidades de la administración pública para dar cumplimiento a los objetivos y

prioridades de la política social; con esta acción buscamos consolidar el desarrollo con base en la transparencia, transversalidad, inclusión, coordinación, colaboración y concertación de estrategias entre los tres niveles de gobierno.

En dicha comisión establecimos los principios y fundamentos donde trazamos el horizonte de un proyecto estatal, en el que la concurrencia de programas y acciones permitan cerrar las brechas de pobreza y desigualdad en la que se encuentran las personas vulnerables del estado.

Pusimos en marcha el órgano consultivo de participación ciudadana denominado Consejo Consultivo de Desarrollo Social, constituido por el sector académico, el Centro de Investigaciones Socioeconómicas (CISE), el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT), la Cámara



Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), el Banco de Alimentos y organismos de la sociedad civil.

La función de este consejo es que sus integrantes emitan opiniones y formulen propuestas sobre la planeación, aplicación, orientación o reorientación de la política de desarrollo social.

A fin de mantener el avance en el combate a la pobreza, concretamos un convenio con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que establece la creación de un modelo para el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas, y con eso contribuimos a promover la transparencia y la rendición de cuentas.

Uno de los objetivos señalados por el Programa Estatal de Inclusión y Desarrollo Social 2017-2023, es la promoción de la participación

y corresponsabilidad de los sectores privado, social, académico y científico en la definición de los programas sociales, así como su participación en la evaluación de los resultados.

Razón por la cual, propiciamos oportunidades para que la ciudadanía se involucrara en los procesos de aplicación y evaluación de los programas sociales.

Este año diseñamos la encuesta Coahuila Opina, instrumento basado en la metodología del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para recopilar datos actualizados de las carencias sociales en áreas rurales, en localidades de media, alta y muy alta marginación, en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), polígonos de pobreza y de incidencia delictiva. Nos encontramos en proceso del levantamiento de la información con un avance de 65% en la aplicación del cuestionario.

Creamos el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Social, instrumento que nos permitió identificar a los beneficiarios de programas sociales, georreferenciar su lugar y ubicar la población objetivo, además de conocer y medir los beneficios entregados; de este modo monitoreamos quiénes son, dónde están, cuáles apoyos recibieron y con qué frecuencia. Ahora contamos con esta herramienta que favorece la construcción y producción de políticas de valor público.

INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, orientamos nuestros esfuerzos en ampliar, mejorar y focalizar los programas de

atención para asegurar la inclusión de todos los grupos de la población y garantizar el disfrute de sus derechos sociales.

Para atender la discriminación e igualdad de las personas radicadas en territorio coahuilense y con el apoyo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), organismo rector que promueve las políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural, social y avanzar en la inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad, pusimos en marcha estrategias que garantizaran la protección de todos los ciudadanos sin distinción o exclusión.

IGUALDAD Y EQUIDAD PARA LAS MUJERES

En esta Administración garantizamos la inclusión social y el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos ya que son temas prioritarios de la agenda de trabajo de nuestro Gobierno.

Sin duda, no puede existir un gobierno exitoso al margen de las mujeres; por eso, para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, implementamos acciones transversales que impacten en la sociedad y que contribuyan a eliminar las desigualdades de género, la discriminación y combatir la violencia contra las mujeres y niñas.

En Coahuila estamos comprometidos con la promoción, el respeto y la protección de los derechos humanos, en concordancia con los instrumentos nacionales e internacionales.

Garantizar que las mujeres y niñas ejerzan plenamente sus derechos, tengan acceso a una vida libre de violencia y logren el adelanto en

su posicionamiento social, económico, cultural, educativo y político, es fundamental para el desarrollo de nuestra sociedad.

A través del Programa Especial de Igualdad de Género incorporamos líneas de acción transversales que involucraron a todas las dependencias de esta Administración, a fin de alcanzar la igualdad sustantiva, con políticas públicas estatales basadas en cuatro ejes: la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre, el respeto a la dignidad humana de las mujeres, la no discriminación y la libertad de las mujeres.

Así, impulsamos los acuerdos legislativos necesarios para armonizar los marcos normativos estatales y municipales, especialmente en la eliminación de los preceptos discriminatorios que persisten en materia penal, civil y familiar.

Instalamos el Observatorio de Medios de Comunicación con Perspectiva de Género, con el objeto de contribuir a la eliminación de todas las formas de discriminación por motivos de género en los medios de comunicación y plataformas que difundieran información periodística o noticiosa en nuestro estado.

Llevamos a cabo la campaña Tú Eres Parte, para concientizar y sensibilizar a la sociedad coahuilense, y sumamos esfuerzos con los medios de comunicación para impulsar campañas publicitarias, con el objetivo de promover el respeto por los derechos humanos de las mujeres y niñas, así como de modificar los estereotipos de género que fomentan la discriminación y las violencias contra mujeres.

Además, impartimos de manera permanente pláticas y talleres en temas como igualdad

— — — — —
A través del
**Programa Especial
de Igualdad
de Género,**
incorporamos
líneas de acción
transversales que
involucraron a todas
las dependencias de
esta Administración.



de género, violencia contra las mujeres, prevención de la violencia en el noviazgo y sexualidad responsable, autoestima en la mujer, lenguaje incluyente, masculinidades, derechos humanos de las mujeres, prevención del acoso y hostigamiento sexual y trata de personas, dirigidos a la población en general y a servidoras y servidores públicos, con la finalidad de fomentar la cultura de la igualdad en el estado.

En lo que va de esta Administración llevamos a cabo más de 434 pláticas y talleres en Abasolo, Allende, Arteaga, Candela, Castaños, Cuatro Ciénegas, Francisco I. Madero, Frontera, General Cepeda, Lamadrid, Matamoros,

Múzquiz, Morelos, Monclova, Nadadores, Nava, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas, Sacramento, Saltillo, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, San Pedro, Torreón, Viesca y Zaragoza; con estas pláticas beneficiamos a 11,908 personas.

Fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género

Mediante la vinculación y la colaboración interinstitucional, impulsamos la incorporación de la perspectiva de género en todos los programas, acciones, estrategias y políticas públicas del estado.

Firmamos convenios con el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Nacional de Desarrollo Social, el Poder Judicial a través del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el Centro Empresarial Coahuila Sureste (COPARMEX) y con los ayuntamientos de Allende, Arteaga, Francisco I. Madero, Matamoros, Morelos, Múzquiz, Parras, San Buenaventura, San Pedro, Viesca y Zaragoza, con el objetivo de implementar acciones conjuntas en materia de igualdad entre los géneros y de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Suscribimos acuerdos de colaboración con el Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres y los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), con el fin de impartir cursos de capacitación para el trabajo a mujeres en situación de violencia de género y contribuir al acceso de sus derechos a la educación y empleo, e impulsar su empoderamiento.

La transversalización de la perspectiva de género, en el quehacer de las instituciones gubernamentales, nos permitió avanzar en la cons-



trucción de la igualdad entre mujeres y hombres.

Razón por la cual capacitamos, formamos y profesionalizamos al personal estatal y municipal y de organismos no gubernamentales en materia de igualdad de género, derechos humanos, prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

En Frontera, Múzquiz, Piedras Negras, Saltillo y Torreón impartimos el taller de capacitación especializada en los temas de marco jurídico, modelos de atención y atención integral, mediante el cual se fortalecieron las capacidades teórico-metodológicas del personal adscrito a los mecanismos de atención del Instituto Coahuilense de las Mujeres y del Centro

de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. Beneficiamos a 99 personas.

Realizamos dos diplomados sobre Investigación Ministerial con Perspectiva de Género y Derechos Humanos, a fin de dotar a las y los servidores públicos de herramientas teóricas y prácticas para el desempeño de sus funciones y garantizar una buena atención a las mujeres en el acceso a la justicia. En estos diplomados se graduaron 132 funcionarios y funcionarias de la Fiscalía General de las regiones del estado.

Asimismo, con el objetivo de dotar de conocimientos para la protección de los derechos humanos y el análisis de casos desde la perspectiva de género, llevamos a cabo un diplomado sobre



el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en el cual contamos con la participación de 40 funcionarias y funcionarios públicos de la Fiscalía General del Estado en Torreón.

Con la finalidad de promover la aplicación de los Protocolos de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género y Derechos Humanos sobre los Delitos de Violencia Sexual, Violencia Familiar y Femicidio para el Estado de Coahuila de Zaragoza, formamos a 384 servidoras y servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, en Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón.

Asimismo, impartimos el taller para la aplicación del Protocolo para la Atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual a 125 personas al servicio de la Administración Pública Estatal, con la finalidad atender de manera adecuada los casos de violencia sexual que se presenten en el ámbito laboral, en Frontera, Morelos, Múzquiz, Saltillo y Torreón.

Con el objeto de promover una comunicación incluyente, no sexista y libre de discriminación, tanto oral como escrita, capacitamos 249 servidoras y servidores públicos de la Administración Pública Estatal con impartición del Taller de Lenguaje Incluyente y No Sexista en Frontera, Morelos, Múzquiz, Saltillo y Torreón.

Para contribuir en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, formamos a los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en temas de derechos de niñas, niños y adolescentes, derechos sexuales, sexualidad y género.

Asimismo, impartimos un taller sobre

la Metodología para la Incorporación de los Hombres en la Prevención del Embarazo en Adolescentes desde la perspectiva de género, con estas acciones capacitamos un total de 50 personas.

Además, generamos los indicadores que nos permitirán medir la estrategia de prevención del embarazo en adolescentes durante este sexenio, para lograr la meta trazada.

Trabajamos, en conjunto con representantes del Poder Legislativo y de las dependencias de la Administración Pública Estatal, para elaborar la propuesta de incorporación de la perspectiva de género en el Presupuesto de Egresos del Estado, así como la propuesta del Anexo Transversal de la Cuenta Pública con Perspectiva de Género, con el propósito de asignar recursos para el cumplimiento de la política en materia de igualdad y prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Para mejorar la capacitación y formación del servicio público e institucionalizar la perspectiva de género en la Administración, certificamos a cinco personas en el Estándar de Competencia EC0308 Capacitación Presencial a Servidoras y Servidores Públicos en y desde el Enfoque de Igualdad entre Mujeres y Hombres Nivel Básico.

También, realizamos la Certificación de Competencias EC0539; Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género de 20 servidoras y servidores públicos, para mejorar la calidad en los servicios de atención.

Impulsamos la creación, la continuidad y la permanencia de las instancias municipales de

Impulsamos la incorporación de la **perspectiva de género** en todos los programas, acciones, estrategias y políticas públicas del estado.



las mujeres, ya que son piezas fundamentales para promover, coordinar, ejecutar la política pública municipal en materia de igualdad. Actualmente, de los 38 municipios del estado, 32 cuentan con instancias municipales.

Efectuamos el Primer Encuentro Estatal de Institutos Municipales de las Mujeres, con el fin de generar acuerdos para trabajar de manera coordinada, en función de implementar una política pública de igualdad, de prevención y de atención a la violencia contra las mujeres en sus municipios.

Realizamos cuatro talleres para fortalecer las capacidades de los Institutos Municipales de las Mujeres, con la participación de 92 servidoras y servidores públicos, en los que se abordaron los temas de la participación de las instancias en el desarrollo municipal con igualdad, instrumentos jurídicos internacio-

nales, nacionales, estatales y municipales en materia de derechos humanos de las mujeres y herramientas para elaborar el plan de trabajo de dichas instancias.

Pusimos en marcha seis Centros de Desarrollo para las Mujeres en Allende, Arteaga, Francisco I. Madero, Parras, San Pedro y Viesca, con la intención de favorecer el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas; promovimos acciones coordinadas con actores estratégicos para impulsar su autonomía y autodeterminación, asimismo capacitamos a la comunidad en general, realizamos mesas de trabajo con la Administración Pública Municipal en los que se abordaron temas como igualdad de género, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, masculinidades y empoderamiento de las mujeres, con lo cual beneficiamos a 2,105 mujeres y 1,067 hombres.

Con estas acciones reiteramos el compromiso de nuestro gobierno de trabajar para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la eliminación de la discriminación y la violencia género, así como asegurar el respeto y la protección de los derechos humanos de las mujeres y niñas coahuilenses.

Fuerza Rosa

En Coahuila, la participación de las mujeres en las actividades económicas aumentó gradualmente, sin embargo, la persistencia de estereotipos y atavismos culturales en muchos de los



casos, no les permiten superar su condición de desventaja económica, política y social, que en ocasiones, incluso, detona en alguna modalidad de violencia.

Datos del INEGI (Encuesta Intercensal 2015), arrojaron que del total de las personas que llevaron a cabo tareas sin retribución, las mujeres tuvieron una carga de trabajo superior a la de los hombres. Sobresalió el trabajo de las mujeres al cuidado de menores de 15 años, al cual dedicaron más de 57 horas a la semana, y le siguió en importancia el cuidado de personas con discapacidad y la atención de personas enfermas, al que dedicaron cerca de 32 horas a la semana. Esta información confirmó la importancia del trabajo no remunerado realizado por las mujeres para el funcionamiento de la familia y la sociedad.

Asimismo, mostraron que en Coahuila hay

809 mil hogares, de los cuales 195 mil están a cargo de una mujer; es decir, uno de cada cuatro hogares es dirigido por ellas.

En este contexto, y a fin de impulsar el acceso equitativo de las mujeres hacia posibilidades de desarrollo personal y profesional, diseñamos y pusimos en marcha el programa Fuerza Rosa, basado en estrategias de transversales e intersecretariales con perspectiva de género hacia los diferentes órdenes de gobierno y la iniciativa privada, orientado a la promoción y procuración de la igualdad de oportunidades y de empoderamiento de las beneficiarias.

En este primer año de Gobierno entregamos más de 43 mil tarjetas, firmamos convenios de colaboración y coordinación interinstitucional para hacer transversal el programa y la creación de unidades del programa al inte-



rrior de las dependencias en los 38 municipios y capacitamos a más de 200 servidores públicos sobre su aplicación y protocolo.

PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Desde el inicio de esta Administración reconocimos que garantizar el acceso a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes requiere de un esfuerzo decidido y permanente que contribuya a consolidar las instituciones pertinentes y a un necesario cambio cultural.

Por eso sectorizamos la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Coahuila) a la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, con lo que erigimos la garantía y protección de los derechos humanos de este importante grupo etario.

Ahí, todos los integrantes del sistema evaluamos el desempeño de las entidades de los diferentes órdenes de gobierno, sociedad civil y los poderes Legislativo y Judicial, en materia de protección y garantía de derechos de la infancia.

A fin de redoblar los esfuerzos dirigidos hacia los grupos vulnerables, impulsamos acciones para garantizarles el acceso y la mejora de sus condiciones de vida.

En febrero y marzo llevamos a cabo los Foros Regionales de Consulta Ciudadana, en donde cerca de 350 niños y niñas coahuilenses expresaron su opinión y compartieron sus ideas sobre un Coahuila más digno. Por consiguiente, no solo cumplimos las disposiciones normativas y garantizamos sus derechos, sino que colocamos a los infantes en el centro de la agenda gubernamental al incorporar sus demandas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 para dar paso a un desarrollo social incluyente y participativo.

Aumentar las capacidades y competencias de los servidores públicos es una prioridad para nuestro gobierno. Por eso, y con la finalidad de generar una nueva cultura de servicio enfocada en niños, niñas y adolescentes, establecimos el Programa de Sensibilización, Capacitación y Formación para Servidores Públicos Estatales que, en colaboración con los diferentes órdenes de gobierno y la academia, impartimos a cerca de 440 servidoras y servidores públicos de todas las dependencias que conforman el Consejo para la Garantía de Niños y Niñas del Estado de Coahuila, así como a 27 municipios del estado, en busca de contribuir a que los ni-

ños y niñas de Coahuila tengan una vida plena y feliz.

Actualmente operamos 10 comisiones, comités y grupos de trabajo en conjunto con el Gobierno federal y los municipios para coordinar y enfocar los esfuerzos en pro de la infancia y adolescencia coahuilense.

Asimismo, dimos seguimiento e impulsamos los compromisos signados por la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), con la finalidad de fortalecer las acciones dirigidas a proteger y defender los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

Impulsamos de manera permanente la coordinación y vinculación interinstitucional a través de medidas estructurales, legales, administrativas y presupuestales, de modo que, generamos el Programa Especial de Protección y Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas, alineado a la normativa nacional e internacional en la materia, e incorporamos los Objetivos 25 al 25 basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Del mismo modo, apoyamos la generación de planes municipales de protección integral de niños, niñas y adolescentes, mediante pláticas, talleres y encuentros con autoridades municipales.

Instauramos un nuevo modelo de desarrollo social incluyente y participativo, transversal e interinstitucional en el que los ciudadanos menores de 18 años son escuchados y pueden decidir sobre las acciones que tienen mayor beneficio para ellos; con esto, generamos estrategias para reorientar los programas sociales con enfoques de infancia y adolescencia.

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

El derecho a la igualdad y no discriminación constituye uno de los principios y fundamentos centrales de este gobierno, por eso, con el propósito de avanzar en la construcción de una sociedad incluyente y garantizar el derecho a la igualdad de las y los coahuilenses, realizamos acciones que nos permitieran tener una sociedad más justa.

Razón por la cual, de manera gratuita, brindamos servicios de asesorías y orientación jurídica a la población en general; en este año recibimos 30 quejas de personas presuntamente discriminadas; brindamos 162 asesorías, 12 de las cuales derivaron en canalizaciones; realizamos 139 diligencias de notificación, celebramos 16 audiencias de conciliación, así como de pruebas y alegatos, concluimos 35 quejas.

Para impulsar acciones a favor de la igualdad, firmamos convenios de colaboración con la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), la Universidad Autónoma del Noreste (UANE), con la Universidad La Salle Saltillo (ULSA), así como con la Universidad Tecnológica de Coahuila (UTC).

Dichos convenios tienen la finalidad de establecer las bases para promover la igualdad y prevenir la no discriminación de manera colaborativa. Se tomaron en cuenta las experiencias, avances y recursos para generar y desarrollar acciones bajo el principio de igualdad de trato y de oportunidades, y se amplió la garantía de no discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, las condiciones social y de salud, la religión,

— — — — —
Desde el inicio de esta Administración, reconocimos que garantizar el acceso a los **derechos humanos de niñas, niños y adolescentes** requiere de un esfuerzo decidido y permanente.



las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Con el objetivo de formar y sensibilizar a la población, a través de capacitaciones y actividades diversas, promovimos una cultura de igualdad, respeto e inclusión, que permitió el reconocimiento de los derechos y obligaciones en materia de igualdad y no discriminación, así

como tener una mejor calidad de vida en lo personal y el mismo reconocimiento al semejante.

Llevamos a cabo talleres y cursos conforme al Programa Educativo a Distancia Conéctate por la Igualdad, Diversidad e Inclusión, implementados por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con esto logramos capacitar a 3,510 personas.

Realizamos jornadas de sensibilización con actividades interactivas entre niños y adolescentes, padres de familia, personal docente y

administrativo de escuelas públicas y privadas, servidores públicos de los tres órdenes de gobierno y organismos de la sociedad civil en materia de igualdad y no discriminación, con ello beneficiamos a más de 18,773 personas.

En coordinación con la Fiscalía General del Estado y la U.S. Agency for International Development (USAID), elaboramos el Protocolo para la Atención sin Discriminación en la Fiscalía General de Estado. Asimismo, con el sector salud, realizamos acciones tendientes a la elaboración e implementación del Protocolo para la Prestación de los Servicios de Salud Pública sin Discriminación en Coahuila.

A través de la Red de Enlaces en Materia de Igualdad y no Discriminación (MIND), trabajamos con acciones transversales que promueven la inclusión, un trato digno y tolerancia hacia la población en general, además de que propician la creación de una cultura de denuncia respecto a actos de discriminación.

En Saltillo y Torreón, realizamos las primeras muestras de cine de inclusión en el estado, con el objetivo de fomentar la inclusión social y generar conciencia sobre la realidad que viven las personas que a lo largo de la historia han sido estigmatizadas y que viven constantes expresiones de discriminación.

Asimismo, a través de las redes sociales, difundimos seis videos testimoniales de personas pertenecientes a diferentes grupos en situación de vulnerabilidad.

EDUCACIÓN

Después de haber realizado una amplia consulta para detectar las propuestas, ideas y planteamientos de los coahuilenses, integramos en



la presente Administración el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 (PED), mismo que entregamos a la comunidad para responder a los planteamientos constitucionales y a las propuestas ciudadanas.

Además de las propuestas ciudadanas, de manera particular, tomamos en consideración el artículo tercero constitucional que plantea que los estudiantes en el país tengan acceso a la educación laica, gratuita y de calidad, para definir el objetivo específico en materia de educación: fortalecer los servicios que brindamos en el sistema educativo, para desarrollar en el estudiante conocimientos, habilidades, actitudes y valores con equidad y calidad, que les permitan lograr mejores condiciones de vida, a favor del desarrollo del estado y que se destaquen a nivel nacional.

Para cumplir con ese objetivo y con las estrategias que de ahí se desprenden, desarrollamos diversos proyectos que nos permitieron optimizar los recursos materiales y los resultados en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

De esta manera iniciamos el Programa de Planeación Estratégica y Operativa, con el fin de atender la demanda social de educación y

— — — — —

Iniciamos el
Programa de
Planeación
Estratégica y
Operativa con el
objetivo de **eficientar
los servicios
educativos.**

eficientar los servicios educativos. Este plantea un proceso que busca anticiparse al futuro y que, mediante la identificación de líneas de acción, determina los recursos y estrategias apropiados para el logro de objetivos, metas e indicadores.

Con el propósito de desarrollar un instrumento de articulación para lograr que las políticas educativas se convirtieran en estrategias y acciones a mediano y largo plazo, realizamos sesiones de comunicación para implementar esta planeación en todo el estado con los diversos niveles y sectores educativos.

El programa planteó el proceso de planeación y su forma de intervención en los niveles de educación básica, media y superior, mediante la emisión de documentos que establecieron las directrices que lo alinearon al PED y al Programa Estatal de Educación 2017-2023 (PEE).

Tenemos la visión de posicionar a Coahuila en los primeros lugares de los indicadores de calidad educativa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), para 2040, mediante la implementación de las líneas de acción estratégica: contar con equipamiento e infraestructura de alta calidad, asegurar altos índices de aprendizaje a toda la población educativa, contar con personal competitivo a nivel internacional, generar ambientes de colaboración y corresponsabilidad con los padres de familia y consolidar el liderazgo de directivos y docentes.

El PEE estableció la necesidad de contribuir al desarrollo integral del ser humano, para que se realice plenamente como individuo y ciudadano responsable, colaborativo, productivo y socialmente comprometido.

Razón por la cual destacamos en este informe las acciones, trabajos y gestiones realizadas en este primer año de Gobierno, en las cuales consideramos, invariablemente, la importancia de la educación para transformar la realidad, en el sentido de apreciar que esta mejora la vida del ciudadano y amplía las expectativas que permiten el crecimiento académico, social, laboral y económico, por lo que se enriquecen de manera significativa las posibilidades de alcanzar la realización individual y colectiva, lo que a su vez se traduce en el crecimiento y progreso constante del estado.

EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR LA REALIDAD

Las características sobresalientes o distintivas del proceso de enseñanza-aprendizaje impartidas en Coahuila permitieron a los alumnos y maestros integrar los conocimientos adquiridos, que gradualmente los transformaron, los hicieron más inteligentes, dueños del conocimiento, más participativos y que los llevaron a la toma de decisiones que determinaron su forma de ser y actuar.

La enseñanza genera una respuesta y un estatus, un clima de beneficios y posibilidades mejora las expectativas de vida de alumnos y de maestros.

En el Gobierno del Estado determinamos las bases para desarrollar una educación que fuera un agente de cambio, y cuya característica principal fuera el aprendizaje, así como la eficiencia terminal, que en forma inminente deriva en la culminación en el tiempo óptimo de los grados académicos en los estudiantes de todos los niveles educativos.

A continuación, informamos los logros y resultados del primer año de trabajo en Coahuila.

Cobertura

La educación es el medio que nos permite consolidar las bases para un crecimiento económico más sólido y a largo plazo, por consecuencia, posibilita la reducción del grupo poblacional de mayor vulnerabilidad.

En materia de desarrollo social, Coahuila se posicionó como una de las entidades con mayores avances en la cobertura de servicios educativos. En el ciclo escolar 2017-2018 en todos los niveles, servicios, modalidades y sostenimientos educativos atendimos 1'042,402 alumnos, cifra que equivale a 34.41% del total de la población que es de 3'029,740. El sistema educativo atendió 80.68% del grupo de población de 0 a 23 años proyectada por la Comisión Nacional de Población (CONAPO)¹ en 2017 para el estado. Los alumnos fueron atendidos por 52,506 profesores, quienes realizaron su actividad educativa en 6,439 escuelas públicas y privadas. (*Cuadro 4.1*)

Del total de alumnos inscritos en el ciclo 2017-2018, la educación básica representó 59.43%; la educación media, 13.52%; la educación superior, 10.60%; la educación inicial, 1.89%; los centros de educación especial, 3.89%; la formación para el trabajo, 4.19% y la educación para adultos, 6.48%; matrícula registrada en todas las modalidades y sostenimientos educativos. Es importante resaltar que 82.35% del total de la población estudiantil fue atendido en escuelas públicas.

¹ Estimaciones y proyección de la población por Entidad Federativa, periodo 2010 a 2030, Coahuila, a mitad de año 2017.

En nuestro gobierno es vital consolidar la atención brindada en educación media y superior con una formación académica de acuerdo con las necesidades de la entidad, además que generamos opciones educativas que prepararon individuos con un perfil técnico especializado en un campo específico para incorporarse a la vida productiva, lo cual conllevó una gran responsabilidad, además de coadyuvar a que el estado se situara a la altura de los desafíos que plantea un desarrollo económico globalizado.

INDICADORES EDUCATIVOS

Los indicadores educativos fueron una herramienta que nos permitió conocer, por un lado, la eficiencia del trabajo educativo de nuestros maestros en sus centros de trabajo durante el ciclo escolar y, por el otro, el desempeño de los estudiantes, además de aquellas áreas que debieron ser mejoradas para aplicar acciones que fortalecieron la calidad educativa y las condiciones de aprendizaje en el aula. Presentamos los índices de absorción, eficiencia terminal, abandono escolar y grado promedio de escolaridad en el ciclo 2016-2017.

En relación con el índice de absorción, la proporción de los alumnos que concluyeron la educación primaria y continuaron sus estudios de secundaria fue 97.07%, mientras que en educación media, 109.9%; si comparamos estos datos con la media nacional, este índice fue igual en secundaria, mientras que, en media, Coahuila, se encontró 10.6 puntos porcentuales por arriba de la media nacional.

En cuanto a la eficiencia terminal, en educación primaria fue 98.34%, por lo que inferimos

CUADRO 4.1 MATRÍCULA y escuelas por nivel educativo. Ciclo escolar 2017-2018

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS	ESCUELAS
Educación básica ^{A/}	619,452	4,164
Educación media	140,946	721
Educación superior	110,533	315
Educación inicial ^{B/}	19,696	843
Educación especial ^{C/}	40,554	274
Formación para el trabajo	43,710	99
Educación para adultos	67,511	23
TOTAL	1'042,402	6,439

Fuente: SE. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Planeación Educativa, oficialización de la estadística educativa, al inicio del ciclo escolar 2017-2018, forma 911, 2018.

Incluye la atención de los Centros Comunitarios del CONAFE; B/ Incluye la Educación Inicial Escolarizada y No Escolarizada; C/ Incluye USAER y CAM.

que 98 de cada 100 alumnos concluyeron en el tiempo óptimo (seis ciclos escolares) dicho nivel educativo; en educación secundaria fue 87.56%, y 65.60% en educación media.

Respecto al indicador de abandono, los datos de Coahuila estimados por la SEP nos mostraron que en educación primaria, solo 0.05% de los alumnos abandonó el ciclo escolar; en educación secundaria, 4.25% y en educación media, 14.56%; a nivel nacional, en ese mismo orden, los promedios fueron 1.06%; 5.27% y 13.65%, respectivamente.

Por lo que se refiere al grado promedio de escolaridad, los coahuilenses que conformaron el grupo poblacional de 15 años y más registraron 10.0 grados en 2017; siete décimas de punto por arriba de la media nacional, lo que ubicó a Coahuila en la cuarta posición entre las entidades federativas.

REZAGO
EDUCATIVO

El rezago educativo es uno de los seis indicadores de carencias sociales que conforman la medición de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); en este sentido, para erradicar la pobreza y la marginación resulta fundamental implementar políticas públicas orientadas al abatimiento del rezago educativo y llevar la educación a los más desfavorecidos, prioridades de esta Administración.

Al cierre de 2017, según las estimaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Coahuila se posicionó en el cuarto lugar nacional entre las entidades con menor índice de rezago educativo con 23.8%. (*Cuadro 4.2*)

Es importante resaltar que el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), durante julio, obtuvo el primer lugar nacional en la Estrategia Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo implementada por el INEA, y el segundo lugar nacional en los resultados del Modelo de Evaluación Institucional del INEA, correspondientes al cierre del segundo trimestre del año en curso.

Con esta tendencia de trabajo proyectamos que, al cierre de 2018, Coahuila se encuentre entre los tres primeros lugares de las entidades con mejor eficiencia y calidad en sus servicios. Derivado de las diferentes acciones llevadas a cabo para el abatimiento del rezago educativo en el estado, al cierre de diciembre de 2018, estimamos los siguientes datos. (*Cuadro 4.3*)

Coahuila es una de las entidades con menor

CUADRO 4.2 POSICIÓN de Coahuila a nivel nacional en estimación del rezago educativo 2017

NIVEL	NACIONAL		COAHUILA		
	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	%	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	%	LUGAR
Analfabetas	3,976,895	4.4	34,910	1.6	4.º
Sin primaria	8,932,402	9.8	117,724	5.3	2.º
Sin secundaria	16,085,866	17.7	378,581	16.9	17.º
TOTAL REZAGO	28,995,163	31.9	531,215	23.8	4.º

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional de Educación para los Adultos. Estimaciones del Rezago Educativo al cierre del 31 de diciembre de 2017. INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con base en la Encuesta Intercensal, 2015. Consejo Nacional de Población. Proyecciones de Población 2010-2030.

analfabetismo del país (1.6%) de acuerdo con las estimaciones del INEA de 2017; los esfuerzos están enfocados en lograr que Coahuila se ubique como el único estado del país en levantar bandera blanca y declararse Territorio Libre de Analfabetismo, con todos sus municipios por debajo de 4%. Proyectamos que, para el cierre de 2018, el índice de analfabetismo del estado se encuentre en 1.4%.

Alcanzamos estos resultados gracias a que contamos con una estructura institucional sólida, fuerte y comprometida, integrada por 180 técnicos docentes y 978 asesores establecidos en puntos estratégicos del estado, distribuidos en 21 coordinaciones de zona, cuatro coordinaciones municipales, dos coordinaciones regionales, 67 plazas comunitarias fijas y seis plazas comunitarias móviles, 1,266 círculos de estudio y 177 puntos de encuentro.

MODERNIZACIÓN Y MEJORA

CONTINUA DEL SISTEMA EDUCATIVO

Conscientes de los cambios paradigmáticos en los ámbitos social, económico y tecnológico manifestados en nuestro entorno, llevamos a

cabo la modernización del sistema educativo mediante el fortalecimiento de todos los niveles educativos. En este apartado mostramos los avances en educación básica, media y superior en beneficio de los alumnos coahuilenses.

Con el propósito de sumar estrategias para mejorar la calidad educativa en todos los niveles de educación, participamos en los foros de consulta ciudadana para consolidar el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, donde los coahuilenses expresaron sus ideas y compartieron sus propuestas para dar dirección a la política pública estatal.

Todas las propuestas emitidas y recabadas en estos foros fueron analizadas y valoradas para definir los proyectos y acciones establecidos en los programas sectoriales y especiales del Sistema Educativo Estatal. El tema educativo fue abordado en la mesa Desarrollo Incluyente y Participativo, donde más de 200 asistentes manifestaron 230 propuestas educativas.

Bajo este mismo esquema, y con la finalidad de sumar estrategias entre la Secretaría de Educación (SE) y los diversos actores educativos, realizamos los Foros Educativos para consolidar el PEE, así como detallar sus objetivos y líneas de acción, que marcan el rumbo para lograr una

CUADRO 4.3 PROYECCIÓN del abatimiento del rezago educativo al 31 de diciembre de 2018

PERSONAS QUE HAN CONCLUIDO NIVEL			PERSONAS EN ATENCIÓN
ALFABETIZACIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	
4,095	13,660	25,670	67,539

Fuente: SE. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018.

educación de calidad. Las mesas de trabajo realizadas en Acuña, Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón contaron con la participación de más de 600 docentes y 700 propuestas.

Estamos seguros de que, con la participación de todos los agentes educativos, alcanzaremos las metas que permitirán a las familias coahuilenses e integrantes de la comunidad escolar mejorar la educación en el estado.

Modelo de Política Educativa APA

Orientamos los esfuerzos del sistema educativo para alcanzar resultados óptimos en tres objetivos -asistencia, permanencia y aprendizaje. En todos los niveles educativos denominamos esta estrategia Modelo de Política Educativa APA, misma que fue el sustento para instrumentar, acompañar y evaluar programas y acciones encaminadas al mejoramiento de este sector.

Adaptamos este modelo a nuestro sistema educativo mediante la Secretaría de Educación, y lo desarrollamos en tres objetivos: la asistencia de todas las niñas, niños y jóvenes de 13 y 17 años, la permanencia de cada uno de ellos hasta que concluyan al menos la educación media, y la calidad de los aprendizajes de las competencias básicas contenidas en los planes y programas de estudio.

Los objetivos fueron acompañados por tres estrategias que permitieron incrementar las posibilidades de éxito del quehacer educativo; focalización, articulación e implementación.

- Sobre la focalización, la equidad no se alcanza cuando damos lo mismo a todos; lo verdaderamente equitativo es intensificar los esfuerzos entre las regiones, escuelas, docentes o alumnos que más los requieren, de modo que se reduzcan las brechas. En este Gobierno identificamos un universo de atención que busca asegurar en primera instancia el apoyo a donde hay mayores carencias, y en una cantidad que asegure que los esfuerzos tienen un verdadero impacto.
- En cuanto a la articulación, los recursos de distinto origen y naturaleza, así como las acciones de apoyo a escuelas, docentes y alumnos, requieren de asegurar su mutua compatibilidad y complementariedad para incrementar sus posibilidades de éxito. Por eso procuramos lograr la articulación, entre programas y acciones -federales o estatales-, y entre niveles educativos -desde inicial y preescolar hasta la educación media.
- En relación con la implementación, la instrumentación de las acciones requiere de una comunicación efectiva que asegure que las personas e instancias involucradas conozcan y compartan los esfuerzos a realizar.

Conscientes de que la modernización del sistema educativo implica planear, proyectar,

determinar metas futuras y establecer indicadores, y derivado de este Modelo de Política Educativa APA y de considerar los objetivos y estrategias anteriormente planteadas, desarrollamos un instrumento de articulación para lograr que las políticas educativas eleven el nivel académico y se conviertan en estrategias y acciones a mediano y largo plazo, así como los instrumentos de evaluación y seguimiento que garanticen su alcance bajo un esquema de transparencia y rendición de cuentas. En marzo iniciamos la primera reunión del proceso de planeación estratégica y operativa.

Con la participación de docentes, directivos, supervisores, subsecretarios, rectores de las universidades, directores de los subsistemas Colegio de Bachilleres de Coahuila (COBAC), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECyTEC) y Educación Media Superior a Distancia (EM-SaD), así como autoridades de los diferentes niveles educativos, llevamos a cabo sesiones de comunicación para implementar el proceso; aplicamos encuestas de consulta en cada una de las regiones estatales e identificamos las principales áreas de oportunidad del sistema educativo.

Sistema de Apoyo y Reforzamiento Académico para la Planeación Educativa

Proporcionar herramientas a los docentes, directores, supervisores y autoridades educativas es un aspecto fundamental porque permite llevar a cabo, con eficacia y oportunidad, los

procesos de cada una de las figuras educativas; razón por la cual diseñamos y pusimos en marcha el Sistema de Apoyo y Reforzamiento Académico para la Planeación Educativa (SARAPE).

Este instrumento digital integró dos objetivos; por un lado, articuló e integró los diferentes registros de alumnos, maestros y escuelas, así como estadísticas, indicadores y resultados de las evaluaciones de los estudiantes -quienes pueden encontrar los reactivos individualizados, así como tutorías en línea para resolver cada una de las pruebas-; por el otro, el análisis de esta información nos permitió identificar los alumnos en riesgo de abandonar la escuela, pues detectamos factores como reprobación o inasistencia escolar.

Otro de los grandes beneficios de esta plataforma fue que simplificó trámites administrativos, y logramos impulsar la descarga administrativa en nuestras escuelas, para que la gestión académica fuera fortalecida.

Con estas acciones eficientamos los servicios brindados a través de los niveles educativos que nos permitieron tomar decisiones que impactaron positivamente en la calidad de los aprendizajes.

Revista digital *InfórmeSE*

Publicamos la revista digital *InfórmeSE* en septiembre, con el objeto de difundir y dar a conocer las acciones educativas más relevantes. *InfórmeSE* contiene artículos, convocatorias y actividades realizadas, y está disponible en formato electrónico mediante la página oficial de la SE, y a través del correo electrónico institucional de los 40 mil docentes.

De esta manera, los usuarios de la platafor-

Orientamos los esfuerzos del sistema educativo para alcanzar **resultados óptimos** en tres objetivos: asistencia, permanencia y aprendizaje.



ma de la SE, como padres de familia, maestros, alumnos, así como el público en general, pudieron acceder a la información actual y relevante del acontecer educativo.

EDUCACIÓN BÁSICA

En esta Administración advertimos los retos emanados del siglo XXI; por eso, aceptamos mejorar el servicio en educación básica.

En materia educativa, los principales organismos internacionales destacan la necesidad de potenciar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, así ofrecemos una educación de calidad que favoreciera el desarrollo integral de niños y jóvenes, con el fin de que nuestros estudiantes aumentaran su nivel de competencia.

En educación básica nos propusimos brindar un servicio mediante el cual la población en edad escolar accediera, permaneciera y concluyera sus estudios en los tiempos previstos; por consiguiente, adquirieran los conocimientos, las habilidades y los valores necesarios para su desarrollo personal y social; con la participación de alumnos, docentes, directivos y padres de familia. Por eso, fortalecimos los servicios

para desarrollar las capacidades intelectuales y sociales en los estudiantes.

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza es brindar una mejor preparación a todos los alumnos que asisten a centros escolares de educación básica.

En educación existe una relación directa entre maduración del alumno y el aprendizaje. La maduración constituye un factor esencial en la determinación de la capacidad de los niños de aprender. No existe un verdadero y auténtico aprendizaje sin la debida y necesaria maduración de los aspectos que la condicionan. Maduración y aprendizaje son procesos que guardan estrecha correlación, ya que el primero propicia el adecuado y eficiente logro del segundo.

El aprendizaje de la lectura y la escritura exige en los niños la presencia de ciertas condiciones y factores que permitan ese proceso: los niños que ingresen a este nivel deben contar con cierto desarrollo de la expresión lingüística, coordinación visual-motora y auditivo-motora de la palabra, así como cierto grado de desarrollo de la atención y, por supuesto, un adecuado régimen educativo que le ofrezca mejores oportunidades de aprendizaje con calidad y equidad.

Es por ello, que en el presente ciclo escolar 2017-2018 se determinó establecer las edades mínimas que los escolares deben tener para acceder a los centros educativos; para ingresar al primer grado de educación preescolar, los niños deberán tener 3 años cumplidos al 1.º de agosto del año en curso. Con esta medida se fortalece y se facilita el logro de los aprendizajes claves y significativos que favorecen el desarrollo de los alumnos.

Al inicio de la presente Administración, con la finalidad de fortalecer acciones en beneficio de la educación y en un acto de consolidación de la autoridad del docente, giramos instrucciones para retomar una adecuada evaluación del desempeño académico de los alumnos de primaria y secundaria.

Con fundamento en el Plan Nacional de Desarrollo y la Ley General de Educación, reafirmamos la evaluación cuyo objetivo fue detectar áreas de oportunidad y medir el aprovechamiento escolar de cada alumno, así como observar su correcto desenvolvimiento durante el proceso educativo, además de que consideramos las habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes.

De esta manera, promovimos al siguiente grado a los estudiantes que contaron con calificaciones suficientes y no presentaron problemas de conducta y ausentismo, esto fue una medida formativa para garantizar el mejoramiento del aprendizaje.

El compromiso fue asegurar el desarrollo integral del alumnado y el logro de los propósitos establecidos en el plan y los programas de estudio.

Otras de las tareas orientadas a consolidar los aprendizajes claves fue la implementación del Nuevo Modelo Educativo, cuyo objetivo fue mejorar la autonomía curricular y de gestión en las escuelas, al operar y ampliar la calidad de los servicios, en beneficio de los alumnos y padres de familia. Dimos prioridad a la formación y profesionalización del personal docente y directivo a través de capacitación y tutorías, en correspondencia con el Servicio Profesional Docente (SPD).

Eficientamos los procesos de planeación

y supervisión que se reflejaron en la mejora continua; nuestras escuelas establecieron sus rutas y estrategias globales.

Logramos promover de forma permanente la equidad e inclusión con un enfoque integral en cada centro escolar del estado, y favorecimos las condiciones para el logro de los aprendizajes de todos los alumnos.

A través de los resultados obtenidos en el concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil (OCI), destacamos que elevamos los puntajes obtenidos por los alumnos de sexto año de primaria.

Para orgullo de Coahuila, en 2018, conseguimos por segundo año consecutivo el primer lugar nacional en esta evaluación; el alumno Fernando Daniel Saucedo Hernández obtuvo una puntuación de 79 de 80 aciertos.

Destacamos también la labor de la profesora Nancy Yazmín Flores Martínez, quien preparó a los alumnos de sexto grado de la escuela primaria Benito Juárez, ya que logró que cuatro de ellos asistieran a la convivencia nacional en la que el Presidente de la República reconoció a los mejores estudiantes del país.

Implementamos actividades que impulsaran y regularan la transformación de las escuelas y las supervisiones, así como los programas y acciones que desde el nivel federal se definieron para fortalecer la autonomía de gestión escolar.

Realizamos 20 reuniones regionales de capacitación sobre normatividad y lineamientos para la organización y funcionamiento de los centros de educación que aseguraran el bienestar de los niños. Con estas acciones atendimos 100% de las escuelas.

Para perfeccionar los tiempos efectivos

CUADRO 4.4 CALENDARIO escolar ciclo escolar 2018-2019

SOSTENIMIENTO	PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		EDUCACIÓN ESPECIAL	
	185	195	185	195	185	195	185	195
Federal	869	0	587	693	262	106	20	11
Estatad	191	0	215	36	49	16	16	5
Particular	281	116	189	61	114	71	0	1
TOTAL	1,341	116	991	790	425	193	36	17

Fuente: SE. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Educación Básica, 2018.

dedicados a la enseñanza y aprendizaje de nuestros educandos y fortalecer la autonomía escolar, la comunidad educativa -alumnos, docentes, directivos y padres de familia-, seleccionaron el calendario escolar con el que trabajaron (185 o 195 días).

En el presente ciclo escolar 2,793 escuelas optaron por regirse con el calendario de 185 días, lo que representó casi 71% de los planteles de educación básica. *(Cuadro 4.4)*

Ambos calendarios garantizaron que personal directivo y docente contaran con el tiempo efectivo para cumplir con la tarea educativa precisada por los planes y programas de estudio y señalados por la normatividad vigente.

Por lo tanto, dimos cumplimiento al fortalecimiento de los aprendizajes educativos a través de la implementación del marco jurídico federal señalado en el PED.

El Nuevo Modelo Educativo precisó personal directivo y docente preparado para desarrollar de manera óptima, y en las mejores condiciones, los planes y programas de estudio. A partir de este ciclo escolar las escuelas de preescolar, así como los docentes y alumnos de primero y segundo grado de primaria y primero de secun-

daria iniciaron la estrategia de trabajo señalada en el modelo, que incluyó los nuevos libros de texto que aseguraron una dinámica educativa de alto impacto en el resultado de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, implementamos más de 500 reuniones de trabajo, talleres y cursos de capacitación para conocer los nuevos planes y programas de estudio y otros documentos dirigidos a fortalecer los aprendizajes, a la equidad e inclusión de nuestras niñas y niños, así como los definidos para la operatividad de la estrategia nacional de inglés.

Parte fundamental de este nuevo modelo fue la autonomía curricular, mediante la cual cada institución decidió los contenidos que trabajaron durante el periodo escolar, por lo que realizamos talleres sobre los Lineamientos Normativos que Regular el Nuevo Modelo Educativo e Implementación de la Autonomía Curricular. Hay que destacar que logramos la participación de 100% de supervisores y directores.

Para proporcionar herramientas a nuestros docentes y directivos en educación especial, capacitamos en Educación Socioemocional a 207 figuras, con el objetivo de brindar los ele-

mentos básicos para realizar la asesoría, orientación y acompañamiento en esta área.

Como preparación para el ciclo escolar 2018-2019, pusimos en marcha del 6 al 10 de agosto la Semana Nacional de Actualización en el plan y programas de estudio, donde participaron la totalidad de las figuras educativas, cuyo objetivo fue conocer con mayor profundidad la propuesta curricular del Nuevo Modelo Educativo.

De igual forma, del 13 al 17 de agosto llevamos a cabo la fase intensiva de los Consejos Técnicos Escolares en todos los planteles, con la participación de 28 mil directivos y docentes de educación básica.

Cuando se habla de igualdad de oportunidades, nos referimos a tomar medidas para que todos los niños y jóvenes coahuilenses en edad escolar tuvieran las mismas posibilidades. En este sentido, implementamos estrategias para el ingreso al sistema educativo, la permanencia y el aprendizaje.

En seguimiento a Acciones Preventivas Compensatorias para disminuir el rezago educativo de alumnos en situación de extraedad, distribuimos mil cuadernillos de trabajo y beneficiamos a 70% de los alumnos de primer y segundo grado de educación primaria con rezago educativo.

En el PED establecimos que nuestro compromiso es apoyar a la población vulnerable a través de estrategias dirigidas a los alumnos en desventaja económica para lograr su permanencia en las escuelas públicas de educación básica.

El dominio del inglés es indispensable para

enfrentar los retos del siglo XXI y es parte del derecho a una educación de calidad. Coahuila se destacó por ser promotor del aprendizaje del inglés como segunda lengua en las escuelas de educación básica, pues mediante una adecuada capacitación y certificación docente y con materiales educativos de calidad, nuestros alumnos tuvieron la posibilidad de aprender un segundo idioma y desarrollar habilidades comunicativas que les permitieran ser competitivos.

Durante el ciclo escolar 2017-2018, atendimos a 228,592 alumnos de preescolar y primaria en 1,152 escuelas con clases de inglés como segunda lengua, con 1,331 docentes que impartieron esta asignatura.

Cabe destacar que en el periodo de diciembre de 2017 a agosto de 2018, logramos la Certificación Nacional del Nivel de Idiomas (CENNI) de 1,060 docentes, lo que garantizó la calidad del servicio que se proporcionó a los alumnos beneficiados en esta asignatura escolar. Continuamos promoviendo las mejores prácticas escolares y el aprendizaje del idioma inglés en nuestros centros escolares de educación básica.

Como una estrategia para prevenir la violencia y el acoso escolar y, con la finalidad de trabajar en pro de ambientes escolares sanos, pacíficos y libres de violencia, realizamos el magno evento de Activación Física y Convivencia Escolar 2018; además, como una oportunidad para promover la convivencia en nuestras escuelas de preescolar, llevamos a cabo concursos de los diferentes lenguajes artísticos, así

Ofrecimos una educación de calidad que favoreciera el **desarrollo integral** de niños y jóvenes.



como actividades para el rescate de tradiciones y costumbres mexicanas; logramos la participación de 100% de los centros escolares.

El Nuevo Modelo Educativo impulsó la equidad y la inclusión para romper con la desigualdad y la discriminación en el salón de clases y en la escuela, por esta razón nos esmeramos para que las escuelas fueran auténticas comunidades de aprendizaje, con infraestructura digna para estudiantes con alguna discapacidad.

Contamos con 487 centros escolares de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), 48 Centros de Atención Múltiple (CAM) y nueve Centros de Recursos para la Integración Educativa (CRIE), lo que nos permitió atender a más de 40 mil alumnos con necesidades educativas especiales. Por otra parte, en 23 talleres de formación para el trabajo atendimos a 890 alumnos que presentaron alguna discapacidad; esta actividad la realizamos en vinculación con empresas que emplearon formalmente a esta población.

En educación secundaria pusimos en práctica la estrategia de Alerta Temprana con la que

logramos identificar el nivel de desempeño de 51,900 estudiantes en lectura, escritura y cálculo mental, lo que nos permitió emprender acciones para regularizar a los estudiantes de acuerdo con sus áreas de oportunidad.

En las escuelas del estado promovimos los valores cívicos por medio de los concursos de bandas de guerra y escoltas y logramos la participación de 74% de escuelas primarias y secundarias.

Con la finalidad de dar servicio en primera instancia en áreas social y económicamente desprotegidas, principalmente en el área rural del estado, y con la intención de promover el desarrollo de la comunidad mediante la educación en los aspectos de vida doméstica, producción económica, recreación, salud y vida social, así como para mejorar integralmente las condiciones de vida de la población rural en salud, higiene, vestido, economía, obras materiales, técnicas productivas y organización social, realizamos 13 misiones culturales.

A través de este programa pusimos en marcha las brigadas por el medio ambiente en 100% de nuestros planteles, donde atendimos diferentes aspectos como limpieza y atención de plazas públicas, cuidado y atención de las mascotas y animales de granja, creación y funcionamiento de huertos familiares, asimismo promovimos la vacunación y baño de mascotas contra la garrapata.

Realizamos la brigada contra la pediculosis, así como cinco festivales cívicos y culturales con los alumnos y fomentamos los valores y el rescate de nuestras tradiciones, como el día

de la Independencia, la Revolución mexicana, la Batalla de Puebla, día de Muertos, demostración de escoltas y honores a la bandera.

Brindamos cursos de planeación didáctica argumentada para 175 maestros, cuyo propósito fue fortalecer la capacidad de los docentes para diseñar dichas planeaciones.

Para dar atención y respuesta a casos de rezago educativo, ofrecimos servicios de educación básica para adultos a través de 10 Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), principalmente a personas jóvenes y adultos mayores de 15 años que no hubieran comenzado o concluido su primaria y secundaria. Hay que hacer notar que llegamos a 6,411 alumnos, 229 más respecto a 2017, y aseguramos el desarrollo de las personas y su incorporación a la vida activa.

Para reconocer el esfuerzo, empeño y dedicación en el trabajo realizado por los docentes frente a grupo en favor del desarrollo académico de los alumnos de las escuelas públicas, en mayo, efectuamos la convocatoria para la Presea Coahuila al Mérito Magisterial 2018.

Una vez analizadas cada una de las propuestas recibidas y seleccionado a los ganadores por el jurado calificador, integrado por un órgano colegiado, entregamos, en ceremonia especial, al primer lugar un premio en efectivo de 50 mil pesos y el título honorífico de Maestro del Año, y a los merecedores de los reconocimientos de cada una de las regiones, un estímulo económico de 30 mil pesos.

De igual forma, y con el propósito de reconocer a los docentes con mayor trayectoria, en el marco del Día del Maestro entregamos 765

preseas: 701 por 30 años de servicio; 55 por 40 años; ocho medallas por 50 o más años de servicio educativo y un reconocimiento por tareas relevantes en beneficio de la comunidad.

Los maestros acreedores a estas distinciones recibieron estímulos económicos por más de 39 millones de pesos. Además, rifamos cinco vehículos y 10 viajes entre los docentes galardonados.

Dentro de las acciones planeadas y concertadas con la Federación, contamos con los diversos programas que beneficiaron a los alumnos, padres de familia y maestros de este nivel educativo. Ampliamos la permanencia de los alumnos en el aula mediante el uso eficaz del horario escolar a través de la operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).

El objetivo del programa fue fortalecer eficazmente la jornada escolar y la implementación de las líneas de trabajo educativas de apoyo al aprendizaje de los alumnos, mediante la ampliación de la jornada escolar, de entre 6 y 8 horas diarias, así como propiciar las condiciones para garantizar la autonomía de gestión escolar y la incorporación de nuevos materiales educativos.

Con el apoyo del Gobierno federal beneficiamos 650 escuelas, con una inversión de 41.9 millones de pesos para adecuación y acondicionamiento de espacios educativos; hay que resaltar la reparación del sistema eléctrico e hidráulico, así como la adquisición de mobiliario, equipo y material didáctico para implementar la autonomía curricular.

El programa realizó una inversión de 131

— — — — —
Con la estrategia de **Alerta Temprana**, emprendimos acciones para regularizar a los estudiantes de acuerdo con sus áreas de oportunidad.

CUADRO 4.5 COBERTURA del PETC en educación básica, ciclo escolar 2017-2018

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS	ALUMNOS
Preescolar	109	14,340
Primaria	490	70,452
Secundaria	51	2,167
TOTAL	650	86,959

Fuente: SE. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Coordinación de Innovación y Calidad Educativa, 2018.

millones de pesos para otorgar apoyo económico al personal con funciones de dirección, docencia y personal de apoyo que desempeñaron labores específicas de su puesto durante la jornada extendida. *(Cuadro 4.5)*

Con el fin de promover la permanencia, prevenir la deserción y reprobación del alumnado de grupos vulnerables, otorgamos a más de cuatro mil alumnos pertenecientes a 100 escuelas servicios de alimentación, con una inversión de 10.7 millones de pesos.

Los alimentos fueron regulados de acuerdo con los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparadas y procesadas; de la misma forma, este programa contribuyó a la economía familiar debido a que se brindó un apoyo económico a las madres, padres o tutores que participaron en la elaboración de los alimentos para los alumnos, con una inversión de 3.8 millones de pesos.

Es importante enfatizar que la parte modular del programa fue elevar los índices de aprendizaje con la implementación de las líneas de trabajo educativas, debido a que fueron actividades que contribuyeron al desarrollo de las competencias para la vida; de esta manera, el

docente optimizó los tiempos con los alumnos en la escuela.

Capacitamos a 251 supervisores y a 650 directores sobre la propuesta pedagógica, lineamientos para la organización y el funcionamiento de las escuelas de tiempo completo y sobre la elaboración de normas de convivencia escolar, que a su vez dieron puntual seguimiento y capacitación a más tres mil docentes con el fin de que su planeación se unificara de acuerdo con los objetivos del Nuevo Modelo Educativo.

La capacitación la realizamos por regiones y municipios, de esta manera, llegamos a las escuelas más alejadas de nuestro estado con la finalidad de tener mayor acompañamiento, comunicación y apoyo a las adscritas al programa.

Implementamos el Programa de la Reforma Educativa (PRE) mediante la transferencia de subsidios federales con el objetivo de disminuir el rezago en las condiciones físicas de equipamiento y de uso de la tecnologías de la información y la comunicación, así como el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar y, en su caso, la infraestructura, para mejorar la operación y prestación del servicio educativo con calidad e



inclusión en las escuelas públicas de educación básica y desarrollar su ruta de mejora escolar.

El programa vinculado con el PED atendió los objetivos de fortalecer los aprendizajes educativos a través de la implementación del marco jurídico federal, reforzar la autonomía de gestión en las escuelas públicas de educación básica para operar, desarrollar y consolidar la calidad de los servicios educativos con la articulación de los padres de familia, además de mejorar los procesos de planeación y supervisión que permitieron la mejora continua de la calidad educativa.

El beneficio de este programa lo recibieron las comunidades escolares; dimos prioridad a aquellas con mayor rezago o ubicadas preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación, así como las Supervisiones Escolares de Zona (SEZ) que las atendió.

Durante este ciclo escolar invertimos 17.3 millones de pesos con la participación del Gobierno de la República y del Gobierno del Estado; cubrimos 315 planteles distribuidos en 35 municipios del estado, y atendimos a 315 directores y 141 SEZ de los diversos niveles y sostenimientos educativos de educación básica, que impactaron a 22 mil alumnos. (*Cuadro 4.6*)

Como iniciativa del Gobierno federal, operamos el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), implementado en escuelas de

educación básica con el objetivo de desarrollar habilidades sociales y emocionales en la comunidad escolar, a través de material educativo impreso y electrónico.

Coahuila es la primera y única entidad que implementó el programa en 100% de las escuelas públicas de educación básica en sus 38 municipios; tuvimos un gran impacto en más de 3,800 escuelas, 20 mil maestros, más de 543 mil alumnos y 355 mil padres de familia.

El PNCE diseñó el primer equipo técnico local, conformado por jefes de sector, supervisores, asesores técnicos pedagógicos y directivos escolares que coadyuvaron en la implementación y capacitación en todo el estado, así fuimos ejemplo nacional y quedó establecida como estrategia permanente dentro de las reglas de operación de este programa.

Con el propósito de fortalecer las capacidades didácticas, habilidades del lenguaje, comunicación y matemáticas, capacitamos un total de 760 directivos, 10 mil docentes y 65 mil alumnos en el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).

Como parte del fortalecimiento académico, realizamos actividades encaminadas a la mejora educativa, entre otras, el acompañamiento a los resultados de la impartición de los talleres: Jóvenes Escritores y Herramientas para Favorecer la Autorregulación del Aprendizaje de las

CUADRO 4.6 CENTROS de trabajo y supervisiones escolares por nivel y sostenimiento educativo

NIVEL/SOSTENIMIENTO	ESCUELAS	SUPERVISORES
Preescolar federal	63	19
Preescolar estatal	9	7
Primaria federal	122	52
Primaria estatal	6	4
Secundaria general federal	1	1
Secundaria técnica federal	9	8
Telesecundaria	54	14
Secundarias estatales	5	5
Educación especial federal	29	24
Educación especial estatal	17	7
TOTAL	315	141

Fuente: SE. Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza. Coordinación de Innovación y Calidad Educativa, 2018..

Matemáticas y Español, mismos que apoyaron la integración del diagnóstico educativo para la conformación del Programa Anual 2018.

Entregamos constancias a 300 docentes que cursaron diplomados en línea en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en los temas: Competencia Lectora de las Habilidades Básicas a las Exigencias del Servicio Profesional y la Sociedad del Conocimiento, y En el Aprendizaje Significativo de las Matemáticas a través del Enfoque del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes y Calidad Educativa y Competencias Docentes.

Consensadas con los niveles educativos,

realizamos jornadas pedagógicas de orientación y capacitación a directores de mil escuelas de preescolar, primaria y secundaria.

Entregamos materiales del proyecto Leer durante Todo el Año a más de dos mil escuelas de preescolar y primaria, así como, de su respectiva capacitación, a directivos de cada centro escolar mediante videoconferencias en las subdirecciones de servicios educativos y Siglo XXI de todo el estado.

En el componente de autonomía curricular, apoyamos con material didáctico para clubes a 71 preescolares, 110 primarias y 59 secundarias de todo el estado; beneficiamos a un total de 65 mil alumnos, tres mil docentes y 760 directivos.

Realizamos una inversión mayor a 7.3 millones de pesos.

Sobre el componente de fortalecimiento académico, ofrecimos los talleres de lenguaje y comunicación, desarrollo del pensamiento matemático, gestión educativa, estrategias didácticas para el fortalecimiento de la lectura en el aula y capacitación sobre disciplina positiva en el aula; fueron beneficiados 10 mil docentes y 760 directivos en todo el estado, con una inversión superior a 1.6 millones de pesos.

Ofertamos un diplomado en las cinco dimensiones del Nuevo Modelo Educativo enfocadas al desarrollo de los aprendizajes clave en lenguaje y comunicación, matemáticas y educación socioemocional; beneficiamos a 200 directivos de preescolar, 400 de primaria y 170 de secundaria. La inversión en este rubro fue mayor a 1.5 millones de pesos.

Participamos en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2018 con un *stand* de exhibición de libros de las bibliotecas escolares con alrededor de cinco mil asistentes entre alumnos, docentes y público en general, así como un espacio para la impartición de talleres dirigidos a docentes y directivos de la Región Sureste. Además, realizamos la presentación del libro *Cuentos breves, muy breves y brevísimos*, resultado del esfuerzo de alumnos de secundaria de Monclova, Saltillo y Torreón.

El estudio de una segunda lengua proporciona a los estudiantes mayores posibilidades de éxito en un mundo globalizado, competitivo y exigente; por eso, mediante el Programa Nacional de Inglés (PRONI) impartimos clases de inglés a 60 mil alumnos de 541 escuelas públicas.

El propósito general de la asignatura fue que los estudiantes desarrollaran habilidades, conocimientos, actitudes y estrategias de aprendizaje para participar e interactuar en prácticas sociales del lenguaje, orales y escritas, propias de diferentes contextos comunicativos y culturales rutinarios, habituales y conocidos, con hablantes nativos y no nativos del inglés.

Desarrollamos actividades como la profesionalización docente y la certificación de alumnos y maestros, con un presupuesto de 28 millones de pesos, que beneficiaron a 953 profesores y 228 mil alumnos.

Para asegurar mayor cobertura entre todos los grupos de la población, lograr la construcción de una sociedad más justa, así como el mejoramiento de infraestructura y equipamiento, pusimos en función el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE), con el propósito de facilitar la atención de la población en contexto de vulnerabilidad, y eliminar las barreras para el aprendizaje que limitaron su acceso a los servicios educativos.

En el ejercicio 2018 contemplamos atender una población de 447 escuelas, de las cuales 151 fueron de educación migrante, 19 de población indígena y 277 de educación especial, con un presupuesto adjudicado de 3.1 millones de pesos establecido dentro del Convenio Marco de Colaboración.

Brindamos apoyo a 586 alumnos con aptitudes sobresalientes o rezago educativo, y continuamos trabajando el proyecto Aulas LEGO, mediante el cual motivamos a los estudiantes a desarrollar habilidades para la robótica; además, este ciclo escolar implementamos dos



nuevas aulas en Saltillo y Sabinas, con una inversión de 1.5 millones de pesos.

Por lo que se refiere a educación especial, beneficiamos a 51 Centros de Atención Múltiple (CAM) con equipamiento específico en apoyo a los alumnos que acudieron al área laboral, con una inversión 1.1 millones de pesos, en beneficio de 2,927 alumnos.

En cuanto a la atención de las escuelas migrantes, entregamos apoyos específicos como equipamiento, útiles escolares, materiales didácticos, uniformes escolares y libros, con una inversión de 600 mil pesos.

A través de la firma del convenio de colaboración denominado Programa Alimentario de Jornaleros Agrícolas Migrantes (PAJA), en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social federal (SEDESOL), contribuimos a cumplir efectivamente los derechos sociales de las niñas y los niños migrantes en situación de pobreza; incidimos positivamente en su alimentación, salud y educación, con una inversión de 150 mil pesos, en beneficio de 255 alumnos de las escuelas migrantes.

Impulsamos la colaboración de las comunidades en las tareas educativas y establecimos una vinculación con los planteles educativos y la sociedad, mediante la implementación de los Consejos de Participación Social (CEPS), que aseguraron la participación de padres y madres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, instituciones formadoras de docentes, autoridades educativas estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, así como los sectores social y productivo de la entidad.

Hay que destacar que contamos con el Consejo Estatal, 100% de los Consejos Municipales de Participación Social en la Educación y con 99% de los Consejos Escolares que cumplen con los lineamientos para su integración.

Conformamos 2,345 comités de Contraloría Social para seguir, supervisar y vigilar la ejecución de los programas en relación con el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en estos, así como para apoyar el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

El programa Escuela para Padres fue una estrategia estatal que benefició a más de 1,415 escuelas e impactó a más de 42 mil padres de familia, con el fin de brindar información para fortalecer la comunicación entre padres e hijos y mejorar su educación en valores desde el hogar.

Con una inversión de más de cinco millones de pesos, beneficiamos a alumnos, docentes y padres de familia, a quienes les proporcionamos materiales educativos impresos que ayudaron al desarrollo de habilidades sociales y emocionales de la comunidad escolar, así como el funcionamiento





y asistencia técnica a los jefes de sector, supervisores, inspectores y directivos escolares de escuelas participantes.

En la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos generamos y promovimos una educación con perspectiva de prevención y erradicación de la violencia en centros educativos, y trabajamos para garantizar la igualdad de género y los derechos humanos, razón por la cual llevamos a cabo pláticas de sensibilización impartidas a los alumnos de cuarto, quinto y sexto de educación primaria y a todos los alumnos de educación secundaria.

Asimismo, continuamos con las actividades encaminadas a propiciar un cambio a favor del respeto de los derechos y libertades fundamentales por medio de los cursos de educación a distancia denominados Conéctate por la Igualdad, Diversidad de Inclusión, ofrecidos por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Coahuila destacó por salvaguardar los

derechos de las niñas, niños y adolescentes; por eso, en este ciclo firmamos un convenio con la empresa televisora Mediaset España para implementar la campaña Se Buscan Valientes y llegar a más de tres mil escuelas de educación básica. Su objetivo fue concientizar, ayudar a detectar y a combatir el acoso escolar.

Vale la pena mencionar que fuimos el primer estado en Latinoamérica en llevar a cabo esta cruzada e intercambio cultural del nivel básico con la participación de 20 mil maestros y la colaboración de 543 mil alumnos.

A través del programa Escuela y Salud impartimos talleres, pláticas y promovimos acciones preventivas y de contención para los integrantes de la comunidad escolar de más de tres mil escuelas públicas de educación básica. Dentro de estas acciones destacamos la integración de un Comité Técnico Estatal conformado por 120 maestros capacitados en el tema de prevención del suicidio y la participación de más de tres mil directivos para el

manejo de pacientes con intento de suicidio e intervención de crisis.

Con el objetivo de incrementar significativamente el apoyo e intervención de padres de familia en el aprendizaje y desarrollo de sus hijos, implementamos el programa Familias Educadoras, que consistió en una estrategia de empoderamiento a padres de familia, los cuales fueron capacitados en talleres con el apoyo del director de la escuela en cada uno de los planteles. El programa piloto contó con una participación de 90 escuelas y dos mil facilitadores (padres de familia).

Una estrategia única llevada a cabo en las empresas con el objetivo de atender a la población de padres o tutores de familia que por cuestiones laborales no acudieron a los talleres realizados normalmente en las escuelas de sus hijos, llevamos a cabo el programa piloto El PNCE en tu empresa, en seis empresas de Saltillo y Monclova; contó con la participación de 40 facilitadores (padres de familia) y benefició a más de 100 padres de familia.

Para reorientar los valores, actitudes y conducta entre los estudiantes y su medio ambiente, integramos el Programa Estatal de Clubes Ecológicos, enfocado a promover una cultura del cuidado del medio ambiente y el respeto a los seres vivos; llevamos a cabo talleres y actividades dirigidas a maestros y alumnos de educación básica.

Beneficiamos mediante el programa a 485 planteles y a más de 145 mil alumnos, que realizaron huertos escolares, separación de la basura y reciclaje y campañas del cuidado de las especies endémicas y migrantes como la mariposa monarca, entre otros.

EDUCACIÓN

MEDIA

El desafío de la educación media es incorporar cada vez a más jóvenes a este nivel, de manera que cada coahuilense cumpla con 15 años de educación obligatoria, que obtenga más ventajas y la posibilidad de mejores ingresos, pero sobre todo, tener un diseño de un futuro más prometedor.

En este nivel atendimos a un total de 140,946 alumnos en las modalidades escolarizada y mixta, mediante 721 instituciones pertenecientes a los subsistemas CONALEP, CECyTEC, EMSaD, COBAC, telebachilleratos, autónomas y particulares.

Mediante la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), dictaminamos y otorgamos cuatro Reconocimientos de Validez Oficial (RVOE) a instituciones privadas.

Para responder a la diversidad y dispersión institucional presentada en los subsistemas, diseñamos la estrategia de formación continua para los directivos y docentes, y pusimos a disposición a las figuras educativas una oferta de cursos que respondieron sus necesidades disciplinares y pedagógicas en las modalidades presencial y en línea; participaron 643 en la primera modalidad y 631 en la segunda.

Para promover la formación saludable de los alumnos, aplicamos estrategias que favorecieron la formación, el aprendizaje y el desarrollo socioemocional; por tal motivo, realizamos pláticas enfocadas al tema del suicidio, prevención de adicciones y derechos humanos, en las que participaron un total de 1,274 estudiantes y maestros.

Los retos de la educación media en nuestro país se concentran en tres indicadores: la de-



serción, la reprobación y la eficiencia terminal. Para incidir positivamente en ellos, pusimos en marcha un programa de tutorías que garantizó el avance académico de los alumnos que presentaron dificultad en sus asignaturas; este programa benefició a 48,067 estudiantes y 3,200 maestros.

Lograr que los jóvenes concluyeran con éxito su educación dependió en buena medida de la colaboración que se estableció entre la escuela y la familia. El acompañamiento de los padres fue esencial para que los estudiantes avanzaran y enfrentaran fácilmente los desafíos; por eso, realizamos pláticas, talleres y asesorías; en estos eventos participaron 26,745 padres de familia y tutores.

Fortalecer la vinculación entre la teoría y la práctica fue una de las metas que enfrentó este nivel, razón por la cual impulsamos la incorporación de alumnos a diversas empresas, lo que les permitió desarrollar sus competencias profesionales y adquirir una madurez socioemocional. Este objetivo se logró a través del Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD).

Contamos con 67 convenios signados con

diversas empresas y planteles donde se prepararon 404 estudiantes. Para incentivarlos les otorgamos una beca de dos mil pesos para los hombres y de 2,600 para las mujeres; este estímulo lo recibieron a partir del tercer semestre, de acuerdo con el plan y programas de estudio vigente.

Para abatir la discriminación y la desigualdad en el ámbito escolar, y para que los estudiantes aplicaran los derechos humanos tanto en el aula como en otros entornos de la vida social, impartimos conferencias, foros y talleres que promovieron una comunicación y atención incluyente e igualitaria. Asistieron a estas 25 actividades 31,655 estudiantes.

El Servicio Social fue una práctica realizada por los jóvenes que les permitió consolidar su formación y poner en práctica los aprendizajes adquiridos durante sus estudios; este fue un espacio que favoreció los valores y facilitó su inserción al campo laboral. En este periodo 48,067 estudiantes realizaron su servicio social en las áreas de activismo social, ecología, tutorías académicas, cultura y entretenimiento dentro de organismos públicos y privados de la sociedad civil.

Proyecto Abre tu Libro

Para contribuir al aprendizaje y facilitar el desarrollo académico en los estudiantes del nivel medio, diseñamos el proyecto Abre tu Libro, sistema innovador que consistió en la entrega semestral de libros de texto gratuitos para todos los estudiantes de preparatoria y equipamiento digital y tecnológico para las escuelas.

Durante el primer semestre de implementación invertimos más de 28 millones de pesos que beneficiaron a 100% de los docentes y alumnos de los subsistemas COBAC, CECyTEC

y CONALEP y a 100% de los estudiantes de primer semestre de la Universidad Autónoma de Coahuila. Favorecimos un total de 126 planteles y 44,936 estudiantes.

En este ciclo escolar, entregamos 200 Aulas Interactivas Digitales mediante las cuales buscamos alcanzar cobertura digital a través del uso de recursos didácticos como bibliotecas virtuales, programas en tercera dimensión, realidad aumentada, plataformas multimedia y videojuegos sin necesidad de conexión a internet ni instalación alguna.

Entregamos 259,443 libros alineados a los planes y programas vigentes de cada institución educativa con un apartado especial denominado Conoce Coahuila; en este espacio, consideramos estrategias didácticas para desarrollar en los jóvenes competencias y habilidades con contenido de la entidad; además, promovimos el turismo, generamos identidad por medio de la historia y cultura, resaltamos las principales actividades productivas, reconocimos a personajes ilustres e incorporamos campañas en materia de salud, seguridad y desarrollo.

Capacitamos a 100% de docentes de todas las regiones en el uso integral de los libros de texto y las Aulas Interactivas Digitales mediante la participación de un equipo de especialistas con maestría y doctorado, asignados por campo disciplinario y enfocados en el Nuevo Modelo Educativo.

Este nuevo proyecto tuvo como propósito preparar a los jóvenes estudiantes mediante la resolución de reactivos de comprensión lectora y matemáticas, cuyo objetivo fundamental fue obtener mejores resultados en las pruebas nacionales como PLANEA e internacionales como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA).



EDUCACIÓN SUPERIOR

Con la aplicación e impulso de políticas públicas, atendimos la cobertura y el desempeño educativo, y garantizamos los medios idóneos para el aprendizaje que impactaran de manera positiva en el bienestar de la población. De igual manera apostamos que la educación se convirtiera en el mecanismo para superar las carencias sociales y permitiera acceder a mejores oportunidades de trabajo.

En Coahuila, la educación de calidad, inclusiva y equitativa es un derecho fundamental y un proceso permanente de desarrollo integral de los ciudadanos. Los coahuilenses adquieren conocimientos, competencias y habilidades, elementos imprescindibles para desarrollar el talento, la innovación y creatividad.

En el ciclo escolar 2017-2018, registramos un total de 110,533 alumnos inscritos en las instituciones públicas y privadas de este nivel. Las instituciones públicas concentraron un total de

— — — — —
Diseñamos el
proyecto **Abre tu
Libro.**
■



72,883 estudiantes, lo que representó 65% de la matrícula total actual.

La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), órgano colegiado integrado por instituciones educativas y agrupaciones sociales interesadas en el fortalecimiento del sistema educativo superior del estado, tiene el propósito de colaborar en las tareas de planeación realizadas por las autoridades educativas.

En el periodo que se informa, llevamos a cabo una sesión ordinaria, en la que se aprobó la apertura de 10 programas académicos en los siguientes niveles: uno en técnico superior universitario, cinco en licenciatura y cuatro en maestría, que beneficiaron a estudiantes de las cinco regiones de la entidad.

En la actualidad, la mayor parte de los países del mundo cuenta con una organización de sistemas de evaluación y acreditación de la educación superior, ya que forma parte de la agenda de los gobiernos.

La evaluación y la acreditación coadyuvan de manera efectiva en el mejoramiento de los sistemas nacionales de educación superior; esto se expresa en su capacidad para respon-

der a las demandas del desarrollo social, económico y tecnológico.

Ofrecer programas académicos de calidad y una oferta educativa con vocación productiva, fue una de las metas principales de las universidades politécnicas, tecnológicas e institutos tecnológicos; contamos con un total de 124 carreras, lo que fortaleció la vinculación con el mercado de trabajo.

En este periodo se obtuvieron 45 acreditaciones de programas educativos y 38 certificaciones de las normas ISO14001:2004 y OHSAS18001:2017 y cinco instituciones se establecieron como espacios 100% libres de humo de tabaco.

La formación permanente del personal de las universidades debe entenderse como un proceso que posibilita el trabajo de manera significativa, pertinente y adecuada para la alineación y atención de los estudiantes.

Durante el periodo reseñado realizamos actividades de actualización dirigida a directivos, docentes y administrativos de los organismos públicos descentralizados (OPD) en las que capacitamos a 176 maestros y 67 administrativos mediante cursos, diplomados y talleres.

Una actividad estratégica de los OPD de educación superior fue la vinculación encargada de promover las relaciones con los sectores público y privado. En este sentido, firmamos 118 convenios que promovieron la cultura, el arte y el deporte, así favorecimos la transferencia de conocimientos entre los distintos sectores.

La movilidad e intercambio académico se consideran no solo como estrategias que dan

respuesta a la integración mundial en cuanto a conocimiento, sino como una cultura en la educación superior; por eso, es necesario continuar el establecimiento de convenios de cooperación entre las instituciones mexicanas y extranjeras para favorecer el trabajo colaborativo.

En este periodo firmamos ocho convenios de movilidad a través de los programas SEP-BÉCALOS-SANTANDER-UNIVERSIA-CGUTYP, entre los que destacamos el Convenio de Colaboración con Instituto Tecnológico Metropolitano (Colombia) y la Beca de Movilidad Internacional a Canadá, entre otras instituciones; beneficiaron a 155 estudiantes y 15 docentes.

Con el propósito de formar profesionales en la innovación, ofrecimos a los estudiantes oportunidades que estimularan el pensamiento crítico y la creatividad, cuya base fue la investigación; para lograrlo fue necesario conciliar la oferta educativa con los requerimientos del sector productivo, lo que impulsó la participación en proyectos. En esta Administración, participaron 108 estudiantes y maestros en 16 proyectos y ocho de colaboración.

Creamos la Red Estatal de Incubadoras para promover actividades que permitieran fomentar la cultura emprendedora entre los rectores y directores de los 17 OPD de educación superior; atendimos 82 proyectos y beneficiamos a 196 estudiantes y maestros; además, realizamos 76 talleres de emprendimiento en los que participaron 9,969 estudiantes.

Para dar certeza a la sociedad de quienes cumplieron con su formación académica, auto-

rizamos la expedición de la Cédula Profesional Estatal a través de la Dirección Estatal de Profesiones. Este es un documento de identificación oficial que avala al profesionista para ejercer libremente.

Con esta medida, los tiempos de expedición se redujeron sustancialmente a un máximo de 15 días hábiles; en esta instancia tramitamos 8,611 registros y expedimos 6,695 ante la Dirección General de Profesiones de la Federación.

Para impulsar que en este nivel se desarrollara el aprendizaje y la enseñanza de los derechos humanos mediante la inclusión temática en todas las áreas disciplinarias, creamos un programa de formación, capacitación, evaluación y seguimiento dirigido a los enlaces institucionales de derechos humanos; en este rubro realizamos 70 actividades para los estudiantes, docentes y personal administrativo, con las cuales logramos atender a 11,988 personas.

Respecto a las escuelas formadoras de docentes dirigidas por la Coordinación General de Educación Normal y Actualización Docente (CGENAD), brindamos acompañamiento y revisión de la estructura organizativa, métodos y documentos de control administrativo, trabajo académico, carga, horarios y planeación docente del nuevo semestre de ocho de las nueve escuelas normales estatales.

Desde el ciclo escolar 2000-2001 a la fecha, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las autoridades estatales locales pactaron la entrega de la Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS), enfocada en los estudiantes normalistas que cursan de manera

regular séptimo y octavo semestre, para fomentar el ingreso, permanencia, egreso y continuación de estudios de la población estudiantil. Este año favorecimos a 420 alumnos con un apoyo mensual de 840 pesos a cada uno.

Además, continuamos con la recertificación de los procesos de control escolar en la CGENAD y en ocho normales, desde selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación parcial y completa, elaboración de títulos.

Asimismo, iniciamos la certificación de los procesos académicos -acción docente, planeación didáctica, trabajo colegiado, tutoría, práctica profesional, titulación, seguimiento a egresados e investigación-, bajo la norma ISO 9001:20015 y por la casa certificadora RoyalCert International Registrars.

Desde el ciclo escolar 2017-2018 contamos con una plataforma en línea, personalizada, homologada y enlazada en ocho escuelas para dar seguimiento a nuestros egresados de distintas generaciones, esto con la finalidad de mantener un contacto oportuno y eficaz, además de promover la actualización docente y aplicar nuevas estrategias de mejora.

En el Programa de Fomento para el Libro y la Lectura, por tercer año consecutivo, realizamos el programa estratégico Leer para la Vida, que fortaleció la formación académica y habilidades de lectoescritura de los estudiantes, docentes y bibliotecarios, además de que reforzamos el fomento de la lectura y escritura adentro y afuera del aula escolar al transmitirlo en sus prácticas docentes.

Participaron 130 asistentes en nueve sesiones cada 15 días en el Centro de Información

Normalista (CIN), con un total de 40 horas. Vale la pena destacar que cada etapa se finalizó con una jornada cultural nacional, desde cada uno de los estados.

Fortalecimos la preparación de los estudiantes normalistas de sexto semestre y con el apoyo de expertos de la Secretaría de Salud, implementamos el curso-taller Primer Respondiente en Atención a Urgencias Médicas, con la finalidad de prepararlos para atender cualquier situación de urgencia. En esta acción se beneficiaron 70 alumnos.

En cumplimiento de su misión y en congruencia a las atribuciones específicas señaladas por el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza (decreto del *Periódico Oficial* CXXI, número 63), la CGENAD tiene como prioridad la evaluación y acreditación de los planes de estudio de las licenciaturas en educación ofertadas en las normales de la entidad, para dar certeza del nivel de calidad educativa que se brinda a los educadores en formación.

Durante el ciclo escolar 2017-2018, en cuatro de las instituciones llevamos a cabo procesos de evaluación realizado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); logramos obtener la acreditación de siete programas educativos: Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria, Plan de estudios 2012 en la Escuela Normal de Torreón (ENT), Escuela Normal Oficial Dora Madero (ENODM), Escuela Normal Experimental (ENE) y Benemérita Escuela Normal de Coahuila (BENC).

La Escuela Normal Regional de Especialización (ENRE) prosiguió ofertando el programa de



Maestría en Educación Especial, modalidad mixta, ofrecida por medio de la División de Estudios de Posgrado, autorizado por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP. De igual forma, la Escuela Normal Superior del Estado (ENSE) continuó con la oferta educativa de la Maestría en Educación con Acentuación en Educación Obligatoria, misma que dio inicio en 2015.

Desde la CGENAD acompañamos el trabajo tutorial por medio del Programa Institucional de Tutoría Educativa de las Escuelas Normales del Estado de Coahuila (PITEENC), el cual permitió abatir brechas de deserción, reprobación y permitió a estudiantes acceder a una verdadera educación de calidad con logros trascendentales en su trayecto formativo.

Para fortalecer el perfil de egreso de los educadores en formación y evaluar las modalidades de titulación de los planes de estudio 2012, los 31 alumnos de las diferentes escuelas asistieron a la jornada de asesoría para la elaboración y publicación de reportes de inves-

tigación. También se capacitó a 30 docentes sobre la organización y funcionamiento del trabajo colegiado como herramienta de mejora.

Impartimos el curso-taller Evaluación por Competencias y Diseño de Reactivos a 25 docentes, sobre el diseño de reactivos como herramientas para la evaluación de las competencias perfil de egreso de la Licenciatura en Educación.

Para impulsar el trabajo docente, realizamos el taller de Estrategias Didácticas y Evaluación bajo el Enfoque Basado en Competencias y Diseño y Utilización de Rúbricas como instrumento de evaluación, en el cual participaron 45 maestros.

Capacitamos a 20 profesores para formar auditores líderes, con el propósito de impulsar la mejora continua del Sistema Estatal de Educación Normal (SEEN), a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad y del seguimiento de los procesos que lo integran.

Habilitamos a 25 docentes adscritos al SEEN en funciones sustantivas (docencia, dirección



individualizada, tutorías, generación o aplicación innovadora del conocimiento y gestión académica) establecidas por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP); asimismo, continuamos impulsando la integración y fortalecimiento de los Cuerpos Académicos para su registro ante la PRODEP.

Mantuvimos una reunión de trabajo para revisar las publicaciones periódicas y de investigación educativa para identificar y explorar espacios que permitieran la divulgación amplia para favorecer la transferencia de conocimientos al servicio del SEEN y de la comunidad en general; participaron 23 docentes.

La inspección de la CGENAD dio seguimiento oportuno al proceso de administración de información en las Escuelas Normales de Coahuila por medio de SIENEC, que constó de los datos generales y actualización profesional del total de la comunidad normalista del estado. Cabe mencionar que este se encuentra actualizado en 100%.

Llevamos a cabo la aplicación del examen masivo de diagnóstico del idioma inglés, con la

intención de conocer el nivel de los directivos, docentes y personal administrativo; se aplicaron 443 pruebas.

Firmamos el convenio de colaboración entre la CGENAD y la Universidad Politécnica de Ramos Arizpe (UPRA), con el objetivo de fortalecer la enseñanza del inglés; dimos a conocer la convocatoria del Programa de Capacitación en Habilidades de Enseñanza del Idioma Inglés en el Lambton College de Canadá, así favorecimos a ocho docentes, con base en el alto puntaje obtenido en el examen de diagnóstico.

También implementamos la Academia de Inglés; a través de una plataforma personalizada por la CGENAD capacitamos a 29 maestros de inglés durante el ciclo escolar.

Con el propósito de promover la movilidad internacional en los alumnos normalistas, dimos a conocer la beca Jaime Torres Bodet-Paulo, que recibieron tres estudiantes cuyo destino fue Uruguay, Cuba y Argentina.

Con el objetivo de mejorar la organización y gestión de las instituciones formadoras de docentes, beneficiamos a tres directores con la beca Capacitación en la Nueva Gestión Educativa, con el fin de conocer la organización y el funcionamiento de la Escuela Superior para el Profesorado y la Educación, en Francia.

Fuimos sede del Foro Estatal de Experiencia Educativa, en el cual 220 docentes y 30 estudiantes compartieron experiencias de movilidad nacional e internacional, y motivaron a la comunidad normalista a ser partícipes de estas becas.

Llevamos a cabo, de la mano con la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), el Taller Regional zona noreste, de adecuación de acuerdos secretariales locales de las normas de in-

greso, promoción y estímulos para el personal docente de las escuelas normales. Asistieron 170 participantes de Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.

En coordinación con la DGESE llevamos a cabo la Reunión Nacional para la Presentación de las Mallas Curriculares de los Programas de Licenciaturas en Escuelas Normales 2018, en las que participaron 263 escuelas normales de México, representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), autoridades educativas federales y estatales y docentes.

Además, ejecutamos Reuniones Nacionales de Habilitación para las Licenciaturas en Educación Primaria y Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe, así como Reuniones Nacionales de Habilitación para las Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Preescolar Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe, para orientar a los distintos actores de la educación normal y planificar los ciclos escolares en el marco de la actualización y rediseño curricular de los nuevos programas educativos. Acudieron 617 docentes de los diferentes estados del país.

En atención a la demanda de jóvenes estudiantes de la Región Centro-Desierto, y conscientes de fortalecer las escuelas formadoras de docentes, en esta Administración, ofrecimos las licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria en la Escuela Normal de Monclova de nueva creación.

Los trabajos de la escuela normal dieron inicio con una convocatoria que registró un total de 130 aspirantes que presentaron su examen de ubicación; iniciaron el ciclo escolar 82 estudiantes en las dos licenciaturas que operaron provisionalmente en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.

PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE Y EVALUACIÓN

El Instituto de Desarrollo Docente, Investigación y Evaluación Educativa (IDDEE) tiene como objetivo planear, diseñar, coordinar y evaluar materiales educativos para programas de formación continua y proyectos de innovación e investigación, así como aquellos orientados al desarrollo profesional de los maestros de los diferentes niveles educativos.

En este marco implementamos el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) a través de la Estrategia Estatal de Formación Continua, que impulsó la profesionalización permanente del personal educativo, así como la capacitación y actualización académica, para favorecer sus capacidades, mejorar su desempeño en el aula y en la escuela y elevar el aprendizaje de sus alumnos en un contexto de educación de calidad con equidad e inclusión.

Este año, los recursos federales y estatales asignados para el PRODEP fueron de 15.1 millones de pesos, con los cuales, a través de tres líneas de formación y siete instancias formadoras, brindamos 12 programas en las modalidades presenciales, en línea y mixtos.

Entre otras acciones, para implementar el Nuevo Modelo Educativo, mediante la Secretaría de Educación Pública (SEP), pusimos en marcha una plataforma digital nacional con 19 cursos denominados Colección de Aprendizajes Clave, como acciones de formación y actualización orientadas a fortalecer los conocimientos y las habilidades del docente respecto a los principios pedagógicos del nuevo currículo.

En este sentido, implementamos diversas modalidades de acompañamiento y formación, presencial, mixta y autogestiva, en torno a los 19 cursos, para que todos los maestros de edu-

Fuimos sede del
**Foro Estatal
de Experiencia
Educativa.**

cación básica participaran en la actualización.

De acuerdo con las últimas cifras proporcionadas por la Dirección General de Formación Continua (DGFC), reportamos la participación de 84% de maestros de los 28,910 registrados en el Padrón Estatal de Docentes del Estado de Coahuila de Zaragoza; en otras palabras 24,214 docentes se inscribieron en la Plataforma Nacional. Además, por iniciativa estatal, 3,687 docentes participaron a través del Sistema Estatal de Registro y con mesas de ayuda presenciales.

En el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente llevamos a cabo la Estrategia Estatal de Formación Continua (EEFC), que brindó al personal y técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica, así como al personal con funciones de tutoría, opciones de formación para el desempeño de su labor en diferentes contextos y situaciones con enfoque intercultural desde las perspectivas de género y derechos humanos.

A través de las líneas de formación, proporcionamos atención a los docentes que participaron en los mecanismos derivados del Servicio Profesional Docente, que prestaron el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) y la Tutoría, así como en el fortalecimiento de temas prioritarios de la política educativa actual y de relevancia social, considerados como ejes transversales que contribuyeron a la mejora de educación básica.

Asimismo, trabajamos con los maestros a través de opciones diversas que permitieron atender sus necesidades de formación; por tanto, desarrollamos 40 programas de formación en modalidades formativas, entre diplomados, cursos, talleres, conferencias y asesorías y acompañamiento.

A través del Programa de Acompañamiento

Académico a Colectivos Técnicos Escolares (PAACTE), ofrecimos un servicio de acompañamiento académico a las escuelas de educación básica, con la finalidad de apoyarlas en el cumplimiento de su tarea a partir de acciones de asesoría, formación y desarrollo profesional dirigidas a los docentes y al personal con funciones de dirección, dentro del propio contexto escolar.

Durante el ciclo escolar 2018-2019 atendimos a 72 colectivos escolares de educación básica distribuidos de la siguiente manera: *(Cuadro 4.7)*

A través de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente (CESPD), en conjunto con las áreas responsables de operar las acciones derivadas de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), desarrollamos los cuatro procesos clave en la trayectoria magisterial, a saber, 1) Ingreso; 2) Promoción; 3) Permanencia y 4) Reconocimiento. Cada uno de ellos fue considerado un medio para garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal con funciones académicas que atendieron los servicios educativos en el nivel básico y medio.

Lo anterior exigió ir de la mano con los criterios de rigurosidad, pertinencia y validez técnica con la que se deben realizar las evaluaciones; en este sentido, informamos las actividades derivadas de los procesos de evaluación durante el periodo que comprendió de diciembre de 2017 a noviembre de 2018 en los niveles de educación básica y media. En este último nivel enunciamos la participación de los organismos descentralizados estatales.

Con el propósito de medir la calidad y resultados de la función docente, técnico docente, directiva y de supervisión, a partir de septiembre y hasta diciembre de 2017, realizamos el



proceso de Evaluación del Desempeño del tercer grupo en la educación básica y media, ciclo escolar 2017-2018, en relación con el proceso de permanencia.

Para este proceso el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD), llevaron a cabo cambios al modelo de evaluación de desempeño, principalmente en el proyecto de enseñanza, esto permitió a los docentes evaluarse en condiciones de mayor autenticidad, reflexión y autoevaluación.

A través de este nuevo modelo, pretendimos obtener evidencias para conocer y comprender los progresos y las dificultades de los maestros a lo largo de su acción educativa;

además, nos permitió comparar su desempeño contra los referentes expresados en un perfil, cotejar su progreso a lo largo del tiempo y sustentar sus trayectorias formativas, así como los planes de mejora.

En educación básica evaluamos a 2,485 docentes y técnicos docentes, así como a 377 maestros correspondientes al personal directivo y de supervisión.

Por lo que respecta al nivel medio, participaron en esta evaluación 75 docentes pertenecientes al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECyTEC) y 27 maestros del Colegio de Bachilleres de Coahuila (COBAC).

Publicamos los resultados de esta evaluación en el Sistema Nacional de Registro del

CUADRO 4.7 DISTRIBUCIÓN de colectivos escolares de educación básica del ciclo escolar 2018-2019

	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
Saltillo	9	14	12	35
Extensiones/ Centros de Maestros	10	14	13	37
TOTAL	19	28	25	72

Fuente: SE. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018.

Realizamos
el proceso de
**Evaluación del
Desempeño** del
tercer grupo en la
educación básica y
media.

Servicio Profesional Docente (SNRSPD), el 30 de abril de 2018.

En educación básica, los resultados, agrupados en niveles de desempeño -insuficiente, suficiente, bueno y destacado-, permitieron ubicar en el grupo de docentes a 15% con resultado destacado; 47% con resultado bueno y 31.5% con resultado suficiente, lo que significó en global que 62% se ubicó en los grupos más altos, lo que comparativamente con los resultados de la primera evaluación efectuada en 2015, representó un avance de 15 puntos porcentuales, respecto a estos grupos de desempeño.

En cuanto a directores y supervisores, 13% obtuvo resultado destacado, 55% bueno y 23% suficiente. En forma global, 68% se ubicó en los grupos más altos de desempeño, lo que significa un avance de 23 puntos porcentuales respecto a lo obtenido en estos grupos en 2015.

Por otra parte, en educación media, y con base en la normatividad, los resultados de esta evaluación se agruparon en los niveles de desempeño insuficiente, suficiente, bueno, destacado y excelente. Los docentes evaluados del CECyTEC, de acuerdo con los resultados obtenidos, se ubicaron 1% en excelente, 27% en destacado, 35% en bueno y 25% en suficiente. Comparativamente con la primera evaluación de este tipo, en los tres más altos grupos de desempeño (bueno, destacado y excelente) hubo un avance de 12 puntos porcentuales respecto a esta última evaluación, ya que en 2015 se obtuvo 51% y en esta tercera, 63%.

En el COBAC, de los docentes evaluados, 30% se ubicó en el nivel destacado, 48% en el nivel bueno y 15% en el nivel suficiente. De acuerdo con estos resultados, 78% se ubicó en los niveles más altos de desempeño, lo que significó un

avance de 35 puntos porcentuales respecto a los resultados obtenidos en 2015 en los niveles de desempeño, bueno, destacado y excelente.

**Sistema electrónico de selección de
participantes a la Evaluación del Desempeño**

Implementamos un sistema electrónico para seleccionar con base en los criterios establecidos por la CNSPD y de manera aleatoria, al personal docente, de dirección y de supervisión que participó en el proceso de evaluación del desempeño en educación básica, ciclo escolar 2018-2019.

Fuimos uno de los primeros estados en contar con este sistema, a través del cual, en abril del presente año, seleccionamos a 5,500 candidatos para la cuarta evaluación del desempeño programada para septiembre, octubre y noviembre de 2018.

Cabe resaltar que dicho acto se realizó ante la presencia de autoridades educativas y sindicales, y que el uso de este sistema electrónico de insculación (muestreo probabilístico), brindó a este proceso certidumbre y transparencia.

En general, mediante la evaluación del desempeño, atendimos a la necesidad de asegurar que el docente y el personal con funciones de dirección y supervisión cumplieran con el perfil y el compromiso profesional que requiere un sistema escolar que debe garantizar el derecho a la educación para todos, con calidad y equidad.

Por otra parte, con el propósito de determinar si en la práctica se favorece el aprendizaje de los alumnos y si se cumple con las exigencias propias de la función docente, de dirección y de Asesoría Técnica Pedagógica (ATP), llevamos a cabo las evaluaciones del desempeño al



término del periodo de inducción.

En marzo, en el nivel básico, efectuamos esta evaluación a la primera generación de ATP que, por motivos de inconsistencia técnica en los instrumentos aplicados, fue reprogramada a nivel nacional para esta fecha. Fueron evaluados 115 maestros, y la totalidad obtuvo un resultado favorable.

Asimismo, en junio de 2018, efectuamos esta evaluación del desempeño a 914 docentes, 348 directivos y 73 en funciones de ATP (segunda generación), de los niveles de educación básica. En lo correspondiente al nivel medio (de los subsistemas COBAC, CECyTEC y EMSaD) fueron evaluados 55 docentes.

De acuerdo con la publicación de estos resultados emitidos por la CNSPD el 10 de agosto de 2018, en educación básica ratificaron la fun-

ción desempeñada 910 docentes, 346 directivos y 72 ATP. De igual forma, 11 docentes de COBAC y 39 de CECyTEC y EMSaD obtuvieron el resultado Cumple con la Función.

En lo referente al ingreso, la LGSPD lo define como el proceso de acceso formal al servicio público educativo, tanto para educación básica como media, mediante concursos de oposición, preferentemente anuales, que garanticen la idoneidad de los conocimientos para enfrentar con calidad y eficacia los retos de la tarea de la enseñanza.

Los procesos de evaluación del SPD requieren favorecer la comunicación clara, fluida y oportuna entre los distintos niveles de autoridad, a fin de que cada uno aporte, desde sus respectivos ámbitos de competencia, su visión y experiencia en el diseño, ejecución y segui-



miento de las propuestas de trabajo que surjan en torno al proceso de evaluación.

En este contexto, durante febrero y marzo, conformamos equipos de trabajo, de carácter temporal, que llevaron a cabo las adaptaciones a las convocatorias marco emitidas por la CNSPD; así como el seguimiento a su difusión, conforme a las reglas y procedimientos establecidos, a través de la plataforma electrónica del SNRSPD, en el portal electrónico de la SE y en los periódicos de mayor circulación local.

El 2 de marzo de 2018 fueron publicadas las convocatorias para el concurso de oposición para el ingreso en educación media, y en educación básica, a partir del 12 de marzo. Derivado de la publicación de las convocatorias, cada aspirante efectuó su prerregistro y una vez realizado, contaron con información sobre la fecha, sede y documentación para llevar a cabo el registro definitivo.

Para realizar el trámite de registro, en educación básica se contó con 11 sedes a cargo del personal de las subdirecciones de Servicios Educativos ubicadas en los diferentes municipios de la entidad; así como de personal del Instituto de Desarrollo Docente, Investigación y Evaluación Educativa (IDDIEE). En educación media, los organismos descentralizados estatales habilitaron sus oficinas centrales como

sedes. En esta evaluación participaron 2,711 sustentantes en el nivel básico y 178 en el nivel medio (CECyTEC y COBAC).

Durante agosto llevamos a cabo los eventos públicos de asignación de vacantes definitivas y temporales, en donde los maestros y el público en general confirmaron que los procesos fueron transparentes y realizados de acuerdo con la LGSPD, a través de un sistema electrónico que permitió a los aspirantes elegir la vacante de su conveniencia y conforme a los resultados de su examen de oposición.

A la fecha, a través de la evaluación de ingreso, se accedieron a las diferentes vacantes. *(Cuadro 4.8) (Cuadro 4.9)*

Por otra parte, del 1.º al 30 de junio del presente, 1,107 docentes de educación básica y 75 de media, de conformidad con el artículo 22 de la LGSPD, presentaron la evaluación diagnóstica al término del primer año escolar.

Dicha evaluación tuvo el propósito de identificar los logros y áreas de oportunidad de docentes y técnicos docentes para ofrecer apoyos y programas de formación orientados a fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias profesionales.

Con base en los criterios técnicos expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), entregamos a los docentes de educación básica y media un informe individual de resultados con observaciones, tanto generales como específicas, sobre las capacidades, los conocimientos y las habilidades que requieren fortalecer.

Sobre el rubro de promoción, en febrero y marzo, invitamos a participar en los concursos de oposición para las promociones a cargos con funciones de dirección, de supervisión y de

CUADRO 4.8 EDUCACIÓN básica

TIPO	VACANTES DEFINITIVAS	VACANTES TEMPORALES	TOTAL
Plazas de jornada	415	429	844
Horas/semana/mes	3,337	2,166	5,503

Fuente: SE. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Coordinación General de Relaciones Laborales, septiembre 2018.

ATP en educación básica y media, ciclo escolar 2018-2019, a todos los interesados que cumplieran con los requisitos establecidos en las convocatorias correspondientes.

Dentro de las bases y los términos establecidos en las convocatorias estatales respectivas, los interesados encontraron información sobre los requisitos de participación, proceso de preregistro y registro, las plazas sujetas a concurso y fechas, sedes y horarios de aplicación del examen nacional, así como la publicación de resultados y los criterios para la asignación de plazas.

Los concursos de oposición para la promoción en educación básica se realizaron el 5 y 6 de mayo, y en educación media, el 12 y 13 del mismo mes; ambos estuvieron organizados con base en los criterios establecidos en la LGSPD y en los lineamientos emitidos por el INEE.

En educación básica fueron evaluados para puestos de dirección 1,504 sustentantes, 675 para supervisión y 487 para ATP, mientras que en educación media fueron nueve docentes aspirantes a puestos de dirección de los subsistemas COBAC y CECyTEC.

Derivado de este concurso, los resultados obtenidos por los sustentantes fueron la base para que en agosto se otorgaran en evento protocolario, de acuerdo con los requisitos de la convocatoria y a quienes resultaran idóneos, las promociones correspondientes.

CUADRO 4.9 EDUCACIÓN media

ORGANISMO DESCENTRALIZADO	VACANTES DEFINITIVAS (Horas/semana/mes)
CECyTEC	277
COBAC	324
TOTAL	601

Fuente: SE. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Coahuila y Colegio de Bachilleres de Coahuila, septiembre 2018.

A la fecha, entregamos en el nivel básico 293 promociones definitivas a puestos de dirección, 18 a cargos de supervisión y 108 a cargos con funciones de ATP. En educación media, otorgamos una vacante definitiva a un puesto de dirección en el subsistema COBAC.

Es importante puntualizar que, tanto en los procesos de ingreso como en promoción, los resultados tienen una vigencia del 16 de agosto de 2018 hasta el 31 de mayo de 2019.

El reconocimiento se definió como distinciones, apoyos y opciones de desarrollo profesional otorgados al personal destacado en el desempeño de sus funciones según el artículo 4, fracción XXIX de la LGSPD.

La tutoría se considera una actividad adicional a las labores que desempeñan docentes

Fuimos uno de los primeros estados en contar con un sistema electrónico de selección de participantes a la **Evaluación del Desempeño.**

— — — — —
Del 1.º al 30 de junio, docentes de educación básica y media presentaron la **evaluación diagnóstica al término del primer año escolar.**



y técnicos docentes, y se concibe como un movimiento lateral. Implica un proceso de acompañamiento, apoyo y seguimiento personalizado que brinda el tutor a los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso, para compartir su experiencia de enseñanza, impulsar su desarrollo profesional y promover la mejora de su práctica docente.

En el periodo que informamos emitimos una convocatoria para el proceso de selección de docentes y técnicos docentes que realizaran las funciones de tutoría en el nivel básico para los ciclos escolares 2018-2019 y 2019-2020. A la fecha, acreditamos a 453 docentes para el desempeño de estas funciones.

Como parte de este mecanismo de reconocimiento, por primera vez en el país, efectuamos las Convocatorias a Asesor Técnico (AT) en apoyo a la función directiva y a Asesor Técnico Pedagógico (ATP), ambas funciones de carácter temporal. En esta emisión, en nuestra entidad, 12 directivos cubrieron los requisitos para ser AT y 62 docentes para ser ATP en este rubro.

Finalmente, cabe señalar que en el desarrollo y operación de cada uno de los procesos de evaluación involucrados en el SPD hay reglas claras y resultados transparentes, y cumplimos con el marco legal vigente.

**MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS
Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN**
La educación es un derecho humano básico y universal: todas las personas, con independencia de su género, origen étnico o situación eco-

nómica, tienen derecho a ella.

Ante la necesidad de generar posibilidades de equidad y beneficio para estudiantes procedentes de familias de menores ingresos, y con la finalidad de apoyar en la economía del hogar y contribuir a su inserción y permanencia en el sistema educativo coahuilense, desarrollamos programas en beneficio de este sector de la población.

Durante el ciclo escolar 2017-2018, por conducto del Instituto Estatal de Becas del Estado de Coahuila de Zaragoza (IBEC), entregamos 121,902 becas a alumnos en los niveles educativos básico, medio y superior, con una inversión de 599 millones de pesos.

En educación básica beneficiamos a 65,383 alumnos por medio de programas tales como Programa de Inclusión Social (PROSPERA); BÉCAMÉ; Para Hijos de Mineros Fallecidos, Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN), con una inversión de 203.7 millones de pesos.

Favorecimos a 33,883 alumnos en educación media a través de diversos programas de becas con una inversión de 196.4 millones de pesos.

Los estudiantes que beneficiamos en educación superior ascendieron a un total de 22,636 con una inversión de 198.9 millones de pesos. (*Cuadro 4.10*)

Vinculamos 15 becas de 100% en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Saltillo (ITESM), y en el Instituto Tecnológico de México (ITAM), en los programas Líderes del Mañana y Talento Mexicano para Ingeniería.

Realizamos la Expo Universidades en





Monclova, Saltillo y Torreón, en donde los interesados en estudiar en el nivel superior interactuaron de manera directa y conocieron las oportunidades en instituciones tanto públicas como privadas; recibieron asesorías e información sobre costos, procedimientos y becas; participaron 35 mil alumnos y 45 universidades por evento.

Llevamos a cabo cuatro reuniones del Consejo Consultivo de Becas, en las cuales presentamos un informe trimestral para el análisis, evaluación y aprobación de las acciones realizadas y programadas.

Para fortalecer la atención educativa de los estudiantes de escuelas públicas estatales, y con la finalidad de evitar la deserción escolar, com-

plementar su formación educativa y propiciar un incremento en su aprovechamiento escolar, concedimos beneficios para nuestros niños y jóvenes en el ciclo escolar 2018-2019, y entregamos más de 548 mil paquetes de útiles escolares, con una inversión superior a 87 millones de pesos.

Además, apoyamos el bienestar económico de las familias con la entrega de uniformes y zapatos escolares a cerca de 95,500 alumnos de preescolar, primaria y secundaria de comunidades rurales y de escuelas ubicadas en los polígonos de pobreza extrema.

Los libros de texto gratuitos constituyen un componente fundamental de la educación básica en México, pues no solo transmiten conocimiento, sino también valores sociales y una mayor comprensión de la historia y del mundo. Para asegurar que todos contaran con lo establecido en el Nuevo Modelo Educativo, distribuimos más de 5.2 millones de libros a cerca de 670 mil alumnos y docentes en todo el estado.

Un compromiso establecido para asegurar la continuidad de los estudios de los jóvenes, así como favorecer la economía familiar, fue brindar de manera gratuita la inscripción a los aspirantes que deseen ingresar a todos los planteles de educación media sectorizados a la Secretaría de Educación.

Para su cumplimiento, realizamos las gestiones y acuerdos necesarios, y logramos la aprobación de los consejos directivos de los subsistemas COBAC, CECyTEC, EMSaD, CONALEP y Telebachilleratos, en beneficio de más de 46 mil estudiantes, lo que representa para las familias coahuilenses un ahorro de más de 13.9 millones de pesos.

Todo con el propósito de brindar las condiciones para el desarrollo integral de los coahuilenses, a través de diversas acciones y apoyos que permitieron mejorar su calidad de vida.

El aprendizaje a lo largo de la vida ha motivado a la presente Administración a dar continuidad y fortalecer las acciones en favor de quienes con su trabajo y dedicación contribuyeron al crecimiento y desarrollo del Coahuila que ahora disfrutamos. A través de la Dirección de Pensionados Jubilados y Adultos Mayores cristalizamos el interés de este sector de la población por contar con espacios físicos dignos, que a través de diversos servicios les aporten las condiciones propicias para disfrutar esta etapa de la vida.

Este año ofrecimos 128 cursos y talleres a dos mil personas que diariamente se beneficiaron en forma gratuita en las diferentes áreas formativas como desarrollo humano, activación física, artística y cultural; asimismo, recibieron su constancia 78 alumnos que concluyeron satisfactoriamente el Diplomado de Informática Básica, en coordinación con la Dirección de Informática Educativa Siglo XXI.

Producto del esfuerzo, dedicación y entrega, 102 adultos mayores de la delegación que representó a Coahuila en la edición de los XXVII Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales de los Adultos Mayores, obtuvieron en total 97 preseas; 62 medallas de oro en las disciplinas de coro, tablas gimnásticas, lanzamiento de bala, y manualidades; así como siete medallas de plata en la disciplina de ensamble y 28 medallas de bronce en las disciplinas de danza folclórica, poesía y pelota tarasca.

El bienestar físico, emocional y social es un

CUADRO 4.10 BECAS por nivel educativo, ciclo escolar 2017-2018

NIVEL EDUCATIVO	BECAS	INVERSIÓN (millones)
Básico	65,383	203.7
Medio	33,883	196.4
Superior	22,636	198.9
TOTAL	121,902	599.0

Fuente: SE. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Instituto Estatal de Becas del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018.

elemento esencial para fortalecer las relaciones afectivas en personas de la tercera edad; por eso realizamos 60 eventos recreativos, demostraciones culturales y deportivas de grupos de alumnos integrados a estos talleres, con lo que promovimos la interacción familiar. De igual forma se llevaron a cabo presentaciones oficiales en centros educativos del nivel preescolar y primaria, ya que propiciaron encuentros intergeneracionales.

**INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
Y SISTEMATIZACIÓN EDUCATIVA**

Mejorar los niveles de eficiencia y efectividad al menor costo posible en los procesos administrativos y de gestión es prioridad de este Gobierno, por eso, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información, logramos contar con recursos que nos permitieron dar un mejor servicio a alumnos, maestros, directivos y a la ciudadanía en general.

Coahuila es el primer estado del país con un sistema que permite la carga, consulta, descarga



y cancelación del Título Profesional Electrónico, de acuerdo con el formato expedido por la Secretaría de Educación Pública. Además, vincula al usuario con la plataforma federal para tramitar la Cédula Profesional Electrónica Federal si así lo requiere.

En abril implementamos la Cédula Profesional Estatal, documento de identificación oficial que acredita al profesionista a ejercer libre y con efectos de patente la profesión a la que pertenece. Es un proceso de modernización del sistema educativo, ya que este documento cuenta con medidas de seguridad como líneas *guilloche*, microtextos, tinta invisible oculta, un escudo exclusivo del estado de Coahuila y el código QR (*Quick Response*).

Brindamos a la fecha, trámites con rapidez y bajo costo a más de 800 egresados de instituciones públicas y privadas de educación media y superior.

Como parte de la simplificación administrativa, desarrollamos un sistema de emisión de Certificado Electrónico de Educación Media a través del cual los egresados de COBAC, telebachilleratos y bachilleratos privados pudieron descargar e imprimir su certificado de estudios, integrado por firma electrónica registrada ante la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y código QR para la verificación de la legalidad del documento.

En julio del presente año, emitimos 7,700 certificados digitales, correspondientes a los estudiantes que concluyeron su educación media durante el ciclo escolar 2017-2018.

Por otra parte, al considerar que la evaluación ocupa un lugar protagónico en el proceso educativo para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, implementamos un sistema de Reporte de Evaluación de acuerdo con la normatividad establecida en educación básica, en la que los docentes registraron las valoraciones y orientaciones con base en las evidencias reunidas durante el proceso de evaluación de los alumnos.

Este sistema fue utilizado por jefes de sector, supervisores, directores y docentes, y recoge la información sobre los Campos de Formación Académica, Áreas de Desarrollo Personal y Social y Ámbitos de Autonomía Curricular, de más de 600 mil alumnos de educación básica.

Con el objetivo de facilitar y dar acceso a las figuras educativas y padres de familia de educación básica de diversos procesos como inscripciones, reinscripciones, acreditación, promoción, regularización y certificación, de modo fuera de línea para escuelas rurales y en línea para urba-

nas, diseñamos aplicaciones de gestión y control escolar para dispositivos móviles.

Además, facilitó a los padres de familia el seguimiento del aprovechamiento escolar, ausentismo, alertas y avisos escolares, felicitaciones, documentos académicos y calendario escolar.

A partir de septiembre de 2018, se encontraron disponibles para su descarga y operación en dispositivos móviles las aplicaciones para el control de procesos en escuelas públicas, rurales y urbanas de educación básica.

Proyecto Escuela Segura

Para garantizar la seguridad de nuestros alumnos, desarrollamos e implementamos el proyecto Escuela Segura; en su primera etapa, equipamos 51 planteles con módulos peatonales, torniquetes de acceso y checadores con lector de proximidad; además, entregamos credenciales de identificación únicas a más de 46 mil estudiantes de secundaria y bachillerato, con las que registraron en una plataforma virtual su asistencia, entradas y salidas de la institución.

BIBLIOTECAS VIVAS Y ACTUANTES EN LA SOCIEDAD

En esta Administración, las bibliotecas públicas de Coahuila se convirtieron en espacios donde se construyó el conocimiento, se fomentó el aprendizaje y surgió el intercambio de ideas.

Los servicios y los recursos hacen de la biblioteca el espacio para que los niños descubran la lectura, los estudiantes encuentren asesorías y los adultos accedan a información especializada de difícil circulación.

Tenemos claro el papel determinante de

las bibliotecas públicas en la comunidad: estimular la capacidad de comprensión, de análisis y de juicio que debe imperar en una sociedad desarrollada, a fin de promover su propio crecimiento, por eso, de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, presentamos los resultados de las estrategias establecidas durante el primer año de gestión.

Este año pasamos de 147 a 151 el número de bibliotecas públicas en los 38 municipios del estado, que operaron mediante la Coordinación General de Bibliotecas, Publicaciones y Librerías; estos espacios recibieron la visita de más de 1.9 millones de usuarios presenciales y más de 576 mil virtuales que accedieron a los Módulos de Servicio Digital, cursos impartidos en tecnologías de la información, Biblioteca Digital y tabletas electrónicas.

En diciembre de 2017 inauguramos la biblioteca Dolores Villarreal, en Cuatro Ciénegas; dos bibliotecas en Comedores del Adulto Mayor ubicadas en las colonias Guayulera y Pueblo Insurgentes, en Saltillo.

En julio abrió sus puertas la antigua Capilla de Landín, joya arquitectónica con más de 255 años de historia, que ahora contiene más de 2,500 libros en estantería, Módulo de Biblioteca Digital, Sala Infantil, Sala de Consulta e Internet. Este nuevo espacio educativo lo dotamos de equipo de cómputo, sillas, mesas de trabajo, libreros, módulos y una amplia colección tanto física como digital para dar servicio a los más de 60 mil usuarios potenciales de la zona, en su mayoría niños y jóvenes.

Otro logro importante fue la firma del convenio de colaboración con la Dirección Estatal de Preparatoria Abierta para la implementa-

— — — — —
Coahuila es el primer estado del país con un sistema que permite la carga, consulta, descarga y cancelación del Título Profesional Electrónico.
■



— — — — —

Diseñamos
aplicaciones de
gestión y control
escolar para
dispositivos móviles.

■

ción del programa Prepa en tu Biblioteca, que benefició a más de nueve mil coahuilenses que cursaron la educación media no escolarizada; este programa consistió en la instalación de 20 centros de asesoría.

Uno de los ejes centrales de la actual Administración es la capacitación permanente al personal bibliotecario, razón por la cual brindamos cursos como Introducción a la Lectura y su Promoción en la Biblioteca Pública; Mis Vacaciones en la Biblioteca; Expresión Creativa para la Comunicación Humana; Funcionamiento Básico de la Biblioteca Pública; Tecnologías de la Información, entre otros; impartimos en total 12 capacitaciones a 1,080 bibliotecarios de Coahuila.

En cuanto al desarrollo tecnológico, actualizamos el sitio *web* de la red de bibliotecas del estado, con lo que logramos contar con una navegación más amigable; ubicamos cada una de las bibliotecas mediante un servidor de aplicaciones de mapas en Google Maps para facilitar

su localización; creamos el catálogo electrónico en línea e incluimos el registro en línea de los interesados al programa Mis Vacaciones en la Biblioteca, y compartimos los audiolibros producidos en nuestra cabina de radio.

Este año, incrementamos el registro en la Biblioteca Digital Coahuila; contamos con 33,368 usuarios y más de 22 mil visitantes a la página <coahuilabibliotecas.gob.mx>.

El programa radiofónico *Libros de arena* produjo 48 programas replicados en las estaciones Radio Coahuila, Radio Tec, Radio Narro, Radio Universidad Saltillo, Radio Universidad Torreón y Radio Bibliotecas; hay que destacar que participaron 47 invitados locales, nacionales e internacionales reconocidos en el mundo literario.

Conscientes de que la lectura es un hábito que puede mejorar las condiciones sociales y humanas de cualquier lector, particularmente de los jóvenes, convocamos al concurso denominado BiblioTuber.

Con el apoyo de herramientas digitales, estudiantes de diferentes planteles educativos enviaron reseñas literarias en videos para compartir su gusto por la lectura; recibimos 100 trabajos en dos categorías de participación; fueron ganadores seis alumnos de Acuña, Monclova, Piedras Negras y Saltillo.

Las bibliotecas públicas garantizan la existencia de un registro auténtico de los conocimientos creados y acumulados, así pues, continuamos con la automatización en 28 bibliotecas de Matamoros, Monclova y Torreón; en total, este programa benefició a 94 recintos.

Tan solo en este año pusimos en operación

17 salas de lectura en 11 municipios y entregamos 45,220 ejemplares para aumentar el acervo bibliográfico de las 151 bibliotecas públicas del estado.

Por otra parte, y con el interés de promover la lectura en los comedores del Adulto Mayor ubicados en todos los municipios, entregamos 140 acervos y adquirimos más de 20 mil ejemplares de publicaciones periódicas.

El programa Mis Vacaciones en la Biblioteca continúa posicionado como uno de los más importantes dentro de la comunidad; este año impartimos 1,057 talleres a los que asistieron 63,420 personas, de las cuales 47,326 fueron niños; 12,684 jóvenes y 3,410 adultos mayores.

Realizamos 148 actividades a grupos vulnerables en 15 bibliotecas de Arteaga, Matamoros, Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, Parras, Ramos Arizpe, Sabinas, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, Saltillo y Torreón.

En cuanto al Fomento a la Lectura, realizamos más de ocho mil actividades y recibimos a 475,223 niños, jóvenes y adultos, en todas las regiones del estado.

En la cabina de radio Bibliotecas Coahuila realizamos tres audiocuentos transmitidos por la frecuencia de internet, estos son: *Animarse a volar*, de Jorge Bucay; *La doncella sin manos*, de los hermanos Grimm, y *Juan el bobo*, de Hans Christian Andersen.

En la Librería del Fondo de Cultura Económica Carlos Monsiváis, promocionamos la lectura de una manera intensa y participativa, ya que realizamos 219 eventos con una asistencia de 16,478 personas.

Destacamos el recital musical de invierno; la conclusión del curso de redacción y edición:

Cómo aterrizar un Libro Imaginario en la Realidad; la participación en ferias del libro organizadas por distintas escuelas de Saltillo; cuentacuentos, teatro guiñol y la Exposición Niños Emprendedores, en donde 14 niños con enfoque de negocio tuvieron la oportunidad de vender sus productos en las instalaciones.

Además de presentaciones de libros, cursos de actualización y la Gran Venta Nocturna, uno de los eventos con mayor participación fue Café entre Amigos, consistente en sesiones de terapias psicológicas para prevenir el suicidio; durante este periodo tuvimos una asistencia de 618 personas en 21 sesiones.

Estamos conscientes de que las bibliotecas públicas ofrecen la oportunidad de aprendizaje capaz de estimular el desarrollo económico, social y cultural de una comunidad; por eso, no detendremos el proceso de mejora continua para brindar a los coahuilenses servicios de calidad.

ESPACIOS EDUCATIVOS

Una de las funciones básicas de los espacios educativos es ofrecer condiciones que garanticen el resguardo y la seguridad de los estudiantes y los bienes de la escuela. Además, las características de construcción de las áreas deben asegurar ambientes dignos, higiénicos y seguros para el desarrollo de las actividades escolares.

La planeación de espacios educativos se realizó en función de la población existente en áreas geográficas determinadas, bajo las normas oficiales establecidas en el diseño y la construcción de dichos espacios.

Nuestra responsabilidad es dotar de infraestructura, mobiliario y equipo de calidad a las escuelas públicas. Este es un rubro que tiene que ser recurrente y, por su alto costo, debe ser atendido de manera eficiente y eficaz.

Durante el ejercicio 2018, en el nivel de educación básica, realizamos la construcción, rehabilitación y equipamiento de 521 planteles, con una inversión de 177.9 millones de pesos; atendimos a 140 jardines de niños, 240 primarias, 103 secundarias, un plantel de educación inicial y 37 Centros de Atención Múltiple.

En educación media, con el propósito de continuar con la incorporación de tecnologías de la información y comunicación que proporcionen los ambientes de aprendizaje que la sociedad actual demanda, entregamos aulas interactivas digitales y realizamos obras de construcción y rehabilitación en planteles de bachillerato de la UAdeC, del CONALEP, CECyTEC, EMSaD y COBAC, en beneficio de más de 51 mil alumnos de 127 planteles.

En educación superior, mejoramos la infraestructura de las instituciones con la cons-

trucción de nuevos espacios educativos, como aulas, laboratorios, salones de usos múltiples e instalaciones hidráulicas y sanitarias, todo esto con una inversión de 244.2 millones de pesos.

En Saltillo, en la UAdeC, destacamos las obras de la Escuela Superior de Música y la Facultad de Sistemas Computacionales, que incluyó el proyecto de sustentabilidad; en Torreón, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y las áreas de laboratorios de la Facultad de Ciencias Biológicas, y en el Instituto Tecnológico de La Laguna, construimos el laboratorio de energía eólica del Centro de Investigación de Energías Renovables.

Uno de los programas más importante que opera a partir de la Reforma Educativa es el denominado Certificados de Infraestructura Educativa Nacional (CIEN), instrumento financiero que se aplica para resolver los problemas más graves de infraestructura, mobiliario y equipo, y constituye, además, una fuente adicional muy importante para dinamizar las economías regionales.

Con la organización de comités integrados por padres de familia constituidos en Consejos

CUADRO 4.11 ACCIONES por nivel educativo en 2018

NIVEL	NÚMERO DE PLANTELES	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS	REHABILITACIÓN	EQUIPO ESPECIALIZADO (PLANTELES)	INVERSIÓN (MILLONES)
Básico	521	63	232	308	177.9
Medio	127	4	1	2	17.3
Superior	37	53	37	10	244.2
TOTAL	685	120	270	320	439.4

Fuente: SE. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa, 2018.

de Participación Social se contribuyó a la transparencia del Programa Escuelas al CIEN, y aseguramos la pertinencia y calidad de las obras ejecutadas en los planteles escolares.

Invertimos para el ejercicio 2018 en este programa 225.7 millones de pesos, y dimos prioridad a los planteles con mayor carencia en infraestructura física de los niveles de básica, media y superior.

En forma acumulada, la inversión destinada en el rubro de infraestructura educativa fue de 439.4 millones de pesos, para construir 120 espacios educativos, 270 rehabilitaciones y la entrega de equipo especializado a 320 planteles, en beneficio de más de 700 mil alumnos. *(Cuadro 4.11)*

En cuanto a la distribución de la inversión mencionada, en cada una de las regiones del estado, se muestra a continuación: *(Cuadro 4.12)*

CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

En el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, destacamos la importancia de destinar mayor cantidad de recursos a los fondos orientados a impulsar la investigación y desarrollo tecnológico, así como la de obtener recursos con la participación de cámaras y empresas para promover la innovación tecnológica en el sector privado y la participación interinstitucional para definir demandas prioritarias para el estado.

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila (COECyT) tiene como objetivo conformar un ambiente propicio para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al desarrollo sustentable y generar una cultura que identifique y valore la información como un factor determinante en la transición del estado hacia

CUADRO 4.12 ACCIONES por región en 2018

REGIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS	REHABILITACIÓN	EQUIPO ESPECIALIZADO (PLANTELES)	INVERSIÓN (MILLONES)
Carbonífera	7	14	24	15.7
Centro-Desierto	7	53	44	40.7
Laguna	42	69	84	106.1
Norte-Cinco Manantiales	6	35	38	30.9
Sureste	58	99	130	246.0
TOTAL	120	270	320	439.4

Fuente: SE. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa, 2018.

— — — — —
Nuestra
responsabilidad
es dotar de
**infraestructura,
mobiliario y equipo
de calidad** a las
escuelas públicas.

una economía de conocimiento que impulse la competitividad en la sociedad.

Una de las innovaciones significativas en los procesos de democratización ha sido la incorporación de mecanismos de participación ciudadana en la creación de políticas públicas. Bajo este contexto, al inicio de la Administración llevamos a cabo en Saltillo y Torreón los Foros de Consulta Ciudadana en Materia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). Convo- camos a representantes de dependencias y organismos del sector público federal, estatal y municipal; organismos y empresas de los sec- tores productivos; instituciones de educación media y superior públicas y privadas; centros de investigación y, en general, a personas dedi- cadas o vinculadas a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Los foros se conformaron por cinco mesas de trabajo: Estrategias de Financiamiento para Ciencia, Tecnología e Innovación, Cultura Cientí- fica, Fortalecimiento de Capital Humano, Mujeres en la Ciencia y Acceso a Fondos y Vinculación.

Estos foros sumaron 149 asistentes que presentaron 220 propuestas, mismas que plas- mamos en las líneas de acción del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2017-2023, do- cumento que rige el actuar del COECyT.

DESARROLLO TECNOLÓGICO,
INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

A través del COECyT en abril firmamos un con- venio de colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), con el objetivo de ampliar la cultura y de salvaguardar la pro- piedad industrial en el estado.

En cuanto a la propiedad intelectual impar-

timos tres conferencias y ocho talleres, con los que capacitamos a 458 alumnos de diversas instituciones en las cinco regiones del estado; con esto concretamos diferentes solicitudes: 13 patentes y 30 modelos de utilidad.

Con el apoyo del IMPI desarrollamos el Di- plomado de Propiedad Intelectual 2018; en esta primera edición capacitamos a 40 investiga- dores coahuilenses.

Mediante convocatorias nacionales logra- mos el apoyo para crear espacios laborales bien remunerados para los investigadores del estado, en los que aplicaron los conocimientos científicos y tecnológicos en proyectos de I+D+I (investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación) que beneficiaron a las empresas y elevaron la competitividad de Coahuila.

Logramos la incorporación en la industria de 17 doctores y un maestro, con el apoyo del 50% y 60% del salario mensual, respectiva- mente. Esto representó una inversión pública de 9.1 millones de pesos y 6.5 millones de pesos de inversión privada; así los capacitamos a tra- vés de dos talleres y del Diplomado de Proyec- tos de Innovación.

Presentamos los resultados de los proyec- tos desarrollados y el impacto de su inserción en las empresas en el foro del Segundo En- cuentro Regional de Fordecyt: Doctores y en el Cuarto Encuentro Nacional: El Rol del Capital Humano en las Mejores Prácticas de Gestión de la Innovación.

En Coahuila contamos con 14 Redes de In- novación Cooperativa (RIC), un Consorcio de Redes de Innovación y otro de leche de cabra, los cuales tienen como propósito el surgimien- to de los sistemas avanzados para el fomento



regional de la innovación en el estado. El impulso se lleva a cabo tanto en el fomento a redes de innovación que abordan las problemáticas regionales, como en la formación de capital humano, no solo en la investigación científica, sino en las otras vocaciones que requieren la innovación: inventiva, gestión de procesos de innovación tecnológica, propiedad intelectual,

vinculación y comunicación.

Las Redes de Innovación Cooperativa son organismos autónomos que tienen su propia agenda y se organizan bajo las figuras morales que mejor conviene a sus actividades y potencial de crecimiento, cuyos ejes son la cooperación, la innovación y la aplicación de la ciencia y tecnología.



— — — — —

Llevamos a cabo en Saltillo y Torreón los **Foros de Consulta Ciudadana** en Materia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).

■

Configuramos una dinámica mediante la cual interactuaron instituciones de educación superior, empresas y sociedad organizada, bajo el emblema de la innovación como integrador de esfuerzos cooperativos, generador de tecnología e incubador de una nueva generación de emprendedores y empresas basadas en productos de alto valor agregado.

En consecuencia, contribuimos al crecimiento económico, el desarrollo social y sustentable y, a su vez, generamos empresas-consorcios que ofrecieron productos con alta calidad y que crearon nuevos empleos.

FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Desde 1984, por acuerdo presidencial, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) creó el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnológico, distinción otorgada a través de nombramiento como investigador nacional.

Con el fin de establecer estrategias que

permitieran posicionar a Coahuila entre los estados con mayor número de investigadores en el SNI, desarrollamos el Foro Estatal sobre el Sistema Nacional de Investigadores, que contó con la participación de 230 miembros de la comunidad científica y tecnológica del estado.

Para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel académico, promovimos los programas de becas nacionales e internacionales. Apoyados por CONACyT, asignamos 18 becas de posgrado en el extranjero con una inversión de 18 millones de pesos.

Con la finalidad de impulsar a los jóvenes a obtener su certificación oficial en el idioma inglés, llevamos a cabo por segunda ocasión el curso de preparación y aplicación del examen Toefl; apoyamos 99 estudiantes con una inversión de 297 mil pesos.

Como parte de la estrategia para la formación continua de los recursos humanos de alto nivel en materia de ciencia, tecnología e innovación, en Saltillo llevamos a cabo el Diplomado en Gestión Estratégica de Proyectos de Innovación; contamos con la participación de 51 investigadores de diversas especialidades, entre los que se encontraban miembros nivel I y II del SNI.

COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA

La Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las Entidades Federativas: Coahuila 2018, promovida por el CONACyT, tiene como objetivo consolidar la sociedad del conocimiento e integra los subproyectos Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación y la XXV Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.

Con una inversión de cuatro millones de pesos realizamos actividades de promoción de la cultura científica, tecnológica y de innovación, así como de fomento a las vocaciones científicas y tecnológicas entre niños y jóvenes, a través de la práctica de actitudes y valores sociales como la creatividad, la curiosidad, la reflexión crítica y la sensibilidad ante la vida y lo que nos rodea.

Este año, la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, en su edición XXV, se denominó Desastres Naturales: Terremotos y Huracanes. Con un total de 1,100 actividades durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, niños, jóvenes, adultos y científicos se dieron a la tarea de compartir ideas y conocimientos. Contamos con una participación total de 235 mil personas de 38 municipios del estado.

En el interés de asegurar la formación de capital humano en materia de comunicación de la ciencia, tecnología e innovación, efectuamos en Saltillo el Diplomado en Comunicación de la Ciencia, cuyo objetivo fue desarrollar habilidades entre los participantes para implementar estrategias a proyectos y actividades de comunicación de la ciencia. Contamos con una participación de 50 personas, entre ellas maestros de educación media y superior, investigadores y periodistas. De igual forma, realizamos dos talleres de Periodismo Científico en Monclova y Torreón para 50 periodistas e investigadores. Estas actividades tuvieron una inversión de 365 mil pesos.

La Feria de Ciencias y Creatividad es una estrategia que busca vocaciones científicas y tecnológicas entre la población estudiantil. Este año, la llevamos a cabo en Torreón, donde estudiantes de primaria enriquecieron su cultura

científica desde el diseño, la elaboración y la presentación de proyectos, tanto de investigación como de innovación. Participaron 83 estudiantes de 17 escuelas primarias.

Otro espacio en donde los estudiantes de nivel básico, medio y superior representantes de escuelas públicas y privadas exhibieron sus proyectos fue la Feria Nacional de Ciencias e Ingeniería. En la edición 2018, obtuvimos el primer lugar nacional al haber registrado 374 proyectos presentados por 931 alumnos y 258 maestros asesores, representantes de 132 instituciones de 26 municipios del estado. Saltillo fue sede de la fase estatal, donde 364 alumnos presentaron 135 proyectos, con el apoyo de 105 asesores y 65 evaluadores.

En la fase nacional representaron al estado ocho proyectos provenientes de siete instituciones de tres municipios; cabe destacar que, con el apoyo del IMPI, realizamos 43 solicitudes de propiedad industrial de estos proyectos.

Como una estrategia orientada a que niños y jóvenes se introdujeran en el asombroso ambiente científico, dirigimos 150 talleres de ciencia y logramos contar con una participación de 4,406 estudiantes. Como consecuencia, se formaron 85 clubes de ciencia integrados por 1,311 niños y jóvenes, los cuales abarcan 15 diferentes temáticas. Todas estas acciones contribuyeron a dirigir y potenciar su creatividad.

Promovimos el desarrollo de infraestructura científica mediante un programa denominado Hábitats de la Ciencia, con el objetivo de proponer espacios que facilitaron y fomentaron la enseñanza, aprendizaje vivencial de la ciencia, tecnología e innovación y, al mismo tiempo, impulsaron las vocaciones científicas de niños y jóvenes de Coahuila.

Realizamos actividades de **promoción de la cultura científica,** tecnológica y de innovación.



Este año inauguramos espacios en Monclova y Torreón, y atendimos a 22 mil coahuilenses con una inversión de seis millones de pesos.

También llevamos a cabo la remodelación interior y exterior de la Interfase Móvil, para lo cual destinamos casi 180 mil pesos.

Como parte de la comunicación pública de la ciencia, ofrecimos programas itinerantes para la difusión de la ciencia, tecnología e innovación para niños y jóvenes de educación básica y media:

- Interfase Móvil: programa que consiste en dos tráileres equipados con contenidos diversos de ciencia y tecnología, una sala de proyección 3D y un planetario móvil; en este año atendimos a 20 mil visitantes en 24 municipios.
- Laboratorio Nómada del Agua (COAH2O): autobús equipado como un laboratorio con experimentos interactivos y lúdicos que pretende concientizar a niños de primaria sobre la importancia del cuidado y uso

eficiente del agua. Este año atendimos a seis mil niños de 32 primarias de la Región Carbonífera.

- Cine con Ciencia: con este programa llevamos contenidos de ciencia y tecnología a comunidades apartadas mediante la proyección, en una megapantalla, de una función de ochenta minutos en las plazas públicas de distintos municipios del estado; este año tuvimos la participación de 850 personas de las regiones Laguna y Norte-Cinco Manantiales.
- COECyT Expeditions: consiste en una herramienta para la enseñanza de tecnología de realidad virtual y consta de un *Smartphone* adaptado a unos lentes 3D con los cuales el estudiante puede adentrarse al maravilloso mundo del sistema solar, el océano, entre otros, sin necesidad de salir del salón de clases. Este año contamos con la participación de nueve mil niños de escuelas primarias de seis municipios.

FONDOS Y FIDEICOMISOS

El Fondo para la Investigación Científica y Tecnología (FONCyT) es un fideicomiso constituido con recursos concurrentes del Gobierno estatal y el CONACyT; el destino de estos recursos es apoyar a estudiantes que están por finalizar alguna maestría o doctorado y que requieren de estancias técnicas y de investigación en el país o el extranjero.

En septiembre de este año lanzamos la convocatoria COAH-2018-C13, por un monto de dos millones de pesos. Integramos un grupo multidisciplinario con participación de los diferentes sectores, los cuales dictaminaron las propuestas y dieron resultados en octubre.

El Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) es un instrumento mediante el cual el CONACyT destina recursos económicos para fomentar en las empresas la inversión en innovaciones que se traduzcan en oportunidades de negocio. Dicho programa cuenta con tres modalidades: Proyectos en Red Orientados a la Innovación (PROINNOVA), Innovación Tecnológica para las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (INNOVAPYME) e Innovación Tecnológica para las Grandes Empresas (INNOVATEC).

Cabe destacar que durante 2018, logramos ubicarnos en los primeros cinco lugares a nivel nacional en propuestas presentadas, con un total de 142 proyectos; en consecuencia, Coahuila obtuvo el segundo lugar nacional con mayor recurso asignado, lo que representa 122.4 millones de pesos de inversión para 30 proyectos.

Con el objetivo de impulsar y fortalecer la

vinculación entre las instituciones de educación superior y los centros de investigación con las empresas que aplicaron en convocatorias del PEI, llevamos a cabo cinco eventos vinculados con la inducción, sensibilización y capacitación del PEI; contamos con la asistencia de 184 personas. Además, impartimos un Taller de Cierre PEI 2018, cuyo objetivo fue generar criterios homologados para cumplir con un cierre efectivo de los proyectos autorizados este año.

Es importante destacar que, en 2017, firmamos un convenio de colaboración con el Instituto Electoral de Coahuila, con la finalidad de que los recursos captados por las multas electorales fueran destinados al COECyT, y que estos, a su vez, se invirtieran en proyectos o actividades en materia de ciencia, tecnología e innovación en el estado.

Durante este ejercicio recibimos 36.7 millones de pesos por este concepto, de los cuales a la fecha ejercimos 15 millones de pesos en el desarrollo de estrategias que impulsan la investigación científica y la tecnología e innovación, en beneficio del sector público y privado coahuilense. Cabe mencionar que es la Junta de Gobierno del COECyT que, después de un detallado análisis, prioriza y autoriza la aplicación de los recursos que provienen de las multas electorales.

INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA

Continuamos con la administración del fideicomiso denominado Fondo Mixto CONACyT-Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza (FOMIX), el cual tiene por objetivo fortalecer

— — — — —
Durante 2018,
logramos ubicarnos
en los **primeros
cinco lugares**
a nivel nacional
en propuestas
presentadas.

proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para crear conocimiento, atender problemas, necesidades, oportunidades y consolidar grupos de investigación y tecnología.

A través de las diferentes dependencias estatales se definen las prioridades, con la finalidad de orientar las tareas del FOMIX y llevar a cabo proyectos de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023.

Hay varias modalidades en las convocatorias: Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Formación de Recursos Humanos, Creación y Fortalecimiento de Infraestructura, Difusión y Divulgación. Las aportaciones federales, estatales y de empresas para llevar a cabo las convocatorias presentadas este año fueron de 10 millones de pesos.

A través del Instituto Electoral de Coahuila y la PRONNIF lanzamos la convocatoria Niños Difusores 2018, que busca impulsar, motivar e incentivar la ciencia, la tecnología y la innovación entre la población estudiantil.

Participaron más de dos mil alumnos de 57 escuelas de todo el estado, de donde surgieron 38 finalistas electos como Niños Difusores 2018, y mediante un proceso democrático eligieron ganadora a Ana Sofía Torres Chavarría, de la escuela primaria José María Flores Rosa, de Morelos; su escuela recibió un centro de cómputo (10 computadoras) con un valor de 80 mil pesos.

DEPORTE

En Coahuila tenemos el deporte y la activación física como una senda para el desarrollo social y la integración de las personas a una vida activa. A través de los diversos programas operados por el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila (INEDEC), buscamos que las personas combatan la obesidad y el sedentarismo y, en consecuencia, preserven la salud.

Los espacios deportivos y la operación de estrategias de difusión tienen como eje principal que las familias coahuilenses encuentren un espacio de desarrollo para todos sus miembros. En el Gobierno estatal somos conscientes que la dinámica del deporte cambia el entorno de los individuos, ya que crea ambientes saludables y fortalece la unidad familiar.

Gracias a las políticas de atención, logramos que los atletas coahuilenses figuren en selecciones nacionales de diversas categorías, tanto niños y niñas, como jóvenes y adultos. Vale la pena destacar que, en tan solo un año de Administración, conseguimos la mayor participación de coahuilenses en eventos internacionales.

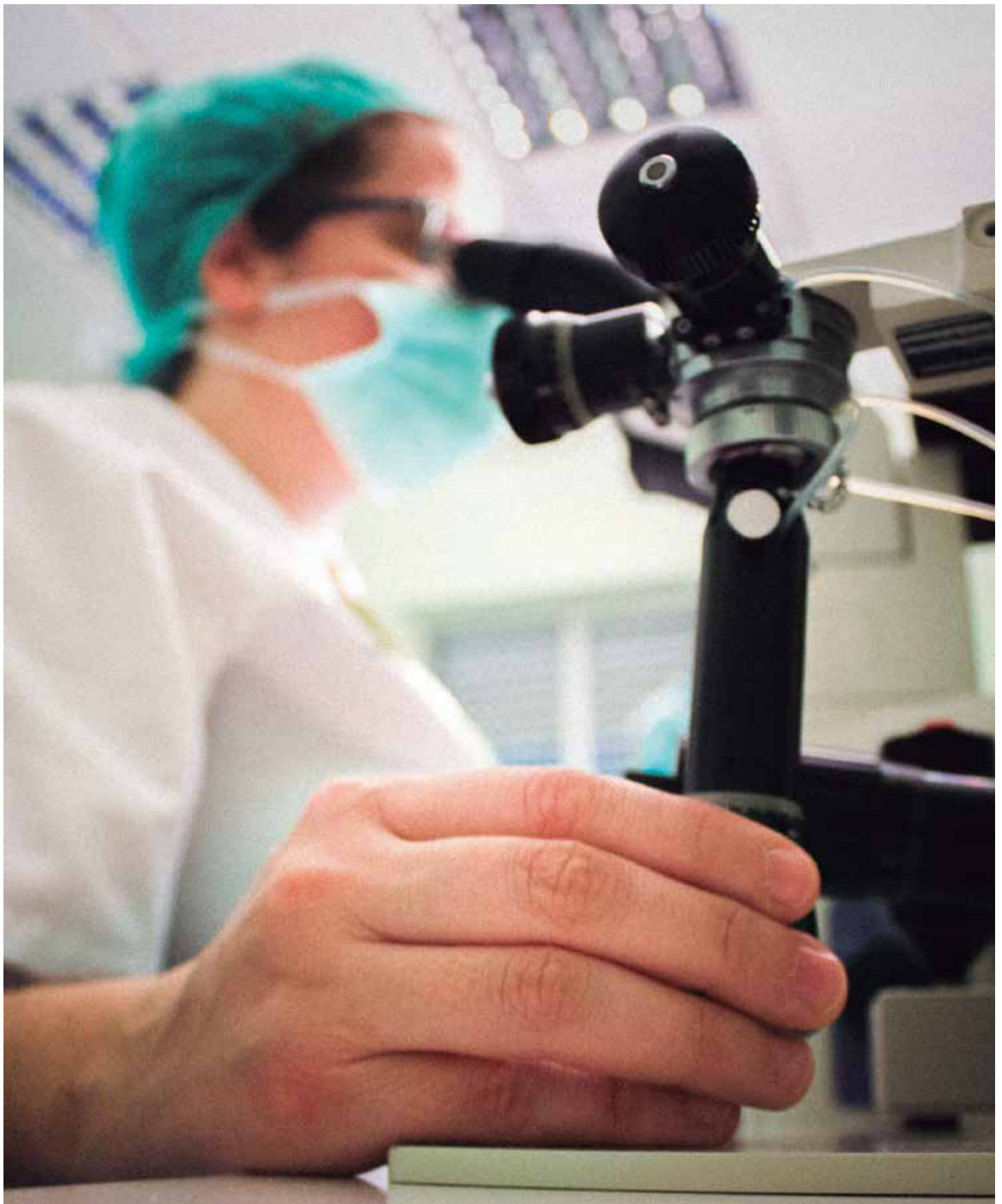
DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

El marco propicio para que niños y jóvenes se adentren a un sistema que lleve a la actividad deportiva de alta competencia son las escuelas de especialización deportiva; en Coahuila contamos con 17 escuelas que desarrollaron el talento de más de 1,500 niños, además de jóvenes con cualidades especiales.

En estas instalaciones, localizadas en Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, promovimos la práctica de disciplinas de arte y precisión, deportes de tiempo y marca, así como deportes de combate, y preparamos los futuros atletas de alto rendimiento.

Para incrementar los resultados, ampliamos las disciplinas deportivas, por eso promovimos la práctica del tenis de mesa, además de que equipamos espacios con los implementos técnicos necesarios y contratamos entrenadores calificados.

En los Juegos Centroamericanos y del Caribe, en categorías infantiles, los raquetistas coahuilenses, Bárbara Serna Cedillo y Jorge





Rodríguez Peña, consiguieron seis medallas de bronce en las diversas modalidades de competencia individual y por equipo. En un año, Coahuila colocó atletas de alta competencia en la selección nacional de esta especialidad.

En el inicio del ciclo olímpico a Tokio 2020, aportamos un nutrido grupo de atletas, jueces y entrenadores al representativo nacional que participó en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla 2018. México consiguió una notable actuación ya que logró el primer lugar en el medallero. Coahuila contribuyó con 10 atletas de ocho disciplinas, cuatro entrenadores y tres jueces.

Por ejemplo, en tiro deportivo, Edson Ismael Ramírez Ramos ganó tres medallas de oro, y Ana Paula Vázquez Flores, en tiro con arco, se adjudicó la presea áurea por equipos en la modalidad de arco recurvo y la medalla de plata en individual recurvo. En el *rugby*, Luis Arredondo Vargas consiguió plata, y Carolina Sandoval Rivera, bronce. Los nadadores laguneros Esther González Medina y Miguel de Lara Ojeda también aportaron al medallero nacional.

En la antesala de la élite del deporte mundial, los Juegos Olímpicos de la Juventud son el umbral de grandes participaciones para un atleta. Este año, apoyamos a cuatro coahuilenses clasificados a la justa celebrada en Buenos Aires (Argentina); Edson Ismael Ramírez Ramos, en tiro deportivo; Jennifer Carrillo Carrillo, en boxeo, Javier de la Peña School, en triatlón, y Andrea López Martínez, en luchas asociadas.

La Olimpiada Nacional es el evento deportivo amateur más grande del país, donde Coahuila tiene una participación constante en los 22 años que lleva el certamen. En el 2018 invertimos 6.6 millones de pesos distribuidos en las diferentes etapas: estatal, regional y nacional.

En esta edición, participamos con 500 atletas en los tres eventos más importantes del Sistema Nacional de Competencias: Olimpiada Nacional, Juvenil y Paralimpiada. Hay que destacar que en el Nacional Juvenil, pasamos del lugar 15 al 13 en el medallero general.

Los atletas clasificados a la etapa nacional de las competencias antes mencionadas recibieron uniformes, consistentes de playera tipo polo, playera cuello redondo, mochila tipo *backpack*, pants y chamarra. Invertimos 2.5 millones de pesos en los uniformes de la delegación coahuilense.

Implementamos el programa Coahuila Rumbo a la Excelencia, iniciativa dirigida a fortalecer el quehacer de los entrenadores deportivos con herramientas de planeación metodológica y diseño de programas de entrenamiento de acuerdo con las características de los atletas coahuilenses. Capacitamos a 200 en-

trenadores de las diversas regiones del estado durante una semana como inicio del proceso competitivo 2019.

En el estado contamos con un programa consolidado de becas cuyo objetivo es incentivar el resultado deportivo de los atletas y fortalecer la detección de talentos con entrenadores de primer nivel y especialistas del deporte. Nos posicionamos entre los tres primeros estados que mejores becas ofrecieron a deportistas con resultados sobresalientes en eventos oficiales, esto de acuerdo con la información publicada por las entidades.

Buscamos proyectar la carrera deportiva de los coahuilenses a los más altos niveles de competencia, por esa razón, invertimos 2.9 millones de pesos en apoyos para 170 deportistas que participaron en el Sistema Nacional de Competencias y 23 atletas de alto rendimiento. Las becas las otorgamos bajo los lineamientos de transparencia y equidad que caracterizan a la presente Administración.

Los entrenadores de Coahuila y los especialistas del deporte también recibieron beca, estrategia llevada a cabo para mejorar los resultados y reforzar los procesos formativos de un atleta. Asignamos 9.3 millones de pesos para consolidar una plantilla de 63 entrenadores de calidad en deportes prioritarios y otros en disciplinas que buscamos desarrollar para ampliar la participación en competencias nacionales.

A su vez, destinamos 11 millones de pesos para el Programa de Promotores Deportivos y Administrativos, con la finalidad respaldar con

perfiles idóneos la operación de los diversos programas y áreas sustantivas del INEDEC.

En el programa de Talentos Deportivos y Reserva Nacional, designamos 2.2 millones de pesos para estimular a los coahuilenses con características corporales adecuadas y un elevado nivel en las capacidades físicas, técnicas, y psicológicas de su deporte. Mediante esta iniciativa atendimos a 16 entrenadores de las escuelas deportivas estatales.

Apoyamos también el deporte de las comunidades y barrios, y garantizamos la participación de la delegación coahuilense en los Juegos Nacionales Populares celebrados en Oaxtepec (Morelos). Las disciplinas de patineta, fútbol siete y artes marciales tuvieron la mejor actuación de la historia, al conseguir el segundo lugar general en el medallero con 22 medallas: 15 de oro, tres de plata y cuatro de bronce. Destacó la participación de la disciplina de artes marciales, que obtuvo 14 metales dorados.

Como ya es tradición, convocamos y otorgamos el Premio Estatal del Deporte, mediante el cual reconocimos y brindamos un incentivo económico a los coahuilenses que más destacaron durante el año en torneos nacionales e internacionales; en esta edición repartimos una bolsa de 500 mil pesos entre los ganadores de las diversas categorías.

Edson Ismael Ramírez Ramos, tirador deportivo de Saltillo, fue distinguido como el atleta más importante del estado por su actuación tanto en los Juegos Centroamericanos y del Caribe (Barranquilla, Colombia), como en los Juegos Olímpicos de la Juventud



(Buenos Aires, Argentina). El entrenador más exitoso de este periodo fue Ángel Ramírez Caballero, quien llevó a sus atletas a conseguir los resultados más significativos del deporte coahuilense.

DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA

Respecto a la activación física, promovimos programas entre la población para que a través de la práctica recreativa los niños y jóvenes iniciaran una carrera deportiva, mientras que los adultos y adultos mayores elevaran su calidad de vida.

En coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), otorgamos 4.3 millones de pesos para establecer acciones encaminadas a que la población se dinamizara. En este sentido, organizamos la Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte, celebrada en abril, donde realizamos caminatas, zumbatones, torneos deportivos, paseos ciclistas y carreras.

Establecimos, en coordinación con los municipios, los Centros Deportivos Municipales como estrategia de iniciación a la práctica del deporte. Invertimos 1.9 millones de pesos en 38

centros; además, apoyamos a cuatro Centros de Integración Juvenil. Durante el verano promovimos actividades lúdicas y deportivas con cursos dirigidos a niños y niñas menores de 13 años, donde tuvieron la oportunidad de practicar seis disciplinas deportivas diferentes.

En coordinación con el DIF Coahuila apoyamos a la Fundación Vida Independiente, que tiene como propósito integrar a personas con discapacidad adquirida y de nacimiento a sortear la problemática del uso de la silla de ruedas. Apoyamos con hospedaje y alimentación a 80 personas durante la semana que duró la capacitación.

Vale la pena destacar que los atletas que representaron a Coahuila en los 28.º Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores se adjudicaron el primer lugar nacional con una delegación de 346 participantes.

En la difusión de deportes tradicionales, en noviembre, celebramos la Copa Gobernador de Pesca en el norte y centro del estado, evento que tiene como objetivo dinamizar la economía de las comunidades aledañas a las presas. En pesca logramos la participación de 150 equipos con un total de 800 pescadores. De los 10 seleccionados nacionales para el mundial de este año, seis participantes son coahuilenses. Hay que destacar que Coahuila es una potencia nacional en pesca deportiva.

Implementamos la Copa Gobernador de Carcería para poner en el primer plano nacional los deportes cinegéticos, donde atendimos a cerca de mil entusiastas de esta disciplina bajo las reglas marcadas por la Secretaría Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGARPA).

Impulsamos el deporte profesional como una forma de difundir los valores de disciplina y traba-

jo en la sociedad; contribuimos a que los equipos de futbol de la liga de ascenso, Halcones de Saltillo, Saltillo Soccer y Atlético Saltillo, participaran en sus respectivas divisiones, y los apoyamos con instalaciones, hospedaje y alimentación.

A dos años de la creación de la Liga de Futbol Americano Profesional (LFA) de México, consolidamos la participación de la franquicia Dinosaurs de Saltillo, que generó en poco tiempo, una de las aficiones más representativas de la liga en México. En el ámbito del futbol americano femenino apoyamos al equipo VQueens para que se mantuviera durante su tercer año consecutivo en la Liga Womens Football League (WFL).

También apoyamos con 3.2 millones de pesos la realización de la mejor carrera de México, la 21 K Coahuila. Su edición XXII tuvo una participación de nueve mil atletas para consolidarse como uno de los mejores medio maratones de México. Un evento que reunió a fondistas internacionales de primer nivel y a las familias coahuilenses en su modalidad de relevos. Una fiesta atlética que llenó de color y alegría las calles de Saltillo.

En Arteaga impulsamos la realización del Ultramaratón Garmín con 1.2 millones de pesos, donde atletas nacionales e internacionales pusieron a prueba sus capacidades físicas en las distancias de 100, 50, 30 y 12 kilómetros.

CULTURA

En esta Administración reconocemos la cultura como elemento fundamental en el desarrollo humano, por eso fue la base para diseñar las políticas culturales y estrategias implementadas en el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 (PED) de garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales de todos los coahuilenses en cada una de sus regiones, ya que es la herramienta ideal para construir la ciudadanía y establecer diálogos que favorezcan la convivencia social.

Por lo tanto, llevamos a cabo numerosas actividades en diversos campos de trabajo que marcaron un rumbo claro gracias a la diversidad cultural y a las expresiones artísticas de calidad, producto del trabajo de creadores, artistas, promotores, niños, jóvenes y todo coahuilense que disfrutó las artes y ejercitó plenamente sus derechos culturales.

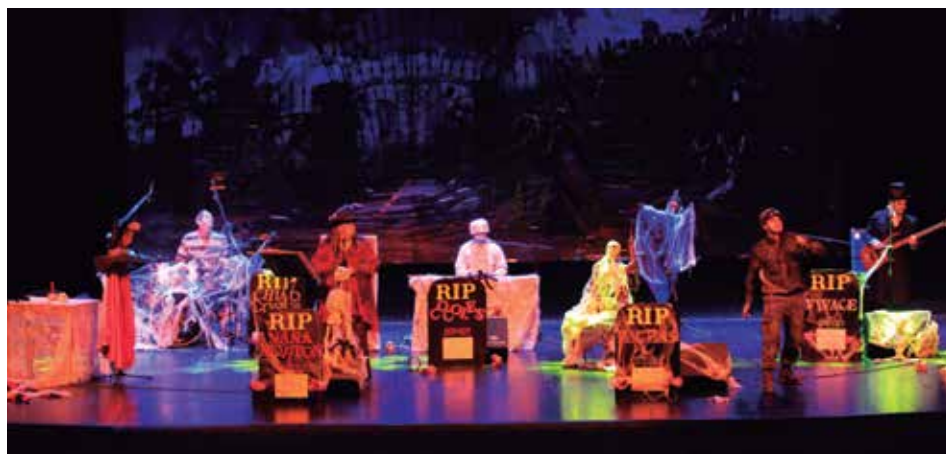
INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Desde el inicio de la presente Administración, la infraestructura cultural, entendida como espacio ideal para desarrollar las expresiones artísticas y acercar los bienes y servicios culturales a la ciudadanía, tuvo gran relevancia. Por eso, rehabilitamos, construimos, ampliamos y diseñamos espacios culturales que alcanzaron una inversión de 100 millones de pesos para beneficio de los coahuilenses.

Iniciamos las primeras etapas de rehabilitación de las casas de la cultura en Nava y Piedras Negras; también comenzamos la construcción de la casa de la cultura de Progreso, y trabajamos la conclusión de la construcción del Albergue Deportivo y Cultural en Piedras Negras.

Del mismo modo, en Saltillo, comenzamos la construcción del Edificio Cultural y la ampliación del primer edificio en el Albergue Estudiantil, ubicado en la calzada Antonio Narro; en San Pedro, llevamos a cabo la edificación del Albergue Cultural; en Torreón, realizamos las construcciones del Albergue Cultural en la colonia Valle La Rosita y el Mural Aéreo en azoteas aledañas al Cerro

— — — — —
Establecimos, en coordinación con los municipios, los **Centros Deportivos Municipales** como estrategia de iniciación a la práctica del deporte.



de las Noas, así como el proyecto del Centro Cultural Comunitario en el Parque Lineal Villas de Zaragoza; en Villa Unión, iniciamos la construcción del Centro de Cultura y de un auditorio.

En Coahuila llevamos a cabo acciones que impulsaron el desarrollo de la cultura orientadas a fortalecer el tejido social en la entidad.

ANIMACIÓN CULTURAL

Cultura escrita

El Programa Estatal de Fomento Editorial tuvo por objetivo la publicación de las obras de nuevos autores y de autores con trayectoria consolidada; razón por lo cual lanzamos por primera vez las convocatorias Primera Piedra y Canto Rodado; este esfuerzo dio como resultado la publicación de ocho libros en los siguientes géneros: cuento, novela, poesía y estudios históricos. En ambas convocatorias participaron escritores de las regiones Centro-Desierto, Laguna y Sureste, cuyos trabajos fueron valorados por comités dictaminadores de especialistas y autores de reconocimiento estatal y nacional. Asimismo, como acción capacitadora en materia editorial, llevamos a cabo cuatro talleres en las mismas regiones, con una participación de 120 asistentes.

La exposición de productos editoriales fue una estrategia para promover el trabajo literario de los coahuilenses en la Feria Internacional del Libro Coahuila, Feria del Libro de Monclova, Festival de la Palabra Laguna, Coloquio Binacional de Fomento a la Lectura en las regiones Carbonífera y Norte-Cinco Manantiales y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, donde tan solo en esta contamos con una asistencia de 28 mil personas.

Como resultado de las convocatorias, premios y festivales, publicamos 14 libros con un tiraje de 500 ejemplares cada uno, que dio como resultado siete mil piezas. Entre estas publicaciones podemos mencionar las pertenecientes a las convocatorias Primera Piedra y Canto Rodado: Los recuerdos de *El Comanche* de Fernando Gracia García, *La ciudad y la tarde* de Raúl Olvera, *La destrucción del padre* de Esther M. García, *Reunión de trazos pendientes* de Ángeles Dimas, e *Historias en peltre* de Luz María Fuentes; los premios Manuel Acuña: *Antología de la dinastía Tang* de José María Zonta y *Todo lo abierto* de Ana Isabel Conejo Alonso. Hay que destacar que este acervo ya se encuentra en las más de 140 bibliotecas y 90 salas de lectura del estado.

El Programa Estatal de Promoción y Formación Literaria tuvo como objetivo promover la obra de los autores coahuilenses y brindar herramientas para la formación y apreciación literaria, por eso realizamos en Acuña, Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón dos talleres intensivos y cuatro diplomados de formación literaria Dramaturgia, Literatura Mexicana del

Siglo XX, Literatura Europea y Formación Literaria, en colaboración con el INBA, con los que beneficiamos a 300 personas. Asimismo, llevamos a cabo 32 presentaciones de libros con una asistencia de 3,630 personas.

En conjunto con el INBA-Literatura, con una asistencia de 5,500 personas, presentamos en Arteaga, Parras, Piedras Negras, Sabinas y Torreón, tres exposiciones fotográficas: *Las noches de Francisco Tario*, *De cara a la poesía* y *Aquí no ha pasado nada*, dedicados a importantes autores de la literatura mexicana.

Para estimular la producción literaria y reconocer los trabajos de los escritores, llevamos a cabo cuatro convocatorias de premios literarios de alcance nacional e internacional, Premio Internacional Manuel Acuña, Premio Nacional de Cuento Breve Julio Torri 2018, Premio Bellas Artes Obra de Teatro para Niños, Niñas y Jóvenes 2018 y el Concurso Nacional de Poesía Enriqueta Ochoa 2018.

El Premio Internacional Manuel Acuña de Poesía en Lengua Española 2018, en su sexta edición, y con un monto de premiación de 120 mil dólares, recibió a 550 participantes, con trabajos de todos los estados de la república mexicana y la participación de poetas provenientes de 24 países; Argentina, Chile, Colombia, Perú, Brasil, Canadá, China, Estados Unidos, Finlandia, Israel e Italia fueron los países que más trabajos presentaron. El ganador fue Alejandro Albarrán Polanco de la Ciudad de México.

Realizamos en colaboración con la Secretaría de Cultura federal El Premio Nacional de Cuento Breve Julio Torri, a través de su progra-

ma Tierra Adentro; contó con 28 trabajos provenientes de 14 estados, algunos de la Ciudad de México, Coahuila y Jalisco. Gerardo Lima Molina, originario de Tlaxcala, resultó ganador.

En colaboración con el INBA, llevamos a cabo el Premio Bellas Artes Obra de Teatro para Niños, Niñas y Jóvenes, con un total de 40 participantes; Ciudad de México, Coahuila, Durango y Nuevo León fueron las entidades con más participaciones. El escritor chihuahuense Adriano Madriles, con su obra *Pies ligeros*, resultó ganador en esta emisión.

El Concurso Nacional de Poesía Enriqueta Ochoa, llevado a cabo en coordinación con el Ayuntamiento de Torreón, tuvo 214 participantes, provenientes de diferentes partes de la república mexicana. Resultó ganador Javier Acosta Escareño de Zacatecas.

Por otra parte, pusimos en marcha el Programa Estatal de Fomento a la Lectura 2017-2023, para consolidar e incrementar el hábito de la lectura al brindar a la ciudadanía nuevos y diversos espacios, instrumentos y estrategias de oralidad y cultura escrita. Implementamos dos talleres permanentes de fomento a la lectura en Nava y Saltillo, con 350 personas beneficiadas.

Establecimos el taller de escritura creativa en los centros tutelares varonil y femenino de Saltillo con una participación de 35 jóvenes que, a través de este proyecto, pudieron ver publicados sus primeros escritos. Asimismo, instalamos dos laboratorios de lectura y rescate de la tradición oral en la zona ejidal de Ramos Arizpe y en zonas vulnerables de Saltillo; atendimos a 150 personas.



Mediante la estrategia Caravana de Letras, realizamos 70 actividades de animación a la lectura en Acuña, Arteaga, Cuatro Ciénegas, Matamoros, Nava, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas, Saltillo, San Buenaventura, Torreón y Viesca; logramos atender a nueve mil personas y entregar 18 mil materiales de lectura alternativos.

Lanzamos la convocatoria para realizar dos proyectos productivos denominados Librería Móvil, orientados a atender a los municipios sin librerías comerciales. Cada proyecto está valorado en 100 mil pesos.

Con una inversión de dos millones de pesos, llevamos a cabo el Festival de la Palabra Laguna en Francisco I. Madero, Matamoros, Ramos Arizpe, Saltillo, San Pedro, Sierra Mojada, Torreón y Viesca. En este festival realizamos más de 60 actividades entre presentaciones de libros, narraciones orales, conciertos, exposiciones, obras de teatro y talleres de capacitación; hay que destacar que asistieron 55 mil personas. Uno de los principales objetivos es fomentar el hábito de la lectura mediante un programa artístico de actividades en espacios públicos y comunitarios de los municipios que

conforman las regiones Laguna y Sureste.

Por primera vez efectuamos el Coloquio Binacional de Fomento a la Lectura en Piedras Negras y Sabinas, como un espacio para reflexionar sobre el impulso a la lectura y sus estrategias actuales con participantes de Estados Unidos y México. Llevamos a cabo más de 20 actividades entre charlas, conferencias, talleres, presentaciones de libros y exposiciones editoriales, en beneficio de cinco mil personas.

Con el objetivo de ser la feria más importante en el norte del país y brindar opciones más variadas de libros y espectáculos para el disfrute de todos sus asistentes, realizamos la XXI edición de la Feria Internacional del Libro Coahuila 2018, donde participaron como invitados de honor Brasil, Colima y el Instituto Politécnico Nacional.

Recibimos a más de 198 mil personas y 134 escuelas de educación básica que agendaron sus visitas; realizamos mil sesiones de talleres infantiles, 31 conferencias y charlas, 36 eventos artísticos, más de 70 jornadas de narración oral, siete mesas de diálogo y 103 presentaciones de libros; albergamos autores de ocho países, así como 47 autores coahuilenses; participaron 134 empresas de 500 sellos editoriales y contamos con el apoyo logístico de 450 estudiantes prestadores de servicio social.

En el programa de la feria contamos con importantes figuras internacionales como James Rhodes, del Reino Unido, quien impartió una charla literaria e interpretó piezas musicales al piano; Ana María Machado, de Brasil, con su conferencia sobre tradición oral y lectura; Marc



— — — — —

Con el objetivo de ser la feria más importante en el norte del país, realizamos la XXI edición de la **Feria Internacional del Libro Coahuila 2018.**

Amorós, originario de España, impartió una charla sobre su libro *Fake News*, y los mexicanos Margo Glantz, José Gordon, Cristina Rivera Garza y Fernanda Melchor.

El Programa Nacional de Salas de Lectura en Coahuila, llevado a cabo en colaboración con la Secretaría de Cultura federal, tuvo como objetivo fomentar el hábito de la lectura a través del acervo otorgado y la capacitación a los ciudadanos para que realizaran esta labor en sus comunidades. En el presente año, instalamos Salas de Lectura en Monclova, Nava, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón, con lo que incrementamos 21% el total de salas activas en el estado. Así, dimos atención para la formación lectora a 30 mil personas. Además, con el apoyo del Gobierno federal, instalamos el Centro de Lectura y Formación Lectora en Nava, con una inversión de más de 300 mil pesos que benefició a 1,500 personas.

A través de los paralibros, bicilibros, centros de lectura y librerías móviles, realizamos actividades de animación que favorecieron a 25 mil personas de Acuña, Arteaga, Guerrero, Matamoros, Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, San Buenaventura, Sabinas, Saltillo, San Juan de Sabinas y Torreón.

Con los programas estratégicos del Plan Nacional de Fomento a la Lectura capacitamos a más de 200 estudiantes normalistas y a 12 promotores de lectura; el programa Leer para la Vida es una estrategia para sensibilizar y capacitar jóvenes estudiantes que en el futuro serán docentes y promotores de lectura y, por medio del programa Leer con Migrantes, brin-

damos atención a grupos vulnerables en Acuña, Piedras Negras, Saltillo y Torreón.

Mediante las actividades del Programa Estatal de Fomento a la Lectura, en toda la entidad distribuimos más de 80 mil materiales, entre libros, revistas, volantes, carteleras e impresiones serigráficas.

Festivales

La actividad artística presentada a través de los diversos festivales se enfocó principalmente en contribuir al desarrollo integral y equitativo de la sociedad, mediante la apropiación de elementos culturales que definieron identidades propias y de otras latitudes. Hay que destacar que estos festivales permitieron acciones de alto impacto social.

Por eso, propiciamos que las actividades culturales y artísticas programadas en cada festival estuvieran al alcance de todos de manera gratuita y que se desarrollaran en todas las regiones del estado con alta calidad.

El Festival La Calle es de Todos tuvo como objetivo principal fortalecer los espacios públicos como un punto de encuentro multigeneracional, donde se favoreció la convivencia en un ambiente festivo, a través de la presentación de espectáculos artísticos de corte popular y cultural. En su edición 2018 cumplimos con sus objetivos por medio de la programación de ocho actividades, denominadas Conciertos Masivos. En la Plaza Mayor presentamos a 62 reconocidos artistas y agrupaciones de talla nacional e internacional que disfrutaron 120 mil personas.

Con el Festival de Monólogos Coahuila con-



tribuimos a formar y fortalecer el público teatral, mediante la presentación de espectáculos unipersonales, con el fin de ofrecer lo más representativo y vanguardista de los montajes escénicos del estado y del país. Mediante el festival fomentamos la creación de nuevos públicos, impulsamos a los artistas locales a participar de esta actividad y promovimos la formación de grupos interesados en este género teatral.

En la edición 2018, programamos 16 obras de teatro, de las cuales nueve fueron derivadas de la selección estatal y siete de la convocatoria nacional, mismas que en julio tuvieron presencia en Monclova, Saltillo y Torreón, así como dos actividades alternas, la conferencia *De la Muestra al Festival* y la exposición fotográfica *Monólogos de Coahuila*. Lo anterior nos permitió tener una programación de 18 actividades, 49 artistas y 1,600 asistentes.

El Festival Internacional de las Artes Julio Torri, respondió a las necesidades culturales de los coahuilenses a través de un atractivo programa artístico que presentó expresiones de todas las disciplinas. En la edición 2018 mantuvimos una oferta artística y cultural en los 38 municipios del estado, con 2,038 artistas; 1,289 fueron coahuilenses, a quienes otorgamos espacios ideales

para el desarrollo de sus propuestas.

En esta ocasión participaron como invitados de honor el estado de Campeche y el municipio de Múzquiz, y países como Argentina, Bélgica, Canadá, Colombia, Cuba, España, Estados Unidos, El Salvador, Francia, India, Puerto Rico, mismos que conformaron 190 actividades que disfrutaron 280 mil personas en el estado. Vale la pena destacar que este festival lo realizamos de forma consecutiva por 17 años en Coahuila y sus 38 municipios.

En junio presentamos el Coro y Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca en Torreón, con la participación de 180 artistas; en este concierto hubo una asistencia de 600 personas; en Saltillo ofrecimos un concierto de música electrónica con la compositora y cantante francesa Lise, con una audiencia de dos mil personas.

Artes visuales

Atender las necesidades artísticas de carácter visual es el objetivo planteado y desarrollado a través de diversos programas en los que creadores y comunidad en general se benefician del arte en cada uno de nuestros municipios por medio de exposiciones, talleres creativos, programas comunitarios y la difusión del patrimo-



nio artístico dentro y fuera del estado.

En el presente año realizamos 36 exposiciones de fotografía, cartel, dibujo y pintura, entre otras, *Exvotos de Parras; Fronteras e Identidad; Buril de fuego; Naturaleza de México; Las 68 libretas y el instante Amarillo de Bef; Luchas; La vida en cuadritos, historieta mexicana; Cine Mexicano; Contrastes Urbanos*, y un recorrido nocturno por la exposición fotográfica *La luz invisible*, de Raúl Cantú.

Realizamos cinco talleres de grabado Cobre, papel y tinta; para niñas y niños, Gaceta, móvil; de tipos móviles, La letra impresa; infantil, Un verano para ti; y de fotografía contemporánea, *FotoCoahuila*.

En colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuartoscuro.com y la Fundación Pedro Valtierra, A.C., convocamos al Concurso Nacional de Fotografía y Derechos Humanos para el cual recibimos 4,587 trabajos de 1,529 fotógrafos de todo el país. El primer lugar fue para Salvador Cisneros Silva, de Guerrero; el segundo lugar fue para James Rodríguez, de Ciudad de México, y el tercero fue para Seila

Montes González, de Ciudad de México.

FotoCoahuila 2018 se llevó a cabo en 16 municipios del estado a través de 36 actividades como exposiciones, talleres especializados y comunitarios, revisión de portafolios, conferencias, charlas, reconocimientos y programas de fotografía contemporánea logró el objetivo de relacionar a más de 117 mil habitantes a la fotografía como disciplina artística.

Para acercar a la ciudadanía a las artes visuales, desarrollamos el programa Exposiciones Temporales Urbanas, que consistió en la instalación de obras artísticas en los exteriores de los espacios públicos. Mediante este programa, realizamos 12 exposiciones en Candela, Cuatro Ciénegas, Piedras Negras, Sabinas y Saltillo, en beneficio de 360 mil personas.

Vale la pena destacar que llevamos a cabo tres exposiciones de maestros de la escultura mexicana en plazas públicas de Saltillo y Torreón, mismas que disfrutaron cerca de 45 mil espectadores.

Además, llevamos a cabo una presentación de novela gráfica, un laboratorio musical comunitario para adolescentes, Una tonelada de música; una relectura de la colección Gráfica Contemporánea, *Hemisferios*; una residencia artística y un curso de verano infantil, *Impresiónate*. En total, realizamos 46 actividades que nos permitieron llegar a 574 mil personas.

Por otro lado, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) llevamos a cabo la exposición militar *Fuerzas armadas... pasión por servir a México*, en las instalaciones del estadio de béisbol de los Acereros de Monclova, del 26 de octubre al 25 noviembre. Los objetivos de esta muestra militar son difundir el ejemplar trabajo que desempeñan las fuerzas

armadas por la patria, así como fortalecer las relaciones cívico-militares.

Con esta exhibición logramos un beneficio cultural para los habitantes de las regiones Carbonífera y Centro-Desierto, con una cobertura de 18 de los 38 municipios que conforman el estado; lo anterior con una inversión de 16.5 millones de pesos.

Desarrollo cultural infantil y juvenil

Mediante el programa Desarrollo de Cultura Infantil Alas y Raíces, propiciamos el encuentro entre el público infantil y juvenil y las artes y la cultura en los 38 municipios del estado. Desarrollamos este programa mediante tres ejes: Alas a tus Sueños, en el que atendimos a infantes en situación hospitalaria; Colección Alas y Raíces, donde la edición y presentación de libros fue realizada por niñas y niños; Módulo de Primera Infancia, en el que brindamos experiencias creativas y desarrollo integral para infantes desde los primeros meses de edad hasta los cinco años.

También, realizamos jornadas Vamos a Jugar y Ventanas Viajeras, cuyo objetivo fue llevar actividades artísticas en torno al juego a quienes se encontraban con escasas o nulas oportunidades de acceso a bienes y servicios culturales. Fuimos a secundarias, colonias marginadas y áreas rurales para presentar talleres, cuentacuentos, muestras regionales de obras de teatro, encuentros estatales de danza infantil, libros, capacitaciones y exposiciones desarrolladas por artistas y formadores coahuilenses.

Para fortalecer la oferta cultural a la primera infancia, en septiembre llevamos a cabo el Festival Infantil y Juvenil La Maroma que contribuyó

al desarrollo integral de las regiones del estado, y cuya prioridad fueron los artistas y creadores coahuilenses. Se realizaron 38 talleres y cuentacuentos, 12 espectáculos escénicos, 15 proyecciones de cine, seis presentaciones del Módulo de Primera Infancia, dos murales alusivos al festival, cuatro exposiciones, dos espectáculos infantiles de libros y un encuentro de escritores.

Brindamos cultura en albergues y casas hogar de la Región Norte-Cinco Manantiales, donde permanentemente tuvimos una actividad al mes y beneficiamos a 360 personas de todas las edades.

En total, este año realizamos 340 actividades artísticas y culturales en los 38 municipios, mediante las cuales atendimos a 48 mil niños y jóvenes coahuilenses.

Artes escénicas

Las artes escénicas constituyen manifestaciones socioculturales y artísticas que permiten desarrollar competencias comunicativas, sociales, expresivas y creativas mediante el uso de variadas técnicas y destrezas realizadas sobre el escenario, por lo que fomentamos el desarrollo de los creadores y ejecutantes para difundir sus potencialidades creativas y enriquecer el entorno cultural de la comunidad.

Pusimos en escena 74 obras como *La herencia de los nahuales* de Josué Almanza; *La Nuevo México, allí donde quedó el ombligo* de Martha Chávez; *La diosa de la noche* de Javier Treviño; *El ornitorrinco* de Humberto Robles; *El viaje de Ulises*, de Verónica Maldonado; *Más encima el cielo*, de Sergio Galindo y *El cíclope* de Eurípides.

Asimismo, se interpretaron tres óperas, //

— — — — —
Para acercar a la
ciudadanía a las
artes visuales,
desarrollamos
el programa
**Exposiciones
Temporales
Urbanas.**
■



Tabarro; Suor Angelica: Intermezzo y Gianni Schicchi; todas de Giacomo Puccini.

Además, montamos 15 obras de teatro musical, de las cuales dos fueron posibles gracias a la colaboración de la Universidad Autónoma de Coahuila y 13 en coordinación con The Company.

Por lo que se refiere a la capacitación teatral, ofrecimos nueve talleres en perfeccionamiento actoral, dirección escénica, dramaturgia, escenotecnia, gestión de proyectos, teatro cabaret-*drag-queen*, teatro gestual, escenofonía y expresión de voz.

Con 101 actividades, realizamos diversas acciones en materia teatral que nos permitieron atender a 19,200 personas en Monclova, Parras, Saltillo y Torreón.

Escuela de danza

En esta Administración, mantener las costumbres que nos dieron identidad manifestadas en el folclore dancístico es una prioridad. Realizamos el Festival de la danza Folclórica El Guateque, en Monclova, Piedras Negras y Saltillo,

donde participaron 29 grupos de bailarines de todas las edades, esto nos permitió apreciar los grandes talentos, así como la diversidad y riqueza de nuestras costumbres.

También fomentamos la danza clásica mediante la Escuela de Danza del Estado. Sus alumnos participaron en presentaciones nacionales e internacionales en la Academia de la Danza Mexicana del INBA y la Idyllwild Arts Academy, importantes instituciones de formación dancística a nivel mundial.

Como ejemplo, la alumna Mariana Martínez, de 13 años, fue seleccionada para asistir al curso de verano impartido en la Idyllwild Arts Academy por su alto desempeño en el Festival Internacional de Danza Córdoba 2017; además, la alumna Silvia Mariana Perales Contreras, de 11 años, logró su pase a la final del concurso Young America Grand Prix 2018, realizado en Nueva York el pasado abril.

Las alumnas Alondra Ordóñez, Betzaida Martínez, Daniela Torres, Mariana Martínez y Regina Maya asistieron a un intercambio a la Academia de la Danza Mexicana del INBA, invitación lograda por su destacada participación en Córdoba (Veracruz).

En el ciclo 2018-2019, en la Escuela de Danza del Estado de Coahuila registramos 31 nuevos alumnos de 6 a 12 años con talento específico para la danza clásica.

Por otro lado, en Torreón brindamos un taller de alineación y fortalecimiento corporal dirigido a bailarines y maestros de danza. En Saltillo llevamos a cabo un taller de iluminación y coordinación de escenotecnia, dirigido a maestros de danza y alumnos avanzados.

Finalmente, efectuamos actividades que

suman este año 31 con una atención de 9,900 personas en General Cepeda, Monclova, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas y Saltillo.

Música

En esta Administración, fomentamos el conocimiento y la apreciación de la música ya que generamos nuevos públicos y atendimos a los cautivos, razón por la cual realizamos conciertos mediante la Orquesta Sinfónica y Coro Esperanza Azteca, la Banda de Música del Estado, la Camerata de Coahuila, la Orquesta Filarmónica del Desierto y el Festival Internacional de Guitarra en México.

La Sinfónica y Coro Esperanza Azteca es un programa sociomusical de desarrollo humano y artístico. Hay que destacar que dos sinfónicas residen en Coahuila, una en Saltillo y otra en Torreón.

La Orquesta Sinfónica y Coro Esperanza Azteca de Saltillo -formada por 215 niñas, niños y jóvenes-, ofreció 12 presentaciones, de las cuales 10 fueron en Arteaga, General Cepeda y Saltillo, en donde asistieron 7,600 personas. La Orquesta Sinfónica y Coro Esperanza Azteca de Torreón -integrada por 212 niñas, niños y jóvenes-, llevó a cabo 16 conciertos en Torreón, que disfrutaron nueve mil personas.

La Banda de Música del Estado está integrada por 48 músicos, realizó 35 presentaciones de índole cívico y conciertos didácticos para público infantil y juvenil, y de corte popular en Múzquiz, Parras, Ramos Arizpe, Saltillo y San Buenaventura, donde se dieron cita 20,530 personas.

Por lo que se refiere a la Camerata en Coahuila, integrada por 45 músicos, realizó 45

conciertos en Gómez Palacio (Durango), León (Guanajuato), Torreón y Viesca (Coahuila). 22 conciertos fueron de temporada y 23 didácticos y populares, con los que deleitaron a 43 mil personas.

La Orquesta Filarmónica del Desierto está compuesta por 56 intérpretes profesionales, quienes llevaron música y cultura en festivales del estado y el noreste del país; ofrecieron 35 conciertos de temporada, especiales, populares y didácticos, con una asistencia de 34,400 personas.

Algunas de sus presentaciones fueron en el Festival Internacional de Guitarra y el Festival Internacional de la Música Mexicana en Monterrey (Nuevo León), Festival Lerdantino en Lerdo (Durango), *Bolero Sinfónico* en Piedras Negras (Coahuila), Música Video Games, Jesucristo Superestrella, Broadway Sinfónico, West Side Story, Desconcierto a cuatro manos, Festival Internacional de Guitarra, de *Cello y Orquesta y Mozart-Beethoven* en el Teatro de la Ciudad Fernando Soler de Saltillo.

En relación con el Festival Internacional de la Guitarra de México, llevamos a cabo 11 conciertos que disfrutaron más de seis mil personas en Saltillo, Parras y Torreón.

Contamos con la presencia de figuras internacionales como Kazuito Yamashita, Ángel Romero, Pavel Steidl, Sabrina Vlaskalic y Antonio Rey, entre otros. Además, ofrecimos el programa de capacitación para 50 jóvenes guitarristas provenientes de Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, y realizamos el VII Concurso Nacional de Guitarra de México, en el que participaron 17 jóvenes ejecutantes y otorgamos 135 mil pesos en premios.



Caravanas culturales

En las Caravanas Culturales llegamos a todos los rincones del estado y llevamos la cultura y tradiciones a todos los coahuilenses sin acceso a los principales foros y plazas. Programamos en la caravana cultural talleres mediante los cuales capacitamos a niñas, niños, jóvenes y adultos, que aprendieron, realizaron y obtuvieron un producto artesanal.

En abril, mayo y junio iniciamos labores en Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Sierra Mojada, Torreón y Viesca y tuvo una participación especial en el pabellón cultural del festival saltillense ZAPAL 2018, la Expo Feria Saltillo 2018, en la Feria del Libro Coahuila 2018 y en el Festival Julio Torri 2018; con el fin de presentar nuestras tradiciones se compartió con los asistentes el trabajo artístico del talento local.

A partir de agosto, continuamos de gira en General Cepeda y Ramos Arizpe. En resumen, la caravana cultural realizó 38 presentaciones con la participación de 471 artistas coahuilenses; 279 actividades donde atendimos a 26,760 personas con un recorrido de más de 1,654 kilómetros.

Cine

Con el objetivo de promover una cultura de apreciación del cine; contribuir a la formación de nuevos públicos y de acercar las producciones cinematográficas de los cineastas internacionales a los coahuilenses, renovamos el convenio marco de colaboración con la Cineteca Nacional, que nos permitió ser la sede de todas las actividades de exhibición realizadas en 2018.

Además, llevamos a cabo dos muestras internacionales de cine, una muestra de talento emergente y un ciclo de cine mexicano de la década de 1970. En resumen, realizamos 102 proyecciones de cine en Monclova y Saltillo que disfrutaron 4,800 personas.

En cuanto a las acciones de capacitación, realizamos en Saltillo y Torreón dos charlas que abordaron el tema del financiamiento de producciones cinematográficas a través de EFLCINE, impartidas por especialistas del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) a donde acudieron 60 cineastas y creadores audiovisuales coahuilenses.

En el programa La Cultura del Cine impartimos dos diplomados presenciales y uno a distancia de cine de ficción; a lo largo de cuatro meses, cuatro especialistas del IMCINE impartieron clases para contribuir en la formación de 79 creadores coahuilenses en medios audiovisuales de Monclova, Piedras Negras y Torreón.

CONSEJO EDITORIAL

El Consejo Editorial es una institución creada en 1989 mediante la cual brindamos apoyo tanto a escritores estatales y regionales de reconocida trayectoria como a nuevos talentos literarios, a

través de la producción editorial de sus obras.

Realizamos la edición de diversos títulos, uno en tarea editorial *Catálogo de productos de impresión*, cinco de la colección Clásicos Coahuilenses de Bolsillo, *Entre historias y consejos* de José García Rodríguez; *Prosas olvidadas* de Rafael del Río; *Tónicas de Sangre*, poemas de Felipe Sánchez de la Fuente; *El ladrón de ataúdes* y otros cuentos de Julio Torri; dos de historia, *Apuntes para la historia antigua de Coahuila y Texas* de Esteban L. Portillo y Rodolfo Escobedo Díaz de León; *Guachichiles y franciscanos*, en *el Libro del convento de Charcas*, de Lucas Martínez Sánchez; uno de poesía, *Rimas con tiempo y tiempo* de Benito Canales López; dos de narrativa, *Cristalizando fábulas* de Elaine Jaime y *El Silencio y la pasión* de Domingo Ortiz; una biografía, *Memorias*, de Federico Berrueto Ramón; y tres publicaciones periódicas, *Sala de Espera*, números 67, 68 y 69.

DESARROLLO CULTURAL

Con el objetivo de descentralizar los bienes y servicios culturales y fortalecer las dinámicas y procesos culturales propios de cada comunidad, llevamos a cabo el Programa de Desarrollo Cultural Municipal, en el cual participaron 13 municipios: Allende, Candela, Cuatro Ciénegas, Matamoros, Morelos, Múzquiz, Nava, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas, Saltillo, San Pedro y Villa Unión.

Mediante este programa integramos con los gobiernos federal, estatal y municipal una bolsa tripartita de 5.6 millones de pesos que permitió financiar 54 proyectos ciudadanos en materia cultural que atendieron diversas líneas

de acción como, animación cultural, formación artística, fomento a la lectura, investigación y difusión del patrimonio cultural, fortalecimiento de la infraestructura cultural, cultura infantil y juvenil, entre otros, para beneficio directo de 121 mil personas residentes de aquellas ciudades.

Al continuar con esta línea estratégica, presentamos la convocatoria del Programa de Apoyo a Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC), realizada en coordinación con el Gobierno federal, cuya bolsa de 800 mil pesos permitió financiar 12 proyectos culturales de ocho municipios que contribuyeron a fortalecer las identidades comunitarias y las múltiples expresiones culturales que atendieron de manera directa el respeto a la diversidad cultural.

El Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noreste (FORCAN) integra los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas, con el objetivo de generar un intercambio cultural constante; desarrollar proyectos en común a partir de los elementos que nos identifican y propiciar espacios para el desarrollo y la exhibición del trabajo de los artistas norestenses.

El producto de esta colaboración se materializó en la realización de los talleres de teatro y arquitectura de ladrillo impartidos por maestros de Chihuahua y Tamaulipas en Parras, Saltillo y Torreón, donde participaron 50 artistas; asimismo, se llevaron a cabo ocho residencias de tres meses para que cuatro artistas del noreste vinieran a Coahuila y cuatro artistas coahuilenses desarrollaran en los estados vecinos proyectos artísticos con creadores locales que contribuyeran con su desarrollo profesional.

Renovamos el convenio marco de colaboración con la **Cineteca Nacional.**



Por otra parte, se llevó a cabo un encuentro de desarrollo cultural en Saltillo donde especialistas en gestión cultural del noreste asesoraron en el diseño de 12 proyectos independientes.

Asimismo, participamos en el Encuentro Norte Creativo realizado en Monterrey (Nuevo León) donde, a través de mesas de trabajo, clases magistrales e intercambios comerciales, se reflexionó sobre la importancia de las industrias creativas y la aportación del sector cultura para el desarrollo económico y social.

A través del Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA), mediante la Secretaría de Cultura y de manera conjunta con el Gobierno federal, convocamos a los artistas y creadores coahuilenses a presentar proyectos para recibir un estímulo

económico durante un año, y de esta manera contribuir a su desarrollo profesional y generar producción artística en las diversas disciplinas. Por eso, impartimos seis talleres de diseño de proyectos donde participaron 140 creadores y artistas, y registramos 113 proyectos, de los cuales, 35 recibieron los estímulos anuales con una inversión de 2.2 millones de pesos.

La colaboración estrecha con otros niveles de gobierno permitió multiplicar los recursos y conjuntar los esfuerzos para un mayor beneficio de los coahuilenses, por eso, en coordinación con la Secretaría de Cultura federal, pudimos llevar a cabo 13 proyectos de impacto estatal con una inversión total de 10 millones de pesos.

En estos proyectos, realizamos la Muestra

Estatad de Teatro en Saltillo, donde participaron nueve compañías integradas por 82 artistas coahuilenses en la presentación de nueve obras teatrales que pudieron disfrutar 1,450 personas; como actividades paralelas realizamos tres talleres de especialización teatral que capacitaron a 36 artistas escénicos. La compañía el Surco, de Torreón, resultó ganadora y se presentó posteriormente en Matamoros (Tamaulipas) en la Muestra Regional de Teatro del Noreste.

Con el objetivo de formar nuevos públicos y acercar a los niños a la experiencia y disfrute de una obra de teatro, realizamos el Programa Nacional de Teatro Escolar, el cual inició con una convocatoria estatal en la que se registraron 10 proyectos de montajes escénicos; resultó ganadora la compañía Aún Teatro de Torreón, quienes llevaron a cabo 60 funciones teatrales para beneficio de ocho mil niños y mil maestros y papás provenientes de 45 escuelas de la Región Laguna.

Como parte de las acciones formativas para creadores escénicos, impartimos en Monclova el Diplomado de Teatro, integrado por cinco módulos temáticos, impartido por maestros y creadores de teatro de nivel nacional para beneficiar a 20 artistas de las regiones Carbonífera y Centro-Desierto, cuya formación se completó con el diseño y montaje de producciones teatrales para beneficio del público en general. Otro proyecto formativo que se desprendió de este recurso fueron las Becas de Manutención otorgadas a dos jóvenes artistas escénicos, que les permitió asistir a la Muestra Nacional de Teatro en la Ciudad de México y participar en

diversos talleres y actividades formativas que contribuyeron a su desarrollo artístico.

En Saltillo y Torreón llevamos a cabo la Semana de Cine Mexicano, cuyo programa integró 21 proyecciones de películas y documentales mexicanos y dos exposiciones de carteles de cine donde asistieron dos mil personas y, como actividades formativas, realizamos dos clases magistrales y dos talleres en cine-fotografía y elaboración de guion que beneficiaron a 50 creadores coahuilenses.

Asimismo, llevamos a cabo tres talleres para producción de documentales impartidos por maestros de la misma institución; se capacitaron 33 jóvenes integrantes de los Polos Audiovisuales ubicados en estas mismas ciudades, y cuyo objetivo es generar producciones en formato de cortos documentales que hablen de su entorno, sus modos de vida y la cultura que los identifica.

Para estimular la producción de cortometrajes, llevamos a cabo el Primer Concurso Estatal de Cortometrajes Coahuila 2018; recibimos 15 trabajos cinematográficos y otorgamos dos premios, uno para Jesús Alberto Espinosa Méndez como creador con trayectoria, y el otro para Néstor Sáenz Campos como talento emergente, con una bolsa total de 120 mil pesos.

Como una manera de contribuir a la formación de público que aprecie el cine mexicano, realizamos 840 proyecciones de material cinematográfico en los denominados Puntos Cinema México, ubicados en 14 municipios, algunos de los cuales no cuentan con salas comerciales de cine, donde asistieron 1,800 personas.

Llevamos a cabo el **Programa de Desarrollo Cultural Municipal.**

La Cultura Vale es un programa de alcance nacional que tiene como objetivo acercar a la ciudadanía a las diversas manifestaciones artísticas a través de programas accesibles en espacios abiertos, razón por la cual llevamos a cabo en Monclova, Sabinas, Saltillo y Torreón, 23 actividades de música y danza con la participación de 113 artistas coahuilenses; a estas actividades acudieron 5,760 coahuilenses.

El Encuentro Estatal de Coros tiene como objetivo formar agrupaciones corales infantiles en los diversos municipios de Coahuila y, de esta forma, acercar a los niños a la música y contribuir en su formación integral. En el presente año pusimos en marcha el Encuentro en Saltillo, donde participaron 120 niños de cinco agrupaciones corales provenientes de Matamoros, Sabinas, San Buenaventura, Saltillo y Torreón; recibieron clases impartidas por maestros de la Coordinación Nacional de Fomento Musical, además de realizar un ensamble con la Orquesta Filarmónica del Desierto que disfrutaron 900 personas.

Llevamos a cabo el Encuentro Regional del Patrimonio Cultural del Noreste en Saltillo, cuyo objetivo es generar un espacio para la reflexión y estudio del material tangible e intangible que nos identifica y que conforma nuestro acervo cultural. El programa integró tres conferencias magistrales, 15 ponencias, una muestra de cocina tradicional y una visita a un sitio histórico; contamos con la participación de 450 especialistas, académicos, historiadores y público en general provenientes de los cinco estados del noreste, así como conferencistas nacionales e internacionales.

Con el objetivo de generar un espacio para difundir y promover a los artistas coahuilenses, integramos el Catálogo Digital en una plataforma virtual atractiva para su consulta por instituciones culturales, promotores artísticos y público en general; actualmente la plataforma permanece abierta y está integrada por 380 artistas y creadores coahuilenses de las diversas disciplinas que les permite mostrar parte de su trabajo creativo.

Para fomentar la producción artística en medios y soportes digitales entre los jóvenes artistas, realizamos el Concurso de Producción en Artes y Medios, complementado con dos talleres en el uso de herramientas digitales para la producción artística realizados en Saltillo y Torreón, y se beneficiaron en su formación 30 artistas visuales; el concurso recibió 15 proyectos artísticos y otorgó tres premios con una bolsa de 150 mil pesos para producir la obra y su montaje museográfico.

Casas de la cultura

Garantizamos el derecho al acceso equitativo de los bienes y servicios culturales mediante las casas de la cultura, instituciones abiertas y accesibles al público, encargadas de generar procesos de desarrollo cultural destinados a la presentación, transmisión y fomento de nuestros artistas para que una comunidad desarrolle actividades entre sus habitantes.

En el Centro Cultural Santa Anita, desarrollamos teatro, música, danza contemporánea y folclórica. En diciembre presentamos la pastorela *Todo por culpa del Facebook*, realizada



por alumnos de 7 a 45 años de edad, con una asistencia de 120 niños y 140 adultos, y la obra *El Mago de Oz*, montada por alumnos y exalumnos de 7 a 55 años, esta obra tuvo dos presentaciones en el Teatro de la Ciudad Fernando Soler; ambas obras fueron dirigidas por Francisco García García. En resumen, las obras las disfrutaron 1,100 personas.

En relación con la música llevamos a cabo recitales de violín dirigidos por Ricardo Guillermo, en época navideña y de fin de curso. Los recitales fueron realizados por alumnos de 8 a 20 años de edad.

Sobre la danza contemporánea a cargo de León Toscano Rembrandt, presentamos los grupos de danza en el Teatro de la Ciudad Fernando Soler, en la Casa de la Cultura Nancy Cárdenas de Parras y en la plaza de San Pedro, donde logramos llegar a más de 1,500 asistentes. Este taller cuenta con 60 alumnos de 3 a 20 años.

En relación con el ballet folclórico Santa

Anita, tuvo diferentes presentaciones públicas y privadas; hay que destacar que participó en el Campeonato Nacional de Charrería y en una presentación en el Teatro de la Ciudad Fernando Soler, acompañados por el Mariachi Santa Anita, con asistencia de más de 500 personas.

En la Casa de la Cultura de Saltillo, impartimos talleres permanentes de baile hawaiano, árabe, clásico y moderno; de música como saxofón, piano, guitarra y coros infantil y juvenil; de artes plásticas, formación teatral y actuación. En estos talleres participan alumnos desde los 4 años hasta adultos mayores. Vale la pena destacar que es un recinto que por tradición buscan los saltillenses para aprender y desarrollar el arte.

En 2018 presentamos las obras de teatro puestas en escena por el grupo infantil independiente De la Calle; entre otros, *Cuentos de navidad*, *Posada navideña*, *¿No escuchas que*



se acercan?, Vendedor de juguetes, La tienda de don Verni, El tren de la soledad, Desconcierto a cuatro manos y Arlequín, en resumen, realizamos 31 actividades que impactaron a 1,130 personas.

En la Casa de la Cultura de Parras fomentamos el interés por las artes mediante festivales artísticos y culturales para constituirse como un verdadero espacio que consolida la identidad local.

Llevamos a cabo dos obras de teatro *Tradiciones y leyenda* y *Las urdiñolas*; a las cuales asistieron 810 personas; presentamos ocho exposiciones de pintura, *Mi Parras; Memorias e Inquietudes*; de fotografía y numismática que llegaron a 560 personas, e impartimos dos talleres sobre *Expresión de voz* e *Historia general*; finalmente, nuestros visitantes sumaron 4,800.

Escuela del Sarape

Capacitamos a los tejedores de esta prenda, con el objetivo de rescatar su proceso tradicional de elaboración y difundir su valor cultural

mediante actividades que nos permitan promover la riqueza de este producto, y el diseño de estrategias para consolidar su imagen como símbolo de la capital coahuilense.

Por eso, ofrecemos dos diplomados de 40 horas de duración cada uno, de Tejido Fino y Técnicas Tintóreas con Productos Naturales, impartidos por Román Gutiérrez Ruiz, y un taller de 10 horas de duración sobre cómo establecer un obraje familiar y su administración, impartido por el Centro de Negocios del Tecnológico de Monterrey.

Además, instalamos cuatro exposiciones, *Tintes naturales* y *Obra textil* de Juan Rubén Tamayo Sánchez, y *Apolatl* de la artista textil Fabienne Guilbert, en colaboración con la Alianza Francesa de México en el Museo del Sarape y Trajes Mexicanos; así como la demostración del Sarape en la feria de Torreón.

Con el objetivo de difundir el talento coahuilense y sus tradiciones llevamos a cabo la exposición *Colores y brillos del desierto de Coahuila, sarape y plata*, en Punto México, espacio ubicado en el edificio central de la Secretaría de Tu-

rismo federal en la Ciudad de México que brindó una nueva forma de mostrar la oferta turística de nuestro país y que pudieron apreciar cerca de seis mil personas

Gracias a la variedad de espacios culturales propios y de quienes nos permitieron los suyos, con estas actividades logramos llegar a 11,540 personas.

HISTORIA, MUSEOS Y PATRIMONIO CULTURAL

Uno de los objetivos de nuestro plan sectorial es investigar, preservar y transmitir el patrimonio cultural, los valores cívicos e históricos de nuestro estado para contribuir a la formación plena del ciudadano, por eso fomentamos el trabajo conjunto y colaborativo entre las áreas de los diferentes museos con investigadores, cronistas y productores de cultura; por tanto, sostuvimos una reunión en la Ciudad de México con la Comisión Nacional de Zonas y Monumentos Artísticos, correspondiente al ciclo 2018, en coordinación con el INBA.

Coordinamos los proyectos de extensión de cada uno de los municipios a fin de lograr una verdadera integración regional, estatal y nacional.

En Saltillo y Arteaga impartimos cuatro capacitaciones sobre *Relectura de colección*, las exposiciones temporales *Cierre de proyecto*, primera parte; *Guías de ruta del centro histórico* y *Enfoque de servicios educativos*.

En Monclova y Saltillo realizamos cuatro conferencias, Democracia y ciudadanía, y Factores de riesgo y consecuencias en adolescentes.

En Saltillo y Nadadores celebramos la historia con nueve eventos cívicos como el Centena-

rio de la Constitución del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 101 aniversario de la promulgación de las Constitución Política de 1917 y el 161 aniversario de la Constitución de 1857, entre otros.

Realizamos cinco exposiciones, *Nuestra Constitución, origen y destino*, *105 aniversario del Plan de Guadalupe*, *El ayer de Saltillo*, entre otras, efectuadas en Ramos Arizpe, Piedras Negras, Saltillo y Torreón.

Ofrecimos tres talleres en Saltillo sobre La Conservación de espacios museográficos; Teoría del color y Un verano para ti, pasaporte al arte.

Promovimos la articulación de la Secretaría de Cultura con el medio socioproductivo, en especial con el sector productor de bienes y servicios culturales, históricos y de patrimonio cultural, lo que nos permitió llevar a cabo en nuestros museos diversas actividades en las que participó activamente nuestra comunidad; en el Museo Cultural de Nadadores Doctor Américo de la Cruz, llevamos a cabo los Ciclos de Conferencias por el Día Internacional de los Museos, y dos talleres, Somos arqueólogos.

Realizamos en el Museo de la Cultura Taurina de Saltillo tres actividades lúdicas con los temas Lotería alusiva al museo; Juego: toros y escaleras y Dale color a Toribio. Durante abril y mayo presentamos tres veces la exposición *Visiones* y en julio *Reflejos, temple y pasión*, además brindamos el taller Toribio y sus ancestros.

En los museos de la Revolución de Torreón y Saltillo, efectuamos seis actividades lúdicas, Bazar la popular; Pintando personajes de la historia; Un espacio de cine infantil en el museo; Lotería corre y se va; Leyenda en el sótano y bailable, y actividades manuales a estudiantes



de nivel primaria, dos ciclos de cine, tres conferencias Batalla de la Angostura y Revolución Mexicana; El museo, un espacio de aprendizaje y Zapata y Espartaco contra Atila.

Realizamos también la exposición *México de mis amores* y la presentación del espectáculo *México lindo y querido*, con el coro del Centro de Arte Integral de la Secretaría de Cultura; brindamos, además, 13 talleres, Punta de plata; Técnicas mixtas y A pintar, entre otros.

En Arteaga, en el Museo de las Momias, realizamos dos actividades lúdicas Sopa de letras, además de impartir dos talleres para niñas y niños, A pintar con las manos y Crea con naturaleza.

En Saltillo, en los museos de los Presidentes, del Normalismo, del Palacio y del Sarape, llevamos a cabo 12 actividades lúdicas como Colorea tu sarape, Lotería del museo, 11 ciclos de cine, Película olé, Cinema México digital, un concurso, Mi personaje favorito, siete conferencias, La Decena Trágica, Muerte de Carranza, un cuentacuentos, un festival musical, 13 talleres, Alebrijes, Diseña tu sarape, Dinosaurios cobran vida y una obra de teatro guiñol *Los presidentes coahuilenses*.

Como una forma de acercar el acervo del Museo de los Presidentes, llevamos a cabo una exposición itinerante en la Feria Internacional del Libro de Coahuila y en el H. Congreso del Estado.

En Sabinas y Cuatro Ciénegas realizamos en los Museos Francisco Villa y Venustiano Carranza respectivamente, tres actividades lúdicas, Museo en tu escuela, Mi periódico mural en el museo, cinco conferencias Benito Juárez, Vida y Obra; Lázaro Cárdenas del Río y la Expropiación Petrolera, seis ciclos de cine, dos talleres Monumentos arqueológicos y paleontológicos, Patrimonio natural y tres actividades de perifoneo y difusión para invitar a las actividades familiares.

Desde el inicio de esta Administración, a través de la Red Estatal de Museos, atendimos a 61,517 personas, llevamos a cabo 130 actividades; 10 actos cívicos, 25 actividades lúdicas, cuatro capacitaciones, 14 ciclos de cine, un concurso, 20 conferencias, un cuentacuentos, 12 exposiciones, un festival musical, una obra de teatro, dos presentaciones de libros, dos rutas históricas, una reunión y 36 talleres.

Como parte de la capacitación otorgada al personal especializado de museos, llevamos a cabo en Torreón, en colaboración con el INBA, el Curso Nacional de Actualización para Museos 2018, con el tema Seguridad de las Colecciones, que recibió a 35 personas provenientes de diversas entidades del norte del país.

Con acciones encaminadas a la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la población Mascoga en Coahuila, y con miras a abonar al reconocimiento de esta comunidad afromexicana, mediante la promoción y difu-

sión de sus expresiones culturales más significativas, en conjunto con la Secretaría de Economía y Turismo participamos en el XIX Encuentro Internacional de Pueblos Negros en Múzquiz; asimismo, la Secretaría de Cultura desarrolla en las comunidades El Nacimiento y Morelos, los proyectos *Colectivo Cultural Mascogo*, en el marco del Programa México, *Cultura para la Armonía*, integrado por talleres de cocina tradicional, de creación plástica, herramientas para la creación de alternativas de ingreso económico en proyectos culturales.

Para preservar y difundir el patrimonio paleontológico de Coahuila y dando seguimiento al Decreto de Área Natural Protegida con Carácter de Zona Paleontológica, realizamos en colaboración con la Secretaría de Cultura federal, a través del INAH, las Secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Económico y Turismo del estado, la apertura de Rincón Colorado, en General Cepeda, como la primera zona paleontológica del país; cuenta con un área de recepción de visitantes con energía sustentable, ventanas paleontológicas, un mirador y área lúdica.

VINCULACIÓN CULTURAL

Con el objetivo de propiciar el intercambio artístico, la participación y la promoción de la cultura y las artes en todos los sectores de Coahuila, para alcanzar las metas que en materia de vinculación nos planteamos, realizamos la concertación de 20 convenios-marco con centros de educación media, 10 con universidades públicas y privadas de la Región Sureste como la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad Autónoma del Noreste

y la Universidad Carolina, y 10 de la Región Norte-Cinco Manantiales como el Instituto Tecnológico de Piedras Negras, el Instituto Universitario del Norte y el Instituto Tecnológico Superior de esta ciudad.

Además, llevamos a cabo convenios-marco de colaboración con la sociedad civil y organismos empresariales como Fundación Azteca, Centro Cultural Edilberto y Lili Montemayor, Altos Hornos de México, Minera Carbonífera Río Escondido, San Luis Rassini, el Seminario de Cultura Mexicana, Representación Coahuila y la Asociación Estatal de Cronistas e Historiadores de Coahuila.

El trabajo realizado hasta el momento involucró la participación coordinada de todos los agentes sociales; gobiernos municipal, estatal y federal, instituciones públicas, sociedad civil, comunidad artística, iniciativa privada y comunidad en general, en un ejercicio de corresponsabilidad y de esfuerzo conjunto que permitió a los coahuilenses disfrutar de sus modos de ser, de vivir, de ver, de relacionarse y de entender a la cultura y las artes como la mejor forma para expresarse plenamente.

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

En este Gobierno, la salud de las familias coahuilenses es de suma importancia por el beneficio que representa en cuanto a su desarrollo, entorno social y estabilidad económica, así, en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, establecimos el siguiente objetivo: “Contar con un sistema de salud eficiente que impulse



la participación y corresponsabilidad de los coahuilenses, basado en la prevención, equidad y calidad en la atención”.

Para cumplirlo, contemplamos 21 estrategias, las cuales fueron la base para elaborar el Programa Estatal de Salud que integra 18 objetivos específicos y 83 líneas de acción.

Conforme a estos objetivos específicos y líneas de acción, trabajamos para alcanzar la cobertura de acceso universal a los servicios de salud de la población carente de seguridad social; logramos mantener a 705,625 personas en el Seguro Popular mediante acciones de afiliación y reafiliación.

Privilegiamos la prevención y promoción de la salud mediante las acciones de medicina

preventiva para atender los factores de riesgo que inciden en las enfermedades de mayor prevalencia y lesiones.

Reinstalamos la Red Coahuilense de Municipios por la Salud; en este convenio participaron José Narro Robles, Secretario de Salud federal, y los 38 presidentes municipales, cuya participación, desde su ámbito territorial, fue atender integralmente los factores que proporcionan la salud de la población.

Fortalecimos el programa de vacunación mediante personal e insumos necesarios para erradicar, eliminar y controlar de manera eficaz las enfermedades prevenibles por vacunación.

Mantuvimos una estrecha coordinación sectorial e interinstitucional para prevenir y tratar el VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual a través del comité estatal creado para tal efecto.

Al considerar el sobrepeso y obesidad presentadas en la población, y la diabetes como segunda causa de mortalidad en el estado, para otorgar servicios médicos de calidad impartimos clínicas multidisciplinarias al personal en los dos principales hospitales para atender a esos enfermos, además de que incluimos cirugía bariátrica y metabólica para los pacientes que las necesitaran.

Otro aspecto importante fue que promovimos cirugías de mínima invasión en los hospitales generales. Hay que destacar que llevamos a cabo una licitación pública nacional para prestar este servicio, por un monto superior a los 14 millones de pesos.

Iniciamos la atención de pacientes con

sobrepeso, obesidad, diabetes y síndrome metabólico, incluyendo cirugía bariátrica y metabólica, en el Hospital General de Saltillo con un equipo multidisciplinario.

Al tomar en cuenta que la principal causa de defunciones en el estado son las enfermedades cardiovasculares, impulsamos la creación de la Ley de Estado Cardioprotectido, aprobada por el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo que nos permitió impulsar un trabajo coordinado del sector salud para reducir gradualmente la tasa de mortalidad por enfermedad isquémica del corazón. Como parte de esta estrategia, realizamos la entrega a los 38 alcaldes municipales de desfibriladores, dispositivo capaz de administrar una descarga eléctrica y restaurar el ritmo cardíaco normal a un paciente que acaba de sufrir un infarto.

Para atender las urgencias médicas por infartos, traumatizados, intentos de suicidio, emergencias obstétricas, entre otros, en coordinación con el Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU), instalamos el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), formado por Equipos de Reacción Inmediata, cuyo personal capacitado atiende y referencia las urgencias médicas a la unidad hospitalaria más adecuada para brindar el tratamiento específico. Vale la pena mencionar que la atención estas urgencias la realizamos en conjunto con personal de Seguridad Pública del Estado, debidamente capacitado para su intervención en situaciones de crisis.

Respecto a la atención a los niños y niñas, reforzamos los programas de cirugías, especial-

mente las de labio leporino y paladar hendido y correctivas de malformaciones congénitas cardíacas.

En materia de salud mental, para atender el suicidio, reforzamos las acciones para prevenir y disminuir su incidencia, mediante una estrategia intersectorial y multidisciplinaria, en el que participaron instituciones, dependencias y sociedad civil, además de brindar una capacitación continua y de sensibilización a la población.

Por lo que se refiere a las adicciones, desarrollamos siete líneas de acción para generar una mayor sinergia entre la sociedad, las instituciones educativas y los municipios, además de que establecimos el Consejo Estatal contra las Adicciones, para fortalecer la coordinación interinstitucional. Otro aspecto importante en esta materia fueron los talleres de capacitación realizados en el estado en prevenir esta enfermedad.

Uno de nuestros proyectos estratégicos correspondió a la salud integral de las mujeres, por lo que trabajamos en mejorar la atención del binomio madre-hijo, en fortalecer el control prenatal y en detectar los factores de riesgo para disminuir la mortalidad materna; vale la pena destacar que el embarazo en adolescentes tiene una atención especial.

Sobre el adulto y adulto mayor, detectamos las enfermedades crónicas y degenerativas como las cardiopatías, diabetes, hipertensión y obesidad.

En cuanto a prevenir y tratar el cáncer, detectamos, prevenimos y tratamos los cánceres

como el cervicouterino y el de mama en la mujer, y el de próstata en el hombre, entre otros. Además de que mantuvimos una capacitación continua al personal de salud para brindar una atención de calidad a la población usuaria.

Sobre infraestructura en salud, además de continuar con las acciones para concluir el Centro Oncológico de la Región Sureste y el Hospital Materno Infantil en Saltillo, rehabilitamos y equipamos diversos hospitales y centros de salud en el estado, además de que gestionamos una partida de recursos federales adicionales para fortalecer las unidades de servicio.

En relación con la protección contra riesgos sanitarios y fomento a la salud, llevamos a cabo estrategias para alcanzar una salud efectiva y de calidad de la población coahuilense mediante vigilancia, capacitación y difusión, establecida por la normatividad sanitaria vigente, a fin de asegurar que los establecimientos otorguen servicios con calidad sanitaria.

En cuanto al Patrimonio de la Beneficencia Pública, otorgamos apoyos funcionales a personas en condición de vulnerabilidad, lo que les permitió mejorar su calidad de vida, además de que desarrollamos 15 programas para los numerosos tipos de apoyo.

Vale la pena destacar que dotamos de 23 nuevas ambulancias a las unidades de servicio para realizar con mayor oportunidad y seguridad el traslado de los pacientes.

Además de tres ambulancias más con un valor de 1.6 millones de pesos, que nos fueron donadas por la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública federal para fortalecer el modelo de atención

médica pre-hospitalaria en su modalidad de urgencias.

Como resultado del trabajo realizado en este periodo, la Secretaría de Salud federal entregó reconocimientos al Gobierno de Coahuila por su contribución para brindar a la población mejores servicios de salud en los siguientes rubros: primer lugar nacional en el programa de atención a pacientes con cáncer cervicouterino; primer lugar nacional en prevención y control de la enfermedad de Chagas, y segundo lugar nacional en cobertura de vacunación universal.

En resumen, estas acciones nos permitieron avanzar en los compromisos de gobierno establecidos al inicio de la Administración, y continuamos trabajando con nuestra capacidad, responsabilidad y un manejo escrupuloso en el ejercicio de los recursos públicos, para satisfacer las necesidades que demandan los coahuilenses.

OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Enfocamos las acciones de salud a prevenir y promover la salud desde la atención al inicio de la vida mediante la vigilancia al binomio madre-hijo y la cobertura de vacunación con esquema básico completo; brindamos atención curativa en los centros de salud y unidades hospitalarias; impulsamos nuevos procedimientos y formas de trabajo; asimismo, instrumentamos los programas de salud institucionales en coordinación con la Secretaría de Salud federal y el sector salud del estado, para que nuestra población contara con una vida plena y saludable.



Programas de prevención y promoción de la salud

SALUD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En materia de atención a la salud de las niñas y niños, mediante el programa permanente de vacunación alcanzamos una cobertura de 95% en menores de 5 años, por consecuencia, disminuimos el riesgo de que se presentaran enfermedades prevenibles por vacunación; por tanto, cumplimos una de las estrategias contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo y uno de los objetivos específicos del Programa Estatal de Salud.

En las tres Semanas Nacionales de Salud, realizadas en el presente año, brindamos más de 3.8 millones de acciones preventivas, así logramos cumplir 99.1% de las metas previstas. Distribuimos 680,764 dosis de albendazol y 665,764 sobres de suero oral para prevenir la deshidratación, esto nos permitió controlar y erradicar enfermedades propias de la infancia. Además, aplicamos 31,481 dosis de vacuna del virus del papiloma humano (VPH) a niñas de 9 años para prevenir a futuro el cáncer cérvico-uterino.

En el Comité Estatal para la Reducción de

la Mortalidad Infantil, impulsamos actividades de vigilancia epidemiológica, atención médica y capacitación de manera coordinada con las instituciones del sector, en beneficio de la salud de las niñas y niños del estado.

Capacitamos a 30,811 madres de niños menores de 5 años para que previnieran y detectaran los signos de alarma de deshidratación que, si cumpliera el caso, fueran atendidos en las unidades médicas por enfermedades diarreicas e infección respiratoria aguda.

En consecuencia, disminuimos la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica 34% y la mortalidad por infección respiratoria aguda 32%, respecto a 2017. Eso nos permitió ubicarnos en el segundo lugar nacional con menos mortalidad por enfermedad diarreica e infección respiratoria aguda.

En relación con la lactancia materna, por un lado, desarrollamos una estrategia estatal, alineada a la federal, con el objetivo de incrementar el número de niños coahuilenses alimentados de leche materna de forma exclusiva por seis meses y complementaria hasta los dos años de edad, con la cual incidimos en la mortalidad perinatal; por el otro, instalamos 20 nue-



vas salas de lactancia en el sector empresarial e instituciones públicas, con lo cual alcanzamos un total de 70.

Sobre los recién nacidos, alcanzamos una cobertura de 100% en la aplicación del tamiz metabólico; e incrementamos a 80% el tamiz auditivo indispensable para detectar la hipoacusia o sordera congénita para disminuir o evitar discapacidad.

Proseguimos trabajando con el Comité Coahuilense de Prevención y Tratamiento de Cáncer en la Infancia y Adolescencia, donde se establecieron las acciones de detección oportuna, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de estos pacientes con cáncer, lo que nos permitió elevar su sobrevivencia.

En coordinación con la Secretaría de Educación y el Voluntariado de Salud, implementamos cinco aulas del programa Sigamos Aprendiendo en el Hospital, lo que dio oportunidad a que los niños continuaran con su formación educativa durante sus periodos de hospitalización.

Por lo que se refiere a la salud del adolescente, establecimos la estrategia de grupos Adolescentes Promotores de la Salud, con el

objetivo de promover y difundir acciones para fomentar el autocuidado de la salud. Cabe destacar que en la red hay 68 grupos activos, integrados por 1,209 adolescentes.

Durante el desarrollo de la Semana Nacional de Salud del Adolescente, intensificamos actividades deportivas, culturales, nutricionales, preventivas y de atención integral, con lo cual beneficiamos a un total de 34 mil jóvenes con 377 acciones masivas e individuales.

Para cumplir la meta de cero embarazos en niñas menores de 15 años para 2030, fortalecimos las acciones del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes (GE-PEA), conformado por instituciones del sector salud, dependencias de gobierno, sector educativo e iniciativa privada.

Además, formamos y capacitamos a 150 maestros de nivel básico y medio de la Secretaría de Educación estatal como promotores de salud y educación sexual, a efecto que estos promotores brindaran una orientación efectiva.

Ampliamos a 45 la red de consultorios de servicios amigables para el adolescente en centros de salud y hospitales.

Un punto relevante de esta Administración es incentivar el interés de los adolescentes en el ejercicio de una sexualidad libre e informada, la cual asegura que identifiquen hábitos de riesgo como un embarazo no planeado o una infección de transmisión sexual.

Realizamos trabajos extramuros que consistió en formar promotores adolescentes sobre sexualidad, en ferias de salud en escuelas y plazas públicas, en módulos de anticoncepción en escuelas y en un servicio amigable itinerante cuyo objetivo fue resolver dudas, otorgar anticonceptivos y difundir los derechos sexuales y reproductivos para adolescentes.

SALUD DE LA MUJER

Para este Gobierno, la salud de la mujer es de vital importancia. Esta política de salud está contenida como un proyecto estratégico en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, en el que referimos la necesidad de atender integralmente la salud de las mujeres, en especial las acciones tendientes a la prevención y atención del embarazo en adolescentes.

En este sentido, capacitamos al personal de primer contacto con la paciente embarazada con el fin de detectar enfermedades y riesgos de complicaciones en el embarazo, así como a médicos especialistas de las unidades de segundo nivel en el manejo de las emergencias obstétricas.

Además, capacitamos a 665 médicos y personal de enfermería del primer nivel de atención y a 317 del segundo nivel en detección oportuna y manejo prehospitalario de las emergencias obstétricas.

Asimismo, a 24 médicos especialistas les impartimos capacitación en técnicas quirúrgicas avanzadas (TEQUIAV), para manejar quirúrgicamente la hemorragia obstétrica, realizada en el Hospital General de Torreón.

Equipamos las salas de tococirugía de las unidades hospitalarias de monitores de signos vitales, cardiotocógrafos, fonodetector portátil y aspirador manual endouterino, a fin de reducir la morbilidad materna y perinatal.

Contratamos a cinco promotores de salud en atención pregestacional, cuya actividad fundamental fue sensibilizar tanto al personal de salud como a la población en edad reproductiva acerca de la importancia de un estado de salud óptimo, previo y durante el embarazo.

Fortalecimos la salud comunitaria a través de brigadistas que realizaron sesiones educati-

vas a población abierta, con lo que se pretendió que hombres y mujeres cuidaran las embarazadas en sus propias comunidades. Los brigadistas integraron redes sociales de apoyo y gestión de traslado seguro, visitas domiciliarias y llamadas telefónicas a mujeres embarazadas con alto riesgo obstétrico.

Impulsamos la estrategia Clubes de Embarazadas, que constituye una herramienta básica para que la usuaria y su familia identificaran signos y síntomas de alarma de manera temprana y tuvieran un plan de seguridad para actuar de forma rápida ante una emergencia obstétrica.

Mediante un continuo esfuerzo y una aceptación de las usuarias de esta estrategia, integramos, en el presente año, 73 clubes distribuidos en el estado, que significó un incremento de 265% respecto a 2017.

Otorgamos 49,513 consultas de control prenatal y 1,189 atenciones en el puerperio. Además, distribuimos 180,344 dosis de ácido fólico a mujeres en edad reproductiva como estrategia para prevenir defectos del tubo neural en recién nacidos.

Adoptamos un cambio en el diagnóstico oportuno del cáncer de cuello uterino que permitió una mayor precisión y certeza en el diagnóstico del virus de papiloma humano mediante estudios efectuados en el Laboratorio Estatal de Salud Pública.

Realizamos seis sesiones en el Comité Estatal para la Prevención, Detección y Tratamiento del Cáncer, donde estandarizamos las estrategias de cobertura en la detección oportuna de cáncer en la mujer en todo el sector salud y efectuamos el seguimiento correspondiente.

Asimismo, capacitamos y certificamos a 36 citotecnólogos a nivel regional e implementa-

mos las reuniones mensuales de correlación diagnóstica (cito-colpo-histopatológicas) con el fin de mejorar la calidad de la detección y el diagnóstico oportuno de cáncer de cuello uterino, así como el seguimiento de los casos positivos.

Continuamos con la estrategia de grupos de acompañamiento emocional para pacientes diagnosticadas con cáncer de mama y de cuello uterino; realizamos 80 sesiones grupales e individuales y registramos un seguimiento de 95 pacientes acompañadas de sus familiares.

Continuamos el proyecto de mejora continua mediante cuatro sesiones virtuales y tres talleres de gestión de la calidad en las unidades del sector salud que participaron en el tamizaje de cáncer de mama y de cuello uterino con la finalidad de incrementar la cobertura de detección.

En resumen, realizamos 12,500 exploraciones mamarias, 8,250 mastografías, 18,250 estudios de citología y 6,600 pruebas de detección del virus del papiloma humano, principal detonante del cáncer del cuello uterino.

Como resultado de las mastografías, 279 estudios tuvieron un resultado positivo a cáncer, pacientes a las que otorgamos el tratamiento y se encuentran en seguimiento. Respecto a los estudios de citología, 201 casos resultaron positivos a alguna alteración. *(Cuadro 4.13)*

Sobre el Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, impartimos talleres de reeducación a víctimas y agresores, y llevamos a cabo actividades preventivas sobre la violencia en el noviazgo y la

violencia sexual en las Unidades Especializadas en Atención a la Violencia ubicadas en 10 hospitales generales de la entidad. Estas unidades, atendidas por personal de psicología y trabajadoras sociales, se encuentran disponibles las 24 horas del día para casos de violencia física y sexual.

Por lo que se refiere a la capacitación, sabemos que es un componente base para brindar una atención de calidad y una necesidad continua, dirigida a personal masculino y femenino de las áreas de medicina, enfermería, trabajo social y psicología.

Realizamos 190 cursos de capacitación sobre cómo aplicar la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005, referente al buen trato durante la atención del embarazo, parto y puerperio en salas de obstetricia, atención a la violencia sexual e interrupción voluntaria del embarazo con 3,500 participantes. *(Cuadro 4.14)*

Llevamos a cabo 10 cursos de capacitación de buen trato durante la atención del embarazo, parto y puerperio en salas de obstetricia de los servicios de salud; participaron 198 médicos y enfermeros; 90% médicos y 10% enfermeros. Además, efectuamos tres cursos de capacitación sobre la atención a la violencia sexual e interrupción voluntaria del embarazo con 120 participantes.

Para detectar la violencia en mujeres de 15 años y más, aplicamos 15 mil herramientas para su detección y brindamos 5,250 atenciones psicológicas.

En cumplimiento a la modificación a la norma NOM-046-SSA2-2005, publicada el 24 de marzo de 2016 en el *Diario Oficial de la Federa-*

CUADRO 4.13 ESTUDIOS de mastografías y citologías

JURISDICCIÓN	EXPLORACIÓN MAMARIA	MASTOGRAFÍA	CITOLOGÍA VAGINAL	DETECCIÓN VPH
Acuña	250	130	420	320
Cuatro Ciénegas	600	170	640	250
Francisco I. Madero	1,200	980	1720	580
Monclova	2,200	1,450	1,800	850
Piedras Negras	850	650	1,350	550
Sabinas	1,600	680	1840	650
Saltillo	3,500	3,300	6,280	2,200
Torreón	2,300	890	4,200	1,200
TOTAL	12,500	8,250	18,250	6,600

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018.

ción, realizamos tres interrupciones voluntarias del embarazo.

Sobre la violencia sexual, atendimos 220 casos que acudieron a las unidades de salud en las primeras 72 horas, y las brindamos el kit de prevención para el VIH/sida y embarazo.

Llevamos a cabo actividades de reeducación que consistieron en talleres de reflexión que buscaron cambiar la perspectiva de género dirigidos a hombres y mujeres para desarrollar nuevas habilidades y formas de comportamiento, con el fin de establecer relaciones de pareja en un plano de igualdad. Además, formamos 46 grupos de reeducación para víctimas y 46 grupos de reeducación para agresores; estos grupos se encuentran localizados en Saltillo y Torreón.

En las acciones preventivas dirigidas a los adolescentes, integramos 32 grupos para iden-

tificar y modificar hábitos evidentes y sutiles de violencia de género y sexual. El trabajo se centró en prevenir la violencia sexual comunitaria y en el noviazgo.

PLANIFICACIÓN FAMILIAR

El Gobierno del Estado tiene como fundamento que sus ciudadanos decidan cómo y cuándo tener hijos, por lo que, mediante el Programa de Planificación Familiar, promocionamos la anticoncepción mediante la toma de decisiones informadas.

Este año logramos que 68,100 mujeres utilizaran algún método anticonceptivo; además, realizamos 2,450 procedimientos de vasectomía sin bisturí y salpingoclasia a hombres y mujeres, respectivamente, que ya no desean tener vida reproductiva. Estos resultados fueron

CUADRO 4.14 PERSONAL Capacitado en la NOM -046-SSA2-2005

RAMA	PERSONAL CAPACITADO
Medicina	718
Psicología	113
Enfermería	705
Trabajo social	194
Administrativa	1,080
Externos (Ministerio Público y policías)	690
Total	3,500

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018.

favorecidos por cinco jornadas de vasectomía sin bisturí realizadas por personal certificado por el Centro Nacional de Equidad y Género. *(Cuadro 4.15)*

La estrategia digital del programa en redes sociales fue de gran apoyo para el incremento en el número de usuarias de métodos anticonceptivos; tenemos un público cautivo de 19 mil mujeres coahuilenses que crearon discusiones en línea monitoreadas por personal de salud calificado que resuelve dudas. Estas mujeres interactúan y comparten el contenido informativo de la página, el cual es fácil de entender.

Aseguramos el abasto anual de la gama completa de métodos anticonceptivos, lo que nos permitió aumentar el número de usuarias activas, con énfasis en la anticoncepción posterior al evento obstétrico.

SALUD DEL HOMBRE

Para atender oportuna y adecuadamente la salud de este grupo de población, llevamos a cabo detecciones integrales de patología prostática a partir de los 45 años, y a partir de los 25 años cuando presentan factores de riesgo conocidos; aplicamos el lineamiento actualizado que incluyó el cuestionario de síntomas y la prueba de antígeno prostático complementado con la exploración por medio del tacto rectal.

Aplicamos 3,488 cuestionarios para detectar factores de riesgo urinario y efectuamos 2,964 de antígeno prostático; realizamos 1,906 detecciones integrales que dieron positivo en 26 casos, los cuales fueron referidos a unidades de segundo nivel de atención para su debido tratamiento y seguimiento oportuno.

Designamos a febrero como el Mes de la Salud del Hombre, y en el marco de esa conmemoración, capacitamos a 198 médicos en la exploración prostática mediante la técnica del tacto rectal para detección oportuna.

Estas acciones nos permitieron mantener al estado con una menor mortalidad por cáncer de próstata al ocupar el 10.º lugar a nivel nacional.

SALUD EN EL ADULTO Y ADULTO MAYOR

El programa de salud en el adulto y adulto mayor tiene el propósito de proteger la salud, prevenir, tratar y controlar las enfermedades crónico-degenerativas, así como elevar la calidad de vida a través de la detección, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno en la población mayor de 20 años.

En el Sistema de Información en Crónicas, dimos seguimiento a pacientes con alguna enfermedad crónica (diabetes, hipertensión arterial, dislipidemia, sobrepeso y obesidad), con la finalidad de impulsar la capacitación y actualización del personal de salud con énfasis en aquellos que tuvieron el primer contacto.

En Coahuila hay 312,903 adultos mayores de 60 años, lo que representó 10% del total de la población. Para atenderlos realizamos detecciones de síndromes geriátricos de forma permanente en todas las unidades médicas; efectuamos 36,360 detecciones de riesgo de caídas, depresión, estado mental, incontinencia urinaria, alteración de la memoria y osteoporosis.

SALUD BUCAL

Las enfermedades bucales constituyen uno de los problemas de salud pública más frecuentes, sin distinción de edad o nivel socioeconómico; se manifiestan desde los primeros años de vida y sus secuelas producen efectos incapacitantes de orden funcional, sistémico y estético por el resto de la vida de los individuos afectados.

Las enfermedades de mayor prevalencia son las caries dentales y la enfermedad periodontal, que aquejan a más de 90% de la población mexicana y se encuentran entre las cinco de mayor demanda de atención en los servicios de salud, situación que incide en el incremento del ausentismo escolar y laboral.

Con el fin de contribuir a la disminución de la incidencia y severidad de caries dentales y

CUADRO 4.15 USUARIAS de métodos de planificación familiar

JURISDICCIÓN	USUARIAS
Acuña	6,091
Cuatro Ciénegas	1,104
Francisco I. Madero	10,084
Monclova	7,473
Piedras Negras	5,892
Sabinas	4,237
Saltillo	17,540
Torreón	15,679
TOTAL	68,100

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018.

enfermedades periodontales, llevamos a cabo dos Semanas Nacionales de Salud Bucal; beneficiamos a un total de 295,607 personas a las cuales capacitamos en las buenas técnicas de cepillado, uso correcto de hilo dental y detección de placa bacteriana en preescolares y escolares.

Además, durante estas Semanas Nacionales de Salud Bucal, otorgamos atención curativa a 16,432 personas y efectuamos 800,454 acciones preventivas en planteles educativos, con el objeto de disminuir las enfermedades bucales de mayor incidencia y prevalencia.

De manera permanente, 219 escuelas participaron dos veces al mes en las acciones promotoras de salud bucal; hay que hacer notar la participación de maestros, alumnos y padres de

familia que fomentaron actividades educativas y preventivas.

Otorgamos un total de 133,760 consultas y 2'147,887 atenciones odontológicas en las unidades de salud.

Vale la pena destacar que Coahuila fue seleccionado como sede del arranque nacional de la Segunda Semana Nacional de Salud Bucal realizada en noviembre. La Escuela Coahuila de Saltillo fue el recinto en donde se llevó a cabo el banderazo de inicio.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

La vigilancia epidemiológica es un eje transversal esencial para la prevención y promoción a la salud. En el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica, detectamos, con base en la información y de manera anticipada, los riesgos a la salud para tomar decisiones oportunas con acciones dirigidas a mitigar los daños.

Seguimos trabajando en los programas que requieren una vigilancia específica como las enfermedades transmisibles como la influenza, enfermedades prevenibles por vacunación como la tuberculosis y enfermedades transmitidas por vector como zika, chikungunya, dengue, rickettsiosis, cólera, así como las no transmisibles como diabetes, cáncer, mortalidad materna. Estas acciones permitieron mantener al estado sin registro de casos de sarampión, poliomielitis y cólera.

Además, fortalecimos el Programa de Chagas con dos intervenciones en poblaciones

vulnerables como el migrante agrícola de la Región Laguna y el área rural de la Región Centro-Desierto.

En coordinación con Protección Civil, mantuvimos en operación la Unidad de Inteligencia para Emergencias en Salud, para responder rápidamente en contingencias ambientales y meteorológicas.

TUBERCULOSIS

Para atender a los grupos más vulnerables del estado, realizamos una búsqueda intencionada de síntomas respiratorios, con el fin de identificar a las personas con tuberculosis otorgarles un tratamiento efectivo, que contribuya a mejorar y recuperar la salud y cortar la cadena de transmisión.

Por medio del trabajo de la Red de Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado, conformado por enfermeras y enfermeros comprometidos con la salud de los coahuilenses, identificamos y tratamos a un promedio de 500 casos confirmados por año; alcanzamos un éxito en terminación de tratamiento de 85.3%.

Con estas acciones, Coahuila está ubicado dentro de las entidades con un mediano riesgo de transmisión. Cabe destacar que alcanzamos una cobertura en el tratamiento de la tuberculosis de 99.5%, la más alta en los últimos años, cifra por arriba de lo mínimo requerido por la Organización Mundial de la Salud.

Establecimos alianzas con instituciones públicas y privadas de salud como el IMSS, ISSSTE, clínicas y hospitales privados para el fortalecer la detección y tratamiento oportuno de los casos diagnosticados de tuberculosis sensible y

la resistente a fármacos, mediante la referencia a las unidades de salud para su seguimiento y control.

A través del programa binacional Esperanza y Amistad, en coordinación con el departamento de salud de Texas, dimos seguimiento al tratamiento de los pacientes tuberculosos que transitaron por la frontera del estado.

Implementamos el Programa de Atención a Enfermedades Respiratorias e Influenza, mediante el cual establecimos una alianza con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), entre otras, con la finalidad de disminuir los riesgos ambientales y de adicción al tabaco, principales factores determinantes de las enfermedades de origen respiratorio.

Con la adquisición en este año de los equipos de espirometría, arrancamos en dos unidades de salud con la búsqueda de casos afectados por enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y asma; ambas unidades fungen como centros de referencia para identificar y tratar dichas patologías respiratorias crónicas.

VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)/ SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (SIDA)

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, fortalecimos la coordinación sectorial e interinstitucional para prevenir y tratar el VIH/sida.

Los esfuerzos del programa se enfocaron en prevenir las enfermedades de transmisión sexual por medio de campañas de detección

del VIH no solo en la población en general, sino en los grupos clave o más vulnerables; este programa se fortaleció al aplicar pruebas rápidas con mayor sensibilidad que aportaron un diagnóstico cada vez más oportuno.

A través de los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), de los Servicios de Atención Especializada Hospitalaria (SAEH) y auxiliados por las unidades móviles llamadas Prevemóvil, brindamos 1,700 capacitaciones en temas de sexualidad responsable, prevención de enfermedades de transmisión sexual, uso correcto del condón, no discriminación, embarazo y VIH, entre otras, con lo que logramos beneficiar a 100 mil personas.

Para lograr un diagnóstico oportuno y seguimiento adecuado de las personas que padecen de VIH, al inicio de esta Administración, en el CAPASITS Saltillo, instalamos un laboratorio especializado para atender a estos pacientes. Coahuila es uno de los pioneros en esta estrategia en el ámbito nacional.

PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES

La estrategia estatal contra el sobrepeso, obesidad y diabetes está contemplada en el Plan Estatal de Desarrollo como una importante política pública de salud enfocada a combatir el sobrepeso y la obesidad, con acciones en la prevención de enfermedades crónico-degenerativas y el fomento al autocuidado para lograr una vida saludable.

A través del Consejo para la Prevención y



— — — — —
 Alcanzamos una
 cobertura en el
 tratamiento de la
tuberculosis de
99.5%, la más alta
 en los últimos años.

Atención Integral del Sobrepeso y la Obesidad del Estado de Coahuila de Zaragoza, operamos estas políticas de manera coordinada con dependencias estatales, así como instituciones privadas. Este consejo efectuó reuniones cada dos meses con el fin de llegar a acuerdos comunes, para actuar en conjunto en pro de la salud y el bienestar de la población coahuilense.

Realizamos, dos días al mes, durante todo el año, campañas enfocadas a promover la alimentación y activación física, como 48 Horas sin Alimentos Chatarra. Además, en diciembre pasado y en enero de este año, desarrollamos la campaña Come Sano, Festeja Sano, que promovió recetas saludables para la temporada de fiestas.

Efectuamos, el 6 de abril, en conmemoración del Día Mundial de la Activación Física, 427 actividades en las ocho jurisdicciones sanitarias. En julio realizamos la campaña Hábitos

Saludables No Salen de Vacaciones, con el fin de no perder los hábitos adquiridos, mejorarlos o adquirir nuevos.

Llevamos a cabo el Torneo de Fútbol de Interdependencias 2018, en el que participaron funcionarios de todas las áreas de gobierno, con el fin de promover la actividad física y mejorar la salud de los participantes.

Asimismo, realizamos un censo de peso y talla en escolares de 5 a 11 años de edad en 37 escuelas primarias, donde medimos y pesamos a un total de 9,633 alumnos; 4,828 son del género femenino y 4,805 del masculino. El resultado fue que 55.7% presentó un índice de masa corporal (IMC) normal, seguido por 21.5% con obesidad, 16.4% con sobrepeso y 6.4% con bajo peso.

Efectuamos verificaciones en el cumplimiento de los lineamientos para vender alimentos y bebidas procesadas en 59 escuelas primarias y secundarias, estas registraron un total de 75 expendios. Observamos que el consumo más alto se dio en las botanas con 45.3%.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

Las enfermedades crónicas son las principales causas de atención médica y mortalidad como riesgo cardiovascular, diabetes e hipertensión. Para detectarlas, trabajamos en la identificación de factores de riesgo en la población mayor de 20 años de edad para un diagnóstico y tratamiento oportuno.

Efectuamos 180 mil detecciones integrales de diabetes, hipertensión arterial y obesidad, 50 mil pruebas para diagnóstico de alteracio-





nes en los lípidos, así como 2,500 pláticas y talleres de nutrición.

De acuerdo con el Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles, en el Índice de Calidad en la Atención de la Diabetes, Coahuila se posiciona en el sexto lugar con mejor desempeño a nivel nacional, y las jurisdicciones sanitarias de Sabinas y Francisco I. Madero en segundo y tercer lugar, respectivamente; estas se destacaron por la calidad en las consultas médicas, revisión de pies, ojos e implementación de hábitos saludables, ya que así el paciente tiene control del padecimiento.

El Sistema de Información en Crónicas registró el seguimiento de los pacientes en tratamiento. El sistema indicó que 55.7% de los pacientes padecía diabetes; 66%, hipertensión arterial; 20%, obesidad, y 65%, dislipidemia, controlados. En diabetes e hipertensión arterial nos encontramos por arriba del indicador nacional.

Avalamos 21 grupos de ayuda mutua de

enfermedades crónicas; tres se reacreditaron y dos lograron la excelencia, con lo cual alcanzamos un total de 26 grupos debidamente integrados, y cumplimos a 100% la meta. Estos grupos se coadyuvaban en el control metabólico de sus enfermedades mediante la estrategia educativa, el apoyo recíproco y la adopción y promoción de un estilo de vida saludable.

Contamos con seis Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas (UNEMESEC) con servicios ambulatorios de salud organizados y programados para incrementar el nivel de atención. Actualmente, están acreditadas Piedras Negras, Nueva Rosita y Saltillo.

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y ZOONOSIS

Mantuvimos la política de contribuir a prevenir y controlar las enfermedades transmitidas por vector mediante acciones de educación para la salud, difusión, participación social



y operaciones para controlar integralmente el vector en sitios de mayor riesgo. Como resultado de las estrategias implementadas, conservamos al estado libre de estas enfermedades.

Tratamos 221 mil depósitos de agua, 163 mil viviendas y para eso se utilizaron 3,143 kilos de larvicida y 3,370 litros de insecticida para nebulizar 10,200 hectáreas.

Monitoreamos el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya, mediante la colocación de 5,840 ovitrampas distribuidas estratégicamente en distintas localidades del estado, lo cual nos ayudó a dirigir en forma eficaz las acciones de control del Programa de Vectores.

Asimismo, operamos la Unidad de Bioensayos certificada por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, cuyo objetivo fue colaborar de manera activa en el estudio sobre la resistencia y susceptibilidad del mosquito transmisor del dengue, zika y chikungunya a los diferentes insecticidas autorizados.

Continuamos el proceso de certificación de áreas libres de paludismo en 263 unidades notificantes con la vigilancia epidemiológica, entomológica, atención médica y capacitación al personal de salud para detectar y atender oportunamente casos.

Para combatir la rickettsiosis, implementamos el operativo para controlar la garrapata café trasmisora de la fiebre manchada con acciones de encuesta entomológica, rociado de viviendas (intra y peridomiciliar) y ectodesparasitación de perros.

Por un lado, rociamos más de 9,500 viviendas en zonas de alto riesgo, principalmente en Parras, Ramos Arizpe y Saltillo; por el otro, para controlar la garrapata en el perro, desparasitamos más de 145 mil. En la entidad se redujo el número de casos de la enfermedad a solo dos pacientes confirmados en el presente año. Para completar el control de la garrapata, fortalecimos las estrategias para la estabilizar la población canina mediante la esterilización de 9,758 animales.

Mediante el Programa para la Prevención y

Control de la Rabia Humana transmitida por perros y gatos, dimos continuidad a la vacunación antirrábica canina y felina. Con el apoyo de los dueños responsables de mascotas, aplicamos 395 mil vacunas gratuitas, y logramos mantener al estado en cero casos de rabia humana y canina.

SALUD ESCOLAR

El Programa de Salud escolar tiene como objetivo realizar intervenciones de salud, dirigidas a las y los escolares vulnerables a la enfermedad por su condición social, económica, ambiental y personal, que permitan disminuir la morbi-mortalidad de este grupo.

Beneficiamos a 6,377 alumnos mediante la acreditación de 32 escuelas como promotoras de la salud en temas sobre saneamiento básico y estilos de vida saludables, ubicadas en las diferentes regiones del estado.

Asimismo, impartimos 5,306 talleres a la población en general sobre los diferentes de-

terminantes de la salud y beneficiamos a 111,426 personas.

COMUNIDADES SALUDABLES

Reinstalamos la Red Coahuilense de municipios por la salud el 5 de marzo del presente año. Los 38 municipios y los 293 comités locales de salud abordan de manera integral los factores que influyen en el estado de salud de su población para facilitar la vida en comunidad y fomentar el desarrollo social y económico de sus habitantes.

Certificamos como saludables a 13 localidades de ocho municipios (Allende, Escobedo, Francisco I. Madero, Matamoros, Morelos, Múzquiz, Progreso y Viesca), 13 entornos (plazas públicas y áreas de trabajo, entre otros) y como promotoras de la salud a 3,096 viviendas; capacitamos a un total de 203 agentes reconocidos por la comunidad como líderes y 2,937 procuradores de la salud en talleres comunitarios con énfasis en determinantes sociales, así beneficiamos a 15,385 personas.



PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

En la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, mediante el Programa de Alimentación y Actividad Física promovimos estilos de vida saludables que contribuyeron a mejorar los hábitos alimentarios y de activación física de la población de 5 a 59 años.

Por medio de las unidades móviles de alimentación ubicadas en las jurisdicciones de Piedras Negras, Saltillo y Torreón, realizamos 3,140 eventos de alimentación saludable, consumo de agua simple, activación física y cultura alimentaria tradicional en 95 escuelas de educación básica y media, con los cuales beneficiamos a 469,380 personas.

En los centros de salud de las ocho jurisdicciones brindamos 520 sesiones educativas de lactancia materna y alimentación complementaria que beneficiaron a 25,121 personas.

PROGRAMA VETE SANO, REGRESA SANO

El programa Vete Sano, Regresa Sano atiende a la población migrante e indígena ya que son considerados como grupos vulnerables. Con la finalidad de proteger la salud del migrante y su familia, impulsamos acciones de promoción y prevención a este sector de la población para lograr el autocuidado de su salud.

Realizamos cinco Ferias de la Salud: cuatro en campos agrícolas y una en la comunidad de los mascogos; brindamos acciones preventivas como aplicación de vacunas, detección oportuna de diabetes, presión arterial, cáncer de mama, cérvico-uterino y consultas médicas,

entre otras. Atendimos a 578 migrantes y a 253 mascogos.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES

En el programa Estatal de Prevención y Atención a las Adicciones, procuramos que participen instituciones educativas y municipios en la prevención para que ellos a su vez asistan a escuelas, centros comunitarios, empresas y otras instituciones, con la finalidad de promover una cultura libre de adicciones, mediante pláticas de sensibilización e información a la población en general.

En el estado realizamos 80 talleres psicoeducativos dirigidos a grupos específicos de la población: niños de 6 a 9 años, niños de 10 a 12 años, adolescentes de 12 a 17 años y adultos como padres de familia y docentes de educación básica; beneficiamos a un total de 2,400 personas, a las que les entregamos libros con la información relativa a cada taller.

En el Día Mundial sin Tabaco, llevamos a cabo 57 eventos en el estado, con asistencia de un total de 3,075 personas, mientras que, en la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, desarrollamos 43 eventos con sensibilización de 1,188 personas.

Efectuamos 16,928 pruebas de detección (tamizajes) en población de 10 a 19 años; 8,633 pruebas aplicadas a hombres y 8,295 a mujeres; detectamos a 2,708 jóvenes con factores de riesgo psicosocial que fueron canalizados para su atención a los ocho Centros de Atención Primaria en Adicciones del estado o a los centros de salud mental.

Realizamos 1,895 consultas de primera vez, otorgadas a 1,118 hombres y 777 mujeres, y brin-

Reinstalamos la
Red Coahuilense
de municipios por la
salud.

damos 5,604 consultas subsecuentes, tanto individuales como familiares y grupales, y beneficiamos a un total de 6,349 personas.

SEGURIDAD VIAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Sobre el Programa de Seguridad Vial, fortalecimos el trabajo intersectorial a través del Comité Estatal para la Prevención de Accidentes (COE-PRA), donde una de las estrategias principales es generar datos y evidencias científicas para prevenir lesiones ocasionadas por los accidentes viales e identificar los riesgos que intervienen en accidentes de tránsito en vehículos de motor (ATVM).

En coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y policías federales y municipales, realizamos auditorías de seguridad vial en los puntos de mayor número de accidentes, con la finalidad de modificar y eliminar los elementos que incrementan este riesgo.

Eso permitió generar la adopción de conductas seguras en usuarios de vialidades para reducir daños a la salud por accidentes. Priorizamos estas acciones en Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón porque registran el mayor porcentaje de accidentes.

Utilizamos las redes sociales para difundir la campaña *#EvitaComportamientosRiesgosos*, mediante la cual informamos sobre los principales factores de riesgo que ocasionan accidentes como usar el teléfono celular -que es uno de los principales distractores-, conducir bajo efectos de sustancias tóxicas y del alcohol, entre otros.

Efectuamos pláticas de sensibilización en

seguridad vial a 24,747 personas; capacitamos a 1,080 personas de la sociedad civil como primeros respondientes para atender las urgencias médicas. Mantuvimos las campañas con acciones médico-preventivas durante los periodos vacacionales y fechas de mayor tránsito vehicular.

A través de una investigación de campo, aplicamos 600 encuestas a automovilistas y 220 a motociclistas, para verificar el uso de cinturón de seguridad, sistemas de retención infantil y uso de casco y ropa protectora en motociclistas.

En el Programa Nacional de Alcoholimetría, la Secretaría de Gobierno federal designó para realizar operativos de alcoholimetría a Acuña, Matamoros, Ramos Arizpe, Saltillo y Torreón, así como en los Pueblos Mágicos de Arteaga, Cuatro Ciénegas y Parras, por su alta incidencia de accidentes relacionados con el alcohol; además, por iniciativa propia, Piedras Negras y Monclova se unieron a este programa.

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

EN GRUPOS VULNERABLES

A partir de este año implementamos el Programa de Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables, con el Modelo Integral para la Prevención de las Lesiones Accidentales -ahogamientos por sumersión, quemaduras, caídas, asfixia, intoxicaciones y envenenamientos-; este modelo da prioridad a menores de 10 años y adultos mayores.

En este sentido, sensibilizamos a 300 personas adultas mayores a través de ta-

lles de prevención de lesiones en Cuatro Ciénegas, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón. Les proporcionamos infografías de prevención y un kit de material de apoyo didáctico.

Realizamos el curso de manejo inicial del paciente envenenado e intoxicado al personal de urgencias; los apoyamos con botiquín toxicológico para el manejo inicial del paciente.

Aplicamos la encuesta de Línea Basal, con soporte de la Guía metodológica que permite identificar factores de riesgo en el hogar, en 550 domicilios; con este diagnóstico realizamos intervenciones para disminuir peligros en el hogar y evitar lesiones accidentales.

ATENCIÓN PEDIÁTRICA

En este primer año de la Administración, en el Hospital del Niño Doctor Federico Gómez Santos en Saltillo, otorgamos 117,930 atenciones médicas de calidad a la población infantil en el estado y de las regiones cercanas de Durango, Chihuahua, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas, así como a los hijos de migrantes que cruzaron por el estado. Beneficiamos a 59,281 personas. (*Cuadro 4.16*)

Mediante el programa Corazón a Corazón, en el Hospital del Niño, realizamos 43 valoraciones diagnósticas para cardiopatías congénitas a pacientes pediátricos y seis cirugías correctivas de malformaciones congénitas cardíacas.

Por otra parte, en cumplimiento a una de las estrategias señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo, con el programa Sonrisa Alegre

efectuamos 46 cirugías de labio y paladar hendido, provenientes de 190 valoraciones realizadas a pacientes pediátricos.

Es importante destacar que mediante el Programa Cambiando Vidas, en el que participaron diferentes instituciones del sector salud, beneficiamos a 103 pacientes mediante cirugías gratuitas de labio y paladar hendido, sindactilia, polidactilia y secuelas por quemadura de mano.

Mediante el programa Hospital del Niño en tu Escuela, con un consultorio móvil atendimos a 1,480 niñas y niños de 4.º a 6.º grado de 14 escuelas primarias públicas de Saltillo, donde detectamos factores de riesgo para diabetes mellitus e hipertensión arterial.

ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

En el Centro Estatal del Adulto Mayor (CEAM), otorgamos 81,847 atenciones médicas integrales a 31,511 personas de la tercera edad, con la finalidad de mejorar la salud de esta población vulnerable, en la que se incluyó habitantes de estados cercanos a nuestra entidad. (*Cuadro 4.17*)

En el Centro Oftalmológico República de Cuba, ubicado en el Centro Estatal del Adulto Mayor, en coordinación con el DIF Saltillo, realizamos 220 cirugías de cataratas a población desprotegida y carente de recursos.

SALUD MENTAL

Una de las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo es detectar y tratar los principales padecimientos mentales que influyen en la tendencia suicida, para lo cual desarrollamos estrategias y acciones que operamos mediante el Centro

Estatad de Salud Mental de Saltillo (CESAME) y del Hospital Psiquiátrico de Parras de la Fuente.

En estas unidades llevamos a cabo 82,344 acciones en salud mental hospitalaria y ambulatoria a la población con antecedentes de enfermedades psiquiátricas, alteraciones psicológicas y factores de riesgo con tendencia al suicidio como depresión, disfunción familiar y adicciones, entre otros. (Cuadro 4.18)

El suicidio es uno de los principales problemas de salud en el estado. Este tiene su origen en factores de orden social, económico, cultural y familiar, por lo que para su atención efectiva se requiere de intervenciones en cada uno de los aspectos señalados.

Fortalecimos la estrategia Línea de Vida, ya que la incorporamos a la plataforma de emer-

gencias 9-1-1, en la que personal especializado en todo el estado atiende y asesora vía telefónica, las 24 horas del día, los 365 días del año, a personas con ideación e intento suicida. Atendimos 1,750 llamadas telefónicas en el estado y de otras ciudades del país.

Implementamos el Comité Estatal para la Prevención del Suicidio, integrado por instituciones del sector salud, educativo, dependencias de gobierno y de la sociedad civil, cuyo objetivo es establecer y seguir acciones que nos permitieran cumplir con esta política pública de salud de manera intersectorial y multidisciplinaria. Este comité desarrolla su trabajo bajo cuatro ejes: promoción a la salud, asistencia médica, capacitación y vigilancia epidemiológica.

Capacitamos a 1,200 personas -médicos, enfermeras, psicólogos, trabajadores sociales, técnicos en urgencias médicas entre otros-, con un enfoque en la prevención del suicidio y atención en crisis.

Ampliamos de dos a 10 los padecimientos de registro obligatorio en el sistema de vigilancia epidemiológica a través del registro semanal de casos nuevos, lo que permitió tratar oportunamente los trastornos de ansiedad y depresión.

Mediante la unidad móvil del programa Salud Mental Comunitaria, acercamos los servicios de salud mental a la población en áreas marginadas de la Región Sureste, y otorgamos 140 consultas médicas psiquiátricas a través de las cuales prevenimos, identificamos y tratamos las principales causas que deterioran la salud mental de esta población.

Con estas acciones ayudamos a este sector de la población para llevar una vida más digna y

CUADRO 4.16 ATENCIÓN médica pediátrica

SERVICIOS OTORGADOS	CANTIDAD
Consulta pediátrica	10,264
Consulta de subespecialidad	12,724
Atención de urgencias	9,205
Cirugías	1,101
Auxiliares de diagnóstico	60,890
Atención de trabajo social	23,746
TOTAL	117,930

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017-2018.

saludable, a la vez que fortalecimos su integración social y familiar.

A nivel nacional nos encontramos en el lugar 18 con una tasa de mortalidad de 5.71 defunciones por cada 100 mil habitantes; nos ubicamos ligeramente arriba de la media nacional que es de 5.21.

ATENCIÓN MÉDICA

Brindamos en el presente año 1'235,503 atenciones médicas a la población. De esos servicios 71.4% fueron de consulta, 6.9% de urgencia médica, 20.9% de atención médica hospitalaria y 0.8% de cirugía. (Cuadro 4.19)

Como parte integral del abordaje médico del paciente y como complemento de sus diagnósticos, llevamos a cabo 102,374 estudios de imagenología, los cuales incluyeron electrocardiogramas, tomografía axial computarizada, rayos X, electroencefalogramas y resonancias magnéticas y nucleares, así como 1'154,269 estudios de laboratorio de análisis clínicos.

Caravanas de la Salud

Con el Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (Caravanas de la Salud), proporcionamos, por medio de 11 unidades médicas móviles (UMM) de diferente capacidad resolutive y equipos itinerantes, servicios de atención primaria en las localidades rurales sin cobertura efectiva, y que se encuentran dispersas geográfica y poblacionalmente.

CUADRO 4.17 ATENCIÓN médica al adulto mayor

SERVICIO OTORGADO	CANTIDAD
Consulta geriátrica	1,521
Consulta de subespecialidad	9,311
Consulta oftalmológica	5,300
Trabajo social	3,492
Auxiliares de diagnóstico (laboratorio e imagenología)	60,560
Cirugía oftalmológica	727
Ciegos y débiles visuales	394
Algología	542
TOTAL	81,847

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017-2018.

CUADRO 4.18 ATENCIÓN médica integral en salud mental

SERVICIO OTORGADO	CANTIDAD
Consulta especializada	7,188
Consulta de medicina general	3,826
Consulta intrahospitalaria especializada	7,318
Atención de trabajo social	9,975
Atención de urgencias	4,256
Auxiliares de diagnóstico	4,784
Actividades de rehabilitación	44,997
TOTAL	82,344

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017-2018

Brindamos cobertura a 15 municipios y 148 localidades marginadas, y atendimos a 25,560 habitantes, a los que les proporcionamos en el año más de 25 mil consultas médicas y 100 mil acciones de prevención y promoción que incluyeron atenciones bucodentales y de vacunación, así como 162 intervenciones otorgadas del CAUSES.

Apoyamos oportunamente a personas vulnerables afectadas por las intensas lluvias que se registraron en Torreón a principios de septiembre, ya que les brindamos servicio médico, acciones de prevención de enfermedades y atención odontológica.

Brigadas de Atención Integral a la Salud
Por medio de las unidades móviles del programa estatal Brigadas de Atención Integral a la Salud (BAIS), llevamos a cabo Ferias de la Salud, cam-

pañías de prevención de cáncer en la mujer, salud bucal, macrobrigadas y brigadas con otras dependencias de gobierno en todo el estado.

En este año realizamos 130 eventos: 60 brigadas de salud, cuatro macrobrigadas, 58 campañas y ocho Ferias de la Salud. En resumen, brindamos 40,768 atenciones en los 38 municipios del estado, entre otras, detecciones de cáncer de mama, cervicouterino, antígeno prostático, de obesidad y sobrepeso, vacunas para completar los esquemas en niños y adultos, así como consultas médicas y dentales.

Coordinación Estatal de Enfermería
Implementamos en el primer nivel de atención la Guía de Práctica Clínica de Sobrepeso y Obesidad en escolares de 6 a 12 años de edad, con la finalidad de reducir el índice de masa corporal a niños en control y evitar enfermedades con-comitantes.

Reestructuramos el funcionamiento de los subcomités de Calidad en los Servicios de Enfermería en hospitales de segundo nivel, de estos derivaron los proyectos de mejora continua. Contamos, además, con el Comité Estatal de Enfermería para darle seguimiento de forma conjunta a los programas de alto impacto en este sector.

Sensibles al impacto social y económico de las heridas, elaboramos el proyecto de instalación de cinco clínicas con técnicas de curación tradicional y avanzada con ubicación estratégica en las regiones Centro-Desierto, Laguna y Norte-Cinco Manantiales; dos ya están en funcionamiento.

Este año instalamos dos clínicas de catéteres; contamos con 15 clínicas en la entidad que homogenizaron los criterios de acción y permitieron la disminución de infecciones y compli-

CUADRO 4.19 ATENCIÓN médica de primer y segundo nivel	
ACCIONES	CANTIDAD
Medicina general o familiar	658,331
Diferentes especialidades	135,120
Consultas dentales	88,324
Urgencias médicas	85,566
Cirugías	9,962
Atención médica hospitalaria	258,200
TOTAL	1'235,503
Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dirección General de Información en Salud, Sistema de Información en Salud, 2018.	

caciones de los pacientes con terapia de infusión a los cuales se les administró soluciones, nutrimentos, medicamentos y componentes sanguíneos.

Nos destacamos como uno de los estados del país que utilizó Planes de Cuidados de Enfermería, consistentes en la aplicación de los procesos de atención a los pacientes con Evidencia Científica y Guías de Práctica Clínica; esto permitió al personal de enfermería realizar un plan de cuidados con prácticas basadas en la mejor evidencia disponible y contribuir así a mejorar la calidad de la atención en el ámbito ambulatorio y hospitalario.

Impartimos 15 jornadas académicas a 1,500 enfermeras y a 500 pasantes de servicio social para difundir los programas nacionales de enfermería.

Diseñamos el protocolo de surtimiento y control permanente de medicamento y material de carros de parada cardiorrespiratoria en todos los hospitales, y establecimos los criterios de revisión que permitieron la reposición de forma sistematizada, para evitar que falte lo necesario en situaciones de urgencia.

Programa de Inclusión Social

Mediante el Programa de Inclusión Social PROSPERA, componente de salud, durante el primer año de esta Administración, dimos atención a 36,583 familias beneficiarias del programa, y les brindamos 28,187 consultas médicas.

Realizamos 3,168 sesiones de talleres comunitarios del autocuidado de la salud a las titulares beneficiarias de las familias, así como 1,617 talleres a 11,652 becarios de educación media.

Mediante la Estrategia Integral de Atención a la Nutrición (EsiAN), otorgamos 18,085 consultas

nutricionales a 4,019 niños y niñas menores de 5 años y 638 consultas a mujeres embarazadas y mujeres en lactancia. Detectamos 164 niños en estado de malnutrición, los cuales fueron canalizados a recibir un tratamiento integral; 60 niños se encuentran en vías de recuperación a un estado nutricional normal. Durante este año otorgamos 20,956 tratamientos completos de suplemento alimentario a grupos prioritarios del programa. Asimismo, en la celebración del Día Mundial de la Lactancia Materna, brindamos pláticas y talleres a 699 mujeres en edad reproductiva.

Mediante la Estrategia de Desarrollo Infantil, enfocada a mejorar el desarrollo de las niñas y niños menores de 5 años, a través del Centro Regional de Desarrollo Infantil (CEREDI) y sus unidades satélites, atendimos a 591 niños y llevamos a cabo un total de 3,093 acciones de seguimiento; asimismo, realizamos 2,362 evaluaciones de desarrollo a esta población, de las cuales 1,989 son niños lo presentaron normal, 271 fueron detectados con rezago y 102 tuvieron un riesgo de retraso; a quienes canalizamos de forma oportuna a su atención especializada, les otorgamos 253 talleres de estimulación temprana. En resumen, beneficiamos a 939 menores de 5 años.

Además, realizamos la capacitación estatal sobre Desarrollo Infantil del Programa PROSPERA, mediante la cual se instruyeron 98 personas de salud de las unidades de primer nivel y personal jurisdiccional de todo el estado en la aplicación de la prueba EDI (Evaluación de Desarrollo Infantil) y el Componente Educativo Comunitario-Promoción y Atención al Desarrollo Infantil (CEC-PRADI). Mediante esta estrategia realizamos talleres a 48 embarazadas y 76 bi-



nomios cuidador-niño para mejorar las prácticas de crianza y el vínculo afectivo de nuestros menores de 5 años.

Cirugía extramuros y gestión social

En cuanto al programa de cirugía extramuros, realizamos 130 intervenciones quirúrgicas gratuitas, entre otras, cirugía general, oftalmológica y reconstructiva. A través de la gestión social, beneficiamos a 1,600 personas de escasos recursos mediante apoyos como medicamentos, estudios de laboratorio e imagenología.

ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN

El objetivo de la enseñanza y la investigación es facilitar las bases del conocimiento y actualización al personal médico y no médico, para favorecer el crecimiento profesional y personal,

y que repercuta en una atención médica-asistencial de mayor calidad a la población usuaria de nuestros servicios.

En lo que respecta a residencias médicas, trabajamos en el proceso de diagnóstico situacional del Hospital General de Torreón para solicitar su apertura como sede de rotación de campo de médicos residentes, así como en el proceso de solicitud a la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud, para lograr la autorización para ser sede de residencias médicas en las ramas troncales.

Impartimos 756 cursos a un total de 15,424 personas capacitadas; los principales temas tratados fueron Programa de Calidad Efectiva, Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, Salud Materna y Perinatal y Guías de Práctica Clínica. Manejamos cursos a distancia y acervo bibliohemerográfico electrónico,

el cual estuvo disponible para el personal de la Secretaría de Salud y población en general. Además, se prestó especial énfasis en el tema del suicidio.

Sobre el Programa de Investigación, colaboramos con la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud en implementar métodos de control glicémico no convencional o alternativo. Los resultados obtenidos nos ayudan a valorar la respuesta a tratamientos habituales, en comparación con tratamientos alternativos.

Realizamos seis estudios de investigación, uno de ellos elaborado y publicado a fines de 2017 en colaboración con la Universidad de Puerto Rico. Los temas de estas investigaciones giraron en relación a padecimientos de alto impacto en la salud de habitantes del estado y el país, como embarazo en adolescentes, sobrepeso y obesidad y la diabetes mellitus tipo 2. Trabajamos, por su impacto en la sociedad, en el desarrollo de un estudio de investigación acerca de los motivos de disuasión de los pacientes con conducta suicida.

Respecto al servicio social en medicina, cubrimos las plazas a 97%; este programa es un requisito indispensable para titularse. Contamos con 117 plazas autorizadas a nivel federal, las cuales fueron cubiertas en su totalidad. Para la rotación de médicos pasantes, se autorizaron plazas estatales de servicio social en medicina.

Por lo que se refiere al servicio social de odontología y de enfermería, completamos 100% de las plazas autorizadas con 69 y 914, respectivamente. En las ramas afines a la medi-

cina como psicología, medicina física y rehabilitación, nutrición, trabajo social y otras, cubrimos 100% de las plazas autorizadas.

En el internado rotatorio de pregrado, hay 53 plazas autorizadas por la Federación; este programa formativo es requisito indispensable para la titulación como médico general.

En Coahuila contamos con sedes de residencias médicas; este año 24 médicos especialistas egresaron y siete más fueron aceptados para realizar una subespecialidad. Formamos 87 médicos distribuidos en los cuatro hospitales sedes.

Continuamos operando la Comisión Estatal de Bioética, creada para promover el estudio y observancia de los valores y principios éticos en el actuar médico. Asesoramos a las unidades hospitalarias, al gremio médico y afín del sector salud público y privado para que conformaran sus comités de bioética y de ética en investigación; asimismo, fortalecimos la cultura bioética de la sociedad en general, con énfasis en universidades, grupos colegiados del área médica y otras profesiones.

Durante el año realizamos cinco sesiones ordinarias, además de una virtual con la Comisión Nacional de Bioética, y dos sesiones ordinarias en la Comisión Estatal y una virtual con temas relevantes, seguimiento de acuerdos y la participación del comisionado nacional.

Registramos 18 comités de 26 hospitales del sector salud del estado. En el caso de los Comités de Ética en Investigación inscribimos tres y uno se encuentra en trámite de obtener el registro. Participamos como integrantes de la Comisión

El objetivo de la enseñanza y la investigación es **facilitar las bases del conocimiento** y actualización al personal médico y no médico.



de Bioética de Coahuila en cuatro congresos nacionales y difundimos la cultura bioética, básicamente en las universidades, específicamente de Medicina, Enfermería y Trabajo Social.

Contamos con el Consejo Estatal de Trasplantes del Estado de Coahuila de Zaragoza (COETRA), como órgano encargado de formar iniciativas para consolidar el Programa de Procuración y Donación de Órganos con fines de Trasplantes, regido y vigilado por el Centro Nacional de Trasplantes.

Trabajamos en actividades que procuraron el beneficio de los pacientes en espera de un tejido u órgano, con el fin de lograr un cambio radical en su forma de vida y de las personas que los rodean.

Reactivamos los comités internos de trasplantes de instituciones que ya tenían licencia para que continuaran realizando las actividades propias en pro de la procuración de órganos; capacitamos a los coordinadores hospitalarios de procuración y donación de órganos y tejidos con fines de trasplante en procesos que debieran realizar los comités.

Fortalecimos la coordinación con la Fiscalía General del Estado, con el propósito de establecer la importancia de su participación en el

proceso de donación y procuración de órganos.

Revisamos y actualizamos la lista de espera y la red de donación y distribución de órganos y tejidos a nivel estatal, para agilizar la disposición de órganos para los pacientes en espera.

Asesoramos a diferentes unidades hospitalarias públicas y privadas del estado en el Trámite de Licencias de Procuración y Trasplantes. Creamos protocolos homologados para todos los comités hospitalarios de procuración y trasplante de órganos en Coahuila. Bajo los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Trasplantes, trabajamos en la creación del Centro Estatal de Trasplantes del Estado.

CALIDAD EN SALUD

En calidad, el objetivo es brindar una atención enfocada en la seguridad del paciente mediante un trato digno; por eso, trabajamos en coordinación con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud federal, para acreditar 17 unidades médicas conforme al programa anual establecido.

Con fundamento en el artículo 77 bis de la Ley General de Salud (LGS), y en correlación con el artículo 25 del Reglamento de la LGS en Materia de Protección Social en Salud, en mayo se acreditaron, por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud federal, las UNEME Crónicas de Piedras Negras, Saltillo y Nueva Rosita, al cumplir con los criterios de capacidad, seguridad y calidad. Además, logramos la acreditación del Hospital General de Torreón en las cédulas del Catálogo Universal de Servicios de Salud y de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN), así como

del Hospital General de Piedras Negras en UCIN.

Realizamos constantes visitas de supervisión a las unidades médicas para garantizar el cumplimiento de los procesos de calidad y asegurar que se alcancen los criterios de acreditación de las unidades.

Impulsamos y fortalecimos la capacitación del personal operativo mediante dos cursos-taller del Modelo de Seguridad del Paciente, impartidos por el Consejo de Salubridad General; participaron 110 médicos y enfermeros, con la finalidad de implementar los estándares del modelo de seguridad y calidad de los pacientes en los hospitales.

En julio, en Torreón, efectuamos el curso-taller de Cuidados Paliativos para los tres niveles de atención, impartido por expertos del Consejo de Salubridad General; participaron 150 asistentes de las instituciones del sector salud.

Continuamos trabajando para lograr la cobertura total en la instalación y capacitación de los avaluadores ciudadanos del estado que, mediante la realización de encuestas a los usuarios, dan certeza y avalan los procesos de atención médica en cuanto a la calidad percibida y trato recibido, además de la manifestación de posibles quejas y sugerencias, lo que nos permitió manejarnos con transparencia y lograr la confiabilidad de la ciudadanía, para tomar decisiones en los procesos de mejora continua.

Para recibir solicitudes o quejas de los usuarios, dispusimos la línea telefónica (844) 196 16 13, (844) 438 83 30, extensión 4372 y (844) 484 67 79, atendida directamente por el personal de Calidad de la Unidad de Innovación y Mejora Continua de la Secretaría de Salud, las 24 horas del día, los siete días de la semana.

REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

En el Plan Estatal de Desarrollo contemplamos, como una estrategia significativa, fortalecer las acciones de prevención, diagnóstico, atención y contención en materia de protección contra riesgos sanitarios para promover una cultura de entorno saludable.

El objetivo es proteger contra riesgos sanitarios y fomentar la salud, mediante las estrategias de vigilancia, capacitación y difusión que marca la normatividad sanitaria vigente, para que los establecimientos otorguen servicios con calidad sanitaria.

En este sentido, supervisamos la oferta y prestación de productos y servicios, promovemos y vigilamos en materia de salud ambiental la regulación de los servicios de salud mediante verificaciones, así como el fomento sanitario mediante la coordinación, capacitación y difusión a los establecimientos.

Adquirimos una camioneta con funciones de oficina móvil para llevar la atención al usuario a lugares apartados de las zonas urbanas del estado.

En octubre, celebramos en Saltillo la Reunión Nacional Anual del Sistema Federal Sanitario, evento de relevancia nacional, pues participó el secretario de Salud federal, el comisionado federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y más de 200 personas de todo el país.

En ejercicio de nuestras responsabilidades legales, para efectuar acciones de control sanitario, aplicamos medidas de seguridad y sanciones; al priorizar el fomento sanitario para evitar riesgos a la salud, impusimos a diversos



establecimientos 132 amonestaciones, 144 suspensiones y 483 multas, por un monto cercano a 1.7 millones de pesos.

Contamos con el Centro Integral de Servicios, que proporcionó información clara, completa y oportuna, de forma honesta y transparente, desde el primer contacto personal o telefónico, hasta el ingreso del trámite y la entrega de la resolución; emitimos 1,652 autorizaciones sanitarias a diversos establecimientos.

Para otorgar este servicio contamos con una ventanilla única de atención en cada una de las ocho jurisdicciones sanitarias del estado.

Regulación sanitaria

Con el fin de vigilar el cumplimiento de las disposiciones regulatorias, realizamos 1,572 visitas de verificación a establecimientos de servicios médicos; constatamos que se cumplieran las normas para su operación, que con-

taran con el aviso de funcionamiento, licencia y responsable sanitario, homogeneización de criterios, de organización, funcionamiento, infraestructura, recursos humanos y que operaran con el mobiliario y equipo adecuado para atender la población. *(Cuadro 4.20)*

Supervisamos los servicios de transfusión sanguínea y verificamos 50 establecimientos para establecer un control de calidad continuo de la cadena transfusional, hecho que reportó beneficios indiscutibles en su salud, tanto para los donantes como para los receptores de sangre y componentes sanguíneos.

Con la finalidad de dar a conocer las buenas prácticas a establecimientos de servicios de imagenología y radiología, supervisamos 30 establecimientos para garantizar la calidad de la prestación de este servicio a los coahuilenses.

En materia de supervisión de medicamentos, para asegurar que dichos insumos cumplieran y mantuvieran los requisitos de calidad, seguridad y eficacia, con la finalidad de evitar que fueran un riesgo sanitario, realizamos 1,010 supervisiones a farmacias públicas y privadas, a fin de proteger la salud de la población, además de que proporcionamos información a 300 profesionales de la salud acerca de las reacciones adversas plenamente identificadas por el uso de medicamentos que se presentaron en la población.

Por otro lado, recolectamos los medicamentos caducos y residuos tóxicos por parte del Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos (SINGREM), con la finalidad de contribuir a la protección del medio ambiente y evitar que la ciudadanía consumiera medica-

mento prescrito. Recolectamos en el presente año 8,191 kilogramos para su debida destrucción, de acuerdo con la normatividad vigente.

Supervisamos 205 establecimientos de asistencia social que dieron servicios y desarrollo de actividades a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en situación de riesgo.

Recibimos y atendimos 151 denuncias ciudadanas de diversos tipos de establecimientos, a través del correo electrónico <quejassscoahuila@gmail.com> y al teléfono 01-800- ES SALUD, y dimos atención oportuna y solución inmediata a las quejas recibidas.

Fomento sanitario

PROGRAMA DE PUBLICIDAD

Y PRODUCTOS FRONTERA

El principal objetivo del programa fue supervisar que la publicidad en materia de servicios de salud, productos y servicios cumpliera con la Ley General de Salud y su reglamento en materia de publicidad, por lo que, durante esta Administración, realizamos 833 monitoreos de publicidad irregular en relación con la venta de tabaco, servicios profesionales de salud, productos milagro, entre otros. Aplicamos 141 guías de coadyuvancia en coordinación con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), y notificamos 65 órdenes de suspensión.

PROGRAMA DE CALIDAD

BACTERIOLÓGICA DEL AGUA

El Programa de Calidad Bacteriológica del Agua tiene como objetivo principal proteger a la po-

blación del riesgo bacteriológico potencialmente presente en el agua de uso y consumo humano, por lo que desarrollamos los programas de Calidad Bacteriológica del Agua y de Agua y Hielo Purificado, lo que permitió disminuir la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda, por tanto, logramos que el estado ocupara el segundo lugar en el país con la menor tasa de mortalidad por esta causa.

Realizamos continuamente el monitoreo de los niveles de cloro residual en el agua potable, a fin de asegurar una adecuada cloración del

CUADRO 4.20 VERIFICACIONES sanitarias a establecimientos médicos

JURISDICCIÓN	VERIFICACIONES
Acuña	173
Cuatro Ciénegas	67
Francisco I. Madero	140
Monclova	210
Piedras Negras	143
Sabinas	108
Saltillo	375
Torreón	356
TOTAL	1,572

Fuente: Informe Mensual de Verificación Sanitaria, 2018.

— — — — —
Realizamos
1,572 visitas
de verificación a
establecimientos de
servicios médicos.

agua y prevenir de esta forma enfermedades gastrointestinales transmitidas por agua contaminada. En este rubro nos mantuvimos dentro de los primeros 10 lugares a nivel nacional con 97.57% de eficiencia de cloración, por encima de la meta nacional que fue de 92.67%. Este año realizamos 13,730 inspecciones a organismos públicos operadores. (*Cuadro 4.21*)

Logramos certificar el organismo Aguas de Saltillo (AGSAL) por haber cumplido con la normatividad vigente referente a la calidad físico-química y bacteriológica del agua para uso y consumo humano.

Respecto a la aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2015, Productos y Servicios. Agua y Hielo para Consumo Humano, Envasados y a Granel, vigilamos permanentemente las condiciones higiénicas sanitarias de producción en que operaron los establecimientos dedicados a la elaboración de agua y hielo para consumo humano, con el propósito de proteger a la población de posibles riesgos sanitarios; realizamos 666 visitas de verificación y 567 muestras bacteriológicas.

SALUD ALIMENTARIA

Los rastros y mataderos representan un alto riesgo por la contaminación de los productos cárnicos de diversas especies, por lo que verificamos 52 establecimientos que realizaron el sacrificio y faenado conforme a la legislación sanitaria aplicable. Gracias a estas acciones, el estado continuó libre de clembuterol en productos cárnicos.

Respecto a la brucelosis, para evitar su diseminación, llevamos a cabo 10 capacita-

ciones a productores de quesos artesanales y supervisamos 84 establecimientos que elaboraron productos lácteos; por tanto, disminuimos las tasas de incidencia de esta enfermedad.

Sobre las buenas prácticas de higiene aplicadas a los establecimientos de alimentos, capacitamos a 23,500 manipuladores, encargados y propietarios conforme a la norma NOM-251-SSA1-2009, además de que verificamos 3,020 establecimientos fijos, semifijos, formales e informales para disminuir los riesgos sanitarios potencialmente peligrosos y otorgar un producto de calidad a los comensales. Derivado de estas acciones sancionamos 78 establecimientos. (*Cuadro 4.22*)

El Programa Mesa Saludable tiene como objetivo fomentar estilos de vida y alimentación saludable de los comensales en restaurantes y comedores industriales, para bajar los índices de sobrepeso y obesidad. Para el debido cumplimiento de este programa ejecutamos 574 visitas de fomento y realizamos 493 capacitaciones.

Para prevenir las enfermedades cardiovasculares y coadyuvar con la estrategia contra la obesidad y sobrepeso en la población asidua a restaurantes, continuamos con el exhorto del retiro de la sal de las mesas, así como proporcionar al comensal un vaso de agua. Efectuamos 1,068 visitas a establecimientos y entregamos para su difusión 1,680 folletos, trípticos y carteles.

Los accidentes vehiculares ocasionados por el consumo inmoderado de alcohol constituyen un problema de salud pública, por lo que ins-

talamos 12 alcoholímetros en establecimientos donde acuden los jóvenes y realizamos pruebas de aire expirado en esos establecimientos.

ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO

Por lo que se refiere a la Ley General Contra el Humo de Tabaco, mediante el programa Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco, verificamos 526 establecimientos y en 185 realizamos acciones de fomento, con lo cual logramos que se acreditaran 142 edificios como espacios 100% Libres de Humo de Tabaco. *(Cuadro 4.23)*

CONTROL DE PLAGUICIDAS

Reforzamos el Programa de Control de Plaguicidas y Productos Agroquímicos para prevenir enfermedades en los trabajadores agrícolas y en sus familias, al dar a conocer los efectos adversos derivados de esa actividad.

De manera conjunta, la Secretaría del Trabajo y Prevención Social y la Administración estatal, realizamos visitas a campos agrícolas para constatar las condiciones sanitarias y laborales de los jornaleros en temporada de siembra en las diferentes regiones.

Para proteger a la población de los plaguicidas, otorgamos 164 capacitaciones a 2,605 personas dedicadas al campo y realizamos 705 verificaciones por la revisión de los procesos de almacenamiento, manejo y aplicación de plaguicidas y sustancias tóxicas.

Respecto a los servicios urbanos de fumigación, tramitamos 10 licencias sanitarias de fumigación, desinfección y control de plagas en el estado.

CUADRO 4.21 INSPECCIONES de la calidad bacteriológica del agua

JURISDICCIÓN	VERIFICACIONES
Acuña	1,140
Cuatro Ciénegas	845
Francisco I. Madero	1,004
Monclova	2,098
Piedras Negras	1,959
Sabinas	2,919
Saltillo	2,626
Torreón	1,139
TOTAL	13,730

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018

PROGRAMA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

Uno de los programas importantes es el de Emergencias Sanitarias, que atendió los posibles desastres naturales, químicos y físicos, entre otros. Implementamos operaciones preventivas para salvaguardar la salud de los coahuilenses.

En el presente año realizamos 45 monitoreos de cloro libre residual, distribuimos 1,420 kilogramos de cal y encalamos 70 focos de infección, además de que proporcionamos 160 kilogramos de hipoclorito de calcio y 4,700 frascos de plata coloidal. Asimismo, impartimos 942 pláticas de manejo higiénico de alimentos y de saneamiento básico, y repartimos 6,550 trípticos a 3,040 personas.

CUADRO 4.22 SUPERVISIÓN de la calidad microbiológica de los alimentos

JURISDICCIÓN	VERIFICACIONES
Acuña	282
Cuatro Ciénegas	106
Francisco I. Madero	306
Monclova	413
Piedras Negras	301
Sabinas	316
Saltillo	630
Torreón	666
TOTAL	3,020

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018.

CUADRO 4.23 ACCIONES del programa Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco

JURISDICCIÓN	VERIFICACIONES	VISITAS DE FOMENTO	ESPACIOS ACREDITADOS
Acuña	54	10	10
Cuatro Ciénegas	24	9	9
Francisco I. Madero	60	30	14
Monclova	50	22	20
Piedras Negras	41	17	16
Sabinas	74	23	24
Saltillo	126	45	32
Torreón	97	29	17
TOTAL	526	185	142

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018.

PROGRAMA CAMBIO CLIMÁTICO

Sobre el programa de Cambio Climático, llevamos a cabo actividades de fomento y educación en esta materia, por lo que implementamos un plan de trabajo permanente para cambiar la cultura ambiental que repercute invariablemente en la salud de la población, e instalamos un grupo de trabajo interinstitucional con la participación de dependencias estatales y educativas, en coordinación con la Comisión Federal de Protección de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

Como un importante apoyo a la Vigilancia Epidemiológica y Sanitaria en el estado, contamos con el Laboratorio Estatal de Salud Pública, donde realizamos pruebas de alta especialidad con estrictos estándares de bioseguridad, procesados mediante biología molecular, para apoyar diagnósticos de virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), dengue, influenza, sarampión, virus del papiloma humano, zika, chikungunya y brucella, entre otros.

Asimismo, realizamos análisis sanitarios microbiológicos, así como análisis fisicoquímicos al agua de red, agua purificada y hielo, para detectar arsénico y plomo, y asegurar la calidad del agua en los sistemas de abastecimiento del estado. También, efectuamos estudios sanitarios bacteriológicos en alimentos para identificar aquellos que pudieran dañar la salud de la población. En este año desarrollamos 15,670 estudios epidemiológicos y 7,926 análisis sanitarios y ambientales.

El Laboratorio Estatal fue recertificado por la COFEPRIS como Laboratorio Tercero Autorizado, para apoyar a la autoridad sanitaria en el control y vigilancia para prevenir riesgos sanitarios; por tanto, demostramos la alta calidad con la que trabajamos en este laboratorio en la emisión de resultados en tiempo y forma.

Contamos, además, con una unidad de bioensayos, recertificada por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), para comprobar la efectividad y susceptibilidad de los insecticidas y larvicidas utilizados contra mosquitos y larvas.

De igual manera, la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud federal, nos otorgó reconocimientos y certificaciones de manera consecutiva y permanente como el Reconocimiento a la Competencia Técnica en Diagnósticos, como VIH, rubeola, sarampión, influenza, cólera.

CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

Mediante una unidad móvil fortalecimos las campañas de donación voluntaria y altruista de sangre; por tanto, impactamos en el incremento de las donaciones altruistas y de repetición en nuestra entidad, todo con estricto apego a la normatividad vigente, con el fin primordial de proteger la salud de donantes y receptores, así como del personal del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea.

Esta unidad móvil nos permitió el acercamiento a instituciones educativas y empresariales, públicas y privadas, para fomentar, difun-

dir y organizar las campañas de donación. Vale la pena destacar que recorrimos la mayoría de los municipios del estado.

Con el fin de generar una nueva cultura en la donación de sangre, trabajamos coordinadamente con activistas, grupos religiosos y patronatos de la entidad para llevar a cabo jornadas de donación voluntaria de sangre. Por otra parte, para fomentar, promocionar y agradecer la donación de sangre, utilizamos medios masivos de comunicación y redes sociales como Facebook y Twitter.

Durante este año, llevamos a cabo 85 campañas de donación altruista de sangre, y recolectamos dos mil unidades. Coahuila se encuentra en tercer lugar a nivel nacional con 7.9% en este tipo de donación, según el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, y superamos la media nacional de 4%, lo que nos hizo recibir la invitación al Tercer Congreso Internacional de Donación Voluntaria.

Recolectamos un total de nueve mil unidades de sangre y realizamos 50 mil estudios anuales de brucella, VIH, hepatitis B y C, core de hepatitis B, sífilis y chagas a los donadores que asistieron a nuestros hospitales.

Eso nos permitió apoyar programas como Corazón a Corazoncito del DIF Coahuila y cirugías de prótesis de cadera y mama, del Patrimonio de la Beneficencia Pública, entre otros.

SEGURO POPULAR

Uno de nuestros compromisos fue que la población contara con acceso universal a los servicios de salud, compromiso que quedó cla-

Logramos que se
acreditaran **142**
edificios como
espacios 100%
Libres de Humo de
Tabaco.



ramente establecido como una estrategia en el Plan Estatal de Desarrollo y, además, fue el primero de los objetivos específicos del Programa Estatal de Salud, por lo que trabajamos para su debido cumplimiento mediante el Régimen Estatal de Protección Social en Salud del estado, conocido como Seguro Popular.

El Seguro Popular es un ente financiero que asegura a la población no inscrita como derechohabiente a alguna institución de seguridad social; afilia a familias y personas a este régimen, y les brinda protección social en salud.

Para mejorar la calidad de la atención, durante la presente Administración realizamos una inversión de 579 millones de pesos en beneficio de la población activa en el Seguro Popular.

A través de los módulos de atención fijos e itinerantes y de brigadas, logramos efectuar un total de 435,125 acciones de afiliación, reafiliación, consulta segura y digitalización de expedientes de derechohabientes, lo que nos mantuvo dentro de la cobertura universal en salud, con un total de 705,625 personas afiliadas al Seguro Popular en el estado.

Tutelamos los derechos de los afiliados al incrementar la calidad de atención en las unidades médicas a través del modelo del Gestor del Seguro Popular, que orienta y proporciona

información a los usuarios; además, cumplimos a nivel nacional con 100% de cobertura de la plantilla y con las capacitaciones, evaluaciones y supervisiones programadas.

Incrementamos los servicios de salud al beneficiario al pasar de 287 a 294 intervenciones de cobertura total de padecimientos; de esta misma forma, acrecentamos el cuadro básico de medicamentos del Seguro Popular a 627 claves pertenecientes a 25 grupos terapéuticos, y en temas de diagnóstico de salud, la cobertura creció de 1,663 a 1,807, así marcamos un patrón nunca visto en la tutela de los derechos a la salud de la población susceptible.

Con la finalidad de mantener la cercanía con la población, contamos con un total de 27 módulos fijos y siete itinerantes de afiliación al Seguro Popular en el estado, así como de cinco brigadas para renovar pólizas en las comunidades lejanas.

PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA

En la Administración, tenemos una vocación de servicio clara y estrategias que demandan grandes esfuerzos, por eso implementamos políticas públicas incluyentes y efectivas que, a través de diferentes acciones, nos permitieron ayudar a personas en condiciones de vulnerabilidad para su inclusión en la sociedad.

En la Unidad de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (PBP), ejercimos recursos tanto estatales como federales para ofrecer diferentes programas que mejoraran las condiciones de salud a quienes más lo necesitaran.

Congruente con los objetivos propuestos, este año tuvimos una inversión estatal de más de tres millones de pesos, con los cuales apoyamos a 2,750 personas. (*Cuadro 4.24*)

Mantuvimos una estrecha coordinación con

la Secretaría de Salud federal y con el Patrimonio de la Beneficencia Pública federal para obtener, a través de convenios específicos, 700 mil pesos aplicados en ocho programas de gran trascendencia, que beneficiaron a 522 personas de la población más vulnerable.

Realizamos así una inversión total de más de 3.7 millones de pesos, aplicados en 15 programas estatales y federales, en beneficio de 3,372 personas de todas las regiones.

Día con día construimos un estado más sólido con este tipo de apoyos que contribuyeron al enriquecimiento de la calidad de vida de los coahuilenses.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Para mejorar la infraestructura, este año invertimos 15.2 millones de pesos en mantenimiento preventivo y correctivo en 11 hospitales generales, 11 Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) enfocadas al tratamiento de enfermedades crónicas, a la prevención y atención de adicciones y VIH/sida y en la reparación del mastógrafo de la unidad móvil de diagnóstico de Saltillo.

Entre las unidades beneficiadas destacamos los hospitales generales de Matamoros, Monclova, Saltillo, San Pedro y Torreón, el hospital integral de Francisco I. Madero, así como los centros de salud de Piedras Negras y Parras, y las UNEMES de Acuña, Piedras Negras, Saltillo y Torreón.

Con apoyo de la administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública federal (PBP), invertimos 91.4 millones de pesos en equipo de vanguardia para los hospitales generales de Piedras Negras, Saltillo y Torreón, para fortalecer la operación en las áreas de hospitalización, urgencias, quirófanos y terapias intensivas de adultos y neonatales; este recurso

permitió implementar los servicios de cirugía bariátrica con procedimientos de mínima invasión en los hospitales de Saltillo y Torreón, para coadyuvar al control de la obesidad.

Asimismo, con apoyo del PBP dotamos de instrumental médico quirúrgico a los 12 hospitales generales y a los tres centros de salud con hospitalización del estado, con una inversión superior a 7.6 millones de pesos.

Asimismo, destinamos 58.5 millones de pesos para obras adicionales del Centro Oncológico de la Región Sureste y 53 millones de pesos para el Hospital Materno Infantil, ambos en Saltillo.

Invertimos 28.6 millones de pesos para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos de los hospitales generales del estado, lo que nos permitió mantener en óptimas condiciones estos equipos, para una mejor prestación de los servicios que otorgamos a la población.

Ejercimos 812 mil pesos para fortalecer el equipamiento médico y de laboratorio del Centro de Salud con Hospital de Parras.

Con una inversión de 24.5 millones de pesos logramos dotar de 23 nuevas ambulancias a diferentes unidades de servicio, distribuidas estratégicamente en todo el estado, según las necesidades detectadas y de esta forma realizar el traslado de los pacientes en mejores condiciones y con una mayor seguridad.

Además dotamos de tres ambulancias más con un valor de 1.6 millones de pesos, que nos fueron donadas por la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública federal.

Efectuamos la rehabilitación y remodelación de la casa de salud del ejido la Rosita, del municipio de Torreón, por un monto de 440 mil pesos.

Con estas acciones, iniciamos el cumplimiento a los compromisos de gobierno de esta

Uno de nuestros compromisos fue que la población contara con **acceso universal** a los servicios de salud.

CUADRO 4.24 PROGRAMAS y beneficiarios del PBP

PROGRAMA	TIPO DE APOYO	BENEFICIARIOS
Apoyos funcionales	Bastones, andaderas, sillas de rueda estándar, sillas de ruedas para personas con parálisis cerebral infantil	700
Lentes para todos	Anteojos a personas con debilidad visual	1,000
Medicamento básico	Medicamento básico, con excepción de quimioterapia y sustancias controladas	300
Control salud	Instrumentos de medición médicos, tales como glucómetro, baumanómetro, nebulizador, entre otros	150
Estudios y hospitalización	Estudios de gabinete y laboratorios, así como hospitalización	100
Aparatos auditivos	Audiometrías y auxiliares auditivos	400
Ortopedia	Adquisición de algún tipo de prótesis, férulas y sus accesorios	100
TOTAL		2,750

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018.

Administración; continuamos trabajando en estrecha coordinación con el Gobierno federal, instituciones públicas y privadas y especialmente con el sector salud del estado para que mediante nuestras acciones efectivamente beneficiemos a nuestra población.

**ATENCIÓN A PERSONAS
EN CONDICIONES DE
VULNERABILIDAD**

**ATENCIÓN
A LA JUVENTUD**

Un compromiso de este Gobierno es atender las necesidades más urgentes de las y los jóvenes, mediante políticas debidamente focalizadas, que propicien la inclusión y el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.

Por eso, operamos programas que motiven a la juventud a involucrarse en la vida pública

y a realizar acciones que beneficien al entorno comunitario en donde se desarrollan.

Con el objetivo de que las y los jóvenes coahuilenses contaran con servicio de atención médica gratuita, promovimos la afiliación de los estudiantes de nivel medio y superior al Seguro Facultativo para brindarles acceso a su derecho a la salud.

En busca de incidir en la reducción de los embarazos a temprana edad, impulsamos la Estrategia Estatal de Prevención de Embarazos para orientar a la población joven del estado en temas como el uso de los distintos métodos anticonceptivos, y les brindamos información para prevenir las enfermedades de transmisión sexual.

Como parte de esta estrategia, a través del programa Sexualidad Responsable, coordinamos esfuerzos interinstitucionales entre las secretarías de Salud, Educación, Inclusión y Desarrollo Social, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; instalamos 60 máquinas expendedoras de condones en instituciones educativas.

Por medio del Programa Informa-T apoyamos a más de siete mil jóvenes; impartimos pláticas, orientación y prevención en temas de salud, educación y cultura. Asimismo, presentamos monólogos y conferencias que les permitieron adquirir herramientas y conocimientos para coadyuvar a su desarrollo integral.

Con el objetivo de reconocer a jóvenes coahuilenses sobresalientes, llevamos a cabo el Premio Estatal de Juventud Somos Jóvenes 2018, en donde a través de una convocatoria pública, otorgamos reconocimientos a 12 jóvenes destacados en las categorías excelencia académica en los niveles de secundaria, preparatoria y universidad; artístico y cultural; deportivo, compromiso social, inclusión y liderazgo social, emprendimiento, derechos humanos, discapacidad, y protección y cuidado del medio ambiente.

Una de las demandas de las y los jóvenes es la creación de espacios donde puedan ser tomados en cuenta, expresar sus ideas y participar activamente en beneficio de la sociedad.

Con el programa Jóvenes por Coahuila, este año 265 jóvenes liberaron su servicio social y prácticas profesionales, al realizar labores sociales como visitas a asilos y a casas hogar, brigadas de limpieza, apoyo a eventos deportivos, así como acopio de víveres y recolección de ropa.

En las instalaciones del Instituto de la Juventud habilitamos un espacio en donde especialistas otorgaron de forma gratuita atención psicológica y nutrimental; en materia deportiva, promovimos la cultura física y el deporte entre las y los jóvenes e impulsamos su participación en actividades físicas, deportivas y recreativas; llevamos a cabo 16 torneos deportivos donde participaron 3,250 jóvenes.



APOYO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

En este Gobierno, garantizamos la protección, comprensión, aceptación, respeto y la dignificación de las personas adultas mayores e iniciamos la construcción de la cultura del envejecimiento a través de la reeducación de la sociedad.

En el marco de una relación intergeneracional buscamos que las personas adultas mayores tengan un envejecimiento activo y saludable, por eso coordinamos acciones que fomentaron las oportunidades de bienestar físico, social y mental con el objeto de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez.

Estimulamos y propiciamos la participación de este sector de la población en actividades deportivas y culturales. En consecuencia, en la edición XXVII de los Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores, celebrados en la Ciudad de México del 21 al 24 de marzo, Coahuila participó con un contingente de 346 adultos mayores, y fuimos líderes en las dos categorías -disciplinas deportivas y actividades culturales-, al obtener un total de 225 medallas. (Cuadro 4.25)

En Coahuila, impulsamos políticas a favor de las personas adultas mayores que les permitan alcanzar mejores niveles de bienestar, que aseguren sus necesidades básicas y desarrollen sus capacidades e iniciativas en un entorno incluyente.

Por eso, llevamos a cabo actividades que fomentaron la convivencia, el desarrollo integral y que contribuyeron a mejorar su calidad de vida; una fue la ceremonia de coronación de la reina estatal de las personas adultas mayores, celebrada en el marco del mes del Adulto Mayor, en Parras; fue elegida Reina Estatal de las Personas Adultas Mayores 2018, Gloria Esther Caballero Esquivel, representante de Torreón.

ACCIONES EN ALIMENTACIÓN

De acuerdo con el CONEVAL, los principales rezagos en materia de pobreza son los relacionados con la insuficiencia de ingresos monetarios, lo que obstaculiza a algunas familias adquirir la canasta alimentaria básica. Con el propósito de apoyar a las familias en esa situación, pusimos en marcha el Programa Alimentario, mediante el cual buscamos cubrir esta carencia.

De modo que más de 305 mil familias en situación de vulnerabilidad, tanto en el área urbana como en la rural de los 38 municipios del estado, inscritas en el padrón de beneficiarios, recibieron un paquete alimentario con productos de primera necesidad.

Simultáneamente, este año trabajamos en el rediseño del programa para que los diferentes grupos de atención contaran con un

paquete alimentario que reuniera el valor nutricional de acuerdo con sus condiciones; además, realizamos una recertificación de las personas beneficiarias del programa para asegurar que las familias beneficiadas fueran aquellas que presentaran carencia en alimentación.

VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

En este Gobierno impulsamos la puesta en marcha de programas que contribuyan a la rehabilitación y mejoramiento de las viviendas. Con la construcción de cuartos adicionales y la sustitución de techos logramos que miles de familias mejoraran su condición de vida y dignificaran los lugares donde habitan.

Según datos del informe del CONEVAL 2016, 4% de la población ocupaba una vivienda en donde la razón por habitación era de 2.5 personas; para atender a estos coahuilenses, en coordinación con el Gobierno federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, este año invertimos 68 millones de pesos para la construcción de 1,435 cuartos adicionales en viviendas que aún registraban hacinamiento, así beneficiamos a seis mil personas que mejoraron su calidad de vida.

En este primer año de Administración, logramos también la construcción de 445 techos en igual número de viviendas, para lo cual destinamos una inversión cercana a 12.4 millones de pesos, así las familias beneficiadas disfrutaban ahora de una vivienda digna.

Con el Programa Pintando Sonrisas contri-

buimos a mejorar la imagen de aquellas viviendas que presentaban deterioro en sus muros y fachadas, así como de las situadas en las denominadas zonas grises; operamos el programa en coordinación con los otros ámbitos de gobierno y la Fundación Corazón Urbano, así como en corresponsabilidad con los beneficiarios, a quienes capacitamos y brindamos los instrumentos necesarios para que aportaran la mano de obra requerida para el embellecimiento de su vivienda; aplicamos 101.6 millones de pesos para mejorar el entorno social de cerca de 52 mil coahuilenses. *(Cuadro 4.26)*

La importancia de disponer de servicios básicos de calidad en los hogares se refleja en la disminución de enfermedades y el incremento en la calidad de vida de las familias.

De acuerdo con el mismo informe del CO-NEVAL, en la entidad, 4.6% de la población aún presenta la carencia de servicios básicos en su vivienda; con el objetivo de atender a estas familias llevamos a cabo acciones como la instalación de baños.

Este año construimos un total de 357 baños en hogares que no tenían o se encontraba en mal estado; de este modo contribuimos a mejorar la salud de más de 1,300 personas. Para eso ejercimos un monto cercano a 15 millones de pesos.

En colaboración con la Comisión Federal de Electricidad y la participación de los ayuntamientos, construimos 45 obras de infraestructura eléctrica, con lo que logramos electrificar 391 viviendas en favor de 1,447 personas, para lo cual aplicamos recursos tripartita por más de 25.8 millones de pesos; el compromiso de este Gobierno es mantener a Coahuila como el es-

tado más electrificado a nivel nacional, con los mayores niveles de cobertura.

En coordinación con la Comisión Nacional del Agua destinamos una inversión de 1.3 millones de pesos para ampliar las redes de distribución y tomas domiciliarias en la cabecera municipal de Arteaga; con estas obras 810 familias dispusieron de agua de calidad para su uso diario, lo que nos permitió mejorar su salud.

En el caso de drenaje sanitario, invertimos 7.1 millones de pesos en beneficio de 552 familias. Al realizar obras que conectaran las viviendas con el servicio sanitario, mejoramos de manera significativa la sanidad de los hogares y favorecimos el cuidado del medio ambiente.

Con la aplicación de estos programas y la ejecución de obras atendimos las carencias sociales, dignificamos las viviendas y generamos una mejor calidad de vida de una parte de la población coahuilense; asimismo, ayudamos a incrementar el valor en su patrimonio familiar, incidimos en la disminución de los índices de pobreza extrema en los indicadores de calidad y espacios en la vivienda y de servicios básicos de la misma.

Asimismo, implementamos en los 38 municipios el programa de Empleo Temporal, para eso ejercimos una inversión de 90 millones de pesos. Con este programa ejecutamos acciones de limpieza de áreas públicas, pintura en fachadas e impermeabilización en techos, de manera que generamos 26,078 empleos en el que se pagaron 782,340 jornales en apoyo al ingreso de las familias, y a su vez logramos el embellecimiento urbano y el mejoramiento de viviendas.

CUADRO 4.25 MEDALLEROS de los XXVII Juegos Nacionales Deportivos y Culturales

DISCIPLINAS DEPORTIVAS					DISCIPLINAS DEPORTIVAS				
ENTIDAD	1.º	2.º	3.º	TOTAL	ENTIDAD	1.º	2.º	3.º	TOTAL
Coahuila	64	46	29	139	Coahuila	34	14	38	86
Ciudad de México	64	17	31	112	Nuevo León	19	26	2	47
Jalisco	36	19	15	70	Nayarit	18	21	1	40
Puebla	31	31	14	76	Colima	14	14	0	28
Estado de México	29	24	28	81	Yucatán	5	0	2	7
Nuevo León	21	54	35	110	Ciudad de México	4	3	1	8
Chihuahua	19	39	3	61	Querétaro	3	4	4	11
Michoacán	19	14	7	40	Estado de México	3	1	5	9
Sonora	19	2	0	21	Guanajuato	2	3	0	5
Veracruz	11	8	12	31	Veracruz	2	2	15	19
Guerrero	6	1	5	12	Aguascalientes	2	1	2	5
Morelos	5	18	17	40	Michoacán	1	1	5	7
San Luis Potosí	5	0	34	39	Guerrero	1	1	2	4
Yucatán	4	2	2	8	Sonora	1	1	2	4
Tlaxcala	3	7	0	10	Jalisco	1	0	3	4
Nayarit	3	5	1	9	Morelos	1	0	1	2
Hidalgo	2	3	1	6	Chihuahua	1	0	0	1
Aguascalientes	2	0	7	9	Quintana Roo	0	20	1	21
Tamaulipas	1	19	8	28	Puebla	0	2	2	4
Guanajuato	1	10	6	17	San Luis Potosí	0	1	3	4
Zacatecas	1	1	1	3	Sinaloa	0	0	2	2
Baja California Sur	0	3	0	3	Tlaxcala	0	0	0	0
Querétaro	0	2	0	2	Baja California	0	0	0	0
Colima	0	1	13	14	Baja California Sur	0	0	0	0
Oaxaca	0	1	2	3	Campeche	0	0	0	0
Campeche	0	1	0	1	Chiapas	0	0	0	0
Durango	0	0	10	10	Durango	0	0	0	0
Baja California	0	0	8	8	Hidalgo	0	0	0	0
Sinaloa	0	0	4	4	Oaxaca	0	0	0	0
Quintana Roo	0	0	2	2	Tabasco	0	0	0	0
Chiapas	0	0	0	0	Tamaulipas	0	0	0	0
Tabasco	0	0	0	0	Zacatecas	0	0	0	0
TOTAL	346	328	295	969	TOTAL	112	115	91	318

Fuente: INAPAM. Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores. Memoria de los XXVII Juegos Nacionales Deportivos y Culturales (primera edición), 2018.

REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Con la finalidad de proporcionar a los coahuilenses certeza jurídica sobre su patrimonio atendimos los problemas que se presentaron de asentamientos humanos irregulares en el estado y proveímos las medidas necesarias para que quienes se encontraban en esta circunstancia, una vez que hubieran satisfecho los requisitos indispensables, obtuvieran la legal tenencia de la tierra y certeza jurídica sobre su patrimonio familiar inmobiliario.

El Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra no solo ofrece la escrituración en asentamientos humanos, sino que, a través del esquema de legalización de predios irregulares, particulares, rústicos y juicios colectivos, permite que más coahuilenses se beneficien obteniendo la seguridad en su patrimonio familiar.

Este año firmamos convenios de coordinación de acciones con los 38 ayuntamientos para hacer extensivas las ventajas de los beneficios fiscales a las familias coahuilenses que se esfuerzan para la adquisición de un patrimonio familiar.

Estos beneficios incluyeron la condonación de impuestos sobre adquisición de bienes, así como de derechos registrales. Esto demuestra nuestro compromiso para garantizar la legalidad del patrimonio inmobiliario familiar.

En coordinación con los municipios, notarios públicos, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), el Registro Agrario Nacional (RAN) y el INFONAVIT, este año entregamos 21,779 escrituras, en beneficio de 65,337 personas en las diferentes regiones de la entidad. De esta manera, miles de coahuilenses hoy pueden decir orgullosamente que ese predio en donde construyeron con esfuerzo y trabajo su hogar, es suyo. (Cuadro 4.27)

CIUDAD DERRAMADERO

Con la visita del director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en el mes de septiembre, se iniciaron los trabajos para detonar un polo de desarrollo integral en el sur del municipio de Saltillo denominado Ciudad Derramadero.

Estamos en la etapa de planeación estratégica de este proyecto, mediante el cual se consolida y fortalece el progreso de la Región Sureste, sustentado en el crecimiento ordenado, para brindar más y mejores oportunidades de desarrollo a la población.

DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

Con la visión de alcanzar un crecimiento integral de los coahuilenses, promovimos el desarrollo social de las familias mediante la implementación de políticas públicas de asistencia social que ampliaron las oportunidades para las personas, especialmente de grupos vulnerables, que garantizaron sus derechos y que desplegaron sus capacidades, además de que fortalecimos la vinculación con la sociedad civil.

Uno de los objetivos de este Gobierno es orientar los programas de asistencia y desarrollo social a favor de la inclusión y la igualdad de oportunidades, en un contexto de corresponsabilidad y organización de los beneficiarios, que permitiera superar sus carencias por sí mismos y elevar su calidad de vida.

De acuerdo con el Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar, en la Administración llevamos a cabo acciones de suma importancia para garantizar el interés superior de niños, niñas y adolescentes; personas con discapacidad, adultos mayores y, en gene-

Con la construcción de cuartos adicionales y la sustitución de techos logramos que **miles de familias mejoraran** su condición de vida y dignificaran los lugares donde habitan.

CUADRO 4.26 ACCIONES de pintura del Programa Pintando Sonrisas

MUNICIPIO	CANTIDAD
Abasolo	89
Allende	100
Candela	27
Castaños	75
Cuatro Ciénegas	166
Escobedo	85
Francisco I. Madero	298
General Cepeda	76
Jiménez	90
Matamoros	494
Monclova	450
Morelos	88
Múzquiz	362
Nadadores	102
Nava	149
Piedras Negras	461
Progreso	93
Ramos Arizpe	126
Sacramento	71
Saltillo	5,275
San Buenaventura	197
San Pedro	296
Torreón	4,380
Viesca	97
Villa Unión	233
Zaragoza	97
TOTAL	13,977

Fuente: SIDUM. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal de Vivienda, 2018.

ral, de toda aquella población en situación de vulnerabilidad.

Por eso impulsamos estrategias específicas para desarrollar integralmente la niñez; por un lado, fortalecimos los centros de asistencia donde reciben alimentación, vestido, salud, educación, esparcimiento y asesoría jurídica y, por el otro, orientamos a la niñez sobre sus derechos humanos.

En relación con los adolescentes, realizamos actividades establecidas en un plan de trabajo multidisciplinario, desarrollado en pláticas, talleres, orientaciones, ferias, brigadas, actividades culturales y deportivas, con el objetivo de otorgarles herramientas para impulsar sus habilidades, mismas que les permitieron generar factores de protección a riesgos psicosociales propios de esta etapa.

El fortalecimiento a las familias conlleva a formar y construir una sociedad sólida y comprometida; por eso, llevamos a cabo programas de atención personalizada, crianza positiva, modelos de reeducación a madres, padres y cuidadores, para lograr su integración y estabilidad familiar.

Impulsamos la inclusión social de las personas con discapacidad al promover acciones de sensibilización a familias, servidores públicos y población en general; otorgamos apoyos económicos y en especie; invertimos recursos en transporte especializado bajo un proyecto de subsidios y corresponsabilidad social, así como la atención en centros integrales de rehabilitación, además de velar por la garantía de sus derechos humanos.

Por lo que se refiere a los adultos mayores, les ofrecimos servicios de alimentación saluda-

ble, orientación nutricional, autoempleo, atención básica y de salud; asimismo, desarrollamos viajes, campamentos, actividades culturales y deportivas como apoyo a su recreación.

Para lograr un mayor impacto en la sociedad coahuilense fue necesario establecer una estrategia de coordinación con las organizaciones de la sociedad civil (OSC), con la finalidad de obtener mayores beneficios y llegar a más población en situación de necesidad, para lo cual promovimos, gestionamos y destinamos recursos a proyectos de las distintas vertientes de atención que realizan las OSC.

PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La garantía y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), es fundamental en esta Administración, por lo que diseñamos e implementamos programas que aseguraron un desarrollo pleno e integral, que implicó la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad.

A través del DIF Estatal, operamos la Casa de las Niñas y los Niños de Coahuila, en sus secciones de Casa Cuna, Albergues Femenil y Varonil, mismas que rehabilitamos para proteger a los niños y niñas, desde recién nacidos hasta adolescentes, que por situaciones extraordinarias fueron retirados de su hogar.

En este primer año de Gobierno, brindamos atención especializada a 130 NNA de nuevo ingreso, en sus necesidades básicas de alojamiento, vestido y alimentación, así como asistencia jurídica, social, terapias psicológicas, atención médica, actividades recreativas, culturales y deportivas.

CUADRO 4.27 ESCRITURAS entregadas, 2018

MUNICIPIO	CANTIDAD
Abasolo	15
Acuña	63
Arteaga	254
Castaños	23
Cuatro Ciénegas	10
Francisco I. Madero	3
Frontera	33
General Cepeda	10
Guerrero	2
Hidalgo	8
Jiménez	2
Matamoros	108
Monclova	130
Morelos	5
Múzquiz	98
Nava	50
Ocampo	17
Parras	12
Piedras Negras	261
Progreso	3
Ramos Arizpe	49
Sabinas	12
Sacramento	5
Saltillo	452
San Buenaventura	11
San Juan de Sabinas	211
San Pedro	228
Sierra Mojada	18
Torreón	331
Viesca	4
Villa Unión	13
INFONAVIT	15,433
RAN	3,905
TOTAL	21,779

Fuente: SIDUM. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica, 2018.



Destinamos una inversión de más de 4.6 millones de pesos para la operación de los albergues, y una partida presupuestal especial de 990 mil pesos para los adolescentes institucionalizados (en situación de cuidado alternativo al parental) con algún problema psiquiátrico o discapacidad intelectual que se encuentran atendidos en centros especializados.

En Acuña y Piedras Negras contamos con módulos y albergues transitorios Camino a Casa, para la atención de los NNA migrantes o repatriados que intentaron o cruzaron la frontera sin la compañía de un adulto; operamos en apego al protocolo de coordinación interinstitucional con el Instituto Nacional de Migración y con la Red Nacional de Atención a Menores Migrantes No Acompañados, para garantizar el retorno seguro a su lugar de origen y ser entregados a sus familias.

En estos albergues les otorgamos alojamiento, vestido, alimentación, atención psicológica, médica, actividades recreativas, culturales y deportivas. Atendimos este año a 900 niñas, niños y adolescentes originarios de Coahuila, de otros estados del país y extranjeros.

Realizamos 334 acciones para promover el arraigo en sus comunidades; impartimos pláticas de sensibilización sobre la migración infan-

til, principalmente en los municipios fronterizos del estado.

Asimismo, a través del Centro Comunitario y de Protección a la Infancia, impartimos talleres de guitarra, cursos de computación, manualidades y bisutería, así como actividades deportivas y recreativas, en beneficio tanto de los niños y niñas del albergue como de menores originarios de Acuña.

Con el apoyo del Gobierno federal y mediante una inversión de 9.8 millones de pesos equipamos los módulos y albergues transitorios; mejoramos talleres, dormitorios, comedor, cocina, áreas de trabajo social y psicología, centro de cómputo, así como el sistema de circuito cerrado para brindar mayor seguridad. También equipamos un área para impartir talleres de repostería y belleza en el Centro Comunitario y de Protección a la Infancia.

Es prioridad del Gobierno atender los principios rectores de los derechos de niños, niñas y adolescentes, como lo es el interés superior de la infancia, por lo que realizamos acciones preventivas y de atención en programas de protección y desarrollo integral.

En salud, operamos el programa Corazón a Corazoncito, mediante el cual brindamos atención médica a niños y niñas hasta los 15 años, que presentaron alguna malformación congénita del corazón. Realizamos 43 valoraciones médicas y llevamos a cabo jornadas de cirugías, en donde se intervinieron satisfactoriamente a seis niños y niñas, con una inversión de un millón de pesos.

De igual forma valoramos a 190 niños y niñas con problemas de malformación congénita de labio y paladar hendido, y practicamos 46 cirugías a través del programa Sonrisa Fuerte,



lo que permitió elevar su calidad de vida.

Para fomentar una cultura de autocuidado, promovimos la educación a partir del desarrollo y aplicación de acciones a favor de la salud, prevención de riesgos y control de enfermedades propias de la infancia. En este sentido, realizamos 114 actividades de promoción de la salud, como ferias y pláticas en temas de salud bucal, cuidado de enfermedades respiratorias e higiene personal, en beneficio de 13,256 personas.

Este año firmamos un convenio de colaboración interinstitucional con la Fundación Michou y Mau, con el objetivo de coadyuvar en la atención especializada a niños y niñas que sufren quemaduras de segundo y tercer grado; apoyamos con el traslado de seis infantes al Hospital Shriners de Galveston (Texas) para su tratamiento, con una aportación estatal de un millón de pesos. Además, llevamos a cabo 72 pláticas sobre prevención de quemaduras, a las cuales asistieron 1,136 niños y niñas de la entidad.

Otro derecho fundamental de la niñez es la educación, por lo que a través del programa Atención y Desaliento del Trabajo Infantil

(ADETI), promovimos estrategias dirigidas a los niños y niñas en riesgo de abandonar sus estudios por incorporarse a un trabajo informal. Sensibilizamos a 4,168 personas con 159 acciones de prevención en este año.

En esta misma sinergia, iniciamos el programa de desarrollo psicoafectivo en la primera infancia denominado Pisotón, el cual cuenta con herramientas lúdicas y nuevas opciones pedagógicas para trabajar con niños y niñas, con la finalidad de prevenir y reducir situaciones de riesgo, considera a la familia y a la escuela como su vínculo facilitador para alcanzar su salud integral de manera recreativa, educativa y formativa.

Con acciones de atención especializada mediante la lectura de cuentos, psicodrama, canciones, juegos en casa y relatos vivenciales, impartimos 1,610 talleres a 158 grupos, en donde beneficiamos a 5,553 niños, niñas y padres de familia.

Los niños, niñas y adolescentes se encuentran expuestos a riesgos como la violencia, el maltrato, los conflictos familiares y escolares, el uso y abuso de tabaco, alcohol y otras drogas, así como embarazos tempranos, enfermedades



de transmisión sexual y el suicidio, por lo que es de suma importancia brindarles las herramientas necesarias y propiciar el desarrollo de factores protectores que apoyen el crecimiento y la maduración sana del adolescente.

Mediante el programa Joven con Sentido, impulsamos 416 acciones para prevenir riesgos psicosociales con pláticas de prevención de adicciones, *bullying*, suicidio, así como eventos y talleres para el desarrollo de habilidades dirigidos a jóvenes y sus familias, en donde participaron 32,944 personas.

Asimismo, llevamos a cabo 10 Ferias de la Salud, en donde participaron dependencias estatales, instituciones educativas y organismos de la sociedad civil, con módulos de información, pláticas y talleres, enfocados en temas sobre prevención de adicciones, acoso en redes sociales, violencia en el noviazgo, entre otros.

En el mismo contexto, realizamos actividades de promoción del buen trato, con el objetivo de fortalecer habilidades y desarrollar conductas protectoras que permitieran afrontar situaciones de riesgo, dirigidas a niños, niñas, familias y maestros. Logramos la participación de 34,391 personas, mediante 397 acciones como talleres, pláticas y ferias.

El embarazo en adolescentes no solo es un grave problema que pone en riesgo su vida e integridad, sino constituye un obstáculo para su progreso personal, social, profesional y limita el libre desarrollo de sus competencias y habilidades.

A fin de aminorar la problemática del embarazo en adolescentes, mediante el programa Sexualidad Responsable (SER), atendimos en la vertiente de prevención a 23,412 adolescentes que se beneficiaron con 295 actividades como pláticas de riesgos en embarazos tempranos,

enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos y talleres con dinámicas de bebés virtuales.

En cuanto a la vertiente de atención, apoyamos a 122 adolescentes embarazadas o madres adolescentes, para dar seguimiento a sus consultas médicas como una estrategia para disminuir la mortalidad materno-infantil, así como brindar apoyo para el registro de los hijos, orientación legal y atención psicológica, además que les impartimos 112 pláticas de educación para la salud, estimulación temprana, talleres de orientación pre y posnatal, así como actividades deportivas, culturales y artísticas.

La lactancia materna es la forma inigualable de facilitar alimento para el crecimiento y desarrollo correcto de los niños y las niñas, por eso, en esta Administración llevamos a cabo la Semana Estatal de la Lactancia Materna, en la cual fomentamos y promovimos la lactancia entre mujeres embarazadas, madres de familia y la población en general; en coordinación con el sector salud y los DIF municipales realizamos 35 acciones y contamos con la participación de 2,341 personas.

El Gobierno del Estado, a través del DIF Coahuila, participó activamente en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), que reunió a las dependencias e instituciones estratégicas en el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), lo que nos permitió contar con personal profesional y actualizado; en el mes de marzo la capacitación se realizó en la Ciudad de México.

Llevamos a cabo la Semana Nacional de Salud del Adolescente, en septiembre, así como el Día Mundial para la Prevención del Embarazo No Planificado, en donde realizamos actividades para concientizar a los alumnos de secundaria



— — — — —
Es prioridad del Gobierno atender los principios rectores de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
■

y nivel medio sobre el tema de adicciones y prevención del embarazo no planeado a temprana edad, por medio de estrategias recreativas y de alto impacto. En el estado llevamos a cabo 70 acciones, dirigidas a cerca de siete mil jóvenes.

En coordinación con los DIF municipales, este año arrancamos en todo el estado la campaña Ponte Buzo, es Abuso, con el objetivo de disminuir la violencia y el abuso infantil, para generar conciencia e informar a la comunidad acerca de la detección de la violencia en todas sus manifestaciones, como la omisión de cuidados, violencia física y verbal, con énfasis en la denuncia y en acciones que corrijan o cambien la situación que causa este comportamiento.

Para esta campaña involucramos a diferentes dependencias estatales como DIF Coahuila, Secretaría de Educación (SE), Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), el Sistema de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de

Coahuila (SIPINNA), entre otras.

En agosto atendimos la convocatoria del Sistema Nacional DIF para el 10.º Concurso Nacional de Dibujo Aquí Estoy contra la Trata, donde resultó ganadora del primer lugar en la categoría de 15 a 17 años la adolescente María Isabel Esquivel Moreno, originaria de Piedras Negras. Se enviaron alrededor de 300 dibujos de participantes del estado.

Además, en Coahuila desarrollamos la Feria Aquí Estoy contra la Trata de Personas, en la que instalamos módulos informativos con diferentes dependencias tales como DIF Coahuila, DIF municipales, PRONNIF, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, el Instituto Nacional de Migración, Secretaría del Trabajo, y el SIPINNA; asistieron más de 100 personas.

Por otro lado, a través de los programas de Prevención de Riesgos Psicosociales, Pisotón y Masculinidad por la Paz, en el DIF Coahuila participamos en la mesa permanente de trabajo

interinstitucional Todas las Niñas, Niños y Adolescentes en la Escuela, del programa Atajos del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que focaliza la atención en las escuelas de nivel básico y medio.

FORTALECIMIENTO FAMILIAR

La familia es una de las prioridades de atención en este Gobierno; nos comprometimos a ofrecerles más oportunidades de desarrollo, principalmente a las que requieran de asistencia social, y que por alguna circunstancia no puedan afrontar su condición de vulnerabilidad.

En consecuencia, implementamos políticas públicas que generaron acciones, estrategias y programas que contribuyeron a mejorar su calidad de vida de una manera productiva, en un ambiente de corresponsabilidad social e inclusión, con el objetivo de satisfacer sus primordiales necesidades como alimentación, salud, educación y coadyuvar en su desarrollo integral.

Realizamos estudios preventivos a mujeres y hombres, por medio de las unidades Únete, Vamos a Checarte, sensibilizamos y canalizamos a 1,064 mujeres para que se realizaran estudios de mastografía, llevamos a cabo 1,291 exploraciones, 2,333 estudios de colposcopia, papanicolau y detección del virus del papiloma humano, así como 1,073 estudios de tamizaje prostático en hombres, con lo que se detectaron 46 resultados con hallazgos para su atención inmediata.

Además, desarrollamos 55 brigadas preventivas en donde impartimos 110 pláticas de prevención a las que asistieron 1,541 personas en diferentes localidades de la entidad, principalmente de áreas rurales.

Al estar conscientes del problema de salud

pública que representa el cáncer, en junio iniciamos los Foros Coahuila contra el Cáncer de Mama, en donde brindamos talleres y conferencias a alrededor de 600 personas, con el fin de prevenir y detectar oportunamente el cáncer de mama. Se abordaron temas como exploración mamaria, riesgos, nutrición y actividad física, así como de conocimiento de cuerpo; dichos foros se realizaron en la Región Sureste.

En octubre, Mes de la Lucha contra el Cáncer de Mama, promovimos en los 38 municipios del estado 114 acciones de prevención y detección del cáncer, entre brigadas de atención, pláticas, conferencias, módulos informativos, entre otros.

Asimismo, llevamos a cabo una Jornada de Rehabilitación sobre Linfedema y Cáncer de Mama, con la finalidad de brindar herramientas básicas de rehabilitación, terapia física y manejo del duelo; contamos con una participación de más de 250 personas, entre público en general y pacientes con linfedema.

Dentro del programa Contigo en la Atención del Cáncer, beneficiamos a 26 mujeres y cinco hombres diagnosticados positivamente con cáncer, con la entrega de 33 apoyos complementarios, económicos y medicamentos especializados. Además, brindamos 16 orientaciones para su atención y gestionamos 13 prótesis de mama a mujeres con mastectomía. Para el tema de prevención y atención del cáncer destinamos una inversión de más de 1.5 millones de pesos.

Por lo que se refiere a mejorar la calidad nutricional de la población infantil en el estado, llevamos a cabo el programa Mi Fortidesayuno, en las modalidades de desayunos fríos y desayunos calientes, cuyo objetivo es contribuir al acceso a alimentos nutritivos de la población en edad escolar.



En Piedras Negras, en el marco del inicio del ciclo escolar 2018-2019, el pasado mes de septiembre realizamos el arranque estatal de Mi Fortidesayuno y de los programas de protección a la infancia y adolescencia que operamos en las escuelas de educación básica.

Este año atendimos a 81,729 alumnos con 19,596,173 raciones de desayunos fríos y calientes, en 1,455 escuelas, con una inversión estatal y federal de 151.8 millones de pesos.

Con la finalidad de proveer un mejor servicio en la preparación de los alimentos saludables, rehabilitamos o equipamos 41 cocinas e instalamos 30 equipos nuevos. Para ello invertimos en conjunto con la Federación más de dos millones de pesos.

Con el objeto de contribuir a la disminución de trastornos alimentarios, como el sobrepeso y la obesidad, mediante el Programa Orientación Nutricional realizamos 3,212 pláticas de orientación, con las cuales beneficiamos a 49,179 personas.

Beneficiamos a las estancias infantiles con el programa Apoyos Alimentarios. En este año atendimos a 2,291 infantes con alimentos preparados y les otorgamos un total de 776,698 raciones.

Por otra parte, beneficiamos a 1,530 niños y niñas de 0 a 5 años detectados con bajo nivel nutricional, con 367,200 dotaciones de suplemento alimenticio. En estas acciones, en coordinación con la Federación invertimos 18 millones de pesos.

Destinamos más de 20 millones de pesos en corresponsabilidad con la Federación y los 38 municipios del estado, con la finalidad de apoyar la economía de las familias con mayor vulnerabilidad mediante el programa de Despensas Saludables, en el cual otorgamos 119,656 despensas con productos de la canasta básica y con un alto nivel nutricional, en beneficio de 29,523 personas.

En el marco del Día Mundial de la Alimentación, proclamado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Noreste llevamos a cabo la Feria de la Alimentación, con la finalidad de concientizar a la población sobre el problema alimentario, fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza. Contamos con la asistencia de más de 400 personas de la comunidad universitaria de la Región Sureste.

Aunado a lo anterior, integramos a ocho empresas de la Región Sureste al programa Bienestar Integral Nutricional (BIN), mediante el cual brindamos atención alimentaria a empleados y sus familias, mediante acciones como detección de glucosa, control de peso y talla, toma de presión arterial y talleres nutricionales. A la fecha beneficiamos a más de dos mil personas.

Conocedores de que la familia es el pilar de la sociedad y el lugar donde los seres humanos nacen, crecen y se forman, es importante procurar familias sólidas y fuertes. Para fortalecer la integración de las familias coahuilenses contamos con 28 Centros de Atención e Integración Familiar (CAIF), en donde detectamos y atendimos diversas problemáticas por medio de 16,214 sesiones de terapia psicológica y orientación individual o grupal, en favor de 16,569 personas. *(Mapa 4.1)*

Por medio de la estrategia de prevención de riesgos psicosociales en niños, niñas, adolescentes y adultos de los CAIF, ofrecimos 4,934 pláticas, mediante las cuales abordamos temas como prevención de la violencia en la familia y en el noviazgo, prevención del acoso escolar (*bullying*), prevención del suicidio, manejo del estrés y la depresión, autoestima, paternidad responsable, fortalecimiento de vínculos familiares, entre otras, en las que participaron 131,931 mil personas.



La violencia hacia la mujer afecta a la sociedad coahuilense. Con el fin de atender de raíz y disminuir la incidencia, desarrollamos un programa reeducativo dirigido a hombres violentos denominado Masculinidad por la Paz; con el cual atendimos a 4,277 personas, tanto adolescentes como adultos. Conformamos 275 grupos de autoayuda y realizamos 2,847 talleres mediante los cuales los participantes identificaron los patrones de violencia y desarrollaron nuevas habilidades para evitar replicar actos violentos, y así promovimos una cultura de paz y autocuidado.

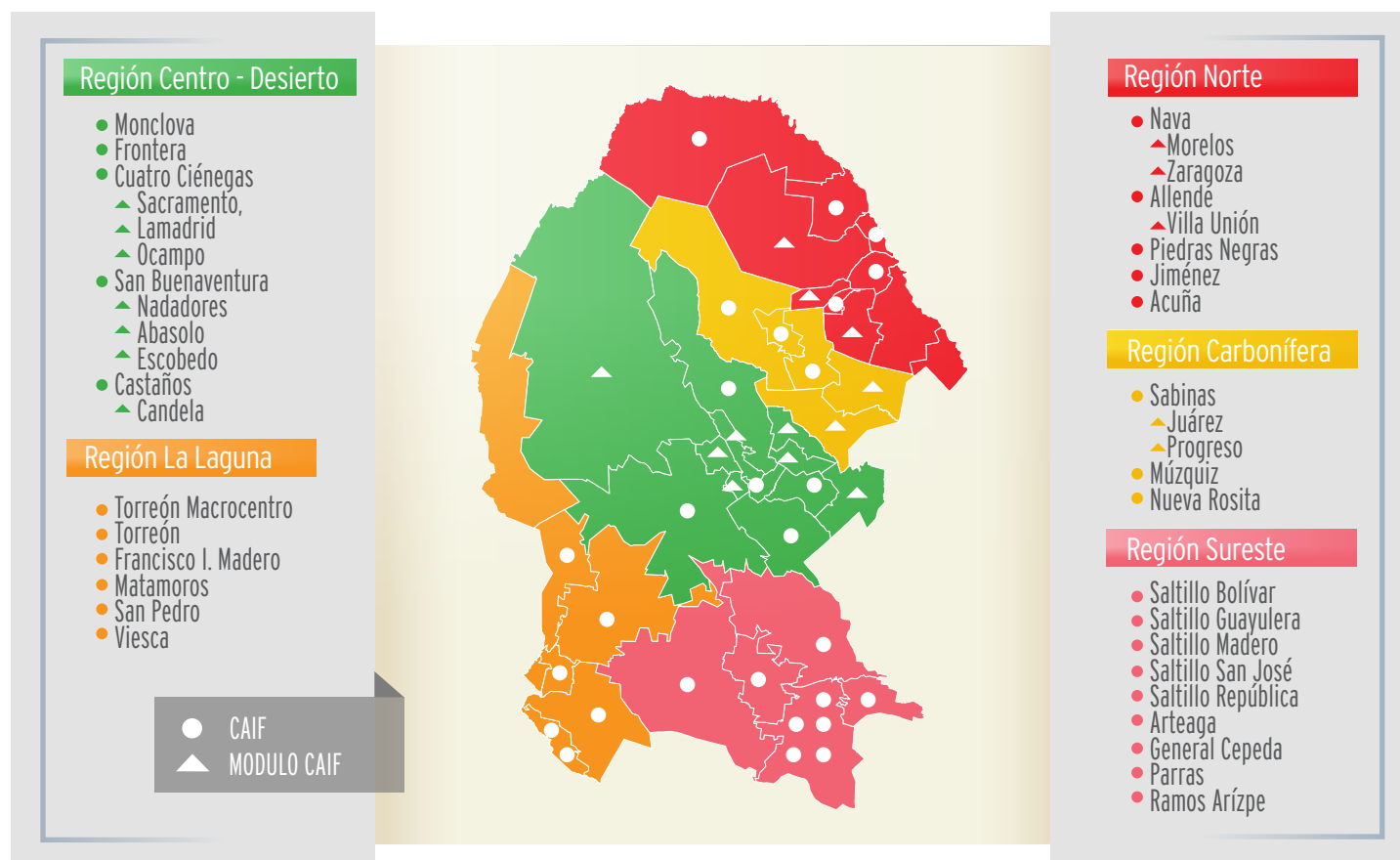
Con el objetivo de llegar a más población de zonas tanto rurales como urbanas, iniciamos el programa Fortaleciendo Familias, cuyo objetivo principal es formar familias sólidas y fuertes, que conozcan a dónde acudir ante cualquier problemática que se les presente. Llevamos a cabo pláticas y talleres impartidos por expertos en temas relacionados con la primera infancia, familia, violencia familiar, orientación sexual

para los hijos, suicidio, adultos mayores, discapacidad, entre otros. Con estas acciones beneficiamos a 1,200 personas.

El Gobierno del Estado, a través del DIF Coahuila y de la Secretaría de Salud, en coordinación con el Voluntariado Nacional, la Administración de la Beneficencia Pública y Cirugía Extramuros federal, llevó a cabo la campaña Cambiando Vidas, que ofrece cirugías gratuitas a niños y adultos que padecen labio y paladar hendido, sindactilia y secuelas de quemaduras.

Esta campaña se realizó en dos etapas: la primera fue el 8 de noviembre y consistió en una jornada de pre-valoraciones médicas para 280 candidatos, de las cuales resultaron 103 pacientes que fueron operados los días 23, 24 y 25 de noviembre, en el Hospital General de Saltillo y en el Hospital del Niño Federico Gómez Santos.

INCLUSIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
En apego al Programa Especial de Asistencia



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018.

Social e Integración Familiar, en Coahuila trabajamos por la inclusión y el desarrollo integral de las personas con discapacidad, para propiciar en la comunidad una cultura incluyente y con la firme visión de transformar sus vidas al garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

A través del Programa Estatal para la Inclusión de Personas con Discapacidad, impactamos a 4,361 beneficiarios con 177 pláticas sobre sexualidad y prevención del abuso sexual, vivir la discapacidad en familia, integración laboral, educativa y deportiva; asimismo, sensibilizamos a 6,692 servidores públicos y jóvenes mediante 197 talleres prácticos y orientamos a 20,284 personas con discapacidad.

Además, beneficiamos a las personas con discapacidad con la entrega de apoyos económicos por un monto de 1.1 millones de pesos de

inversión estatal, lo que repercutió en su bienestar familiar.

En red con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, otorgamos la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad a 2,576 beneficiarios, quienes obtuvieron descuentos en medicamentos, transportes, predial, pasaporte y otros servicios; para este fin hay un módulo fijo en Saltillo y tres módulos itinerantes, en los municipios de Monclova, Sabinas y Torreón.

Arrancamos el programa Sobre Ruedas nos Movemos Juntos, con la visión de facilitar la movilidad y accesibilidad de las personas con discapacidad motora; entregamos alrededor 100 sillas de ruedas estándar y de parálisis cerebral infantil en las regiones Carbonífera y Centro-Desierto.

Para las personas con discapacidad permanente o temporal, es fundamental recibir tratamientos de rehabilitación; sin embargo, muchos de ellos no cuentan con los medios suficientes para acceder a este tipo de servicios; por eso, en el Gobierno del Estado, operamos cuatro Centros de Rehabilitación Integral (CRI) ubicados en Monclova, Parras, Piedras Negras y Torreón, así como el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) en Saltillo, donde proporcionamos atención integral a costos accesibles.

En estos centros brindamos 8,425 consultas médicas de primera vez, 423,371 sesiones de terapias físicas, ocupacional y de lenguaje, 27,239 atenciones psicológicas y pedagógicas, además entregamos 1,306 órtesis y prótesis fabricadas y reparadas en nuestros talleres.

Además, realizamos a muy bajo costo más de dos mil estudios especializados, como electromiografía, audiometría, timpanometría, potenciales evocados y encefalogramas.

Otorgamos 475 consultas médicas por primera vez, así como más de 23 mil sesiones de terapias físicas en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) en coordinación con los DIF municipales. Además, capacitamos al personal de las unidades con la finalidad de profesionalizarlo y ofrecer una atención de calidad y calidez a las personas con discapacidad.

El programa de Unidades de Transporte Especializado para las personas con Discapacidad (UNEDIF) es un gran éxito a nivel nacional, cuyo modelo de atención ha sido ejemplo para otros estados. Actualmente opera con 100 unidades en las diferentes regiones; sin embargo, debido a la demanda y gracias al apoyo del Gobierno federal, ampliamos la cobertura al aumentar en



24 unidades su operación; cabe mencionar que destinamos, en coordinación con la Federación, una inversión de 8.9 millones de pesos.

Realizamos 235,927 traslados a terapias, centros de trabajo, escuelas e, incluso, a sus actividades familiares y recreativas, en beneficio de 2,095 usuarios, de los cuales otorgamos a mil personas con discapacidad un subsidio mensual, con una inversión anual de 7.4 millones de pesos.

Las niñas y los niños son primero, por eso, en el DIF Coahuila, en coordinación con el Gobierno federal, promovimos la campaña nacional de implantes cocleares y habilidad auditiva Un Sonido que Despierta la Vida. Este año apoyamos a 10 infantes, mismos que recibieron su implante coclear y escucharon sonidos por primera vez. Aunado a eso, les realizamos terapias de lenguaje y psicológicas que facilitaron su inclusión social, lo que permitió mejorar su calidad de vida y sus condiciones de desarrollo.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza cuenta, en Torreón, con

En Coahuila
trabajamos por
la **inclusión y el
desarrollo integral**
de las personas con
discapacidad.



un órgano desconcentrado con autonomía técnica y de gestión denominado Centro de Investigación y Atención del Autismo (CIAA), cuyo objetivo es brindar atención y seguimiento a las personas diagnosticadas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), e investigar los mecanismos biológicos y los factores predisponentes a la enfermedad, para ofrecer una atención profesional y altamente especializada a dichas personas y a sus familias.

En el CIAA y las Unidades de Atención al Autismo brindamos 629 consultas médicas por primera vez a niños y niñas con diagnóstico médico y neuropsicológico, además otorgamos 1,103 atenciones paramédicas, así como 2,322 terapias integrales y 416 sesiones de estimulación múltiple.

Con motivo del Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo, a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, llevamos a cabo el primer ciclo de conferencias, con

el propósito de profesionalizar, sensibilizar e informar a la población, servidores públicos, maestros de educación especial y organismos de la sociedad civil sobre los TEA; participaron 300 personas.

Operamos el Centro de Atención Integral para Personas Ciegas, de Baja Visión y Sordos, para favorecer su inclusión plena, así como su autonomía e independencia. En coordinación con el CREE y la Secretaría de Educación, implementamos el programa integral de atención escolarizada a niños y niñas de preescolar y primaria, en beneficio de 40 alumnos.

Mediante el Centro Integral y de Inclusión Social para las personas con Discapacidad Social atendimos diariamente a 60 personas con discapacidad, para fortalecer su integración familiar, psicosocial y laboral por medio de actividades educativas, ocupacionales, recreativas y de capacitación para el trabajo. En este año proporcionamos 23,323 raciones alimentarias y más de seis mil acciones de atención.

En el mes de julio impartimos el primer curso con la Organización Internacional Vida Independiente, que tiene el objetivo de transformar la vida de las personas con discapacidad motora para lograr una vida independiente. Capacitamos a 80 pacientes del CRIT Coahuila y CREE Saltillo; además, beneficiamos los programas de atención a la discapacidad en Frontera, General Cepeda, Monclova, Piedras Negras, San Juan de Sabinas, así como de los estados de Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Es importante destacar que, derivado de este curso, la Organización Internacional Vida Independiente benefició a seis niños y niñas coahuilenses con la donación de sillas de rue-

das activas, cuyo costo aproximado es de 15 mil pesos cada una. La entrega se realizó en un evento en la Ciudad de México, por lo que apoyamos el traslado de las familias para que recibieran dicho beneficio.

Realizamos las Jornadas Para Oírte Mejor en Monclova y Saltillo, en coordinación con los DIF municipales, en donde después de una valoración médica, otorgamos 250 aparatos auditivos a 127 personas, con una inversión de 935 mil pesos.

También, desarrollamos las Jornadas de Detección de Discapacidad y Credencialización, en coordinación con el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT), en el municipio de Arteaga; contamos con una participación de alrededor de 400 personas, quienes recibieron atención médica y de rehabilitación, orientación psicológica, beneficios de aparatos funcionales y pláticas de sensibilización en el tema de la atención a personas con discapacidad.

Por otra parte, llevamos a cabo el Encuentro de Capacitación Estatal de las Unidades Básicas de Rehabilitación, en el que contamos con la participación de prestigiados ponentes con conferencias tales como Estimulación Temprana, Nuevas Técnicas de Rehabilitación y Desarrollo Psicomotor, a las que asistieron 70 terapeutas y auxiliares de terapia que operan tanto en las UBR como en los centros de rehabilitación.

Como una acción de inclusión laboral a favor de las personas beneficiarias de los programas del DIF Coahuila, promovimos y difundimos las Ferias de Empleo para Personas con Discapacidad en los municipios de Torreón y Saltillo, además a través de programa UNEDIF,

apoyamos a 50 personas con su traslado a estos eventos.

A fin de fortalecer de manera significativa la colaboración interinstitucional, firmamos un convenio con el ISSSTE, el Hospital Universitario de la Universidad Autónoma de Coahuila, los Servicios Médicos Municipales, la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, los Centros de Rehabilitación Integral y el Centro de Rehabilitación y Educación Especial. Tal acción nos permite proporcionar más y mejores servicios integrales de salud, así como complementar servicios médicos de rehabilitación y de educación especial a los pacientes y derechohabientes con alguna discapacidad temporal o permanente a muy bajo costo.

En el mes de octubre activamos la Ruta DIF en el municipio de Torreón, la cual consiste en la operación de un transporte adaptado para el traslado de personas con discapacidad, adultos mayores, pacientes con cáncer y estudiantes; la unidad cuenta con una capacidad de 40 lugares y transita por el bulevar Revolución, lo que facilita la accesibilidad a trabajos, escuelas y servicios médicos. Desde su inicio brindamos alrededor de cuatro mil servicios.

Además, para brindar una mejor atención entregamos en las coordinaciones regionales siete vehículos para el traslado especializado de adultos mayores y personas con discapacidad, para lo cual invertimos más de cuatro millones de pesos.

BIENESTAR PARA LAS PERSONAS

ADULTAS MAYORES

En Coahuila hay 286,604 adultos mayores, de estos 47.8% son hombres y 52.2% son muje-

res, según datos de la Encuesta Intercensal del INEGI 2015.

Como Administración estatal tenemos la necesidad de generar respuestas institucionales y sociales para ofrecer a este sector de la población una calidad de vida plena y saludable, impulsar su revaloración y estimular su plena inserción en la vida familiar, social, comunitaria, económica y política.

En marzo de 2018 arrancamos el Programa AMA, Adultos Mayores en Abandono, con la finalidad de detectar los casos de pobreza extrema, discapacidad, riesgo y abandono de los adultos mayores, a fin de ofrecerles la adecuada asistencia social en atención médica, psicológica, salud, alimentación, becas y opciones de acción según lo requieran. De igual forma fortalecimos sus capacidades, las de sus familias y formamos una red de apoyo comunitario, mediante la cual garantizamos sus derechos humanos.

Se unieron a esta estrategia 35 DIF municipales, a través de la firma de un convenio de colaboración, además de instituciones educativas y organismos de la sociedad civil. Atendimos a más de dos mil adultos mayores en desamparo y otorgamos 29,757 servicios y apoyos en especie.

De igual forma, destacamos y reconocemos la actitud de un gran número de adultos mayores que, de forma entusiasta, se incorporaron al programa Adultos Mayores en Plenitud, para formar parte del grupo de empacadores voluntarios en centros comerciales como Alsúper, Del Sol, HEB, La Cabaña, Merco, Mi Tienda, Soriana y Súper Gutiérrez.

En el estado, en 147 centros comerciales, registramos 3,013 adultos mayores como empacadores, a quienes dimos seguimiento puntual de sus actividades con la finalidad de garanti-

zar el pleno respeto a sus derechos.

Como un compromiso cumplido, hay que destacar la entrega de 1,600 apoyos económicos a empacadores voluntarios del programa, con una inversión de dos millones de pesos.

Por otra parte, mediante el programa Bienestar Integral del Adulto Mayor (BIDA), este año entregamos estímulos económicos a adultos con más de 60 años en vulnerabilidad, con una inversión de dos millones de pesos.

Con la operación de 82 Centros Comunitarios y Comedores de Adultos Mayores otorgamos 1'231,920 raciones de comida a 5,070 adultos mayores. Estos lugares se convirtieron en centros de convivencia, en donde compartieron sus experiencias, convivieron y fueron especialmente atendidos por 249 mujeres voluntarias que diariamente destinaron su tiempo en los comedores.

Este año cumplimos nuestro compromiso de mejorar la atención en los Centros Comunitarios y Comedores de Adultos Mayores, e incrementamos 20% el subsidio para su operación, lo que permitió mejorar la calidad de los menús; para esto destinamos más de 20 millones de pesos.

Para cuidar a los adultos mayores contamos con cinco Centros Integrales y de Inclusión Social del Adulto Mayor (CIISAM), espacios donde propiciamos condiciones para un mayor bienestar físico, emocional y mental; en los CIISAM desarrollamos actividades ocupacionales, educativas, recreativas, culturales y de capacitación, con la finalidad de elevar su autoestima.

Atendimos a 282 adultos mayores mediante 32,091 acciones como alimentación, pláticas de salud y motivación, cursos de manualida-



des, eventos culturales y recreativos; impartimos actividades artísticas, reeducativas, de computación, de activación física y de capacitación de oficios.

Este año, ante el Sistema Nacional DIF, promovimos 11 campamentos recreativos donde asistieron más de mil adultos mayores, a destinos como Aguascalientes (Aguascalientes), Bucerías (Nayarit), Catemaco (Veracruz), Guanajuato (Guanajuato), Ixtapa (Guerrero) y Mazatlán (Sinaloa), como una actividad para fortalecer su estado físico, fomentar la cultura y esparcimiento.

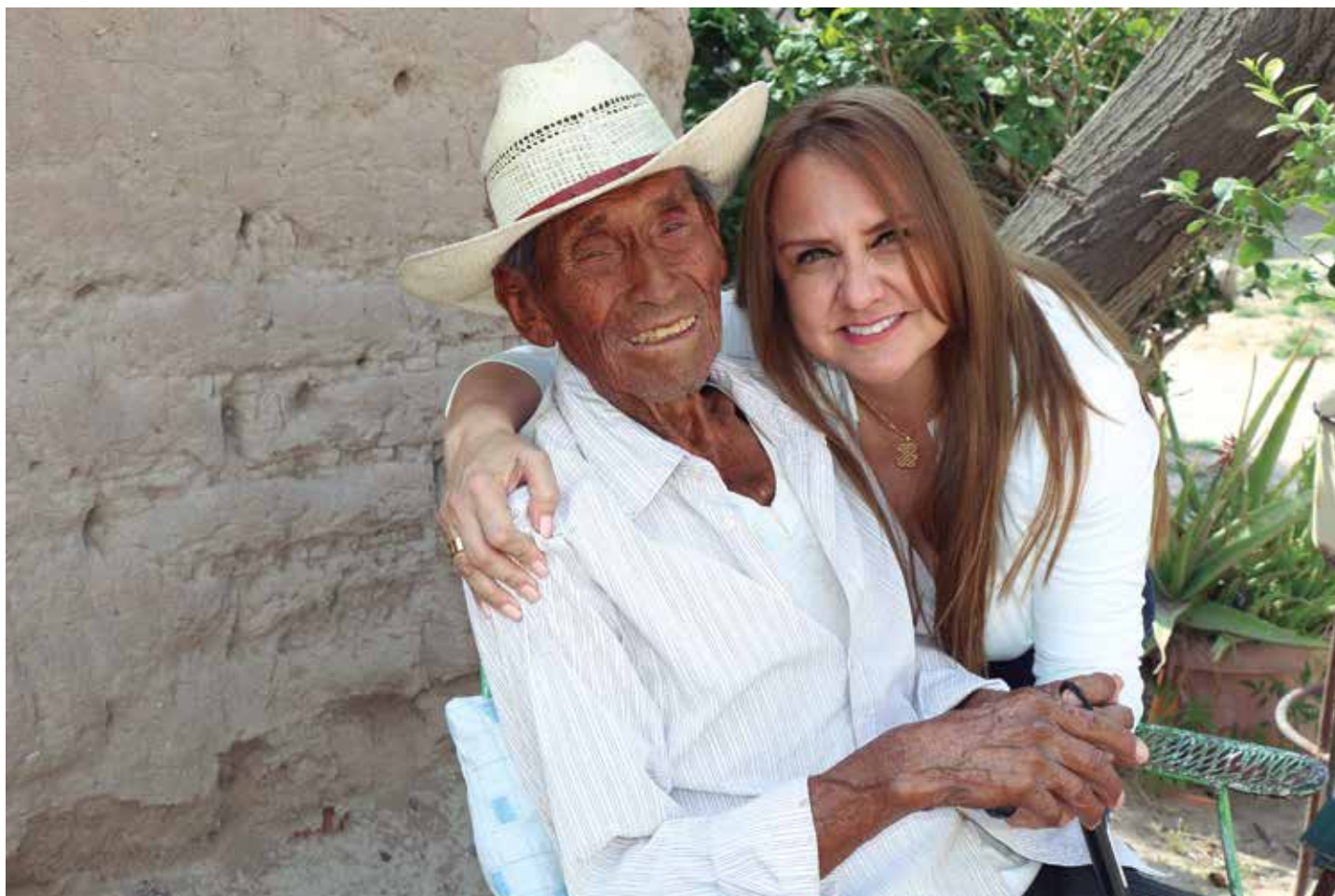
En agosto, declarado en el estado Mes del Adulto Mayor, llevamos a cabo 143 actividades en coordinación con los DIF Municipales a favor de los adultos mayores, así como las coronaciones de sus representantes en cada uno de los municipios.

También llevamos a cabo 16 brigadas de lentes en beneficio de los adultos mayores, en

coordinación con el Patrimonio de la Beneficencia Pública; otorgamos 517 apoyos en todas las regiones.

Con el propósito de prevenir enfermedades respiratorias durante la temporada invernal, realizamos una Brigada de Vacunación y Atención del Adulto Mayor, en la que brindamos más de mil servicios, que incluyeron vacunación contra la influenza y neumococo, detección de glucosa, toma de presión arterial, medición de peso y talla, así como apoyos en especie como lentes y despensas, entre otros.

Además, llevamos a cabo el desfile de modas Fashion Show, del diseñador lagunero Ricardo Seco, con el objetivo de promover el talento de nuestros jóvenes y de posicionar a Coahuila como un sitio de interés a nivel nacional e internacional. Los recursos obtenidos de este evento benéfico se destinaron al fortalecimiento del Programa AMA.



DESARROLLO COMUNITARIO

Con el objetivo de mejorar las condiciones sociales de la población de zonas rurales, impulsamos los programas de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente.

En marzo de este año, arrancamos las Jornadas de Capacitación a Grupos de Desarrollo, en el ejido Las Mangas, de Saltillo, donde entregamos insumos para proyectos comunitarios y capacitamos a grupos de Comunidad DIFerente con el tema Comunicación para el Desarrollo, impartido por especialistas de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Además de la población de la comunidad sede, asistieron 250 personas de los ejidos La Puerta, La Purísima, Nuevo Gómez Farías, Presa de San Pedro, San Francisco del Ejido, San Miguel del Banco y Santa Elena.

Este año constituimos 65 grupos conformados por 2,430 personas de localidades de alta y muy alta marginación de la Región Sureste, con la finalidad de impulsar procesos de organización y participación social que propiciaron el empoderamiento, la autogestión, la articulación y, por ende, el desarrollo comunitario.

Mediante un proceso formativo-educativo, impartimos talleres de capacitación dirigida, como comunicación para el desarrollo, manejo y alimentación de ganado, proyectos comunitarios, aprovechamiento de recursos naturales y buenas prácticas agrícolas. Impartimos 27 talleres a 103 grupos, en beneficio de 997 personas. Para este programa destinamos una inversión de dos millones de pesos.

Con el fin de promover el desarrollo familiar y comunitario, llevamos a cabo acciones que fomentaron la producción, el ingreso, el empleo, la

comercialización, el autoconsumo, el ahorro y la eficiente administración de los recursos familiares y comunitarios en las localidades más alejadas.

De tal manera que, con una inversión de 4.5 millones de pesos, implementamos 176 proyectos productivos, que incluyeron equipo para cuidado de la salud, granjas de traspatio, proyectos de cabras, cerdos y aves, rehabilitación de viviendas para comunidades rurales, tienda de abarrotes, entre otros, correspondientes al programa Unidades Productivas para el Desarrollo UNIPRODES, con lo cual beneficiamos a 3,252 familias de las comunidades rurales El Porvenir, La Presa, El Salitre, Benito Juárez, El Mezquite, El Colorado y Presa de los Muchachos, ubicadas en la Región Sureste, entre otras.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En el Gobierno estatal, sabemos que la suma de fortalezas y voluntades nos permite generar más oportunidades de crecimiento y desarrollo en nuestra sociedad. De manera coordinada, este Gobierno trabaja con las organizaciones de la sociedad civil (OSC), el sector empresarial y las instituciones educativas para lograr una mayor cobertura de los programas de asistencia social y fortalecer con este trabajo solidario a la población más vulnerable.

Impulsamos, mejoramos y optimizamos la operación de las OSC que atendieron a sectores vulnerables de la sociedad coahuilense, por lo que habilitamos Centros Capacitadores en las cinco regiones del estado, en donde en alianza con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), proporcionamos atención, asesorías

y cursos por medio del Programa Organizaciones Unidas por Coahuila.

Durante este año realizamos 1,395 asesorías y visitas, 50 videoconferencias y cursos a los que asistieron 480 personas. Asimismo, beneficiamos a 284 OSC con apoyos en especie y económicos.

Mediante el Programa de Coinversión Social Federal, este año logramos beneficiar 22 proyectos de organismos que trabajaron arduamente por el bien de la sociedad, y que otorgaron oportunidades para mejorar la calidad de vida de los coahuilenses en situación de desventaja. Realizamos una coinversión estatal y federal de 4.6 millones de pesos.

Aunado a esto, en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social realizamos dos jornadas de capacitación en las que participaron más de cien OSC de las cinco regiones del estado, en temas de política exterior, elaboración de proyectos sociales, participación y desarrollo comunitario, entre otros.

En marzo dimos el banderazo de la Colecta Anual de la Cruz Roja; aportamos la cantidad de 445 mil pesos, misma que se destinó para la operación de sus 11 delegaciones en la entidad. Asimismo, les otorgamos el recurso recabado por la Administración derivado del impuesto relacionado con el pago de placas, el cual fue de 18.1 millones de pesos.

La participación de los jóvenes en acciones de asistencia social es relevante para su formación ya que logra que se conviertan en profesionistas sensibles y con actitud de servicio; por eso, dentro del programa Fuerza Social DIF promovimos con 43 instituciones educativas públicas y privadas, la integración

— — — — —
De manera coordinada, trabajamos con las **OSC**, el sector empresarial y las instituciones educativas para lograr una mayor cobertura de los programas de asistencia social.



de 1,046 alumnos de nivel medio y superior a proyectos de participación social, programas a favor de la infancia, adultos mayores, salud, nutrición, discapacidad, así como a las acciones de las asociaciones civiles y los comedores comunitarios.

La Red de Voluntarios por Coahuila promovió, a través del voluntariado institucional, voluntariado juvenil y voluntariado infantil, una participación integral, comprometida y organizada que sirvió a la comunidad de manera altruista y solidaria. Actualmente hay 364 personas incorporadas en actividades que benefician y ayudan al bienestar social de personas en situación vulnerable.

Destinamos 2.6 millones de pesos, mediante el Programa Aprender para Crecer, implementamos acciones como Bailoterapia, con el objetivo de fomentar la actividad física y mejorar la salud de las mujeres coahuilenses. Hay que señalar que 80 becarias impartieron 22,728 clases a 2,800 mujeres.

Para desarrollar mayores oportunidades de autoempleo, a través de nuestro Centro Capacitador gestionamos cursos de capacitación; a la fecha impartimos 20 talleres a 400 personas, de oficios como cultora de belleza, corte y confección, repostería, pastelería, elaboración de productos de higiene, joyería artesanal, elaboración de dulces regionales.

Con la participación de los tres niveles de gobierno para atender las necesidades básicas de las comunidades vulnerables, realizamos Macrobrigadas, lo que nos permitió acercarnos a las colonias servicios de salud, registro civil, orientación jurídica y psicológica, vacunación de animales domésticos, corte de cabello, campañas a favor del medio ambiente, entre otros

beneficios. En este año atendimos a 52 colonias a través de nueve Macrobrigadas mediante las cuales brindamos 15,644 servicios en favor de 12,530 beneficiarios.

A fin de fomentar hábitos para el buen uso y aprovechamiento de residuos sólidos, pusimos en marcha el programa El Cambalache, Recapacila y Gana. A través de esta estrategia que involucra a sociedad y gobierno, contribuimos a proteger el medio ambiente al evitar la acumulación de basura, y beneficiamos la economía de las familias al permitirles intercambiar material reciclable por bonos canjeables por bienes de consumo básico, productos de limpieza, artículos de higiene personal y deportivos.

Este año recolectamos 61.8 toneladas de material susceptible de ser reciclado, a través de 16 cambalaches, mediante los cuales beneficiamos a 3,053 familias, con una inversión de 4.5 millones de pesos.

Con el fin de atender las necesidades más urgentes de la población en desventaja social, contamos con el programa sistematizado de apoyos en gestión social, con el cual otorgamos 600 sillas de ruedas, 158 aparatos auditivos, así como 1,847 beneficios con apoyos de despensas, suplemento alimentario, paquetes de pañales, lentes, aparatos ortopédicos y funcionales, apoyos especiales, económicos y otros; además, orientamos y canalizamos a los solicitantes a los servicios de salud, así como a instituciones que les brindaron atención oportuna y adecuada a sus demandas.

A través de las capillas de velación ayudamos a las personas que sufrieron la pérdida de algún familiar, ya que proporcionamos servicios funerarios a muy bajo costo, como embalsamamientos, iglesia, carroza, panteón, equipos de

velación, traslados, urnas y ataúdes; en total otorgamos 1,370 servicios.

Terminamos la construcción de una nueva capilla de velación en Saltillo, con el objetivo de proporcionar apoyo a las familias vulnerables, que requieran estos servicios, la inversión fue de 1.6 millones de pesos.

Para el Gobierno estatal la integridad de las familias coahuilenses es prioridad, por lo cual instalamos centros de acopio a través del DIF Coahuila, en los que recibimos más de 48 toneladas de apoyos de la sociedad, como alimentos no perecederos, artículos de aseo personal, material de limpieza, medicamentos, pañales, entre otros; esto dentro del plan de contingencia que llevamos a cabo debido a las fuertes lluvias presentadas en Torreón y Piedras Negras.

Instalamos una cocina itinerante que nos permitió otorgar ocho mil raciones de alimentos preparados en la contingencia climatológica de Torreón, para ayudar a las comunidades afectadas.

Por otro lado, en coordinación con el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT), arrancamos en noviembre la Campaña Teletón Coahuila 2018, para apoyar la operación del centro ubicado en Saltillo, que atiende aproximadamente a dos mil beneficiarios originarios de la entidad y de estados circunvecinos como Nuevo León y Zacatecas.

Con el fin apoyar la campaña nacional Colecta Alimenta 2018, que tiene el objetivo disminuir el hambre y la desnutrición de la población que presenta mayor pobreza alimentaria, el Gobierno del Estado aportó ocho toneladas de alimentos destinados a los programas de asistencia social



del Banco de Alimentos de Saltillo, A.C.

En beneficio de las personas adultas mayores de los programas de atención, el DIF Coahuila se adhirió al convenio de colaboración con el Colegio de Notarios y la Dirección de Notarias, para el promover los trámites de testamentos durante el mes de septiembre, y así apoyar a este sector de la población.

Vale la pena destacar también que, con el fin de fortalecer la infraestructura que nos permita brindar una atención de calidad, en la Región Laguna realizamos la remodelación de las oficinas del DIF Coahuila, con una inversión de 4.2 millones de pesos.

ESTRATEGIAS ESPECIALES

En el Gobierno del Estado de Coahuila consideramos la unidad familiar como condición necesaria para que en ella se conciba el espacio propicio de crecimiento y respeto a los derechos humanos, así como de los valores de la sociedad.

Al inicio de esta Administración, llevamos a cabo las festividades navideñas con encendidos de pinos en Piedras Negras, Saltillo y Torreón; e inauguramos pistas de hielo en Acuña, Matamoros, Múzquiz, Piedras Negras, Torreón y Saltillo, en donde más de 40 mil coahuilenses disfrutaron de un gran ambiente de colores y magia. Además, las familias de Acuña, Allende, Francisco I. Madero, Frontera, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Nava y Torreón disfrutaron de un paseo en tren por las plazas principales.

De igual manera, llevamos a cabo los desfiles navideños Dulce Navidad en las cinco regiones, los cuales recorrieron las calles de Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón, en donde más de 500 mil personas disfrutaron de carros alegóricos y comparsas que dieron vida a los personajes favoritos de los niños. En estos, participaron más de 300 jóvenes voluntarios, que demostraron su talento como bailarines, botargas y personajes, a quienes otorgamos un merecido reconocimiento al término de la gira navideña.

Como cierre de las festividades, realizamos el tradicional corte de la Megarrosca de Reyes, ambientada con las coreografías de los

desfiles; contamos con una asistencia de más de seis mil saltillenses que aprovecharon la oportunidad de fotografiarse con sus personajes preferidos.

Por otra parte, en vinculación con organismos de la sociedad civil, llevamos a cabo el Clásico del Norte Saraperos vs Sultanes, con una asistencia de 10 mil personas. Este año fue a beneficio del Programa AMA, Adultos Mayores en Abandono.

Para reconocer a las familias coahuilenses, por primera ocasión llevamos a cabo el concurso Familia Fuerte 2018, donde 15 familias fueron ganadoras, al ser seleccionadas entre 513 propuestas recibidas de todo el estado; sus historias de vida fueron ejemplos de fortaleza y entrega, dignas de convertirse en fuente de motivación para otras. Cada una de ellas recibió un estímulo económico, lo que representó un total de 600 mil pesos. El jurado calificador, conformado por representantes del Gobierno y la sociedad civil, fueron los encargados de seleccionar a las familias merecedoras de la presea.

En el marco del día de las madres, más de 10 mil personas disfrutaron de cuatro conciertos artísticos-culturales Amor 2018, Gracias Mamá, llevado a cabo en Múzquiz, Nava, Piedras Negras y Saltillo, y que fueron amenizados por Bobby Pulido, Flans y Manuel Mijares.

En agosto llevamos a cabo los Bailes Fuertes de Corazón, como parte de las actividades culturales para los adultos mayores en Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas y San Buenaventura, con una audiencia estimada de 8,800 asistentes.

Para las festividades decembrinas de este año, lanzamos la convocatoria para el Casting Coahuila Luz y Magia, a fin de integrar al grupo de jóvenes voluntarios que darán vida a los personajes para el Desfile Navideño 2018.



Por otra parte, en el mes de octubre, como una acción de solidaridad y respeto a las mujeres con cáncer, realizamos en Saltillo la Gran Carrera Coahuila Fuerte, *Fuertes contra el Cáncer*, en las categorías de 5 y 10 kilómetros, en la que registramos alrededor de nueve mil participantes, que caminaron, trotaron o corrieron. Al finalizar realizamos la rifa de dos autos, dos motocicletas y diversos premios entre los participantes.

Esta actividad no solo nos permitió promover la actividad física y la inclusión, sino que durante la misma instalamos módulos informativos y unidades móviles de prevención de cáncer para la atención de mujeres y hombres.

AGENDA 2030

Para atender los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), firmados por más de 150

países ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), instalamos el Consejo Estatal de la Agenda 2030, compuesto por representantes de los gobiernos federal, estatal y municipales, organizaciones sociales y la academia.

A este evento asistió Katyna Argueta, directora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México y Adolfo Ayuso Audry, director general de la Agenda 2030 de la Presidencia de la República.

Cabe señalar que este consejo es el organismo a través del cual, en Coahuila, damos seguimiento al cumplimiento de las metas. En julio llevamos a cabo la primera reunión de trabajo, en donde definimos la estrategia de colaboración y focalización para atender las 16 metas sobre las cuales la entidad pudo intervenir e incidir en los indicadores ya liberados por el INEGI.





CON EL
TRABAJO
DE TODOS



¡Fuerte,
Coahuila
es!



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2017 - 2023